

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

“LA AUSENCIA DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN LA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS EN LOS TEMAS POLÍTICA, SEGURIDAD PÚBLICA Y GÉNERO. CASOS: LA PRENSA GRÁFICA, RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR Y DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

PRESENTADO POR:

CLAUDIA MARLENE CHICAS ALAS
FERNANDO JOSUÉ FLORES LÓPEZ

DOCENTE ASESORA:

MCS. BEATRIZ ROSALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2015.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOBO

VICERRECTOR ACADÉMICO

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MAESTRO ÓSCAR NOÉ NAVARRETE

SECRETARIO GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

LIC. JOSE RAYMUNDO CALDERON MORÁN

VICEDECANO

MSC. NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

MAESTRO ALFONSO MEJÍA ROSALES

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. ROBERTO ANTONIO MAZA EMESTICA

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

MCS. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

AGRADECIMIENTOS

Ahora que culmino mi carrera debo hacer público que este logro jamás hubiera sido posible sin la ayuda y compañía de Dios. En cada evaluación, decisión y proyecto universitario Dios se sirvió de distintos medios para mostrarme su compañía. Mamita María creo en tu inmensa intercesión y este logro también es obra tuya.

Agradezco a mis padres Claudio Chicas y Alicia Alas quienes merecen en gran manera el reconocimiento por todos sus esfuerzos y ayuda incondicional. Porque han sido los fieles testigos de cada peldaño que escale e incluso baje. Mi motor para esta carrera siempre ha sido el afán de sacar adelante a mi familia, pues sin dudar soy fiel creyente que mis papás, abuela y hermanos Juan Carlos Chicas e Iris Chicas están antes que cualquier otra persona en la tierra.

No puedo pasar por alto la ayuda recibida de tíos Marcos Alas y Morelia de Alas y primas con quienes viví en una etapa de mi carrera y donde aprendí una parte de lo importante que es esforzarse por lo que una quiere.

Agradezco a mis amigos y amigas que gracias al emprender esta carrera pude conocer, porque también con ellos pude reencontrar el valor de la amistad y entender que crecer implica responsabilidad y valor para enfrentarse a los obstáculos que en la universidad se viven.

Sin duda los mejores momentos de mi vida los pase en la Universidad de El Salvador de donde doy fe que es la mejor casa de estudios del país y de donde estoy orgullosa. Reconozco la limitantes y los esfuerzos que todos realizamos. Doy las gracias a mis catedráticos que compartieron sus conocimientos, dieron sugerencias y recomendaciones para que esta licenciatura sea desempeñada con calidad y profesionalismo.

Por: Claudia Marlene Chicas Alas.

Agradezco a mi madre, Sandra Lorena López de Flores, por haberme apoyado y sostenido día a día en el esfuerzo por culminar la carrera universitaria. Me siento orgulloso de mi madre y no dudo que este es un logro que sin duda atesorará.

Asimismo reconozco especialmente la labor de los docentes de la licenciatura en Periodismo por su esfuerzo y vocación. A todos los compañeros y amigos de la carrera, muchas gracias por haber compartido este esfuerzo juntos.

De forma muy especial DEDICO esta tesis a la memoria de mi abuelo, Emilio Arnoldo Jiménez, que falleció el mismo día de la defensa de tesis. Gracias por tu ejemplo y valores que sembraste en toda la familia.

Nuestra Alma Máter pervive y pervivirá gracias a la calidad impregnada a sus estudiantes y a la valoración de su papel clave en la educación superior del país.

Por: Fernando Josué Flores López.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	v
I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 Planteamiento del problema.....	7
1.2 Objetivos.....	10
1.3 Carácter de la investigación.....	11
1.4 Justificación.....	12
1.4 Preguntas guías de la investigación	14
II. CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES	
2.1 Antecedentes del objeto de estudio	15
2.2 Perspectiva o paradigma teórico.....	18
2.3 Sistema de conceptos	23
III. METODOLOGÍA	
3.1 Definición de la muestra o corpus de análisis	30
3.2 Determinación y descripción de las técnicas de investigación	32
IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1 Análisis de datos	38
4.2 Análisis de la técnica de investigación entrevista semi-estructurada..	152
4.3 Análisis integrado de los datos.....	171
V. VACIADO DE LA INFORMACIÓN	
5.1 Cuadros de unidades de análisis de La Prensa Gráfica.....	189
5.2 Cuadros de unidades de análisis de Radio Nacional de El Salvador...	236
5.3 Cuadros de unidades de análisis de Diario Digital Contrapunto.....	268
5.4 Instrumento de vaciado de información, entrevista semi-dirigida.....	303
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1 Conclusiones	315
6.2 Recomendaciones.....	318
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	319
ANEXOS.....	323

INTRODUCCIÓN

El conocer si existe especialización en los periodistas es un tema que pocas veces es cuestionado; sin embargo, es el objeto de estudio a tratar en este documento.

La función social de los medios como entes informativos fiscalizadores y generadores de opinión es crucial para el desarrollo de las sociedades. Por ello se hace necesario investigar el ámbito de la especialización de sus informadores, pues la ciudadanía cada vez demanda calidad y profundidad en los mensajes comunicacionales que consumen.

En esta investigación se ha trabajado con la metodología cualitativa, debido a que el tema necesita ser visto a profundidad. Además porque es un problema que afecta a la persona y a la sociedad, que tienen actitudes cambiantes, a diferencia de la metodología cuantitativa que analiza acciones y problemas de las ciencias exactas.

La metodología cualitativa permite que en esta investigación se desarrolle una pregunta guía, técnicas de inclusión o contacto entre el investigador y el investigado, permitiendo un acercamiento con los actores de la información del objeto de estudio.

Con el tema: Ausencia de especialización en los periodistas en la producción de noticias en los temas: Política, Seguridad Pública y Género. Casos: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto, se genera un nuevo conocimiento relativo a criterios de especialización de los informadores, y que han sido llevados a la práctica para comprobar deficiencias en los medios analizados.

Existe también un conocimiento práctico que permite que quienes consulten el material sepan de la importancia y necesidad que tienen los periodistas de especializarse, independientemente de la carrera con la que ya cuenten.

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

Luego de los Acuerdos de Paz de 1992, los medios de comunicación impulsaron un cambio de agenda, a raíz que el panorama político y social del país fue modificado sustancialmente con el fin del conflicto armado.

Esta reingeniería mediática permitió una modificación en la visión de los medios de comunicación, hacia un abordaje que tuviera que plasmar las temáticas y problemáticas que sobrevinieron al cambio del régimen político y social del país.

Uno de los resultados de la transformación que vivía El Salvador en esos años fue la creación de instituciones que empiezan a regular la convivencia social y que permiten la participación de la ciudadanía en el respeto a sus derechos humanos. Siendo esta una de las marcadas diferencias entre el Estado salvadoreño, previo a los Acuerdos de Paz y el que comenzaba a surgir.

A partir de la conformación de ese escenario se crean instituciones como la Policía Nacional Civil, la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional de la Judicatura, la Academia Nacional de Seguridad Pública, entre otras. Su surgimiento implicó una nueva forma de tratar la información vertida desde estas entidades y reorientó las rutinas periodísticas para las informaciones del tema de política

La labor de estas nuevas instituciones y sus ámbitos de acción implicaban que el periodista tuviera que familiarizarse con temas, terminología y manejo del campo de trabajo, por lo que necesitaba de la especialización en delimitadas áreas de conocimiento.

Con estas rutinas periodísticas, los informadores se dan cuenta de la importancia de tener conocimientos relativos al tema en abordaje. Ejemplo de esto es la promulgación de la Ley de Amnistía de 1993, que implicaba para los periodistas saber sobre jurisprudencia, las normas fundamentales del Estado y el trabajo de los Órganos que las conforman.

Lo anterior es producto de la creación de nuevos conceptos, leyes y ámbitos que comenzaban a ser parte de la demanda informativa de la población. Partiendo de esta nueva

necesidad es que los medios de comunicación comienzan a esforzarse por cubrir estos temas.

No obstante, han pasado más de dos décadas desde que el panorama político cambió y ya es necesario conocer cómo camina el abordaje de estos temas. Sin embargo, hay un punto que también se pudiera sumar y es que por ahora, los medios de comunicación parecen estar privilegiando la rentabilidad económica sobre el esfuerzo de especializar a sus periodistas.

Esta rentabilidad económica afecta en la inversión de tiempo, viáticos, el uso de recursos y del personal para una producción mínima de notas informativas.

La misma situación de ausencia de especialización del periodista se suscita en un tema que cobró auge precisamente tras los Acuerdos de Paz de 1992: el de seguridad pública.

Es por ello que se indagó, especialmente del área de seguridad pública, el tratamiento a las cifras, las cuales arrojan muchas reacciones o vivencias que están escondidas en esos números.

Algunas características del Periodismo es que previo al traslado de la información se debe conocer el tema a desarrollar y es allí donde entra el papel de la fuente, como conocedora de los datos; pero si no se maneja la temática puede suceder que el entrevistado sea quien dirija la entrevista y así dar datos al azar.

Lo anterior deriva en una superficialidad informativa al tratar un tema delicado para los ciudadanos, que día a día se ven expuestos a este fenómeno social y que por ende ameritaría un abordaje a profundidad que les permita informarse integralmente de esta problemática.

Otro tema que constantemente es necesario manejarlo en la agenda mediática es el género, que refiere a puntos como: la sensibilización, terminología, técnicas de abordaje y producción de la nota, que pueden hacer una noticia con información completa.

La ausencia de especialización es una de las principales críticas ante una posible falta de profesionalismo del periodista, pues se conoce que para cumplir con la responsabilidad social, el comunicador debe tener conocimiento y manejo de innumerables temas.

En esta investigación se indagó si hay ausencia de especialización en los periodistas para las áreas Política, Seguridad Pública y Género, para ello se estudió el campo de acción del profesional de la Comunicación y conocer la interacción con sus fuentes para la elaboración del mensaje noticioso.

Otro de los puntos de estudio, es el acercamiento al medio de comunicación, el cual está involucrado en la problemática de ausencia de especialización de sus informadores.

Al indagar en los medios de comunicación, se conoció el abordaje de los temas de Política, Seguridad Pública y Género. Además, se determinó si hay ausencia de especialización de sus periodistas y si en ello influye el medio al invertir o no recursos en especializar a sus informadores.

1.2 Objetivos

- **Objetivo General:**

Determinar las causas de la ausencia de especialización de los periodistas en la producción de noticias en los temas política, seguridad pública y género en los medios: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto.

- **Objetivos Específicos:**

1. Determinar con el análisis de contenido cualitativo, la ausencia de especialización en la producción de noticias de política, seguridad pública y género en La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto.
2. Recoger experiencias a través de entrevistas a profundidad con los periodistas de La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto.
3. Buscar por medio de entrevistas semi-dirigidas, la definición y las implicaciones de la especialización para los editores o jefes de prensa de los medios: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto.

1.3 Carácter de la investigación

Esta es una investigación enfocada en la realidad comunicacional del país.

Según su finalidad es aplicada, porque se ha sometido a la práctica de una metodología, en este caso la cualitativa, que encaminó a responder la pregunta guía de la investigación. Además porque se ha ido al encuentro del fenómeno y reconocerlo, siendo de esa manera, acorde con el paradigma fenomenológico.

El fenómeno en esta investigación es la ausencia de especialización de los periodistas en la producción de noticias en los temas política, seguridad pública y género. Casos: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto.

Además, la investigación de acuerdo a su temporalidad, es diacrónica, porque ha comprendido el estudio del objeto de estudio en tramos de tiempo no continuos, siendo el tiempo de trabajo de campo constituido por cuatro meses de duración.

Por su profundidad se ubica en el tipo descriptiva — explicativa. Descriptiva porque se determinaron las características del fenómeno y explicativa porque se concluyen las causas que dan origen al objeto de estudio, a través de las técnicas de la metodología cualitativa. Se han pedido cuentas a los periodistas sobre los puntos por los cuales se tiene ausencia de especialización en su medio, puesto que este tema busca conocer a quien produce la información.

Debido a su alcance y amplitud, la investigación es microsocial, porque el estudio se ha realizado en parte de la realidad social.

1.4 Justificación

En El Salvador, la especialización es conocida en carreras como los negocios, la medicina y las ingenierías, pero en los comunicadores no es muy destacable ni conocida, pues es de hecho, considerada como una simple teoría. En ese sentido es que surge la inquietud de preguntarse si existe la especialización en los periodistas.

Bajo esa inquietud es que se plantea como tema de investigación: la ausencia de especialización de los periodistas en la producción de noticias en los temas políticos, seguridad pública y género. Casos: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto, debido a que la sociedad necesita de profesionales que conozcan y así interpreten los sucesos ocurridos en dichas áreas, con el fin de tener información con profundidad.

Partiendo de lo anterior, surge la relevancia de especializarse, pues en las áreas sociales: política, seguridad pública y género se necesita de un conocimiento previo a la hora de abordarlos, por eso se estudia si son estas temáticas utilizadas para entrenar o instruir a los nuevos periodistas.

Para poder conocer si hay ausencia de especialización, se han seleccionado tres medios de comunicación: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital ContraPunto que son representativos por su difusión, cobertura informativa, impacto en la opinión pública, distintas líneas editoriales y capacidades económicas.

Esos puntos señalados llevaron a investigar si los periodistas de estos medios cuentan con especialización para un adecuado tratamiento informativo. También para conocer si es necesaria la especialización para el gremio.

En ese sentido, se hace relevante puesto que, desde las universidades que brindan la carrera de Periodismo o Comunicaciones en el país, muchas veces no se hace énfasis en la necesidad de especializarse de cara al abordaje de temáticas.

Partiendo de esa premisa, se estudió la forma en que abona la formación académica en la especialización de los periodistas.

Con todo lo anterior, se puede decir que este estudio tiene trascendencia teórica, además de interés práctico, puesto que sirve en el Periodismo como parámetro para los estudiantes de esta carrera e interesados en ella, y que conozcan situaciones que, como la ausencia de especialización, dificultan la labor periodística.

Otra de las razones que llevaron a investigar este tema es que los medios de comunicación que estudiaron están en el Departamento de San Salvador, donde se concentra la mayor cantidad de medios. Lo que permite tener un acercamiento con los periodistas y así poder conocer de primera mano la situación de especialización del gremio.

También era un tema que era realizable, porque es un tópico del cual los periodistas no tienen mayor tendencia a autocensurarse, a diferencia de otros asuntos comerciales en los cuales los intereses o línea editorial de los medios están muy palpables.

El tema de la especialización es una temática poco explorada y esto se contrasta al averiguar sobre antecedentes a este problema; puesto que hay limitaciones en la bibliografía del tema y falta de conocimiento de los periodistas.

Por todo lo anterior, el tema de la ausencia de especialización de los periodistas en la producción de noticias se convierte en importante y relevante, pues se infiere que no es solo un problema de tres medios, sino de otros que pasan por las limitaciones de no contar con periodistas especializados. Con esta investigación se sienta un precedente con el que se genera conocimiento de lo que en realidad implica la especialización

Este estudio sirve de punto de partida que visibiliza el camino de la especialización en los comunicadores y que daría indicios a futuras investigaciones, a través de los datos recogidos desde las realidades de los tres medios de comunicación analizados en el presente trabajo de investigación.

A la vez, con esta investigación se conoce si los periodistas se estancan al no contar con especialización, además de determinar la existencia de superficialidad en las notas. Esta información puede servir a futuros investigadores que luego quieran actualizar los hechos.

1.5 Preguntas guías de la investigación

1. ¿Cuáles son las causas de la ausencia de especialización en los periodistas en la producción de noticias en los temas política, seguridad pública y género en los medios: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital ContraPunto?
2. ¿De qué manera podría influir la especialización en el trabajo informativo de los periodistas?
3. ¿Cuál es el papel que juega la especialización y sus implicaciones en un medio de comunicación?

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

2.1 Antecedentes del objeto de estudio

Para el desarrollo de la investigación “La ausencia de especialización de los periodistas en la producción de noticias en los temas política, seguridad pública y género. Casos: La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital ContraPunto” se ha considerado hacer una breve mención de datos históricos de cada uno de los medios que abarca el estudio.

Los orígenes de La Prensa Gráfica se remontan al año 1903, cuando los hermanos José y Antonio Dutriz fundan en Santa Ana la empresa “Dutriz Hnos” bajo el nombre “Tipografía La Unión”¹. Esta sociedad dio origen al diario “La Prensa”, publicado por primera vez el 10 de mayo de 1915, con un tiraje de 700 ejemplares.

Hacia 1939, “La Prensa” se fusiona con el semanario “El Gráfico”, fundado meses antes. Desde entonces, el periódico pasa a llamarse “La Prensa Gráfica” y adopta el formato tabloide que permanece hasta la actualidad². Es uno de los medios impresos de mayor circulación nacional, a las puertas de celebrar su centenario de fundación.

Para el caso de Radio Nacional de El Salvador, hay que resaltar que es un medio pionero en la radiodifusión en el país, fundado el 1 de marzo de 1926, llevando como

¹ Ítalo López Vallecillos, El periodismo en El Salvador, 2a. edición, San Salvador, El Salvador, UCA EDITORES, 1987, pág. 37.

² RIVAS, German, Un periódico joven de 97 años, artículo, [En línea] San Salvador, 10 de mayo de 2012 [citado el 16 octubre 2014] Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/262324-un-periodico-joven-de-97-anos.html>

nombre las letras “AQM”, iniciales del entonces presidente de la república, Alfonso Quiñónez Molina.

En sus inicios, esta radio tenía como audiencia a las familias más adineradas y funcionarios vinculados con el Estado y los negocios. Hacia 1932 pasa a identificarse como “YSS Alma Cuscatleca”, siguiendo cánones internacionales de radiodifusión³.

Actualmente, Radio Nacional de El Salvador pertenece a la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, que abarca, además, a Televisión de El Salvador Canal 10. Ambos medios son de carácter gubernamental.

Como parte de nuestro estudio, se investigó también el caso de Diario Digital Contrapunto, el más reciente de los tres, fundado el 1 de marzo de 2007 por el periodista Juan José Dalton en Quito, Ecuador, como una publicación semanal. En sus inicios, pretendía ser una revista latinoamericana; proyecto que no se concretó, por lo que se dio un viraje en 2008 para establecerse en El Salvador como diario digital.⁴

Se caracteriza por un énfasis en contenidos audiovisuales y en temas relacionados a derechos humanos, igualdad de género y medio ambiente.

Además, se han encontrado antecedentes de trabajos de investigación relacionados con la ausencia de especialización de los periodistas en términos similares a los que comprende nuestro objeto de estudio. Dichos trabajos nos brindan un parámetro sobre la necesidad de la especialización en el Periodismo:

³ Arturo Merayo Pérez, *La radio en Iberoamérica: Evolución, diagnóstico y prospectiva*, 2ª edición Sevilla, España, COMUNICACIÓN SOCIAL EDICIONES Y PUBLICACIONES, 2009, Págs. 202 y 203.

⁴ DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO, Quiénes somos: Historia , artículo [En línea] San Salvador, [citado el 17 de octubre de 2014] Disponible en World Wide Web: <http://www.contrapunto.com.sv/informacion/quienes-somos>

El primer hallazgo lo constituye la tesina “Especialización de los periodistas de La Prensa Gráfica y CoLatino en el área judicial” presentado por Karla Morales Torres, Joni Mauricio Hernández y Benjamín de Jesús López, de la Universidad de El Salvador (2005). En este estudio se explora el grado de especialización de esos periódicos, que se manifiesta en el tratamiento y cobertura de las fuentes judiciales, dominio de leyes y procesos legales⁵.

A través de esa investigación, se determinaron las principales dificultades que surgen en las rutinas periodísticas del área judicial, entre las que sobresale el tratamiento superficial de los hechos.

El segundo antecedente es la tesina “Cobertura periodística que los medios de comunicación dan a las notas ambientalistas. Casos Teledós, YSKL y Diario El Mundo”, realizado por William Gámez Díaz y Everardo Ulises Piche, de la Universidad de El Salvador (2004). En este estudio se aborda la inadecuada cobertura que los medios de comunicación dan a las notas de temática medioambiental en el país, lo que se deriva de una falta de especialización de los comunicadores en esta área⁶.

Además, acentúa el hecho que dicha falta de especialización es responsabilidad de las directrices de los medios investigados y de su naturaleza mercantilista. Por último, recalca la necesidad de contar con un Periodismo especializado en medio ambiente y Ecología en el país.

⁵ Karla Morales Torres, Et. al, Especialización de los periodistas de La Prensa Gráfica y CoLatino en el área judicial. San Salvador, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2005, págs. 15-16.

⁶ William Gámez Díaz, Everardo Ulises Piche, Cobertura periodística que los medios de comunicación dan a las notas ambientalistas. Casos Teledós, YSKL y Diario El Mundo, San Salvador, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2004, Pág. 26.

2.2 Perspectiva o Paradigma teórico

La ausencia de especialización de los periodistas en la producción de noticias en los temas política, seguridad pública y género, casos La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital ContraPunto, es un objeto de estudio que fue tratado desde la metodología cualitativa pues es necesaria la interacción psicológica entre el investigador y lo estudiado.

La investigación cualitativa no puede reducirse a técnicas específicas, ni a una decisión de estadios, sino que consiste más bien en un proceso dinámico que une problemas, teorías y método; por consiguiente, el proceso de investigación no es una sucesión bien definida de procedimientos con un diseño claro, sino una declaración imprecisa entre el mundo conceptual y el empírico, donde la deducción y la inducción son simultáneas⁷. Lo anterior, porque el ser humano es cambiante, no permanece estático. Por lo tanto, ningún análisis puede ser visto como irrefutable.

Se utilizó el Paradigma Interpretativo de investigación, que se basa en el proceso de conocimiento; con lo que se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables. La observación del objeto de estudio no sólo perturba y moldea al objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste (por la persona individual o por el grupo observado). La investigación siempre está influenciada por los valores del investigador y éste, en sus [informes](#) debe dar cuenta de ellos.

⁷Piergiorgio Corbetta, Metodología y técnicas de investigación social, Edición Revisada, Madrid, España, MCGRAW – HILL, 2007, Pág. 301.

Desde este punto de vista, este paradigma ha influido bastante en el campo de la psicología, ya que es el método en el que se basan los terapeutas (psicólogos) para observar al sujeto en investigación, o sea, se da una interacción entre el observador y el observado, influyendo ambos en la conducta del otro.

El Paradigma Interpretativo no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. La investigación que se apoya en él termina en la elaboración de una descripción ideográfica, en profundidad, es decir, en forma tal que el objeto estudiado queda claramente individualizado.

El Paradigma Interpretativo de investigación social abarca una serie de vertientes como la Fenomenología, la Etnometodología, el Interaccionismo Simbólico, entre otras. Un paradigma se entiende, desde la epistemología, como la ciencia del conocimiento, como aquel gran conjunto de creencias que permiten ver y comprender la realidad de determinada manera⁸.

Para nuestra investigación, nos compete una de esas ramas del amplio paraguas teórico del paradigma interpretativo: La Fenomenología, definida como el estudio de los significados de las acciones humanas y de lo que ocurre en un contexto determinado. Además de permitir una descripción del modelo de conducta o las manifestaciones.

La experiencia fenomenológica parte del supuesto de que «lo subjetivo» no sólo puede ser fuente de conocimiento, sino incluso presupuesto metodológico y objeto de la misma ciencia. Es la propia experiencia, a través de la *intuición eidética*, la principal fuente

⁸ MIRANDA RUIZ, Edwin; Et. al. El paradigma interpretativo de investigación. Curso de Epistemología, artículo [En línea], Huánuco, Perú, [citado el 17 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.monografias.com/trabajos97/paradigma-interpretativo/paradigma-interpretativo.shtml>.

de conocimiento que utiliza el investigador para tratar de acercarse al estudio, análisis y conocimiento de la realidad.⁹

Según la Fenomenología, se debe tratar de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, y para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la perciben. Siendo de esta manera que el investigador cualitativo se identifica con las personas que estudia para poder comprender cómo ven las cosas.

La necesidad de acercarnos a los periodistas es también permitido gracias a la fenomenología, que busca analizar los significados de las acciones humanas y de la vida social. De manera que no ve al sujeto alejado sino en un entorno.

Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables ni susceptibles de cuantificación. En cuanto al modelo que usa para obtener información están: la información a diarios, la entrevista y la observación participante.

También permite, la relación investigador -investigado bajo la acción comunicativa, por esto se logra una inmersión en el objeto de estudio, sin prejuicios o pre-concepciones surgidas del tema de investigación.

Las acciones humanas son las que fueron analizadas en nuestro objeto de estudio, por esta razón se escogió el Paradigma Fenomenológico, porque el autor de la producción

⁹ Gloria Pérez Serrano, Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos, Madrid, España, EDITORIAL LA MURALLA, 2004, Pág. 25

del mensaje noticioso en este caso es el periodista, el comunicador, quien debe ser observado pues de este depende la creación de las notas (a pesar de tener incidencias de jefes y línea editorial).

Este paradigma es bueno para nuestro objeto de estudio porque permite usar la técnica de observación y el uso de los relatos para comprender la experiencia de los propios sujetos de investigación¹⁰. Esto significa que se permite el acercamiento al periodista para conocer cómo influye la ausencia de especialización en sus notas de política, seguridad pública y género.

De esta forma se tiene una descripción dibujada, en profundidad; es decir, en forma tal que el periodista queda claramente individualizado, ya que para este paradigma las generalidades no pueden entrar, aunque las personas tengan las mismas características al momento de observarlas¹¹.

La especialización, según los autores Javier Fernández y Francisco Esteve Ramírez, surge como una exigencia de la propia audiencia, cada vez más sectorizada y por otra parte, como una necesidad de los propios medios por alcanzar una mayor calidad informática y una mayor profundización en los contenidos.¹²

El paradigma fenomenológico, busca conocer a profundidad el porqué de las acciones de las personas, que para el caso de este estudio son los periodistas.

¹⁰GEOCITIES.WS.COM, Paradigma fenomenológico: (Naturalista, cualitativo, simbólico – interpretativo), [En línea], [Citado el 18 de octubre 2014] Disponible en World Wide Web: www.geocities.ws/julyosman/ptres.html

¹¹Edwin Miranda Ruiz y otros, El paradigma interpretativo de investigación. Curso de Epistemología, artículo [En línea], Huánuco, Perú, [citado el 17 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.monografias.com/trabajos97/paradigma-interpretativo/paradigma-interpretativo.shtml>.

¹²Javier Fernández del Moral, Francisco Esteve Ramírez, Fundamentos de la información periodística especializada, Madrid, España, EDITORIAL SÍNTESIS, 1996, Pág 51.

De nada serviría que se conozca solamente que los periodistas no tienen especialización, sin saber cómo resuelven los comunicadores al momento de producir los temas políticos, seguridad pública y género. Además poco vale si en la investigación no se constatan las explicaciones de los jefes y periodistas editores del porqué de la ausencia de especialización. Para luego constatar con el producto final que es la noticia.

Para el autor Piergiorgio Corbetta, lo anterior significa alcanzar en un estudio la interpretación de la realidad logrado al usar el paradigma fenomenológico. Bajo el término *Interpretativismo* (fenomenológico) se conjuntan todas las perspectivas teóricas para las que la realidad no puede ser sólo observada, sino que debe ser interpretada¹³.

De manera que utilizando la Fenomenología se logró la interpretación de los hechos, acciones, redacciones y decisiones de los periodistas que ayudarán a explicar mejor el objeto de estudio, pero sobre todo a brindar un análisis a profundidad.

¹³ P. Corbetta, Op.Cit, Pág. 18

2.3 Sistema de Conceptos

Para entender con exactitud el objeto de estudio, es necesario hacer una sistematización de los términos más importantes y representativos mencionados a lo largo de la investigación, con la finalidad de ver el todo, en este caso el objeto de estudio; de forma integrada y no aislado, ya que cada uno de los términos utilizados tiene su razón de ser y hace posible la vinculación de cada una de sus partes.

Como actor ineludible del tema, encontramos los **Medios de comunicación**, término genérico que denomina a una empresa o entidad jurídica que desarrolla los recursos técnicos que permiten amplificar, conservar, reproducir o expandir las características físicas de un mensaje codificado. Dichos mensajes están codificados en distintos soportes: medios impresos, medios audiovisuales, auditivos.

En función de si usamos uno u otro, la relación con el receptor va a ser distinta ya que los procesos perceptuales y cognitivos, serán diferentes¹⁴.

Los mensajes informativos llevan implícita una posición ideológica ante aspectos coyunturales de la realidad o bien ante aspectos permanentes en el tiempo; una hoja de ruta estilística, o una actitud de compromiso con entidades afines que el medio ha sellado en sus informaciones a lo largo del tiempo de existencia del mismo. Los anteriores son elementos de lo que se conoce como **Línea Editorial**.

Dichos mensajes informativos son las **Noticias**: concebidas como el relato de un acontecimiento de actualidad y de interés público. El lector recibe la información, presuntamente sin ningún tipo de valoración personal u opinión del periodista que ha

¹⁴ Tomás Fernández García y Agustín Rico, Medios de comunicación: sociedad y educación, Toledo, España, EDICIONES UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, 2001, Pág. 123.

redactado la noticia. El periodista a su vez, ha sustentado la información con datos que le fueron proporcionados por las **Fuentes**, ya sea instituciones, funcionarios o personas particulares.

Esta información puede ser de varias características en función de su difusión e interpretación en la población. Una de ellas es la **Información especializada**: formada por datos o informes que se establecen entre especialistas, por lo que no precisa de una decodificación o adaptación para que dicha información sea comprendida por el público no especialista¹⁵

En contraste, se encuentra la **Información periodística especializada**: definida por Idoha Camacho como toda aquella información especializada que precisa de una labor de traducción a un lenguaje más comprensible para los no expertos en la materia objeto de la información¹⁶ y facilitar su difusión.

Lo anterior, no debe confundirse con el concepto de **Periodismo especializado**: que es un Periodismo en profundidad que no se limita a un tratamiento coyuntural o superficial de los hechos noticiosos, sino que profundiza en el estudio y el análisis de los mismos, aportando aquellos elementos documentales y de investigación que puedan ser de mayor utilidad para su mejor comprensión.¹⁷

Dicho concepto es el estado más alto y sistematizado del uso de la información periodística especializada. En cuanto a este tema de investigación, se aborda la ausencia de la especialización de los periodistas de tres medios de comunicación, en el área social.

¹⁵ Idoha Camacho Markina y otros, La especialización en el periodismo: Formarse para informar, Sevilla, España, COMUNICACIÓN SOCIAL EDICIONES Y PUBLICACIONES, 2010, Pág. 13.

¹⁶ Loc. Cit.

¹⁷ Ídem.

Entendemos por **Especialización Periodística** como la tendencia en el periodismo que permite, por la naturaleza misma de la sociedad (su constante cambio), ampliar la visión del comunicador y sin olvidar nunca el conjunto, enfocar todo el caudal de sus conocimientos, integrándolos en un sentido. Además, es aquella concepción que presenta la realidad tal como acontece y que a su vez, promueve una interpretación en profundidad de los acontecimientos, acomodando el lenguaje del medio de comunicación colectivo utilizando conocimientos y necesidades de la audiencia.¹⁸

La ausencia de especialización de periodistas se indagó en tres temáticas constituyentes del área informativa social del medio de comunicación:

La primera es la **Seguridad pública**: que se entiende como la situación social caracterizada por un clima de paz y convivencia, que facilita a la población el ejercicio de sus derechos y obligaciones y proporciona un estado de orden interno que contribuye a la seguridad e integridad de los ciudadanos y a la gobernabilidad del Estado. Tiene la finalidad de proteger a la ciudadanía del accionar delictivo, así como velar por su desarrollo mediante la adopción de las medidas gubernamentales necesarias para mantener vigentes las garantías del Estado de Derecho.¹⁹

La segunda temática es la **Política**: muy vinculada con la anterior en vista del componente regulatorio de esta, y que se entiende como la actividad en virtud de la cual, una

¹⁸ FERNÁNDEZ OBREGÓN, Francisco Javier, Especialización: futuro del periodismo, artículo [En línea] Tenerife, España, Febrero de 1998 [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/70obr.htm>

¹⁹ MILANO, Camilo, Un panorama de la seguridad pública en América Latina, artículo [En línea] Buenos Aires, noviembre de 2009, [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.aainteligencia.cl/?p=71>

sociedad libre compuesta por mujeres y hombres libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva. Es un quehacer ordenado al bien común.

Es además, una ciencia que se encarga del estudio del poder público o del Estado. Se considera el uso legítimo de la fuerza como la característica principal de la política. Siguiendo con esta definición, la política es el ejercicio del poder que busca un fin trascendente. Esta promueve la participación ciudadana ya que posee la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario, para promover el bien común.

Por último, la otra temática a tratar es la de **Género**: en Ciencias Sociales, es un término técnico específico que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada **sociedad** asigna a hombres y mujeres». Entonces, al hablar de Género se está remitiendo a una categoría relacional y no a una simple clasificación de los sujetos en grupos identitarios; según la Organización Mundial de la Salud, éste se refiere a «los roles socialmente contruidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres»²⁰.

Para proceder metodológicamente con el análisis de la muestra y determinar la ausencia o no de especialización en los periodistas, se utilizó la técnica de análisis de contenido por medio del estudio de diferentes **categorías de estudio** de las notas informativas, entendidas como cada uno de los grupos básicos en los que puede incluirse o clasificarse todo conocimiento.

Dichas categorías son útiles para determinar si hay o no especialización de los periodistas por medio del análisis de contenido de las notas de la muestra. Una de ellas es: el

²⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, What do we mean by “sex” and “gender”? [En línea] 2014, [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.who.int/gender/whatisgender/en/>

dominio y uso de las **fuentes informativas** utilizadas, que son todas las personas que aportan información al periodista o documentación que sustente lo que se quiere informar.

La **claridad** en el texto es otra categoría utilizada para conocer la existencia o no de especialización, puesto que con ella se indagó en el nivel de síntesis para lograr el entendimiento con las audiencias, así como en la precisión con que está escrita la nota y que deja a la vista la preparación del periodista a la hora de escribir sobre las temáticas de seguridad, política y género. Específicamente hablamos de principios del lenguaje periodístico, definido como un sistema de comunicación estructurado para el que existe un contexto informativo de uso y ciertos principios combinatorios formales.

Otras categorías incluyen elementos de análisis como el uso de frases sugestivas o uso de términos propios de la temática informada, que además de denotar ya sea ausencia o presencia de especialización, el manejo de elementos persuasivos y de conocimiento específico sobre una temática, son criterios para determinar si los periodistas buscan dotar a sus informaciones con elementos de interpretación compleja o si están acomodados a seguir un patrón en el que se privilegia la rapidez.

Debido a que la especialización periodística es la tendencia que permite ampliar la visión del comunicador al enfocar el caudal de sus conocimientos en un sentido informativo, esto incluye también el manejo de aspectos legales y de jurisprudencia, muy importantes a la hora de informar e interpretar un suceso, y que afectan a la población de forma cotidiana, al ser el país sujeto a las leyes e institucionalidad democrática. Ello conforma la categoría de **marco legal** en las noticias de la muestra.

El **contexto**, entendido como el ambiente social, político, psicológico, cultural, que rodea a un individuo o suceso, conforma una categoría específica que busca determinar si el comunicador se vale de la aplicación de contexto para poner su información en el ámbito de vinculación con el resto de la realidad y no como un evento único y aislado. Dicho contexto debe aportar a la ubicación del lector en la coyuntura y no sólo a ser un recuento de lo que antecedió al hecho.

Una de las formas para diversificar la noticia y determinar la capacidad del periodista de informar en diversas maneras gracias al manejo de las técnicas de comunicación escrita, es el uso de **géneros periodísticos**, que es otra categoría de análisis.

Los géneros periodísticos son las diversas modalidades o maneras de presentar una información, siendo cada una de ellas consustancial con las cualidades específicas de la temática a informar; por ejemplo, si se quiere informar de cómo sucedió la marcha de trabajadores de forma pormenorizada desde el principio, aparte de la nota simple, el suceso es consustancial con la crónica, que es un relato pormenorizado de un hecho con énfasis en el tiempo.

Otras categorías de estudio están enfocadas en determinar la estructura utilizada en la noticia y observar el manejo de la jerarquización de la información para armar dicha nota. Por ello, se utiliza: estructura de la **entrada, cuerpo y cierre** de la noticia. Esos tres elementos son, respectivamente: el inicio de la nota con lo más importante del suceso informado, o lo que se desea resaltar; el desarrollo del texto noticioso; así como la forma de finalización de la nota, la conclusión de ella, con lo que se nos indicó la trascendencia de dicha conclusión o simplemente la culminación de un párrafo noticioso sin mayor peso.

Por último, la última categoría que fue necesaria para determinar la ausencia de especialización de los periodistas es la **creatividad** para el manejo del tema.

La creatividad es entendida como la capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, así como la capacidad de un cerebro para llegar a conclusiones nuevas. Lo anterior se observó en las noticias de forma que se determinó si el periodista se vale de recursos novedosos para informar, especialmente en el ámbito visual, dada la naturaleza de los medios a estudiar: textual y online. En el caso de las noticias del área de género, se incluye una categoría relativa a la denotación de fotografías.

La denotación es un proceso de significación en el que se transmite lo que está manifiestamente plasmado en la frase o palabra que se emita, sin matizaciones subjetivas.²¹

²¹ WORD REFERENCE.COM Diccionario de la Lengua Española. Denotación. [En línea] 2015 [Citado el 18 de agosto de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.wordreference.com/definicion/denotaci%C3%B3n>

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Definición de la muestra o corpus de análisis

La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, sobre el cual habrá que recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia. La observación de una parte de la población para extraer información de la totalidad de la misma es, para el autor Piergiorgio Corbetta, un acto casi instintivo. Por ejemplo, se nota en el periodista que entrevista a un taxista para saber qué opina “*la gente*” sobre un tema de actualidad.

A partir de ello, define la muestra como las unidades del objeto de estudio seleccionadas de la población (conjunto general de unidades que forman el objeto de estudio) y sobre las que se aplicaran criterios que permitan generalizar los resultados obtenidos de su estudio a toda la población.

Por ende, a partir de la definición del tema se determinó que la muestra la constituyen las notas periodísticas relativas a los temas de política, seguridad pública y género en La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital Contrapunto.

Para especificar aún más, el acercamiento al objeto de estudio surgirá a partir de las publicaciones en los días miércoles y jueves de la segunda y cuarta semana de los meses de febrero y marzo del año 2015. Lo que suman en total ocho días en los que se estudiaron las noticias tanto de política, seguridad y género aparecidas en ese tiempo en los tres medios.²²

En el caso de La Prensa Gráfica se utilizaron ocho noticias del área Política, ocho noticias del área de Seguridad Pública (temática englobada en la sección Nación: Judicial), y seis del área de Género, pues en dos días correspondientes a la muestra no se publicó informaciones de ese ámbito o que reflejaran ese eje transversal de género.

²² Las fechas a las que corresponde la muestra son: Miércoles y jueves de la segunda y cuarta semana de febrero: Miércoles 11, Jueves 12, Miércoles 25 y Jueves 26 de febrero de 2015. Miércoles y jueves de la segunda y cuarta semana de marzo: Miércoles 11, Jueves 12, Miércoles 25 y Jueves 26 de marzo de 2015.

De Radio Nacional de El Salvador se estudiaron ocho notas del área de Política, siete notas relativas a Seguridad; pues en uno de los días de la muestra no hubo noticias de este ámbito en ese medio, y una noticia de Género. En este caso, no hubo informaciones de esta temática en siete días, de los ocho que corresponde la muestra.

En Diario Digital Contrapunto se analizaron ocho noticias de Política, ocho de Seguridad y de igual forma que en Radio Nacional, una sólo noticia relativa a Género.

En total, la muestra de esta investigación la constituyen 55 noticias.

Para el caso de Radio Nacional de El Salvador que cuenta con un formato radiofónico, las muestras se extrajeron de la página web para obtener un registro palpable de la información publicada y así aplicar el análisis.

De igual forma, la muestra la constituyen los productores de las notas seleccionadas y que se convierten en responsables del manejo y creación de los mensajes comunicacionales. Asimismo, los editores o jefes de prensa que supervisan dicho producto informativo. Para ello, se ha seleccionado a un editor y a uno o dos periodistas por cada uno de los medios.

- La Prensa Gráfica: Ricardo Flores, Coordinador de la sección Nación: Social; Susana Peñate, periodista del área social y Jessel Santos, periodista del área política y Judicial.

- Radio Nacional de El Salvador: Javier Najarro, Coordinador de Prensa de RNES en el turno de la tarde y noche, e Iris Rodríguez, periodista de Radio Nacional.

- Diario Digital Contrapunto: Juan José Dalton, Director de Contrapunto; Gloria Morán, periodista del área de Derechos Humanos y Género e Ileana Corado, periodista de la sección Economía de dicho diario.

3.2 Determinación y descripción de las técnicas de investigación

Partiendo de la definición de técnica, diremos que es todo procedimiento metodológico y sistemático que se encarga de operativizar e implementar los métodos de investigación. Las técnicas permiten la facilidad de recoger la información de manera inmediata, y son capaces además, de moldearse al problema que se investiga según la capacidad del investigador para usarlas oportunamente.²³

Para este estudio, que se auxilia de la metodología cualitativa, las técnicas también llevan igual contraste. Las técnicas de análisis cualitativo tienen cierta característica y es que suelen aplicarse de forma simultánea en una misma investigación.

Análisis de contenido

Para el caso en esta investigación, la utilización de técnicas inició con el análisis de contenido cualitativo, que fue aplicado en las notas periodísticas previamente seleccionadas.

Para saber cuáles son los criterios considerados para el análisis de las notas que conforman la muestra y determinar la ausencia o no de especialización de los periodistas, se creó una herramienta de categorías de análisis que permitan; a través del análisis de las estructuras textuales, evaluar el tratamiento informativo de los comunicadores.

Para el estudio de los textos informativos se han definido las siguientes categorías:

1. Dominio y uso de fuentes
2. Claridad en el texto
3. Aplicación de términos

²³ Deymor Centty Villafuerte, Manual metodológico para el investigador científico, Arequipa, Perú, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, 2006, Pág 41.

4. Frases subjetivas
5. Palabras claves
6. Dominio de marco legal
7. Uso de contexto en la nota
8. Aplicación de géneros periodísticos
9. Estructura del tipo de entrada
10. Estructura del cuerpo de la nota
11. Estructura del cierre
12. Creatividad para el manejo del tema
13. Denotación de fotografías (únicamente para el área de género)

En la categoría **Dominio y uso de fuentes** se analizó la naturaleza de las fuentes que sustentan la nota, si se recurre a fuentes expertas, personas o entidades a quienes se les pueda atribuir la información. De igual manera se estudió si hay o no, suficientes fuentes en la nota.

A partir de ello se definieron a las fuentes encontradas como:

1. Información oficial: son todas aquellas que de primera mano pueden dar datos, explicaciones y testimonios de hechos, pueden ser personas naturales o entidades a quienes se menciona.
2. Fuente Extraoficial: es la que brinda información, pero no desea que se publique su nombre.

3. Off the record: el periodista recibe una información confidencial no publicable. Es una información para uso exclusivo del periodista; sin embargo podrá hacer uso de ella cuando sea verificada con otras fuentes.

En la categoría **claridad en el texto** se encontró la concisión, en algunos casos, la poca claridad en las frases, puntualidad en las ideas, también se evaluó el lenguaje sencillo o que esté explicado de forma que el lector comprenda la información.

Sin embargo, siempre hay temas que necesitan de la **aplicación adecuada de términos**. Es por eso que también se trabajó con esta categoría para conocer cómo se usan o sorteamos los tecnicismos y términos complejos dentro de la nota.

Otra de las categorías fue las **frases subjetivas**, con esta se evaluó la ideología del medio de comunicación, puesto que hay discursos implícitos al servicio de partidos políticos o de entidades económicas. Y que son descubiertas por medio del énfasis hacia algunas ideas dentro del texto.

Dentro de las categorías también se maneja las **palabras claves** con el fin de conocer cuáles son las palabras que, de no ser usadas se perdería el sentido a la nota. Convirtiéndose en claves para el desarrollo del tema.

También se ha tomado en cuenta para el análisis del texto, el **dominio del marco legal**, pues una nota realizada por un periodista especializado se podrá reconocer con la fluidez que brinda el conocimiento y el manejo de las leyes, códigos, incluso la Constitución de la República dentro de la nota para profundizar en las notas y arrojar elementos de conocimiento a las audiencias.

La categoría **uso de contexto en la nota** permite conocer si se han incluido aspectos históricos que le dan riqueza a la información. Con el contexto se denotan los estudios previos que el periodista ha tenido antes de redactar el tema.

En las notas también se analiza la categoría: **aplicación de géneros periodísticos**. Pues al momento de redactar una información, el periodista necesita una serie de filtros para hacer la interpretación de la realidad y la transmisión de los datos al público. A eso se le llama género periodístico.

De igual manera se usó como categoría de análisis la **estructura del tipo de entrada**. En ella se revisara si la entrada de la nota responde a las preguntas básicas de un hecho (el qué, cómo, dónde, por qué y el cuándo).

Para hacer un análisis completo de la nota se incluye la categoría: **estructura del cuerpo de la nota** en la que se conocen cómo se desarrollan los datos en el centro del texto. De igual manera se aplicó la **estructura del cierre**, que es clave, pues la última lectura que se dé es lo que en muchas veces, queda grabado en el lector de la nota.

La especialización del periodista también se mide en la **creatividad para el manejo del tema**, con lo que brinda una atracción mayor al texto y lo vende a los ojos del lector.

También se agregó a esas categorías, la **denotación de fotografías** sólo que esta unidad de análisis fue puramente aplicada al tema de Género. Y es que la ubicación de la fotografía en la página de periódico permite saber el papel de las mujeres en el medio y cómo se convierte en fuente sin saberlo, además de evidenciar el énfasis en el discurso visual.

Posteriormente se inició la fase de aplicación de técnicas, como la observación directa, las entrevistas en profundidad y el uso de documentos, que pueden remitirse a tres acciones básicas que la persona utiliza para analizar la realidad social que lo rodea: observar, preguntar y leer²⁴. Estas técnicas permitieron sistematizar los datos para el trabajo de investigación, a partir de los objetivos que se han planteado.

En la etapa de desarrollo de técnicas, se aplicó la entrevista en profundidad con los creadores de las notas, los periodistas, pues son ellos entes claves en el objeto de estudio y nos facilitaron indagar sobre la ausencia de especialización en la producción de noticias en los temas política, seguridad pública y género, casos La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital ContraPunto. Lo anterior, por medio de la técnica de entrevista semi-estructurada:

✓ **Técnica: Entrevista semi-estructurada**

La entrevista es un mecanismo de aproximación que permite profundizar nuestro conocimiento sobre un determinado proceso. Para su desarrollo es útil contar con una guía de conversación en la cual los tópicos son determinados de manera general. Sin embargo, hay distintas formas de aplicarla.²⁵

Para el caso se aplicó la entrevista semi-estructurada, en la que el investigador dispuso de un guión que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el investigador decidió libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas.

²⁴ P. Corbetta, *Op. Cit.* Pág 304.

²⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, La entrevista, artículo [En línea], Bogotá, Colombia, 2005, [Citado el 31 de octubre 2014] Disponible en World Wide Web: http://www.piupc.unal.edu.co/diplomado/pdf/modulo_5/entrevista.pdf.

En el ámbito de un tema determinado, el entrevistador planteó la conversación de la forma que deseaba, pedía al entrevistado que le aclare alguna respuesta y establecer un estilo propio de la conversación.

El guion del entrevistador era detallado y con preguntas específicas. Con esta forma de tratar la entrevista, obtenía amplia libertad y garantizó la discusión de todos los temas relevantes y la recopilación de toda la información necesaria.

Las características de la técnica entrevista semi-estructurada permitieron que en esta investigación el periodista no notara la ejecución de preguntas y de esta manera se conversó con mayor naturalidad, inclusive de aspectos fundamentalmente inconvenientes para el medio de comunicación para el que laboran.

Aplicación:

Esta técnica es conocida en varias investigaciones, entre ellas: en el estudio “*El activista del partido*”, de F. Alberoni, (1967) en la cual se habla del compromiso político del activista. La siguiente investigación se denominó “*Getting a Job*” (1995) que tenía por objeto estudiar las estrategias utilizadas por los sujetos para buscar trabajo.²⁶ .

En general, el entrevistador no abordará temas que no estén previstos en el guión, pero tiene libertad para desarrollar temas que vayan surgiendo en el curso de la entrevista y que considere importantes para comprender al sujeto entrevistado, aunque no lo incluya en el resto de las entrevistas.²⁷

²⁶ P. Corbetta, Op. Cit. Pág 353

²⁷ Idem.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1 Análisis de datos

La especialización surge como respuesta a una necesidad que radica en la evolución que se tiene constantemente en la humanidad en sus diversos quehaceres.

Son innumerables las áreas que a diario están en constante transformación: la Medicina, la Astronomía, la Economía, las leyes y especialmente las áreas humanísticas: la Política, Seguridad Pública y el Género, siendo esta última una de las más contemporáneas. Las áreas de conocimiento de hecho están en constante crecimiento, por lo que la necesidad de realizar parcelaciones al mismo, aumenta.

El Periodismo al igual que las anteriores temáticas, también debe ir evolucionando; por ello, la especialización representa una necesidad que surge de la importancia de informar a la población, y actualizarla de las transformaciones de las diversas áreas de conocimiento y de los sucesos que les afectan.

En ese sentido, la especialización es una herramienta de trabajo científico e intelectual que permite presentar y explicar a profundidad los acontecimientos. De hecho, en el Periodismo cada vez son más diversos los temas abordados y por ello, la trascendencia de informar adecuadamente de los mismos no puede esperar.

Resulta casi imposible satisfacer dicha demanda informativa sin una especialización en diversos ámbitos, ya que el periodista no puede conformarse con saber cultura general para hablar de todo de forma profesionalmente competente, pues el engrandecimiento de la cultura y el progreso científico imponen la necesidad de periodistas especializados.²⁸

La especialización periodística es la tendencia en el Periodismo que permite, por la naturaleza misma de la sociedad (su constante cambio), ampliar la visión del comunicador y sin olvidar nunca el conjunto, enfocar todo el caudal de sus conocimientos, integrándolos en un sentido. Además, es aquella concepción que presenta la realidad tal como acontece y que

²⁸ Niceto Blázquez, *El desafío ético de la información*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2000, Pág. 219.

a su vez, promueve una interpretación en profundidad de los acontecimientos, acomodando el lenguaje del medio de comunicación colectivo utilizando conocimientos y necesidades de la audiencia.²⁹

El producto de la especialización periodística es aquella información que penetra y analiza la realidad de una determinada área de la actualidad a través de las distintas especialidades del saber; profundiza en sus motivaciones, la coloca en un contexto amplio, que ofrezca una visión global al destinatario, y elabora un mensaje periodístico que acomode el código al nivel propio de la audiencia.³⁰

Partiendo de esas consideraciones conceptuales y teóricas, es justo e interesante conocer si en El Salvador existe la especialización en el gremio periodístico y una de las formas a través de las que conoceremos esta respuesta es al analizar las notas informativas de los 3 medios seleccionados para su estudio: La Prensa Gráfica, Diario Digital Contrapunto, y Radio Nacional de El Salvador.

De acuerdo al autor Francisco Esteve Ramírez, el periodista debe tener las siguientes características:

- *Poseer un conocimiento directo e inmediato de las distintas fuentes informativas, dado su contacto permanente con ellas.*
- *Garantizar el adecuado tratamiento del mensaje informativo³¹.*

Además de dichas características básicas, para la presente investigación se han creado 13 unidades de análisis que permiten **complementar** los anteriores requisitos y con ellas determinar si existe la especialización periodística en las áreas de política, seguridad pública y género.

Las unidades de análisis se aplicaron a 55 notas de los tres medios en estudio, y estas son: dominio y uso de fuentes, claridad en el texto, aplicación de términos, frases subjetivas, palabras claves, dominio de marco legal, uso de contexto en la noticia, aplicación de géneros

²⁹ FERNÁNDEZ OBREGÓN, Francisco Javier, Especialización: futuro del periodismo, artículo [En línea] Tenerife, España, Febrero de 1998 [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/70obr.htm>

³⁰ J. Fernández del Moral y F. Esteve Ramírez, *Op. Cit.* pág. 100

³¹ Francisco Esteve Ramírez, *Comunicación especializada*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1997, Pág. 17

periodísticos, estructura del tipo de entrada, estructura del cuerpo de la nota, estructura del cierre, creatividad en el manejo del tema y denotación de fotografías. Esta última unidad aplicada a las notas sobre género.

Estas categorías se han ordenado según el área de estudio de la investigación: Política, Seguridad Pública, y Género, en los medios seleccionados.

Las notas que conforman la muestra se escogieron de forma aleatoria y pertenecen a los meses de febrero y marzo de 2015. La muestra, consistente en 55 noticias incluye las informaciones publicadas los miércoles y jueves de la segunda y última semana de dichos meses en los medios en estudio.

Las unidades de análisis **responden, en general a las características y requerimientos que debe cumplir un periodista especializado y lo que informa.** Asimismo, permiten construir de mejor manera el perfil de comunicador necesario para la realidad informativa de El Salvador.

4.1.1 Análisis de datos de La Prensa Gráfica

Área Política:

Toda nota periodística, parte del conocimiento de un hecho y la recopilación de datos que son vistos a través de una fuente de información.

Para conocer si hay adecuado dominio y uso de las fuentes de información de los periodistas de La Prensa Gráfica, se analizaron 8 notas del área de Política. De ese total se encontraron 4 notas en las que fueron consultadas gremiales de la empresa privada, brindando sólo la versión del sector empresarial ante temas coyunturales.

Es sobresaliente el hecho que dichas notas, aparentan el contraste de fuentes, sin embargo, la diversidad de voces dentro de la nota, no implica que haya un contraste real. Por ejemplo: en la noticia del *13 de marzo de 2015: “Aliados por la democracia reprueba actuar del TSE”* se brinda en toda la nota la postura de una asociación civil, llamada “Aliados por la democracia”, y a pesar que se han citado a cuatro personas como fuentes oficiales, ellos responden a la misma línea de pensamiento: Luis Mario Rodríguez, Javier Argueta, Domingo Méndez y Federico Hernández.

Otro caso, donde hay únicamente fuentes de la misma línea de pensamiento, en detrimento de la inclusión de un punto de vista contrapuesto, es el de la nota del *26 de febrero de 2015: “CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES”*. En dicha información, únicamente se cita a Javier Castro, Director de Estudios Legales de FUSADES, y no se consultan otras fuentes involucradas como el Tribunal Supremo Electoral por medio de sus magistrados, o Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Dicho rasgo denota un interés del medio por privilegiar la postura de FUSADES, al no encontrar voces que le hagan contrapeso a sus posturas y mucho menos, un uso de documentación adecuado que sustente lo que se informa.

En las restantes 4 notas se logran identificar al menos a dos fuentes diferentes (en cada nota se incluyen fuentes documentales) ya sea del Órgano Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cada noticia. Sin embargo, siempre hay predominio para una fuente en el espacio de texto brindado y son discursos contra los planes del gobierno o de instituciones vinculadas a éste.

A manera de ejemplo, en la noticia del 26 de marzo de 2015 “Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo” se consultan a cuatro diputados de la Asamblea Legislativa: dos del partido ARENA, uno del partido GANA y uno del FMLN. Las posturas brindadas por los legisladores de ARENA denotan que, a pesar de votar a favor del incremento de salario de maestros, siempre manifiestan oposición e insatisfacción ante las propuestas gubernamentales, y dicha postura se refleja con mayor predominio en la noticia.

De hecho, los legisladores de ARENA no tenían contemplado votar a favor de la medida, pero cambiaron de opinión al momento de la votación. Este aspecto es explotado por el medio como positivo, pasando a primer plano, en detrimento del aumento de salario a los maestros. La justificación de ARENA para finalmente apoyar la iniciativa llevó 17 líneas de la noticia.

Por otra parte de las 8 notas de Política únicamente en 2 se brinda espacio a actores y especialistas en el tema que aportan datos a profundidad, surgidos de su labor especializada. En la nota del 11 de febrero de 2015, “Partidos dispuestos a identificar a financistas” se consultaron a 4 diputados de distintas fracciones legislativas y puede apreciarse un contraste entre las posturas de las fuentes.

Asimismo, en la nota del 11 de marzo de 2015: “González: se actúa si se violan derechos” se habla sobre una posible intervención de la Sala de lo Constitucional en el proceso de escrutinio de votos que se llevaba a cabo desde el 1 de marzo, en caso de violación de derechos políticos. Para efectos de anticiparse a un escenario de ese tipo, y analizar la coyuntura electoral, el periodista consultó a Félix Ulloa, especialista en temas de derecho y ex magistrado del Tribunal Supremo Electoral.

En el análisis de esta unidad de estudio de notas se puede decir que siempre hay una intención de destacar el discurso de una fuente, por lo que no hay contraste real entre estas, a pesar de citar a varios nombres o instituciones. También es difícil ver el uso de fuentes documentales, ya que sólo en 3 notas de las 8 del área política es notorio su uso o mención. Esta deficiencia atenta contra la especialización periodística, ya que el uso de documentación que sustente los hechos, es un principio básico para todo periodista y más aún, para un periodista especializado.

Buena parte de la especialización periodística radica en la claridad del texto. La claridad, no sólo se basa en la utilización de párrafos legibles, sino en el uso correcto de las ideas centrales, y de la relación coherente entre los párrafos para desarrollar un tema. Además, se necesita de parte del periodista, un análisis previo de los datos que arrojan las fuentes, para la construcción del texto.

En su libro “Fundamentos de Periodismo Impreso”, José Ignacio Armentía Vizuete y José María Caminos Marcet, expresan los requerimientos para un periodista al momento de redactar sus textos.

Los autores aseguran que *“el periodista debe interpretar la totalidad de los datos disponibles para la elaboración del texto, los interrelaciona entre sí, los vincula con el contexto en el que se producen esos datos y finalmente decide, cuál o cuáles va a destacar en el primer párrafo”*³².

Al analizar las notas, se encontró que la realidad periodística salvadoreña dista de la premisa anterior, pues el proceso que describen los autores citados se queda en segundo plano al observar que de las 8 notas del área política, en 5 hay transcripción de las declaraciones de las fuentes, como único material tomado para construir la noticia. Lo que significa que no hay criterios o análisis del periodista para profundizar en su redacción.

Esto se refleja, por ejemplo, en dos noticias:

- En la noticia publicada *el 11 de febrero de 2015: “Partidos dispuestos a identificar a financistas”*; en donde el periodista únicamente traslada lo que los legisladores manifiestan, acerca de la sentencia de la Sala de lo Constitucional que ordena a los partidos políticos a hacer públicas sus finanzas. Obsérvese que el periodista únicamente redacta 16 palabras, en medio de las declaraciones, que, a la larga, conforman el esqueleto de la nota:

“Escobar, (Margarita) diputada y dirigente del partido ARENA, dice que la sentencias de la Sala no deben ser cuestionadas sino que ser cumplidas. “Se trata

³² José Ignacio Armentia Vizuete y José María Caminos Marcet, Fundamentos del periodismo impreso, Barcelona, España, Editorial Ariel, 2003, pág.84.

ahora de ver los mecanismos para hacer práctica esa resolución de la Sala de lo Constitucional”. Y agrega: “Ahora el tema es cómo se va a hacer efectivo. La sentencia debe de cumplirse”. Santiago Flores, diputado y dirigente del FMLN, también habla de cumplir el fallo judicial: “No hay ningún problema, nosotros nunca hemos escondido fondos, y ni hemos hecho otros mecanismos ilícitos”.

- La noticia del 25 de febrero de 2015: “ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias” inclusive destaca una cita textual de 14 líneas, expresada por Luis Chávez, asesor jurídico de ASDER, con lo que se infiere la falta de análisis del periodista, al momento de redactar la información y sólo retoma las declaraciones netas de una fuente, sin darle tratamiento, sin valorar su considerable extensión. Tampoco aporta claridad al lector sobre qué es una subasta de frecuencias, ni sobre las implicaciones del término “transferencias”, que es criticado por ASDER en la noticia, pero que no es aclarado por el periodista por medio de la consulta a diversas fuentes vinculadas al tema.

Asimismo, de las 8 notas analizadas en el área de Política se encuentran 3 con redacción clara que brindan una narración secuencial de los hechos que son presentados en los párrafos. Esta legibilidad en el texto es permitida por el desarrollo de una idea central por cada uno de los párrafos. Este aspecto positivo permite que se entienda el tema informado y se puede notar en la noticia del 12 de febrero de 2015: “A discusión propuesta de ley contra las extorsiones”:

“La propuesta de ley obliga a los operadores de telecomunicaciones a adoptar mecanismos para evitar que sus servicios sean utilizados como medio para extorsionar.

De hecho, el artículo 14 del proyecto de ley (Ley Especial contra el Delito de Extorsión) contiene una prohibición expresa para los operadores de telefonía: “Se les prohíbe brindar o prestar servicios de todo tipo de tráfico de telecomunicaciones en los espacios físicos donde están ubicados los centros o granjas penitenciarias.”

En dicho texto, se puede notar que hay uso de una idea central por párrafo, (Primer párrafo: La Ley obliga a operadores de telefonía a adoptar mecanismos. Segundo párrafo: prohibición a operadores de telefonía, plasmada en el artículo 14 del proyecto de ley).

La especialización permite que el periodista desarrolle la característica de ser claros en lo que informan, de crear notas completas sin dejar vacíos informativos, o datos sueltos. Pero este aspecto no se cumple en las siguientes informaciones:

- La noticia del 25 de febrero de 2015: *“ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias”*, destaca: *“Según Luis Chávez, asesor jurídico de ASDER, en la ley existen ‘artículos escondidos’ que obligan al gobierno a hacer transferencias económicas a dichas radios, lo que generaría un sesgo en la información a difundir por los medios comunitarios.”*

Con dicha declaración no se puede contrastar o sustentar cuáles son específicamente esos “artículos escondidos” de la Ley de Radios Comunitarias y si realmente dañan a una de las partes involucradas en la concesión de frecuencias, de manera que con este dato, queda la duda si realmente existen las irregularidades planteadas por ASDER.

- En la noticia del 26 de febrero de 2015: *“CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES”*, se informa: *“El spot, a juicio de FUSADES, nunca supuso una petición de voto a favor de ningún candidato a la Presidencia de la República sino que representaba una campaña cívica. La Sala de lo Constitucional revisará si con la multa, el TSE vulneró el derecho de libertad de expresión del demandante”*

En dicho texto, queda el vacío informativo sobre en qué consistía el spot publicitario perteneciente a la “campaña cívica”, a pesar que únicamente se destaca que no incluía, según FUSADES, ningún llamado al voto para algún candidato a la presidencia en las Elecciones Presidenciales de 2014.

Asimismo, el tratamiento informativo del término campaña cívica, es inadecuado ya que al ser parte de la versión de una de las fuentes, no debe tomarse como un dato veraz, por lo que procedía entrecomillarlo, o aclarar en qué consistió dicha campaña cívica.

- La información del 26 de marzo de 2015 “Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo” no aclara al lector porqué hay una considerable alza en el salario del personal administrativo del magisterio nacional, en comparación con la cifra que recibirán de aumento los docentes, a razón de un decreto legislativo. Dicha aclaración pudo haber sido consultada por el periodista a un diputado que esté involucrado en dicho decreto de aumento o que pertenezca a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea, pero no se consultó sobre este aspecto:

“\$30 de aumento tendrán los docentes, según el partido ARENA. \$250 tendrán de aumento los administrativos con sueldos elevados según ARENA”.

Con el análisis de las noticias de Política de La Prensa Gráfica, se ha encontrado que hay un grupo de siete periodistas en específico para la cobertura y redacción de noticias de dicha área. Lo anterior se comprobó por medio de la verificación de la firma de las notas pertenecientes al período de muestra. Con ello se infiere la existencia de un intento de segmentar las áreas de cobertura para los periodistas de ese medio.

La segmentación de áreas de cobertura es un proceso permanente en la mayoría de empresas periodísticas con el fin de un tratamiento especializado de la información a fin de obtener un producto más cualificado, y lograr una mejor utilización de sus recursos humanos y técnicos. Esta organización sectorial de las redacciones garantiza un tratamiento en profundidad con mayor rigor profesional³³

Otra de las unidades de análisis en este estudio es la aplicación de términos, la cual permite pasar del manejo de una información compleja o técnica, a una más digerible para las audiencias en términos de comprensión, sin dejar de lado la profundidad en el desarrollo del tema.

Si bien, en las 8 notas de política se presentan términos, la aplicación de los mismos es inadecuada e imprecisa, pues el término cobra importancia cuando aparte de su mención, se explica en el desarrollo de la nota. Con ello, hay términos que pueden aportar a la comprensión del tema, y otros que al no darles un buen tratamiento, pueden confundir al lector.

³³ J. Fernández del Moral y F. Esteve, Op. Cit. Pág. 96

Esto se evidencia en la información del 25 de febrero de 2015: *“ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias”*, en la que no se aclara el significado de una concesión de frecuencia ni los indicios que tienen para que se hagan transferencias económicas desde el gobierno: *“Según Luis Chávez, asesor jurídico de ASDER, en la ley existen “artículos escondidos” que obligan al Gobierno a hacer transferencias económicas a dichas radios, lo que generaría un sesgo en la información a difundir por los medios comunitarios.”*

Hay notas como la del 11 de marzo de 2015: *“González: Se actúa si se violan derechos”*, en la cual se lee: *“Si alguien considera que se viola la igualdad, el sufragio activo y pasivo que son derechos de rango constitucional, la Sala podría intervenir”*.

La anterior explicación la brinda un magistrado de la Sala de lo Constitucional, y es retomada como cita por el periodista, pero no se aclara el significado de dos términos de carácter electoral que utiliza la fuente en su declaración: El sufragio activo y pasivo.

Dichos términos pudieron haber sido desarrollados o aclarados por parte del periodista si le hubiera consultado al magistrado Rodolfo González, sobre su significado, puesto que en su profesión y cargo está familiarizado con un lenguaje técnico-jurídico.

El inadecuado uso de términos genera confusión e interpretaciones erróneas desde los lectores, sobre temas de interés y trascendencia. Esto lo podemos denotar también, con otro término de difícil comprensión y que fue utilizado durante la coyuntura electoral: el voto cruzado.

En la misma noticia del 11 de marzo de 2015, se detalla al respecto: *“FUSADES e IEJES advirtieron ayer en la entrevista Frente a Frente, que la Sala podía intervenir de oficio, para que se cumpla la sentencia que avaló el voto cruzado.”*

La importancia de la especialización periodística radica además en saber transmitir a la población de forma correcta los procesos de país que se modifican en razón de las implicaciones que mandatan las decisiones políticas o las leyes, como fue el caso de la modificación del Código Electoral para la aplicación del mecanismo del voto cruzado en las

elecciones municipales y legislativas de 2015. Estas modificaciones producen nuevos términos que son incomprensibles en un inicio.

En ese sentido el periodista se convierte en el canal existente entre los actores de la esfera política y la ciudadanía, razón por la que es necesaria la especialización de los comunicadores.

Los periodistas, a lo largo de sus informaciones, incluyen muchas estructuras de significación concretadas en frases, que responden a la línea editorial del medio de comunicación o a la postura del medio sobre temas coyunturales. Dichas estructuras son las frases subjetivas, analizadas en esta investigación para conocer el interés mediático y la tendencia ideológica del medio (no siempre del periodista) en algunos temas.

Las 8 noticias del área de Política en La Prensa Gráfica durante el periodo de muestra cuentan con frases subjetivas y se observan legitimaciones por medio de oraciones que son reiteradas inclusive en fechas distintas con el fin de recalcar una idea o discurso en la opinión pública.

Esto puede denotarse por ejemplo en frases aparecidas en la nota del 25 de febrero 2015: “ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias”:

- *Peligrosa para la democracia.*
- *“(…) pretender congelar todos los espacios*

Ambas frases se refieren a lo “erróneo” que puede ser el Proyecto de Ley de Radios Comunitarias. De hecho, es evidente a lo largo de la noticia una clara tendencia en la redacción a mostrar como desfavorable dicho proyecto de ley, enfocándose en la postura de ASDER en contra de esa normativa. Eso se nota además en algunos elementos visuales, con tipografía diferente y remarcada (recuadros con citas, pie de fotos), con mensajes relativos tanto para destacar un simbolismo sensible de *libertad* para los lectores, como para introducir el concepto de *alineación* de radios comunitarias al ideario gubernamental:

- *“Se pierde la libertad de expresión, porque si una radio vive de pagos al gobierno, nunca lo va a criticar” (cita en recuadro)*

- *“ASDER critica que el anteproyecto de ley pretende sacar a radios que no están alineadas al gobierno.” (cita como pie de foto).*

El periodista concluye dicha noticia apelando a un aspecto negativo del proyecto de ley, por medio de una frase que no está amparada en ninguna declaración de las fuentes, sino con su propia valoración, lo que la convierte en frase subjetiva. Y lo hace inmediatamente después de incluir una cita de Leonel Herrera, representante de ARPAS, entidad promotora del Proyecto de Ley de Radios Comunitarias:

“Según el representante de ARPAS, actualmente a las radios se les dificulta participar en una subasta para adquirir frecuencia ya que en su mayoría son organizaciones con limitaciones de recursos, por lo que considera que es necesario cambiar dicho mecanismo. No obstante, la asignación de frecuencias ‘reservadas’ incluso es menos participativa, pues sería una porción del espectro que se les entregaría”.

En esa línea de estudio, al revisar la noticia del 26 de febrero de 2015: “CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES”, se destaca una clara tendencia a favorecer la idea de la restricción estatal o quebrantamiento de la libertad de expresión de FUSADES, a pesar de ser una campaña publicitaria pagada por un tanque de pensamiento de la derecha conservadora del país en pleno periodo de silencio electoral. Lo anterior es evidente al no colocar otras posturas sobre el tema, únicamente la de FUSADES, así como al notar frases reiteradas:

- *“violación a la libertad de expresión por el TSE”*
- *(...) El TSE quebrantó los derechos constitucionales de propiedad y libertad de expresión, por inobservar los principios de legalidad y tipicidad”*

En la nota del 12 de febrero de 2015: “A discusión propuesta de ley contra las extorsiones”, se lee el texto: *“La propuesta de ley obliga a los operadores de telecomunicaciones a adoptar mecanismos para evitar que sus servicios sean utilizados como medio para extorsionar”*. En dicho párrafo, no se consultan las reacciones del sector de telecomunicaciones ante dicha propuesta y de esa manera sustentan este detalle de forma de darle mayor objetividad al texto. Se infiere la falta de presión de los periodistas de este

medio por abordar ese aspecto puesto que las empresas de telefonía son las principales anunciantes de este periódico.

Es necesario resaltar que a lo largo de todas las notas del área política, los periodistas de este medio de comunicación han incluido frases subjetivas siempre tendientes a criticar los aspectos negativos de actuaciones de instituciones estatales y gubernamentales, así como proyectos de ley promovidos por el Ejecutivo. En sus informaciones, es claro que estas frases generan un patrón ideológico claro que se repite por varios días inclusive, y que busca privilegiar mediáticamente a sectores que se consideran en oposición al gobierno.

Ejemplo de ello es el reiterado discurso crítico contra la labor del Tribunal Supremo Electoral, por medio de dar espacio primordial y voz a los principales detractores de esa entidad después de los comicios legislativos y municipales del 1 de marzo de 2015. Nótese en frases repetitivas aun en la misma noticia, y durante dos semanas posteriores a las elecciones:

- *“El magistrado de la Sala de lo Constitucional Rodolfo González dijo ayer en una entrevista televisiva que esta instancia podría intervenir si el TSE no respeta la voluntad del elector en su decisión de cruzar el voto en las pasadas elecciones...”*
(11 de marzo 2015: *“González: Se actúa si se violan derechos”*)

Asimismo, en la misma noticia se incluye la frase casi idéntica en tono reiterativo, algunos párrafos después: *“FUSADES e IEJES advirtieron ayer en la entrevista ‘Frente a Frente’ de TCS que la sala puede intervenir de oficio para que se cumpla la sentencia que avaló el voto cruzado.”*

- Nota del 25 de marzo de 2015: *“JVE critica reserva de TSE a contratos”*: *“La Junta de Vigilancia Electoral cuestiona la transparencia de la que se jacta el TSE, que habría gastado más de lo proyectado y busca esconder el “fracaso” de la transmisión”*. Esta frase no está contemplada como parte de ninguna declaración de la fuente a excepción de *“fracaso”*, por lo que el aspecto de la jactancia del TSE en cuanto a la transparencia es una valoración del periodista.

En la misma noticia se puede leer: “(...) *el tiempo que se tarde en realizar la investigación por supuesto sabotaje denunciado por Julio Olivo, presidente del TSE, ante el fracaso en la transmisión de resultados el día de la elección*”.

- En la Nota del 12 de marzo de 2015: “Aliados por la democracia reprueba actuar del TSE”, se aprecia una serie de críticas al TSE que incluso se materializaban por extensión, al partido FMLN, a lo largo de la noticia:

“Los miembros de Aliados por la Democracia consideraron ayer que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) liderado por el magistrado presidente Julio Olivo, propuesto por el FMLN, ha tenido una actuación ‘muy deficiente’ en el proceso electoral y la emisión de los resultados preliminares y finales de los ganadores de las elecciones...”

Además en la misma nota se aprecia la misma reiteración hecha el 11 de marzo sobre la intervención de la Sala en el escrutinio: *“Ante las problemáticas, los integrantes de Aliados por la Democracia alegaron que **para garantizar la voluntad popular es necesario abrir las urnas (...) manifestaron que acudirán a la Sala de lo Constitucional de la CSJ para solicitarle que garantice, desde su actuar, que el TSE tome las medidas necesarias para que la voluntad de la población sea respetada**”*.

Debido a que esta investigación pretende dejar en evidencia la ausencia de especialización de los periodistas para el tratamiento de temas informativos, la unidad de análisis denominada frases subjetivas, contribuye a la verificación de la existencia de elementos de orientación ideológica marcada en las notas.

Por lo tanto no puede considerarse a las frases subjetivas una característica de la especialización periodística, puesto que este tipo de sesgo es incompatible con información periodística con carácter de especialización. El informador político en funciones profesionales debe olvidarse de su afiliación política, militancia e intereses políticos, deben abstenerse de expresar sus preferencias personales y hacerlo como ciudadanos comunes

fuera de los programas en los que intervienen como protagonistas de la información al público.³⁴

En el análisis se encontró además que dichas frases subjetivas guardan relación con las palabras claves, que es otra unidad de estudio para las notas periodísticas analizadas. Estas palabras clave muestran además, la tendencia de ser parte constitutiva de frases subjetivas. Por dicho motivo, dichas palabras contienen elementos de sesgo o ideológicos sobre temas coyunturales.

Estas palabras son esenciales porque permiten conocer la esencia de cualquier información, de cualquier texto y de cualquier mensaje. Estas contienen el mayor peso de significación, tanto que sin ellas, la noticia podría ser difícilmente comprendida y asimilada por el lector.

Para explicar la importancia de las palabras claves se toma como ejemplo la noticia del 11 de febrero de 2015: "Partidos dispuestos a identificar a financistas"; en la cual se desarrolla la situación financiera que viven los partidos políticos y la sentencia de la Sala de lo Constitucional de la CSJ que les obliga a divulgar sus fuentes de financiamiento, las palabras claves que se usan son:

*"Dirigentes de **partidos políticos** ARENA, FMLN GANA y PCN aseguraron ayer que respetaran el fallo de la **Sala de lo Constitucional** que ordena a las **fuerzas políticas** del país a revelar la identidad de sus fuentes de **financiamiento**"*

Estas palabras se vuelven clave para recordar el tema y su colocación va dando el paso para desarrollarlas. Esta no es una característica per-sé para la especialización periodística, puesto que en cualquier noticia pueden encontrarse palabras clave. Sin embargo, conforman una categoría de estudio en la que se contribuye, junto con las frases subjetivas, a determinar la orientación ideológica del medio. En lo que las palabras clave contribuyen a la especialización es en cuanto a que los textos informativos son comprensibles al tener palabras claves que le dan un hilo conductor que desenvuelve la temática.

³⁴ Niceto Blázquez, Op. Cit. Pág. 239.

Otra de las características de las palabras claves radica en que al observarlas por aislado, se deduce el tema o temática abordados en la nota. Esto se puede constatar en la nota del 12 de febrero de 2015: “A discusión propuesta de ley contra las extorsiones” donde aparecen las siguientes palabras: *Propuesta, operadores, discusión, propuesta y extorsiones*. Dichas palabras son parte también de una frase subjetiva analizada en la categoría anterior:

*“La **propuesta** de Ley obliga a los **operadores** de telecomunicaciones a adoptar mecanismos para evitar que sus servicios sean utilizados como medio para **extorsionar**”*. También se reiteran en el titular: *A **discusión propuesta** de Ley contra las **extorsiones***.

Dichas palabras, aisladas, dan la pauta de la temática a abordar en la noticia y representan un eje temático sobre el que gira la noticia. Al ser parte constitutiva de frases subjetivas, como en el ejemplo anterior, las palabras clave y frases subjetivas se constituyen en las categorías donde se observan aspectos de tipo ideológico o posturas del medio sobre un tema.

Esto se aprecia asimismo en la noticia del 25 de febrero de 2015: “ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias”, donde las palabras clave son:

*Criticó el proyecto de ley,
Peligros de la ley,
Peligrosa para la **democracia**,
Grave **falta** a la libre competencia.*

Dichas palabras son también parte de una frase subjetiva analizada en la categoría anterior y es notable el enfoque temático de crítica a dicha ley por parte de una asociación tradicionalmente de línea derechista.

En esta investigación, en la que se evidencian una serie de palabras clave que conforman una estructura temática, es frecuente hallar palabras claves que remiten a aspectos legales dentro de las informaciones. Por ejemplo: *“**Quebranto** (de la ley)”* o *“**Inobservancia de la ley**”* (Nota del 26 de febrero de 2015 “CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES”).

Por el mismo carácter político de las informaciones, es reiterada la utilización de palabras clave relativas al ámbito legal. Ello conlleva a fijar el análisis esta vez en el manejo de conocimientos de tipo legal por parte de los periodistas, lo que nos lleva a la unidad de estudio: dominio del marco legal.

Partiendo que en todas las instituciones y organizaciones, ya sean públicas o privadas hay participación política a través de leyes, códigos, o normativas que amparan derechos políticos; se muestra la necesidad de manejar dichas bases legales y saberlas utilizar en las notas periodísticas con el fin que la población conozca el desarrollo de estas en la vida de la ciudadanía.

De hecho, las disposiciones legales y ordenamiento jurídico de una nación son de importancia para la convivencia social. Inclusive el mismo gremio periodístico elabora manuales o códigos para la regulación de sus contenidos o tratamientos periodísticos, como los Códigos de Ética periodística, por ejemplo.

Considerando que las leyes, códigos, normas o regulaciones jurídicas son la base de un Estado de Derecho que rige en un régimen democrático; la población, como sujeta de derechos debe conocer el campo de acción del ordenamiento jurídico o marco legal en el que se desenvuelve. Por tanto, si el periodista representa un canal entre los legisladores o creadores de leyes, las instituciones y la población; éste debe tener la capacidad de interpretar adecuadamente el marco legal relacionado con la temática que informa. Ello con el fin de explicarlo en la noticia en función de brindar elementos de conocimiento al lector únicamente, y no volverlo un experto en leyes.

Esa capacidad, requiere de especialización: la mayor o menor preparación del profesional, su grado de conocimiento sobre un determinado tema informativo, su relación con las fuentes, pueden determinar la credibilidad del contenido informativo. Por ello, el periodista especializado cuenta con mayores cualidades persuasivas que otro profesional que no posea la preparación necesaria³⁵.

³⁵ F. Esteve Ramírez, Op. Cit. Pág. 17

Con base a ello, y para determinar la especialización de los periodistas en este ámbito, se analizó el dominio del marco legal por parte del periodista. Para el caso del área política, 7 noticias están relacionadas con leyes, códigos, o propuestas de ley. Sin embargo, el manejo de estas normativas en 6 de 7 notas, es desarrollado de forma superficial.

En estas 6 notas, se encuentra puntualmente la mención de leyes o de marco legal y su relación con temas de la agenda mediática. Pero todas estas notas manejan aspectos básicos que no responden a la difusión adecuada de las implicaciones prácticas de las legislaciones. Inclusive, no responden a satisfacer las necesidades informativas de las audiencias al no dar respuesta a muchas preguntas que se hacen, relativas al conocimiento de temáticas que les afectan.

En dichas noticias puede apreciarse únicamente interés del medio, tanto en dar un contexto básico a un hecho, como aprovechar informaciones relacionadas al ámbito jurídico-legal o político para transmitir las reacciones de actores políticos a dichos sucesos.

Todo lo anterior se denota por ejemplo, en la nota del 12 de marzo de 2015: *“Aliados por la democracia reprueba actuar del TSE”*, en el texto: *“Estas deficiencias han generado que en las mesas, a criterio de Aliados por la Democracia, se estén presentando desórdenes e incumplimiento de la ley por el aprovechamiento de vacíos en la misma”*.

No queda claro en dicho extracto, cuáles son las leyes o artículos que presuntamente se estén violando. Por lo tanto, la información queda en sentido general, sin explicar a los lectores dichos datos jurídicos que son necesarios para sustentar la información. Si bien es cierto que los datos jurídicos o legales son importantes, es necesario destacar que no se habla que el periodista escriba como un especialista jurídico, sino que informe con criterio, conocimiento de la aplicabilidad básica de leyes y que estas se relacionen efectivamente con lo informado.

En la información del 11 de febrero de 2015: *“Partidos dispuestos a identificar a financistas”*; el fallo de la Sala de lo Constitucional referente a la obligación de los institutos políticos de difundir sus fuentes de financiamiento es el eje central de la noticia, pero no se presenta ningún fragmento de la resolución que mandató dicha disposición. Dicho vacío informativo priva a las audiencias de conocer el basamento legal que sustentó la sentencia,

así como de un elemento de contextualización importante considerando que dicha información de los partidos es de interés público.

En la misma noticia la información queda inconclusa, pues se menciona que *“los magistrados de la Sala dieron un fallo en contra de dos artículos de la Ley de Partidos Políticos para que estos revelaran información financiera”*. Aun así, no se informan los artículos de dicha Ley, ni su contenido ni cómo afectará en específico a los partidos políticos cuando dicha sentencia sea cumplida.

En la nota del 26 de marzo de 2015 *“Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo”*, el marco legal que tiene relación directa con la noticia (Ley de la Carrera Docente) se menciona hasta el párrafo final de la noticia. Sin embargo, no se detalla el ámbito de regulación de esta Ley, al menos en general; ni se explica la situación salarial actual de dicho sector, ni mucho menos se amplía sobre la gradualidad del escalafón.

Este último aspecto se vuelve relevante si se considera que la noticia incluye las reacciones de los diferentes partidos ante la aprobación de este aumento, y una de las razones del partido ARENA para no querer votar por el mismo es el elevado salario del personal administrativo. Queda la interrogante de cuál es la escala de salarios permitida por la Ley y la gradualidad del salario según funciones de empleados del magisterio.

Además de ello, en la nota del 25 de febrero de 2015: *“ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias”*, el proyecto de Ley de Radios Comunitarias es abordado en su conjunto, de forma negativa por parte del periodista, al enfocarse en las críticas a esta Ley sin consultar con expertos en telecomunicaciones sobre la misma. Asimismo, no contrasta las declaraciones de Luis Chávez, asesor jurídico de ASDER, con el mismo proyecto de ley:

“El representante de ASDER dijo que la eventual Ley congelaría una parte del espectro radioeléctrico para otorgarlo a las radios comunitarias, lo que representaría una ‘grave falta a la libre competencia’.”

El proyecto de Ley no habla de “congelar” una parte del espectro radioeléctrico, sino de “reservar para las radios comunitarias una parte del espectro aún disponible, sin que eso conlleve a prohibir a otras personas o asociaciones adquirir frecuencias por subastas o

procesos legales”. En todo caso, debió consultarse una opinión técnica o jurídica alejada de los intereses tanto de ASDER como de ARPAS. Asimismo, eso pudo haber aportado a la contextualización de la información.

Precisamente el uso de contexto en las noticias es una unidad de estudio que se enfoca en determinar el grado de contexto que los periodistas utilizan en sus informaciones. El contexto es importante puesto que, a través de de datos retrospectivos, citas anteriores, o sucesos relacionados, los lectores pueden conocer de forma integral un suceso.

El análisis de las noticias denota que en este aspecto los periodistas sí utilizan elementos de contexto en sus informaciones en la totalidad de las 8 noticias de área política estudiadas en el periodo de muestra. Con el manejo de contexto en las informaciones de La Prensa Gráfica, se puede hacer inferencias en cuanto a que hay empeño de utilizar conocimientos previos al hecho que está en cobertura actual. Sin embargo, este elemento por sí solo no brinda el carácter de especialización a los periodistas de este medio.

El contexto en las noticias se maneja en este periódico en diferentes aristas: ya sea brindando datos sobre una problemática, como incluyendo elementos informativos novedosos que actualizan o vuelven a dar relieve a casos del pasado vinculados con el presente. Por ejemplo en la noticia del 12 de febrero de 2015: “*A discusión propuesta de ley contra las extorsiones*” se incluyen los siguientes elementos de contexto:

- *“Hasta diciembre de 2013 el 45% de las extorsiones se ordenaban desde los centros penales”*
- *“En mayo de 2013 la FGR determinó que Jeny Judith Corado, compañera de vida de Borromeo Henríquez, uno de los principales cabecillas de pandillas, era parte de una red que extorsionaba. Ella fue capturada cuando intentó ingresar dinero al penal”.*

Esos datos permiten ubicar el delito de extorsión en el contexto que se mueve la propuesta de ley que las busca combatir, así como para ejemplificar cómo un caso de cercanía o parentesco con un delincuente recluido derivó en el cometimiento de un delito que esta ley busca atacar.

También en la información del 26 de febrero de 2015 “CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES” aparecen elementos de contexto que explican los orígenes que llevaron a la situación de la que se informa, así como la ubicación en el tiempo de las sanciones que dan origen a la noticia:

- *“FUSADES demandó al TSE luego que este le impuso una multa por un spot televisivo difundido en campaña de silencio electoral de las elecciones presidenciales de 2014”.*
- *“Los magistrados de la Sala se ceñirán a revisar las resoluciones del TSE del 18 de marzo de 2014 y 5 de mayo de 2014 cuando confirmó la sanción.*

Dichos elementos, complementan la noticia y evitan que la información esté aislada y no vinculada con una realidad concreta y sincrónica en el tiempo.

Entre todos los elementos necesarios para la especialización analizados anteriormente, se encuentra uno en el que llevar información a un lector no sólo requiere de una redacción comprensible, contextualización, o manejo de conocimientos temáticos específicos, sino del manejo creativo que brindan los géneros periodísticos, que son herramientas de sistematización y presentación de la información con diversas variantes que permiten dinamizar el rígido texto noticioso. De esta manera se podrán presentar datos con formatos que brindan más interés hacia las audiencias.

Entre los diversos géneros periodísticos se encuentran: los reportajes, crónicas, noticias, entrevistas. Cada uno de estos pertenece a un tipo de género, sea informativo, de opinión o interpretativo. Todos poseen características diferentes del manejo de datos y la estructuración de la información.

Por ejemplo, el tipo de género de opinión se plasma en los editoriales y columnas de opinión. El editorial es escrito por alguien perteneciente a la dirección del medio de comunicación y contiene el punto de vista de la empresa informativa ante temas de país y se destaca su orientación ideológica. Los artículos o comentarios de opinión, constituyen el planteamiento personal de quien lo escribe sobre un tema de actualidad.

Mientras que los géneros interpretativos mezclan elementos informativos a profundidad con una tesis que el periodista desea comprobar o ampliar. El reportaje interpretativo es el género más visible de esta subdivisión.

Para el caso de esta investigación se encontró que todas las notas tienen las características del género informativo, específicamente del formato Noticia. Este género informativo tiene como función básica el relato de los hechos, reflejándolos de la manera más fría posible, sin añadir opiniones y permitiéndose solamente la presencia de algunos datos de consenso³⁶. Ello permite presentar sucesos de actualidad, dando respuestas a preguntas básicas: el cómo, el dónde, qué, cuándo y porqué.

La especialización periodística permite que se esté familiarizado con una fuente en específico y por ende a un área temática, y a partir de aquí conocer el tipo de información con la que se trabaja para luego saber cómo la puedo presentar desde un género periodístico. De lo contrario se cae en la poca creatividad al ajustarse a un único género y se evita brindarle al público las bondades de lectura que cada género ofrece.

En las 8 notas de esta área no se ven intentos por especializar la técnica de presentación de las notas informativas y así retomar otros géneros periodísticos. Es de resaltar que esto no implica que el medio no utilice en general otros géneros como la crónica, la entrevista o reportajes en las tres áreas analizadas, sin embargo, al menos durante el periodo de muestra no se observó el uso de esos géneros.

De hecho, en días fuera del periodo de muestra su uso es esporádico en el caso de la crónica y del reportaje; en cuanto a las entrevistas su uso es poco constante y se reserva para ciertos temas.

El género de la noticia que es usado en estas notas de política también se caracteriza por la rigidez con la que se presentan los textos y con ello, hay riesgo de superficialidad en el abordaje y redacción. De hecho, en este ejemplo del 11 de marzo de 2015: "*González: Se actúa si se violan derechos*" no hay mayor abordaje del tema y el periodista se limita en

³⁶ PENARANDA, Raúl. Géneros periodísticos. ¿Qué son y para qué sirven? [En línea] Buenos Aires, Argentina [citado el 15 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/.../generos_periodisticos.doc

estos tramos de la nota a citar declaraciones de las fuentes. El desarrollo del tema en la nota lo hacen las fuentes, pues se va introduciendo en cada párrafo el pensar de los especialistas en jurisprudencia. Esto deja pocas intervenciones donde el periodista analice la situación y el tema:

“González dejó claro que la sala puede intervenir si existen “acuerdos partidarios que desconozcan la voluntad de ciertos electores y decisiones arbitrarias que digan que si usted marcó solo rostros y no marcó bandera su voto es nulo”. González por otra parte, rechazó los señalamientos del Presidente del TSE, Julio olivo y del partido FMLN, de que los problemas en el escrutinio son a causa de la sentencia del voto cruzado. “No es por la sentencia de la sala que se han generado estos problemas, sino por errores de decisiones puramente administrativas tomadas por el Tribunal Supremo Electoral”, dijo.

Todo periodista conoce que, independientemente del género que esté desarrollando, se necesita una estructura de noticia que incluya redactar una entrada, cuerpo y cierre de la información. Estas partes permiten jerarquizar los datos que se manejan y con ello proporcionar valor en escala de lo más importante hasta lo menos interesante.

En la entrada de la nota se busca resaltar los datos de mayor interés y que el lector los pueda recordar; sin embargo el primer párrafo no debe ser una introducción en la que se enumeran o recogen los temas que posteriormente se van a desarrollar en el texto que encabeza.

La entrada es la sustancia de una noticia. Es un párrafo que reúne los elementos informativos más importantes de una información. De allí que se considere que el texto de la información es un desarrollo complementario del primer párrafo. La redacción de una noticia que arranca con un primer párrafo facilita la lectura rápida del texto por lo que se constituye en una formula útil para el lector, en caso que este tenga un tiempo limitado para informarse y hacerse una idea de lo sucedido al leer el titular y el primer párrafo.³⁷

³⁷ J. I. Armentia y J. M. Caminos, Op. Cit. pág.82.

Existen distintos tipos de Entrada y cada una tiene una función en específico, entre ellas están: La directa, sumario, interrogativa, descriptiva, narrativa, anecdótica, de sorpresa, contraste, misterio e ironía.

En el análisis de las 8 notas de Política de este periódico se encontraron 6 entradas de tipo directa, tanto en sus variantes de elemento simple como elementos múltiples. La tendencia mayoritaria en cuanto al uso de entradas directas en este medio implica darle fuerza a un hecho. Estas entradas, también conocidas como “tradicionales” corresponden al inicio de las informaciones con una estructura convencional. Se caracteriza porque recoge los elementos básicos de la noticia en el primer párrafo. Este tipo de entrada son los que responden a los textos que se presentan con fines primeramente informativos. De manera que tratan los hechos con inmediatez y menor interpretación. Informan de lo que tiene interés puntual para el lector³⁸. Además se constataron 1 entrada descriptiva y 1 de contraste.

- En la nota del 25 de marzo de 2015: “JVE critica reserva de TSE a contratos” se encontró con esta entrada: *“Directores de la Junta de Vigilancia Electoral que pertenecen al PDC, ARENA y PCN calificaron de falta de transparencia y como un error la decisión del TSE de decretar reserva total sobre los contratos con las empresas encargadas de procesar, transmitir y divulgar los resultados preliminares de las pasadas elecciones”*. Esta entrada es de tipo directa pues responde a un elemento simple, que destaca un único hecho esencial, además se conoce como arranque directo porque recoge los elementos básicos, es decir responde las 6 preguntas básicas (Qué, Cómo, Dónde, Quién, Cuándo, Por qué).
- De igual manera la nota del 26 de marzo de 2015 “Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo” inicia de esta forma: *“Un incremento del 5% para los maestros y personal administrativo de centros escolares públicos y del 10% para maestros que trabajan por hora clase, fue lo aprobado ayer en la sesión plenaria por los legisladores del FMLN, GANA y ARENA”*. Esta entrada inicia contestando al qué, cuándo y al final responde al quién, sin

³⁸ *Ibidem*, pág.88

embargo lo esencial es la presentación de un hecho puntual en pocas líneas, permitiendo el arranque directo sin vueltas al hecho.

- Mientras que el 11 de marzo de 2015 se publica: “González: se actúa si se violan derechos”, la nota contiene la entrada: *“El magistrado de la Sala de lo Constitucional Rodolfo González dijo ayer en una entrevista concedida a Tele 2 que esta instancia podía intervenir si el Tribunal Supremo Electoral no respeta la voluntad del lector en su decisión de cruzar el voto en las pasadas elecciones para diputados de la Asamblea Legislativa”*. Esta entrada es de contraste, debido a que logra plantear en esas primeras líneas de la nota un contraste entre las posturas encontradas de los implicados en un tema de relevancia nacional como el voto cruzado, luego de haberse realizado las elecciones municipales y legislativas de 2015. Además de poner en evidencia la actitud de “estira y encoge” ante decisiones de la Sala de lo Constitucional, que es la máxima instancia en materia constitucional del país.
- Muy distinta a este tipo de entrada se encontró el día 12 de febrero de 2015: “A discusión propuesta de Ley contra las extorsiones” el siguiente arranque de nota: *“Una ley que permita que las víctimas de extorsión puedan nombrar a intermediarios para no ser re victimizados en los juicios contra los extorsionistas. Ese es uno de los componentes de la propuesta que presentó ayer el ministerio de seguridad a la Asamblea”*. Esta es una entrada de tipo descriptiva pues introduce el tema al lector a través de la descripción de la ley que el Ministro de Seguridad presentó a la Asamblea Legislativa así como del proceso que dicha normativa otorgará para las víctimas de extorsiones en procesos judiciales. Dicha ley es el elemento conductor de la noticia.

Sin duda al analizar estas entradas en las notas de política en La Prensa Gráfica se logra verificar que las entradas de tipo directo predominan, debido a que su función es presentar el hecho de una forma contundente que no esquite por evitar dañar o mencionar a implicados en el tema a desarrollar.

El manejo de distintas entradas al momento de redactar una nota permite refrescar la técnica de redacción, pero esto se logra con la especialización, pues a través de esta se

conocen las técnicas que buscan mantener al lector con la expectativa de cómo se va abordar el tema. Sin embargo, como se ha podido demostrar con el análisis de las noticias en política, sólo 3 tipos de arranques se manejan en 8 notas.

Si bien es cierto que la entrada de una noticia es importante para resaltar un hecho y con ello llamar la atención del lector contando con un dato novedoso y que marque el interés por continuar la lectura, en el cuerpo de la nota se permite brindar explicación, profundización y argumento a la noticia, pues en esta parte de la nota también se pueden aplicar datos novedosos.

El cuerpo de la nota debe contener los siguientes elementos:

1. Explicación y ampliación de la entrada.
2. Datos que ayudan a situar la noticia dentro de un contexto
3. Material secundario o de menor importancia

Y según los elementos que aportan el cuerpo y cómo lo aplican, el cuerpo puede ser de tipo explicativo, narración o vinculación. Un cuerpo noticioso explicativo se limita a explicar los datos presentados en el cuerpo de la nota, el narrativo relata en el orden cronológico los datos mencionados en el primer párrafo y el vinculativo se usa cuando aporta nuevos datos y los vincula al hecho planteado en la entrada.³⁹

De igual manera, el cuerpo de la nota está compuesto por párrafos que se pueden catalogar como de apoyo y estos amplían datos que ya han sido presentados en la entrada o en el párrafo anterior y los de carácter resolutivo: resuelven una nueva entrada a mediados de la noticia y aporta un hecho nuevo que no ha sido tratado. Y esto sucede mayormente en notas largas (con notas que pasan de los 6 párrafos).

³⁹ Beatriz Rosales y Gladys Magdalena Reynosa, Análisis del tratamiento informativo de los hechos noticiosos de orden político, social, militar, y económico de El Salvador entre las agencias de prensa transnacional France Presse y la agencia de prensa alternativa Salpress durante el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1989, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1990, pág. 131.

Otra de las características del cuerpo de la nota es que sus párrafos deben hilar uno con otro. Esto a través de elementos de enlace, puesto que todo párrafo debe procurar no iniciar con un elemento de enlace se debe procurar desarrollar la idea coherentemente.⁴⁰

Para el caso, la nota del 12 de febrero de 2015: *“A discusión propuesta de ley contra las extorsiones”* tiene una estructura de cuerpo vinculativo, que permite encontrar nuevos datos en sus párrafos, pero siempre relacionados a desarrollar lo escrito en la entrada: *“La propuesta, denominada ley especial contra el delito de extorsión contiene 20 artículos y en uno de ellos se habilita a la fiscalía a investigar de oficio las extorsiones sin necesidad de que la víctima presente una denuncia”*.

El párrafo anterior es secundado con una cita de la fuente que ejemplifica la explicación brindada: *“Cuando no esté presente la víctima y no sea posible su ubicación, los jueces otorgaran valor probatorio a los análisis de bitácoras de llamadas y a las declaraciones de los agentes que participaron en la negociación (...) reza la disposición propuesta”*.

Esa descripción de la aplicación de la propuesta de Ley ayuda a cambiar de idea dentro de la redacción y poder abarcar lo básico de la propuesta antiextorsión. En este párrafo se observa cómo se cambia la idea: *“El gobierno también sugiere que la ley dicte un régimen de encierro especial para aquellos reos que cometan extorsiones desde los centros penales. Según la PNC hasta diciembre de 2013, el 45% de las extorsiones se ordenaban desde centros penitenciarios.”*

Estos párrafos también se califican como de apoyo pues amplían datos que ya han sido presentados en las primeras líneas de la noticia. Con esta característica el lector puede estar atento la información que sigue descubriendo: *“Un caso sobresaliente es el del reo Wilfredo Tejada Erazo, quien realizó 5,036 llamadas telefónicas desde el Centro Penal de Ciudad Barrios en San Miguel para extorsionar a empresarios de buses.”*

Hay una nota que tiene cuerpo explicativo y es la del 26 de febrero de 2015: *“CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES”*, cuyo segundo párrafo es: *“FUSADES demandó al TSE luego de que este le impuso una multa por un spot televisivo*

⁴⁰ *Ibidem*, Pág.137

difundido en el periodo de silencio electoral de las elecciones presidenciales de marzo 2014” En esas líneas está la idea central de toda la nota, que es la demanda a la Sala.

En un tercer párrafo siempre de la misma nota se continúa explicando esta demanda: *“El spot, a juicio de FUSADES, nunca supuso una petición de voto a favor de ningún candidato a la Presidencia de la República, sino que representaba una campaña cívica. La Sala de lo Constitucional revisara si con la multa el TSE vulneró el derecho de libertad de expresión del demandante”*. Este párrafo tiene la característica de ser apoyo en el cuerpo de la nota. Con este se amplían los datos.

Además, el cuerpo de tipo narrativo se caracteriza por presentar en los párrafos narraciones cronológicas de los acontecimientos, pero en el tema de política no se encontraron.

En total, de 8 noticias de Política, 5 son de tipo vinculativo, 3 explicativo y ningún narrativo. Esto significa que los periodistas de esta área no están redactando a profundidad, pues la técnica de narración permite transportar al lector a otro lugar y con las notas vinculativas se estanca al solo ir presentando y enlazando reacciones.

Si la entrada de la noticia es un elemento importante, los párrafos del cuerpo deben complementar y cumplir el interés generado con la entrada, así como cumplir con el desarrollo de la información, asimismo estar sustentados para que lleguen a ser comprendidos. La especialización permite profundizar la estructura de las informaciones. En este medio, y con base en las notas evaluadas, se puede decir que no hay aprovechamiento de los recursos para prepararse un cuerpo de la nota con mayores datos y explicaciones.

Otro de los elementos dentro de la estructura de las notas es el párrafo de cierre. En temas políticos se maneja en su mayoría de tipo intrascendente, que no aporta mayores datos o de relevancia, como en la nota del 25 de marzo de 2015: *“JVE critica reserva de TSE a contratos”*: *“Arguello coincidió con Rivas en que es una medida para no entorpecer las investigaciones”*. Este cierre se da en tres noticias del área Política de las 8 en total.

El uso mayoritario de dicho tipo de conclusión de noticia indica que no hay una consideración para incluir datos relevantes que generen satisfacción de las necesidades de conocimiento e información del suceso. En una noticia con carácter de especialización debe generar expectativa al lector de dejar el suceso abierto para su seguimiento o continuidad a futuro. O en todo caso, el hecho no debe ser concluido tajantemente, como si no pudiera tener continuidad en una realidad cambiante. Así como es importante brindar contexto a la noticia que le permita no parecer aislada, de la misma forma el cierre de las notas no debe cerrar de tajo el tema, sino generar expectativa de continuidad, lo que a su vez le da cierto interés al cierre.

Con lo anterior, no implica que se vaya en contraposición a modelos de estructuración noticiosa que colocan los datos de menor importancia al final de las informaciones. Más bien ambos elementos pueden ir de la mano y convivir en la redacción de forma que luego de conocer los detalles menos relevantes, se enlace con un cierre circular o de proyección de futuro sobre algo dicho en la entrada de la noticia. Este aspecto es característico del cierre de las noticias en el “modelo Wall Street Journal”

En dos noticias se utilizan 2 cierres de tipo interesante, que son aquellos en los que los datos usados son parte y tienen relación dentro de la nota

Esto se observa por ejemplo, en la nota del 26 de marzo de 2015 *“Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo”*, en la cual se cierra la nota con el texto: *“Para hacer efectivo el incremento a los maestros, el gobierno hará una reorientación de \$10 millones de los ministerios de Hacienda y Economía.”* Dicho cierre arroja datos de relevancia y de relación con la noticia, ya que se brinda el dato de la procedencia del dinero que será utilizado para el incremento. Sin embargo a pesar de ello se dejó de último, prácticamente al ser valorado como un asunto sin importancia.

En el caso del cierre de tipo apelativo, en el que se introduce una posición determinada sobre la que el periodista incentiva para despertar la acción del lector, se repite en tres ocasiones. Este cierre tiene la característica de hacer un llamado al público, para que asimile el mensaje, lo que significa que es un párrafo con intencionalidad, intentando dejar de esa forma, grabado el tema en el lector.

Este aspecto del cierre apelativo es evidente en la noticia del 12 de marzo de 2015: “Aliados por la democracia reprueba actuar del TSE, en la que se destaca una cita en tono persuasivo, no del periodista sino de la fuente, para dejar en la mente del lector el llamado realizado por esa entidad: *“Además pidieron a todas las instituciones y pueblo en general ser observadores del proceso”*.

Muy aparte de la redacción que el periodista realice en torno a un tema, también existen elementos externos que surgen a partir de la creatividad del medio por medio de sus diseñadores, o del redactor para destacar puntos importantes de la noticia.

En este medio de comunicación, en la mayoría de notas de política se utilizan elementos de creatividad para manejar las temáticas informativas. El medio hace uso de pantallas de texto o recuadros que sirven para reforzar datos o presentar cifras con fondos de color, para el caso línea gráfica celeste y gris. Dichos elementos creativos visuales juegan una intencionalidad pues queda a discreción del periodista el tipo de dato que quiere enfatizar. Asimismo, su uso está destinado a generar impacto visual para favorecer las posturas que son notorias en el medio, es decir, destacar críticas al órgano Ejecutivo realizadas por sectores empresariales y la oposición política.

Es el caso de 4 noticias de esta área, entre ellas la nota del 25 de marzo de 2015: “JVE critica reserva de TSE a contratos”, en la que por medio de pantallas y recuadros, se citan en texto resaltado, las declaraciones de miembros de la Junta de Vigilancia Electoral de partidos de derecha, criticando al TSE. Asimismo en recuadro interior de la nota se brinda una herramienta multimedia (Código QR) desde la que desde un Smartphone se accede a un video de la conferencia de los miembros de derecha de la JVE.

Lo mismo sucede en la nota del 12 de marzo de 2015: “Aliados por la democracia reprueba actuar del TSE, en la que se destacan en recuadros, declaraciones en texto resaltado, de miembros de esta entidad, crítica del sector gubernamental y particularmente activa en período electoral contra el actuar del TSE. Asimismo se incluye la indicación dentro de la foto de la nota, que el video de dicha noticia está en la aplicación para smartphones de La Prensa Gráfica.

En informaciones como la del 12 de febrero de 2015: “A discusión propuesta de ley contra las extorsiones”, se ilustra la noticia con un montaje fotográfico de media página, que incluye fotografías de una publicación relacionada con el suceso del que se trata la nota, una antena de telefonía, y de decomisos de celulares por la PNC. Dicho montaje, rodea el titular, haciendo atractiva la presentación de la noticia. En la misma nota se coloca un recuadro resaltando un dato informativo con tipo de fuente más grande y con color rojo: *“15 AÑOS la pena máxima que establece la nueva propuesta ley contra extorsiones, la misma que ya establece el Código Penal”*.

Un recuadro más amplio, puesto que su dimensión abarca en longitud más de la mitad de la página es el utilizado en la nota del 25 de febrero 2015: “ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias”, en donde por medio de un recuadro a una columna, tres divisiones de texto y de color celeste y gris, se habla de algunos aspectos del proyecto de Ley de Radios Comunitarias, asimismo algunos recuadros incluyen citas textuales de representantes de los sectores involucrados en el tema de la nota. Este recuadro está junto a una fotografía amplia de una antena radiofónica con el fin de ilustrar la temática de radiodifusión.

Aun en noticias en las que no aparecen elementos visuales de amplias dimensiones como en los ejemplos anteriores, siempre hay uso de uno o dos recuadros para destacar cifras, números, o elementos sobresalientes como citas textuales, siempre con línea gráfica en color rojo, gris y celeste, y con tamaño de fuente más grande que el texto de la nota. Ello, acompañando la fotografía que se incluye en las restantes notas de política, que generalmente es a tres columnas, es decir, de tamaño mediano.

Se agregan subtítulos al interior de la totalidad de las noticias, primordialmente porque dicho elemento permite descanso visual y a la vez, la separación temática o en bloques, de la noticia. Con ello se puede hablar de otro tema siempre que vaya relacionado a la temática principal.

A pesar de lo anterior, es necesario destacar que este elemento, al ser considerado y utilizado por el periódico La Prensa Gráfica en sus noticias del área política, no otorga a las informaciones el carácter de una noticia con especialización por parte de los periodistas. Lo

anterior debido a que es un elemento de forma y no de contenido, por lo que su adecuada aplicación, por sí sola, no es sinónimo de presencia de especialización en los periodistas que las elaboran.

Área de Seguridad Pública:

La seguridad en cualquier país del mundo es un tema importante y más cuando se vive en un lugar como El Salvador donde frecuentemente se incumplen las leyes, códigos y normas establecidas por las autoridades. Esto sin duda se convierte en un tema de interés y por supuesto, de noticia.

Sin embargo para construir informaciones sobre seguridad pública se necesita del conocimiento de la aplicabilidad del marco legal para saber explicar sobre los procesos o sucesos que se violentan y que causan inseguridad.

Si bien El Salvador ha vivido un repunte reciente de violencia, muertes y delitos, los materiales periodísticos no sólo se pueden quedar casados con estos enfoques, pues la seguridad pública abarca otras temáticas.

Según el Departamento de Seguridad Pública de la OEA, instancia internacional a la que el país está adscrito y que busca promover, fortalecer y profesionalizar políticas públicas de seguridad ciudadana de largo plazo, la seguridad de una nación implica la promoción de políticas públicas, legislación, y sistemas de información relacionados con la capacitación policial, los sistemas penitenciarios y carcelarios, y las pandillas.

Con la definición anterior es válido decir que cubrir y desarrollar el tema de seguridad es más que presentar cifra de muertes, asesinatos y detenciones de delincuentes.

Un periodista especializado ve más allá de los sucesos relacionados al crimen y accionar de las pandillas, por ejemplo, otras situaciones que perjudiquen la seguridad de la población, explicar lo ligado que está la economía para la inversión de la seguridad, la construcción de infraestructura que contribuya a la integridad y bienestar de las personas, los niveles de capacitación que tienen los policías y la currícula que estos tienen; además, abordar los procesos de prevención de la violencia social.

Para conocer sobre la existencia o ausencia de la especialización en los periodistas de La Prensa Gráfica se han analizado 8 notas de Seguridad Pública que comprenden los meses del periodo de muestra. Estas noticias han sido redactadas por 6 periodistas.

Partiendo del objetivo de analizar la redacción y el abordaje del tema de seguridad en las notas periodísticas se han aplicado 12 categorías que han sido utilizadas con anterioridad en el tema de política.

La primera de las categorías es el dominio y uso de fuentes como una característica que debe cumplir un periodista especializado. Su aplicación debe ser con responsabilidad directa de una institución pública o privada, sean actores directos o indirectos del acontecimiento.

Por oposición a las fuentes oficiales están las extraoficiales o informales, que son aquellas que tienen menor rango en la escala social de una comunidad. No tienen voz para hacerse escuchar en forma individual y sólo cuando se agrupan pueden ser oídas. Se trata, por ejemplo, de los desempleados, miembros de la tercera edad, jubilados, trabajadores, funcionarios que no ocupan puestos de dirección, estudiantes, entre otros.

Las personas adquieren la calidad de fuentes “extraoficiales”, en la medida en que el reportero logra establecer con ellos una relación cercana y puede ubicarlos con prontitud y obtener información a través de datos.

La definición de la fuente extraoficial resulta importante debido a que, de las 8 notas de Seguridad Pública en 7 hay uso de estas fuentes, y sólo en 3 se incluyen además, versiones de funcionarios o entidades (fuentes oficiales), generalmente miembros de la Policía Nacional Civil, personal de centros penitenciarios y la Fiscalía General de la República. Las ocho noticias de esta área carecen de fuentes documentales para sustentar la información.

Por ejemplo, en la nota del día 26 de febrero de 2015: “*Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua*”, las fuentes son de tipo extraoficial, pues a pesar de ser los principales afectados y narradores de su versión de los hechos, no se consolida su identidad dentro de la noticia.

“Se trató de un grupo de habitantes de las colonias Encarnación, Santa María y Los Alpes todas de San Marcos, quienes dijeron que carecen de un servicio regular de agua

potable desde hace seis meses. Alegaron que solo reciben agua un momento una vez a la semana.

Según los afectados, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA no les ha dado una respuesta sobre las razones del deficiente servicio de agua.”

La misma forma de atribución de fuente extraoficial aparece en la nota del día 25 de febrero de 2015: “Matan a agricultor y a trabajador de maquila”: *“Un oficial de la PNC manifestó que suponen que el hecho ocurrió el lunes por la noche, ya que Mejía fue encontrado en una hamaca, por lo que deducen estaba dormido o descansaba cuando fue atacado”*. Más adelante de la noticia se encuentra este párrafo: *“Luego del hallazgo la policía realizó un operativo en la zona y platicó con los vecinos para obtener algún dato adicional, pero manifestaron no haber escuchado ni visto nada extraño”*.

En los párrafos anteriores se evidencia el uso de las fuentes extraoficiales, pues son usadas las declaraciones de familiares, vecinos y afectados, pero no se revela su identidad.

Hay notas de seguridad en las que se incluyen algunas reacciones de funcionarios a quienes sí se les publica el nombre, por ejemplo en la nota del 11 de marzo de 2015: “Incautan consolas, Tablet y 19 tv a pandilleros presos”:

“La Dirección General de Centros Penales ordenó una requisa ayer en el penal de Cojutepeque donde hay exclusivamente pandilleros, un día después de los homicidios de custodios de los penales La Esperanza y Sensuntepeque”. En otro párrafo se cita específicamente a la fuente de la información: *“El jefe de la DGCP, Rodil Hernández, aseguró en esa ocasión que la requisa ya estaba programada y que no era una reacción de las autoridades por el doble homicidio de sus empleados”*. Esta atribución responde a las fuentes oficiales.

Las fuentes extraoficiales en otros temas como el de política son usadas pocas veces, pero en las notas de seguridad pública toman mayor protagonismo, de lo contrario cubren un mínimo espacio en la cobertura de los periodistas.

En la especialización, el uso y tratamiento de las fuentes permite, en buena parte, la calidad de la noticia, pues los periodistas se vuelven minuciosos en la forma de escoger a sus brindadores de datos y declaraciones.

Según los autores José Ignacio Armentia Vizuete y José María Caminos, la profesionalidad y la experiencia serán, finalmente, los factores decisivos a la hora de tratar con las fuentes de información. El trabajo con las fuentes no es uniforme, como tampoco lo son las propias fuentes de información. La conducta frente a una fuente activa no tiene por qué ser igual a la que el periodista debe mantener frente a una fuente que se resiste a comunicar lo que conoce.⁴¹

En esta unidad de estudio se analizó además, el contraste de las fuentes que el periodista utiliza para sus informaciones. La especialización periodística implica que deben contrastarse las posiciones de los actores consultados para la nota, y que estos tengan intereses contrapuestos. Lo anterior, para brindar equilibrio a la información.

En esta área el periódico utiliza el contraste de fuentes en cinco noticias de las ocho analizadas, lo que permite inferir un esfuerzo por incluir diversidad de posturas y versiones de un hecho. Aun así, en tres notas se deja de lado esta característica de especialización.

Por ejemplo, en la nota del 12 de febrero de 2015: “Despliegan soldados en centros escolares”, se contrastan las posturas de un padre de familia acerca de la implementación del Plan Escuela Segura. Posteriormente se incluye un párrafo que recalca los pormenores de dicho plan, en voz de autoridades de la 5ª. Brigada de Infantería de San Vicente:

“Es bonito, porque así uno con más seguridad manda a los niños. Apoyo la medida que ha tomado la Fuerza Armada” opinó Sergio de Paz, padre de familia que ayer llegó a dejar a su hijo al Complejo Educativo Doctor Victoriano Rodríguez de San Vicente.

Las autoridades de la brigada agregaron que además de la presencia de los militares para cuidar el acceso a los centros escolares, otros realizan patrullajes en los alrededores a fin de efectuar capturas mediante registros selectivos, si fueran necesarios, como se pudo observar en el Centro Escolar Doctor Darío González”.

⁴¹ J. I. Armentia y J. M. Caminos, Op. Cit. pág.106

En esa línea, en la nota del 25 de marzo de 2015: “*Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas*”, hay contraste entre las versiones de dos funcionarios del Gabinete de Seguridad: el Ministro de Seguridad Benito Lara y el Subdirector de la PNC, Howard Cotto: “*No ameritaba ocupar más de 25 agentes. No sé por qué tanto personal para custodiar a una persona*”, aseguró el ministro de Seguridad.

Sin embargo, el subdirector general de la PNC, Howard Cotto, dijo que solo participaron 15 policías de las áreas de Seguridad Pública y de la unidad territorial de Antiguo Cuscatlán: 10 en el traslado y cinco más que esperaban en el juzgado. Cotto juzgó esa cantidad como normal.”

Por otro lado, una de las noticias en la que se deja de lado la característica del contraste de fuentes, básica para la especialización, es la del 26 de marzo de 2015: “*Denuncian presión para asistir a marcha por la paz*”, en la que, aparte de la posición de la Intergremial de Trabajadores del Ministerio de Educación, no se incluye la postura de la otra parte involucrada en el suceso, es decir el Consejo Nacional de Seguridad como organizador de la Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia, o en todo caso del Ministerio de Educación.

Puede observarse el carácter de crítica de esta Intergremial a la marcha, sin que se contraponga otra postura que equilibre la información:

“Es cierto que compartimos ese objetivo pero también es cierto que nosotros no vamos a caminar bajo amenazas. Y hay una serie de directores y directoras departamentales que están ya chantajeando a los maestros; aseguró ayer Paz Zetino, secretario de Bases Magisteriales”.

El párrafo que le sigue, no incluye otra postura que dé contrapeso informativo a las denuncias de la Intergremial, por el contrario, la noticia se dedica a ampliar las denuncias y a incluir elementos que no se contrastan en la noticia:

“Y la señora de acá de San Salvador, Liliana de Benavides, está exigiéndole a los asesores técnicos a que le reporten por escrito los maestros y las maestras que no asistan a la marcha. Ya uno no sabe para qué van a utilizar, con qué fines están pidiendo eso”, agregó Zetino Gutiérrez”.

El equilibrio que brinda el uso de contraste entre las fuentes de una noticia implica que el periodista entablará relación con diversos actores y generadores de información. El uso de fuentes oficiales puede utilizarse como un respaldo a las posturas o datos de fuentes extraoficiales, que deben estar siempre sujetos a verificación

Con la especialización, el periodista alcanza independencia frente a la fuente, como profesional de la información. Esta independencia supone que el periodista es quien debe tener el control de la relación, y no permitir que la noticia que elabora se convierta en un altavoz de las declaraciones de un solo sector, sin contrastar esas afirmaciones, como sucede en el último ejemplo.

En cuanto a las notas de esta área, en 6 de 8 se encontró claridad en la redacción y el manejo del tema. En esas 6 noticias, es visible el uso mayoritario de la narración cronológica de los hechos que permite llevar al lector en el desarrollo del suceso. Esta técnica de narración permite que se pueda incluir más de un hecho, siempre relativo al área de seguridad pública.

Lo anterior se observa en la noticia del 25 de febrero de 2015: *“Matan a agricultor y a trabajador de maquila”*, en la que se desarrollan dos sucesos similares puesto que tanto en el titular como en la entradilla de la noticia (*“el primero presentaba lesiones en varias partes, producidas con arma blanca. El segundo fue atacado a balazos cuando esperaba transporte*) se especificaba que se narrarían dos hechos distintos. Asimismo en la redacción, a pesar de centrar la mayor parte de espacio al homicidio del agricultor, se enlaza con el otro homicidio de esta forma:

“El otro homicidio fue cometido en San Rafael Obrajuelo, La Paz, contra José Félix Rivas Martínez, de 35 años, empleado de una maquila de la zona franca El Pedregal del municipio de El Rosario.”

En las dos noticias restantes, sin embargo, hay ciertos elementos que no abonan a la característica que una noticia debe ser clara y precisa. En la información del 12 de febrero de 2015: *“Despliegan soldados en centros escolares”*, se incluye el texto siguiente: *“Los niveles de inseguridad que presentó San Vicente el año pasado repercutió significativamente en la deserción escolar y totalizó casi 4,000 estudiantes que dejaron de*

asistir a las aulas debido a factores que están relacionados con la violencia y el accionar de las pandillas". No se detalla en ese extracto, el sustento de la afirmación de que en 2014 hubo 4,000 estudiantes que dejaron de asistir a las escuelas por motivos del accionar de pandillas.

Además, en la noticia del 26 de marzo de 2015: "Denuncian presión para asistir a marcha por la paz", se observa poca redacción del periodista, pues el énfasis está en las declaraciones de las fuentes. Es preferente el análisis de los datos para poder brindar mucho más que sólo citas contrapuestas en la nota. Pero en los pocos espacios que el periodista redacta, lo hace únicamente para conectar el párrafo de la cita de la fuente, e introducir la declaración de otra.

"(...) quiérase o no, lo acepten o no los funcionarios del actual Gobierno, esta marcha si bien es cierto que tiene un objetivo anhelado por todos los salvadoreños, reviste un fuerte carácter político", dijo Zetino.

En el caso de que los estudiantes decidan participar voluntariamente, agregan que la seguridad de los mismos debe estar a cargo de los padres de familia.

Mientras que otras instituciones de Gobierno han enviado "invitaciones" a su personal. Por medio de una carta, la Gerente Deportiva del Instituto Nacional de los Deportes (INDES) invitó a..."

En la misma noticia se manejan, sin mayor claridad, suposiciones que atentan contra la credibilidad del suceso que se informa. Este tipo de datos debe pasarse por el tamiz del contraste de fuentes, algo que como se observó en la unidad de estudio del dominio y uso de fuentes, no se hizo:

"Aseguran que el director departamental de San Miguel supuestamente amenazó a los docentes que no asistan con que podrían perder sus plazas y que la directora de La Paz ofrece dos días libres para quienes participen."

Estos datos sin sustento o contrastados, indican un uso interesado de dicho dato para aparentar que es un detalle verídico. El periodista pudo haberse evitado el colocar estos datos en la nota si se atiende al principio básico de no hablar de supuestos sin antes contrastar

para evitar dar por asegurada o por cierta una afirmación. Esta, entre otras características para una información con carácter de especialización periodística que se han usado para las unidades de análisis son fundamentales, y a los centros de estudios⁴² por ejemplo, les preocupa más la calidad de análisis de un informador, ya que la especialización debe ir más allá de la transmisión de datos

Esta característica de la claridad en las informaciones es manejada de forma adecuada por los periodistas de esta área, pues la mayoría de noticias no presenta casos de poca claridad o precisión, a pesar de los vacíos informativos descritos en los dos ejemplos anteriores. Considerando ello, se deduce que hay un esfuerzo de los periodistas de esta área en redactar apegado a la concisión y claridad sobre temas de criminalidad y seguridad porque hay uso de una idea en cada párrafo, así como enlaces y coherencia. Es característico de este medio no generar confusión en sus textos en general, pero sí algunos vacíos informativos como en los últimos dos ejemplos.

Otra característica en la que se observa la especialización del periodista es el uso adecuado de términos en el área de seguridad pública. La especialización periodística aboga por un tratamiento adecuado y comprensible de esos términos técnicos para ser leídos y entendidos por las audiencias. Los periodistas deben estar especializados para comprender qué implican los términos que usarán en la nota y que incluso pueden ser claves para la misma, pues no se trata de escribir de forma coloquial, sino de cultivar el conocimiento científico a través de la aplicación de términos técnicos, sin atentar contra la comprensión.⁴³

En línea con lo anterior, el uso de términos en el área de seguridad de este medio, es adecuado pues en ninguna de las ocho notas existe un uso de términos de difícil comprensión o de tipo técnico, que genere dudas y confusión en el lector sobre su

⁴² [Fundación Universitaria Iberoamericana](http://www.funiber.org/areas-de-conocimiento/audiovisual-y-multimedia/periodismo/?kw=especializacion%20periodismo&gclid=Cj0KEQjw04qvBRC6vfKG2Pi0_8gBEiQAAJq0vdmRrbilDI_n-BKkHo1m3fc-sJI6pD-45VLIHA36ro4aAIDQ8P8HAQ) [En línea] . Áreas de conocimiento audiovisual. [En línea] Disponible en world wide web: http://www.funiber.org/areas-de-conocimiento/audiovisual-y-multimedia/periodismo/?kw=especializacion%20periodismo&gclid=Cj0KEQjw04qvBRC6vfKG2Pi0_8gBEiQAAJq0vdmRrbilDI_n-BKkHo1m3fc-sJI6pD-45VLIHA36ro4aAIDQ8P8HAQ

La Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER trabaja en el programa de Especialización en Periodismo y Ciencias de la Información en el que se dictan las bases para que los profesionales tengan una conciencia crítica, fundamentada en conocimientos prácticos y modernos, para que puedan no solamente adaptarse a este nuevo panorama, sino convertirse en pioneros en el tratamiento de la información periodística

⁴³ Idoha Camacho Markina, Op. Cit., Pág 16.

significado. Ello es señal de un esfuerzo de los periodistas y de los editores que son “filtros” de la información, para evitar esas palabras.

Lo anterior se denota por ejemplo, en la nota del 12 de marzo de 2015: *“Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año”*, en donde el término *masacre* representa el detalle más importante puesto que el interés informativo se concentra en el asesinato colectivo. Por ello, el periodista explica el término para diferenciarlo de los homicidios, y se infiere que lo hace además para darle realce trágico al hecho: *“Es la segunda masacre –homicidios con tres o más víctimas– cometida en ese departamento este año”*.

Asimismo, en la misma nota se introduce el término *criminalización* de prendas de vestir, explicando que se relacionaban ciertas prendas de vestir con rasgos distintivos de las pandillas. Con ello se apuntaba a una de las hipótesis sobre la masacre: *“Otro joven apuntaba a la criminalización de ciertas prendas de vestir que hacen las pandillas, por considerarlos rasgos distintivos de sus miembros: “Uno de deportista anda lo más cómodo posible. No por cómo se vistan, modas o tenis, significa que sean pandilleros”, dijo.”*

La siguiente categoría que se ha analizado en el tema de seguridad es la de frases subjetivas, las cuales aparecen en las 8 notas que se han tomado como muestra. Con estas frases se logra conocer cómo el medio de comunicación maneja y destaca la seguridad en el país.

Entre las frases subjetivas relacionadas al fenómeno de violencia social que sobresalen en las notas están: *“la inseguridad repercutió en la deserción escolar”*, *“negociación del gobierno”* y *“onceava masacre del año”*. Todas estas indican que las noticias hacen referencia a la coyuntura delincencial en El Salvador y el papel de la Policía Nacional Civil como institución que debe prestar seguridad a la población.

En los textos con una redacción que indique especialización periodística, no deberían existir las estructuras textuales o elementos que busquen disminuir la imagen de instituciones o sectores sociales. Tampoco frases que legitimen posturas ideológicas de un sector político, poderes económicos o fácticos, pues esto, aparte de no ser ético, lleva a la

falta de análisis de parte del periodista para redactar los hechos y es cuando se escriben o sobresalen frases con el afán de evidenciar una postura y recalcarla a los lectores.

Para el caso en estas noticias se utilizan frases en un contexto de contraposición al ámbito o proyectos gubernamentales en el tema de seguridad.

El 12 de febrero de 2015, en la nota: “Despliegan soldados en centros escolares” se usa la frase: *“la seguridad repercutió en la deserción escolar”*, plasmada en el penúltimo párrafo, y en donde no aparece el respaldo o cita que ampara dicho dato (4,000 estudiantes desertaron de las escuelas por la inseguridad), por lo que queda como una frase del periodista: *“Los niveles de inseguridad que presentó San Vicente el año pasado repercutió significativamente en la deserción escolar y totalizó 4 mil estudiantes que dejaron de asistir a las aulas (...)”*.

Otra de las notas donde hay frases subjetivas es del día 11 de marzo de 2015: “Incautan consolas, Tablet y 19 TV a pandilleros presos.” La incautación de objetos al interior de uno de los centros penales donde hay internos pertenecientes a grupos ilícitos lleva al periodista a presentar diferentes situaciones como hacer referencia a una supuesta acción realizada por el gobierno del ex presidente Mauricio Funes, y de la que el periodista parte para asegurar que el tener electrodomésticos fue permitido para los reos por la *“tregua de las pandillas”*:

“Autoridades permitieron el ingreso a cárceles de diversos electrodomésticos durante el periodo de la tregua entre pandillas (aproximadamente entre marzo de 2012 y junio 2013). En un recuadro, esa frase se complementa con una afirmación casi temeraria: *“La **negociación** del gobierno de Mauricio Funes con las pandillas que permitió la baja de homicidios (...)”*.

Ese tipo de aseveraciones, nunca tuvo un asidero de prueba o evidencia sólida que la respaldara y fue una acusación explotada por sectores políticos de oposición durante la administración presidencial anterior, por lo que utilizarlas sin ser precedidas por el adjetivo “presunta” o “supuesta”, supone un riesgo de validarlas. Ello, independientemente del criterio que personalmente se tenga al respecto, pues los textos informativos especializados no admiten este tipo de valoraciones, al menos no sin sustentar.

De igual manera, no se entrecomilla dicha afirmación, otorgándole veracidad a esa acusación que sectores de derecha hicieron y continúan haciendo al gobierno anterior⁴⁴, e incluso al entonces ministro de seguridad David Munguía Payes, quien presuntamente fue *artífice* de dicho proceso de tregua⁴⁵.

En ese sentido, la violencia también está presente en el titular del 12 de marzo de 2015: “*Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año*”, que constituye una frase en la que es notable el seguimiento y conteo de los sucesos de violencia y que el periodista considera propicio de incluirlo en el titular. Además se infiere que por la marcada orientación ideológica del medio que se dejó en evidencia en noticias de política, este tipo de redacción busca alertar en cuanto a la reiteración tanto en el titular como en la nota, del número de masacres registradas hasta esa fecha, y con ello incidir en las críticas hacia el gobierno por la inseguridad.

Por otra parte, de las 8 notas que se analizaron del tema de seguridad pública, sólo hay una que no se refiere a muertes. En esta se detalla la falta de agua potable en sus hogares, por lo que cerraron una de las calles que conecta con el aeropuerto del país y que causó un caos vehicular y retrasos para quienes tenían como destino este lugar. Esta es una de las formas de variar las noticias en el área de seguridad.

Esta nota es del día 26 de febrero del 2015: “*Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua*”. y destaca las siguientes frases subjetivas: “*Protesta por falta de agua*” y “*carecen de un servicio regular de agua potable (...) por servicio deficiente de ANDA*”. Con estas frases se afirma que la institución no realiza su trabajo eficientemente y que a raíz de esta problemática la única medida de los habitantes es bloquear la vía pública: “*Se trató de un grupo de habitantes de las colonias Encarnación, Santa María y Los Alpes, todas de San Marcos, quienes dijeron que carecen de un servicio*

⁴⁴ REDACCIÓN DIARIO1.COM. ARENA asegura gobierno pactó tregua con pandillas [En línea]San Salvador, El Salvador, 22 de enero de 2014 [Citado el 13 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://diario1.com/politica/2014/01/arena-asegura-que-gobierno-pacto-tregua-con-pandillas/>

⁴⁵ MELARA, Gabriela y MELÉNDEZ Cristian. Munguía es “arquitecto de la tregua” dice ex viceministro Moreno [En línea] San Salvador, El Salvador, 20 de septiembre de 2013 [Citado el 13 de septiembre de 2015], Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/20/munguia-es-arquitecto-de-la-tregua-dice-exviceministro-moreno>

regular de agua potable desde hace seis meses (...)”. Con esta frase se pone en evidencia que el enfoque está en que a estas personas se les violenta el derecho al vital líquido.

Las frases subjetivas permiten conocer la línea que el medio de comunicación tiene, esto a través de la redacción del periodista y lo que destaca de una información. Lo anterior se puede decir que es algo que viene a contraponerse a las características de la especialización que busca la profundización del desarrollo de los temas a través de un correcto manejo de fuentes, leyes y estructura de la nota.

Dicha protesta, aparte de indicar la ineficiencia de ANDA por la carencia de agua potable se dio en un periodo preelectoral, en la que cualquier descontento social se explotaba por la oposición para afectar al Gobierno central en ciertos temas. De igual forma se aprovechaba desde el Gobierno y el partido en el poder FMLN, para atacar a su principal rival político.

Centrándonos en la búsqueda de afectación al gobierno, esta marcha se dio en un contexto en el que previo al 1 de marzo de 2015 se incrementaron las acciones de protesta de diferentes sectores contra el gobierno. Para ello vale mencionar como ejemplo que desde mediados del mes de febrero hasta días después del día de las elecciones, un grupo de veteranos de guerra se parapetó en la Plaza Divino Salvador del Mundo a realizar consignas y pancartas de protesta contra el Gobierno, el FMLN y el partido GANA, este último por ser según ellos, aliado del Ejecutivo⁴⁶.

Una categoría de estudio ligada con las frases subjetivas es el uso de palabras claves, que permite tener una especie de guía temática dentro de la nota, tanto que al sacar o aislar ciertas las palabras de la noticia, se puede notar la estructura de temas de la noticia. Además abonan a la comprensión a un tema.

Por ejemplo si se toman las palabras claves de la nota del 25 de marzo del 2015: “Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas”: *exagerada, ministro, cuestiona,*

⁴⁶ CALDERÓN, Beatriz y FUNES, Jonatan. Veteranos protestan en Plaza Salvador del Mundo [En línea] San Salvador, El Salvador, 16 de febrero de 2015 [Citado el 13 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/02/16/veteranos-protestan-en-plaza-salvador-del-mundo>

protección, despliegue y numeroso se pueden sacar indicios del tema que se aborda, lo que significa que hay palabras que toman importancia, debido a lo que indican.

En el tema de seguridad una palabra puede generar varias opiniones e incluso generar suspicacia en los lectores. En la misma noticia, el simple hecho que el funcionario de seguridad esté cuestionando el porqué tantos elementos de la policía brindan custodia a alguien, genera interrogantes pues podría deducirse que hay diferencias al interior de las instituciones de seguridad al momento de valorar criterios para la asignación de agentes:

*“La custodia que la Policía Nacional Civil brindó al pastor Carlos Rivas el pasado 23 de marzo del 2015 fue catalogada de “exagerada” por el Ministro de Seguridad, Benito Lara (...). Más adelante en la nota se habla de una cantidad de 50 agentes en la protección del pastor, lo que se contrapone al consultarle al Subdirector de la PNC, quien niega esta cifra: “Howard Cotto dijo que sólo participaron 15 policías del área de seguridad pública y de la unidad territorial de Antiguo Cuscatlán: 10 en el traslado y 5 más que esperaban en el juzgado”. Sin hacer mayores análisis se puede denotar que el verbo “Cuestiona” usado en el titular y remarcado en el texto, puede poner a dos funcionarios a debatir, por lo tanto es una palabra clave en el texto. Otro ejemplo del uso de palabras claves está en la nota del 26 de marzo del 2015: “Denuncian presión para asistir a marcha por la paz”. Las palabras claves son: *Denuncian, presión, amenazas, exigir y supuestamente.**

En esta nota se abordan las denuncias de diferentes tipos de presiones para que el sector docente asista a la Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia que fue organizada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia: *“Gremiales de docentes aseguran que denunciarán las represalias que pueda haber por no participar en la actividad de este día”*. En otro párrafo aparece otra palabra clave que destaca la presunta coacción que tienen los docentes. *“La Intergremial de trabajadores del Ministerio de Educación denunciaron presiones por parte de directores departamentales del MINED.”*

Sin embargo, muy aparte a las palabras claves anteriores, se encuentra una que puede cambiar el panorama que se viene marcando en la nota (La coacción que supuestamente se quiere hacer a los maestros para que asistan a la marcha): *Aseguran que el director departamental de San Miguel supuestamente amenazó a los docentes que no asistan con que*

podrían perder sus plazas. Esta palabra indica que el periodista no estaba completamente seguro de las pruebas que los docentes tienen para demostrar que hay presiones, puesto que no se evidencia en toda la nota ningún indicio de contraste de fuentes que lo sustenten.

Se deja ver que se quedó únicamente con una versión del hecho. Inclusive, la noticia explícitamente reitera el tiempo verbal “*podría*”, y la fotografía que pretende evidenciar coacciones, y que es del correo electrónico de una institución de gobierno con la convocatoria para la marcha⁴⁷, no muestra ningún elemento de presión hacia los empleados.

La categoría palabras claves es importante considerarlas como un elemento que dibuja la especialización, ya que si no se siguiera la guía temática que las palabras clave generan, las mismas no tuvieran réplica o efecto de influencia en el lector si estas no fueran seleccionadas en muchos casos para aparecer constantemente en la redacción, dado el nivel de connotación que encuentra el periodista para remarcarlas o reiterarlas en un texto. Lo anterior significa que las palabras claves surgen de hacer un análisis tanto a lo que dicen las fuentes como al hecho en específico.

En el ámbito de seguridad pública debería ser inevitable para el periodista el uso de leyes, códigos y normas en sus notas. Para que sea adecuado el tratamiento de esta área se requiere de profesionales especializados, con técnicas y conocimientos específicos que garanticen al público un acercamiento de los hechos relativos a leyes, aspectos que implican un manejo adecuado de datos, descodificación de tecnicismos, dominio de códigos y leyes a fin de evitar errores que conlleven el riesgo de sanciones penales por infringir el derecho de los actores involucrados (jueces, víctimas o abogados, imputados, fiscales y otros)⁴⁸

En el periodo de muestra, las noticias del área de seguridad de La Prensa Gráfica abordaron la situación de violencia social e inseguridad del país. A pesar que el ámbito de seguridad pública es propicio para difundir elementos de conocimiento sobre el marco legal del país referente a la seguridad ciudadana, y que dicho marco es una de las herramientas

⁴⁷ Únicamente disponible en la versión online de la noticia. En la edición impresa de esa fecha, la nota es ilustrada con un mapa del dispositivo de seguridad y cierre de calles que se implementará para la marcha. Versión online: <http://www.laprensagrafica.com/2015/03/26/denuncian-presion-para-asistir-a-marcha-por-la-paz>

⁴⁸ Karla Adriana María Morales Torres, Et. al, “Especialización de los periodistas de La Prensa Gráfica y CoLatino en el área judicial”, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2005, Pág. 10.

establecidas contra el crimen, en este medio este aspecto es dejado de lado en la mayoría de las noticias de esta área, como lo refleja el análisis de la unidad de estudio del dominio de marco legal en las noticias de seguridad.

En cinco de ocho noticias, este periódico no refleja ningún aspecto relativo a leyes que puedan sustentar o contextualizar la noticia. Es necesario aclarar que el periodista no, es en general, experto en leyes, pero debe manejar conocimientos de carácter básico sobre el funcionamiento del sistema judicial, procesos legales, leyes y normativas que rigen el ámbito del que informa. Aun si fuese especializado y experto en cierta área, el reto estaría en difundir la información de forma comprensible para la gran masa social a la que va dirigida su mensaje informativo.

Para ejemplificar la falta de este elemento de marco legal en las cinco informaciones que presentan esta deficiencia, es reseñable la nota del 26 de febrero de 2015: “*Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua*”, en la que se hace propicio conocer en forma condensada al menos, el marco legal que ampara o no, el recurso hídrico del país. De hecho, la falta de una regulación del recurso hídrico del país⁴⁹, ante la falta de aprobación de la Ley General de Agua, es un aspecto relativo al tema, entre otros documentos legales que se pudieron consultar.

De igual forma, la falta del rango constitucional del acceso al agua potable para la población es un tema que también ha estado en la agenda pública en meses anteriores, por lo que esos aspectos, así como el accionar legal de ANDA ante estos casos, son plausibles de haber sido destacados.

Otro caso es la nota del 11 de febrero 2015: “*Comando armado mata a dos hermanos en La Libertad*”, en la que no hay mención alguna a aspectos de leyes, a pesar de que era propicio mencionar marco legal por la naturaleza del hecho informado. En la noticia se maneja la hipótesis de la autoría de supuestos elementos policiales en el crimen, por lo que se pudo incluir datos sobre las penas carcelarias para elementos policiales a quienes se compruebe su participación en estos delitos. Pudo mencionarse también lo que el Código

⁴⁹ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Proyecto de Ley General de Agua, [En línea] San Salvador, El Salvador, marzo de 2012[citado el 15 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/AnteproyectoLeyGeneralAgua.pdf>

Penal regula y si hay normativas explícitas que se vinculen a la existencia de grupos de exterminio sea de particulares o de miembros de cuerpos de seguridad.

Asimismo, de las ocho noticias analizadas en esta área, en dos de ellas sí se menciona un aspecto de marco legal, pero se aborda sin mayor profundidad. Por ejemplo en la nota del 26 de marzo 2015: *“Denuncian presión para asistir a marcha por la paz”*, en donde la fuente consultada, el docente y dirigente sindical Paz Zetino, es quien menciona la Ley de la Carrera Docente, que regula las atribuciones de los miembros del magisterio, sus restricciones y remuneraciones. Sin embargo, el periodista únicamente transcribe la declaración de la fuente sin verificar o citar dicha legislación y con ello contextualizar la noticia con su pertinente encuadre legal, contrastar dichas declaraciones con la Ley, y evidenciar posibles violaciones.

“En el artículo 32 de la Ley de la Carrera Docente es una prohibición para los maestros hacer este tipo de exigencias. Porque quiérase o no, lo acepten o no los funcionarios del actual Gobierno, esta marcha si bien es cierto que tiene un objetivo anhelado por todos los salvadoreños, reviste un fuerte carácter político”, dijo Zetino.”

Contrario a estos los ejemplos mencionados, se encontró la nota del 11 de marzo 2015: *“Incautan consolas, tablet y 19 televisores a pandilleros presos”* que es la única de las ocho, que presenta adecuado uso de marco legal, pues se mencionan artículos de legislación, permitiendo que se comprenda la gravedad de encontrar objetos *ilícitos* en manos de los privados de libertad. Se explica además, otro tipo de objetos que están prohibidos en los centros penales.

“Los ventiladores para uso personal, así como los celulares, chips y accesorios o los cigarros forman parte de los objetos que el artículo 14 de la Ley Penitenciaria prohíbe en el interior de estos recintos estatales”

Es destacado que la falta de este elemento del uso o dominio del marco legal en las informaciones en el periodo de muestra de este medio es más evidente ya que cinco de ocho noticias no lo reflejaron, en dos se presentó sin mayor profundidad y sólo una maneja adecuadamente este aspecto. Ello dificulta brindar ese conocimiento o contexto para las

audiencias, quienes en muchos casos ven al periódico como una referencia de aprendizaje y orientación.

Una categoría de estudio que de igual forma contribuye a usar el entorno o ambiente que rodea un suceso como herramienta de conocimiento para las audiencias y cuyo uso es característico de la especialización periodística es el uso de contexto en las informaciones. El uso del contexto en el Periodismo brinda una visión completa del problema, situación o coyuntura, además de datos históricos o cifras que permitan observar el suceso de forma integral.

Seis noticias, de un total de ocho que conforman la muestra del área de Seguridad Pública de este periódico, presentan elementos de contextualización de los hechos que informan. Este dato es similar con el análisis de esta categoría de estudio en el área política, en la que la totalidad de sus informaciones presentaban contexto, por lo que este aspecto, uno de los muchos que conforman la especialización, está cimentado en los periodistas al momento de la redacción.

De entre esas 6 noticias puede citarse como ejemplo la nota del 11 de marzo del 2015: “Incautan consolas, Tablet y 19 tv a pandilleros presos” el periodista usa cuatro párrafos de contexto:

- “(...) Una requisita ayer en el penal de Cojutepeque (Cuscatlán), donde hay exclusivamente pandilleros, un día después de los homicidios de custodios de los penales La Esperanza (Mariona) y Sensuntepeque.” Ese párrafo permite conocer el contexto cercano de las capturas así como la categorización del penal de Cojutepeque como uno donde únicamente están reclusos pandilleros.
- “El pasado 24 de febrero autoridades también removieron, al menos, 40 televisores de pantalla plana y una consola de videojuego del centro penal de San Francisco Gotera, en Morazán. Esa requisita también sucedió un día después del homicidio de dos empleados de seguridad de esa prisión”. Con esos datos se amplía el suceso por medio de situarlo en el devenir del tiempo, con sucesos similares en el pasado reciente de la noticia. Asimismo se da la pauta que cada vez que suceden homicidios de empleados de seguridad se realizarán requisas en los penales.

- *“Autoridades permitieron el ingreso a cárceles de diversos electrodomésticos durante el período de la tregua entre pandillas (aproximadamente entre marzo de 2012 y junio de 2013). Esta información es parte de una investigación que la Fiscalía empezó en 2014, pero de la que aún no ha judicializado o informado de sus avances.*

Los ventiladores para uso personal, así como los celulares, chips y accesorios o los cigarros forman parte de los objetos que el artículo 14 de la Ley Penitenciaria prohíbe en el interior de estos recintos estatales.” En este caso, la requisa se contextualiza con el dato del origen del ingreso de dichos electrodomésticos a los penales: “la tregua entre pandillas”, así como su duración, la investigación de la Fiscalía y el amparo legal que tiene el decomiso de electrodomésticos en las cárceles del país.

La otra cara de la moneda la representan las dos noticias de las 8 analizadas para el área de seguridad, que no presentan mayor contexto en sus informaciones, ni datos con información retrospectiva o sucesos relacionados que permitan brindar una visión amplia de la temática. Dichas noticias son:

- 26 de marzo 2015: “Denuncian presión para asistir a marcha por la paz”, en la que únicamente se brindan las razones expuestas por las gremiales de maestros para considerar que hubo presión por parte de directores departamentales de educación para que los docentes asistieran a la Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia del pasado 26 de marzo, sin embargo no se brindan datos que contextualicen las denuncias y el evento.
- La otra noticia que no incluye el uso del contexto es la del 26 de febrero del 2015: “Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua”, en la que únicamente se expone el hecho en sí, se presenta prácticamente aislado.

La especialización supone un tratamiento específico de la información por parte del periodista cualificado para elaborar un mensaje especializado en todas sus fases de

producción: selección, valoración, redacción y transmisión, acomodando el lenguaje a los distintos usuarios y eligiendo el género periodístico más adecuado.⁵⁰

Precisamente otra unidad de análisis es la de géneros periodísticos. Dichos géneros son formas de expresión escrita que difieren según las necesidades u objetivos que el periodista pretende alcanzar. Para redactar las informaciones de seguridad pública, los periodistas de La Prensa Gráfica utilizan únicamente el género de la noticia informativa.

La totalidad de informaciones está escrita en esta modalidad. Con ello, las características de estas noticias son, en general, la rigidez de los datos, y la colocación de la información estrictamente apegada a las fuentes, y pertinentemente contrastada entre ellas.

Lo anterior debido a que se presentan tres noticias relativas a crímenes a lo largo de las ocho noticias analizadas de la muestra. Las informaciones de crímenes se sustentan a partir de las versiones y datos que proporcionan las autoridades policiales, la Fiscalía General de la República o versiones de testigos de los crímenes, por lo que incluir datos sin base o sustento estricto por tratarse de un hecho delictivo y que conlleva sujeción a leyes, es algo que atentaría a la veracidad, a la especialización periodística y al manejo de datos verificados que constituye una cualidad del género noticioso.

En ese sentido, vale destacar la nota del 11 de febrero 2015: “Comando armado mata a dos hermanos en La Libertad”, cuya clasificación es ser una noticia con una estructura narrativa de tipo cronológico con elementos abundantes de descripción del suceso que propician que no sea una simple “nota fría”:

“Ocho hombres vestidos y armados como militares llegaron el lunes pasado, cerca de las 8 de la noche, a la casa de la familia Martínez Franco, en la calle principal del caserío El Tigre, cantón El Majahual, en La Libertad. “Si no abren la puerta, la vamos a botar”, recuerda que dijeron una mujer que estaba en la casa. Los atacantes indicaron que eran policías. La mujer relata que abrió la puerta e iluminó a los hombres con una linterna, que le pidieron prestada antes de sacar a cuatro jóvenes de la vivienda: César Alejandro, de 22 años; Alexander Enrique, de 20; Wilfredo, de 18 años; y Nelson Leonardo, de 16, todos de

⁵⁰ Idoha Camacho Markina, Op. Cit. Pág. 17.

apellido Martínez Franco. “Ya se los vamos a devolver”, le mintieron los hombres a la mujer, madre de las víctimas.

Los hombres, quienes usaban gorros pasamontañas, llevaron a los cuatro jóvenes a través de un callejón frente a la calle principal del caserío y los ejecutaron a unos 150 metros del lugar donde vivían. Al escuchar los disparos, su madre huyó, junto con el resto de personas que estaban en la casa, rumbo al río que pasa atrás de la vivienda. Los lugareños recuerdan haber escuchado ladridos de perros, pero ningún carro, por lo que presumen que los atacantes iban a pie.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron al sector poco después de los homicidios. “Vino la policía pero no le dio importancia. Hicieron un rastreo y se fueron. Me sentí desprotegida”, dice la mujer. Ayer, cerca de las 5 de la mañana, Leonor Franco, abuela materna de las víctimas, salió de su casa y, apoyada con dos bordones, buscó a sus nietos. “Nadie me va a detener”, dijo niña Noy, como le decían sus familiares, a algunos vecinos.

Ella fue la primera que encontró los cadáveres de los Martínez Franco: tres estaban juntos y uno más estaba alejado, a unos 120 metros de sus hermanos. Todos tenían disparos de escopeta y pistola calibre 9 milímetros en el cuerpo, de acuerdo con la fiscalía (...) la policía, por otro lado, sostiene que uno de los Martínez Franco tenía “afinidad” con una pandilla y que El Majahual es un territorio en disputa; no obstante, ninguna de las víctimas tenía antecedentes

Algunos detalles que constituyen la noticia provienen tanto de la versión policial como de los testigos del crimen, por lo que se cumple con la cualidad del género informativo que consiste en el apego a las versiones contrastadas de las fuentes oficiales y de los testigos. Asimismo los datos son constatables puesto que el periodista se hace presente a la escena del crimen para verificar detalles de las diversas hipótesis del hecho.

Sin embargo, las herramientas de creatividad en la estructura de las noticias, en el manejo y presentación de información que ofrece el resto de géneros periodísticos no son aprovechadas, ya que el resto de notas de seguridad, es decir, 7 notas de 8, se pueden considerar como “notas frías”.

La crónica, los reportajes o entrevistas aplicadas a temáticas de crímenes destacados son algunos géneros que pudieron tomarse en cuenta para la presentación de estas informaciones.

La entrada en toda nota periodística continúa siendo valiosa para plasmar los aspectos más importantes de la temática. Sin embargo, el relato debe ser autosuficiente, pues este párrafo no es un complemento de la nota, sino el que incluye los datos más contundentes, interesantes y relevantes. El criterio de atracción al lector y cómo mantener su atención es clave. Su finalidad no es exclusivamente suministrar información sino que debe ser capaz de suscitar la curiosidad del lector.⁵¹

La exposición del tema en la entrada debe ser rápida y no debe sintetizar en puntos que le resten claridad. De este medio se analizaron 8 noticias, de las cuales 5 presentan entradas directas que responden a la característica de entrar rápidamente en la temática.

Un ejemplo es notorio en la información del 25 de marzo del 2015: “*Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas*”, cuya entrada plantea un solo hecho, de forma directa y contundente:

“La custodia que la Policía Nacional Civil brindó al pastor Carlos Rivas fue catalogada de “exagerada” por el Ministro de Seguridad, Benito Lara.”. Con dichas líneas el lector se hace una idea de cuál es el rumbo de la noticia y qué espera encontrar en los siguientes párrafos.

Otra noticia que presenta ese tipo de entrada es la del 12 de febrero del 2015 “*Despliegan soldados en centros escolares*”, en la que se inicia con fuerza, y narra que la Quinta Brigada de Infantería ha desplegado elementos militares para brindar seguridad en los centros escolares de 10 de 13 municipios de San Vicente.

Asimismo, se encontraron dos entradas descriptivas que responden precisamente a las descripciones de los hechos, teniendo como base los gestos, acciones y situaciones que suceden en el alrededor. Una de ellas es del 26 de febrero del 2015: “*Habitantes de San*

⁵¹ J. I. Armentia y J. M. Caminos, Op.Cit. pág. 81

Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua” la entrada describe el hecho:

“Ambos carriles en el kilómetro 11 de la carretera a Comalapa fueron bloqueados entre las 6:00 y las 8:00 de esta mañana con ramas, piedras y cántaros por habitantes de tres colonias del municipio de San Marcos quienes reclaman servicio de agua potable.

La entrada restante es la del 12 de marzo del 2015: “Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año”. El tipo de entrada de esta nota ha sido clasificada como de Sumario, luego que se enumeren varios datos importantes y sobre todo de un mismo hecho en el primer párrafo.

“Cuatro personas fueron asesinadas entre el martes y la madrugada del miércoles en el sector del puente de Las Hamacas y el caserío El Sereno, cantón La Cruz en San José Guayabal (Cuscatlán). Es la segunda masacre, homicidios con tres o más víctimas cometidas en ese departamento este año y la onceava en todo el país durante el 2015”. Esta entrada destaca 3 aspectos: el número de asesinatos cometidos en ese lugar, que es la segunda masacre en ese departamento y que es la onceava a nivel nacional durante el año 2015. Estos datos hacen que la entrada se convierta de carácter de sumario.

La especialización permite crear a los periodistas textos más integrales y con el uso variado de entradas en sus textos logra esquivar los formatos lineales o rutinas. Además, se plantea un completo desarrollo de los datos que se desarrollarán en el cuerpo. La especialización periodística permite a los periodistas trascender sus informaciones y mejorar el profesionalismo es a través de la profundización en los temas desarrollados y que se convierten en noticia.

En ese sentido se analizó el cuerpo de las 8 noticias encontrando que hay 3 notas que responden al tipo de cuerpo explicativo, 3 Vinculativo y 2 narrativas. En las explicativas el periodista se limita a explicar los datos presentados.

En la nota del 12 de marzo del 2015: “Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año”, el cuerpo es explicativo:

“Familiares y vecinos identificaron a las víctimas como Francisco Guzmán Hernández, un estudiante de noveno grado, de 17 años; los hermanos Douglas Amílcar y Manuel Alfredo Pérez Figueroa, de 22 y 23 años, respectivamente, trabajadores de una fábrica de tela; y Manuel Tomasino Rivas, un jornalero de 28 años. (...) Las circunstancias en que se produjo el asesinato permanecen como incógnitas. Una versión indica que los presuntos asesinos, un grupo de unas 15 personas, según la PNC, sacaron a los cuatro hombres del lugar donde rezaban. Otra posibilidad es que los hayan estado esperando y los interceptaran en el camino. La policía no tiene testigos presenciales del rapto”.

Con estos párrafos se puede observar que el periodista se limita a explicar los sucesos, brinda las identidades de las víctimas, así como la versión policial. El periodista busca con ello ahondar en los elementos del hecho y así explicar la situación planteada en la entrada de la nota.

El cuerpo explicativo es, junto al cuerpo vinculativo, el tipo de estructura más usada en este medio. Estos tipos de cuerpos son mucho más tendientes a acostumbrar al lector a la simpleza, y es característico de las “notas frías”.

El periodista desarrolla el cuerpo con la técnica de ampliación de datos vinculativos, en la noticia del 25 de marzo del 2015: *“Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas”*, donde amplía los datos planteados en la entrada de la noticia:

“La custodia que la Policía Nacional Civil (PNC) brindó al pastor Carlos Rivas el pasado 23 de marzo fue catalogada de “exagerada” por el ministro de Seguridad, Benito Lara, según declaraciones que brindó al Canal 21 de la televisión local.” (Entrada)

(...)Por lo menos 50 policías acudieron a la sede judicial donde fue remitido Rivas. Howard Cotto dijo que solo 15 elementos del área de seguridad pública y de la unidad territorial de Antiguo Cuscatlán, 10 en el traslado y 5 en juzgado. Cotto juzgó esa cantidad como normal. No obstante, Lara dijo que pedirá que se le informe quién autorizó tal despliegue. Cotto, por su parte, también indicó que pedirá un informe por la actuación del jefe policial Ciro Barrera, quien tomó fotos a los periodistas que cubrían el traslado del pastor. (Tercer y cuarto párrafo, con ampliación de datos de entrada) Las cifras brindadas

por Cotto permiten desmenuzar el dato general que se tenía y así ampliar la información, que es el objetivo del cuerpo de la nota.

Las restantes dos notas responden al tipo de cuerpo narrativo. Es destacable en ese sentido la noticia del 11 de febrero 2015: “Comando armado mata a dos hermanos en La Libertad”, cuyos párrafos de cuerpo narran los hechos de forma detallada. Ello permite alejarse de ser una “nota fría” como se explicó en la categoría de géneros periodísticos. En el análisis de esa unidad de estudio puede observarse una serie de párrafos de la nota como ejemplo de su estructura narrativa.

En cuanto a la categoría estructura de cierre se encontró que hay notas de seguridad que finalizan con datos interesantes, y están las de tipo apelativo que buscan hacer llamados al lector. Pero muy al extremo están las intrascendentes que no aportan nada a la nota.

En la misma nota del día 11 de febrero del 2015 se aprecia un cierre de tipo interesante, al observar que hay otro hecho de violencia que se coloca en estas líneas: “*En la lotificación San José de Zacatecoluca, Oscar Adonay Echevoyén de 23 años fue asesinado cerca de su vivienda*”. Asimismo, el dato se relaciona con el resto de información de la noticia en cuanto al tema de la criminalidad.

Por otro lado está la nota del 12 febrero del 2015 “Despliegan soldados en centros escolares”. Aquí se maneja un cierre apelativo: “*Las autoridades de la brigada dicen que implementaran en conjunto planes que minimicen esta problemática, para asegurar que tanto alumnos y maestros puedan desarrollar con normalidad las actividades que corresponden a la enseñanza*”. Se hace con este párrafo un llamado a la población a conocer este plan de seguridad en las escuelas.

El uso de la estructura de cierre no interfiere con la especialización periodística, lo único que se destaca es el desaprovechamiento de este elemento para colocar cualquier idea a pesar que redunden en las ideas ya plasmadas en la entrada y cuerpo de la nota. Volviendo esta parte de la nota de poco interés en el lector.

Para finalizar el análisis de los principales hallazgos en las noticias del área de seguridad de La Prensa Gráfica, clasificados en las diferentes unidades de estudio, se

retoman los principales indicios de especialización periodística correspondientes a la unidad de estudio de la creatividad en la presentación de la noticia.

El impacto visual y la generación de interés para la lectura de una noticia impresa a partir del adecuado uso de elementos de diseño periodístico es innegable. De hecho se trata de conseguir páginas lo más atractivas posibles, y que sean capaces de cautivar la atención del lector. Al mismo tiempo este conjunto estético debe estar al servicio de la funcionalidad: la distribución de los elementos debe contribuir a que el lector perciba y entienda las informaciones.⁵²

Por esa razón, la creatividad en la presentación de las notas del área de seguridad pública de este medio es uno de los aspectos en los que se destaca positivamente, pues las informaciones presentan en seis de ocho notas, recursos visuales que son un complemento del texto noticioso y permite generar impacto visual de forma que se atrapa la atención del lector y a la vez, la mantiene. Para ello se citan los siguientes ejemplos de entre dichas 6 notas:

- 11 de febrero 2015: “Comando armado mata a dos hermanos en La Libertad”, en la que se incluye una infografía que permite condensar los principales pormenores de cómo sucedió el crimen. Asimismo se presentan cifras en recuadros, así como citas de reacciones y experiencias contadas por las fuentes, con línea gráfica celeste, gris y rojo, en fuente más grande que el texto. Asimismo, la fotografía que acompaña la nota es amplia, y es de la escena del crimen.
- 12 de marzo de 2015: “Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año”, en donde se presenta una gran variedad de recursos visuales que generan atracción visual. Esta nota presenta una infografía que ilustra la hipótesis del crimen. Asimismo, incluye pantallas y recuadros con elementos en color gris, rojo y celeste, destacando declaraciones relativas al crimen por parte de las fuentes, en texto más grande que el texto informativo. Inclusive se incluye un mapa de la zona del

⁵² J. I. Armentia y J. M. Caminos, Op. Cit. pág. 143.

homicidio y la ruta que siguieron tras ser interceptados y posteriormente asesinados.

Por otro lado, hay dos informaciones que dejan de lado elementos de diseño que generen impacto visual. Dicha deficiencia hace ver las notas como muy básicas, con una masa de texto y una fotografía mediana, es el caso de las noticias del 26 de febrero de 2015: “*Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua*”, y 25 de febrero 2015: “*Matan a agricultor y a trabajador de maquila*”

Área de Género.

El papel de los medios de comunicación y específicamente del periodismo como legitimadores de temas y generadores de opinión pública es lo que lleva a analizar la producción de noticias en el área de género, pues es necesario si hay visibilización y participación en los textos tanto de hombres como mujeres.

Hoy en día, los medios de comunicación son fuente esencial de las representaciones en la sociedad, puesto que dan significado y validan ciertas conductas asociándolas a roles y estereotipos de género establecidos y reproducidos por ellos mismos.

Según el Manual de Género para periodistas elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Latinoamérica y el Caribe, en el Periodismo se necesitan datos certeros, cifras, análisis, variedad de fuentes, que son distintas herramientas que posibilitan elaborar de forma especializada la cobertura noticiosa. El manual destaca además que hablar de género es ligar el lenguaje como uno de los temas que mayor resistencia provoca entre profesionales de la comunicación⁵³.

También esa resistencia se manifiesta en cuanto a la utilización de las fuentes informativas, puesto que no se cumple con la equidad requerida para asuntos de género.

Para conocer cómo se desarrolla el tema de Género en La Prensa Gráfica, se han estudiado seis noticias, publicadas en la segunda y última semana de febrero y marzo de 2015. De este total, tres noticias tienen como personaje central o de consulta a una mujer.

⁵³ PNUD EL Salvador, Manual de Género para periodistas,

Por ejemplo en la nota del 25 de febrero de 2015: *“Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Mejicanos”*, se destaca la consulta que se le hace a la funcionaria en torno a la demanda que le hace MIDES sobre la crisis de basura en Mejicanos. Al cuestionarla se le da la oportunidad de defenderse ante las críticas, al ser la protagonista de la nota:

“Creo que es un derecho que tienen los ciudadanos y las empresas para hacer uso de los mecanismos judiciales...He cumplido con mi trabajo, he buscado soluciones para favorecer a la población, ese es mi mandato, he seguido los procedimientos que la ley establece”, dijo la funcionaria”.

Asimismo, en la nota del 11 de marzo de 2015 *“Califican violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemia”*, se pone en evidencia las violaciones a los derechos de las mujeres, y donde se destaca que el sector femenino sigue siendo vulnerable a pesar de los avances de género: *“Existen leyes a favor de la mujer que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer, pero estas solo han servido de conocimientos para que ellas se sientan que tienen derechos, sin embargo, no saben cómo el Estado va a ser capaz de restituirles esos derechos, dijo la coordinadora del Sistema de Violencia de Género, Claudia Ávalos”*.

Es importante destacar que la fuente que brinda información es una mujer, y esto permite coherencia pues no tendría sentido que de un tema como ese se consulte a un hombre, o por lo menos no únicamente a un hombre. De lo contrario se invisibiliza a la mujer como protagonista de esta nota

En las tres notas restantes, las mujeres son sólo mencionadas en forma secundaria, a pesar que es de ella de quien procede la información principal. Este fue el caso de la nota del 12 de febrero 2015, *“Hilda Jiménez entrega materiales de construcción en Rosario de Mora”* en donde a la protagonista de la noticia no se le consulta sobre el plan de campaña, a diferencia del resto de notas que aparecen en la misma página en la que a candidatos hombres, sí se les cede mayor espacio visual y espacios para referirse a su trabajo electoral.

Debido a la poca extensión de noticias como la del 12 de febrero, la de las alegaciones de la Ministra de Medio Ambiente, o la de las características de pandemia de la violencia

contra la mujer, no hay uso de contraste de fuentes que puedan equilibrar la noticia, asimismo no se observa en las seis informaciones, evidencia de uso de apoyos documentales.

La especialización periodística en esta área no se trata de incluir únicamente a mujeres en las informaciones como fuente de información, sino que haya un balance equitativo en este sentido para mujeres y hombres, y especialmente que no incluyan indicios de invisibilización de un sector ni discriminación mediática por difusión de estereotipos de minorías por razones de sexo, raza, ideología, o religión.

El Manual de Género para periodistas elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Latinoamérica y el Caribe asegura que una de las riquezas de la profesión periodística son las palabras y el uso que se hace de ellas dentro de los textos. Por el contrario, constantemente se encuentra en las noticias en general, lenguaje sexista, que tiende a minimizar la labor de la mujer por su condición de mujer. El mismo manual asegura que es un proceso de aprendizaje continuo el que deben realizar los periodistas y medios de comunicación para erradicar este lenguaje.

Si bien es cierto que en las notas de género hay claridad en los textos, al menos superficialmente, el lenguaje sexista invisibiliza o excluye a cerca del 53% de población salvadoreña, compuesta por mujeres. Esto lleva a que se evalúen las seis redacciones de las notas de género para evidenciar lenguaje sexista que interfiera en la claridad de los textos periodísticos analizados. Por ejemplo, la nota del 11 de febrero 2015: “Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava” evidencia que incluye lenguaje sexista puesto que a través de la fotografía utilizada para ilustrar la nota se puede notar que en su mayoría son mujeres quienes se manifiestan, pero con el lenguaje se invisibilizan, asimismo no se citan a mujeres como fuentes de la noticia:

*“La protesta duró toda la mañana, pues **los manifestantes** pedían que llegara el titular del MOP Gerson Martínez **a dialogar con ellos**. En agosto del año pasado desarrollaron una protesta similar por este problema”*

En esta categoría de análisis de claridad es importante destacar vacíos dentro de las redacciones, los cuales pueden pasar desapercibidos, pero que al evaluar el tema de género,

connotan desigualdades de derechos. Este es el caso de la noticia del 13 de marzo de 2015: *“COENA reúne a virtuales alcaldes electos*, en la que se omite el número de mujeres que estarían encabezando las municipalidades luego de los comicios de Alcaldes y diputados, puesto que solo se destaca la cifra general de alcaldes electos del partido. Aun así el periodista es cuidadoso en cuanto a evitar lenguaje sexista:

“El Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA) se reunió ayer con 133 virtuales alcaldesas y alcaldes electos del partido tricolor, con el objetivo de brindar un informe sobre el escrutinio final (...)

Tampoco se menciona si el partido ARENA cumplió con el otorgamiento del 30% de cargos de elección popular a mujeres en política demandado incluso por organismos internacionales como la ONU, a lo que el TSE hace eco para esta última elección municipal y legislativa⁵⁴

Finalmente, es necesario reafirmar que en estas seis notas hay párrafos cortos pero con ideas centrales claras, lo que aporta a claridad del texto. En ese sentido; aunque se escapen algunos datos y que en notas como la del 11 de febrero haya elementos de lenguaje sexista, hay esfuerzos por cumplir con la especialización que esta área requiere para su abordaje.

En el área de género también es importante el uso de términos, los cuales le dan una diferencia entre un texto común y párrafos complejos. Por ello se analiza el uso adecuado y aplicación de términos.

Términos como *pandemia, procesado en libertad por violación, virtuales alcaldes, tribunal ambiental* son algunos de los términos que se resaltan en estas noticias.

Si bien estos términos no tienen total relación con temas de género, es necesario explicar que esta área no sólo se refiere a mujeres sino a la equidad en el tratamiento de ambos sexos y a fácil comprensión de dichos términos para su uso en las noticias.

⁵⁴ MENJÍVAR, Valeria. TSE: Listas 2015 deben incluir 30% de mujeres [En línea] San Salvador, El Salvador, 21 de mayo de 2014 [Citado el 14 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/2014/05/21/tse-listas-2015-deben-incluir-30-de-mujeres>

En el caso del término “*Pandemia*”, no se explica la relación entre esa palabra, con la temática de la que se informa, pues desde el titular se genera interés al usar dicho término aplicándolo a una falta de derechos en el país: “*Califican violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemia*”.

Luego, al interior de la nota únicamente se menciona: “*La Asociación Salvadoreña de Mujeres ha recopilado información que revela que la violencia contra las mujeres es un fenómeno escalonado con características de pandemia.*”

Sin embargo, en la nota no se detalla en qué consiste una pandemia, ni los criterios que conllevan a la declaratoria de pandemia por parte de alguna entidad, para alguna enfermedad o situación social.

Asimismo, en la nota del 26 de marzo 2015 “*Pastor Carlos Rivas será procesado en libertad por violación*”, se utiliza en dicho titular un término de carácter jurídico que por naturaleza es de difícil comprensión para los lectores pues de hecho, contrapone elementos contradictorios al oído de la audiencia promedio, como lo son el hecho de *ser procesado* y el término *libertad*. También esta nota incluye dos términos de carácter judicial como lo son “*caución*” y “*medidas sustitutivas*”. Ambos no son explicados en el texto ni son de fácil comprensión para el público.

En esta nota el enfoque se centra en informar que el Pastor Carlos Rivas será procesado en libertad, dejando en segundo plano la acusación de una acompañante femenina quien de hecho interpuso la denuncia a las autoridades por los delitos de “*agresión, expresiones de violencia contra la mujer y violación*”.

Las frases subjetivas arrojan el nivel de intencionalidad ideológica que desarrolla el medio a través de las noticias. Y es que en muchas ocasiones estas frases son muy notorias como la del día 11 de marzo del 2015: “*Califican violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemia*”. En esta nota una de las frases que se destacan dice: *Los datos recopilados en diferentes instancias se traducen a un panorama tenebroso ya que la mujer sigue siendo vulnerable pero hay avances significativos en los mecanismos y marcos normativos.*

A pesar de esta frase subjetiva en la nota no se explica nada que tenga que ver con un panorama tenebroso, asimismo, el uso de dicha palabra parece exagerado y a la vez es no es adecuado el uso de ese tipo de palabras en una redacción periodística. Esto lleva a la conclusión que son palabras y frases que destacan sin tener mayor explicación de su uso. Y que son utilizadas para llamar la atención. Lo mismo sucede con la frase: *“Califican violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemia”*. Pues en ningún momento se explica el por qué la razón de ser pandemia ni los criterios para calificarla así.

Para el Periodismo de Especialización todas las herramientas estilísticas son válidas y en este campo entran también las palabras claves que pueden ser usadas como formas de guías para el texto.

Sin embargo, en el análisis de las 6 notas de Género se encontró que sí bien es cierto que las notas tienen a una mujer como protagonista o actriz de los hechos se le vincula a política, justicia y delitos pero no se cuenta en este medio con un enfoque de género.

Con la categoría palabras claves se encontró las pruebas que no hay desarrollo de temas en género. Pues las palabras que se destacan son ajenas a la temática. Ejemplo de lo anterior es la nota del día 26 de marzo del 2015: *“Pastor Carlos Rivas será procesado en libertad por violación”*. Las palabras son: Pastor, procesado, violación, libertad, juzgado, acusado y víctima.

Con lo anterior se demuestra que no hay mayor tratamiento informativo respecto a las palabras claves, en esta nota se tuvo que hablar de los derechos de la víctima pero no fue así, pues la orientación temática se enfoca en el agresor y no en los derechos de la víctima, una mujer.: *“Palma explicó que encontró demasiadas contradicciones de parte de la **víctima** en cuanto al cargo de violación.”*

El analizar si en las notas de género se aplican leyes, códigos o normas para aclarar puntos o situaciones de violaciones, es parte de lo que se busca conocer con la categoría de marco legal.

En el análisis a 6 notas de género se encontró una en la que aparece bien detallado el proceso judicial que se le dio al pastor Carlos Rivas, y en el que fue juzgado por violación, pero fue dejado en libertad condicional a pesar de estar acusado de 3 delitos. En esta noticia solo en un recuadro aparece la explicación de un artículo del Código Penal cuando esto pudo haber sido el centro de la nota, o elementos que esclarecieran porqué la investigación fiscal fue deficiente.

“Artículo 331 del código procesal penal no procederá a tomar medidas alternas ni sustituir la detención provisional en los delitos siguientes: homicidio agravado, secuestro, delitos contra la libertad sexual, robo agravado, extorción, defraudación a la economía pública, comercio de personas.” En general, no se observa profundización en esto por iniciativa periodística, ni contraste con fuentes expertas en materia legal.

Con este dato se evidencia que las leyes y códigos no son explicados en las noticias de género al contrario son dejados de lado, cuando son la clave en algunos temas. También se evidencia la ausencia de especialización ante el poco manejo de recursos legales que son necesarios.

Otra de las categorías en la que se encontró deficiencia es en el manejo de contexto, si bien es cierto que hay sucesos con los que se tienen pocos datos o la fuente ha sido cerrada en sus declaraciones el periodista tiene la tarea de profundizar y contextualizar el suceso con datos que estén alrededor del hecho central.

De las 6 notas de Género, se utilizó contexto sólo en 3 y estos fueron detalles cortos, lo que lleva a dejar las noticias de esta área con párrafos cortos. Otras tres noticias dejan de lado la contextualización necesaria en la especialización del periodista. Inclusive tienen poca extensión: 5 párrafos constituidos por cinco líneas y el peor de los casos, una nota del 12 de febrero del 2015 *“Hilda Giménez entrega materiales de construcción en Rosario de Mora”*. Aquí solo se redactaron dos párrafos de cuerpo de noticia, y por ende no tiene mayor contexto.

Mientras que de las 3 notas con contexto, está la del 25 de febrero 2015: *“Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Mejicanos”*. El contexto habla de las demandas interpuestas por la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos, MIDES,

contra la Ministra de Medio Ambiente, la crisis de la basura que se presentó en Mejicanos y que la Ministra Lina Pohl tuvo que intervenir en la situación.

En el análisis del área de géneros periodísticos también se encontró que los periodistas, para presentar la información sólo producen noticias, como género. Esto viene a evidenciar la falta de especialización.

La especialización para el área de género permitiría tener textos periodísticos a profundidad y el desarrollo de enfoques que evidenciarían la desigualdad entre los hombres y las mujeres y que podrían abonar a los cambios en el pensamiento y opinión pública de una población.

Sin embargo, en este análisis de las 6 notas de Género en La Prensa Gráfica sólo se encuentra una redacción de nota fría o noticia. La cual responde a párrafos cortos, respuesta a las preguntas básicas: *Qué, dónde, cuándo, quiénes y por qué.*

La nota del día 12 de febrero 2015 responde a esta corta información: *“La candidata a diputada por el Partido Concertación Nacional, PCN, Hilda Jiménez continúa su recorrido por los diferentes municipios de San Salvador como parte de su campaña por lograr una diputación para el periodo 2015 al 2018.*

En total fueron 17 familias del Cantón Plan del Mango las que recibieron láminas por parte de la candidata pecenista”. Los anteriores párrafos constituyen toda la noticia que se presenta, lo que muestra una información superficial.

El redactar las entradas de las notas de forma descriptiva, directa, contraste y sorpresivas permite que se refresque el modo de presentar la información.

Las notas de Género presentadas por los periodistas cuentan con distintos tipos de entradas. Para el caso hay 3 notas que empiezan con un párrafo directo. Es el caso, por ejemplo de la nota del día 11 febrero del 2015: *“Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava”.* La entrada se desarrolla de forma Directa: *“Habitantes de la comunidad La Isla 1 en San Salvador bloquearon ayer el paso vehicular en la calle 5 de noviembre para exigir al MOP la construcción de un muro que elimine el problema de una cárcava que afecta la calle de acceso.”*

Mientras tanto en la nota del día 26 de febrero del 2015: *“Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Meicanos”*, cuenta con una entrada de tipo descriptiva: *“La ministra de medio ambiente Lina Pohl se mostró ayer tranquila ante el anuncio que hizo la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos de que prepara cinco demandas en su contra por difamación, actos arbitrarios y faltas a la ética.*

Hay esfuerzos por brindar con claridad, contundencia y creatividad las entradas de las notas periodísticas, esto permite que los lectores comprendan mejor los materiales noticiosos. Por lo que se puede decir que hay intentos por cumplir con una estructura para las entradas.

Los textos que dan soporte al cuerpo de la noticia complementan lo enunciado en el lead por ello toda la estructura de la nota se complementa y no da cabida a la repetición de datos.

En la estructura del cuerpo se comprende el uso del contexto a través de antecedentes y consecuencias sobre un acontecimiento. De manera que sus elementos son de interés secundario respecto los primeros párrafos de la noticia.⁵⁵

Para el caso en género, de 6 notas estudiadas, en 4 el periodista ha usado la estructura del cuerpo explicativo. Este tipo requiere de pleno conocimiento para llevar a través de la explicación la comprensión del tema. En la nota del 12 de febrero 2015: *“Hilda Jiménez entrega materiales de construcción en Rosario de Mora”*, se trabaja con lo explicativo: *“En total fueron 17 familias del Cantón Plan del Mango las que recibieron láminas por parte de la candidata pecenista.”*

Lo anterior indica que se irán explicando más detalles en el cuerpo de la nota que abonan para ampliar el párrafo de entrada, a pesar de lo superficial y corta que es dicha nota

Hay otro tipo de estructura del cuerpo: la Vinculativa, que brinda más enlaces con afiliación pura al párrafo de entrada. La nota del día 11 de marzo 2015: *“Califican violencia contra las*

⁵⁵ MEDIA PRENSA. El cuerpo de la noticia [En línea] Madrid, España, Ministerio de Educación y Cultura, 2014 [citado el 11 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque3/pag9.html>

mujeres en El Salvador con características de pandemia” presenta párrafos vinculativos a la entrada:

“El trabajo territorial que ha realizado el Sistema de Prevención de Violencia de Género (SPVG) detalla que pese a que las mujeres están tomando conciencia de sus derechos, aún no perciben que el Estado pueda restituirlos. (Dato entrada)

“Existen leyes a favor de la mujer que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer, pero estas solo han servido de conocimiento para que ellas se sientan que tienen derechos; sin embargo, no saben cómo el Estado va a ser capaz de restituirles esos derechos”, dijo la coordinadora del Sistema de Violencia de Género, Claudia Ávalos.” (Complementario a la entrada)

Cada noticia se escribe como unidad independiente. El lector tiene que comprender los hechos sin necesidad de leer ningún otro texto. No se puede dar por sabido ningún elemento aunque haya podido aparecer en otras informaciones recientes o, incluso, aunque aparezca en otra noticia ubicada en la misma página⁵⁶.

También con el análisis se ha evaluado el correcto uso del espacio de cierre en las notas, encontrando que de las 6 notas de género, en 3 el párrafo final es *definitivo*.

El cierre definitivo permite que el lector comprenda que la parte final de la nota ha llegado y que no hay más datos que presentar. Este cierre tiene como característica la claridad con la que se le demuestra al lector que ese párrafo es el último de la nota periodística.

Por ejemplo el 26 de febrero del 2015 en la nota *“Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Mejicanos.”* El cierre reza de la siguiente forma: “La funcionaria dijo que no valora contrademandar a MIDES porque *‘no me meto en esas cosas de demandar’*. *“Mi intención en Mejicanos fue para solucionar una crisis que ponía en peligro la calidad de vida”*.”

En las líneas anteriores la funcionaria destaca que después de la demanda de MIDES no queda más que esperar un pronunciamiento de los tribunales, pues ella no contrademandara. Lo que significa que esta será la postura que maneje de forma rotunda. En

⁵⁶ Ídem.

las restantes notas de género, los cierres son de tipo interesante, de manera que a pesar de ser el último párrafo de una noticia siempre presenta un dato trascendente.

Un ejemplo claro del cierre interesante se encuentra el día 11 de febrero de 2015 en la nota *“Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava”*. En el párrafo final se apunta lo siguiente: *“Entre los acuerdos están que la ANDA, MOP realizara levantamiento de estudio de suelo, con participación de la alcaldía y la PDDH y en una semana tendrá un presupuesto para la obra de mitigación.”*

Ese párrafo viene a aportar para el lector y los afectados, una esperanza porque los funcionarios se dieron cuenta de la difícil situación que estas familias están pasando. Destacar entre los datos del cierre que los funcionarios dan fecha para iniciar con la obra de mitigación, por lo que es un dato relacionado con el resto de la noticia.

Con estos ejemplos se demuestra que el cierre de las notas puede ser aprovechado para brindar al lector información necesaria y no desechar este párrafo por ser el último. En la especialización periodística todos los párrafos son propicios para profundizar y destacar datos de relevancia

La creatividad en la producción de las notas periodísticas permite una mayor comprensión de los lectores. Según señalan Kevin Hall y Ruth Merino en su libro *“Periodismo y Creatividad”*, el periodista creativo puede lograr que los diversos segmentos de la sociedad separados por barreras sociales, raciales, religiosas, políticas y económicas mantengan contacto entre ellos.

Esa es una de las razones de ser del Periodismo. Dentro de este contexto, podemos ver que la creatividad es un elemento esencial para que la prensa cumpla este papel.

De manera que la forma de presentar el hecho noticioso dependerá del criterio e ingenio del propio periodista, además de tener la posibilidad de usar cifras, estadísticas, gráficas y elementos icnográficos a discreción del comunicador.

Otra de las características que se pueden manejar como parte de la creatividad son las prosas ágiles, ricas e imaginativas que sirve de refugio de sueño, de placer al público

saturado de las imágenes de los medios audiovisuales. Así lo analiza Josep María Casasús, pues considera que ya perdieron la intensidad noticiosa las frases duras, afiladas y directas⁵⁷.

Aunque los investigadores del Periodismo Especializado consideren que la creatividad es clave para una mayor comprensión de los textos en el área de género no se encontró ni una nota con las características para hacer con la información una noticia creativa. Solamente hay dos notas que cuentan con uso de pantallas para resaltar algunos datos.

El 26 de marzo del 2015 se publicó: Pastor Rivas será procesado en libertad por violación. La información resaltada en pantalla fue el *artículo 331 del código procesal penal. "no procederá aplicar medidas alternas ni sustituir la detención provisional en los delitos siguientes: homicidio simple, homicidio agravado, secuestro, delito contra la libertad sexual, robo agravado, extorsión, defraudación a la economía pública, comercio de personas..."*.

El mismo aspecto creativo, de utilización de pantallas de texto se aplicó en la nota del día 11 de febrero de 2015: "Bloquean paso en calle 5 de noviembre para exigir obras en una cárcava." El cuadro de texto que se presenta, plasma la postura del Procurador de los Derechos Humanos: *"Hemos encontrado la disposición tanto de la alcaldía como del MOP de avanzar en un proceso más acelerado y más coordinado"*.

Las palabras son ejes del trabajo periodístico pero también lo son las imágenes y el sonido, lo que configura el lenguaje audiovisual, especialmente en la sociedad de la información de la cual somos parte. Lo "comunicacional" muestra un escenario complejo, los medios se entrecruzan en espacios multimedia y en formatos complementarios.

Los medios privilegian el espacio dedicado a ilustrar las notas, incluso, hay imágenes que sólo tienen un epígrafe, o pie de foto y se convierten en toda la noticia. La imagen tiene poder de convencer y decir con inmediatez.

Un aporte para pensar en esta categoría de análisis, denotación de fotografías, surge por la información que brinda Florencia Rovetto, Doctora en Periodismo y Ciencias de la

⁵⁷ Jose María Casasús, *Estilo y géneros periodísticos*. En: *Hacia un periodismo especializado, ágil y creativo: la experiencia de la revista de transporte Señales (1996-1998)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003, Pág.9.

Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ella considera que las fotografías son esenciales a la hora de dar protagonismo a determinadas personas. Por tanto asegura la especialista que las empresas mediáticas tienen buena parte de la responsabilidad en el camino de la igualdad y por tanto en la construcción de la democrática.

Sólo con las fotografías se dicen distintos discursos y en muchos momentos se marginan actores sociales, para el caso a las mujeres que son fotografiadas, pero no tomadas en cuenta como fuentes de información para construir noticia.

En el análisis que se ha hecho a las 6 fotografías de las noticias del área de género siempre presentan a una mujer como actora de la situación, pero no es consultada sobre qué piensa de la situación de manera que hay relegación para ser llamada protagonista de noticias.

Para el caso el día 11 de febrero se destaca el bloqueo de la calle 5 de noviembre, aquí se toma una foto de la manifestación y en primer plano aparecen mujeres en el lugar, pero en ningún momento aparece consultada dentro de la nota. Las respuestas y explicaciones sobre las inconformidades son sostenidas por fuentes masculinas. Esto significa que la mujer no es vista como actora central de noticias, solo como víctima.

Una situación similar sucede en la nota del 12 de febrero donde se colocan dentro de una misma página noticias de políticos con sus respectivas fotografías durante su campaña electoral, pero la fotografía de Hilda Jiménez es la más pequeña y esto la hace poco visible, mientras que las dos fotos de los candidatos son más grandes y están ubicadas al centro de la página a diferencia de Jiménez que está en la esquina superior derecha.

Otro de los hallazgos encontrados en esta categoría de análisis, es que el periodista no se cerciora que sus fotografías encajen con la información, pues si no consulta a una mujer no hay por qué usarla en la foto. Además que la especialización periodística en género permite que el comunicador independientemente si es redactor o fotógrafo pueda entender que las mujeres no pueden ser relegadas y menos ser victimizadas a través de las imágenes. De manera que los periodistas necesitan de la especialización para no cometer incluso errores que dañan la imagen de una persona.

4.1.2 Análisis de Diario Digital Contrapunto

Partiendo de los hallazgos del estudio de las categorías de análisis de las notas de seguridad pública, política y género de Diario Digital Contrapunto, notamos que, uno de los aspectos más destacados en sus informaciones es que de 17 noticias que constituyen la muestra de este medio, 13 brindan contexto en general, 3 de las mismas aportan un contexto pobre o intrascendente, y una de ellas, no aporta este elemento importante para la concreción de la especialización de los periodistas en el área social.

Dicho elemento, junto a otras categorías de análisis nos sirven para destacar las principales evidencias de ausencia o no, de especialización.

A lo largo de las informaciones seleccionadas en la muestra, se deja entrever una importante falta de contraste de fuentes que contribuyan a apreciar las posturas de los actores involucrados en la temática. Lo anterior, es un indicador derivado del análisis realizado por categoría de análisis de las noticias en sus áreas política, seguridad y género y a su vez dicho indicador es uno de varios elementos estudiados, que denota una ausencia de especialización de los periodistas en el tratamiento informativo de noticias de política, seguridad pública y el tema de género.

Área Política

En el área política, es un medio de comunicación cuya totalidad de notas se encuentra en la subsección “Política”, incluida en la sección “Nacionales”. Las 8 noticias estudiadas de esta área corresponden a informaciones sobre el quehacer político y electoral. Titulares como: *“TSE considera abrir 190 paquetes más”*, *“La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional”*, *“CD agotará recursos legales por diputación”* o *“FMLN No suelta ventaja municipal y legislativa”* ilustran las temáticas de las que se informa y que corresponden a una coyuntura marcada por el proceso electoral y la actividad política que caracterizó los meses de febrero y marzo de 2015.

En general, este medio busca dar sustento a sus notas de asuntos de política, en su mayoría, con fuentes representantes de partidos políticos, con 7 fuentes oficiales y pertenecientes a partidos políticos a lo largo de las noticias de la muestra del área política. Asimismo, se utilizan en las informaciones de la muestra analizada, 6 fuentes que son

funcionarios de Estado, y a la vez, figuras importantes en sus institutos políticos. Lo anterior, muy por encima de incluir a fuentes de la sociedad civil o de la población, lo cual se registró en una sola vez.⁵⁸

Es deficiente el contraste efectivo de fuentes. En tres informaciones hay diversas fuentes, lo cual no implica contraste pues las fuentes involucradas en la noticia pertenecen a una misma entidad o ideología, y no un contraste real donde se incluya en punto de vista de diferentes voces relacionadas al suceso.

Por ejemplo en la noticia del 25 de marzo de 2015: “TSE considera abrir 190 paquetes más” se incluyen las posturas de Guadalupe Medina, Miguel Cardoza y Julio Olivo, tres magistrados del Tribunal Supremo Electoral sin otra fuente de contraste o de equilibrio a dicha noticia.

El aspecto más revelador es que las cinco noticias restantes no contrastan fuentes, ni se consulta a personas expertas en la materia para sustentar sus informaciones. En ese sentido, se falta contra una premisa del el periodista especializado: debe dar un salto adelante del periodista generalista, pues mientras este realiza un contraste básico, el especializado debe buscar fuentes expertas para que brinden al periodista su interpretación profesional de la información que este dispone para su nota. Esto permitirá que el comunicador haga una interpretación global de lo sucedido.⁵⁹

Dicha deficiencia no abona precisamente a la existencia de especialización en los periodistas de este medio digital. Entre las distintas ventajas que aporta la especialización periodística a la utilización y tratamiento de las fuentes informativas se puede mencionar que el contraste brinda una barrera contra errores o equívocos que pueda introducir la propia fuente en el lanzamiento de la información, ya sea voluntaria o involuntariamente. Para ello es conveniente que las fuentes tengan intereses contrapuestos⁶⁰

⁵⁸ En las 8 noticias de la muestra del área política, hay en total, 14 fuentes consultadas. De ellas, 7 son de carácter partidario, 6 funcionarios de Estado que a su vez son dirigentes políticos y 1 fuente de la sociedad civil.

⁵⁹ Idoha Camacho Markina, Op. Cit, Pág. 71

⁶⁰ Íbidem, Pág. 18

En suma, este medio no tiene reparo en dar voz a los principales dirigentes de la política salvadoreña como Medardo González y Jorge Velado, pero no refleja muchas veces, los puntos de vista de sectores civiles ni organizados a lo largo del periodo de tiempo de la muestra.

Inclusive, si se hiciera una subdivisión de las fuentes estatales, en fuentes del gobierno u órgano Ejecutivo, y fuentes del resto de órganos de Estado, las fuentes gubernamentales serían menos frecuentes que las fuentes estatales utilizadas, como el Tribunal Supremo Electoral, o la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y mucho menos frecuentes con relación a las fuentes partidarias.

Un aspecto importante que también denota la especialización de los periodistas es su capacidad de informar de un acontecimiento o coyuntura de forma fácilmente comprendida y asimilada. Este objetivo general es la base de análisis de varias categorías de estudio de estos medios. Una de ellas es la claridad en el texto informativo al momento de moldear una noticia.

Según Javier Fernández del Moral y Francisco Esteve Ramírez, un periodista especializado debe tener en cuenta los intereses y necesidades de la audiencia, ya que se trata de ofrecer una correcta transmisión de los mensajes especializados en función de los sujetos receptores⁶¹

Sin embargo, Diario Digital Contrapunto, presenta a lo largo de sus notas políticas, casos de redacción confusa que tiende a afectar muchos tramos de ellas, asimismo un caso destacado como el de la noticia del 12 de febrero de 2015 “ARENA aplaude medidas contra extorsiones”, en la cual no hay concordancia con el titular, ya que a lo largo del texto informativo se enfoca mucho más en las reservas de ARENA para dar sus votos y aprobar esas medidas, que en destacar el consenso de ARENA y el gobierno sobre el tema, como lo sugiere el titular. Ello se evidencia en párrafos como los siguientes:

“A juicio del presidente derechista, las extorsiones y otros delitos relacionados al actuar de las pandillas ha sido consecuencia de una política de seguridad pública que el anterior

⁶¹ J. Fernández. y F. Esteve Ramírez, Op. Cit. pág. 101.

gobierno, liderado por Mauricio Funes, impulsó “consintiendo a delincuentes con pactos oscuros como la tregua”, dijo.

‘Los mismos que hoy están proponiendo una nueva ley para combatir las extorsiones son los que meses atrás dieron beneficios y privilegios a grupos delincuenciales creando el clima de inseguridad que ahora sufrimos a nivel nacional’, criticó Velado.

“Creemos que todavía se queda corta al incluir únicamente el bloqueo de la señal telefónica en los centros penales, cuando la verdadera preocupación debe ser la razón por la que los reclusos tienen un teléfono en sus celdas”, señaló el dirigente del partido tricolor.”

De igual forma, se evidencia una tendencia a la transcripción literal de ciertos datos, como el detalle numérico de las encuestas realizadas previo a los comicios municipales y legislativos del 1 de marzo. Eso evidencia la falta de esfuerzos de interpretación clara de los resultados de la encuesta que se informa.

Es el caso de la noticia del 11 de febrero de 2015: *“FMLN no suelta ventaja municipal y legislativa”* en la cual se dan a conocer resultados de una encuesta de opinión pública por parte de la UCA. Hay manejo de datos inadecuados en el texto de la declaración de Andreu Oliva, rector de la UCA, en el sentido que el *“42.1% que votaría sobre la foto de candidatos y el 41.7 que lo haría sobre la bandera partidaria. Oliva explica que, en ese sentido, ARENA tendría ventaja en voto cruzado en San Salvador y el FMLN, en el resto del país por la nueva forma de votar”*

No se reflejan en la nota los motivos o criterios para relacionar con ARENA el porcentaje de personas que votarían cruzado en el texto, y menos aún, para centrar su ventaja en San Salvador y al FMLN en el resto del país debido a la nueva modalidad de voto. Se habla del 42.1% de votantes que marcarían sobre el candidato, su rostro, y NO que ese porcentaje cruzaría voto entre fotografías de candidatos de varios partidos.

El fin de ser una información fácilmente comprendida y analizada aplica también para hablar del uso adecuado que el periodista hace de la terminología. De hecho, el periodista especializado se caracteriza por manejar un lenguaje periodístico, haciendo las oportunas

distinciones impuestas por la realidad social y por el avance tecnológico⁶², el cual demanda nuevos abordajes y por ende, neologismos.

En ese sentido, en cuanto al uso de términos en las informaciones, este medio evidencia casos como el de la nota del 12 de febrero de 2015 “ARENA aplaude medidas contra extorsiones”, donde el uso del término “fideicomiso” se da sin mayor explicación o referencia de su significado en la nota de carácter político, lo que hace que colocarlo por sí solo, no sea comprendido por las audiencias:

“En los próximos días, Sánchez Cerén nombrará un comisionado para darle seguimiento a la ejecución del Plan y que será el mismo Consejo que apruebe o no la decisión de crear un fideicomiso.”

De igual forma, los términos “Fraude técnico”, o “voto impugnado” debe ser siempre aclarado o al menos recordar su significado en la nota, pues son de cierta complejidad técnica electoral que las audiencias no siempre manejan.⁶³

En tres noticias de política de este periódico no hay manejo de términos de difícil comprensión, lo que es positivo, pero el resto de las informaciones sí presenta estos casos de términos complejos o poco claros como se destaca en los ejemplos mencionados.

Es importante hablar de algunos elementos connotativos presentes en las informaciones estudiadas, y cuya consideración por parte del periodista a la hora de construir el texto está determinada por el grado de especialización o presteza para aplicar un adecuado tratamiento periodístico a un suceso, puesto que incluye elementos de sesgo que hacen evidentes elementos simbólicos. Esto se denota al hablar de las frases subjetivas.

En este medio de comunicación, las frases subjetivas que se destacan en las notas de política, son frases que conllevan una falta de atribución a una fuente específica y que pasan como interpretación del comunicador. Es el caso de la noticia del 12 de marzo de 2015 “PDDH: Irregularidades pueden solucionarse sin abrir urnas”, en donde se lee: “*Si bien es un tema que podría ser aceptable en el marco de la ley...*”, dicho texto no indica si lo ha dicho expresamente la fuente, en este caso el titular de la institución, David Morales, ya que

⁶² Íbidem, Pág. 118.

⁶³ Ambos términos constan en la nota del 25 de marzo de 2015: “TSE considera abrir 190 paquetes más”

la cita y atribución van luego de esta frase, y dicha cita no ampara o sustenta lo mencionado anteriormente, por lo que puede tomarse hasta como interpretación de la periodista.

En otros casos, las frases llevan un tono que busca desmentir posturas dentro de la noticia, como en la nota del 11 de marzo de 2015 "La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional" donde se lee: "*Reyes justificó que no se puede asumir responsabilidades cuando el tiempo para discutirlo era demasiado corto.*", en relación a declaraciones del dirigente de oposición, Jorge Velado, criticando la falta de legislación de la Asamblea Legislativa acerca del voto cruzado y la posterior crítica de algunos magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a dicha omisión por parte del Órgano Legislativo.

Son evidentes además, frases que llevan una carga de significación de confrontación política, avivada por la coyuntura electoral de los meses que corresponden a la muestra. Para el caso, se destacan los siguientes casos:

- Nota del 12 de febrero de 2015 "ARENA aplaude medidas contra extorsiones" con las frases: "*Consintiendo a delincuentes con pactos oscuros como la tregua*" y "*Debería (el FMLN) de reconocer el error que cometieron en el anterior gobierno*" expresadas por Jorge Velado, dirigente de ARENA
- La misma frase que da origen al titular de la nota del 11 de marzo de 2015: "La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional", expresadas por el entonces Presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes.

Ese tipo de frases dan idea de elementos de fuerte carga ideológica en las que el medio busca principalmente impactar a la opinión pública e influir sin denotar la propia ideología o la marcada defensa de sectores políticos o económicos como sí se evidenció en las noticias políticas de La Prensa Gráfica.

Aparte de dichos elementos connotativos, existen palabras clave en las informaciones, cuya presencia en la noticia le da un mayor realce o contundencia a lo informado. Sin su presencia, no tendría el mismo valor o peso de significado de la noticia.

Este tipo de palabras clave remiten asimismo a diferentes conceptos: las palabras clave en este medio a lo largo de sus noticias de política, son variadas, sin embargo, hay una

constante en cuanto a ser palabras relacionadas con el ámbito electoral, como “votos”, “preferencias”; y otras nos remiten a la confrontación verbal entre partidos políticos, (“Boicot”, “Voto de castigo”, “descontento”, o “Posible sabotaje” son las más representativas)

Durante el levantamiento de datos, materia prima para la realización de la noticia, es claro que entra en juego la falta de conocimientos u dominio de marco legal que se relacione con lo que se quiere informar. Tanto en las noticias de área política como de seguridad, hay déficit importante en cuanto al manejo del marco legal, a pesar que es importante el conocimiento básico de ello por la naturaleza de las situaciones informadas, todas reguladas por un marco legal en sus dimensiones abstractas y concretas.

De las 8 noticias de Política de la muestra de este medio digital, en 4 noticias se limitan a mencionar la Ley sin ahondar en sus implicaciones o consideraciones. Los casos más ejemplares en las noticias estudiadas de la muestra son las menciones de la “Ley Antiextorsiones”, como se le conocía al proyecto de Ley Especial Contra el Delito de Extorsión, y de las leyes en materia electoral del país, como el Código Electoral.

En el caso de las noticias del 12 de febrero de 2015: “ARENA aplaude medidas contra extorsiones”, y del 25 de febrero 2015: “ARENA sugiere controlar cárceles antes de bloquear señales”, el proyecto de Ley Antiextorsiones es prácticamente el eje de la noticia, un elemento primordial, pero no se amplía en qué consiste dicho anteproyecto ya que se menciona únicamente lo relativo a bajar señal telefónica en penales y a sancionar a quien cumpla con ello. Además no se destaca que aun así el anteproyecto es sólo eso: un borrador, una propuesta y no algo de ejecución inmediata.

Y en la nota del 25 de marzo de 2015: “TSE considera abrir 190 paquetes más”, se lee el texto: “*Las anomalías encontradas en las cuatro actas restantes, según la magistrada Medina, fueron que en una había firmado un miembro de la mesa que no era de Mejicanos, sino de Cojutepeque; en otra le faltaba un dígito del número de Documento Único de Identidad (DUI) de uno de los miembros; la tercera solamente tenía dos firmas (cuando el reglamento establece que deben ser como mínimo tres) y en la última, uno de los miembros de la Junta Receptora de Votos (JRV) no apareció en el padrón electoral, aunque sí tiene*

DUI.” En ese caso no está clara la disposición legal que ampara el asunto de las firmas en actas. Es un buen elemento de contextualización que no se colocó.

En el peor de los casos, no se menciona ninguna ley o normativa ni se aborda dicha área, ni la importancia de la existencia o no de regulaciones legales en el ámbito del que se informa, como sucedió en las restantes cuatro noticias analizadas.

Por ejemplo, la nota del 11 de febrero de 2015: “FMLN no suelta ventaja municipal y legislativa”, no destaca ningún elemento al respecto, ni mención de alguna ley en específico o regulación legal en la noticia. De hecho la única regulación legal en el país al respecto de las encuestas es la Prohibición de publicación 15 días antes de votación, amparada por el Código Electoral. Ese dato, importante para el conocimiento de las audiencias no se presenta.

En ese sentido, es notable la deficiencia de los periodistas de este medio, pues uno de los principales elementos de la especialización periodística es que debe profundizarse en la realidad de los hechos, deben interpretarse, contrastarse, contextualizarse y verificarse los datos. Buscar personas expertas del tema abordado le da una visión más amplia al lector, por lo que la falta de cualquier elemento de este tipo en la mitad de las noticias analizadas, y las menciones superficiales en la otra mitad, denotan ausencia de elementos clave para la especialización.

Uno de los aspectos que resultan positivos en cuanto al grado de especialización de los periodistas en el tratamiento de noticias de política, es en el del uso de contexto para sus informaciones.

El contexto es un elemento primordial en las noticias de este periódico digital. Dado que la mayoría de noticias son basadas en declaraciones, las mismas se contextualizan con elementos de antecedentes, declaraciones anteriores similares, o declaraciones anteriores que generaron la reacción de la fuente de la noticia y cuyas opiniones son la base de dicha información. Se contextualizan las notas con informaciones de sucesos relacionados del pasado reciente o que forman parte de la coyuntura de dicho momento.

Dado que, de las 8 noticias analizadas de política de este medio, todas aportan contextualización del hecho, el esquema básico de los párrafos de contexto de esas noticias fue: párrafos con antecedentes/declaraciones anteriores, sucesos relacionados al tema de la nota y que acontecieron en fechas recientes y elementos de contexto en forma de datos numéricos.

Ello puede evidenciarse en los siguientes párrafos de contexto:

- Nota del 26 de marzo 2015: *“CD agotará recursos legales por diputación”*: Contextualiza de forma que se brinda un panorama de la situación en cuanto al escrutinio final de las elecciones que para entonces se acercaba a su final:
- *“Este miércoles, el TSE abrió 210 paquetes electorales”* detalla un antecedente en el tema, sucedido un día antes.
 - En este párrafo se detalla el contexto político de la noticia, al explicar cómo se ha desarrollado la competencia por el diputado 84: *“La competencia entre los candidatos Douglas Avilés (CD) y Ernesto Vargas (ARENA) por el mayor residuo de votos que les permitiera obtener el curul número 84 en la asamblea legislativa se intensificó al cierre de la mesa número seis del escrutinio final, cuando la diferencia de votos a favor del partido tricolor era únicamente de 75, y aún quedaban seis actas impugnadas con un aproximado de 1,600 votos en juego, según directivos del partido de centro izquierda*
Horas más tarde de darse por concluido el trabajo de la mesa seis, los magistrados del TSE analizaron las actas con inconsistencias, en que el CD había puesto sus esperanzas de cambiar los resultados, declarando inválidas cuatro de estas.
 - En el texto: *“Aunque el TSE no ha dado resultados oficiales tras la apertura de cajas, ARENA ya celebró el último escaño a su favor por medio de comunicados de prensa y una fiesta en la sede del partido.”* se detalla contexto situacional.

Aun así, muchos contextos se quedan cortos pues no ofrecen una efectiva ubicación al lector en la coyuntura que se informa, para propiciar su comprensión, asimilación e

interpretación de la realidad a partir del mensaje informativo. Este fue el caso de 3 noticias. Una de ellas, del 11 de febrero de 2015 “FMLN No suelta ventaja municipal y legislativa” en la cual, el contexto es sumamente básico:

“El sondeo fue realizado entre el 24 de enero y el 2 de febrero de este año”
“Resultados fueron presentados el 11 de febrero”
“Todavía faltan tres semanas para las elecciones”

Con ello el periodista se limita a colocar las fechas de levantamiento y presentación del sondeo de opinión, dejando aspectos que pudieron ser de mayor contexto como el panorama político durante la publicación de la nota, y las importantes variaciones entre las encuestas de las universidades con la de los periódicos impresos.

Asimismo, en la nota del 26 de febrero de 2015: “González: estamos optimistas con la Joya de la Corona”, un párrafo de contexto deja un elemento no aclarado:

“Aunque en múltiples ocasiones Bukele ha sido criticado por no evidenciar un claro vínculo con el partido de izquierda...” El contexto se queda corto al no detallar la procedencia de esas críticas.

Las noticias de política de este medio digital están escritas en género noticia. Dicho género no permite una ampliación a profundidad de un hecho, como en el reportaje, ni una narración cronológica como en la crónica. Por ende, la rigidez, temas de coyuntura, y las estructuras simples son la constante en todas sus informaciones.

En general el uso de estos géneros no permite que el lector pueda conocer a profundidad una realidad de la que busca informarse, ya que el género informativo busca tratar los sucesos de forma casi “aséptica”, y lo más objetiva posible, por lo que descuida elementos que pueden brindarle dinamismo a las informaciones. Ello lo brindan los géneros periodísticos, y su uso constante y variado es señal de la existencia de un criterio periodístico en el que se piensa en las características y cualidades de las audiencias, se profundiza en las temáticas y no se carga al lector con textos simples y llanos.

Con ello podemos constatar la falta de énfasis de este elemento de especialización en este medio.

La estructuración de la nota más básica y frecuente es: entrada, cuerpo de la noticia y cierre. Por ende, hay una categoría de análisis por cada uno de esos elementos. En el caso de la entrada en noticias de Política de este medio, hay coincidencias en presentar principalmente, entradas de tipo directa ya sea de un elemento simple, como de elementos múltiples. Estas entradas implican que se inicie con los principales elementos informativos o cantidad de preguntas respondidas, le dan a la nota solidez y contundencia ya que tratan los hechos con mayor inmediatez y menor interpretación⁶⁴.

En ese sentido, de 8 noticias que constituyen la muestra, 5 acaparan las entradas directas, ya sea de elemento simple, como de elementos múltiples.

Por ejemplo, la nota del 25 de marzo de 2015: “TSE considera abrir 190 paquetes más”, inicia con una cita de una de las partes involucradas en el suceso. Con ello se da fuerza a la entrada y además por el hecho que los datos principales son colocados en esta parte, para señalar la autoridad del TSE en el proceso electoral.

“La magistrada Guadalupe Medina, del Tribunal Supremo Electoral (TSE), aseguró que el órgano colegiado está considerando abrir 190 paquetes electorales más, del departamento de San Salvador, aparte de las 210 que ya se acordó abrir este miércoles 25 de marzo.”

Además, han sido encontradas dos entradas que incluyen citas indirectas. Una de ellas es: *“El presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, señaló este miércoles que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia está respondiendo a una agenda política”* (Noticia del 11 de marzo de 2015 “La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional”)

En cuanto a la estructura del cuerpo informativo, que es el tronco o esqueleto de la información, y donde se desarrollan los datos informativos, presenta una estructura destinada a reflejar la contraposición de las posturas. (Afirmación-refutación-reacción-reacción) Esto se puede evidenciar en 6 noticias de ocho que conforman la muestra del área política, como la del 25 de febrero de 2015: “ARENA sugiere controlar cárceles antes de bloquear señales”:

⁶⁴ J. I. Armentia y J. M. Caminos, Op. Cit., pág.88.

Diputados del partido ARENA retuvieron la aprobación de la Ley Especial Contra el Delito de la Extorsión, propuesta por el Ejecutivo, argumentando que primero se debe hacer una revisión técnica a la implementación de bloqueadores y combatir la corrupción al interior de los centros penales.

Hay que hacer pruebas a nivel técnico porque hemos recibido información de las empresas de telefonía, asegurándonos que les es imposible bloquear totalmente la señal únicamente en los centros penales”, aseguró Ernesto Angulo.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad Pública lamentó que la comisión de Seguridad de la Asamblea no haya llegado a un acuerdo inmediato. “De manera un poco sorpresiva nos enteramos de que no hubo acuerdo en la comisión de Seguridad, y digo de manera sorpresiva porque todos los grupos parlamentarios se habían expresado su buena voluntad de apoyar y de tomar en cuenta este anteproyecto dada la urgencia de esta herramienta”, expresó el ministro Lara.

Angulo aseveró que no están de acuerdo en que la ley únicamente proponga penas para las empresas telefónicas, y dijo que se deben proponer penas para los custodios que sean cómplices en el delito. “A mí me gustaría enseñarles un video donde los reos y los custodios desconectan por horas los bloqueadores para que realicen las llamadas y luego lo conectan. Las telefónicas tienen pruebas de cuando se desconectan las llamadas y luego se disparan los bloqueadores otra vez”, aseguró Angulo.

Respecto al video, el ministro Lara aseguró tener conocimiento del mismo, sin embargo aseguró que es del año 2009. “Por cierto, es en el penal de Zacatecoluca, pero eso fue en 2009, ahora las cosas son diferentes”, dijo.

Por otro lado, hay uso de párrafos vinculativos que amplían lo colocado en la entrada de la nota, como los de la nota del 12 de febrero de 2015: “ARENA aplaude medidas contra extorsiones”:

“Si bien la fracción legislativa de ARENA se ha mantenido comúnmente al margen de las propuestas de ley presentadas por el Ejecutivo, este jueves el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacionalista de ARENA (COENA), Jorge Velado, garantizó que los votos de sus diputados se sumarán a la aprobación del anteproyecto de Ley Antiextorsiones, presentado ayer a la Asamblea Legislativa.

‘Estamos listos para votar por el anteproyecto, en espera de que esta vez el Ejecutivo sí esté dispuesto a la aplicación de la ley que ellos mismos proponen’, dijo Velado en conferencia de prensa.’ Este párrafo amplía el dato principal planteado en la entrada.

Asimismo, el tipo de estructura más utilizada y que detalla la tendencia mayor es la del cuerpo explicativo, Esto último es claro en las tres áreas analizadas, y se percibe una superficialidad en la estructuración de la noticia pues únicamente se cae en explicar y desglosar tanto sucesos como declaraciones, y párrafos de contexto en las noticias. La especialización no consiste en este tipo de redacciones. Más bien, la especialización busca un análisis de la realidad que por supuesto no puede ser exhaustivo pero sí conviene que sea lo más profundo posible. Y debe hacerlo aportando el resultado de su investigación respecto a las causas que han podido originar el hecho informativo.⁶⁵

Por ende, estructuras explicativas y vinculativas como las que realiza este medio en el cuerpo de la noticia no aportan a la profundidad del suceso que debe ser manejada en el texto

En cuanto al cierre de las noticias, que es un elemento de la estructura de las notas que debe ser abordado de forma que permita dar un rasgo de proyección a futuro o de trascendencia, este periódico digital presenta en sus informaciones, cierres principalmente de tipo interesante, así como intrascendentes, lo que no permite llevar el elemento del interés o dejar abierta la noticia a un seguimiento posterior.

En el caso de los cierres de tipo interesante, que incluyen elementos que se relacionan con la temática, puede mencionarse el de la nota del 25 de febrero de 2015: *“ARENA sugiere controlar cárceles antes de bloquear señales”*: *“El proyecto de ley fue presentado por el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén el pasado 11 de febrero, luego fue sometido a una evaluación técnica por un equipo de la Fiscalía General de la República a petición de la comisión de Seguridad de la Asamblea, y se esperaba que fuera aprobado en la sesión plenaria de este martes 24; sin embargo, a petición de la fracción de ARENA, será sometida a un nuevo estudio y se retomará en la siguiente plenaria.”*

⁶⁵ J. Fernández del Moral y F. Esteve, *Op. Cit.* Pág. 101

Este cierre le proporciona la mayor cantidad de contexto a la nota. Fueron observados cierres que incluyen muchas citas indirectas, y uno definitivo, que hace ver que el suceso finalizó, y que no hay más elementos que agregar.

Finalmente, en las notas de Política, y en general de este medio, se prescinden de hipervínculos que pueden ayudar a realizar conexiones documentales temáticas. Ello constituye un recurso visual e informativo que es desaprovechado. En ese sentido, la categoría de análisis de creatividad en la presentación de las notas arroja indicios que en este medio hay deficiencias en cuanto al tratamiento visual de las notas.

Dicha deficiencia en el aspecto de presentación es parte del lenguaje periodístico, que de hecho cuenta con diferentes índices que gradualizan ese aspecto para llevarlo a ser un lenguaje periodístico especializado. Uno de ellos, es el de la legibilidad de los mensajes. En este aspecto influye no sólo la escritura en cuanto a las palabras y sus agrupaciones, sino también la tipografía, el diseño, y composición del mensaje.⁶⁶

No hay mayor uso del recurso multimedia. En las noticias, únicamente aparecen fotografías en su mayoría de archivo o de internet, que no son del suceso que se informa. Se desaprovecha el recurso del video puesto que los elementos audiovisuales presentes están compilados en otras secciones en forma de recuentos informativos o “flash” y no en la nota específica. Por otro lado, el uso de subtítulos está presente aunque no en todas las noticias.

Área de Seguridad

La totalidad de noticias analizadas de esta área (8 informaciones) presentan datos sustentados con entidades del Estado y gubernamentales. Por la naturaleza de los sucesos informados, entidades como el Instituto de Medicina Legal, La Fiscalía General de la República, y personajes como el Presidente de la República o el Ministro de Seguridad, acaparan las atribuciones como fuentes de estas noticias.

⁶⁶ *Ibidem*, Pág. 118

El carácter de estas notas, informando de sucesos de violencia y crímenes, no debe ser el único aspecto que deba considerarse pertinente de informar en el ámbito de la seguridad pública. Ello debido a que la seguridad pública es un ámbito amplio que conjuga, no sólo violencia y crimen como transgresión de la seguridad y el paso a la inseguridad, sino también a la estabilidad ulterior de una nación.

De hecho, la seguridad pública se define como la situación social caracterizada por un clima de paz y convivencia, que facilita a la población el ejercicio de sus derechos y obligaciones y proporciona un estatus de orden interno que contribuye a la seguridad e integridad de los ciudadanos y a la gobernabilidad del Estado. Tiene la finalidad de proteger a la ciudadanía del accionar delictivo, así como velar por su desarrollo mediante la adopción de las medidas gubernamentales necesarias para mantener vigentes las garantías del Estado de Derecho⁶⁷

Sin embargo, dicha área se relaciona casi sinonímicamente con noticias de homicidios, operativos policiales y matanzas y fue comprobado en esta investigación por medio del análisis de las noticias, en las cuales el 90% está informando de crímenes. El resto, informa de discusiones parlamentarias o entre instituciones acerca de regulaciones a delitos como la extorsión y crimen.

Lo anterior, evidencia otro problema: difícilmente se colocan sustentos documentales en las informaciones, como no sea para darle contextualización. Esto sucede al citar por ejemplo, el informe de tasas de homicidios en 2014 de la Organización Mundial de la Salud. Aun así, no se detallan mayores valoraciones al respecto, no se indican qué calificaciones o grados ha obtenido el país, qué criterios usa dicho informe para evaluar y de hecho, es tendencia de este medio cerrar la mayoría de informaciones de violencia y asesinatos, con referencias a este informe como contexto. Ello no brinda claridad en cuanto a esta característica:

⁶⁷ MILANO, Camilo, Un panorama de la seguridad pública en América Latina, artículo [En línea] Buenos Aires, noviembre de 2009, [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.aainteligencia.cl/?p=71>

“El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más altas del mundo, según la calificación emitida a finales de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con dicho párrafo, cabe preguntarse por qué no se utiliza otro elemento de contextualización o de soporte documental para las notas, puesto que la reiteración a este dato es en todas las notas de crimen, fallando en cuanto al esfuerzo que debe tener el periodista para profundizar en los hechos. Además, no hay consultas recurrentes a fuentes expertas en el ámbito de seguridad⁶⁸. Por ello, el abordaje que se hace del tema de seguridad es simple y enfocado en muchas noticias al manejo político del tema.

Ello se evidencia en la noticia del 25 de febrero de 2015: “Detectan celulares y radiotransmisores en cárceles” en la que se colocan diversas posturas políticas del asunto, sin recurrir de hecho a documentación que refleje sustento en la noticia. En relación a esto, se deja la profundidad necesaria en las noticias con carácter de especialización, por privilegiar las notas con posturas encontradas:

“Hablando con la asociación GSMA, nos dicen que han detectado dentro de los centros penales, incluso señales de teléfonos satelitales, de los que se pueden estar pagando en Rusia y haciendo las llamadas aquí”, señaló el diputado del partido tricolor.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara, apuntó al respecto que se están realizando constantes requisas al interior de los centros penales y que ya se han establecido bloqueadores de señales en un 90 por ciento del sistema penitenciario con el fin de evitar las extorsiones originadas desde las cárceles. Los funcionarios de la seguridad nacional afirman que hasta el momento no se ha localizado en el interior de ninguna cárcel los referidos teléfonos satelitales.”

⁶⁸ La nota del 25 de marzo de 2015 “Racha de homicidios antecede elecciones” incluye, en el último párrafo de la noticia, la declaración de un criminólogo, Carlos Ponce. Sin embargo, este tipo de consultas a fuentes relacionadas al tema no es una constante, y la aportación que Ponce hace a la nota no analiza, ni explica escenarios de aumento de homicidios generado por grupos interesados en desbordar la situación con fines electorales, como se plantea en la nota como hipótesis. Tampoco da mayores elementos relevantes a partir de su experticia y conocimiento. Únicamente se destacan dos líneas de texto relativo a su postura, y se limita a afirmar que no se puede crear una hipótesis enmarcada en el evento electoral del 1 de marzo.

En el caso de las informaciones de seguridad pública es notoria la presencia de vacíos informativos, ausencia de claridad en las afirmaciones de la fuente, falta de datos que ayuden al lector a informarse de forma completa. En la nota del 25 de marzo de 2015 *“Todo listo para la marcha por la paz”* se trata de hecho, a Howard Cotto como director de la PNC. Cuando su cargo es el Subdirector. Además, hay vacíos informativos acompañados de errores importantes de redacción, por ejemplo en la nota del 11 de marzo de 2015 titulada *“Un menor y siete adultos asesinados en las últimas horas”* se lee:

“El adolescente de 14 años identificado como Adán Pérez Martínez fue asesinado este martes en horas de la noche, en el cantón Anizales, municipio de Salcotitán; mientras que este miércoles por la mañana, cuando cuatro hombres fueron asesinados con arma blanca la mañana de este miércoles en el cantón La Cruz, municipio de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán, según informó la FGR.” Es notable que este tipo de redacción confusa no abona al carácter de información con especialización periodística. La especialización implica la elaboración y difusión de mensajes dirigidos a receptores generalistas, por lo que se debe hacer un esfuerzo para que esos mensajes especializados lleguen con la suficiente claridad⁶⁹

Los mensajes elaborados por periodistas especializados deben ser comprensibles, utilizar un lenguaje adecuado, realizando una labor de traducción de los términos técnicos y específicos a un lenguaje periodístico de divulgación. Esto nos lleva a conocer el uso de terminología en este medio.

En algunas notas analizadas del área de seguridad pública, como la del 12 de marzo de 2015 *“Asesinan a Cabo de la Fuerza Armada”*, hay un buen número de términos poco detallados o de difícil comprensión para las audiencias, por ser de carácter técnico. Ejemplo de ello son: los *argot* policiales notorios en dicha nota y en notas de hechos violentos en general. (*“Policías de licencia”*)

En ese sentido, hay un caso de uso inadecuado de un término, presumiblemente por desconocimiento y falta de verificación o revisión del texto por parte del periodista, en la noticia del 12 de febrero de 2015, *“Tres enfrentamientos pandillas-PNC en menos de 24”*

⁶⁹ Idoha Camacho Markina, Op. Cit., Pág. 21

horas”, donde se lee: “...*caserío Amate Blanco, en el cantón de Panchimalco, San Salvador.*” siendo Panchimalco un municipio y no un cantón del Departamento de San Salvador. A pesar de ello, en cuatro informaciones no se presentan términos difíciles de comprender.

El fenómeno de la violencia social en El Salvador ha llevado en los últimos años a la elaboración de incontables noticias de este ámbito. En ese sentido, durante el periodo de muestra, la tendencia al alza de homicidios, las razones del fenómeno de la violencia, y opiniones sobre la reacción del Gobierno de El Salvador a la crisis de violencia son, para el caso, algunas de las tendencias extraídas de las frases subjetivas de noticias de seguridad, y se ilustran en los siguientes extractos de las notas:

- *“Sobre el primer movimiento de reos de 2012, durante los orígenes de ‘la tregua’, Sánchez Cerén desconoció su responsabilidad aun cuando aceptó haber fungido como vicepresidente de la República en ese tiempo. ‘Yo no puedo responder por lo que hizo el gobierno anterior sobre ese tema’, aseguró”.* Nota del 11 de febrero de 2015, “Cifra de homicidios demuestra que tregua no existe”
- *“Empresas de telefonía móvil aseguran que las señales de este tipo de aparatos no las pueden bloquear, según diputados de ARENA.”*
- *“Observadores locales (sin especificar) indican que los diputados del partido ARENA podrían estar defendiendo los intereses económicos de las compañías telefónicas que tienen ganancias millonarias por sus servicios.”* Ambas frases constan en la nota del 25 de febrero de 2015 “Detectan teléfonos satelitales y radio-transmisores en cárceles “
- *“El promedio desde enero hasta el cinco de febrero de este años era 10.7 homicidios diarios, según lo dijo el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén. Este viernes un motorista de la ruta 140 fue asesinado con arma de fuego, pero antes de morir logró atropellar a uno de sus atacantes, quien también murió en el hecho.* En este extracto, se denota cómo se introduce un elemento interpretativo y de contraste en la frase, que sugiere la relación entre retórica y realidad del fenómeno de la violencia y criminalidad. Nota del 26 de febrero de 2015 “Racha de homicidios antecede elecciones”
- Otra frase que destaca elemento de contraste, entre acciones estatales y realidad delincencial es la del 26 de marzo de 2015: “Ocho pandilleros mueren en

enfrentamiento con PNC”: “El hecho ocurrió horas antes de iniciar la Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia.”

- “Las autoridades han registrado un incremento en los hechos de violencia; sin embargo aseguran que es muy poco tiempo para poder hablar de una tendencia al alza” Nota del 11 de marzo de 2015 “Un menor y siete adultos asesinados en las últimas horas”

Por otro lado, en notas de seguridad es clara la línea de palabras clave de tendencia negativa, de confrontación y de crisis. Palabras como “masacre”, “asesinatos”, “enfrentamientos armados”, “incremento de homicidios”, “violencia” y “discriminación” son las más frecuentes y representativas en el 60% de las noticias del ámbito.

Lo anterior nos brinda una orientación temática de las informaciones comprendidas en el periodo de la muestra. Especialmente si se considera que durante los meses de febrero y marzo aparte de los sucesos cometidos en el marco de las acciones delincuenciales de las pandillas, sucedieron hechos que se vincularon a la proximidad de las elecciones municipales y legislativas.

Dicho dato se maneja en una noticia del 26 de febrero de 2015 “Racha de homicidios antecede elecciones”: “El de repuntes de homicidios en el marco de las elecciones también fue señalado en los comicios presidenciales de 2014” Aun así, hay una falta a la claridad de la información ya que deja el vacío informativo de quién o qué sectores hicieron dichos señalamientos.

La reiteración de estas palabras en dicho periodo de tiempo brinda una línea de temas que marcaron la agenda pública en esos meses. En ese sentido, se da a entender que la situación de crisis en seguridad del país era el tema de mayor seguimiento y relevancia, y el que marcaba la línea temática después del proceso electoral del 1 de marzo de 2015; ello a pesar de acciones gubernamentales como la Marcha por la Paz, la Vida y la Justicia, de cuyos preparativos y pormenores no se enfocó el medio, sino en un suceso de violencia sucedido irónicamente ese mismo día: el asesinato de ocho pandilleros en un enfrentamiento con la PNC

Uno de los aspectos que resultan positivos en cuanto al grado de especialización de los periodistas en el área de seguridad, al igual que en informaciones de política, es en el uso de contexto en sus informaciones.

Este elemento en Diario Digital Contrapunto es tendiente a brindar detalles de hechos anteriores o de sucesos relacionados que sucedieron en el pasado inmediato al hecho principal. Con ello, los elementos analizados por medio del análisis de las noticias de seguridad indican que es un esfuerzo por incluir contexto en este medio a sus informaciones en general. Ello, por supuesto no se espera que por sí mismo otorgue el carácter de información especializada a sus noticias.

La definición de elementos de contexto en general indica que son datos que ayudan a comprender ampliamente el tema por medio de su ubicación en el entorno, coyuntura y realidad temporal concreta. A esa concepción se agrega el elemento del uso de elementos subyacentes del hecho. Al tratarse de párrafos que contribuyen a dar un alcance superior a la información, los antecedentes hay que tratarlos con cuidado ya que bastará con enfatizar unos aspectos sobre otros para conducir al lector a interpretaciones interesadas.⁷⁰

Es notable en esa línea que se destaque con reiteración el párrafo que habla sobre una evaluación negativa obtenida por el país en un informe de la Organización Mundial de la Salud en 2014,(informe que se presenta sin mayores pormenores) así como con el mayor uso de elementos de contexto relativos a sucesos sangrientos sucedidos en el pasado reciente o en el mismo día:

- Nota del 12 de febrero de 2015: *“Tres enfrentamientos pandillas-PNC en menos de 24 horas”*:

“Es el enfrentamiento 75 entre pandillas y PNC en lo que va del año” (recuento de sucesos similares en el año)

“El IML reportó un total de 415 asesinatos hasta el 10 de febrero, el y solo en este mes hasta la misma fecha ya se reportaban 113 homicidios con un promedio de 11 diarios”. Acá se brinda otro recuento, esta vez de homicidios según el Instituto de Medicina Legal. Ambos datos, en la misma noticia.

⁷⁰ Michell Charnley, Periodismo Informativo, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1976, Pág. 435.

A pesar de ser uno de los aspectos positivos por la mayor parte de notas que incluyen contexto adecuado, hubo un caso de nota que simplemente no detalló este aspecto. Fue la nota del 25 de marzo de 2015 *“Todo listo para la marcha por la paz”*

En ciertas noticias seguridad, hay, inclusive exceso de contexto pues es este elemento más numeroso que los datos primarios de la noticia de la muestra analizada. El elemento de contexto más frecuente a destacar de este medio es el que nos informa sobre la alta tasa de homicidios del país; elaborado en 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como dato para cerrar todas sus noticias de crímenes y violencia.

Estas noticias de contrapunto simplemente corresponden al género de noticia informativa. No hay uso de otros géneros que ayuden a brindar elementos atractivos para las informaciones. No en el ámbito visual, sino en cuanto a estructuración de la información de forma que sea amena leerla.

Las informaciones de Contrapunto en general, no brindan apertura a otro tipo de géneros. En otras áreas nacionales realizan algunas entrevistas o reportajes. Pero el grueso de estos géneros se encuentra en secciones aparte, y las noticias brindadas a los lectores en las áreas analizadas son siempre en formato noticia informativa. Ello no es señal de especialización, pues la diversidad de géneros debe ser una constante.

Asimismo, la segmentación realizada en las informaciones, es decir, las áreas de cobertura y de información son intrincadas y se han subdividido de forma compleja. Esto se nota en su sitio web: La sección Nacionales es una “supersección” que incluye diferentes informaciones, subdivisiones, y utilizando un criterio de etiquetas virtuales y no un criterio temático o de relevancia. Esto genera que buscar en el archivo de este medio, o en buscadores en general, sea difícil acceder a una noticia de meses anteriores. Accesando por medio de etiquetas es una forma de acceder, pero deja fuera muchas noticias precisamente por la intrincada subdivisión, que envía muchas noticias a otras etiquetas. Sólo accediendo a una noticia de un día cercano, se puede encontrar variedad de noticias relacionadas.

En este medio; al contar sus notas únicamente como notas informativas y no realizadas con las herramientas de dinamismo informativo ofrecidas por los géneros periodísticos, se

denota rigidez y falta de atractivo en la estructura de información. En cuanto a este aspecto, se analizaron las entradas, cuerpos de la nota y cierres de las informaciones de Contrapunto.

En cuanto a las entradas de la noticia, es notable que cinco de ocho informaciones inicien con entradas de tipo directa. Este detalle, implica que se comienzan las noticias con énfasis en el hecho y con el dato de mayor peso. Asimismo, comenzar con entradas directas es un aspecto recomendable para noticias de este tipo, pero en cuanto se llega al cuerpo de la noticia, muchas veces frío y explicativo, se diluye cualquier intento por redactar una noticia especializada.

Mención aparte merecen algunas entradas poco frecuentes en general en los textos informativos, como la entrada de carácter interpretativo con la que se inicia la nota del 25 de febrero “Detectan teléfonos satelitales y radiotransmisores en cárceles”: “*Lo que los presos en El Salvador son capaces poseer puede asombrar a cualquier persona, incluso a los propios responsables de la seguridad del Estado*” Dicha entrada no pertenecía a ninguna de las fuentes consultadas, por lo que el periodista realiza una valoración sobre el hecho. Sin embargo, la sustenta después con los aportes informativos de las fuentes. Además, hay una información que incluye entrada de tipo descriptivo y dos de sumario.

El cuerpo o desarrollo de las informaciones viene a ser explicativo en la totalidad de informaciones. Puesto que este tipo de párrafos se utiliza en las informaciones de Política, las mismas carecen de elementos narrativos que generen en cierta medida expectación (esto debido a la estructura de la narración: inicio y expectativa-desarrollo-desenlace) e interés que dejaría una nota con énfasis narrativa-descriptiva.

A manera de comparación puede ejemplificarse en el surgimiento del “Nuevo Periodismo” de autores como Tom Wolfe que pugnan porque las informaciones se estructuren de forma que se subvierta el enfoque frío del Periodismo informativo que aborrece de los objetivos e impresiones contextualizadas, trae mayor calor humano, mayor personalización, más temas secundarios abordados pero que representen a la larga

problemas fundamentales de la sociedad⁷¹. Ello de forma más narrativa y contada, que únicamente en base a opiniones enlazadas.

Para concluir las informaciones y finalizar la estructuración de sus noticias, los informadores de este medio digital presentan un patrón definido en el área Política: A pesar que es una de las clasificaciones de los cierres de la noticia, el cierre de tipo interesante, es el más utilizado, en seis noticias, e incluye datos relacionados con el resto de la información. Aunque su nombre indique interés, no deja mayores datos de importancia para el cierre o para dejar abierta la información o para que sea el aspecto que quede en la mente de las audiencias al leerla.

Un cierre interesante, pero que no deja mayor información ni peso es el utilizado en la noticia del área de seguridad del 11 de febrero de 2015: “Cifra de homicidios demuestra que tregua no existe”:

“Las declaraciones anteriores las hizo durante el anuncio del proyecto de Ley Especial contra el delito de extorsión que contempla además del traslado de reos, el bloqueo de señales telefónicas en penales y endurecimiento de penas. Dicho proyecto ya fue presentado a la Asamblea Legislativa.

Muchos cierres incluyen datos relativos a la nota, brindando contexto a la misma, como el caso del informe de la OMS de 2014 sobre tasa de homicidios, que se repite en todas las noticias de crímenes de este medio y con el que se cierra siempre la nota. Entre otros cierres, se utilizaron dos de tipo definitivo, que dejan entrever que el hecho terminó y no hay más detalles a destacar.

En el ámbito de seguridad, es necesario a veces informar a profundidad de sucesos, no necesariamente en el texto informativo, ya que la extensión es limitada y habría exceso de texto. Para dar un descanso visual y a la vez, generar atractivo visual. Además cualquier información de carácter relevante es propicia el uso de elementos gráficos de información como las infografías, recuadros, vínculos, y subtítulos.

⁷¹ Tom Wolfe, El Nuevo Periodismo, séptima edición en español, Barcelona, Editorial Anagrama, 1977, Pág.123

Algunos autores de hecho, señalan la importancia de este elemento y lo llegan a colocar inclusive como un género periodístico. Josep María Casasús ve los componentes infográficos como un “género periodístico que hace converger soluciones fotográficas, informáticas, de diseño y contenido que dan como resultado un mensaje informativo más claro, ameno, más bello y más eficaz”⁷²

A pesar de ello, este medio no presenta más que una fotografía a tamaño mediano, texto informativo, con poco uso de subtítulos, sin hipervínculos, ni elementos visuales como las infografías o recuadros. Ello no propicia el interés del lector y por tanto, el mensaje no genera el mismo impacto que tendría si los incluyera.

Área de Género.

En el caso de las informaciones de Género, el Diario Digital Contrapunto presenta sólo una noticia de la temática de género durante el periodo de muestra. Con dicha noticia, (*“Sin inclusión de mujeres el desarrollo no es posible”*, del 11 de marzo de 2015) se deja a la luz la irregular presencia de este tema en la agenda informativa del medio de comunicación, y la poca importancia del mismo pues no es constante la labor informativa en este sentido.

La fuente que ocupa un lugar primordial en dicha noticia es el Sistema de Naciones Unidas en El Salvador, por medio de un comunicado. Es la única fuente consultada al respecto del tema, por lo que es evidente que no hay mayor contraste de fuentes, esencial para la construcción de información periodística especializada.

En cuanto al tratamiento informativo, este periódico presenta algunos errores en la aplicación de conocimientos básicos, como el inadecuado manejo de signos de puntuación y errores de redacción, que trastocan la fácil claridad del mensaje informativo. Ello se puede observar en la única noticia de este ámbito en el período de muestra (*“Sin inclusión de mujeres, el desarrollo no es posible”*, del 11 de marzo de 2015).

⁷² Josep María Casasús y Luis Núñez Ladevéze Estilo y géneros periodísticos, Barcelona, Editorial Ariel, 1991, Pág.23

En dicha noticia, hay tramos que implican un uso incorrecto de la coma, por ejemplo en la frase: “*En sintonía con eso los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),...*” se aprecia falta de dicho signo ortográfico luego de ‘eso’, para marcar una pausa en la lectura, y no colocarla luego de las siglas ODM. Aunado a ello, el uso incorrecto de las comas, comillas y la falta de inicial mayúscula se denota en el texto: *Según la ONU en El Salvador la inclusión económica de las mujeres en 2013 era de 49.3 por ciento, mientras que para los hombres el 80.7” a este ritmo se necesitarían 80 años para que alcancen la tasa masculina”, señala.*

Al llegar a 80.7, parece que se cierran comillas, al no haberse abierto anteriormente. A partir de ‘*a este ritmo*’, se sobreentiende que inicia la cita textual y el entrecomillado, pero debe iniciar con mayúscula: “‘A este ritmo se necesitarían 80 años para que alcancen la tasa masculina’, señala”.

Un aspecto que no abona a la claridad de la información se denota acá: “*En las elecciones recién pasadas, aseguran, se implementó por primera vez una cuota del 30 por ciento de candidaturas*”, pero no se aclara quién o qué partido implementó dicha cuota, si fueron todos los institutos políticos, o si se trata de una medición de todos los participantes como candidatos de todos los partidos, por lo que dicho elemento, como dato de contexto, es de poca ayuda para la contextualización.

Es de destacar que el sólo hecho de presentarse una noticia en todo el periodo de muestra es un indicio revelador. Dicha noticia, al presentar elementos que dañan la claridad del mensaje, no se logra una mejora en el tratamiento de sucesos informativos, pues el mensaje especializado debe tener un contenido organizado, que el profesional de la información realice un tratamiento previo sobre la noticia “bruta” proveniente de la fuente⁷³.

Por ello, la especialización se impone en la codificación del mensaje, con lo que se logra la mayor comprensibilidad del mensaje como una característica diferencial de la especialización respecto a los contenidos.⁷⁴

⁷³ J. Fernández del Moral y F. Esteve, *Op. Cit.* Pág. 182.

⁷⁴ Pedro Orive y Concha Fagoaga, *La especialización en el periodismo*, Madrid, Dossat, 1974, Pág. 87.

En la noticia, se presentan dos términos de comprensión compleja. Eso, en el análisis del uso de términos en la nota, que, aparte de ese, no presenta complicaciones terminológicas o tecnicismos para las audiencias. Dicho término, “*paritaria*” al menos debió ser sustituido por otro de manejo general más amplio. El otro, “*subempleada*”, debió aclararse su significado puesto que es propenso a generar dudas en la mayor parte del público lector.

No hay elementos que reflejen frases subjetivas en la nota, aunque sí palabras clave que implican la significación enfocada en los derechos de las personas, específicamente del sector femenino y constantemente reiteradas en la información: *Violencia, discriminación, Inclusión económica, Vulneración, Derechos relativos a la sexualidad, Igualdad de condiciones y derecho.*

En la noticia de Género de este diario digital se informa sobre la falta de inclusión de las mujeres en el desarrollo. Ante ello es importante difundir con un adecuado tratamiento periodístico la situación jurídica de muchos derechos de las mujeres, que garanticen su bienestar económico, inclusión social. Aparte que en la sociedad se vulneran muchos de esos derechos, los medios de comunicación tampoco abordan los aspectos legales que se omiten en los procesos judiciales y en el acceso a la justicia de las mujeres.

Lo anterior se menciona, debido a que no se encontraron elementos que indiquen uso de marco legal en la noticia, aun siendo el tema propicio para abordar la legislación actual en la materia de derechos de las mujeres, y su cumplimiento u omisión.

La adecuada contextualización de las informaciones, uno de los aspectos que implica la especialización se ve trastocado cuando se usa un contexto excesivo y sin interpretación, únicamente se transcribe. La situación de la exclusión económica de las mujeres, es tratada por medio de párrafos de contexto numéricos, es decir, cifras “frías”, excesivas y alejadas de una interpretación adecuada periodísticamente para facilitar la comprensión del lector (Nota del 11 de marzo de 2015 “Sin inclusión de mujeres, el desarrollo no es posible”):

“Según la ONU en El Salvador la inclusión económica de las mujeres en 2013 era de 49.3 por ciento, mientras que para los hombres el 80.7, (...) De acuerdo a la organización internacional la inactividad laboral de las mujeres se debe, principalmente, a que el 65.6

por ciento de ellas están a cargo de quehaceres domésticos. Además, el 44.7 por ciento de las mujeres estaba subempleada y la probabilidad de que una mujer joven no estudiara ni trabajara era tres veces mayor en relación a los hombres jóvenes. En lo relativo a los niveles de ingresos, se reportó que el promedio nacional de los salarios femeninos era 14 por ciento inferior al de los hombres y en el ámbito rural este llega a ser del 22 por ciento. Todo esto ocurre pese a que las brechas educativas se han reducido”

La estructuración de la noticia es de intrincada complejidad en apariencia, pues el contenido no ha sido interpretado, sino que se infiere que ha sido prácticamente transcrito, sin considerar en el interés que se genere ni en la forma que deben variarse las estructuras de las notas, que es algo permitido por el uso variado de géneros periodísticos. La nota está en género noticia informativa.

Obviamente, la falta de interés informativo en esta área no propicia que haya más informaciones de este tema en diversas modalidades. Las notas de género no son constantes, sino esporádicas.

La estructuración de estas notas de igual forma es básica. Es una nota con amplio manejo de cifras sin contexto ni interpretación, ni explicación. Esto de hecho, pareciera ser el vértice de la noticia, en detrimento de la claridad, y la especialización. La entrada es directa, el cuerpo de la misma es un cuerpo explicativo, sin mayor desarrollo narrativo o de relevancia. El cierre es interesante pues su elemento tiene relación con el tema, en este caso, se refiere a la continuidad de la labor del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador para seguir apoyando los esfuerzos para la inclusión económica de las mujeres.

Las categorías de análisis respecto a elementos como la creatividad para el manejo del tema informado, arroja un solo resultado: deficiencias importantes. Ello se vislumbra cuando el texto en la noticia incluye párrafos de amplia extensión, que generan cansancio visual y no fomentan el interés de las audiencias, acostumbradas y más receptivas a estímulos visuales.

No presentan mayores elementos de diseño visual que amplíen el tema o contribuya a su manejo y comprensión. La fotografía utilizada es de referencia, y en cuanto a este último aspecto, es notable la carga simbólica de la fotografía presentada. Dicha imagen pretende

evocar el espíritu de lucha de las mujeres, especialmente del área rural para superar la exclusión económico –social y las formas de discriminación.

4.1.3 Análisis de Radio Nacional de El Salvador.

Es necesario considerar la naturaleza estatal del medio, así como su obvia cercanía a la administración gubernamental de turno. Ello impide en muchas ocasiones hacer un balance informativo y realmente poder ser un buen equivalente local a medios de carácter público de otros países como España y el Reino Unido.

Para el análisis de las categorías de estudio aplicadas a las noticias del periodo de muestra de este medio, se utilizaron 16 noticias. De ellas; ocho corresponden al área de política, siete al área de seguridad pública y una que informa del ámbito de género.

Área Política

Radio Nacional de El Salvador presenta informaciones en general, de poca extensión. La sección política es prácticamente la que acapara la mayoría de informaciones, seguida de noticias internacionales.

Para brindar soporte y sustento periodístico a sus informaciones políticas, este medio recurrió en total a 11 fuentes a lo largo de las ocho noticias de dicha sección durante el período de muestra. Y fue notorio que hay un uso recurrente de fuentes de carácter estatal, puesto que de las 11, se atribuyó información en 4 ocasiones a funcionarios estatales: los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral; consecuencia de la coyuntura del proceso electoral de marzo de 2015,

Asimismo de dichas 11 fuentes, hubo otras 4 provenientes de las dirigencias de los partidos políticos, predominantemente del FMLN y 3 fuentes de la sociedad civil, entre ellos representantes de las casas encuestadoras de universidades y el Jefe de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el evento electoral de marzo pasado.

En ese sentido, es notorio que, a pesar de usar un número similar de fuentes según la proveniencia o carácter de las fuentes, no hay un contraste con fuentes expertas o que

agreguen una versión o punto de vista distinto al hecho en ninguna de las informaciones de política, cuando es un elemento básico que permite equilibrar las posturas y que le otorga credibilidad al medio.

Ello es notorio porque todas las notas están basadas prácticamente en declaraciones, y en muchas de esas noticias, hay únicamente una fuente. Con ello se atenta gravemente contra algunos preceptos que debe cumplir cualquier información con especialización, entre ellos el de contraste efectivo de fuentes, consulta con fuentes expertas en el tema, interpretación de los datos para evitar que el lector realice lecturas diferentes a la realidad del hecho, y la profundización en los hechos.

Y es que el utilizar prácticamente el espacio informativo para dar a conocer la postura unipersonal de un funcionario, o dirigente político no es adecuado y no evidencia especialización en los periodistas de Radio Nacional de El Salvador. Ello se evidenció en el nulo contraste de fuentes en la totalidad de las ocho notas políticas, entre las que se destacan las siguientes noticias:

- 25 de febrero de 2015: “Empresas acapararon producto que era requerido por TSE dice magistrado Ulises Rivas”: La noticia le sirve prácticamente como catarsis al magistrado Rivas acerca de los procesos de compras que efectuó el TSE para las elecciones municipales de 2015 y cuyos ofertantes, a su criterio, acapararon producto con el fin de obstaculizar la labor del Tribunal. No se consulta por parte de la periodista a representantes de las empresas involucradas, o personas con bagaje en el área de adquisiciones y contrataciones.

Asimismo, el primer párrafo de la nota es de dudosa precisión, en cuanto a su atribución, debido a que no especifica quién sustenta esas palabras, pareciendo que las dice la periodista, ya que la atribución se brinda hasta en el segundo párrafo:

“La labor del Tribunal Supremo Electoral ha sido obstaculizada por algunas empresas, cuando al intentar comprar equipos afirman no tener o buscan venderlas a precios dobles.(ENTRADA)

Según el magistrado del ente colegiado Ulises Rivas, en muchos momentos solo al TSE se le echa la culpa de los atrasos (...) (PRIMER PÁRRAFO).

En general, cuando se inicia una noticia con una cita, debe colocarse la atribución inmediatamente después de la cita, pues de lo contrario el texto es impertinente y carece de interés informativo pues no se aclara quién lo dice, siendo dicho dato, esencial.

- La nota del 12 de marzo de 2015: “*No estamos ante fallas que presuman un fraude*” brinda la postura del ex Magistrado Presidente del TSE, Eugenio Chicas (Por entonces aún no había sido designado como Secretario de Comunicaciones de la Presidencia) como la única fuente de la nota, sobre las críticas realizadas por la oposición política al proceso de escrutinio de votos del TSE.

En esta nota, no hay mayor contraste de fuentes, ni postura de actores involucrados, es decir, partidos políticos, TSE, y ciudadanía. No hay mayor profundidad en los datos informativos y prácticamente la tendencia en este medio es a que sus noticias sean una caja de resonancia de políticos y funcionarios, generalmente pertenecientes al gobierno y al partido FMLN.

- La noticia del 26 de marzo de 2015: “*TSE abrirá urnas para definir diputado 84*”, incluye a tres fuentes: Julio Olivo, Miguel Cardoza y Fernando Arguello, todos Magistrados del TSE, por lo que no hay en este caso, un contraste de fuentes que equilibre la postura del Tribunal como institución.

Todo lo anterior, aparte de no evidenciar especialización periodística en sus informadores ni en los mensajes informativos que realizan, viene a juntarse con el hecho que a lo largo del proceso de recopilación de datos, los periodistas no utilizan soporte documental visible en sus informaciones en las tres áreas de análisis, pues en ninguna noticia hay reflejo de dicho elemento.

La extensión de las noticias, lo denota. No es procedente una información especializada que contenga, siguiendo con el ejemplo del 12 de marzo y 25 de febrero, fuentes únicas sin mayor contraste con otras o incluso con documentación y que sean cinco párrafos casi sin sentido de ser una noticia.

En este medio además, hay ciertos elementos como ambigüedades o redacción inadecuada que contribuyen a generar confusión y vacíos informativos en informaciones de carácter político. Los aspectos anteriores fueron parte del análisis a la categoría claridad en el texto informativo. Dichos aspectos se pueden constatar en los siguientes puntos:

- El primer párrafo de la nota del 11 de febrero de 2015: “FMLN aventaja a ARENA en elección de alcaldes y diputados según encuesta UCA introduce un supuesto de porqué los resultados de la encuesta no le favorecen al partido de derecha. Sin embargo, el sustento de esa afirmación o supuesto está hasta el tercer párrafo de la nota, y el segundo párrafo no lo sustenta, sino que hace un quiebre en la temática del supuesto (Ley de Agua) para hablar de la lejanía del partido ARENA con los encuestados:

“La última encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, muestra que la población salvadoreña como conocedora de la realidad nacional, pasará la factura a los candidatos de derecha por no dar sus votos para aprobar la Ley de Agua. (1er. Párrafo)

De manera que, al preguntar qué tan cercano o distante se siente del partido ARENA, el 70% de los encuestados expresaron sentirse lejos del partido de derecha. (2º. Párrafo)

‘Los diputados no responden a las demandas y no benefician a la población, ejemplo de ello es que no se aprueba la Ley del Agua; y el 85% de las personas no están de acuerdo con que ARENA no da los votos para esa ley’, analizó el rector de la UCA, Andreu Oliva.’ (3er. Párrafo)

- En notas sobre encuestas de opinión pública se manejan datos de forma que no son consustanciales con el titular ni con los párrafos de apoyo que lo expliquen, como se puede apreciar en la nota del 12 de febrero de 2015: “Fmln aventaja en 18 puntos a su contrincante Arena para elecciones del primero de marzo según UFG”:

“Los datos indican 18 puntos a favor del actual candidato a la alcaldía de San Salvador Nayib Bukele.

Ante la interrogante ¿por qué partido votará para elegir al alcalde de San Salvador?, el 46 % de los encuestados respondió que por el Fmln y 28.6 se inclinó

por Arena, mientras un 16.9 considera que podría cambiar su intención de voto de aquí al día de las elecciones.

Ante la interrogante si conoce a los candidatos a la alcaldía de San Salvador, un 91.5% respondió que sí y un 8.5 % dijo que no. Además se consultó quien cree que ganará la alcaldía de San Salvador, independientemente de por quién votará, 68 % dijo que por Nayib Bukele y 18 % Edwin Zamora.”⁷⁵

Se habla en dicho titular que hay una ventaja para el FMLN de 18 puntos sobre ARENA, sin embargo en el texto se evidencia que ese dato corresponde a la disputa por la Alcaldía de San Salvador. En el titular pareciera que la ventaja del 18% fuera un dato general y no a nivel de San Salvador, y de hecho no aparece un dato general a nivel nacional de los porcentajes de favoritismo para uno u otro partido, obviando el hecho que el evento electoral del 1 de marzo de 2015 tenía múltiples aristas de medición por ser de tipo municipal y legislativo

Complementario a esos aspectos, cabe decir que en este medio, la gran mayoría de noticias del área política maneja adecuadamente los términos utilizados, pues en siete de ocho noticias, no hay uso de términos incomprensibles o confusos que generen confusión en el lector.

Sólo en una noticia hay un término: “voto impugnado”, cuyas implicaciones, conocimiento, criterios para considerarlo como tal, y en suma, su definición, no son manejados completamente por la mayoría del lector de a pie, a pesar de los procesos electorales recientes en el país, en los que la impugnación de votos ha sido más protagónica y a veces, determinante para resolver elecciones⁷⁶.

En ese sentido, la especialización no se evidencia en estas informaciones, por cuanto las noticias en general, y considerando los aspectos anteriores, no profundiza y son notas sumamente simples y básicas. La profundización de las informaciones que la especialización

⁷⁵ El manual de estilo del medio, en caso que lo haya, parece amparar el hecho que se escriba Fmln el nombre de dicho partido político, y no en mayúsculas.

⁷⁶ LOZANO, Mirna, TSE ratifica triunfo del FMLN en Alcaldía de Cacaopera [En línea] San Salvador, El Salvador, 18 de marzo de 2015 [citado el 14 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://102nueve.com/noticia/nacional/tse-ratifica-triunfo-del-fmln-en-alcaldia-de-cacaopera/>

implica, estimula la actitud crítica del lector, puesto que la posesión de los datos necesarios le permite tomar posición ante los acontecimientos, con lo que la audiencia abandona su actitud masificada y pasiva⁷⁷

Además, en cuanto a detalles connotativos sobre política y seguridad, de esta radio, la tendencia principal en cuanto a frases subjetivas, es al favorecimiento de las posturas gubernamentales o del partido en el gobierno, FMLN. Es evidente la tendencia a ser frases favorables al Gobierno de El Salvador y denostando a sectores de la oposición. Lo podemos constatar en las siguientes noticias:

- 26 de marzo 2015: “Salvadoreños fueron indiferentes a pedido de empresarios de no participar en marcha de paz” Refiriéndose a sectores empresariales opuestos al gobierno de El Salvador: *“La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar en la víspera de la marcha por la Vida, la Paz y la Justicia, se quedó sola ya que los salvadoreños hicieron caso omiso y salieron a las calles para mostrar su rechazo a la violencia y la delincuencia.”*
- 25 febrero 2015: “Seguridad crítica a ARENA por bloquear Ley Antiextorsiones”: *“Hay estrategia electoral de bloqueo”, refiriéndose el Ministro Lara a la obstaculización de dicha ley por parte de ARENA. “Discusiones con los partidos políticos, la Fiscalía General y el gobierno fueron la antesala de la iniciativa que fue bien vista por dichos sectores.” En general, busca realzar la actitud de la oposición como de bloqueo y obstaculizadora del manejo de la situación delincencial.*
- 11 de febrero 2015: “FMLN aventaja a ARENA en elección de alcaldes y diputados según encuesta UCA” se leen las frases: *“La población salvadoreña como conocedora de la realidad nacional” (...)* *“La población pasará factura a los partidos de derecha por no dar sus votos para aprobar la Ley de Agua”.*

Esta frase no está amparada de forma completa con la declaración de la fuente de la noticia, padre Andreu Oliva, rector de la UCA. Se coloca como una afirmación, sin embargo, la declaración que la debería sustentar (Oliva: *“Los diputados no responden a las demandas y no benefician a la población, ejemplo de ello es que no*

⁷⁷ Idoha Camacho Markina, Op.Cit. Pág 25

se aprueba la Ley del Agua; y el 85% de las personas no están de acuerdo con que ARENA no da los votos para eso”) no detalla que esa es la razón del desfavorable resultado para ARENA en la encuesta y menos aún, no remite a una pregunta específica a los encuestados sobre si eso es una razón para negarle el voto a la derecha)

- Asimismo, en el texto: *54% de la población señala que sería beneficioso que el FMLN tuviera mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa para que apoyaran los proyectos del Ejecutivo*, no hay comillas que remitan a que eso lo dijo Oliva, por lo que es una interpretación de la periodista basándose en un dato numérico del que no se tiene constancia de si realmente se realizó una pregunta de ese tipo.
- Similar situación se nota en la información del 12 de marzo 2015: *“No estamos ante fallas que presuman un fraude”*, cuando se coloca una afirmación sin sustento de la fuente y que es a todas luces, una valoración del periodista al no ser entrecomillada, precedida o seguida por verbos que indiquen atribución. Inclusive la cita que le sigue no ampara las palabras de dicha frase:

La sentencia de la Sala de lo Constitucional con el voto cruzado no fue lo más afortunado para este proceso electoral.

“La novatez del TSE se vio en aprietos con esa resolución”, subraya.

En el área de política de este medio, hay una variedad de palabras clave utilizadas. Dichas palabras implican una importante carga de significación para la noticia.

Hay una tendencia contundente en el ámbito político al uso de palabras relativas al ámbito electoral y político como: “escrutinio”, “fraude”, “campañas”, “programas sociales”, “governabilidad”, “proyectos del Ejecutivo” entre otras. Lo anterior nos da una idea de los temas que componen la nota y la guía de elementos coyunturales que indican la agenda temática de un periodo de tiempo.

Son menos visibles, por el contrario, elementos que reflejen en las informaciones del uso del marco legal en las áreas estudiadas. Es más contundente dicha deficiencia en este medio, puesto que de 8 noticias sometidas a análisis, en ninguna información se mencionan y explican elementos de cuerpos normativos o leyes que pueden ser útiles para el lector, como se ejemplifica en las siguientes noticias:

➤ 25 de marzo 2015: “Presidencia de la Asamblea Legislativa podría dividirse entre partidos políticos.”: Las opiniones de Nidia Díaz, diputada del FMLN son lo único que esta noticia destaca, sin contraste de fuentes. Asimismo, el periodista no brinda elementos de contextualización respecto a qué normativa de la Asamblea regula la conformación de la Junta Directiva, ni cómo se procede a realizarse en un contexto polarizado como el del país. No remite a ningún documento de ese tipo que aclare además que si esos repartos son procedentes desde el punto de vista legal o de legitimidad, por lo que no arroja profundidad en absoluto.

➤ En una noticia únicamente hay una mención del nombre de la ley, pero no aporta mayores detalles de la misma, ni se valora su utilización y relación con la temática informada:

“Según la diputada del FMLN Lorena Peña ‘El escrutinio para el Parlamento Centroamericano está por terminar, solo me faltan 80 actas, solo en mi mesa que es la más grande. Esto marcha tranquilamente, pero el tema de abrir las urnas es violentar el código electoral como es costumbre de Arena que cuando la ley no les favorece la quieren saltar’. Complementario a eso, no se coloca inicial mayúscula al apellido Peña, como debe ser, ni en el nombre de Código Electoral.

Con el dominio o conocimiento de conocimientos de leyes y procesos legales que se noten en las noticias, se pudiera enriquecer o incluso contextualizar la noticia.

Al respecto de la necesidad de la contextualización de la información, exigida por la especialización, las noticias de política conllevan un adecuado contexto, ateniéndonos a que la mitad de las 8 noticias analizadas de esta área sí incluyen elementos de contexto básicos; por ejemplo, hay uso de contexto en cuanto a brindar elementos de la coyuntura del momento, a pesar que en general, las notas de Radio Nacional de El Salvador son de poca extensión de texto. Además, brinda elementos de contexto relativos a antecedentes del suceso informado, por ejemplo:

➤ La nota del 12 de marzo de 2015: “No estamos ante fallas que presuman un fraude”, presenta contexto relacionado con un antecedente que afecta la coyuntura a juicio de la fuente Eugenio Chicas, es decir la Sentencia de la Sala de lo Constitucional :

“Aunque la incomodidad de los partidos ha ido subiendo de tono y las diferencias entre los magistrados está bien marcada, el ex titular del TSE afirma que “no estamos ante fallas sistémicas que presuman un fraude.

La sentencia de la Sala de lo Constitucional con el voto cruzado no fue lo más afortunado para este proceso electoral. ‘La novatez del TSE se vio en aprietos con esa resolución’, subraya.”

En cuatro noticias sin embargo, no se presentan elementos de contexto en las informaciones.

La estructura de las notas de Radio Nacional no se aleja de un esquema aún más básico de redacción. Sin uso de otro género aparte de la noticia. La extensión de la noticia denota este estilo, aunado a la naturaleza de este medio radiofónico que implica leer las noticias al aire. En general, la mayor parte de las noticias son de declaraciones, manteniendo una rigidez en el esquema básico.

Como forma de iniciar sus informaciones políticas, incluye diversidad de formas, especialmente utilizando citas indirectas, además, las entradas directas son más utilizadas. Hay una entrada de sumario y de elementos interpretativos.

Los cierres o finalización de las noticia son en general, intrascendentes. En política, se incluyen citas indirectas en el mismo

Estas informaciones en el área política de Radio Nacional no destacan precisamente por presentar un recurso visual de impacto o que genere interés. Más allá del uso del color azul en sus titulares, no se observan subtítulos, ni fotografías relevantes.

Prácticamente se desaprovecha el recurso online del medio. Además, el uso de elementos gráficos de información como los recuadros e infografías es nulo. Radio Nacional de El Salvador emite sus informaciones por medio de las ondas de radio, sin embargo el hecho de contar con un soporte online y de brindar información en su sitio web lo debe obligar a generar atractivo visual complementario a las informaciones, y adecuarlas de un

formato para radio⁷⁸, a un formato online que permita aprovechar de mejor forma dicha herramienta tecnológica.

Área de Seguridad

Similar situación al área política se observa en las 7 informaciones de Seguridad Pública acerca de las fuentes consultadas para sus informaciones. Continúa la tendencia de ser mayoritariamente, fuentes gubernamentales o del Estado, las que sustentan la información.

Esto se evidencia en que, de un total de 11 fuentes utilizadas, 6 son funcionarios del Estado, tres miembros de partidos políticos y diputados. Sólo una noticia es de observación directa del periodista y se cita a un miembro de la sociedad civil.

De dichas 7 noticias, únicamente en 2 hay un contraste entre fuentes de diversas fuerzas políticas. Entre ellas la del 11 de febrero de 2015: “Diputados reconocen que hay novedades en anteproyecto de ley contra extorsiones del Gobierno”, en la cual, se contrastan las posturas de representantes diputados de partidos políticos contrapuestos:

“Reyes dijo que se le dará el trámite de ley respectivo a la iniciativa y dijo esperar el respaldo de todas las fracciones parlamentarias, al tiempo que recordó que en el Congreso se mantienen tres préstamos pendientes de aprobación y cuyos fondos estarían orientados a planes de prevención de la violencia.

Tras conocer la iniciativa, las reacciones no tardaron en aparecer; Ernesto Angulo, de Arena, es de la opinión que la iniciativas tiene elementos novedosos pero que deben saberse plantear, ya que por muy expedito que se vuelva el procesar el delito de extorsión, se necesitará una denuncia, las cuales muchas no podrán concretarse por temor de parte de las víctimas.

⁷⁸ Las noticias colocadas en el sitio web de Radio Nacional son en esencia, las mismas que de brindan en los noticieros radiales de la emisora.

Mientras, el diputado Arnoldo Marin, del Pdc se mostró optimista por la iniciativa y lo mismo opinó el diputado Misael Mejía de la bancada oficial del Fmln, quien dijo que se le dará el respaldo necesario a la iniciativa.”

A pesar de ello, es necesario considerar que a pesar de la existencia de voces ideológicamente diferenciadas, no se contrasta con fuentes expertas en la materia de seguridad, que desde su experiencia brinde su interpretación de los hechos, ni se contrasta con la opinión de la ciudadanía, para hacerla partícipe de los temas de nación, especialmente sobre un tema que ha alcanzado dimensiones preocupantes, como el delito de extorsión.

Las otras 4 noticias analizadas de la muestra de 7 informaciones, no presentan ningún tipo de contraste entre sus fuentes, lo que genera que sea común ver noticias con una sola fuente. Ello configura un panorama similar al área política, lo que además de no contribuir a la credibilidad de sus informaciones, por desequilibrio de fuentes, no es indicio de la existencia de especialización. Como ejemplo de esas 4 notas puede mencionarse:

- La noticia del 12 de febrero de 2015: “*Presidente Sánchez Cerén presentó al CNSCC medidas de combate a la delincuencia*” brinda únicamente las declaraciones del Presidente de la República, sin mayor contraste, acerca de la presentación al Consejo de Seguridad, de iniciativas de seguridad.

Cabe destacar que en este medio de comunicación, las noticias de seguridad son relativas al manejo político del tema, y no a hechos de violencia o crímenes. Temas como las argumentaciones legislativas sobre la situación delincuenciales o los esfuerzos del gobierno por medio del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia son los que destacan en este ámbito de noticias de seguridad.

Las noticias de Radio Nacional en el área de seguridad presentan diversos visos que generan confusión a la hora de la lectura en 5 de 7 notas de dicha área informativa:

- En la nota del 25 de febrero de 2015: “*Seguridad crítica a ARENA por bloquear Ley Antiextorsiones*” se presenta el texto: “En la misma tónica respondió el partido FMLN a la fracción tricolor a la que acusó de obstaculizar el trabajo de las autoridades con la intención de obtener votos en las próximas elecciones.” No detalla qué fuente del partido expresó la acusación, si fue un

diputado, miembro o la posición se expresó en algún comunicado como partido o como grupo parlamentario. No aparece dicha fuente en la nota y aunque el Ministro Benito Lara es de dicho partido, no habló en nombre de la fracción legislativa del FMLN.

- En la nota del 12 de febrero de 2015: “Presidente Sánchez Cerén presentó al CNSCC medidas de combate a la delincuencia”, en sus últimos párrafos habla de un impulso que se dará a la finalización de las obras del penal de Izalco, sin embargo en el párrafo que se supone apoya dicho elemento informativo, no hace referencia a ello si no al envío de reclusos de otros penales a Izalco:

“Informó también que se ha dado un impulso a los procesos para concluir las obras del penal de Izalco.

“La Policía tiene alrededor de 600 a 800 efectivos en el cuidado de bartolinas, donde se encuentran centenas de personas privadas de libertad (...) esas personas pensamos trasladarlas al Centro Penal de Izalco, y eso liberaría a todos estos agentes para que puedan dedicarse al trabajo más en los territorios”.

- Asimismo, en la noticia del 26 de marzo de 2015: “Salvadoreños fueron indiferentes a pedido de empresarios de no participar en marcha por la paz.”, se indica en el texto:

“Con vistosas vestimentas y abundante color blanco las calles se vieron abarrotadas de salvadoreños de todas las edades que se concentraron...” Lo anterior utiliza una redacción inadecuada y ambigua semánticamente ya que los atributos y cualidades propios de las personas pareciera se los asigna a la calle, por la posición del elemento “las calles” inmediatamente después de los atributos de las personas y sólo después de “las calles” retoma y aclara que se refiere a “los salvadoreños”. Debió colocarse el atributo y las personas juntos para evitar confusión y luego proseguir: “Con vistosas vestimentas y abundante color blanco, salvadoreños de todas las edades abarrotaron las calles...”

Acerca del uso de términos en las informaciones cabe destacar la nota del 25 de marzo de 2015: “ARENA Y ANEP están boicoteando la marcha por la paz dice Srio. Técnico Roberto Lorenzana” en el que este medio incluyó términos como “dolosamente” cuya comprensión inmediata por parte de las audiencias no está garantizada, al ser un término

poco frecuente. Asimismo, al hacer referencia al Presidente de ANEP, Jorge Daboub, lo menciona como *Jorge Dabou*.

En esa línea, puede mencionarse los términos “*todos sobemos el tráfico de armas*” y “*a los que quieran retirarse de la pandilla, pues abriles los espacios*”, incluidos en una misma noticia. (12 febrero de 2015 “*Presidente Sánchez Cerén presentó al CNSCC medidas de combate a la delincuencia*”)

Paralelo a eso, hay varias notas, en las informaciones de seguridad, que no presentan aspectos puntuales a destacar en esta categoría, por lo que en dichas notas, hay adecuado manejo de términos.

En el área de seguridad pública especialmente, es notable que las frases subjetivas encontradas se relacionen con la respuesta del gobierno al fenómeno de la violencia, siempre en tono contundente y favorable.

Es el caso de la nota anteriormente citada, en la que se incluye la frase “*y otras para castigar a quienes provean armamento al crimen organizado*”, en tono contundente por parte de la fuente.

Otras frases, como las del 25 de febrero de 2015: “*Seguridad crítica a ARENA por bloquear Ley Antiextorsiones*” y 25 de marzo de 2015: “*ARENA Y ANEP están boicoteando la marcha por la paz dice Srio. Técnico Roberto Lorenzana*” poseen una carga de acusación a la oposición política por sus actitudes en la Asamblea Legislativa, según la fuente: “*estrategia electoral de bloqueo*” “*Discusiones con los partidos políticos, la Fiscalía General y el gobierno fueron la antesala de la iniciativa que fue bien vista por dichos sectores.*” “*está siendo boicoteada por la derecha política*” “*A medida que la puja por obtener cuotas de poder en el Congreso se acrecienta*”

En general, busca realzar la actitud de la oposición como de bloqueo y obstaculizadora del manejo de la situación delincriminal, frente a otras instituciones. La mayoría es relativa al ámbito político del manejo de la delincuencia, y las posturas encontradas de los partidos políticos respecto a este tema.

Además, en las informaciones de Seguridad Pública, es notorio que sobresalen palabras clave que remiten a un significado temático de confrontación política, como: Boicot, Desestabilización, inconformidad, crimen, que son las más representativas. Asimismo, referidas a delitos: Asesinatos, Extorsiones.

Estos elementos de palabras clave y frases subjetivas deben ser abordados con cuidado pues el periodista especializado debe mantener independencia tanto en lo que escribe, como en los elementos que privilegia, y que puede dejar suspicacia entre los lectores, tendientes generalmente a hacer vínculos ideológicos subrepticios.

En el área de Seguridad Pública específicamente, en cuatro noticias se mencionan algunas leyes o normativas, sin mayor ampliación de las mismas, limitándose a mencionarlas, lo cual no satisface completamente la necesidad de conocimiento e información del lector. Esas menciones al marco legal relativo al que informan evidencian superficialidad y falta de profundidad en un elemento importante de destacar, inclusive para contextualizar la temática.

Ejemplo de ello es la nota del 25 de febrero de 2015: *“Seguridad crítica a ARENA por bloquear Ley Antiextorsiones”* en la que se menciona de forma superficial el proyecto de Ley Antiextorsiones, cuya denominación oficial es Proyecto de Ley Especial contra el delito de Extorsión, y se refiere únicamente a un aspecto de este marco legal, que es abordado por la fuente y no por el periodista:

“El diputado Ernesto Angulo de ARENA, argumentó que uno de los principales problemas de la iniciativa es el tema del bloqueo de señal de las empresas telefónicas. Angulo aseguró que las empresas no tienen la capacidad de bloquear la señal.”

En las tres noticias restantes, ni siquiera se aborda este aspecto en las informaciones.

Asimismo, un aspecto clave de la especialización se analizó tomando en cuenta las siete informaciones de este medio de comunicación radiofónico: el uso de contexto.

En ese sentido, es destacable el hecho que Radio Nacional de El Salvador incluya este aspecto en seis de siete notas. Sólo la noticia del 12 de marzo de 2015: *“Asamblea declara*

el 26 de marzo como Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia” obvia incluir este elemento.

La gran mayoría detalla contexto sobre sucesos relacionados al tema, declaraciones, y antecedentes al hecho planteado. Esto puede observarse en los siguientes párrafos de contexto:

- *“La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar en la víspera de la marcha”*
- *“No es la misma idea de los empresarios quienes hasta último momento dejaron entrever su inconformidad al pensar que la delincuencia no se corrige con una marcha. En su lugar protestaron por las pérdidas económicas que estas acciones generan”* Ambos párrafos de la nota del 26 de marzo de 2015: “Salvadoreños fueron indiferentes a pedido de empresarios de no participar en marcha por la paz.”
- *“Jorge Dabou, de ANEP, ha cuestionado este esfuerzo por las pérdidas económicas que genera un día de asueto remunerado a sus empresas.”*
“...como las protestas que han llevado hasta el Centro Internacional de Ferias y Convenciones, para presionar al TSE para que finalice el escrutinio final, precisó el funcionario.”
- *“La crítica que hace uno de sus miembros, Federico Hernández a un periódico digital son la muestra de cómo están internamente, dijo.”* Dichos párrafos correspondientes a la nota del 25 de marzo de 2015: “ARENA Y ANEP están boicoteando la marcha por la paz dice Srío. Técnico Roberto Lorenzana”.

En el área de seguridad pública, se analizó además el modo de estructuración de las informaciones. Para el caso de la entrada de la nota, hay predominio de entradas de carácter directo tanto de elemento simple como de elemento múltiple, con seis informaciones con este tipo de entrada que busca iniciar con el dato más relevante y de mayor peso, con el fin de acaparar la atención del lector. En ese sentido, hay una concentración de datos informativos en la entrada, a pesar que en general, la extensión de las notas sea limitada.

El entramado y “esqueleto” de estas informaciones, representa el cuerpo o desarrollo de la noticia, y hace mayor uso de cuerpos explicativos, que de narrativos y vinculativos. Esto se junta además con un cuerpo básico y de poca extensión en las informaciones de

Radio Nacional. En la mayoría hay tendencia de incluir más detalles políticos relacionados con seguridad, que aspectos puramente de seguridad o violencia social. Lo anterior para iniciar un cuerpo informativo de un texto que en la totalidad de las noticias del área de seguridad, correspondió al género de nota informativa.

Es destacable el hecho que las notas frías son la constante en este medio, y en ningún caso, dicho elemento corresponde a una información especializada.

Las notas de seguridad incluyen una estructura predominante de: entrada-apoyos de entrada-contexto-reacciones-cierre.

En ese sentido, el cierre en las notas sobre seguridad es generalmente, de tipo interesante, pues en cuatro de siete notas se incluyó este tipo de cierre con datos relacionados al resto de la nota. Se presentan además, un cierre de tipo definitivo, uno apelativo y uno intrascendente.

Al igual que en las notas de política, difícilmente hay elementos de atractivo visual en la presentación de las noticias de Radio Nacional. Estas informaciones únicamente presentan texto simple, de corta duración, una fotografía pequeña del suceso, que generalmente es de la conferencia o de la fuente de la nota. No hay uso de subtítulos que den orden temático a la información, precisamente por su poca extensión.

No se hace uso de infografías para ilustrar contenidos de seguridad.

Área de Género.

En este medio radiofónico únicamente se presentó, durante el periodo de muestra, una noticia de género, que incluye, una fuente relacionada con el Sistema de Naciones Unidas en El Salvador; en este caso, Rosa Villa, representante del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, y a Robert Valent, Representante Adjunto de Naciones Unidas. A ellos se agrega un funcionario de Estado como el Procurador de Derechos Humanos, David Morales.

Es necesario indicar que el contraste entre las fuentes es muy superficial, pues aparte de los funcionarios internacionales y local consultado, no se presenta otro tipo de posturas en la noticia.

Asimismo, en la nota de género, (25 de marzo de 2015: “Evaluaciones sobre derechos humanos hechos al país fueron analizados por PDDH y PNUD”) no hay claridad sobre las recomendaciones hechas por el PNUD y Naciones Unidas al país para la mejora de sus indicadores de derechos humanos. No se deja claro quién realiza o dirige el Examen Periódico Universal, términos que debieron ser aclarados. Se infiere que dicho examen es parte de Naciones Unidas, pero no se da a entender en la nota. Incluso se dice que fueron recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos, sin mencionar a qué institución está adscrito, o si es un organismo de la ONU.

Es evidente que ese tipo de vacíos informativos no abona a la especialización periodística, ya que se debe ajustar el mensaje al código de una audiencia generalista, y además dejar datos al aire no contribuye al correcto entendimiento de la nota. Aparte de ello, en la nota de género la frase subjetiva que se observó, deja la percepción que es una interpretación del periodista y no una parte de la declaración precedente:

“Tampoco se acepta la discusión y revisión de la legislación relativa al aborto para poder administrar casos de gravedad, y tampoco aspectos que garanticen los derechos de la población de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI)”.

En la noticia, la estructura temática que se sigue, al observar las palabras clave en la nota, remiten a derechos de las personas: *“Derechos humanos”*, cuya reiteración en la noticia brinda una guía de tema de la que habla la noticia.

En las noticias con carácter de especialización, es importante mencionar adecuadamente referencias al marco legal, con posturas de fuentes expertas y que se detalle la importancia de la legislación relativa a lo que se da a conocer.

En la noticia sobre Género de este medio, no se brindan detalles sobre la importancia del Estatuto de Roma ni sus principales implicaciones, para poder así justificar su uso y mención en la noticia:

“El Procurador hizo referencia a la ratificación de tratados internacionales, como el Estatuto de Roma, que se había aceptado avanzar en 2010;”

Por ende, no tiene el mismo peso informativo mencionar una ley si las audiencias no están conocedoras de marco legal. De hecho, el periodismo dentro de sus funciones incluye la de orientar a la población y puede servir como vehículo de conocimiento si los periodistas agregaran fuerza de información en sus noticias.

Por otro lado, la nota hace mención de dos párrafos que contextualizan la noticia: *“En total fueron 159 recomendaciones las que recibió El Salvador, durante la sesión Número 28 del Consejo de Derechos Humanos, realizada en octubre de 2014”*

“(el Procurador) afirmó, haciendo referencia a la ratificación de tratados internacionales, como el Estatuto de Roma, que se había aceptado avanzar en 2010” Esos datos permiten que el lector no vea el tema sacado “de la nada”, sino que se informe sobre los sucesos precedentes relacionados.

La noticia del tema de género es una nota informativa, cuya rigidez en el manejo de datos y uso de estructuración de pirámide invertida genera que el texto no brinde atractivo al lector para invitarlo a leerlo, pues además de eso, no incluye elementos de diseño adecuados que permitan acercarse al lector. Es decir, recuadros, pantallas, color, hipervínculos, fotografías de mayor contexto e infografías, no son utilizadas.

La estructura de la nota permite que se catalogue como una nota fría, sin mayor vida del texto que sea ameno de leer. Ello debido a que el cuerpo es explicativo, la entrada no genera interés, a pesar que sea de tipo directa y el cierre tiene vinculación con el resto del texto, por lo que es de tipo interesante.

Para el caso de la denotación de la fotografía utilizada para ilustrar la nota, se puede decir que La ubicación de la representante del Alto Comisionado, Carmen Rosa Villa, es central, y además se consulta en la noticia. Es una fotografía institucional. El hecho que se acompañe de funcionarios hombres da idea que de hecho, sea Carmen Rosa Villa quien tenga una posición de realce visual, por estar en el centro.

4.2 Análisis de la técnica de investigación entrevista semi-estructurada

Análisis de entrevistas semi-estructuradas de La Prensa Gráfica.

La Prensa Gráfica surge en el año 1915, cuando el acceso a un medio de comunicación era limitado, debido a los altos costos para adquirir y mantener un periódico.

El principal fin con el que nace este medio fue el llevar información de interés para la población de esa época. Después de 100 años de fundación de La Prensa Gráfica y con un amplio reconocimiento de la población, funcionarios, e incluso de los mismos profesionales de la comunicación, La Prensa Gráfica pasa también a ser reconocido como parte del Grupo Dutriz, debido al apellido de sus fundadores.

Después de 10 décadas de fundación, la visión de este grupo editorial en cuanto a información ha evolucionado, pues por ahora cuentan con 7 diferentes productos informativos; entre ellos: el periódico de mayor circulación en el país, La Prensa Gráfica.

A pesar de la variedad de información que emite el Grupo Dutriz, este estudio se enfoca específicamente en el periódico La Prensa Gráfica, que tiene una estructura jerárquica encabezada por el dueño y todo su equipo de accionistas. En la parte editorial está un Director Ejecutivo encargado de la revisión de la mayor parte de todo el periódico, le siguen los jefes de sección, los coordinadores de información, un Jefe de fotografía, que trabaja en el manejo de los productos fotográficos utilizados en los periódicos y revistas del Grupo Dutriz, además del Jefe de multimedia, que es un área destinada a internet, telefonía y redes sociales.

El espacio de las noticias Nacionales está seccionado por las áreas: Política, Judicial, Social y Economía y en cada una laboran 4 periodistas, entre ellos un coordinador, para hacer un total de 16 reporteros.

El primer paso que cumple un medio de comunicación en la especialización periodística es contar con secciones para presentar las notas informativas. De manera que el primer punto a favor de La Prensa Gráfica es tener seccionadas las noticias por área. Para

este análisis se entrevistaron a periodistas que escriben sobre Política, Seguridad Pública y Género, con el fin de saber si cuentan con especialización.

El contar con estas secciones permite que cada periodista se centre en temas puntuales. Para el caso en el área social se abarcan temas de género, aunque en realidad según la especialización este es un enfoque que debe ser aplicado a todas las notas, independientemente de la sección que se trabaje.

La periodista Susana Peñate, que labora desde hace 3 años en La Prensa Gráfica, está asignada a la sección Social y asegura que con esta focalización de responsabilidades se puede manejar una pauta propia, que al inicio del día se pone en común con los otros 3 colegas para saber a qué hecho darle mayor prioridad. “Se discute qué información le van a sacar a una actividad, porque no necesariamente se va a un lugar para cubrir el puro hecho, también se asiste a actividades para contrastar datos o si es posible abordar en otra temática”, señaló.

La pauta que cubren los periodistas, independientemente del área, se lleva a una mesa de editores, donde discuten y evalúan qué es lo que puede ir en la edición del siguiente día. Ahí se pueden discutir enfoques, para el caso la periodista Susana Peñate relacionó el tema de la reducción del pliego tarifario en las facturas telefónicas. Esta temática es de naturaleza económica, “Pero como es un tema mezclado con política, entonces tienen que entrelazar información. En algún momento le dicen a los de Economía que busquen reacciones de las telefónicas, porque a ellos les compete esa área, y así dependiendo de la circunstancia. Eso se evalúa en conjunto en la mesa de edición”, afirmó.

El trabajo que realiza la mesa de editores es donde se maneja la línea editorial de La Prensa Gráfica, pues en ese lugar se evalúa el nivel de interés de un tema al final de las coberturas o si hay que cambiarle el enfoque a la nota. Este grado de importancia permite decidir a los jefes cuánto espacio se dará en una página del periódico.

Al entrevistar a los periodistas de este medio se llega a conocer que la cantidad de la información en las páginas es decidida por los jefes que integran la mesa de editores que cumplen con las exigencias editoriales del medio, pues aunque un tema esté bien

desarrollado con datos, fuentes contrastadas y claridad para plantearlo, si el espacio no existe o es limitado, se recorta la información.

La especialización periodística implica una profundización en el abordaje de los materiales periodísticos, pero al no contar con un espacio amplio donde publicar, la nota queda corta y con pocos datos que parecerían que el periodista no ahondó en la investigación del suceso.

“A veces yo misma propongo las dos páginas porque sé que lo amerita el tema, pero a veces como hay mucho que meter, todo se tiene que comprimir, pero siempre se tiene que garantizar que haya suficiente material, ya sea para comprimir o extenderse”, detalló Peñate. Los periodistas de La Prensa Gráfica aseguran que al estar en cobertura aprovechan a sacarle suficiente información a la fuente, pues deben estar preparados con datos en caso que les pidan extender la noticia a dos páginas.

Los periodistas reconocen que al tener un área en específico de cobertura, hay ventaja para poder profundizar en la temática, al dar seguimiento y la fuente, después de buscarla y consultarla constantemente, identifica al reportero e inclusive brinda datos nuevos al notar interés por cubrir los temas o buscar reacciones en torno a un hecho. No obstante, es necesario destacar que la especialización periodística no implica que un periodista tenga mayor acercamiento con la fuente, más bien busca garantizar que el reportero tenga el conocimiento del área y la maneje de forma profesional. Lo que significa no dejar vacíos en la noticia.

Uno de los temas que se estudia es el abordaje de Política y Seguridad Pública. Para conocer sobre este proceso de reunir la información, se entrevistó a la periodista Jessel Santos. Ella ha estado en La Prensa Gráfica por 6 años y durante este tiempo ha trabajado en las dos áreas. Esto le ha permitido conocer distintos tipos de fuentes informativas.

En su análisis de trabajo en estas dos áreas, ella no encuentra una diferencia marcada para poder estar abordando los dos temas, sin embargo sí reconoce que hay una necesidad de especializarse, algo que no existe en el medio de comunicación.

Jessel Santos aclara que en La Prensa, el área no se denomina Seguridad Pública sino que se llama Judicial. Ella reconoce que Judicial y Política son las más cargadas de información. “No importa la hora en la que suceda un accidente u homicidio yo debo ver cómo resuelvo y mis jefes solo dicen, ‘Jessel hay ve cómo hacés’, pero no hay forma en la que se especialice de parte del medio”.

Un aspecto que se refuerza con la entrevista con Jessel Santos es que los jefes mandan a capacitarse a sus allegados o como ella los identifica, “los niños y niñas bonitas o consentidos”. “Esto no es justo, pues los que menos tenemos conocimiento de un tema o área debemos ser candidatos a especializarnos”, agregó Santos.

Otra de las temáticas que se analizan en este estudio es el abordaje al enfoque de género, y en este punto los periodistas aseguran que al momento de ir a buscar información no la observan en función de si es hombre o mujer, sino de quién tiene los datos. Por ejemplo la periodista Susana Peñate cubre obras públicas, pero se escuda al decir que no tiene la culpa de que todos los cargos estén en manos de hombres. “No es que yo quiero excluir a las mujeres, simplemente no hay mujeres que estén con la información que yo necesito trasladar”, argumentó.

Por su parte, el coordinador de Social, Ricardo Flores sí reconoce que es un tema que está ganando terreno, sin embargo, no tiene conocimiento del lenguaje de género que permite no usar los términos las/los. “Particularmente no me gusta la diferencia entre ‘los y las’, me podés tildar de lo que querrás, pero no me gusta, prefiero que sea más como siempre, porque así como lo veo, al lector también le ofende”, expresó.

A pesar de ello sí apela a que los problemas de invisibilidad hacia las mujeres es una situación que se puede contrastar o vender el tema al trabajarlo de forma creativa. La creatividad es una característica de la especialización periodística y que es también una respuesta a la línea editorial del medio. En este sentido, cabe mencionar que hay énfasis visual en las noticias al presentarlas con diversos elementos de diseño que permiten no saturar la atención visual y hacer el texto más atractivo a la vista.

Un punto que se comprobó a partir de las entrevistas es que el medio de comunicación mantiene una línea editorial que no permite trabajar al periodista con libertad y

profesionalismo. Para explicar de mejor manera esta afirmación se conoció que la línea que cubre este medio es de carácter conservadora.

Este enfoque conservador que presentan todas las noticias en el periódico tiene que ver con compadrazgos entre los dueños del medio, en este caso la familia Dutriz y ciertas fuerzas de poder o amistades.

Para efectos de ejemplificación, el abordaje que el medio puede hacer sobre el tema del aborto es visto desde la óptica conservadora: “No le voy a llamar derecha o izquierda o de un partido político, sino conservadora, esa es su línea. Ese tema no tiene que ver con línea política sino a influencias externas”.

Este tipo de situaciones llevan a un periodista a trabajar de forma literal para los beneficios e intereses del medio de comunicación. Incluso a defender ideas que puedan estar equivocadas pero no pueden desvirtuarlas. Esto significa que no hay libertad de imponer enfoques, y si se logra defender hay un momento en el que surge la afirmación ‘así lo quieren’, y el periodista ya no puede hacer nada para mantener el enfoque que ellos pretendían dar a una información.

Y este es un problema que en El Salvador los periodistas afrontan, por eso se debe diferenciar entre el profesional y el medio para el que trabaja. En esta división es válido decir que a pesar que el medio de comunicación no brinde la enseñanza que necesita un comunicador, este debe buscarla. A través de las entrevistas a los periodistas se ha logrado conocer que los reporteros se han quedado sin actualizar sus conocimientos y que los lleva a un conformismo al respecto.

“Por ejemplo, un funcionario te da discurso pero si no te dijo nada, no se debe reproducir el discurso. Hay que dar la información que tiene que cumplir con lo que nos enseñaron para lo que es el periodismo: para informar, educar, orientar, entretener en última instancia, pero aquí se ocupa para pelear”, añadió la periodista Susana Peñate.

No obstante, los comunicadores tienen claro que este estancamiento es causado por las intensas coberturas y horarios que los periodistas viven. Con estas jornadas los medios no brindan la oportunidad de dar mejores enfoques o prepararse.

A pesar de los obstáculos que vive la prensa salvadoreña, hay profesionalismo en los periodistas y esfuerzos por mejorar sus productos noticiosos, pero esto surge sólo a partir de la iniciativa propia, pues de parte de las empresas mediáticas no hay visión de preparar a sus empleados. Al no existir un reportero con doble estudio o con iniciativas que brinden beneficio o utilidades al medio, este va relegando su trabajo. “No te lo va diciendo el medio, no te lo va a enseñar ni te va a decir ‘estudie otro poquito’, sino que el que se va sin proponer algo nuevo es el que se va rezagando y es el primer candidato al despido cuando hacen recortes”, señaló Peñate.

La anterior explicación permite evidenciar que desde los medios no hay interés por preparar a su equipo de periodistas y sólo se cuenta con una separación por secciones que permite abarcar mayor cobertura de información. Este dato viene a desvirtuar un aspecto: que en La Prensa Gráfica hay especialización por el hecho de contar con división de fuentes y secciones informativas. Con la salvedad que en el área de economía sí hay especialización para estos periodistas.

El hecho de contar con sesiones como Política, o Seguridad Pública no significa que los periodistas están casados con estas fuentes por el hecho de pertenecer a un área específica, pues los reporteros deben tener las mismas capacidades independientemente de donde estén, así lo evalúa el coordinador del área social Ricardo Flores, quien también expuso la dificultad que tiene como coordinador para poner publicar un tema en el periódico, debido a que Social compite con las temáticas de seguridad.

A través de las entrevistas se pudo contrastar que el tema de seguridad pública es el más importante para La Prensa Gráfica, esto se puede constatar en las notas periodísticas. “Si ahorita nos avisan que hay dos tipos con un misil en la orilla de la Embajada de Estados Unidos, eso lo vas a leer mañana en todos lados, no sólo aquí. Y si yo tengo un tema ahorita que ANDA ha estado suministrando agua envenenada, a pesar que tenga un tema importante, y novedoso, ¿a qué se le va a dar más interés? no siempre significa que voy a estar adelante, y mis capacidades de reporteo son las mismas”, explicó Flores.

A pesar de la dificultad de no tener de parte del medio la oportunidad de especialización, los periodistas sí tienen conocimiento de lo que implica esta palabra y más

cuando aseguran que se trata de desarrollar habilidades específicas para darle no solo cobertura sino informar de áreas más determinadas y con base a esta visión es que aceptan las capacitaciones y preparaciones que otras instituciones les permiten, aunque deben luchar con el tiempo porque el medio tampoco es muy accesible para dar permisos por estudio

“La deuda es más grande en la especialización. Lo que nosotros aprendemos es por cierta capacidad de extraer cosas de la misma realidad, y así se escogen los temas. No estamos exentos a lo día a día. Nosotros en prensa escrita tenemos un reto: no podemos publicar información de ayer. Entonces eso hace un reto mayor: buscar un porqué, esa es una clave, por qué pasan las cosas, no siempre quedarse con el hecho en sí”, relató el coordinador de Social

Ricardo Flores también explicó que la preparación en ciertos temas se hace de forma asignada desde los corporativos del medio. Esto también se debe al hecho de que el periodista está trabajando un tema propio del medio y hay interés en mandar a capacitar para obtener un mejor producto.

“No hay especialización digamos, y menos un programa sistemático de capacitación, o que va a haber un seminario al año, o dos, o que en algún momento todos vamos a estar en un nivel donde ya pasamos por todo esto, un programa así no hay. A veces hay cosas que salen de la propia iniciativa de cada uno”, recalcó Flores.

Los periodistas de La Prensa Gráfica consideran que hay muchos cambios por realizarse en el gremio. Uno de esos es: profundizar en el discurso manejado en la nota, además de brindar seguimiento a los hechos que al menos en la prensa escrita se puede conseguir de mejor forma.

Análisis de entrevistas semi-estructuradas de Radio Nacional De El Salvador.

Los periodistas son los principales conocedores de cómo se labora en un medio de comunicación, las políticas de mensajes y el tratamiento que se hace a la información.

Radio Nacional de El Salvador es una emisora que nació en 1926 y que durante este tiempo ha sido dirigida por varias autoridades, incluyendo jefes de gobierno. Esta emisora fue inaugurada y equipada por el Presidente Alfonso Quiñónez Molina con el fin de obtener beneficios para su gobierno a través de este medio radiofónico.

Después de 89 años de fundación, la Radio Nacional se mantiene respondiendo las necesidades de difusión informativa del gobierno en turno. Basados en esta premisa se puede afirmar que sigue funcionando como un medio gubernamental que informa de actividades, proyectos, planes y actuar de las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo que es encabezado por el Presidente de la República, y en las que por dicha razón, no es frecuente encontrar un matiz de crítica hacia el quehacer gubernamental.

La estructura jerárquica que sostiene este medio es encabezada por el Director y luego le siguen los jefes de los Departamentos de Producción, Prensa, Programación, Página web, Ventas, y Administrativo que constituyen a la radio.

Según manifestó la periodista Iris Ruth Rodríguez, quien cuenta con 16 años de laborar para Radio Nacional, de toda la programación que se tiene, el espacio de noticias es el más reconocido por la audiencia; sin embargo, no se sabe desde cuándo se conformó este departamento que brinda información noticiosa. Aunque sí es clara en decir que hay varios periodistas que cuentan con más de 25 años de estar en los medios y que iniciaron su carrera en la emisora gubernamental.

Para conocer sobre el tratamiento periodístico que realizan en este medio es necesario saber cómo está compuesto en específico el Departamento de Prensa y las funciones de los comunicadores. Para el caso este medio cuenta con 9 periodistas y tres coordinadores que apoyan al Jefe de Prensa.

El Jefe de Prensa es quien recibe los lineamientos para manejar un tema informativo, ya sea del director de la radio o de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, de

donde depende principalmente la emisora. El Jefe de Prensa dirige a los coordinadores y ellos explican a los periodistas el enfoque que se ha dictado para tratar la información.

Para el caso hay un coordinador del turno de la mañana y de la tarde noche, y son ellos quienes delegan la pauta a cubrir. Posteriormente se encargan de evaluar la información recabada por el reportero: “Se informa lo que ha cubierto, ellos determinan lo destacable a partir de lo ocurrido, y según lo que coordinaron con el Jefe de Prensa así piden el enfoque de la nota”, explica Rodríguez. Esto significa que los coordinadores son el filtro más cercano que tienen los periodistas y funcionan como guía para trabajar la noticia.

Según Iris Rodríguez no hay fuentes asignadas, todos cubren de todo, pues por lo general hay pocos periodistas y no se alcanza a dar cobertura a todas las áreas que están en la agenda noticiosa. Además de explicar que tienen que laborar para los 3 espacios informativos de 1 hora, y micro informativos realizados por los mismos periodistas a cada hora, desde el lugar donde estén.

Por su parte, el coordinador del turno de la tarde y noche, Javier Najarro, difiere de la estructura jerárquica que detalla Rodríguez y que se maneja en el medio, pues asegura que el coordinador sólo es nombrado, no está establecido en las normas de la radio; sin embargo, en la práctica sí decide sobre las coberturas a las que se asistirán los periodistas.

En cuanto a la línea editorial, Najarro manifiesta que no está establecida de forma concreta, cuando debería tenerla, a pesar de ser un medio gubernamental. Sin embargo, por obvias razones es del conocimiento de los que laboran en esta radio que las informaciones presentadas son de tendencia pro gubernamental, y para el caso tendientes a favorecer el espectro político al que pertenece el gobierno y a la postura de sectores sociales, sindicales y civiles de tendencia ideológica de izquierda.

“Hay digamos cosas que te dicen ‘De esto no hablés’, ‘de esto bajale perfil’ ‘esto entrale por este lado’, pero una línea editorial definida no existe. De manera que cada uno sabe en dónde trabaja, y sé lo que puedo decir y lo que no puedo decir. Los reporteros tienen esa libertad, pero es una libertad condicionada”, relató Najarro.

Queda claro entonces que la agenda que desarrolla este medio es netamente gubernamental y entran en segundo plano o no se difunden, todas aquellas actividades como protestas, acciones judiciales y de organizaciones sindicales, o que no entren en el énfasis pro gubernamental.

Algo particular que se encontró en este medio es la falta de revisión de los materiales informativos. Esto significa que el periodista prácticamente puede hacer y difundir cualquier noticia y es hasta después de la transmisión se sabe el tratamiento que le dio a los datos o es cuestionado por el contenido de la misma. Este hallazgo paradójicamente sucede en un medio de comunicación que está siendo monitoreado por las instituciones que emiten la información e incluso desde la Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia.

“Aquí, si alguien se soltó con una noticia que no es correcta, reclamás hasta después que se ha transmitido, porque no hay un proceso de revisión de los materiales que se van a grabar, no hay un corrector, un editor, que sea como el filtro. Cuando se hace el señalamiento en algo incorrecto que se dijo se retira la nota para las siguientes ediciones” reconoció Najarro.

Lo anterior no sucede con los materiales que se trabajan en la página de web de la Radio. Para esta área sí hay una persona encargada de recibir los materiales periodísticos y con ello evaluar la redacción y el contenido de lo que se puede publicar o no.

La radio tiene como característica la rapidez a la hora de informar y por ende de trasladar la noticia a la audiencia. Esto destaca a la radio. Sin embargo, a esta prioridad se le contraponen la fugacidad de la noticia, que es uno de los obstáculos por los que se trabaja en este medio de comunicación, ya que el oído del radioescucha es propenso a perder la atención pues únicamente hace uso del sentido del oído.

Todavía existe en los medios de comunicación, la competencia de quién dice primero la noticia, aunque se salte el paso de contrastar las fuentes o verificar el hecho. “No hay investigación, ‘me dieron este dato’ no profundizo, no lo confirmo, no consulto las fuentes que debo consultar, me dejo ir y digo la noticia aunque no sea así. Muchos casos se han dado, incluso con radios de trayectoria noticiosa en el país”, expresó Rodríguez.

Este tipo de experiencias son claves en Rodríguez para afirmar, como se detalla más adelante, la falta de interés en los medios por especializar a sus periodistas.

Un primer paso para encontrar la especialización periodística en un medio de comunicación es la división de áreas por contenidos informativos. Pero la velocidad con la que se debe cubrir un hecho es lo que impide según los periodistas de Radio Nacional trabajar por áreas, porque el que esté disponible en la oficina es el que irá a la cobertura, y esto no contribuye a tener una fuente designada.

Al no contar con una fuente de información designada, los periodistas automáticamente deben conocer de los temas en general, convirtiéndose en *todólogos*. Mientras que la especialización periodística es puntual al designar que un hecho será abordado a profundidad y con detalles que permitan al lector conocer el suceso a partir de la narración de un contexto, creatividad y uso correcto de las fuentes informativas.

Sin embargo, hay otra particularidad en Radio Nacional, pues aunque no hay una asignación marcada para la cobertura de fuentes, sí existen lugares o hechos a donde sólo asisten algunos periodistas, pero no bajo criterios relacionados con la especialización del periodista en el área.

Para el caso, las actividades que suceden en el Órgano Legislativo son abordadas por dos periodistas, uno en horario matutino y otro en vespertino. Después de llegar como practicante hace 16 años, en los últimos 12 meses durante el horario de la mañana es Iris Rodríguez la encargada de cubrir todas las actividades de los diputados.

A pesar de frecuentar a una fuente en específico, la periodista asegura que se ha convertido en una obligación de parte del periodista saber de todo. “Con anterioridad cubría salud, economía, educación, pero es necesario empaparnos de temas que no vemos a diario, yo que cubro la Asamblea estoy obligada a conocer temas como economía, salud pública, estar informados, ver noticieros los tres tiempos de comida, porque la información cambia de un minuto a otro”, expresa Rodríguez.

Otra fuente informativa que tiene a un par de periodistas para sus coberturas es el Presidente de la República. Para el caso hay dos periodistas con diferente horario, ellos están

encargados de mostrar una panorámica previa al inicio del acto que encabeza el mandatario, pues todos los sucesos que realiza son transmitidos en vivo por la emisora y luego dan cierre a la actividad.

Esos indicios arrojados por Rodríguez, producto del ejercicio periodístico cotidiano en Radio Nacional, exponen una deficiencia: no hay claridad en conocer los criterios con los que se asignan y distribuyen las coberturas informativas desde los coordinadores de prensa. Y al intentar aclararlos, con el coordinador del turno de la tarde y noche, Javier Najarro, se observa que distan de ser criterios de especialización del periodista en su área.

“Me imagino, a título personal, que lo hacen basado en la experiencia que pueda tener, en haber visto su trabajo en un determinado periodo, haber visto el desempeño en una cobertura, el enfoque que le da a un hecho, a una información, a una conferencia de prensa, y me imagino que para esos criterios, toma los parámetros para decir ‘él o ella para esa área’” opina Rodríguez.

Al preguntarle al Coordinador, sobre las características que debe reunir un periodista para poder cubrir al Presidente de la República y la Asamblea Legislativa, como únicas fuentes asignadas y las de mayor peso informativo en la agenda de sus coberturas, consideró que por ser dos áreas complicadas se debe al manejo técnico que este reportero pueda dar a la cobertura informativa.

Primordialmente, el criterio es asignar a alguien que ellos consideran, “No va a ir a meter la pata”, reconoció Najarro sin miramientos.

Otro de los aspectos que también señala como criterio es el tiempo que un reportero tiene ejerciendo el periodismo, aclarando que esta característica es en mucho menor grado un requisito para cubrir a fuentes de peso informativo.

Y es que la necesidad de conocer todos los hechos que suceden en el país se vuelve un hábito de sobrevivencia, porque es la única forma de cumplir a las peticiones de los jefes del medio. “¿Qué pasa si a mí me sacan del área que me sé mover día a día, que es la Asamblea Legislativa, ya sea por incapacidad de otro periodista y me voy a cubrir una conferencia del presidente del Banco Central de Reserva?, estoy obligada a conocer el contexto y coyuntura

del país, conocer del tema que están hablando. No tanto sumergida en el hecho, pero sí conocer lo básico del tema”, destacó Rodríguez.

Esta visión de informar aun cuando no es la fuente o ámbito al que ha sido designado y en el que tiene más experiencia no es una característica de un periodista especializado. Del mismo modo, el manejo de información básica y con deficiencia de contextualización, como lo refleja el análisis de unidades de estudio en general, no refleja la especialización pues cuando un profesional de la información lo está, sus textos responden más que a una presentación de los hechos (lo básico): llega a mostrar profundidad en el hecho, claridad y con ello palabras claves para guiar al lector en el desarrollo de un tema, contexto adecuado y pertinente, manejo adecuado de términos, entre otras cualidades.

No obstante, es justo que los periodistas conozcan de qué se trata la especialización, pues de esa manera podrá reconocer la ausencia de la misma en su labor.

Otro de los vacíos que se encontraron en este medio es que los tres coordinadores han sido contratados como periodistas y para dirigir un área, se requiere de un conocimiento extra que sería la especialización. Esto influye en la ausencia de especialización de los demás reporteros, pues si alguien no tiene el conocimiento pleno de un área, no podría guiar a otros periodistas.

Al consultarle a la periodista Iris Rodríguez sobre qué implica la especialización periodística, afirma que “Es la capacidad de conocer diferentes términos y leyes que se aplican en un área determinada. Esto se alcanza en el área para la cual me prepararía”. A pesar de tener un acercamiento básico hacia lo que implica la especialización, en este medio la periodista asegura que no existe ningún intento de especializar al equipo de reporteros.

Mientras que el coordinador Javier Najarro no supo definir puntualmente a qué se refiere el término Periodismo Especializado, aunque sí reconoce que tener periodistas especializados implica para los medios asignar a un reportero a una sola cosa. “Digamos que esa es una tendencia que en el caso salvadoreño no ha cuajado mucho, por una cuestión práctica y es la mezquindad de los medios”, afirma Najarro.

Esta mezquindad desde los medios de comunicación es también analizada por la periodista Iris Rodríguez: “Los periodistas muchas veces podemos tener esa disponibilidad de querernos especializar, pero ¿y si no se nos da la oportunidad? Partiendo de algo bien básico como las invitaciones que vienen a una determinada actividad, por ejemplo un foro, sobre un tema determinado. Los periodistas muchas veces no son los que van, mandan a otras personas, pero no son los periodistas”, afirmó.

En la implementación de la especialización periodística juegan un papel importante los coordinadores y jefes que brinden a los periodistas el espacio para especializarse en una determinada área.

Para el caso particular de Radio Nacional, si los periodistas quieren ahondar conocimiento en algún tema deben buscar de forma propia las formas y las instancias donde prepararse y luego venderle la idea para que los jefes aprueben o no un estudio que a larga viene a beneficiar al medio de comunicación.

De manera que en este medio no existe ningún convenio y menos la inversión para especializar al personal del área de prensa. También al conversar con los periodistas se escuchan algunas creencias, como pensar que si sólo se especializan en algo se cierran todas las oportunidades, cuando en realidad permite profesionalizar el trabajo periodístico.

Por ahora el gremio periodístico es consciente de la importancia de brindar productos informativos más investigados y así alcanzar profesionalismo, que actualmente se desarrolla a medias. Otro de los obstáculos que se encuentran es el factor tiempo, porque en su mayoría andan cargando con dos o tres pautas en el día y no queda el espacio ni la apertura de parte de las fuentes para investigar o contrastar la información recibida, dejando noticias que se limitan a contar sólo el hecho.

Otro de los obstáculos que se encuentran es que hay muchos periodistas empíricos que incluso han estudiado otras carreras, pero al no obtener un empleo buscan ser comunicadores y se quedan ejerciendo sin ninguna comprensión de la profesión. Mientras que al ser especializado el periodista puede marcar territorio de conocimiento y tener un extra en su carrera. Todo ello confirmado y experimentado por Iris Rodríguez a lo largo del ejercicio periodístico.

Los periodistas de Radio Nacional consideran que a pesar de existir avances en la profesión, hay retrocesos, uno de ellos: la falta de compromiso de las nuevas generaciones a raíz del uso excesivo de las redes sociales, pues las mismas exigencias de los medios para tuitear, tomar fotos, después preparar la nota, hacer los reportes deja materiales abordados de forma superficial.

A pesar de ello, las redes sociales y las tecnologías de la información son una herramienta importante, que no debe ser el eje de toda la cobertura periodística.

Para Javier Najarro, la rutina establecida se convierte en un esquema duro de vencer para un periodista pues eso no permite que vean más allá tanto en el tratamiento de la información como en su propio ejercicio profesional.

Análisis de entrevistas semi-estructuradas de Diario Digital Contrapunto.

Este medio de comunicación es de reciente aparición, pues su surgimiento, en 2007, vino con la tendencia de aparición de diarios digitales que brindan información noticiosa general, y que se han expandido por medio de las redes sociales en los últimos años.

Este diario digital hace énfasis en la independencia y el enfoque crítico que manejan, y en cuanto a la especialización de sus periodistas hay un discurso que mueve a pensar que la hay; sin embargo, no se mencionan las razones por las cuales sus informadores están especializados.

Aparte de ello, tampoco se puede vislumbrar dicha especialización en muchas de las noticias de este medio analizadas en el periodo de muestra.

Este periódico digital se estructura con muchas secciones, por lo que cada reportero en general cubre una serie de fuentes específicas. Las secciones Política y Seguridad son cubiertas por dos personas, Sociedad, que incluye muchas subsecciones, es cubierta por una persona y Economía, también por una.

La amplia gama de coberturas de sucesos tiene que ser cubierta por una plantilla sumamente limitada de periodistas, en las que por cierto, no hay un editor por secciones,

sino que en general, esa labor pasa por cada uno de los reporteros, responsables de la redacción de sus noticias. Gloria Marisela Morán es una de las periodistas de ese medio, y generalmente cubre el área social, que incluye notas de género, medio ambiente, y educación.

Es la única periodista que afirmó estar especializada en las áreas que ha cubierto en los cerca de cuatro años que tiene de laborar en ese medio. En dichas áreas (género, economía, y derechos humanos) considera que profundiza y maneja conocimientos especializados gracias a estudiar las temáticas, cubrirlas, y con cursos de estudio que ha tomado. A pesar de ello, reconoce que plasmar esa especialización en el medio, no es algo fácil.

“Eso te va abriendo la mente porque no solo lo ves con el deber de informar, sino para que la gente se eduque. La especialización en género surge porque se me presentó la oportunidad y en el medio se maneja difícilmente, porque siempre está presente el machismo, está la idea de ‘por qué vas a ocupar ese tema, si es bien aburrido’”, expresó, al tiempo que calificó de “lucha personal” el poder posicionar los temas de género en el medio.

Juan José Dalton, por su lado, afirma que a pesar de ser un grupo pequeño de periodistas, en alguna medida hacen un esfuerzo por que los reporteros se especialicen, y tratan de hacerlo a través de que cada periodista tiene un tema o fuente definido para cubrir diariamente. Aun así, considera que es compartida la responsabilidad que un periodista se especialice: la dirección del medio, inculca la importancia de ello y el periodista debe mostrar interés por adquirir especialización y reflejarla en el medio, lo cual muchas veces no sucede.

Ileana Corado, trabaja como periodista del área económica del medio. Comenzó como practicante hace dos años, y por el poco tiempo que lleva en el medio, considera que se hace difícil hablar de especialización en su caso, pues en su área también lleva pocos meses.

Corado introduce un elemento importante que refleja la falta de especialización en algunos de los periodistas de ese medio, y que denota además una arista en la problemática de no reflejar en las noticias, la especialización: la falta de condiciones adecuadas del medio, especialmente las necesidades económicas con las que el medio ha convivido:

“Fui contratada como periodista, pero en el camino me ha tocado hacer otras cosas, por las mismas necesidades del medio. Aparte de ser periodista me ha tocado estar en la parte de comercialización del medio, el tema de publicidad. Y bueno, en economía apenas he empezado, aparte de eso he estado en política, cultura, sociedad. Entonces, por el poco tiempo que tengo, y las mismas circunstancias del medio, soy la que menos se ha especializado. Es un arma de doble filo, porque conoces un poco de todo, pero creo que pesa más decir ‘soy periodista económica’, a decir ‘soy todóloga’, porque sabemos que no alcanzas a hacer todo bien.”, reflexionó Corado.

Este detalle es secundado por Gloria Morán. Ella afirma que la especialización es un aspecto en el que el medio no suele reparar. “No hay un interés del medio porque es como algo vano para ellos, En el área de derechos humanos, se toca grosso modo. El tema de los Derechos Humanos en El Salvador se une mucho a lo político y es una mezcla que al final no tiene cómo ir saliendo a flote. En mi caso he tratado el tema de derechos humanos ligado al género ligado a la niñez, a la memoria histórica, que es algo a lo que poco se da visión.”, explica Morán.

Morán también detalla que particularmente ella sí cree que hay especialización periodística en las noticias relativas a género y derechos humanos, a pesar de la publicación de una sola nota de género en el periodo de muestra.

“El periodismo especializado siempre ha existido. En grandes medios internacionales por ejemplo, hay periodistas que se dedican a la investigación, periodistas con columnas de opinión especializadas. Por ejemplo, El País, de España, tiene periodistas o analistas que escriben en páginas internacionales, sobre conflictos, porque son gente erudita en la materia y merece el lector que le expliquen el punto de vista de determinados fenómenos, igual en otro tipo de temas. Ese para mí es periodismo especializado. Se requiere de tiempo, de experiencia, de mucha investigación” señaló Juan José Dalton.

La noción de Dalton sobre el periodismo especializado no refleja la falta de indicios de especialización en las informaciones de Contrapunto, no porque no existan periodistas que se esfuercen por especializarse y a la vez educar a la población sobre ciertos temas, sino por la falta de interés y condiciones del medio para implementarla y reflejarla. “Si al director no

le interesa, poco vas a hacer en ese tema. Tenés que posicionarlo primero adentro para poderlo sacar después”, confirma Morán.

Asimismo, ello se vincula con un aspecto que en la sociedad tiende a generar debate: ¿Hasta qué punto un medio es independiente, y hasta qué punto elementos de simpatía partidaria en la línea editorial determina la noción de especialización periodística en los medios?

Al respecto, Dalton defiende el hecho que Contrapunto es un medio en donde existe balance de información e independencia. “Aquí no nos privamos de entrevistar al Secretario General del FMLN, o al presidente de ARENA. Han venido aquí o hemos ido a entrevistarlos a sus lugares. Nunca nadie le ha negado una entrevista a Contrapunto ni aunque los hayamos criticado” expresa, además de indicar que eso contribuye a la línea crítica que el medio que dirige, pretende manejar: “Criticar lo malo pero reconocer lo bueno que se hace, ya sea por las instituciones, partidos o gobierno”.

Dalton no ve que en Contrapunto haya una línea editorial como tal, pues asegura que aparte de ser un concepto encajonado, no considera que la línea dependa de la dedicación a ciertos temas o sectores. Ejemplifica que su línea editorial es acercarse a la verdad, y no afirmar tener la verdad. Eso ha contribuido a que, según él, empresas criticadas en el medio le contraten publicidad.

La periodista Ileana Corado, cree que en ese sentido, la línea editorial es crítica, al menos en teoría. “En buena medida creo que lo logramos, pero como en todos los medios sucede, estamos sujetos a ciertos lineamientos dictados por el director general, Juan José, y a veces hay siempre cuidado a la hora de titular una nota, y a la hora de citar en torno a quién podrías afectar. Tratamos de ser un medio que da espacio a esos sectores que usualmente no son tomados en cuenta, un medio alternativo, pero no puedo dejar de lado que estamos un poco inclinados a la izquierda. Pero en lo posible se trata de ser crítico.”, reconoce Corado.

Sobre ese punto, sin embargo, Gloria Morán, únicamente afirma que el medio brinda cierta libertad a la hora de la redacción y el tratamiento de temas. No considera que haya temas vetados de tajo en ese medio. Aunque sí dice que el medio periodístico salvadoreño se ha convertido en un reflejo de la crispación política de los últimos años en el país.

“Es bastante tendencioso, está polarizado, no se puede negar, hay de izquierda y derecha, no hay centro, no hay parcialidad en el periodismo. Hasta en los medios vemos la polarización que caracteriza el país en los últimos días.” Afirma.

A pesar de ello, en el medio los periodistas son conscientes de las limitaciones para llegar a un mayor grado de especialización y reflejarla en sus informaciones. En ese sentido, es revelador que una periodista se considere especializada, no se refleje ello en muchas noticias analizadas, y que haya posturas encontradas en cuanto a la línea editorial del medio y en cuanto a la influencia de ello en una información con mayor profundidad y que eduque a la población en temas de relevancia, aspectos clave de la especialización

4.3 Análisis integrado de los datos.

La Prensa Gráfica

El contar con periodistas especializados en La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y ContraPunto no ha sido desde sus inicios una intención primordial. Sin embargo, el interés por brindar información a la población permitió la fundación de estas instancias mediáticas.

Han pasado 100 años desde la fundación de La Prensa Gráfica, a pesar de contar con una larga trayectoria en general, la especialización hacia sus periodistas no es uno de los objetivos a cumplir a corto plazo.

Para analizar si existía especialización en los periodistas de estos tres medios seleccionados se tomaron notas de las áreas de política, seguridad pública y género que totalizan 55 noticias como muestra. De igual manera se les aplicaron 13 categorías que caracterizan un material informativo producido por profesionales especializados.

Área Política

Se escogieron 8 notas de política, encontrando en ellas falta de contraste con las fuentes, cuando una de las reglas básicas es presentar las reacciones o posturas de la contraparte que genera la información. Para el caso, en este medio, los datos que más sobresalen son los brindados por la empresa privada. Esto se connota al observar la cantidad de espacio que se obtienen para colocar sus declaraciones, además del tipo de temas para los que son consultados y su postura que resalta la actitud contra el gobierno.

De forma superficial y por la cantidad de espacio para las notas puede asumirse que hay contraste de fuentes, sin embargo se encuentra en las 8 notas una extensión mayor en líneas para las fuentes de instituciones empresariales como la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) a diferencia de otros sectores sociales que generalmente ven a las gremiales y tanques de pensamiento de derecha como grupos oligárquicos.

Otro ejemplo es cuando cubren a los diputados de la Asamblea Legislativa, pues en el periódico siempre hay más espacio para las declaraciones de los parlamentarios del partido ARENA que de otros institutos políticos. A manera de ejemplo, en la noticia del 26 de

marzo de 2015 “Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo” se consultan a cuatro diputados de la Asamblea Legislativa: dos del partido ARENA, uno del partido GANA y uno del FMLN.

El ejemplo anterior viene a contrastar la línea editorial que maneja La Prensa Gráfica catalogada incluso por los periodistas como conservadora. Lo que significa que cualquier versión de los hechos de la derecha política será resaltada en la información.

Esta línea editorial del medio es revisada e impuesta por los editores o coordinadores de sección. Según explicó la periodista de este medio, Susana Peñate, los editores son quienes toman las decisiones finales del número de páginas que lleva una noticia, la intención que vamos a resaltar, también el enfoque para la nota.

Una de las afectaciones en el manejo de la información es que en este periódico, las notas están hechas conforme al número o espacio de páginas asignados. “Aunque un tema esté bien desarrollado con datos bien puntualizados, contraste de fuentes y claridad para plantearlo, si no hay espacio se recorta la información, es una decisión de la línea editorial que el editor cumple”. Esto simboliza que el esfuerzo del periodista en las coberturas al final no es plasmado en las notas, pues aseguran que realizan contraste de fuentes, pero en los textos no se encuentra la equiparación de voces, esto como producto del recorte de material en la nota.

No obstante, la especialización periodística requiere de un trabajo a profundidad que sea capaz de llevar las reacciones limpias de las partes involucradas. De manera que el equilibrio en fuentes no es cumplido por La Prensa Gráfica, pues lo que busca garantizar este medio es rellenar las páginas independientemente de la información que se imprima, pues a veces la información debe comprimirse a pesar de ser importante.

Además las voces oficiales y en específico la de Gobierno no son consultadas, o están ubicadas de forma que no pueda compararse o argumentar su postura frente al punto de vista de los cuestionamientos empresariales, grupos de poder, tanques de pensamiento de derecha u opositores políticos. Este resultado es encontrado en las 8 notas sobre Política.

El objetivo de la especialización permite que los periodistas trabajen materiales con análisis, y minimizando la subjetividad, porque no hacerlo, genera una posición poco profesional. Sin embargo, al estudiar las 8 notas sobre Política se encuentra que no hay análisis de los hechos, sólo muestran el hecho con superficialidad.

Esta situación se evidencia al mostrar puntualmente transcripciones de las declaraciones brindadas por los funcionarios. Lo anterior deja un trabajo poco analítico en donde solamente redacta la entrada y los enlaces entre fuente y fuente.

En la nota del día 11 de febrero de 2015: "Partidos dispuestos a identificar a financistas", en donde el periodista únicamente traslada lo que los legisladores manifiestan, acerca de la sentencia de la Sala de lo Constitucional que ordena a los partidos políticos a hacer públicas sus finanzas. Obsérvese que el periodista únicamente redacta 16 palabras, en medio de las declaraciones, que, a la larga, conforman el esqueleto de la nota:

"Escobar, (Margarita) diputada y dirigente del partido ARENA, dice que la sentencias de la Sala no deben ser cuestionadas sino que ser cumplidas. "Se trata ahora de ver los mecanismos para hacer práctica esa resolución de la Sala de lo Constitucional". Y agrega: "Ahora el tema es cómo se va a hacer efectivo. La sentencia debe de cumplirse". Santiago Flores, diputado y dirigente del FMLN, también habla de cumplir el fallo judicial: "No hay ningún problema, nosotros nunca hemos escondido fondos, y ni hemos hecho otros mecanismos ilícitos".

Queda evidenciado cómo los periodistas sólo transfieren las declaraciones de las fuentes, si dar mayor tratamiento informativo. Sin embargo la periodista Susana Peñate recalcó en su entrevista que los periodistas no pueden quedarse a reproducir el discurso que brinda el funcionario, pero en la revisión de las notas sí es encontrado. Sin duda esto difiere de la práctica periodística plasmada en las noticias.

Algo sin discusión es que las notas de La Prensa Gráfica cuentan con claridad, porque gramaticalmente están bien estructuradas, pero para la especialización periodística esto es algo básico que debe cumplir el redactor. Al conversar con los periodistas de este medio pareciera normal sacar bastante información de una fuente y luego publicar sólo cuatro párrafos.

Uno de los perfiles que requiere la especialización es que el medio de comunicación cuente con segmentación de cobertura de fuentes o áreas. En este punto, La Prensa Gráfica trabaja de esta forma. Cada una de las áreas cuenta con 4 personas. Para el caso en política hay 3 periodistas y un coordinador entre quienes se discuten los enfoques, la cobertura de hechos y los resultados de una actividad. Aunque si hay una pauta fuerte como las elecciones presidenciales, todos los periodistas deben apoyar a la cobertura, a pesar de estar en la sección económica.

Esta fragmentación de áreas es vista para los periodistas como la oportunidad de aterrizar y ahondar en un hecho o de entender cómo una institución trabaja. “De tanto cubrir una fuente aprendes los términos, la forma de trabajo y el funcionario puede brindar mejores datos al conocer que vos como periodista das un tratamiento más a profundidad, además podes hacer labor de dar seguimiento a las temáticas, algo en que si está la oportunidad de encontrar más datos”, apuntó la periodista Peñate.

El trabajo de los periodistas de forma seccionada permite el empaparse de mayor conocimiento, pero en este medio utilizan esta fragmentación para abarcar más coberturas periodísticas y sacar mayor cantidad de reacciones de los funcionarios. Por ejemplo, las convocatorias de prensa llegan a la sección y los periodistas asisten no por el evento, sino por sacar información de otro tema en el que estén implicados Ministros o el Presidente de la República.

Sin duda, una de las ventajas del trabajo por secciones es que la fuente en cualquier momento puede capacitarte en el área que ellos manejan, sin embargo el tiempo es otro enemigo para la especialización asegura Peñate.

“Vos podés aceptar una capacitación de las instituciones que cubrís, pero no hay un permiso de tiempo en este medio. Debes hacer tus obligaciones y si te da espacio podes empaparte de los conocimientos extra”, recalcó.

En las 8 notas de Política, los periodistas han usado también frases subjetivas tendientes a criticar las acciones de las instituciones gubernamentales, así como proyectos de ley promovidos por el Ejecutivo. Esto es evidente y palpable en las notas y las viene a inclinar hacia una postura marcada y en La Prensa Gráfica la tendencia es a resaltar los

trabajos, críticas y actitudes de la derecha política del país sobre las del gobierno o los partidos de la izquierda. Este aspecto no abona a la especialización periodística, pues se incumple con el equilibrio informativo necesario para la credibilidad.

El número de años que tienen los periodistas permite reconocer el tipo de línea ideológica que maneja el medio de comunicación y por ello pueden incluso afirmar que la tendencia es de carácter conservadora y esto marca el desarrollo de temas, uso de fuentes y extensión de la nota. Esta forma de ver la realidad influye en la aplicación de palabras claves, vienen a afirmar la intencionalidad del medio. Lo correcto según el marco de la especialización es que las palabras claves guíen el desarrollo de las noticias.

Una de las categorías que deben ser manejadas por los periodistas de política es la correcta utilización del marco legal. Toda información siempre estará ligada a las leyes y códigos que miden la conducta de la población, pero en todas las notas de política citar el marco legal es la salida en todas las noticias, cuando es necesario por el bien del lector que se explique o desarrollen las funciones, áreas de aplicación, los incumplimientos y limitaciones, sin embargo, esto no es usado por los redactores.

Aunque en las entrevistas los periodistas aseguran que hacen la mayor cantidad de búsqueda de datos para luego armar la nota, siempre quedan los vacíos que no permiten que se comprenda de forma total en qué consisten las leyes, artículos, apartados y normas que conforman el marco legal.

La característica fundamental encontrada tanto en las noticias como en las entrevistas es que los periodistas de La Prensa Gráfica manejan los datos, incluso en todas sus notas usan contexto, permitiendo que el lector pueda comprender y ubicarse en el tiempo de acuerdo a los hechos. El uso de contexto brinda un plus a las noticias, porque ayuda a no presentar el hecho de manera alejada.

La periodista Susana Peñate asegura que hay que cuestionar al funcionario. Además añadió "Hay que dar información y tiene que cumplir con las enseñanzas del Periodismo: informar, educar y orientar". Bajo esta visión es que cada comunicador tiene la obligación de buscar y profundizar en el conocimiento de un hecho. Pero siempre bajo el cumplimiento de que hay necesidad de llenar un espacio dentro de la edición del periódico. Para ampliar este

hallazgo se presenta la nota del día 12 de febrero de 2015: “A discusión propuesta de ley contra las extorsiones” en la que realiza el periodista un manejo correcto del contexto:

“Hasta diciembre de 2013 el 45% de las extorsiones se ordenaban desde los centros penales”

“En mayo de 2013 la FGR determinó que Jeny Judith Corado, compañera de vida de Borromeo Henríquez, uno de los principales cabecillas de pandillas, era parte de una red que extorsionaba. Ella fue capturada cuando intentó ingresar dinero al penal”.

Es necesario destacar que todas las notas de política son trabajadas con el género informativo de la noticia. Esto significa que las informaciones que se producen son superficiales, pues con el formato noticia sólo son presentados los hechos de forma puntual. Lo que significa que esto no contribuye a la especialización periodística, porque no hay cumplimiento de aplicación de nuevas técnicas que estén con miras a innovar las informaciones.

Seguridad pública

En cuanto al tratamiento de las notas de seguridad pública hay que empezar afirmando que para este medio la sección es llamada Nación: Judicial. Al igual que para desarrollar el tema de política existen 4 personas constituyendo la sección. Sin embargo hay momentos que los periodistas de otras secciones colaboran con reportes de seguridad.

En La Prensa Gráfica, el tema de seguridad está en primer plano y es prioritario a diferencia de otras informaciones o áreas como la social. Este es uno de los obstáculos que debe saltar el coordinador de los temas sociales, pues debe construir notas que compitan con las judiciales para tener un espacio en el rotativo.

“Si ocurriera un hecho violento en la Embajada de los Estados Unidos y yo tengo como tema noticioso que ANDA está suministrando agua contaminada. Aquí la nota que llevaría mayor énfasis y cantidad de páginas será la de seguridad en la Embajada. A diario cada uno de los coordinadores de áreas se esfuerzan por introducir sus noticias a la emisión de publicación del periódico”, aseveró uno de los coordinadores del área social.

El equipo de sección Judicial debe estar pendiente de cualquier información de último minuto en materia de seguridad en el país. Esta situación puede llegar a ser desgastante para los redactores que deben estar pendientes de rastrear los datos y alertas. En un país como El Salvador donde el número de homicidios crece a cada instante, la sección judicial necesita mantener los contactos de fuentes oficiales como la Policía Nacional Civil, jueces y directores de centros penales como algunas fuentes mencionadas.

La periodista Jessel Santos trabaja temas judiciales y reconoce por su experiencia, que esta sección es una de las más cargadas en información, que incluso pueden variar a cada minuto. “No importa la hora en la que suceda un accidente u homicidio, yo debo ver cómo resuelvo y conozco del hecho”.

Tanto los periodistas como coordinadores de La Prensa Gráfica aseguran que el área de seguridad es el más monitoreado por los redactores, por lo que este medio de comunicación pareciera que busca generar reacciones en las redes sociales y por ende en la opinión pública de la población.

De igual manera, las noticias de inseguridad son llevados a instancias como la Asamblea Legislativa a la Corte Suprema de Justicia e instituciones que pueden emitir alertas en materia de homicidios como el Instituto de Medicina Legal, en donde pareciera que las direcciones de estas instituciones emiten discursos contra los planes del Gobierno, convirtiéndose en una fuente consultada de forma intermitente por los periodistas de este medio de comunicación.

El área judicial es marcada por amplias notas de homicidios, esto incluso ha llevado a que en el texto haya un resumen de los hechos violentos ocurridos en un solo día o noche. Para el caso, la nota del 25 de febrero de 2015: “Matan a agricultor y a trabajador de maquila”. Esta noticia está marcada por dos hechos, pero con un mismo fin radicado en mostrar lo violento que puede ser un día en el país.

Otro de los hallazgos encontrados en el análisis de notas revela que de 7 noticias en 8 las fuentes usadas son de tipo extraoficial, la cual tienen característica de no tener voz para hacerse escuchar en forma individual y sólo cuando se agrupan pueden ser oídas. Para el desarrollo de los temas judiciales, los periodistas prefieren auxiliarse de los vecinos, testigos

y demás personas que puedan colaborar con relatos, siendo otra de las características de esta fuente que no pueden llevar atribución con su nombre.

Sin duda, las notas de seguridad saltan algunos estándares informativos, pues en esta temática el redactor puede usar sólo fuentes extraoficiales sin la necesidad de citar nombres, a diferencia de las noticias en política. En 5 de las 8 notas analizadas también fue encontrado contraste de fuente, consultando mayoritariamente al gobierno respecto a los planes de seguridad.

Esta oportunidad de dialogar con la población que vive en carne propia la problemática de la inseguridad permite que los textos sean redactados con otro tipo de creatividad, debido a que son narradas las historias o los hechos previos a los sucesos por parte de los testigos. Este tipo de narración brinda la oportunidad de crear textos con otro tipo de género periodístico, como la crónica.

En estas notas tampoco es utilizado de forma correcta el marco legal, a pesar que son temas judiciales, siempre la superficialidad es notoria, al menos en las notas analizadas. Este falta de especialización es sin duda cuestionada por la periodista: Los jefes deben mandarnos a capacitar y a especializarnos, pues siempre hay áreas débiles, para eso es necesario la oportunidad del medio de comunicación por apostarle a la especialización, señalaron los periodistas.

Debido a esta falta de claridad en la especialización y debido a la línea editorial es que la sesión judicial es netamente catalogada para mostrar y contar muertes, sin visualizar esta área con temas de prevención.

Otro de los aspectos sobresalientes es que hay creatividad en el manejo y presentación de datos, la infografía permite que las narraciones sean vistas en imágenes y logren ser comprendidos por los lectores. Todas las notas sobre Seguridad también cuentan con uso de pantallas de información donde son colocados los datos más sobresalientes de la nota.

Este punto viene también a contrastar la afirmación que realizó el coordinador del área social, quien asegura que la seguridad es prioritaria. “Cuando no hay nada de homicidios, violencia y ataques, los temas de salud y medio ambiente alcanzan a estar en las

primeras notas o cuando hay inundaciones, de lo contrario cuesta meter una noticia social en las planas del rotativo”, afirmó.

Sin embargo, los periodistas del área Judicial tienen claro que la especialización debe descentralizarse y ser una apuesta de preparar a todos los comunicadores en general, pues de lo contrario, no habrá transformación al presentar la información noticiosa. Además de no contar con especialización no se podrá romper la visualización del tema de seguridad amarrado a los muertos.

Aunque exista segmentación de temáticas, los periodistas no están casados con estas fuentes, pues además los cambios de sección pueden surgir en cualquier momento y el periodista debe estar con pleno conocimiento de otros temas y fuentes. Aunque la característica de la especialización sea que como periodista maneje a profundidad la información y los contextos.

En este sentido, el coordinador Ricardo Flores aseguró que todo periodista debe estar preparado para cubrir cualquier tema, “aunque tenga una sección asignada es responsable de conocer los procesos y temáticas aparte de su asignación”.

Un ejemplo claro de los movimientos que ocurren de periodistas hacia otras áreas del periódico es Jessel Santos, a quien la colocaron en un primer momento en la sección de política, pero luego la llamaron para judicial. Ella asegura que las áreas son totalmente distintas y el manejo de tecnicismos es diferente, y por esa razón es necesaria la especialización, apuntó la redactora.

A inicio de esta investigación se presumía que los temas políticos eran los prioritarios por este medio, sin embargo a través de las entrevistas realizadas a periodistas fue conocido que las temáticas involucradas con judiciales son la madera que no puede faltar en cada una de las entregas del rotativo.

La especialización no existe tampoco en esta área, pues la máxima inquietud y preocupación para los periodistas de esta sección es que no hay capacitaciones para estas temáticas, cuando es el tema prioritario en el medio. Sin embargo, sí explicaron los

redactores que hay preparación para otros colegas, que ya están designados por las jefaturas, lo que catalogan como una falta de interés.

Género

La tercera área noticiosa que está siendo investigada es el enfoque de género. Es importante comenzar diciendo que en este medio tampoco los periodistas están especializados para dar tratamiento a los hechos noticiosos con enfoque de género.

En los últimos años, el enfoque de género ha tomado auge debido a la importancia y necesidad de que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de oportunidades y sobre todo el respeto hacia los derechos humanos, que por supuesto no varían según el sexo o género.

Hablar de género, sin antes estar especializado en la temática significa caer en un error, pues el género no se refiere a que las mujeres tengan dominio sobre el hombre, más bien, el enfoque de género busca el cumplimiento de la igualdad, que significa respetar los derechos y libertades humanas.

Partiendo de este contexto, podemos subrayar la falta de tratamiento con enfoque de género para las noticias. Aunque fueron seleccionadas 6 noticias, el enfoque de género debe estar incluido en cualquier material periodístico.

Con el análisis se destacan faltas cometidas por la ausencia de especialización periodística: no hay nivelación en el uso de las fuentes, siempre son más consultados los hombres que las mujeres a pesar que la generadora de la información sea una mujer. Al cuestionar este punto a la periodista Susana Peñate, se escuchó afirmando que no tiene la culpa, porque simplemente no hay mujeres con la información que ella necesita trasladar. Con esto demostramos que no hay contraste de fuentes.

Con lo anterior queda demostrado el poco conocimiento que la profesional maneja en cuanto al enfoque de género, pues una mujer siempre tendrá experiencias o reacciones que abonen a una noticia. Sin embargo, al no consultar como fuente a una mujer estaría discriminado y desvalorando a una persona con igualdad de capacidades.

El tema de género tampoco es visto como tal en las notas, siempre dan cobertura a hechos sin pensar en enfoque de género, por ejemplo la nota del 25 de febrero de 2015: “Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Mejicanos.

Otra de las fallas cometidas por los periodistas al no contar con especialización es la ausencia de conocimiento del uso del lenguaje de género, permitiendo no referirse a una persona como: Él o ella, más bien aplicando lenguaje genérico.

Sin embargo, en este medio, tampoco el coordinador conoce sobre formas para incluir a una mujer en las noticias. Para el caso, él asegura que: “Particularmente no me gusta la diferencia entre, los y las, me podes tildar de varias cosas, pero no me gusta, prefiero que sea más como siempre, puesto que podría confundir al lector”, señaló Flores.

La anterior opinión del coordinador denota que no está capacitado en materia de género y menos puede guiar a periodistas sin conocer sobre esta forma correcta de abordar un tema de interés mundial. También se estudió la poca creatividad manejada por los periodistas para el abordaje de los temas que es uno de los resultados de la ausencia de especialización.

Otro de los hallazgos tiene que ver con el uso de las fotografías, pues en ellas puede conocer a través de la denotación como la mujer esta relegada aunque sea para consultarle del tema.

Para el caso se presenta la siguiente información brindada el día 11 de febrero 2015: “Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava” evidencia que incluye lenguaje sexista puesto que a través de la fotografía utilizada para ilustrar la nota se puede notar que en su mayoría son mujeres quienes se manifiestan, pero con el lenguaje se invisibilizan, asimismo no se citan a mujeres como fuentes de la noticia:

“La protesta duró toda la mañana, pues los manifestantes pedían que llegara el titular del MOP Gerson Martínez a dialogar con ellos. En agosto del año pasado desarrollaron una protesta similar por este problema”

Radio Nacional de El Salvador

Radio Nacional de El Salvador cuenta con una trayectoria de 89 años en el medio radiofónico del país. Paralelo al desarrollo de su departamento de prensa, la radio ha estado bajo la administración estatal. Este vínculo de propiedad genera diversos vicios en lo que respecta al tratamiento de las noticias de forma más cercana a la realidad. Lo anterior, junto con el tratamiento de la información a profundidad de los hechos, son signos importantes de la especialización de los periodistas.

Es evidente que debe plasmarse en los productos informativos del medio, como la cara visible y concreta de la línea informativa, pues de ello depende además el impacto noticioso en la opinión pública a la que llega.

A lo largo del análisis de datos de las unidades de estudio de las noticias encontramos por ejemplo, que este medio radiofónico privilegia las posturas que emanan del gobierno. La naturaleza de esta relación de pertenencia genera que, como sucede en muchos medios públicos o estatales a nivel internacional, sea evidente el apego al ámbito noticioso del gobierno.

Sin embargo, el sólo hecho de hablar de medios públicos es hablar en saco rato, pues como tal, no existe este tipo de medios en el país, y los intentos por crear legislación en este sentido, han generado polémicas con las gremiales de medios privados.

Los medios públicos son instrumentos de comunicación idóneos para mantener una cultura de transparencia, comunicación e interacción de los funcionarios con las audiencias. Sí para dar a conocer sus principales logros y acciones, también para que se rinda cuentas a la población y que esta escrute las acciones y se difundan sus opiniones. De igual forma, que la propiedad no influya en el tratamiento informativo y se difundan también elementos noticiosos de los problemas que enfrenta el gobierno y Estado en general.

Las características con las que puede contar un medio de comunicación al tener periodistas especializados son: el aumento del debate público al tener mayor profundización

en el desarrollo de las temáticas informativas. La presentación de opiniones de sectores opositores como forma de enriquecer el debate público sobre los temas de nación.

En reconocidos medios de carácter público a nivel internacional como la Radio Televisión Española, Televisión Española, la British Broadcasting Corporation (BBC) o la Deutsche Welle el financiamiento público que las mantiene al aire no implica, en teoría, la pérdida de valores informativos, parcialidad en el tratamiento informativo o promoción constante de propaganda política, sino que profundiza en temas de importancia para sus naciones e inclusive del mundo, a la vez que otorgan espacios a los actores políticos involucrados en el manejo de temas clave para el desarrollo social.

Sin embargo, este “deber ser” contrasta con la práctica cotidiana en este medio radial. Javier Najarro, coordinador de prensa de Radio Nacional es claro al reconocer que cada periodista “ya sabe” dónde trabaja y lo que puede o no decir. En este caso, recibe lineamientos para evitar tocar temas sensibles de críticas hacia el ámbito gubernamental.

Lo anterior es palpable en noticias estudiadas de este medio, como la del 26 de marzo de 2015, en la que el mismo titular comenzaba desacreditando las posturas de la oposición política, aun cuando la importancia de lo informado no radicaba en ello: *“Salvadoreños fueron indiferentes a pedido de empresarios de no participar en marcha por la paz”*.

En ese sentido, vale la pena destacar la falta de cobertura a un área que para bien o para mal ha marcado la agenda informativa nacional en los últimos años: la violencia.

La problemática delincriminal es invisibilizada de las informaciones relativas a seguridad. La radio, como se observó en el análisis de datos de las unidades de estudio, informa en el 90% de dichas noticias, sobre el manejo político del tema de seguridad, desde la Asamblea Legislativa, la discusión de cuerpos normativos que busquen frenar la violencia o las críticas que sectores de izquierda realizaron a ARENA por buscar obstaculizar la labor del gobierno en el tema.

Iris Rodríguez, periodista de Radio Nacional opina que no existe la especialización en este medio pues la simpleza en el tratamiento de temas es notable y además muchos temas son invisibilizados aun cuando en otros medios son noticia. Asimismo, no se invierte en la

especialización de sus informadores. El coordinador de prensa, Javier Najarro reconoce esa deficiencia pero la justifica en la “mezquindad de los medios”.

“Los periodistas muchas veces podemos tener esa disponibilidad de querernos especializar, pero ¿y si no se nos da la oportunidad? Partiendo de algo bien básico como las invitaciones que vienen a una determinada actividad, por ejemplo un foro, sobre un tema determinado. Los periodistas muchas veces no son los que van, mandan a otras personas, pero no son los periodistas”, expresó.

Ello concuerda con lo estudiado en las categorías de análisis de sus productos informativos, pues en el caso de estas noticias, su extensión es muy limitada. Este aspecto resulta importante pues debido a la extensión corta, no hay interés en incluir contexto a las informaciones, como sucede en la mitad de las ocho noticias de política, por ejemplo.

Inclusive, según lo expresa el Coordinador de Prensa, no hay una revisión en el material informativo previo a su emisión en la radio, sino que el periodista goza de cierta libertad. Eso sin embargo, acarrea consecuencias a futuro, pues si hay algún reclamo por algún contenido inadecuado o incorrecto, la noticia es descartada para el resto de emisiones y el reclamo es hecho al periodista.

Sin embargo, el mismo Javier Najarro expresa que buscan revisar el material que es difundido en la página web. A pesar de ello, las noticias estudiadas (y que provienen de la página web) son la materia prima de esta investigación para evidenciar la ausencia de especialización de los periodistas de este medio.

Importantes deficiencias en cuanto al manejo informativo parcial, uso de fuentes mayoritariamente estatales y de partidos políticos en detrimento de la ciudadanía e inclusive de organizaciones sociales en el periodo de muestra, falta de contextualización, de contraste efectivo de fuentes, falta de contraste con fuentes expertas, falta de claridad en el manejo y redacción de las noticias, y poca creatividad para la persuasión por medio de elementos de diseño visual son, entre otras, las principales áreas en las que este medio deja a la luz su falta de especialización.

Por ejemplo, en la nota del 25 de febrero de 2015: “Empresas acapararon producto que era requerido por TSE dice magistrado Ulises Rivas”: La noticia le sirve prácticamente como catarsis al magistrado Rivas acerca de los procesos de compras que efectuó el TSE para las elecciones municipales de 2015 y cuyos ofertantes, a su criterio, acapararon producto con el fin de obstaculizar la labor del Tribunal. No se consulta por parte de la periodista a representantes de las empresas involucradas, o personas con bagaje en el área de adquisiciones y contrataciones.

Mención aparte merece el área del dominio de marco legal en los periodistas. En ninguna de las informaciones se maneja adecuadamente esta área. En el área política ni siquiera se menciona este aspecto en ninguna de las 8 noticias estudiadas y en las del área de seguridad y género, en la mitad se hace únicamente una mención superficial de marco legal relativo a la nota.

En ese sentido, este medio tampoco contribuye a contextualizar lo informado con elementos de conocimiento legal que en cierta medida es de importancia para la población como sujetos a las leyes en un Estado de Derecho. Nuevamente, muchas deficiencias son justificadas con la propiedad de medio, pues Javier Najarro afirma el periodismo especializado no ha cuajado en El Salvador por razones prácticas y la mezquindad de los medios.

El ejemplo se toma del día 25 de febrero de 2015: “Empresas acapararon producto que era requerido por TSE dice magistrado Ulises Rivas”: La noticia le sirve prácticamente como catarsis al magistrado Rivas acerca de los procesos de compras que efectuó el TSE para las elecciones municipales de 2015 y cuyos ofertantes, a su criterio, acapararon producto con el fin de obstaculizar la labor del Tribunal. No se consulta por parte de la periodista a representantes de las empresas involucradas, o personas con bagaje en el área de adquisiciones y contrataciones.

Najarro se refiere con “mezquindad” al hecho que no le conviene a un medio tener especializados a sus informadores, aun cuando Iris Rodríguez afirma que los medios pueden beneficiarse de ello.

En ese sentido, el único criterio que Radio Nacional tiene para asignar coberturas a un periodista en áreas importantes de su agenda informativa, como el Presidente de la República, es el hecho que no vaya a cometer errores y a su pericia técnica y no a su experiencia, especialización, enfoques adecuados o buen tratamiento informativo.

Esta falta de especialización además, se observa en el manejo inadecuado de términos de carácter complejo o técnico, y es una de los frutos del desinterés del medio en profesionalizar el manejo de sus informaciones y especializar o generar las condiciones a los periodistas para especializarse.

Esto es evidente además en el prácticamente inexistente manejo de temáticas de género en este medio de comunicación, pues en el período de muestra, sólo una noticia relativa a ello fue difundida por el medio. Aun cuando no es necesaria una noticia explícitamente relativa a género, pues puede manejarse esto como un eje transversal en otras áreas, no fue encontrado este enfoque en la radio.

Diario Digital Contrapunto

El Diario Digital Contrapunto nació hace 7 años y a pesar de su corta existencia como medio de comunicación los dirigentes aseguran que los periodistas sí cuentan con especialización. Aunque al momento de evaluar su material no cuentan con jefes de secciones sí dan cobertura a las actividades noticiosas de forma segmentada.

Política

Uno de los aspectos más destacados en las notas del área política es la falta de contexto para las noticias y esto las deja con información superficial, un principio erróneo ante la especialización. Sin embargo hay un par de notas en donde se busca hacer esfuerzos por presentar antecedentes, pero no son datos que aporten al desarrollo del tema.

Las notas en Contrapunto están estructuradas sólo con fuentes de institutos políticos, lo que evidencia que no hay contraste de voces, pues las informaciones van resaltando el trabajo de los partidos, lejos de redactar noticias para la población, pues sólo hay una nota en la que se toma en cuenta como fuente a la sociedad civil. Lo anterior demuestra que no hay equilibrio en la búsqueda de información.

Uno de los obstáculos que plantean para no hacer contraste de fuentes es que son un medio con poco personal para la amplia gama de coberturas. Pero sí asegura el Jefe, Coordinador y Encargado de Prensa Juan José Dalton, que hay una asignación de dos periodistas para las áreas de política, seguridad y economía.

Al consultarle a la jefatura, ellos mismos reconocen que las entrevistas van dirigidas a los representantes de partidos políticos: “Aquí no nos privamos de entrevistar al Secretario general del FMLN o al Presidente de ARENA”. Al mismo tiempo analizó que en este medio no hay una firme línea editorial, cuando las notas de la izquierda son las más resaltadas.

Por su parte, la periodista Ileana Corado considera que en ese sentido, la línea editorial es crítica, al menos en teoría: “Al igual que en los demás medios sucede, estamos sujetos a ciertos lineamientos dictados por el director general y a veces hay cierto cuidado a la hora de titular una nota”. Esta versión contrapone lo que dice Dalton.

El sólo hecho de contar con un Jefe, Coordinador y Jefe de Prensa denota la falta de personal, además de poca organización estructural que no descentraliza las funciones y menos el mando. Esto sin duda influye en la toma de decisiones.

Al no contar con un jefe de secciones en cada uno de los periodistas cae la responsabilidad tanto de cubrir, editar la página (debido a que son un medio virtual) y corregir las informaciones. Realizando un trabajo poco profesional con este ritmo de trabajo.

De igual manera, las notas de Contrapunto no presentan una redacción a profundidad, por el contrario sólo son las transcripciones de las reacciones o información de las fuentes. A pesar de ello, en el área de política las noticias presentan un manejo adecuado de los términos científicos, pues en siete de ocho noticias, no hay uso de términos incomprensibles que generen confusión en el lector.

Los periodistas aseguran que a pesar de esta estructura organizativa tienen libertad a la hora de redactar, al igual que en el tratamiento de temas. A pesar de no contar con un editor de estilo, la redacción básica la manejan los periodistas, aunque es lo mínimo que debe mostrar un profesional de las informaciones. Aunque esto no sea un cumplimiento de especialización.

Seguridad pública

La especialización en los textos de seguridad tampoco es notado, a pesar de lo que pueda decir el jefe de prensa Juan José Dalton quien afirma que aunque sean un grupo pequeño de periodistas en alguna medida hacen un esfuerzo porque los reporteros se especialicen. Pero en las notas no se demuestra tal especialización.

La periodista Ileana Corado por ejemplo fue contratada como reportera, pero tuvo que dejar las coberturas por dedicarse a la labor de ventas, debido a la falta de personal. Ahora trabaja de nuevo como periodista, pero cubre todas las temáticas. Aun así considera que la especialización es unida la responsabilidad entre el medio y el periodista.

En seguridad la ola de muertes no es un tema prioritario, pero sí el dar las declaraciones de los funcionarios entorno a esta situación, de manera que aunque se considera un medio alternativo, siempre se inclina en una tendencia pro gobierno, debido a simpatías históricas de su director, con el partido en el poder.

Género

A diferencia de las dos áreas anteriores, el tema de Género es visto de forma distinta, pues hay una periodista propiamente que sí ha salido a especializarse incluso con organismos internacionales, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad.

Al consultar a las jefaturas aseguran que en Contrapunto hay oportunidades para especializarse y sobre todo de elegir el área en donde quieren estar. Sobre todo porque consideran que la preparación debe ser asignada a los nuevos profesionales del periodismo.

Ante esta versión, la única periodista que está especializada en el tema de enfoque de género aseguro que "No hay un interés del medio porque es como algo vano para ellos, en el área de derechos humanos, se toca a grosso modo. El tema de los derechos humanos en el país se une a lo político y es una mezcolanza que al final no tiene cómo ir saliendo a flote. En mi caso, el tema de género lo veo como una temática de Derechos Humanos y así es como plasmo mis notas"; explicó la periodista Marisela Morán, de Contrapunto.

Este medio tiene un grave problema de estructuración y esta falta de organización es reflejada en las notas periodísticas, donde la información es demasiado básica para un equipo de profesionales que aseguran tener experiencia y especialización. De igual manera, Contrapunto no cuenta con una línea editorial definida aseguran sus dueños, pero los textos evidencian lo contrario.

**CAPÍTULO V
VACIADO DE LA INFORMACIÓN**

5.1 Cuadros de unidades de análisis de La Prensa Gráfica

TEMA: POLITICA						
CUADRO: No. 1						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA						
TITULAR: Partidos dispuestos a identificar a financistas						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>En esta nota se han usado 4 fuentes oficiales, todas con las características de fuente oral.</p> <p>4 diputados Margarita Escobar de ARENA, Santiago Flores del FMLN, Guillermo Gallegos de GANA, y Francisco Merino PCN dirigentes de partidos políticos de la Asamblea Legislativa.</p>	<p>Se escribe: Gallegos adelanta que quienes tendrían mayor resistencia en revelar la identidad de sus donantes.</p> <p>Pero esta afirmación no la desarrolla al momento de citar al diputado, queda en el aire esa aseveración de Gallegos.</p>	<p>“Dirigentes de los partidos políticos ARENA, FMLN, GANA, PCN aseguraron ayer que respetaran el fallo de la sala de lo constitucional que ordene a las fuerzas del país a revelar la identidad de sus fuentes de financiamiento”.</p> <p>“La Asamblea Legislativa ahora debe legislar para hacer cumplir la sentencia de la Sala de lo Constitucional”.</p> <p>Fallo de la Sala Sentencia Resolución</p> <p>Son formas para referirse a las decisiones de la Sala de la Corte Suprema de Justicia y así se aplica en la nota.</p>	<p>“Dirigentes de los partidos políticos ARENA, FMLN, GANA, PCN aseguraron ayer que respetaran el fallo de la sala de lo constitucional que ordene a las fuerzas del país a revelar la identidad de sus fuentes de financiamiento”.</p> <p>Fuerzas políticas del país. Cuando los partidos solo deberían ser instituciones que propongan cambios con miras a la democracia. No fuerza que denote poder de decisión.</p>	<p>Finanzas</p> <p>Donantes</p> <p>Sala de lo Constitucional</p> <p>Transparencia</p> <p>Partidos políticos</p> <p>Declaración fiscal</p> <p>Cumplimiento</p> <p>Todas estas palabras son claves para entender y desarrollar la nota.</p> <p>Al no ser palabras complicadas ayudan a explicar de forma fluida el tema en la nota periodística.</p>	<p>El fallo de la Sala de lo Constitucional es el centro de esta nota, pero a diferencia de otras notas, aquí no se ha presentado ningún fragmento de la resolución.</p> <p>Las decisiones de la Sala no deben ser cuestionadas, escribe en un párrafo el periodista.</p> <p>Se hace mención en la nota que los magistrados de la Sala dieron un fallo en contra de dos artículos de la Ley de partidos políticos para que relevaran información financiera.</p> <p>No se mencionan los numerales de los artículos. Quedando inconclusa la información.</p>
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA		APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS		ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA		ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
La Sala fallo a finales de la semana pasada (primera de mes) contra		GÉNERO: NOTICIA		Dirigentes de los partidos políticos de ARENA, FMLN, GANA y PCN aseguraron ayer que		Santiago Flores diputado y dirigente del FMLN

<p>dos disposiciones de la ley de partidos políticos que establecían que para que los partidos revelaran información financiera era necesaria la autorización expresa del donante y la justificación del porqué de la petición.</p> <p>Este es el único párrafo de contexto que se usa en la nota, no obstante, estas líneas ayudan a darle otro giro a la información, pues con ello se trasciende la transparencia que deben tomar los partidos políticos.</p>	<p>Esta nota responde al género de noticia, pues se dedica a presentar las posturas de las fuentes involucradas dejando sólo la nota fría.</p>	<p>respetaran el fallo de la Sala de lo Constitucional que ordena a las fuerzas políticas del país a relevar la identidad de sus fuentes de financiamiento, una decisión que la Asamblea Legislativa había dejado expresamente en las manos de los donantes.</p> <p>Esta entrada responde en un primer momento al Quién de la información para el caso: los diputados.</p> <p>También se responde en la entrada de la nota al Qué (respetaran el fallo de la Sala que ordena a los partidos revelar sus fuentes de financiamiento).</p>	<p>también habla de cumplir el fallo judicial "No hay ningún problema. Nosotros nunca hemos escondido fondos y ni hemos hecho otros mecanismos ilícitos. Nosotros no tenemos nada que esconder ni nada que temer", asegura Flores.</p> <p>El PCN mientras tanto, dice que no queda más que hacer cumplir la sentencia de la sala. "Es de obligatorio cumplimiento. No debe de haber ningún tipo de resistencia por parte de los partidos políticos", dijo Merino que reconoce que "ello hará más transparente los aportes que se reciben de privados".</p> <p>Este tipo de cuerpo es: Explicativo porque se va aportando datos nuevos a lo que se brindó en el párrafo de entrada.</p>
---	--	--	---

<p>ESTRUCTURA DEL CIERRE</p> <p>Los magistrados de la sala habían ordenado meses atrás al parlamento al declarar inconstitucional algunos artículos de la ley de partidos políticos que legislara sobre transparencia, derecho de acceso a la información y democracia interna de los partidos.</p> <p>Este cierre es: Intrascendente</p>	<p>CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA</p> <p>Hay 3 recuadros en los que se han destacado las opiniones en torno al tema de las 3 fuentes.</p>
--	---

**TEMA: POLITICA
CUADRO: No. 2**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: A discusión propuesta de ley contra las extorsiones.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>FUENTE OFICIAL: Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén. Sin embargo esta fuente no es la principal dentro de la nota.</p> <p>Para el desarrollo de la nota el periodista consulta también fuentes documentales: la propuesta para la ley especial contra el delito de extorción.</p> <p>También se usa como fuente oficial a la Policía Nacional Civil para conocer el número de extorsiones y de dónde provienen, pero no se le adjudica la información a una persona en específico.</p> <p>Comunicaciones de la Compañía TELEFONICA quienes no se quisieron pronunciar porque no conocen la propuesta de ley, además no están autorizados para brindar opinión.</p> <p>Se buscó contrastar a las fuentes e incluir todas las expectativas ante esta propuesta de ley.</p>	<p>La nota contiene una redacción adecuada que va explicando párrafo por párrafo en lo que consiste la propuesta de ley contra la extorción.</p> <p>Se apoya con artículos y párrafos del proyecto de ley.</p> <p>El párrafo que aparece después del titular de la nota dice: Gobierno propone castigos más severos para reos que extorsionen desde penales. Algunos diputados creen que podría ser aprobada la próxima semana. Pero en ningún momento se le consulta a los parlamentarios en la nota.</p>	<p>Investigación de oficio es un término legal que necesita ser explicado al ser usado. En esta aparece así: Investigar de oficio las extorsiones sin necesidad que la víctima presente la denuncia. Explicación simple para que se entienda.</p> <p>Régimen de encierro especial es otro término legal que se aplica para aquellos reos que cometan extorsiones desde los centros penales.</p>	<p>La propuesta obliga a los operadores de telecomunicaciones a adoptar mecanismos para que sus servicios no sean usados como medio de extorción. Sin embargo no se logró reacción de este sector. No hay mayor presión de los periodistas de este medio porque las telefonías son principales anunciantes de este medio.</p>	<p>Discusión Propuesta Extorsiones Operadores Telefonías Estas son las palabras claves para entender de qué se trata la nota. De igual manera a parecen en casi todos los párrafos.</p> <p>Traslados es una palabra que aparece de forma secundaria pues al crear esta ley se vendrían trasladados como forma de castigo a los extorsionistas.</p>	<p>Se destaca el manejo esencial del proyecto de ley especial contra el delito de extorción. En la nota se explica la cantidad de artículos que tendrá a quienes beneficiaran y afectara.</p> <p>De igual manera se presentan ejemplos claros para explicar lo necesario que es el uso de ley: Wilfredo Tejada Erazo realizo 5 mil 36 llamadas telefónicas desde el centro penal de ciudad Barrios para extorsionar a empresarios de buses.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>La propuesta de ley fue presentada por el ministerio de seguridad.</p> <p>Hasta diciembre de 2013, el 45% de las extorsiones se ordenaban desde centros penales.</p> <p>En mayo de 2013 la FGR determino que Jeny Judith Corado compañera de vida de Borromeo Henríquez uno de los principales cabecillas de pandillas, era parte de una red que se extorsionaba. Ella fue capturada cuando intentó ingresar dinero al penal.</p> <p>Estos datos sirven para conocer el contexto en el que se mueve la propuesta de ley antiextorsión. Además a partir de conocer este número de casos de extorsión se debe entender que es importante aprobar una ley que viene a contrarrestar el delito.</p>	<p>GÉNERO: Noticia</p> <p>Esta nota es una noticia informativa, pero se destaca el uso de ejemplos para ir introduciendo más datos a la nota. De igual manera los ejemplos ayudan a cambiar de idea dentro de la redacción y poder abarcar lo básico de la propuesta antiextorsión.</p>	<p>Una ley que permita que las víctimas de extorsión puedan nombrar a intermediarios para no ser re victimizadas en los juicios contra los extorsionistas. Ese es uno de los componentes de la propuesta que presentó ayer el ministerio de seguridad a la Asamblea.</p> <p>Esta es una entrada: descriptiva puesto que introduce al lector en la noticia a través de la descripción de un hecho como es el momento en que una víctima llega a declarar contra el extorsionista.</p> <p>De las seis preguntas base para obtener información predomina en esta nota el qué (el proyecto de ley anti extorsiones)</p>	<p>El cuerpo de la nota es VINCULATIVO.</p> <p>Esto permite que en cada párrafo del cuerpo de la nota se vayan dando nuevos datos. Además de ir vinculando otros datos a las palabras de las fuentes.</p> <p>En el cuerpo se responden más los puntos informativos que en la entrada de la nota, pues aquí sólo se dan simples pinceladas. En el cuerpo se profundiza.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>El Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén aseguró ayer que ha ordenado que los reos que estén involucrados en extorsiones o en otro tipo de delitos sean enviados al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca.</p> <p>Tipo de cierre: intrascendente</p>	<p>Se usa una pantalla (un cuadro) en la nota que dice: 15 años es la pena máxima que establece la nueva propuesta de ley contra extorsiones. La misma que ya establece el código penal.</p> <p>Este dato es nuevo, pues en el resto de la nota no se dice esta información.</p>

**TEMA: POLITICA
CUADRO: No. 3**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: ASDER advierte de peligros de Ley de radios comunitarias

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 FEB 2015	<p>Uso de fuente tipo oficial: ASDER ARPAS</p> <p>Apoyo en la nota con uso de fuente documental: proyecto de ley radios comunitarias.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Se habla de "artículos escondidos", pero no se especifican cuáles son los artículos.</p> <p>No queda claro en el texto, el uso de la palabra "transferencia".</p> <p>"Eventual ley" ligado a un anteproyecto que está en discusión.</p>	<p>"El representante de ASDER dijo que las transferencias económicas hacia las radios generaría un compromiso con el Gobierno y estarán sometidos a un consejo editorial formado por el Gobierno que dictara la agenda a programar"</p> <p>El uso del término: DECTAR</p> <p>Está ligado a la frase: "SOMETIDOS a un Consejo editorial formado por el Gobierno".</p> <p>"Gremial critica que se establecen transferencias desde el Gobierno y expropiaciones de frecuencias".</p> <p>Se usa la palabra TRANSFERENCIA, como si de todas las personas fuera conocida. Lo mismo sucede con SUBASTA Y RESERVADAS.</p>	<p>Peligrosa para la democracia.</p> <p>Estarán sometidos a un Consejo Editorial.</p> <p>Pretende congelar todos los espacios.</p> <p>Frecuencias reservadas es menos participativa.</p> <p>Porción del espectro entregada.</p> <p>El Estado tiene la obligación.</p> <p>ASDER advierte de peligros de ley de radios.</p>	<p>CRITICÓ el proyecto de ley.</p> <p>El PROYECTO no habla de transferencia.</p> <p>ASDER advierte de PELIGROS de ley.</p> <p>Asegura que va en contra de la libre expresión, además de ser peligrosa para la DEMOCRACIA</p> <p>GRAVE FALTA a la libre competencia</p>	<p>El representante de ASDER dijo que la EVENTUAL LEY congelaría una parte del espectro. Sin embargo el uso de este término en el marco legal no existe. Y el periodista no la uso entre comillas que significa una frase propia de la fuente. De manera que es su propia redacción.</p> <p>Uso del artículo sexto del PROYECTO DE LEY DE RADIOS COMUNITARIAS establece: el Estado tiene la obligación de promover y garantizar existencia de los medios comunitarios.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Propuesta presentada en 2013, aún está en estudio en la Comisión de Legislación en Asamblea Legislativa.</p> <p>Actualmente a las radios comunitarias se les dificulta participar en una subasta para adquirir frecuencia.</p> <p>Medios con limitación de recursos, al referirse a los medios comunitarios.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Brinda información y expone hechos y alegatos de parte de unas fuentes.</p> <p>Expone los puntos de vista de los dos implicados, mediante el uso de párrafos con citas directas.</p>	<p>La Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER) criticó el proyecto de ley de radios comunitarias que está en discusión en la Asamblea Legislativa, pues asegura que va en contra de la libre expresión, además de ser peligrosa para la democracia.</p> <p>Tiene una entrada: Directa, pues en este primer párrafo se brinda el elemento base de la nota "criticar" proyecto de ley.</p> <p>También en el primer párrafo responde el periodista en su redacción a la mayor cantidad de preguntas que es una característica de la entrada directa.</p> <p>La preponderancia en esta nota es el quién (ASDER) al ser la postura de ellos la que se destaca en casi toda la nota.</p>	<p>El Director Ejecutivo de ARPAS Leonel Herrera no está de acuerdo con la aseveración de ASDER y dijo que lo que se busca con la ley es promover más espacios para las radios comunitarias.</p> <p>Por otra parte, el representante de ASDER dijo que la eventual ley congelaría una parte del espectro radioeléctrico para otorgarlo a las radios comunitarias, lo cual representaría una grave falta a la libre competencia.</p> <p>En los párrafos de cuerpo de la noticia se desarrolla la nota en forma vinculativa al responder durante su redacción a los alegatos del párrafo de entrada.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>No obstante, la asignación de frecuencias "reservadas" incluso es menos participativa, pues sería una porción del espectro que se le entregaría.</p> <p>Este cierre de la nota es APELATIVO pues concluye con una afirmación o idea concreta en torno al tema, de manera que las palabras de la redacción del periodista constata lo que dice la fuente principal que es ASDER.</p>	<p>Uso de los subtítulos en la nota esto le da una especie de seccionamiento a los párrafos y así enfocar el desarrollo del texto.</p> <p>En una de las pantallas visuales que se presenta se destaca el año en que inicio el proceso.</p> <p>Presentan ideas principales de cada una de las fuentes y que las contraponen.</p>

TEMA: POLITICA

CUADRO No. 4

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: CSJ revisará si TSE violó libertad de expresión a FUSADES.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES
26 FEB 2015	<p>Uso de fuente oficial: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES.</p> <p>Fuente documental: La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió su posición en este caso por medio de un decreto como medida precautoria para el Tribunal supremo electoral.</p> <p>De igual manera se conoce la postura del Tribunal Supremo Electoral por medio del uso del código electoral (documento con el que se rigen las acciones del TSE).</p> <p>La fuente principal en esta nota es FUSADES, pues todo gira en torno al recurso presentado ante la Sala. Además es la única fuente consultada a viva voz por el periodista, pues solo las apreciaciones del Director de Estudios Legales de FUSADES se citan.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Se plantea en la nota que FUSADES sólo realizó una campaña cívica, pero no se especifica en qué consiste esta actividad.</p> <p>En los primeros párrafos aparece que el representante de FUSADES no dará declaraciones de la admisión del recurso hasta ser notificados.</p> <p>Y más adelante en la nota aparecen declaraciones brindadas por esta persona, pues están citadas por el periodista. Al final el periodista se enreda puesto que sí lo cita y afirma la recepción del recurso aun sin tener la notificación de parte de la Sala.</p>	<p>En tanto se ha privilegiado por una interpretación antojadiza de la ley punitiva. Cuando se pudo aplicar mejor el término: ley penal que es a lo que se refiere el término PUNITIVA y que deja más claro.</p> <p>De igual manera en toda la nota se usan términos como el anterior que si bien es cierto pareciera que el periodista conoce la ley, por otro lado, denota el manejo de términos para hacer complicada la información. Cuando lo que en toda la nota quieren dejar ver es vulneración a la libertad de expresión.</p> <p>Legalidad y tipicidad son términos que anteceden a una declaración donde FUSADES advierte que la decisión del TSE no encaja en el castigo hecho. De manera que los términos están aplicados para legitimar la postura de FUSADES.</p>	<p>FUSADES asegura que el spot que hicieron en tiempo de silencio electoral era un llamado al: Ejercicio reflexivo del voto, pero esta es una institución con una clara línea ideológica marcada hacia la derecha política.</p> <p>En la nota se maneja la idea de restricción a la libertad de expresión y así se planteó en el recurso presentado ante la Sala. Lo que significa que cualquier decisión tomada en contra de esta fundación es violentar derechos.</p>	<p>Quebranto Inobservar son términos con sinónimos de incumplimiento y falta ante derechos</p>

DOMINIO DE MARCO LEGAL	USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>FUSADES planteo a la Sala que con la sanción el tribunal quebranto los derechos constitucionales de propiedad y libertad de expresión. Para sustentar lo anterior se basa en el artículo 175 del Código electoral.</p> <p>La nota como tal tiene un enfoque jurídico en la cual se hacen notar términos legales a raíz del hecho narrado en ella.</p> <p>Uso del término medida precautoria en la nota se explica que es: una orden que permite que mientras se realiza el trámite el proceso de amparo se debe abstener el TSE al cobro por la multa hacia FUSADES.</p> <p>Para el desarrollo de la nota se citaron documentos legales como: el recurso de amparo presentado por FUSADES ante la Corte, también algunos artículos de la Constitución de la República como el 81. Además del código electoral.</p> <p>En la nota no se cuenta que el TSE es la máxima institución en material electoral y que para eso se tiene un código electoral que si expresa los actos que dañan o influyen en el silencio electoral.</p>	<p>En el segundo párrafo de la nota se dedica una explicación contextual sobre el porqué FUSADES demando al TSE. FUSADES demando al TSE luego que este le impuso una multa por un spot televisivo difundido en campaña de silencio electoral de las elecciones presidenciales del 2014.</p> <p>Los magistrados de la Sala se ceñirán a revisar las resoluciones p0or el TSE el 18 de marzo de 2014 y el 05 de mayo 2014 cuando confirmo la sanción.</p> <p>A pesar que ya casi transcurre un año desde esas sanciones del TSE hacia FUSADES parece interesante que en el contexto el periodista no haya explicado que ahora de nuevo el país está en campaña electoral cuando FUSADES viene a interponer recurso a la Sala. Si tuvo varios meses previos para hacerla.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Brinda más información de una de las partes involucradas, FUSADES. Además de apoyarse con datos basados en documentos legales.</p> <p>Incluso a través del marco legal se hace conocer lo que algunas fuentes como el TSE piensan del actuar de FUSADES.</p>	<p>La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia admitió ayer una demanda de amparo presentada por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES contra el Tribunal Supremo Electoral. Esta es una entrada: Directa porque con sólo leer este primer párrafo se informa sobre que tratara la nota.</p> <p>Esta entrada responde a 3 preguntas de las 5 que existen para narrar un hecho. El dónde: en la Sala de lo Constitucional Qué: admitió una demanda de amparo Porqué: por actuación del TSE en contra de FUSADES.</p>	<p>El spot a juicio de FUSADES nunca supuso una petición de voto a favor de ningún candidato.</p> <p>FUSADES planteó a la Sala que con la sanción el tribunal quebranto los derechos constitucionales de propiedad y libertad.</p> <p>Lo anterior son párrafos ubicados como cuerpo de la nota.</p> <p>Con estos párrafos se puede calificar que el cuerpo de la nota es de EXPLICATIVO porque se limita a explicar los datos presentados y a narrar las acciones hechas en el pasado. De manera que en el cuerpo de la nota no se agrega ningún dato nuevo para el desarrollo del tema.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>El apoderado legal de FUSADES presento pruebas para el proceso en un CD. "En relación con el medio de reproducción del sonido y la imagen que se ha presentado como prueba se realizara el pronunciamiento respectivo en la etapa procesal correspondiente", advirtió la Sala.</p> <p>Este cierre es de tipo: Intrascendente porque no aporta mayores datos que ameriten relevancia al hecho.</p> <p>Aunque no es relevante el dato presentado en el cierre sí muestra que el apoderado mostro los spot en CD como prueba de su actuar comercial en la televisión que es donde se difundió el mensaje.</p> <p>Se empieza con el quién en el párrafo de entrada de la nota y se finaliza también con el quién. Ósea FUSADES en el cierre. Lo que viene a confirmar que FUSADES es el personaje central en toda la nota.</p>	<p>Para presentar esta información no se acogieron herramientas visuales dentro de la estructura de la nota que permitieran captar la atención de los lectores.</p> <p>En toda la página solo se ve la nota y la fotografía, además de una pantalla (un cuadro) donde se destaca el monto económico que FUSADES debía pagar por incentivar al voto en periodo de silencio electoral.</p> <p>Se usa un párrafo después del titular donde se presenta una especie de síntesis sobre la nota a desarrollar.</p>

TEMA: POLITICA

CUADRO No. 5

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: González: Se actúa si se violan derechos.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES
11 MARZO 2015	<p>Fuente OFICIAL: Magistrado de la Sala de lo Constitucional Rodolfo González Presidente de la Corte Suprema de Justicia Armando Pineda Presidente de IEGES Félix Ulloa Luis Mario Rodríguez director dpto. estudios de FUSADES</p> <p>Esta nota cuenta con la mayoría de reacciones de las partes involucradas en el tema. La única que falta es la del TSE (aunque sí citan lo que en días anteriores manifestó Julio Olivo presidente del TSE) El uso de especialista del derecho es muestra del conocimiento en el abordaje de la información. Se logra el contraste de fuentes en esta nota.</p>	<p>La nota lleva una secuencia de ideas. Se va desarrollando la opinión de cada una de las fuentes y luego contrastando ideas. De manera que no se pierda el rumbo del tema. A esta claridad en la nota se suma el uso correcto de pocas ideas por párrafo.</p>	<p>“González, por otra parte, rechazó los señalamientos del presidente del TSE Julio Olivo y del partido FMLN de que los problemas en el escrutinio son a causa de la sentencia del voto cruzado”.</p> <p>Voto cruzado, este término es el usado como centro de la nota, pues la polémica es la aplicación método que puede influir en el derecho a elegir libremente.</p> <p>“Si alguien considera que se viola la igualdad, el sufragio activo, el sufragio pasivo que son derechos de rango constitucional, la Sala podría intervenir”.</p> <p>Pero qué es un sufragio activo y pasivo? A pesar que es la fuente quien lo dice, en el resto del texto no se aclara de parte del periodista.</p>	<p>“La Sala de lo Constitucional podría intervenir si el TSE no respeta la voluntad del elector en su decisión de cruzar el voto”.</p> <p>Esta frase deja entre ver que la Sala tiene potestad frente a otras instituciones, aunque sean de otros poderes del Estado e incluso de autónomas. Por su carácter de defensor del cumplimiento de la Constitución.</p> <p>“No se puede culpar a un solo actor por retrasos e inconvenientes en el escrutinio, ya que han incidido varios factores, entre ellos: problemas de contrataciones y logística”, expreso el presidente de la Corte.</p> <p>“La Sala debe proteger derechos”, dice FUSADES. Estas palabras de FUSADES lleva siempre un intereses.</p>	<p>Violan derechos Intervenir Respeto Voluntad del elector Sentencia de la Sala</p>

DOMINIO DE MARCO LEGAL	USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
En esta nota se habla mucho de la intervención que la Sala puede hacer	El presidente magistrado del TSE y el FMLN aseguran	GENERO: Noticia	“El magistrado de la Sala de lo Constitucional Rodolfo González	El presidente magistrado del TSE y el FMLN aseguran que los problemas en

<p>en el trabajo del TSE, pero en la nota no se ve un artículo de la Constitución de la República o el código electoral que hable de ese tipo de autorizaciones de parte de la Sala.</p> <p>Esta aclaración de las funciones de la Sala tuvo que haber ido en la nota, pues más adelante se habla que la Sala puede verificar de oficio. Lo que las fuentes dejan en entre dicho debe ser retomado y superado por la redacción del periodista.</p> <p>Pero los demás términos legales; sanción, fallo, sentencia. Han sido bien conectados en los párrafos y como el tema es de carácter jurídico el aporte de las fuentes judiciales viene a sumar claridad en la nota respecto al marco legal.</p>	<p>que los problemas en el escrutinio son a causa de la sentencia de la Sala del voto cruzado.</p> <p>Solo este párrafo relata hechos que anteceden a las declaraciones que en la nota están siendo plasmadas. No se encuentra con cuántos días de margen para las elecciones se dieron las resoluciones de la Sala para aprobar la modalidad de voto cruzado.</p>	<p>Esta noticia está escrita con miras de mostrar las reacciones de los diferentes sectores entorno a que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia puede intervenir en las decisiones del TSE.</p> <p>El desarrollo del tema en la nota lo hacen las fuentes, pues se va introduciendo en cada párrafo el pensar de los especialistas en jurisprudencia. Esto deja pocas intervenciones del periodista y su análisis.</p>	<p>dijo ayer en una entrevista concedida a Tele 2 que esta instancia podría intervenir si el Tribunal Supremo Electoral no respeta la voluntad del elector en su decisión de cruzar el voto en las pasadas elecciones para diputados de la Asamblea Legislativa”.</p> <p>Esta entrada es de tipo: CONTRASTE, porque logra plantear en esas primeras líneas lo diferenciadas que están las opiniones de los implicados. En un tema que intereso a la misma población.</p> <p>En esta entrada se responde a las preguntas: el quién que en este caso es el magistrado González. También se responde en la entrada a la pregunta: qué.</p>	<p>el escrutinio son a causa de la sentencia de la Sala del voto cruzado.</p> <p>“No se puede culpar a un solo actor por retrasos e inconvenientes en el escrutinio, ya que han incidido varios factores, entre ellos: problemas de contrataciones y logística”, expreso el presidente de la Corte”.</p> <p>El magistrado aseguro que estarán atentos a que finalice el proceso para ver si la auditoria determinada donde surgieron las fallas y que fue lo que incidió en los retrasos.</p> <p>Estos son los párrafos que aparecen en el cuerpo de la nota. Sin duda dentro de la estructura de la nota es lo que debe sustentar la información presentada en el primer párrafo.</p> <p>Cuerpo de la nota: Vinculativo</p>
--	---	---	--	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>Y agregé: “La Sala puede proteger nuestro derecho como ciudadanos a elegir que está siendo violentado cuando unos partidos inventan que se puede repartir los votos, irrespetando la voluntad del ciudadano y el derecho de los candidatos a ser electos”.</p> <p>Con una frase puntual de los representantes de FUSADES se termina la nota.</p> <p>En el periodismo se cuenta que lo último que SE DICE en una nota es lo que más eco deja al terminar la nota. Pudiera que esta sea la técnica del medio.</p> <p>Pero el tipo de cierre es: INTRASCENDENTE</p>	<p>Esta nota lleva:</p> <p>Dos pantallas, una con: los días que trascurren sin tener resultados legales de las elecciones. Se da el dato de cuantos partidos están realmente inscritos.</p> <p>Se cuenta siempre con unas líneas de síntesis de la nota después del titular. Esto viene a facilitar al lector, pues en estas líneas se le da un avance sobre el trato de la nota.</p> <p>Al ser varias fuentes es importante destacar que en la nota se usan 3 espacios para resaltar las mejores frases de las fuentes en materia del tema.</p>

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 6

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Aliados por la democracia reprueba actuar del TSE.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
13 MARZO 2015	<p>Fuente: oficial.</p> <p>Miembros de Aliados por la Democracia: Luis Mario Rodríguez, Javier Argueta, Domingo Méndez, Federico Hernández.</p> <p>En esta nota aunque hay diferentes voces, todas pertenecen a la misma institución, lo que significa que no hay contraste de fuentes.</p> <p>No se consultó a ningún magistrado del ente colegiado. Cuando para presentar una nota completa debe ir un equilibrio de los pensamientos.</p>	<p>“Según coincidieron los integrantes de la organización, no había un nivel tan bajo del ente electoral que fuera visto, incluso, antes de los Acuerdos de Paz”.</p> <p>En este párrafo que esta de entrada en la nota. Se comete el error de la periodista en no corroborar quizá el dato que la única fuente brindo, al decir que: No había un nivel tan bajo del ente electoral que fuera visto, incluso, antes de los Acuerdos de Paz. Cuando el Tribunal Supremo Electoral, a raíz de los Acuerdos de Paz que se celebraron en 1992, introducen reformas a algunas de las instituciones existentes. Se acordó la eliminación del Consejo Central de Elecciones (CCE) y en su lugar se creó el TSE. Así, el TSE fue creado mediante la reforma constitucional en 1991. Por lo tanto no se puede achacar errores a una instancia no creada antes de los Acuerdos de Paz.</p>	<p>Las críticas también se basan en que la máxima autoridad electoral está permitiendo que las mesas estén legislando normas que no les corresponden.</p> <p>“Legislando normas”.</p> <p>Qué tipo de legislaciones hacen los de las mesas no se dice con ejemplos para dejar claro el término. También se hubiera consultado a un magistrado del TSE para conocer la aplicación de este término que lo da Aliados por la democracia pero que lo retoma el periodista en su redacción propia.</p>	<p>“Los miembros de Aliados por la Democracia consideraron ayer que el Tribunal supremo electoral liderado por el magistrado presidente Julio Olivo, propuesto por el FMLN ha tenido una actuación muy deficiente.</p> <p>Aliados por la democracia reprueban actuar del TSE. “Reprueban actuar TSE”.</p> <p>Las críticas también se basan en que la máxima autoridad electoral está permitiendo que las mesas estén legislando normas que no les corresponden.</p> <p>“Legislando normas”.</p> <p>Titular de la nota: Aliados por la democracia “reprueban actuar del TSE”.</p> <p>Todas estas frases vienen a legitimar la postura de Aliados y es que desde que se lee el titular se entiende que la nota ira en torno a plantear la posición de la institución privada. Además son frases subjetivas porque muchas están en la redacción de la periodista. Además adjudica que es un funcionario elegido por el FMLN recalando por ello el mal actuar.</p>	<p>Reprueba</p> <p>Deficiente</p> <p>Desordenes</p> <p>Violación</p> <p>Irregularidades</p> <p>Liderado</p> <p>Todas estas palabras al unirlas dejan de forma implícita el tipo de discurso planteado por Aliados por la Democracia</p>	<p>“Estas deficiencia ha generado que en las mesas, a criterio de los miembros de Aliados por la democracia, se estén presentando desordenes e incumplimiento de la ley por el aprovechamiento de vacíos en la misma”.</p> <p>No se dice cuáles son las leyes incumplidas por el TSE o los artículos de la Constitución de la República. Esto deja en el limbo el manejo de los datos jurídicos.</p> <p>Las críticas también se basan en que la máxima autoridad electoral está permitiendo que las mesas estén legislando normas que no les corresponden.</p> <p>“Legislando normas”.</p> <p>Las personas naturales no pueden legislar normas por muy básicas que sean, hablando de legislaciones nacionales. Además el TSE cuenta con un código electoral que le regula su actividad y acciones en caso de percances electorales.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El situación que se vive en el CIFCO donde se desarrolla el trabajo por parte de las mesas que el TSE ha colocado para el recuento de votos para diputados a la Asamblea Legislativa Este párrafo no ha sido agregado en la nota, pero es el contexto que se puede construir desde los datos presentados en la nota.</p>	<p>GENERO: NOTICIA Es una nota simple, porque sólo se encarga de presentar los datos sin ningún análisis profesional y porque al no presentar párrafos de contexto esta se vuelve una simple transcripción de lo manifestado por la fuente y más cuando solo se consulta a una fuente.</p> <p>Es una nota fría porque no tiene mayor hecho que la presentación de una postura ante una acontecimiento coyuntural.</p>	<p>“Los miembros de Aliados por la Democracia consideraron ayer que el Tribunal supremo electoral liderado por el magistrado presidente Julio Olivo, propuesto por el FMLN ha tenido una actuación muy deficiente”.</p> <p>Es una entrada directa al hacer una afirmación y exponer los hechos de forma clara en un primer párrafo.</p> <p>Contesta a las preguntas del quién: Aliados por la democracia.</p> <p>El qué: El Tribunal supremo electoral liderado por el magistrado presidente Julio Olivo, propuesto por el FMLN ha tenido una actuación muy deficiente”.</p>	<p>Le pedimos al TSE que responda a las solicitudes que se están presentando en las mesas que al final de cuentas no son de los partidos políticos, sino de los votos que se están perdiendo, dijo Javier Argueta. Por su parte, Domingo Méndez y Federico Hernández coincidieron en que las decisiones que están tomando las mesas de escrutinio final, a raíz de las irregularidades son una clara violación a los derechos de los ciudadanos.</p> <p>De igual manera siguen los otros párrafos del cuerpo de la nota. Se va desarrollando la nota con respuestas de todos los representantes de Aliados.</p> <p>Cuerpo de tipo: CONTRASTE</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>“Además pidieron a todas las instituciones y al pueblo en general ser observadores del proceso”.</p> <p>Este es un cierre de tipo: Manipulador que no permite que el lector saque sus propias conclusiones sobre todo por el discurso que no lleva a otra fuente.</p> <p>Este cierre viene a dejar un llamado final. Además tiene una mezcla de los cierres APELATIVOS porque hace una especie de llamado al público para que reaccione ante el mensaje.</p>	<p>Esta nota solo cuenta con 3 pantallas en las cuales se han resumido las opiniones de las personas que componen Aliados por la democracia.</p>

**TEMA: POLITICA
CUADRO: No. 7**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA
TITULAR: Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 MARZO 2015	<p>Fuente: Oficial Directores de la Junta de Vigilancia Electoral Selim Alabí, Pdte. Junta El magistrado Ulises Rivas, el magistrado Fernando Téllez. Podemos de decir que en esta nota hay contraste de fuentes. Al presentar el descontento de un sector y la posición oficial.</p> <p>Fuente: documentos con datos que se dan a conocer de forma extraoficial donde se muestran los gastos del TSE.</p>	<p>“El TSE decidió decretar por unanimidad el pasado 4 de marzo la información de los contratos con las empresas por un periodo de 5 años o hasta que finalicen las investigaciones”.</p> <p>En este párrafo no se dice que decreto hay que regresar a un párrafo anterior para comprender la idea.</p> <p>Se menciona un supuesto sabotaje al interior del ente colegiado, pero no se profundiza en esta situación.</p>	<p>“La decisión del TSE de decretar <u>Reserva total</u> sobre los contratos con las empresas encargadas de procesar, transmitir y divulgar los resultados preliminares”.</p> <p>Este término de reserva total es el que se enfatiza y con el que se trabaja en toda la nota. Este término da el espacio de opiniones y diferentes interpretaciones.</p> <p>Este término se liga con el de TRANSPARENTAR las finanzas públicas</p>	<p>“JVE critica reserva de TSE a contratos”.</p> <p>“JVE cuestiona la transparencia de la que se jacta el TSE”</p> <p>Estas dos frases resuenan a lo largo de la nota y con reacciones de las fuentes en torno a estas frases se forma la noticia.</p>	<p>Reserva</p> <p>Transparencia</p> <p>Critica</p> <p>Jactarse</p> <p>Error</p> <p>Estas palabras están ancladas a una redacción y declaraciones de la fuente principal de la nota que es la Junta de Vigilancia Electoral.</p>	<p>Entorno a esta reserva total de información sobre contratación de empresas desde el TSE, se cita como encargados de revisar este proceso a la Fiscalía General de la República.</p> <p>Sin embargo, no se conoce si el supuesto sabotaje está siendo investigado por la FGR, pues en todo caso los dos delitos están ligados para que se investiguen.</p> <p>No hay artículos que el TSE haya violentado al votar los magistrados con Reserva total la información. Esto porque el ente colegiado tiene actuar independiente.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
El TSE decidió decretar por	GENERO: NOTICIA	Directores de la Junta de Vigilancia Electoral que	Alabi explico que según datos extraoficiales el

<p>unanimidad el pasado 4 de marzo la información de los contratos con las empresas por un periodo de 5 años o hasta que finalice la investigación.</p> <p>El TSE no ha dado la información necesaria sobre el gasto que realizo en el procesamiento de los resultados.</p> <p>Estos párrafos de contexto permiten ubicar al lector en hechos sucedidos con anterioridad, además que se permite tener el conocimiento de los antecedentes a esta nota para así entender los resultados que se dieron previamente a lo presentado en la actualidad.</p>	<p>Brinda información y expone hechos previos que han llevado a la toma decisiones actuales.</p> <p>La forma de presentar la información sigue siendo de cuestionar a una institución, para el caso: el TSE y sacar reacciones en torno a eso. Y así contraponer las decisiones de quien recibe las críticas.</p>	<p>pertenecen al PDC, ARENA y PCN calificaron de falta de transparencia y como un error la decisión del TSE de decretar reserva total sobre los contratos con las empresas encargadas de procesar, transmitir y divulgar los resultados preliminares de las pasadas elecciones.</p> <p>Es una entrada de tipo Directa que aprovecha para contestar varias interrogantes. En esta nota se destaca el quién lo que significa que toda la información correrá entorno a esta fuente.</p> <p>Otra respuesta dada en el primer párrafo es el qué.</p> <p>De manera que en las entradas de la nota se están contestando las preguntas básicas para tener un gancho hacia los lectores.</p>	<p>TSE gasto más dinero de lo que había proyectado en un principio, por lo cual consideró que esa puede ser una razón por la que el organismo colegiado no ha querido revelar la información.</p> <p>Este es uno de los párrafos del cuerpo de la nota. Como en otras notas, en el cuerpo se va presentando más datos para atrapar al lector a lo largo de la nota.</p> <p>El cuerpo se ocupa para poner a todas las fuentes y exponer el hecho con las suficientes fuentes.</p> <p>Cuerpo de tipo: explicativo.</p>
--	---	---	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>Arguello coincidió con Rivas en que es una medida para no entorpecer las investigaciones para evitar que haya una fuga de información que complique las investigaciones dijo el funcionario.</p> <p>Este es un cierre de tipo: intrascendente. Primero porque es la opinión de los que están siendo cuestionados en toda la nota y que brinda la opinión oficial.</p> <p>Luego en este párrafo de cierre se dice en firme que se busca con la reserva total de las empresas que fueron contratadas durante el proceso de elecciones de alcaldes y diputados.</p> <p>Así mismo el contenido tiene relación directa con el resto de la nota. Y viene a presentar un dato que al dejar al final torna interesante la información de forma que podría ser casi una secuencia de hechos.</p>	<p>Esta nota solo cuenta con columnas de texto.</p>

TEMA: POLITICA
CUADRO: No. 8

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA
TITULAR: JVE critica reserva de TSE a contratos.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 marzo 2015	<p>Fuente: oficial Diputada de ARENA Milena Calderón Diputada de ARENA Margarita Escobar. Diputado del FMLN Rolando Mata Diputado Guillermo Gallegos de GANA.</p> <p>Hay un mayor uso de las fuentes de derecha.</p> <p>No hay fuentes documentales cuando es un tema que según fuentes está pactada en un acuerdo tomado con los maestros y el Ejecutivo.</p>	El texto está claro y con la presentación de un punto en específico por párrafo la lectura se hace más fluida.	<p>Un incremento del 5% para los maestros y personal administrativo. El incremento es un resultado de un acuerdo entre la mesa de negociación de los maestros con el Ejecutivo.</p> <p>Incremento salarial es el término usado en esta nota.</p> <p>El término Incremento sigue apareciendo en otros párrafos de la nota. No obstante en el titular ha sido cambiado a un sinónimo... suben el salario.</p>	<p>Suben el salario</p> <p>No se está aumentando la cantidad que necesitan :Milena Calderón</p> <p>Hay que dignificar al magisterio</p> <p>Estamos comprometidos pero no se había podido hacer antes: Gallegos.</p> <p>Con estas frases se puede denotar que cada fuente tiene una lectura del retraso a una necesidad humana y un derecho laboral.</p>	<p>Incremento</p> <p>Salario</p> <p>Aprobación</p> <p>Estas palabras legitiman el mensaje. Y se permite entender hasta donde se necesita la aprobación de más incremento salarial y los obstáculos que se pasan para aprobar estos derechos.</p>	<p>Hay un documento legal que es el escalafón que habla de cuánta es la cantidad que se debe aumentar por año o por contrato en el sector de maestros, pero no se ha usado en la nota.</p> <p>Este ha sido mencionado al final de la nota. Artículo 33 de la ley de la carrera docente relativos al escalafón.</p> <p>Tal vez no era importante destacar que se da cumplimiento a la ley, pero al menos se citó casi al final de la nota.</p> <p>No se explicó cuándo es una iniciativa de gobierno y si se usó en la nota como parte de cómo llego a la discusión de la Asamblea Legislativa</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Por años la lucha de los maestros ha sido para que se les aumente el salario, pero estos hechos no son retomados como antecedentes de esta nota.</p> <p>Solo se han citado a los diputados como centro de la noticia debido a los votos para aprobar el aumento.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Esta nota lleva cuatro fuentes y por ende su desarrollo es de puras reacciones ante el incremento del salario para docentes y administrativos.</p>	<p>Un incremento del 5% para los maestros y personal administrativo de centros escolares públicos y del 10% para maestros que trabajan por hora clase, fue lo aprobado ayer en la sesión plenaria por los legisladores del FMLN, GANA y ARENA.</p> <p>Esta es una entrada directa, solo que ha iniciado con el QUÉ y luego dice el quién.</p>	<p>Sin embargo, al momento de la votación la bancada tricolor cambio de opinión y dieron el respaldo a la iniciativa del Ejecutivo.</p> <p>Este párrafo cuenta los hechos y arroja más detalles del actuar de los legisladores.</p> <p>Hemos votado porque en las manos del magisterio está el futuro de El Salvador, dijo Margarita de Escobar.</p> <p>Los párrafos de esta nota son usados para mostrar las reacciones de los diputados en torno a la aprobación del aumento salarial.</p> <p>Cuerpo de la nota de tipo: contraste</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>Para hacer efectivo el incremento a los maestros, el Gobierno hará una reorientación de \$10 millones de los ministerios de Hacienda y Economía.</p> <p>Este párrafo arroja datos importantes para conocer de dónde saldría ese dinero, pero se dejó de cierre. Esto significa que es un cierre interesante. Porque hay una relación total con el resto de la nota.</p>	<p>Esta nota lleva una pantalla de texto y dos espacios para destacar las cifras que corresponderán a los montos del aumento.</p>

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 1

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Comando armado mata a hermanos en La Libertad

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>Fuentes Oficiales: La madre de las víctimas. El padre de las víctimas. Fiscalía General de la República. Reporte de la Policía Nacional Civil.</p> <p>Son fuentes oficiales porque han conocido de primera mano los hechos, sin embargo en su redacción, el periodista utilizó la reserva de los nombres.</p> <p>Fuentes extraoficiales: Dos vecinos de la comunidad</p> <p>Se convierte en fuente extraoficial porque a pesar de dar los datos y reafirmar los hechos ocurridos, prefieren dejar en el anonimato sus declaraciones y que el periodista no publique cierta información. En total se usaron 6 fuentes de estas dos son de instituciones. Hay contraste de fuentes entre familia y vecinos.</p>	<p>El auxiliarse de la técnica de narración de los hechos permite que los datos se conozcan de manera cronológica que es la forma utilizada en esta nota. Con ello se le facilita la comprensión de la información al lector.</p> <p>Este primer hecho narrado en la nota se deja de lado para relatar otros asesinatos. Esto deja la noción de un corte radical de la información.</p>	<p>En esta nota no se han usado términos. Parece que el periodista no vio la necesidad de usarlos. Posiblemente se debe a la frecuencia con la que se publican este tipo de notas.</p>	<p>“Comando armado mata a hermanos”.</p> <p>“Hombres vestidos y armados como militares”.</p> <p>“Los atacantes indicaron que eran policías”.</p> <p>Estas frases narran el actuar de los elementos de seguridad pública, sin embargo, no hay una idea plasmada en la nota que exprese la intención de aclarar esta implicación de supuestos agentes en el asesinato de los jóvenes.</p>	<p>Atacantes Ejecutaron Masacre</p> <p>“Los atacantes indicaron que eran policías”.</p> <p>“Los hombres quienes usaban gorros pasamontañas, llevaron a los cuatro jóvenes a través de un callejón frente a la calle principal del caserío y los ejecutaron”.</p> <p>“Los familiares especulan que la negativa de los jóvenes a ingresar a la pandilla fuera el motivo de la masacre”.</p>	<p>No hay ninguna ley aplicada en este caso. Pese a la especulación que los policías son los hechores de los asesinatos.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

<p>“Los jóvenes incluso asistían al grupo juvenil de la iglesia católica de la zona desde hacía dos años”.</p> <p>“El Majahual es un territorio en disputa; no obstante, ninguna de las víctimas tenía antecedentes”.</p> <p>“La masacre séptima del año.”</p> <p>“La policía reporto tres homicidios en Zacatecoluca en un periodo de tres días”.</p> <p>Estos son los párrafos que contienen datos que enriquecen la nota y la convierten en un hecho no aislado de otros con características similares.</p> <p>También arrojan información valiosa para evaluar cómo está caminando un problema social como este en el país.</p>	<p>GÉNERO: NOTICIA CON NARRACION CRONOLOGICA.</p> <p>La narración de hechos paso a paso como sucedieron es una característica del género de crónica, sin embargo, esta redacción se corta para meter otros hechos violentos allí es donde cae en una nota simple que presenta sólo los asesinatos.</p> <p>Si no se hubiera cortado de una forma brusca (la narración en el tiempo que se llevaba) el género de la nota sería: crónica.</p> <p>Esta noticia se convierte en un reporte de varios hechos violentos registrados en la misma semana.</p>	<p>ESTA ENTRADA ES: DESCRIPTIVA.</p> <p>“Ocho hombres vestidos y armados como militares llegaron el lunes pasado, cerca de las 8 de la noche, a la casa de la familia Martínez Franco, en la calle principal del Caserío El Tigre, cantón el Majahual, en La Libertad”.</p> <p>Esta entrada sirve para que el periodista agarre impulso en desarrollar la nota de forma narrativa.</p> <p>La entrada de tipo narrativa también busca que el lector se sienta como que está observando los hechos.</p>	<p>EL CUERPO DE LA NOTA ES: NARRATIVO.</p> <p>Los párrafos del cuerpo de la nota son narrativos también y tienen la función de relatar en el orden cronológico los datos mencionados en el primer párrafo.</p> <p>Dentro del cuerpo de la nota se auxilia de párrafos de apoyo, los cuales amplían datos que ya han sido presentados en la entrada o párrafo anterior.</p>
---	---	---	---

<p>ESTRUCTURA DEL CIERRE</p> <p>EL CIERRE ES: INTERESANTE</p> <p>“En la lotificación San José de Zacatecoluca, Oscar Adonay Echegoyen de 23 años fue asesinado cerca de su vivienda”.</p> <p>Como a la mitad de la nota se cambia de hecho el párrafo de cierre solo sirve para presentar otro asesinato, pero siempre tiene relación directa con el resto de la nota. Al menos un nexo con el tema de seguridad pública.</p>	<p>CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA</p> <p>El uso de narración le da un toque distinto a la comprensión del tema.</p> <p>Se usó infografía, como parte del diseño gráfico, para presentar como pudieron ocurrir los hechos y explicar el movimiento territorial para cometer los asesinatos.</p> <p>Se utilizaron pantallas de texto donde se recalcan reacciones y experiencias contadas por las fuentes.</p>
--	--

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Despliegan soldados en centros escolares

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>FUENTE OFICIAL: Sergio de Paz padre de familia del Complejo Educativo Doctor Victoriano Rodríguez de San Vicente.</p> <p>FUENTE EXTRAOFICIAL: No se cito el nombre de las autoridades de la Brigada quinta de infantería, esto significa que no quisieron revelar su identidad, pero sí aceptaron que hay una implementación de planes en seguridad. Contraste entre padres de familia y Brigada.</p>	<p>No queda claro, el sustento de la afirmación de que hubo 4 mil estudiantes que dejaron de asistir a clases por pandillas.</p>	<p>Despliegue Deserción escolar</p> <p>Escuelas seguras</p> <p>“Despliegan soldados en centros escolares”.</p> <p>Un despliegue significa la salida de varias personas para realizar una actividad en específico.</p> <p>Y aunque en su redacción no pone el significado de la palabra, si se especifica el despliegue de soldados para tareas de seguridad en los centros escolares. Lo mismo sucede con el termino deserción escolar.</p> <p>“Deserción escolar”.</p> <p>“los niveles de inseguridad que presento San Vicente el año pasado repercutió significativamente en la deserción escolar y totalizo casi 4 mil estudiantes que dejaron</p>	<p>“Despliegan soldados”.</p> <p>“Mejores condiciones de seguridad”.</p> <p>“La inseguridad repercutió en la deserción escolar”.</p>	<p>“La quinta brigada de Infantería en San Vicente ha desplegado elementos militares para brindar seguridad en los centros escolares”.</p> <p>“Los niveles de inseguridad que presento San Vicente el año pasado repercutió significativamente en la deserción escolar”.</p> <p>“Las autoridades de la brigada dicen que implementaran en conjunto planes que minimicen esta problemática, para asegurar que tanto alumnos y maestros puedan desarrollar con normalidad las actividades”</p>	<p>Los elementos militares serán desplegados en los principales municipios de San Vicente en el marco del Plan Escuelas Seguras 2015.</p> <p>Este plan creado por el ministerio de seguridad es trabajado por otros ministerios, entre ellos: el de educación y cuenta con una serie de lineamientos, pero en la nota sólo se menciona. No hay mayor seguimiento a este plan que es un documento legal y propicio la intervención de los militares en materia de seguridad.</p>

		de asistir a las aulas”.	
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“Los niveles de inseguridad que presentó San Vicente el año pasado repercutió significativamente en la deserción escolar y totalizo casi 4 mil estudiantes que dejaron de asistir a las aulas debido a factores que están relacionados con la violencia y el accionar de las pandillas.”</p> <p>Este es el único párrafo de contexto en toda la nota, pero si arroja información interesante que denota la necesidad por la que hay en este año un despliegue de soldados para las escuelas y evitar la deserción escolar.</p>	<p>GÉNERO: NOTICIA</p> <p>Esta información se puede catalogar dentro de una nota fría porque presenta netamente un hecho, el cual es sustentado con las fuentes, además que usa párrafo de contexto para desarrollar el tema.</p>	<p>ENTRADA DE TIPO: DIRECTA</p> <p>“La quinta brigada de infantería en San Vicente ha desplegado elementos militares para brindar seguridad en los centros escolares de 10 de los 13 municipios de San Vicente”.</p> <p>Esta entrada al ser directa responde también a la narración de un hecho simple que condensa los datos importantes para luego solo ir llenando de más datos en el cuerpo de la nota.</p> <p>Responde a las preguntas: quién, dónde y el qué.</p>	<p>El cuerpo de la nota es VINCULATIVO y tiene la función de aportar nuevos datos, además de vincularlos al hecho planteado en la entrada.</p> <p>Dentro del cuerpo de la nota también se hace uso de párrafos de apoyo que dan firmeza al texto.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>EL CIERRE ES: APELATIVO</p> <p>“Las autoridades de la brigada dicen que implementaran en conjunto planes que minimicen esta problemática, para asegurar que tanto alumnos y maestros puedan desarrollar con normalidad las actividades que correspondan a la enseñanza”.</p> <p>Con el cierre apelativo se busca hacer un llamado al público que asimilara el mensaje.</p>	<p>Esta nota sólo cuenta con una pantalla de texto en la cual se destaca el objetivo del despliegue de soldados en las escuelas.</p> <p>PANTALLA: “Seguridad: el objetivo de los patrullajes militares es contrarrestar el accionar de las pandillas, que generan la mayor zozobra en el departamento de San Vicente”.</p>

TEMA: SEGURIDAD

CUADRO: No. 3

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Matan a agricultor y a trabajador de maquila

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 FEB 2015	<p>FUENTE: EXTRAOFICIAL</p> <p>En esta nota todas las fuentes consultadas no quisieron ser mencionadas en la nota. Dieron su versión de los hechos, pero no quisieron atribución directa.</p> <p>También se cataloga a la fuente como extraoficial, porque muchos de los datos que aparecen en la nota son suposiciones. Nada comprobado.</p> <p>Un oficial de la PNC Los vecinos Hay contraste de datos entre la PNC y vecinos</p>	<p>Hay claridad en el texto. Además se cuenta con una idea central por cada párrafo. Esto permite que no haya confusiones.</p> <p>A pesar de ser dos hechos cometidos en distintos puntos del país. Se pudieron unir en una sola nota, lográndose porque en el titular ya se adelantaba que eran dos asesinatos.</p> <p>Sólo hay un dato que queda en el aire, debido a que fue mencionado en la nota. Y es que hay un párrafo que dice: "En la zona donde se cometió el crimen hay presencia de un grupo delincuencial". Pero no se dijo el nombre.</p>	<p>No se cuenta con términos técnicos en la redacción.</p> <p>Todas las palabras no son ajenas al léxico salvadoreño.</p>	<p>"Hay presencia de un grupo delincuencial".</p> <p>"Hombres con aspecto de pandilleros".</p> <p>"Deja en orfandad a cuatro niños".</p>	<p>"Matan agricultor y a trabajador de maquila".</p> <p>"La víctima fue identificada como Miguel Antonio Mejía"</p> <p>"Luego del hallazgo la policía realizó un operativo en la zona y platico con los vecinos para obtener algún dato adicional".</p> <p>"La autoridad sospecha que fueron varias las personas que atacaron a Mejía."</p>	<p>No se hace uso de leyes. A pesar de ser plasmada en la nota el delito de homicidio.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El contexto se presenta en diferentes partes de la nota, estos son:</p> <p>“La víctima se dedicaba a la agricultura en la zona y vivía solo”.</p> <p>“A 25 metros de donde ocurrió el hecho vivía la madre de la víctima”.</p> <p>“Un vehículo fue encontrado abandonado cerca del río Lempa, a unos 15 minutos en carro del lugar donde ocurrió el crimen”.</p> <p>Estas líneas de contexto permiten darle mayor riqueza a la nota. Con esta información se entiende mejor el suceso.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Como no hay una investigación a profundidad esta nota se torna en fría.</p> <p>Con sólo presentar los elementos sin una explicación oficial se vuelve la nota un punteo de datos que han sido ordenados por el periodista.</p> <p>En este tipo de género se responde a las preguntas clásicas: el qué, quién, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué. Después de estas notas se puede decir que esta terminada.</p>	<p>LA ENTRADA ES DE TIPO: DIRECTA</p> <p>“Un hombre fue encontrado muerto ayer por la mañana en el interior de su vivienda, ubicada en el kilómetro 99 de la carretera Panamericana, en el cantón El Jocotillo del municipio de Mercedes Umaña, en Usulután, informó la Policía Nacional Civil.”</p> <p>En la entrada se presenta un elemento simple que arranca de una forma directa.</p> <p>Se recogen las respuestas a cuatro preguntas: Quién, qué, cuándo, dónde. Esto significa que ya lleva un avance para el resto de la nota.</p>	<p>EL CUERPO DE LA NOTA ES: NARRATIVO.</p> <p>En el cuerpo de la nota se presenta la narración como principal característica. Permite que se relaten aspectos de forma cronológica. Así mismo se lleva una secuencia de lo planteado en el primer párrafo.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>CIERRE DE TIPO: SENSACIONALISTA</p> <p>“Según el reporte policial, al menos dos hombres con aspecto de pandilleros se acercaron a la víctima y le dispararon varias veces. Residentes del sector aseguraron que la víctima era una persona honrada, dedicada a su familia. Deja en orfandad a cuatro niños”.</p> <p>Cuando se lee que deja cuatro infantes en la orfandad el sentimentalismo se apodera del lector pues este punto toca a cualquier padre de familia.</p>	<p>Este tema no tiene nada de creatividad en el desarrollo del tema. No hay uso de pantallas para resaltar algún dato.</p>

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 4

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 FEB 2015	<p>Fuente de tipo: oficial.</p> <p>Habitantes de la Colonias Encarnación, Santa María y Los Alpes todas de San Marcos.</p> <p>Uso de fuente extraoficial, pues el periodista no cita el nombre de ninguna de las fuentes consultadas.</p> <p>No se conoce la opinión de ANDA, sólo que hay un problema por el que se han racionado los servicios en zonas del país.</p> <p>No hay contraste de fuentes</p>	<p>El texto reúne características de claridad en las ideas.</p> <p>Cuenta con una secuencia de los hechos y permite conocer las respuestas de la institución que es demandada por la población.</p> <p>La nota tiene dos temas, pero estos se unen en un factor: la falta de agua en las comunidades.</p>	<p>No hay uso de términos técnicos. El léxico usado en la redacción es del conocimiento de la población.</p>	<p>“Protesta por falta de agua”.</p> <p>“Carecen de un servicio regular de agua potable”.</p>	<p>“Bloquearon vía al aeropuerto”</p> <p>“Carecen de un servicio”</p> <p>“Alegaron que sólo reciben agua, un momento una vez a la semana”</p> <p>“Deficiente servicio de agua”</p> <p>“Las zonas afectadas”.</p>	<p>No se aplica ninguna ley para enfrentar el tema de la falta de servicio de agua.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“Entre las 6 am y 8 am, decenas de personas optaron por caminar”.</p> <p>“No se les ha dado una respuesta a la faltante de agua en las colonias de San Marco”.</p> <p>No se cuenta con mayor cantidad de párrafos con contexto, esto se debe a que la nota solo presenta el hecho en sí que es: el cierre de las calles por los pobladores.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Esta nota se convierte en pura transmisora de datos, entre ellos: el sentir de la población. Por lo anterior también se cataloga esta información como una nota fría, al no contar con una investigación a profundidad de los hechos.</p>	<p>TIPO DE LA ENTRADA: DESCRIPTIVA</p> <p>“Unas 50 personas con ramas, piedras cantaros y barriles bloquearon por dos horas ayer en la mañana el paso vehicular, en ambos sentidos, de la vía al aeropuerto, en el kilómetro 11 de la autopista a Comalapa, en el municipio de San Marcos”.</p> <p>En este tipo de entrada se introduce al lector en la noticia a través de la descripción de una persona, un lugar o un hecho. En esta información se presenta la narración del lugar y del hecho.</p>	<p>EL CUERPO DE LA NOTA ES: EXPLICATIVO</p> <p>Este tipo de cuerpo se limita a explicar los datos presentados en el párrafo de entrada.</p> <p>Otra de las características del cuerpo de la nota es que brinda datos que ayudan a situar la noticia dentro de un contexto. También se vuelven algunos párrafos en materiales secundarios o de menor importancia.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>TIPO DE CIERRE: INTERESANTE</p> <p>“Además el corte incluye, según la autónoma, a la zona industrial Merliot, Residencial Santa Teresa, Del municipio de San Salvador. Además de municipios de Santa Tecla”.</p> <p>Este cierre se torna interesante porque se dejan los nombres de las localidades que tendrán falta de agua.</p> <p>También tiene una relación directa este cierre con el resto de la nota.</p>	<p>Con esta nota no se realizó ningún trabajo creativo. No hay pantallas de texto que puede ser uno de los recursos más sencillos.</p>

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA						
CUADRO: No. 5						
TITULAR: Incautan consolas, Tablet y 19 TV a pandilleros presos.						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 MAR 2015	<p>Fuente: Oficial: Dirección General de Centros Penales a través de su director Rodil Hernández.</p> <p>Fuente extraoficial: Una investigación hecha por la Fiscalía General de la República, pero que aún no se puede contrastar porque es confidencial.</p>	<p>Hay claridad en el texto y en la presentación de los datos.</p> <p>También hay explicaciones anteriores relacionadas con el tema, a manera de contexto.</p>	<p>Incautación</p> <p>Requisa</p> <p>Removieron</p> <p>“Incautan consolas, Tablet y 19 TV a pandilleros presos”.</p> <p>“La requisa de Cojutepeque, donde también se halló droga y dinero en efectivo, fue hecha un día después de asesinatos de custodios”.</p> <p>“El pasado 24 de febrero autoridades también removieron, al menos, 40 televisores de pantalla plana”.</p> <p>Estos términos no son detallados en la nota solamente son citados en la redacción.</p>	<p>“Incautan consolas a pandilleros presos”.</p> <p>“Requisa ayer en el penal de Cojutepeque, un día después de los homicidios de custodios”.</p> <p>“El pasado 24 de febrero autoridades también removieron, al menos, 40 televisores de pantalla plana”.</p> <p>“Autoridades permitieron el ingreso a cárceles de diversos electrodomésticos durante el periodo de la tregua entre pandillas”.</p> <p>“Electrodomésticos y otros artículos son prohibidos en La ley penitenciaria en el interior de estos recintos estatales”.</p> <p>Negociación del gobierno de Mauricio Funes con las pandillas que permitió una baja en los homicidios.</p>	<p>Incautación</p> <p>Requisa</p> <p>Decomisos</p> <p>Reacción</p> <p>Autoridades</p> <p>Reordenación</p> <p>Negociación</p> <p>“Incautan consolas, Tablet y 19 TV a pandilleros presos”.</p> <p>Con estos términos se engloba toda la nota.</p> <p>Lo que permite con sólo ver los términos es saber valorar sobre que versa la noticia.</p> <p>Además de comprender sobre que enfoque y prioridad se trabaja la nota desde la redacción.</p>	<p>Se menciona el artículo 14 de la Ley Penitenciaria. Esto ayuda a entender la gravedad de encontrar este tipo de objetos y aparatos.</p> <p>“ Ley Penitenciaria. Esta prohíbe los ventiladores para uso personal, celulares chips cigarros y objetos prohibidos en los penales”.</p> <p>La Dirección General de Centros Penales tiene un documento legal o un plan en el cual se da conocimiento de las fechas en las que se realizaron las requisas. Sin embargo, no se conoció a través de la nota. Sólo se citó las declaraciones del director de penales.</p>
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA		APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS		ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA		ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
“Las requisas fueron hechas un día		GENERO: Noticia		“La Dirección General de Centros Penales		“La policía Nacional Civil le quitó \$4, 256 en

<p>después del asesinato de custodios”.</p> <p>Este dato permite conocer los acontecimientos previos y no leer de forma alejada el hecho.</p> <p>“El pasado 24 de febrero autoridades también removieron, al menos 40 televisores de pantalla plana y consola de videojuegos del centro penal de San Francisco Gotera, Morazán. También esa requisita sucedió un día después del homicidio de dos empleados de seguridad de esa prisión”.</p> <p>La relación de fechas y hechos permite llevar la idea que siempre que hay muertes en los penales habrá requisas por los sucesos previos.</p> <p>“Autoridades permitieron el ingreso a cárceles de diversos electrodomésticos durante el periodo de la tregua entre pandillas (aproximadamente entre marzo del 2012 y junio de 2013) ”.</p> <p>Este párrafo de contexto permite tocar otro punto en la seguridad de los penales y de los inicios de los traslados a otras prisiones.</p>	<p>Esta nota corresponde al género de noticia, el cual se caracteriza por presentar hechos ocurridos a diario, pero estas tienen una extensión corta que incluso pueden ser de un par de datos.</p> <p>El género noticioso permite trabajarlas con el estilo de nota fría, este conlleva la utilización de la redacción de hechos del día, sin mayor investigación por lo apremiante de las coberturas y la necesidad de publicar la información.</p>	<p>ordenó una requisita ayer en el penal de Cojutepeque (Cuscatlán) donde hay exclusivamente pandilleros, un día después de los homicidios de custodios de los penales La Esperanza y Sensuntepeque”.</p> <p>Esta es una entrada de tipo directa, pues es un párrafo simple con un único hecho esencial.</p> <p>Esta nota se destaca por dar respuesta a las preguntas claves, la primera es el quién. Para luego desarrollar en ese primer párrafo el qué y el dónde. Estas son respuestas a las primeras preguntas que alguien se hace cuando ve un titular.</p>	<p>efectivo a los reos. Además, se llevaron 10 televisores pantalla plana, cinco controles remotos para televisor, 13 reproductores de DVD. Entre el decomiso habían 16 validadores”.</p> <p>Esta nota tiene un cuerpo de datos con detalles de explicación y ampliación de la entrada. Estos datos ayudan a centrar la nota en un contexto y a detallar lo que sucede con la oportunidad de meter a las fuentes.</p> <p>La mayoría de los párrafos del cuerpo de la nota son de tipo: Explicativo lo que significa que brinda la mayor cantidad de datos en el cuerpo. Sirviendo este espacio de la nota para fundamentar la información.</p> <p>El cuerpo de la nota también tiene párrafos que están caracterizados por ser: apoyos y resolutivos. Para el caso de a nota se usan los de Apoyo. Porque estos amplían datos que ya han sido presentados en la entrada.</p>
--	---	---	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE

CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA

<p>“Los ventiladores para uso personal, así como los celulares, chips y accesorios o los cigarros forman parte de los objetos que el artículo 14 de la ley penitenciaria prohíbe en el interior de estos recintos estatales”.</p> <p>Lo anterior es un cierre de tipo: Apelativo. Este tipo de párrafo de cierre de nota sirve para hacer una especie de llamado al público que asimilara el mensaje y darle casi que una opinión dirigida.</p> <p>Este párrafo de cierre en particular en esta nota tiene una peculiaridad que también es un cierre de tipo interesante, pues se ampara con una ley penitenciaria.</p>	<p>Esta nota tiene pantallas de texto en las cuales pone datos que el periodista los hace sobresalientes. Esta es una de esas pantallas.</p> <p>“La requisita en Morazán. Además de los 40 televisores y una consola, las autoridades también decomisaron otros objetos en el penal de San Francisco Gotera, hace tres semanas. Además 45 celulares e igual número de chips. Dos porciones grandes. 69 medianas y 207 pequeñas de marihuana. Los decomisos coinciden con los asesinatos de custodios”.</p>
--	--

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 6

TITULAR: Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año.

MEDIO DE COMUNICACIÓN: La Prensa Gráfica

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 MAR 2015	<p>Fuente extraoficial: Relatos de conocidos de las víctimas. Estas personas brindan la información, pero no dan su nombre. Asegura el periodista que no hay testigos presenciales del hecho que puedan narrar la situación, esta versión la contrastan con las declaraciones de la policía.</p> <p>Fuente oficial: Se usan las declaraciones de un investigador policial de quien no se cita el nombre, pero si se toma la declaración para la nota, por lo que es fuente oficial. Se usan otras reacciones de los vecinos que si se citan, pero por seguridad no se brindan nombres, sin embargo, si se usan las declaraciones esto las convierte en fuente oficial o de</p>	<p>El tema a desarrollar en esta nota se torna complejo para narrar, sin embargo, el periodista se las ingenia para detallar el hecho a través de la cronología de los hechos. Esto permite que el texto sea entendible.</p> <p>El lenguaje que se usa en la nota es sencillo y esto permite que la redacción sea comprensible.</p> <p>De igual manera, el uso correcto de las fuentes hace atractivo el texto. No se usa la fuente en todos los párrafos, sino que se intercalan con datos y relatos del hecho.</p>	<p>La palabra masacre es usada en toda la nota, y al inicio de la redacción específica a partir de cuántas muertes en un mismo hecho se denomina masacre.</p> <p>Se utiliza el término criminalización, esta palabra ayuda a entender que hay ciertos actos que son confundidos y categorizados por los grupos ilícitos.</p> <p>Rezo de un novenario aunque parezca un término de común conocimiento, el periodista en su redacción agrega una explicación del acto de un "novenario" un hecho religioso de la iglesia católica.</p>	<p>Onceava masacre del año. Se recalca en el titular el número de masacres cometidas en el país, esto tiene una carga subjetiva para señalar que la inseguridad continúa.</p>	<p>Asesinato</p> <p>Matan</p> <p>Masacre</p> <p>Pandillas</p> <p>"Las circunstancias en que se produjo el asesinato permanentemente están como incógnitas".</p> <p>"Ahora los matan porque no se hacen al lado de ellos"</p> <p>"Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año".</p> <p>"Otro joven apuntaba a la criminalización de ciertas prendas de vestir que hacen las pandillas por considerarlos rasgos distintivos de sus miembros".</p>	<p>La nota a pesar de estar ligada a la seguridad y justicia no se usa ninguna ley o pena carcelaria para quienes cometieron este hecho.</p>

	primera mano. Si hay contraste de fuentes.						
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA		APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS		ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA		ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA	
<p>En esta nota se hace un uso correcto de los datos contextuales. Esto enriquece la redacción al brindar más detalles del hecho, además de agregar datos que parecen alejados, pero que están ligados. Ejemplo: "Hubo al menos, otros ocho homicidios ayer, en todo el país". "El pasado 27 de enero, cinco trabajadores municipales fueron asesinados en Santa Cruz Michapa, Cuscatlán". Estos datos demuestran que el periodista manejaba otros casos y no se quedó con el puro hecho sino que argumentó sucesos similares en otro tiempo.</p>		<p>GENERO: noticia</p> <p>Es una nota que presenta las circunstancias en las que se dio el hecho. Brinda las opiniones de expertos así como la de personas que vieron la escena pero que no pueden ser detalles publicados por seguridad.</p> <p>Es una noticia que cuenta con una amplia extensión de párrafos. Y permite que la nota sea extensa, pero con la utilización de la narración no se siente largo el texto.</p>		<p>"Cuatro personas fueron asesinados entre el martes y la madrugada del miércoles en el sector del puente de Las Hamacas y el caserío El Sereno, cantón La Cruz en San José Guayabal (Cuscatlán). Es la segunda masacre, homicidios con tres o más víctimas cometidas en ese departamento este año y la onceava en todo el país durante el 2015".</p> <p>Esta es una entrada de tipo: Sumario pues enumera varios datos importantes que participan en un hecho y que se enumeran en el primer párrafo. Para el caso es una secuencia de puntos. Primero se habla de la masacre como un hecho concreto para luego mencionar la situación de forma general.</p>		<p>El cuerpo de la nota permite la profundización de la nota presentada en el primer párrafo. Para el caso, en esta nota se ha usado la explicación y la narración. Explicativo: porque explica los datos presentados en la entrada y llevan a una secuencia a lo plasmado en el primer párrafo.</p> <p>"Familiares y vecinos identificaron a las víctimas como Francisco Guzmán Hernández estudiante de noveno grado, de 22 años; lo hermanos Douglas Amilcar y Manuel Alfredo Pérez, trabajadores de una fábrica de tela y un jornalero de 38 años de edad".</p> <p>Narrativo: Aunque no todo el cuerpo de la nota es narrativo si tiene varios párrafos narrados de tipo cronología de los hechos. "Los cuatro regresaban de participar en el último día de novenario de cabo de año, una tradición católica que consiste en organizar rezos, durante los nueve días en memoria de fallecidos. Los cuatro hombres fueron amarrados de pies y manos con una cinta de nylon verde".</p>	

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>El cierre es de tipo: Interesante Pues su contenido tiene relación directa con el resto de la nota. “Hubo, al menos, otros ocho homicidios ayer, en todo el país, incluido el hallazgo de dos cadáveres desmembrados en San Dionisio, Usulután. El pasado 27 de enero, cinco trabajadores fueron asesinados en Santa Cruz Michapa, Cuscatlán”.</p>	<p>Para esta nota se usan dos páginas y esto permite que haya mayor cantidad de fotografías. Además el periodista se ha apoyado de infografías y diseños gráficos que describen el hecho. Además de un mapa que logra el objetivo que es presentar el lugar de donde fueron sacados los hombres para luego asesinarlos.</p>

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 7

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 MAR 2015	<p>FUENTE: OFICIAL</p> <p>Ministro de Seguridad Benito Lara</p> <p>Subdirector general de la policía nacional civil Howard Cotto</p> <p>El periodista logra entrevistar a las dos fuentes encargadas de brindar explicaciones ante el actuar de los agentes.</p> <p>Sólo faltó consultar la reacción del Jefe policial Ciro Barrera, quien irrespeto a la prensa. Hay contraste de fuentes de información</p>	<p>El texto está redactado de lo último acontecido hacia el primer hecho. (lo último es: las valoraciones del Ministro de Seguridad en torno al número de policías dando seguridad a un detenido y lo primero es la detención del pastor). Esto significa que el periodista tenía bien pensado el enfoque de novedoso para la nota.</p> <p>Este enfoque permite que no se pierda el redactor en los hechos y con ello no confunda al lector.</p>	<p>No hay aplicación de términos en esta redacción.</p>	<p>“Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas”.</p> <p>“Lara considero que el dispositivo policial que se usó para trasladar al acusado de violación fue excesivo”.</p> <p>“La custodia que la policía brindo el pastor Carlos Rivas fue catalogada de exagerada por el Ministro de Seguridad”.</p> <p>Numeroso dispositivo policial.</p>	<p>“Seguridad catalogada de exagerada”</p> <p>Cuestiona.</p> <p>“La custodia que la policía brindo”</p> <p>Protección</p> <p>Despliegue</p> <p>Numeroso</p>	<p>“De momento, ninguno de los dos informes tiene el grado de una investigación cuyo fin sea sancionatorio”.</p> <p>Esto significa que si se consultó, sí habría una infracción a la ley por abuso de poder y utilizar los recursos del Estado con fines personales.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“Por lo menos 50 policías acudieron a la sede judicial donde fue remitido Rivas”</p> <p>“Carlos Rivas miembro del Consejo Nacional de seguridad, fue arrestado el pasado viernes por la tarde después de ser denunciado por una mujer”.</p> <p>Si estos datos no se plasmaran en la nota quedaría un vacío para la comprensión de las declaraciones del Ministro Lara.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Es una noticia que presenta reacciones ante un hecho.</p> <p>Se logra contrastar la información. Demostrando que es una nota que ha llevado varias facetas, entre ellas la de monitorear entrevistas, de donde sale parte de las reacciones del funcionario de seguridad pública.</p>	<p>ENTRADA DE TIPO: DIRECTA</p> <p>“La custodia que la policía nacional civil brindo al pastor Carlos Rivas el pasado 23 de marzo fue catalogada de “exagerada” por el ministro de seguridad Benito Lara, según declaraciones que brindo al canal 21 de la televisión local”.</p> <p>Condensa todos los datos esenciales, pues la finalidad de esta entrada es de carácter informativa con interés muy puntual.</p> <p>Se plasma solo un hecho, pero de forma contundente, porque con ella el lector ya sabe por dónde ira el resto de los párrafos.</p>	<p>EL CUERPO DE LA NOTA ES: VINCULATIVO</p> <p>Vinculativo esto permite que se aporten nuevos datos y sean por ende vinculados al hecho planteado en la entrada.</p> <p>Por ejemplo: “Por lo menos 50 policías acudieron a la sede judicial donde fue remetido Rivas”.</p> <p>“Howard Cotto dijo que solo 15 elementos del área de seguridad pública y de la unidad territorial de Antiguo Cuscatlán, 10 en el traslado y cinco más que esperaban en el Juzgado”.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>CIERRE DE TIPO: INTERESANTE</p> <p>“El jefe fiscal de Santa Tecla, Rafael Romero, asevero que tienen pruebas de que hubo abuso sexual. La fiscalía pidió que Rivas siga detenido en el proceso. La audiencia inicial es hoy a las 9 de la mañana en Antiguo Cuscatlán”.</p> <p>Es interesante el cierre porque continúa brindando datos aun en el final de la nota. Además porque tiene relación con el resto de la información.</p>	<p>Hay creatividad en el contenido de los párrafos, así también para vincular los datos y presentarlos actualizados sin que estos obstruyan con la información de contexto.</p> <p>Hay una pantalla que resalta una frase del subdirector de la policía.</p>

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 8

TITULAR: Denuncian presión para asistir a marcha por la paz.

MEDIO DE COMUNICACIÓN: La Prensa Gráfica

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 MAR 2015	<p>Fuente Oficial: Bases magisteriales Salvadoreñas. Sindicatos de maestros y maestras de Educación con participación de las Comunidades (SIMEDUCO). Sindicato de educadores del departamento de Santa Ana. Sindicato Agremiado Nacional de Educadores 21 de junio. Todos estos sindicatos están aglutinados en la Intergremial de Trabajadores del Ministerio de Educación.</p> <p>Secretario de bases magisteriales Paz Zetino Gutiérrez, quien aseguró apoyar la idea de disminución de violencia, pero no la obligatoriedad para un evento.</p> <p>Fuente documental: Artículo 32 de la ley de la carrera docente. Este dato no es usado por el periodista, más bien la misma fuente explica en su aportación que esta ley esta supuestamente violentada. Sin embargo, el periodista no le da mayor relevancia a desarrollar en la nota esa legislación. No hay contraste falta declaración del Ejecutivo para equilibrar</p>	<p>Los pocos espacios en los que el periodista redacta (fuera de las transcripciones hechas a las explicaciones de la fuente) son usados para conectar e introducir la opinión de otra fuente.</p> <p>Ejemplo: En el caso de que los estudiantes decidan participar voluntariamente, agregan que la seguridad de los mismos debe estar a cargo de los padres de familia. Luego de este párrafo se cambia el punto.</p> <p>Las suposiciones dejan la duda de si existió el hecho o no. Este es el caso del siguiente párrafo: Aseguran que el Director departamental de San Miguel supuestamente amenazo a los docentes que no asistan con que podrían perder sus plazas.</p>	<p>Los términos aplicados en esta nota son:</p> <p>Represalias Denuncia Marcha por la paz</p> <p>Estos términos no son ajenos a la población. O en todo caso no llevan mayor complicación para la comprensión de los lectores.</p>	<p>“Denuncian presión para asistir a la marcha”. Así es como aparece el titular de la nota y la nota gira alrededor de esta idea.</p> <p>“Estamos siendo chantajeados y amenazados” se destaca en la nota a través de la opinión de una fuente.</p> <p>“Nosotros no vamos a caminar bajo amenazas. Y hay una serie de directores y directoras departamentales que están ya chantajeando a los maestros” El Director departamental de San Miguel supuestamente amenazó a los docentes. Obligar a los estudiantes a asistir.</p>	<p>Denuncian</p> <p>Presión</p> <p>Amenazas</p> <p>Marchar por la paz</p> <p>Lamentar</p> <p>Supuestamente</p> <p>De manera que estas tres palabras aparecen de forma intercalada en los párrafos y al unirlos forman justamente el titular de la nota.</p>	<p>“Hay una serie de directores y directoras departamentales que están ya chantajeando a los maestros”, aseguro Paz Zetino secretario de bases magisteriales.</p> <p>A pesar que la nota describe amenazas no se pronuncian los nombres de los directores que han incurrido en las violaciones laborales.</p> <p>“En el artículo 32 de la ley de la carrera docente es una prohibición para los maestros hacer este tipo de exigencias”, dijo Zetino.</p> <p>Sólo se maneja en toda la nota la ley de la carrera docente, la cual es citada dentro de la opinión de una de las fuentes, sin embargo, no se profundiza en mayor incumplimiento y menos en explicar la legislación .</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El único contexto que se maneja son las supuestas amenazas que hay de parte de algunos directores de centros escolares. A la amenaza se suma el hecho que pueden cesarlos de la plaza por incumplimiento.</p> <p>Estos son los únicos puntos que el periodista trabaja como contexto, por lo demás, sólo se basa en la denuncia interpuesta por los sindicalistas.</p>	<p>Género: noticia</p> <p>En esta nota se vuelve a cumplir el uso de la noticia como género periodístico. Debido a que en los puntos desarrollados no hay datos que profundicen el hecho, por lo que la nota se queda superficial y cumple con la característica de nota fría, al presentar puramente las reacciones de las fuentes.</p>	<p>Esta nota tiene una entrada de tipo: Directa. El desarrollo del párrafo inicia con el detalle de quienes son los actores principales de la información. Luego contesta a las preguntas: qué y por qué.</p> <p>“ Bases magisteriales Salvadoreñas. Sindicatos de maestros y maestras de Educación con participación de las Comunidades (SIMEDUCO). Sindicato de educadores del departamento de Santa Ana. Sindicato Agremiado Nacional de Educadores 21 de junio, denunciaron presiones por parte de directores departamentales del MINED para que asistan a la marcha por la vida, la paz y la justicia.”</p>	<p>El cuerpo de la nota es explicativo, debido a que se limita a explicar los datos presentados. También tiene un poco de mezcla de vinculativo pues hay datos que abonan al planteamiento presentado en la entrada de la nota.</p> <p>En el cuerpo de este texto hay párrafos de apoyo que realizan la función de ampliar los datos que ya han sido presentados en el primer párrafo. O sirven para presentar la reacción de la fuente.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>El cierre de la nota es intrascendente pues no aporta datos realmente interesantes con los cuales los lectores queden impactados al cerrar la nota.</p>	<p>Esta nota está acompañada de una imagen gráfica en la que se destaca el paso por las carreteras el día de la marcha por la paz. De igual manera hay pantallas destacando las rutas para que no se genere tráfico o desinformación.</p> <p>También en las pantallas se han incluido resúmenes de las frases emitidas por las fuentes y que al juicio del periodista destacan en el texto y explican mejor el hecho.</p>

**TEMA: GÉNERO
CUADRO: No. 1**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>FUENTE OFICIAL: Jaime Rafael Flores, manifestante. Mario Cerrato, Director del Distrito I de la municipalidad. Procurador General de los DD.HH, David Morales.</p> <p>FUENTE EXTRAOFICIAL: Información extraoficial del MOP porque no hay alguien a quien se le pueda atribuir los datos.</p>	Es una redacción clara y que va narrando la participación de todos los implicados.	No hay uso de términos.	<p>“Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava”.</p> <p>“MOP, Alcaldía de San Salvador y ANDA tendrán que asumir los trabajos”.</p> <p>“La protesta permaneció toda la mañana, pues los manifestantes pedían que llegara el titular del MOP”.</p>	<p>“Bloquean paso en calle 5 de noviembre”.</p> <p>“Para exigir obras en una cárcava”.</p> <p>“La protesta permaneció toda la mañana”.</p> <p>“Entre los acuerdos están que la ANDA revise el drenaje”.</p> <p>“Según acuerdos en mesa de diálogo con PDDH”.</p> <p>“Indicaron que ya se perdió una cancha. Hay cerca de 100 viviendas en riesgo y la cárcava amenaza con cortar acceso a la comunidad”.</p>	No se ha usado en la nota o al menos mencionar, la competencia de trabajo en algún documento legal de cada institución (MOP, ANDA y Alcaldía de S.S).

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

<p>“En agosto del año pasado realizar una protesta similar por este problema”.</p> <p>“Para ese entonces sólo vinieron a poner unos plásticos que a la fecha ya no sirven”.</p> <p>“Delegados de ambas instituciones y una comisión de la comunidad se reunieron ayer en la procuraduría de los DD.HH para buscar acuerdos y levantar el bloqueo”.</p> <p>Con estos párrafos de contexto sirven de ayuda para saber previo al bloqueo que ya existían otras situaciones.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Esta es una nota periodística que parte de información fría. Pero a diferencia de otras redacciones esta contiene contraste de fuentes esto le da más datos para esclarecer el tema. Siendo una nota completa, faltándole sólo una mayor respuesta de parte del MOP para ver su competencia en los trabajos en carreteras.</p>	<p>ENTRADA DE TIPO: DIRECTA</p> <p>“Habitantes de la comunidad La Isla 1 en San Salvador bloquearon ayer el paso vehicular en la calle 5 de noviembre para exigir al MOP la construcción de un muro que elimine el problema de una cárcava que afecta la calle de acceso”.</p> <p>Con este tipo de entrada se responde fácilmente contestar la mayor cantidad de palabras. En esta nota se han contestado cinco notas.</p>	<p>CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO</p> <p>Este párrafo del cuerpo de la nota se cataloga como EXPLICATIVO. Debido a que se limita a explicar los datos presentados con la entrada de la nota.</p> <p>Para el cuerpo de la nota se usaron mucho los párrafos de apoyo, con ellos se puede ampliar datos</p>
--	---	---	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>TIPO DE CIERRE: TRASCENDENTE E INTERESANTE</p> <p>“Entre los acuerdos están que la ANDA, MOP realizara levantamiento de estudio de suelo, con participación de la alcaldía y la PDDH y en una semana tendrá un presupuesto para la obra de mitigación.</p> <p>Es trascendente este cierre, porque brinda datos que hacen sostenible la información y pasan las barreras. Mientras que también es: Interesante porque su contenido tiene relación directa con el resto de la nota.</p>	<p>Se usa una pantalla de texto en donde se hace referencia a una de las frases de los entrevistados como forma de recalcar la mirada de los lectores. Además sirve para descansar la vista.</p>	<p>La fotografía de protestas y pleitos son típicas y más cuando es el rostro de una mujer el que encabeza la imagen. Pues la mujer es la que más sufre por la falta de agua. A todos nos hace falta el agua, pero en las fotografías pareciera que es un problema mayor con las mujeres. Lo anterior es muestra de que no existe la equidad de género, además de la poca concientización de los fotoperiodistas para que no usen a la mujer como objeto.</p>

TEMA: GENERO

CUADRO: No. 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Hilda Jiménez entrega materiales de construcción en Rosario de Mora.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>FUENTE: OFICIAL</p> <p>En esta nota sólo existe una fuente y es la candidata a diputada por San Salvador Hilda Jiménez del PCN.</p> <p>Aunque la nota es sobre la entrega de materiales de construcción no se consulta a ninguna persona beneficiada.</p> <p>No hay contraste de fuente en esta nota.</p>	<p>Es un texto de pocas líneas, pero se han plasmado ideas concretas como el qué de la nota: Ayuda que brinda en el marco de su candidatura.</p>	<p>La candidata a diputada por el Partido Concertación Nacional, PCN, Hilda Jiménez continúa su recorrido por los diferentes municipios de San Salvador.</p> <p>Este es el único concepto de mayor peso en la nota. Sin embargo en periodo electoral para todos es común saber quién y qué hace un candidato político.</p>	<p>“Una de las principales apuestas es Jiménez”</p>	<p>“La candidata a diputada”.</p> <p>“Hizo entrega de materiales de construcción”.</p> <p>“Jiménez fue acompañada por Blanca Paíz”.</p> <p>“Jornada medica en el mercado Central y San Miguelito, donde fue acompañada por el candidato a la comuna capitalina”.</p>	<p>No hay uso de leyes, artículos o documentos de tipo legal.</p> <p>A pesar que hay una ley que exige una cantidad igualitaria de hombres y mujeres en los cargos públicos tampoco se menciona en la nota.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>No se usa ningún párrafo de contexto, pero si se destaca en la nota que la candidata ha realizado otras visitas a otros lugares porque e afirma CANDIDATA CONTINUA con su plan de proselitismo.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Esta es una nota fría en la que sólo se han ordenado datos para llegar a presentar una nota corta. A pesar de esto si reúne las respuestas a las preguntas básicas que una nota periodística debe presentar.</p> <p>Esta nota a diferencia de otras informaciones plasmadas en este rotativo está es muy corta.</p>	<p>ENTRADA TIPO: DIRECTA</p> <p>“La candidata a diputada por el Partido Concertación Nacional, PCN, Hilda Jiménez continúa su recorrido por los diferentes municipios de San Salvador como parte de su campaña por lograr una diputación para el periodo 2015 al 2018”.</p> <p>Es una nota con arranque directo y que presenta un resumen de toda la información en un primer párrafo.</p> <p>Este tipo de entrada directa responde también a la presentación de un solo hecho volviendo la información fácil de digerir.</p>	<p>CUERPO DE LA NOTA ES DE TIPO: EXPLICATIVO</p> <p>El cuerpo brinda información detalla para el caso de esta nota, ejemplo:</p> <p>“En total fueron 17 familias del Cantón Plan del Mango las que recibieron láminas por parte de la candidata pectenista”.</p> <p>Esto demuestra que hay más datos presentados en el cuerpo de la nota que abonan para ampliar el párrafo de entrada.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>CIERRE DE TIPO: DEFINITIVO</p> <p>“Actualmente el partido azul no cuenta con representante de San Salvador en la Asamblea Legislativa. Una de las principales apuestas es Jiménez.”</p> <p>El cierre definitivo tiene la característica de ser redactado de tal forma que deja entrever que el hecho ha terminado.</p>	<p>Es una nota simple que sólo presenta los datos y que incluso con el tamaño de espacio que tiene en la página cuesta diferenciar los párrafos.</p> <p>No hay ningún manejo creativo de la información.</p>	<p>Aunque no se le cataloga en el medio como una nota de género, esta si lo es. Puesto que hay una mujer que está involucrada y generando la información.</p> <p>Esta nota esta relegada de las demás por el lugar en donde está ubicada dentro de la página del periódico. Esto denota la poca importancia que se le da al tema de género en el medio.</p> <p>La fotografía que se usa no se puede ver como las demás que están publicadas para otras notas y en donde el hombre es el centro de la información.</p>

**TEMA: GENERO
CUADRO: No. 3**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Mejicanos.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 FEB 2015	<p>FUENTE: OFICIAL</p> <p>Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales Lina Pohl.</p> <p>Hay afirmaciones que brinda la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos, MIDES a través de un comunicado de prensa.</p>	<p>Esta nota cuenta con párrafos con ideas claras. Las cuales en su mayoría son citas de expresiones de la funcionaria.</p> <p>La redacción realizada por el periodista se limita en dar a conocer el hecho y el contexto en que el que se encuentra la funcionaria de medio ambiente.</p> <p>Lo único que no queda claro fue la verdadera posición de la empresa MIDES, pues en la nota sólo habla de demandar, pero no se profundizan los puntos legales.</p> <p>Aunque no se cuestiona abiertamente la decisión de la Ministra de no contrademandar, sí se destaca esta decisión de la funcionaria.</p>	<p>“Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura”.</p> <p>Se habla de crisis pero no se mencionan aspectos que lo comprueben</p> <p>MIDES prepara cinco demandas en su contra por difamación, actos arbitrarios, faltas a la ética y daños y prejuicios”.</p> <p>Ninguno de estos términos legales se explica, sólo se mencionan.</p> <p>“Pohl dijo que decidió acudir al tribunal ambiental porque como funcionaria tiene el mandato de buscar una solución y de buscar mecanismos legales”.</p> <p>Si bien es cierto que se creó un tribunal ambiental no se conoce en la nota sus competencias.</p>	<p>“La crisis de basura en Mejicanos”.</p> <p>“La funcionaria no ha pensado en contrademandar a la empresa MIDES”.</p>	<p>No habrá contrademanda a la empresa MIDES</p> <p>Cinco demandas en su contra por difamación, actos arbitrarios, faltas a la ética y daños y prejuicios.</p> <p>Pohl decidió acudir al tribunal ambiental</p> <p>La crisis de basura en Mejicanos.</p>	<p>Se habla de difamación, actos arbitrarios, faltas a la ética y daños y prejuicios. Estos no están desglosados por las acciones supuestamente cometidas por la funcionaria.</p> <p>No se explican las atribuciones del tribunal ambiental a pesar de la situación de demandas que enfrentara la Ministra y hasta donde se puede llevar este caso a esa instancia jurídica.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Las demandas interpuestas por la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos MIDES contra la ministra de medio ambiente.</p> <p>La crisis de la basura que se presentó en mejicanos y que la Ministra Lina Pohl tuvo que intervenir en la situación</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Se dedica a expresar la opinión de la ministra en contra de las demandas que ha recibido, al sólo contar con narración de algunos sucesos y sólo una fuente es una nota fría que llega al puro hecho. Sin mayor profundización en el tema.</p>	<p>TIPO DE ENTRADA: DESCRIPTIVA</p> <p>“La ministra de medio ambiente Lina Pohl se mostró ayer tranquila ante el anuncio que hizo la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos de que prepara cinco demandas en su contra por difamación, actos arbitrarios y faltas a la ética”.</p> <p>Es una entrada de tipo descriptiva porque al momento de redactar la nota detalla la actitud del personaje central que es la ministra de medio ambiente. Decir “tranquila” denota que se ha analizado las formas de tomar las demandas.</p>	<p>TIPO DE CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO.</p> <p>Luego de presentar la nota, las primeras palabras que se ponen en el párrafo de cuerpo es la reafirmación de la ministra sobre que las empresas pueden demandar a alguien. Esto denota tranquilidad de parte de la funcionaria.</p> <p>Un cuerpo de la nota de tipo: explicativo es: el que se limita a explicar los datos presentados.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>TIPO DE CIERRE: DEFINITIVO</p> <p>“La funcionaria dijo que no valora contrademandar a MIDES porque “no me meto en esas cosas de demandar. Mi intención en Mejicanos fue para solucionar una crisis que ponía en peligro la calidad de vida”.</p> <p>La ministra inicio diciendo que no se mete en contrademandas, lo que significa que esa será su postura de forma rotunda, por lo tanto es definitivo que sólo asistirá a juzgados si las demandas proceden.</p> <p>Por lo demás el caso queda cerrado y dejado en manos de tribunales ambientales. Este tipo de cierre es redactado de esta forma para dejar entrever que el hecho terminó.</p>	<p>La nota es de sólo 3 columnas, cuenta solo con el titular y un subtítulo.</p> <p>Esto seguramente se debe a que esta nota la dejaron en segundo lugar debido a que arriba de esta siempre en la misma página se le ha dado un espacio de cinco columnas a la demanda interpuesta por MIDES.</p>	<p>En la fotografía sólo aparece la ministra de medio ambiente Lina Pohl.</p> <p>Al momento que le toman la foto denota que ella estaba explicando la situación. Sin embargo, su foto es más pequeña que la de los abogados de MIDES a pesar de ser Pohl la involucrada.</p>

TEMA: GENERO
CUADRO: No. 4

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA
TITULAR: Partidos hacen cierre festivo de campañas

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 FEB 2015	Esta nota no cuenta con fuentes orales, sólo se citan hechos acontecidos previo a la elección de alcaldes y diputados	<p>El texto ocupa varios párrafos que narran cada una de las actuaciones del candidato previo al día de las elecciones y esto torna interesante el contenido.</p> <p>Tiene mensajes claros, aunque la redacción es cronológica de todo un día de campaña y se contrasta con el cumplimiento de la ley electoral.</p> <p>No hay uso del lenguaje sexista, pues con esta práctica se deja de lado a las mujeres en la redacción.</p>	<p>“La ley ordena un silencio electoral de tres días en los que está prohibido hacer proselitismo”. En este párrafo está bien explicado el término</p> <p>“Los partidos políticos organizaron ayer sus últimos mítines proselitistas”. Pocos pueden conocer a que se refieren con proselitismo, aunque el hecho que está unida esa palabra con mitin ayuda a interpretar el concepto.</p> <p>“PCN y CD, por su parte, esperan al menos mantener su representación en el congreso con una curul cada uno y hacer crecer su grupo parlamentario”</p> <p>No se concretiza a que se refiere el termino Curul.</p>	<p>“Partidos hacen cierre festivo de campañas”.</p> <p>“Últimos pedidos explícitos del voto”</p>	<p>Partidos hacen cierre festivo</p> <p>Últimos mítines proselitistas</p> <p>Esta prohibición se mantendrá hasta que se llegue el día de la elección, el próximo domingo. Este periodo es mejor conocido como “silencio electoral”</p> <p>Candidatos a alcaldes, a diputados.</p>	<p>El código electoral que es custodiado para su cumplimiento por el Tribunal Supremo Electoral tiene leyes que los partidos políticos deben cumplir. Pero en la nota sólo se menciona una ley que ordena un silencio electora, sin decir artículo.</p> <p>Mas delante de la nota se menciona una “ley seca”, pero no se habla de sanción.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

<p>Esta nota está redactada a puros datos de contexto. Por ejemplo:</p> <p>“Elección legislativa y municipal, la número 8 después de los Acuerdos de Paz”.</p> <p>“Hace dos meses comenzó la campaña electoral para diputados y el 1 de febrero arranco el periodo para pedir el voto los candidatos a alcaldes”.</p> <p>Hay un subtítulo que ha clasificado el año 2012 para los partidos políticos “10 partidos son los contendientes, pero no todos inscribieron candidatos a alcaldes y diputados”</p> <p>“ARENA que gano 33 diputaciones en el 2012 buscara aumentar a 36”.</p> <p>“En 2012 el PDC que en aquella ocasión se llamaba PES gano 7 alcaldías”.</p> <p>El dato que falta en esta nota es el número de mujeres que participaron como candidatos en el 2012 y ahora en el 2015.</p>	<p>GENERO: NOTICIA A PROFUNDIDAD</p> <p>A diferencia de la nota fría esta tiene la cualidad de abordar con más investigación el tema. Y esto se nota a partir de datos recabados que se destacan en el contexto utilizado para la nota.</p> <p>Esta nota está casi lista para ser un reportaje sólo que le faltan fuentes orales para completar la información por lo demás tiene colorido e informe históricos.</p>	<p>ENTRADA TIPO: ENTRADA DIRECTA CON ESTILO DE RESUMEN</p> <p>“Los candidatos a alcaldes, a diputados de la asamblea legislativa y al PARLACEN y sus partidos políticos se dedicaron ayer a cerrar sus campañas con actividades festivas en todo el país y en las que cada quien y a su modo, al menos en el discurso, se agencio el cargo público para el que compite. La número 8 después de los acuerdos de paz en el país”.</p> <p>Esta es una nota no muy común debido a que la información no permite dar una especie de resumen. Este tipo de entrada requiere del conocimiento de muchos datos y de saberlos manejar.</p> <p>El lenguaje sexista daña de entrada, pues se cita sólo a hombres y también hay candidatas.</p>	<p>CUERPO DE LA NOTA TIPO: NARRATIVO</p> <p>Este se usa para narrar de forma cronológica los datos mencionados en el primer párrafo. Tal vez no es una cronología rigurosa, sí detalla paso a paso el camino de los candidatos en el periodo de campaña y luego el cierre.</p>
--	---	---	---

<p>ESTRUCTURA DEL CIERRE</p> <p>CIERRE DE TIPO: APELATIVO</p> <p>“Mañana viernes entrara en vigor la conocida ley seca que prohíbe el comercio y consumo de alcohol antes, durante y después de los comicios, con el fin de reducir hechos violentos”.</p> <p>El cierre apelativo hace una especie de llamado al público que asimilara el mensaje.</p>	<p>CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA</p> <p>El texto tiene un manejo de hechos que enriquecen la lectura y el conocimiento histórico del país. Además ayuda a comprender todo el panorama de algunos cargos públicos.</p> <p>Esta nota da facilidad al lector de sacar conclusiones rápidas porque el análisis de los hechos que se expresan a través del uso de datos y un poco más de memoria histórica</p>	<p>DENOTACION DE FOTOGRAFIAS</p> <p>De 6 candidatos que están plasmados en las fotografías, sólo 2 son mujeres.</p> <p>De igual manera, la mujer aparece como beneficiaria de los proyectos y el hombre como actor y protagonista de esos proyectos.</p>
---	--	---

**TEMA: GÉNERO
CUADRO: No. 5**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Califican violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemia.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 MAR 2015	<p>FUENTE OFICIAL:</p> <p>Sistema de Prevención de Violencia de Género, coordinadora del sistema, Claudia Avalos.</p> <p>FUENTE DOCUMENTAL:</p> <p>Asociación Salvadoreña de Mujeres. Información realizada por esta asociación, pero retomada en esta nota. Datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que brinda datos como institución sobre los tipos de trabajos a los que mandan a aplicar a las mujeres.</p>	<p>Esta nota tiene 5 párrafos que están dentro de 3 columnas.</p> <p>La redacción de la nota es clara. Se han usado ideas cortas y básicas para explicar el tema.</p> <p>Sin embargo, el tema queda corto de explicación sobre todo para terminar de desarrollar la temática planteada al menos en el titular.</p>	<p>“Violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemias”.</p> <p>El término pandemia no se explica, cuando es una palabra que al leerla causa interés por saber de qué trata. Se debería de conocer el porqué de la comparación, pero esta pregunta no se logra responder</p>	<p>“El Salvador con características de pandemia”.</p> <p>“Mujeres aún no perciben que el Estado pueda restituirlos.</p>	<p>Pandemia Califican Violencia Mujeres</p>	<p>Existe una ley en contra de la violencia hacia las mujeres, pero sólo la fuente consultada mencionó esta ley. Pero en el resto de la redacción no aparece una especificación de esta legislación. Por lo que queda corto el manejo de esta ley.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“Existen leyes a favor de la mujer que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer pero estas solo han servido de conocimiento para que ellas se sientan que tienen derechos”.</p> <p>“Según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los puestos de trabajo que más se ofertan son de cajera, mesera, maestra, display. Esos son trabajos en los que no se respetan los derechos de los empleados y que son más demandados”.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Es una nota fría pues solo cuenta con los elementos principales de una nota. Entrada, cuerpo y cierre. No tiene mayor profundidad en sus datos ofrecidos y queda corto el desarrollo del tema.</p>	<p>TIPO DE ENTRADA: Directa</p> <p>““El trabajo territorial que ha realizado el Sistema de Prevención de Violencia de Género detalla que las mujeres están tomando conciencia de sus derechos, aún no perciben que el Estado pueda restituirlos”.</p> <p>Este tipo de entrada permite poner en evidencia las dos versiones de los hechos. Para el caso: por un lado lo que dice el estudio y luego reflejar la realidad de lo que piensan las mujeres. Esto es contrastar y se logra en este tipo de entrada.</p>	<p>TIPO DE CUERPO DE LA NOTA: VINCULATIVO</p> <p>En esta nota después de la entrada, el cuerpo de la redacción cumple con aportar nuevos datos y estos son a la vez vinculados al hecho planteado en el párrafo de entrada.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>TIPO DE CIERRE: INTERESANTE</p> <p>“Un ejemplo se encuentra en aspecto laboral, según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los puestos de trabajo que más se ofertan son de cajera, display, costurera, cosmetóloga meseras, además de otros”.</p> <p>Este cierre tiene relación directa con el resto de la información, permitiendo que no se ausente el hilo conductor de la nota.</p> <p>Se presentan datos que contrastan las investigaciones hechas por instituciones con la realidad que viven las mujeres.</p>	<p>No hay creatividad en el manejo del tema.</p>	<p>La fotografía que se usa en esta nota no denota ayuda al desarrollo del tema.</p> <p>Teniendo en cuenta que la foto debe darme como lector información vinculante al tema que estoy tocando.</p> <p>A pesar que es una mujer la que aparece en la foto, su papel de generadora de opinión y portadora de derechos no está visible y justamente estamos hablando de sus imposibilidades para superarse debido a que el Estado pudiera no restituir sus derechos.</p>

TEMA: GENERO

CUADRO: No. 6

MEDIO DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

TITULAR: Pastor Carlos Rivas será procesado en libertad por violación.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 de MAR 2015	<p>FUENTE OFICIAL:</p> <p>El titular de esta sede judicial Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán José Antonio Palma Trejo. Margarita Posada, activista feminista. Irma Guirola, de CEMUJER. Oscar Vega, querellante en el caso.</p> <p>FUENTE EXTRAOFICIAL: estas fuentes tienen la particularidad de no querer dar sus datos o hacerse responsable de la información que emiten por su propia seguridad.</p> <p>Se usa el relato de la víctima. Una mujer del Tabernáculo de Avivamiento Internacional TAI. Hay contraste de fuentes y se usa un total de 6 fuentes, dando así solidez a la información presentada.</p>	<p>Hay una narración completa de los hechos.</p> <p>Utilización de detalles de objetos, como el color del carro de donde se bajó el pastor y la "víctima".</p> <p>Se ha colocado de forma exacta las narraciones y datos encontrados a través de la plática con las fuentes.</p> <p>El tema se ha desarrollado de forma completa.</p> <p>Sin embargo esta nota no se toma como género, sino como judicial cuando el centro del hecho es una mujer, pero en esta redacción sí el punto central es la actuación del pastor, lejos de saber que piensa la mujer de todo esto.</p>	<p>Libertad por violación</p> <p>"Palma explico que encontró demasiadas contradicciones de parte de la víctima en cuanto al cargo de violación".</p> <p>Procesado en libertad</p> <p>"Para recobrar su libertad Rivas pagó una caución de \$5000, además de comprometerse a no entrar en contacto con la víctima, no cambiar de domicilio y no salir del país sin permiso judicial".</p> <p>Medidas sustitutivas.</p> <p>Aunque no presenta abiertamente la explicación del término si conecta aspectos que expliquen el término.</p>	<p>Pastor Carlos Rivas será procesado en libertad por violación</p>	<p>Pastor Procesado en libertad Violación Libertad Juzgado Acusado Víctima Medidas sustitutivas.</p>	<p>Dentro de los párrafos de la nota no se cita el siguiente artículo, pero si a través de pantallas de datos se muestra el numeral.</p> <p>"Artículo 331: Del Código Procesal Penal no procederá a tomar medidas alternas ni sustituir la detención provisional en los delitos siguientes: homicidio simple, homicidio agravado, secuestro, delitos contra la libertad sexual, robo agravado, extorsión, defraudación a la economía pública, comercio de personas".</p> <p>El uso de este artículo permite sacar conclusiones al lector de todo lo que está pasando en este caso, además para cuestionar la decisión del juzgado porqué deja en libertad si hay un artículo que lo prohíbe.</p>
USO DE CONTEXTO EN LA		APLICACIÓN DE GÉNEROS		ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA	

NOTA	PERIODISTICOS		NOTA
No se presentan datos de contexto previos al hecho.	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Es una nota amplia porque muestra el hecho, pero al mismo tiempo recaba testigos y quien explique mejor el tema para luego plasmarlo.</p> <p>Se convierte en nota amplia por la cantidad de fuentes utilizadas y la cantidad de párrafos usados.</p>	<p>TIPO DE ENTRADA: DESCRIPTIVA</p> <p>“Una camioneta blanca recogió ayer a las 3:20 de la tarde, a Carlos Rivas, el pastor del Tabernáculo de Avivamiento Internacional frente al juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán. Dos horas antes, el titular de esa sede judicial José Palma decidió que Rivas continué su proceso en libertad”.</p> <p>Este tipo de entrada introduce al lector en la noticia a través de la descripción de un hecho. Esto permite mayor comprensión del tema.</p>	<p>TIPO DE CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO</p> <p>Este tipo de párrafos que en contras en la nota responden a una explicación de los datos presentados.</p> <p>También se usan párrafos de apoyo que amplían los datos que ya han sido presentados en la entrada o en el párrafo anterior.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>TIPO DE CIERRE: DEFINITIVO</p> <p>““Para recobrar su libertad Rivas pago una caución de \$5000, además de comprometerse a no entrar en contacto con la víctima, no cambiar de domicilio y no salir del país sin permiso judicial”.”</p> <p>Este cierre denota que el desarrollo del tema ya termino. Y esta es la función principal de este tipo de cierre.</p>	<p>Uso del código penal a través de pantallas de información, puesto que no se usó en la redacción de un párrafo propiamente, pero sí se plasma de forma visible para que el lector con su propio criterio tome postura.</p>	<p>Esta nota cuenta tres fotografías que narran la intervención que hizo la Policía Nacional Civil al momento de conducir al pastor. Sin embargo el tema de violación de los derechos humanos para una mujer no se visibilizan.</p>

5.2 Cuadros de unidades de análisis de Radio Nacional de El Salvador

TEMA: POLITICA CUADRO: No. 1						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR						
Titular: “FMLN aventaja a ARENA en elección de alcaldes y diputados según encuesta UCA”						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial -IUDOP (UCA)/Padre Andreu Oliva</p> <p>No hay apoyo documental. Esta nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>El primer párrafo introduce un supuesto de porqué los resultados de la encuesta no le favorecen al partido de derecha. Sin embargo, el sustento de esa afirmación o supuesto está hasta el tercer párrafo de la nota, y el segundo párrafo no lo sustenta, sino que hace un quiebre en la temática del supuesto (Ley de Agua) para hablar de la lejanía del partido ARENA con los encuestados.</p>	<p>No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>“La población salvadoreña como conocedora de la realidad nacional”</p> <p>“La población pasará factura a los partidos de derecha por no dar sus votos para aprobar la Ley de Agua”</p> <p>Esta frase no está amparada de forma completa con la declaración de Oliva. Se coloca como una afirmación, sin embargo, la declaración que la debería sustentar (“Los diputados no responden a las demandas y no benefician a la población, ejemplo de ello es que no se aprueba la Ley del Agua; y el 85% de las personas no están de acuerdo con que ARENA no da los votos para eso”) NO detalla que esa es la razón del desfavorable resultado para ARENA en la encuesta y menos aún, no remite a una pregunta específica a</p>	<p>-Ley de Agua</p> <p>-Persona más capaz</p> <p>-Pasará Factura</p> <p>-Sentirse lejos del partido de derecha</p>	<p>NO hay uso alguno ni mención de alguna ley en específico o regulación legal en la noticia.</p> <p>De hecho la única regulación legal en el país al respecto de las encuestas es la Prohibición de publicación 15 días antes de votación</p>

				los encuestados sobre si eso es una razón para negarle el voto a la derecha) En el texto: “54% de la población señala que sería beneficioso que el FMLN tuviera mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa para que apoyaran los proyectos del Ejecutivo”, no hay comillas que remitan a que eso lo dijo Oliva, por lo que es una interpretación de la periodista.		
--	--	--	--	---	--	--

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
No hay contexto que remita los datos de la encuesta, cuándo fue realizada, ni a qué momento corresponde esa fotografía de la opinión pública. Lo único que puede aportar datos de contexto es la coyuntura de la negativa de los diputados de derecha de aprobar la Ley General de Agua.	GÉNERO: Noticia. Brinda información sobre los resultados de una encuesta del IUDOP, de la UCA. Hay atribución directa entrecomillando las declaraciones de la única fuente mencionada. A pesar de ello, hay frases que son interpretación del periodista, como la detallada en la categoría frases subjetivas	“La última encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, muestra que la población salvadoreña como conocedora de la realidad nacional, pasará la factura a los candidatos de derecha por no dar sus votos para aprobar la Ley de Agua.” Tiene una entrada: Interpretativa, pues en este primer párrafo se brinda un elemento de ese tipo, sin embargo, este no está correctamente fundamentada y el párrafo que debería incluir ese sustento, está alejado de la entrada. Inicia con el qué	Muestra una estructura de dos bloques de información , siendo el primer bloque el que habla de elementos de interpretación como el “pasar factura” y el motivo: la no aprobación de la Ley de Agua. Aun así, este se corta para incluir otro aspecto de la encuesta como la distancia con ARENA del electorado. El otro bloque incluye los datos muy resumidos de los resultados de la encuesta en el ámbito legislativo y municipal, centrándose en la disputa por Alcaldía de San Salvador y la ventaja de Nayib Bukele en la misma.

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFÍAS
“Lo que vemos es que no ha logrado despegar Zamora y que tampoco se le ve como la persona más capaz para resolver los problemas de país y no se le ve mucha relación con la población y eso puede afectar en la votación”, detalló Oliva. /Este cierre, de cita textual, busca sustentar de cierta forma la ventaja de Nayib Bukele en la carrera por la Alcaldía de San Salvador, explicando los motivos del “poco despegue” del candidato de ARENA.	El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto a una columna, de la conferencia de prensa y al texto del titular en letras azules.	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: Fmln aventaja en 18 puntos a su contrincante Arena para elecciones del primero de marzo según UFG

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial -Oscar Picardo (UFG)</p> <p>No hay apoyo documental. Esta nota está hecha a partir de una declaración. Además de los resultados de la encuesta.</p>	<p>PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Se habla en el titular que hay una ventaja para el FMLN de 18 puntos sobre ARENA, sin embargo, en el texto, se evidencia que ese dato corresponde a la disputa por la Alcaldía de San Salvador. En el titular pareciera que se hablara de un dato en general, la ventaja del 18%, pero no es así y de hecho NO aparece un dato general a nivel nacional de los porcentajes de favoritismo para uno u otro partido.</p>	<p>No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>“siendo los paquetes escolares y uniformes, así como los programas sociales, la educación y los subsidios los principales logros que la población señala del gobierno” Esa frase no aparece entrecomillada en la nota, y no es sustentada con datos ni detalles.</p> <p>“reflejó hoy como lo han hecho ya otras casas encuestadoras, la clara ventaja que tiene el Fmln sobre su adversario, el partido Arena” referida a la disputa por la Alcaldía capitalina y no a un dato general o a nivel nacional</p>	<p>-podría cambiar su intención de voto</p> <p>-dada las condiciones no va a suceder pero podría darse un empate</p> <p>-Programas sociales</p> <p>-Nueva forma de votar</p>	<p>NO hay uso alguno ni mención de alguna ley en específico o regulación legal en la noticia. De hecho la única regulación legal en el país al respecto de las encuestas es la Prohibición de publicación 15 días antes de votación</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El texto: "...reflejó hoy como lo han hecho ya otras casas encuestadoras" denota un contexto en el que las encuestadoras de las universidades anunciaban resultados de sus encuestas con amplias ventajas para el FMLN.</p> <p>En el texto "Se cuestionó además si los encuestados están informados sobre la nueva forma de votar para elegir a diputados, el 57.3% dijo que no y el 42.7, que sí", nos remite al contexto del cambio en las modalidades de votación resultado de sentencias de la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Brinda información sobre los resultados de una encuesta de la UFG, en la que con UNA cita directa con entrecorillado y con parafraseo de los resultados de la encuesta, se incluyen diferentes posiciones de la población sobre el conocimiento en las modalidades de votación, la ventaja de los partidos en ciudades importantes del interior, sin especificar datos o cifras, el trabajo del TSE y los logros del gobierno según la población.</p>	<p>"La más reciente encuesta de la Universidad Francisco Gavidia reflejó hoy como lo han hecho ya otras casas encuestadoras, la clara ventaja que tiene el Fmln sobre su adversario, el partido Arena. Los datos indican 18 puntos a favor del actual candidato a la alcaldía de San Salvador Nayib Bukele"</p> <p>Tiene una entrada de resumen, pues en este primer párrafo se brindan elementos noticiosos puntuados a manera de informar de lo más importante en primera instancia. Eso, a pesar que en el titular, que es lo que debe atrapar la atención del lector, pareciera que la nota se refiere a datos generales y no a datos por la Alcaldía capitalina. Inicia con el qué.</p>	<p>Muestra una estructura de dos bloques de información, siendo el primer bloque el que habla de elementos de interpretación como el "pasar factura" y el motivo: la no aprobación de la Ley de Agua. Aun así, este se corta para incluir otro aspecto de la encuesta como la distancia con ARENA del electorado.</p> <p>El otro bloque incluye los datos muy resumidos de los resultados de la encuesta en el ámbito legislativo y municipal, centrándose en la disputa por Alcaldía de San Salvador y la ventaja de Nayib Bukele en la misma.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>" Por otra parte los encuestados dieron una nota de 4.9 al trabajo de los diputados de la Asamblea Legislativa y 5.5 al del Presidente de la República, siendo los paquetes escolares y uniformes, así como los programas sociales, la educación y los subsidios los principales logros que la población señala del gobierno"</p> <p>Este cierre, de cita indirecta o parafraseo de resultados de la encuesta, concluye con un rasgo importante que sin embargo, es colocado al final de la nota.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto a una columna, de la conferencia de prensa con la imagen de Oscar Picardo, y al texto del titular en letras azules. El texto interior no contiene subtítulos ni mayores recursos visuales.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 3

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: Empresas acapararon producto que era requerido por TSE dice magistrado Ulises Rivas

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial -Ulises Rivas, Magistrado TSE</p> <p>No hay apoyo documental. Esta nota está hecha a partir de una declaración.</p> <p>Primer párrafo es de dudosa precisión, en cuanto a su atribución, debido a que no especifica quién sustenta esas palabras, pareciendo que las dice la periodista, ya que la atribución se brinda en el segundo párrafo.</p>	<p>PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Extensión de la nota es de 6 párrafos de 4 líneas cada uno. Es muy corta.</p>	<p>No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>“ solo al TSE se le echa la culpa de los atrasos”</p>	<p>-Campañas escondidas</p> <p>-Silencio electoral</p> <p>-Labor obstaculizada</p> <p>-Culpa -atrasos -Acaparamiento -Irrespeto</p>	<p>Se maneja término: “silencio electoral”, sin embargo, no se menciona en qué disposición legal o normativa se regula esa área, que viene a ser el Código Electoral, que no es mencionado. Además, deben explicarse las aristas que incluye ese término</p> <p>Debió mencionarse normativas relativas a la compra de insumos o productos a utilizar para contrastar su denuncia con lo que debe regular ese ámbito</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El cierre de la nota brinda contexto coyuntural respecto al momento en que se desarrolla la nota, especialmente al final, con los observadores y acreditaciones, sin embargo, eso se queda corto y no hay una contextualización de la nota en cuanto a los dos puntos que maneja: obstáculos de compra y petición de respeto al silencio electoral.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Brinda información respecto a la denuncia realizada por el magistrado del TSE sobre compras de insumos relativos a las elecciones, utiliza a lo largo de esta noticia, una declaración con citas y parafraseo. Es una nota básica, “de cajón”</p>	<p>“La labor del Tribunal Supremo Electoral ha sido obstaculizada por algunas empresas, cuando al intentar comprar equipos afirman no tener o buscan venderlas a precios dobles”</p> <p>Tiene una entrada de cita indirecta, pues en este primer párrafo se resume lo importante de lo que la fuente le ha brindado. Eso, se presupone, dado que no hay atribución en dicho párrafo sino hasta el segundo.</p>	<p>Muestra una estructura de dos bloques de información, vinculados con la frase “Por otra parte”, siendo el primer bloque el que habla de la queja o denuncia del magistrado Rivas relativa a la compra de insumos del TSE. El otro bloque incluye la postura de él ante el silencio electoral y el respeto de los partidos al mismo, además de las sanciones que se impondrían de irrespetarse.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“El proceso electoral más complejo de El Salvador se acerca y con ello se ha finalizado la acreditación de observadores electorales, los cuales llegan a las 3 mil personas, aparte del número de periodistas que ha rebasado la cantidad de acreditaciones.”</p> <p>Este cierre, interesante, incluye un elemento interpretativo, al adquirir el proceso electoral, el carácter de “complejo” en la noticia, y concluye con un elemento de contexto en el que se desenvuelven los hechos.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto a una columna, de la conferencia de prensa con la imagen de referencia de Ulises Rivas, y el texto del titular en letras azules. El texto interior no contiene subtítulos ni mayores recursos visuales.</p>	

TEMA: POLITICA CUADRO: No. 4						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR						
Titular: OEA descarta toda posibilidad de fraude en los comicios del domingo						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Gustavo Fernández, Jefe de la misión de Observadores de OEA.</p> <p>No hay apoyo documental.</p> <p>La nota está hecha a partir de una declaración.</p>	No hay términos que indiquen faltas a la claridad	-“Consolidación de la democracia “, un concepto casi como cliché sin mayor explicación.	<p>“Para abonar al crecimiento de la democracia”</p> <p>“ es una evaluación que debe orgullecer a los salvadoreños”</p>	<p>-Fraude</p> <p>-Dificultad</p> <p>-Confiar en el proceso</p>	No se habla de esta área en la nota.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
No hay elementos de contexto	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>La nota aborda, por medio del uso de cita directa y parafraseo, las impresiones del Jefe de la misión de observadores de la OEA respecto al proceso electoral salvadoreño.</p>	<p>“La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos, OEA, encabezada por Gustavo Fernández, descartó que pueda haber fraude en las elecciones del próximo domingo.”</p> <p>Posee una entrada de cita indirecta, con lo que sintetiza lo más importante de la declaración de la misión de observadores de OEA, (Responde al quién/quienes) puesto que generaliza la atribución a una entidad sin citar.</p>	Es un solo bloque de información, nota de declaraciones. Es un cuerpo explicativo Se limita a explicar la información y desglosarla.

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“La Organización de Estados Americanos, OEA asegura que el país camina en cada proceso electoral con miras a la consolidación de la democracia salvadoreña, además del perfeccionamiento del marco jurídico e institucional electoral, es una evaluación que debe orgullecer a los salvadoreños, mencionó el representante Gustavo Fernández</p> <p>Este cierre, de cita directa y parafraseo de resultados de la encuesta, concluye con un punto de vista positivo del hecho.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, sólo hay una fotografía de la conferencia de Gustavo Fernández, y el texto de la nota sin subtítulos.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 5

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: Fmln y Gana desmienten arreglos para repartirse votos en mesas de escrutinio

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 MAR. 2015	<p>Uso de fuente: Oficial</p> <p>- Lorena Peña, diputada FMLN y Francisco Merino, diputado PCN</p> <p>No hay uso de fuentes documentales.</p> <p>La nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>No hay términos con los que se falte a la comprensión.</p>	<p>- repetición de verbo confirmar en dos líneas. (debe usar sinónimos)</p>	<p>“ y aun así están ocasionando altercados” Parece que no es parte de la declaración de Merino, pues hay una coma que separa la declaración indirecta con esa frase.</p>	<p>-Repartición</p> <p>-Violentar</p> <p>-Escrutinio</p> <p>-Protestar</p>	<p>Se menciona el Código Electoral en las declaraciones de Peña, sin embargo, no especifica en la nota, un contexto de artículo específico, que regule la temática</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
-----------------------------------	--	---------------------------------------	---

<p>En el texto: “En sus declaraciones ante la prensa aceptó que el voto cruzado ha favorecido a ARENA” hay un contexto coyuntural sobre lo que había sucedido respecto a la tendencia del voto cruzado, sin embargo, ese contexto se queda corto.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>La nota aborda, por medio del uso de cita directa y parafraseo, las críticas de diputados a las protestas de ARENA durante escrutinio de votos.</p>	<p>“Diputados del Fmln y Gana desmintieron que al interior del pabellón centroamericano del CIFCO, donde se realiza el escrutinio final, se estén repartiendo votos entre los partidos políticos. Refutando las declaraciones de los partidos de derecha.</p> <p>Posee una entrada de cita indirecta, con lo que sintetiza lo más importante de la declaración de los diputados, sin atribuir específicamente por medio de cita textual. Con la entrada iniciada con elemento “quien” se busca persuadir que no hay repartición, llevando el punto de vista de los involucrados.</p>	<p>Es un solo bloque de información, nota de declaraciones. En primer lugar, las de Lorena Peña y por último las de Francisco Merino. Se limita a desglosar los elementos de la nota.</p>
---	---	--	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“En términos generales el único partido que ha crecido es Arena y es el que más está protestando, ósea que estamos en un mundo al revés, pues el que gana es el que está en protesta”, afirma el diputado Francisco Merino”</p> <p>Este cierre, de cita directa concluye con una afirmación de ironía.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, sólo hay una fotografía referencial del exterior de un pabellón del CIFCO donde se realizaba el escrutinio, y el texto de la nota, sin subtítulos.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 6

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: "No estamos ante fallas que presuman un fraude" dice ex presidente del TSE, Eugenio Chicas

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 MAR. 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Eugenio Chicas, ex presidente TSE</p> <p>No hay uso de fuentes documentales.</p> <p>La nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>La noticia consiste en 5 párrafos cortos, de 4 líneas cada uno.</p>	<p>- No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>"la incomodidad de los partidos ha ido subiendo de tono"</p> <p>"no estamos ante fallas sistémicas que presuman un fraude"</p> <p>La sentencia de la Sala de lo Constitucional con el voto cruzado no fue lo más afortunado para este proceso electoral. "La novatez del TSE se vio en aprietos con esa resolución", subraya.</p>	<p>-renuncia</p> <p>-celeridad</p> <p>-fraude</p>	<p>No hay mención de ninguna ley o normativa</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

<p>En el texto: “La sentencia de la Sala de lo Constitucional con el voto cruzado no fue lo más afortunado para este proceso electoral. “La novatez del TSE se vio en aprietos con esa resolución”, subraya.” Brinda contexto acerca del momento coyuntural en que se desarrolla la noticia</p> <p>Además la entrada de la nota brinda contexto sobre las razones del malestar de los partidos.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>La nota aborda, por medio del uso de cita directa y parafraseo, las declaraciones de Eugenio Chicas.</p>	<p>“El ex presidente del Tribunal Supremo Electoral Eugenio Chicas consideró hoy que el malestar de los partidos políticos por la falta de resultados definitivos de las elecciones del pasado uno de marzo, y que a algunos ha llevado a pedir la renuncia de su titular, no tienen fundamento”</p> <p>Posee una entrada de cita indirecta, con lo que sintetiza lo más importante de la declaración, sin atribuir específicamente por medio de cita textual. Además es cita directa pues responde a la mayor cantidad de preguntas.</p>	<p>Es un solo bloque de información, nota de declaraciones. Cada párrafo vinculado según importancia de las temáticas que abordó.</p>
---	--	---	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>La sentencia de la Sala de lo Constitucional con el voto cruzado no fue lo más afortunado para este proceso electoral. “La novatez del TSE se vio en aprietos con esa resolución”, subraya</p> <p>Dicho párrafo es de cita directa.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, sólo hay una fotografía referencial de la conferencia de Eugenio Chicas y el texto de la nota, sin subtítulos.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 7

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: Presidencia de la Asamblea Legislativa podría dividirse entre partidos políticos.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 MAR. 2015	<p>.Fuente oficial: -Nidia Díaz, diputada FMLN</p> <p>No hay uso de fuentes documentales. ni contraste con otras fuentes.</p> <p>La nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Error ortográfico que genera ambigüedad en: "Díaz reitero que de lo que se trata es buscar gobernabilidad y concretar acuerdos con las diferentes fuerzas políticas por el bien del país"</p> <p>El verbo debe llevar tilde puesto que está en tiempo pasado, y al leerse como está, está conjugado en presente primera persona: Yo (reitero)</p>	<p>. No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>- "No es ceder, es llegar a un entendimiento"</p>	<p>- conformación de la Junta Directiva</p> <p>-Gobernabilidad</p> <p>-Acuerdos</p> <p>-Presidencia de la Asamblea Legislativa</p>	<p>No se menciona ningún aspecto que encaje con esta categoría.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Se contextualiza el momento político de la noticia en el texto: “Recordó que en el año 2009 y 2012 el <i>fmln</i> alcanzó acuerdos para obtener la presidencia del órgano legislativo”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas textuales y parafraseo.</p>	<p>“La diputada electa del Fmln Nidia Díaz aseguró que el partido de izquierda está a la espera que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) resuelva el escrutinio final de las elecciones del pasado 1 de marzo y que posteriormente pondrá en agenda temas como la conformación de la Junta Directiva y la presidencia de la Asamblea Legislativa.”</p> <p>Entrada directa de elementos múltiples, además inicia con el quién y es una cita directa de la fuente.</p>	<p>Un bloque de información relativa a las opiniones de la diputada Díaz, cada párrafo se vincula con conectores relativos a la palabra “Dijo”: reiteró, aseguró, explicó, entre otros.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“También confirmó que la propuesta del Fmln es que la diputada Lorena Peña sea la presidenta de la Asamblea Legislativa. Destacó que Peña es una mujer con mucha experiencia en temas legislativos”</p> <p>Cierre de cita indirecta por no atribuir con entrecorillado y cita textual. Cierre de interés.</p>	<p>En cuanto a este aspecto, sólo se incluye una fotografía de la conferencia de la diputada, aparte del texto y titular con fuente arial gruesa y de color Azul</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 8

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: TSE abrirá urnas para definir diputado 84

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 MAR. 2015	<p>.Fuente oficial: -Julio Olivo, Presidente TSE, Miguel Cardoza y Fernando Arguello, magistrados TSE</p> <p>No hay uso de fuentes documentales. ni contraste con otras fuentes de fuera del TSE</p> <p>La nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Este texto no es claro: “la dinámica radica en la observación de los votos considerados impugnados a razón de definir resultados, posterior al ejercicio.” No se especifica o detalla en qué consiste una inconsistencia.</p>	<p>. Inconsistencias.</p>	<p>- No se encuentran</p>	<p>- Inconsistencias -Invalidez de seis actas -</p>	<p>No se menciona el código Electoral, ni se explica que la mayoría de las disposiciones o sucesos detallados en la nota, son fruto de la aplicación del código. Por ejemplo: “confirmó que de las 6 actas invalidadas en mesa 6 de trabajo el cuerpo colegiado consideró reducirlas a 4 por lo que procede la petición de abrir los paquetes.” Lo anterior, se contempla en el código y no se detallan las causas para la reducción de las actas inválidas a cuatro.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El texto: “La polémica se desató al interior de la mesa 6 de trabajo correspondiente al municipio de Mejicanos en la que sus delegados decidieron anular 6 actas que en conjunto reunían 1600 votaciones” detalla uno de los hechos que llevaron a la decisión de la apertura de urnas.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de parafraseo, sin citas textuales.</p>	<p>“El Tribunal Supremo Electoral abrirá 210 paquetes electorales para definir al diputado 84 del Congreso Salvadoreño.”</p> <p>Esta entrada inicia con el quién, luego con el elemento qué. Entrada directa de primer párrafo de un elemento simple</p>	<p>Un bloque de información que informa de la decisión del TSE sobre los paquetes electorales, vinculadas con elementos de contexto, y explicación de los magistrados sobre los criterios para su apertura y las implicaciones de la misma.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“según ha informado el magistrado Fernando Arguello Téllez trabajarán incluso durante el periodo vacacional para resolver el tema de resultados y declararlos en firme lo más pronto posible.”</p> <p>Cierre de cita indirecta por no atribuir con entrecomillado y cita textual. Además cierra con un elemento secundario a futuro.</p>	<p>En cuanto a este aspecto, sólo se incluye una fotografía de archivo, el texto y titular sin mayor recurso visual.</p>	

TEMA: SEGURIDAD						
CUADRO: No. 1						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR						
"Diputados reconocen que hay novedades en anteproyecto de ley contra extorsiones del Gobierno"						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial</p> <p>-Benito Lara, Ministro de Seguridad, Sigfrido Reyes, Presente de la AL, diputados: Ernesto Angulo, Arnoldo Marín y Misael Mejía.</p> <p>Hay contraste en las posturas de representantes de los partidos.</p>	<p>PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>En el párrafo: "La iniciativa fue presentada por el ministro de Justicia y Seguridad, Benito Lara, quien dijo que se trata de una combinación especial entre la parte penal, procesal y la administrativa." No se clarifica a qué se refiere esa combinación</p>	<p>El término "ante proyecto" debe ir unido.</p> <p>En el texto: "Señaló que además se busca que el delito de extorsión sea de oficio, a efecto de que no sea necesaria una demanda para procesar el delito." El término <i>de oficio</i>, está incompleto puesto que en el texto se afirma que el delito <i>sea</i> de oficio, faltando un verbo que le dé un significado completo: "<i>que el delito sea investigado de oficio</i>"</p>	<p>"una combinación especial entre la parte penal, procesal y la administrativa."</p>	<p>-Ley</p> <p>Extorsión</p> <p>De oficio</p> <p>Denuncia</p> <p>Respaldo</p>	<p>Se menciona el anteproyecto de Ley especial contra las extorsiones.</p> <p>El único detalle que se menciona de dicho anteproyecto es que el delito se investigará de oficio.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“...recordó que en el Congreso se mantienen tres préstamos pendientes de aprobación y cuyos fondos estarían orientados a planes de prevención de la violencia.” Detalla el contexto de otros temas relacionados, mencionados en la nota.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Uso de citas indirectas, se menciona el proceso legislativo de la propuesta de ley y los respaldos que se suman a dicha iniciativa</p>	<p>“Tal y como lo anunció el presidente de la república Salvador Sánchez Cerén, este mediodía llegó al congreso el ante proyecto de Ley especial contra las extorsiones.”</p> <p>Tiene una entrada directa de un elemento simple. Dicho elemento es el dato esencial que se destaca en la entrada.</p>	<p>Muestra una estructura de dos bloques de información, siendo el primer bloque el que habla de un detalle de la propuesta de ley, y de su presentación a la Asamblea. Luego, por medio de párrafos de apoyo, destaca las reacciones a dicha propuesta. Tipo de cuerpo explicativo.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Mientras, el diputado Arnoldo Marin, del Pdc se mostró optimista por la iniciativa y lo mismo opinó el diputado Misael Mejía de la bancada oficial del Fmln, quien dijo que se le dará el respaldo necesario a la iniciativa.”</p> <p>Este cierre, incluye dos citas indirectas relacionadas con el tema de la nota, es un cierre de tipo interesante.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto a una columna, de la conferencia de prensa y al texto del titular en letras azules.</p>	

TEMA: SEGURIDAD
CUADRO: No. 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: **Presidente Sánchez Cerén presentó al CNSCC medidas de combate a la delincuencia**

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial</p> <p>Salvador Sánchez Cerén, presidente de la República.</p> <p>No hay esfuerzo de equilibrio informativo en relación a contrastar dichas aseveraciones con puntos de vista de otras fuentes.</p> <p>No hay apoyo documental.</p>	<p>PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Error de digitado en: “y que quieran retirarse de la pandilla, pues abriles los espacios”, dijo el presidente.”</p> <p>En los últimos párrafos se habla de un impulso que se dará a la finalización de las obras del penal de Izalco, sin embargo en el párrafo que se supone apoya dicho elemento informativo, no hace referencia a ello si no al envío de reclusos de otros penales a Izalco.</p>	<p>“todos sobemos el tráfico de armas” A pesar de ser un error ortográfico, trastoca la correcta utilización de los términos y denota cierta falta de revisión exhaustiva, no tanto por una letra mal empleada como este caso, sino por la recurrencia de errores mayores en este medio.</p>	<p>“y otras para castigar a quienes provean armamento al crimen organizado”</p> <p>Énfasis en tono contundente.</p>	<p>-Seguridad</p> <p>-Crimen</p> <p>-Prevención de la violencia y del delito</p> <p>Reformas</p> <p>Reinserción</p>	<p>“reformas al Código Procesal Penal”</p> <p>“proyecto de Ley Especial Contra el Delito de Extorsión”</p> <p>“Ley de Armas”</p> <p>“propuesta de Ley de Reinserción de Pandillas y Prevención de Personas en Riesgo.”</p> <p>Esos cuerpos normativos se mencionan sin mayor detalle, puesto que provenían de declaraciones. No hay elementos que pudieran ampliarlas como recuadros o hipervínculos.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>En los textos: “El gobernante detalló las medidas anunciadas recientemente por el Ejecutivo en materia de seguridad, en concreto las reformas legales e iniciativas de ley encaminadas a combatir el crimen y trabajar en la prevención de la violencia y el delito.”</p> <p>“todos sobemos el tráfico de armas que hay aquí en la región y en el país” Hay elementos que contextualizan la nota en tiempo.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Brinda información sobre las medidas anunciadas al CNSCC por el presidente Sánchez Cerén, por medio de parafraseo y desglose de sus declaraciones, además de citas directas.</p>	<p>“El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, se reunió hoy con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) para dar a conocer las iniciativas en las que el gobierno está trabajando para garantizar la seguridad de la población.”</p> <p>Tiene una entrada iniciando con el elemento quién. Además es de tipo Directa con elementos múltiples.</p>	<p>La noticia incluye párrafos de apoyo, y es un cuerpo de tipo explicativo: se limita a explicar los datos en este caso las frases del presidente.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“La Policía tiene alrededor de 600 a 800 efectivos en el cuidado de bartolinas, donde se encuentran centenas de personas privadas de libertad (...) esas personas pensamos trasladarlas al Centro Penal de Izalco, y eso liberaría a todos estos agentes para que puedan dedicarse al trabajo más en los territorio”, aseguró”Este cierre, de cita directa, incluye una declaración del presidente relacionada con el resto de información, por lo que es de tipo interesante.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto a una columna, de la conferencia de prensa con la imagen de la reunión en plano general.Sin subtítulos.</p>	

**TEMA: SEGURIDAD
CUADRO: No. 3**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: **Seguridad crítica a ARENA por bloquear Ley Antiextorsiones**

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
<p>25 FEB 2015</p>	<p>Uso de fuente: Oficial -Benito Lara, Ministro de Seguridad -Ernesto Angulo, dip.ARENA</p>	<p>En el texto: “En la misma tónica respondió el partido FMLN a la fracción tricolor a la que acusó de obstaculizar el trabajo de las autoridades con la intención de obtener votos en las próximas elecciones.” No detalla qué fuente del partido expresó la acusación, si fue un diputado, miembro o la posición se expresó en algún comunicado como partido o como grupo parlamentario. No aparece dicha fuente en la nota y aunque el Ministro es de dicho partido, no habló en nombre de la fracción legislativa del FMLN.</p>	<p>No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>“estrategia electoral de bloqueo”</p> <p>“Discusiones con los partidos políticos, la Fiscalía General y el gobierno fueron la antesala de la iniciativa que <i>fue bien vista por dichos sectores.</i>”</p> <p>En general, busca realzar la actitud de la oposición como de bloqueo y obstaculizadora del manejo de la situación delincencial.</p>	<p>-Bloqueo -Criticar -Seguridad -Bloqueo de señal</p>	<p>Se habla del proyecto de Ley Especial para Combatir las Extorsiones.</p> <p>Sólo se habla de la capacidad de bloqueo de señal en los penales. No se profundiza en esta regulación.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“El gobierno presentó hace 2 semanas la iniciativa a través de la cartera de seguridad pública”</p> <p>“Discusiones con los partidos políticos, la Fiscalía General y el gobierno fueron la antesala de la iniciativa que fue bien vista por dichos sectores.”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Brinda información por medio de la declaración del Ministro y la réplica de Ernesto Angulo por medio de citas indirectas o parafraseo. El primero criticando la posición ambigua y “electoral” de ARENA y el segundo argumentando que no apoyan por la incapacidad técnica del bloqueo de señal sin afectación de la población vecina.</p>	<p>“Las autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad criticaron la estrategia electoral de bloqueo implementada por el partido ARENA en el Congreso al proyecto de Ley Especial para Combatir las Extorsiones.”</p> <p>Tiene una entrada directa de un elemento simple. Inicia con el elemento Quién. Busca realzar la posición oficial del ministerio por medio de destacar el hecho que la oposición obstaculiza.</p>	<p>En el primer bloque informativo se detalla el contexto de la presentación de la iniciativa, y de la crítica del ministro. En el segundo, resalta las posturas encontradas del FMLN y de ARENA sobre el tema. Cuerpo de tipo explicativo. Uso de párrafos de apoyo que amplíen un dato.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Ante la temática planteada por Angulo el Ministro Lara corrigió en el sentido de que las telefónicas deben comprometerse a corregir ese problema sin afectar a población.</p> <p>Este cierre de tipo interesante, pues su contenido es parte relacionada con el resto de la información, incluye un elemento de choque verbal y un verbo contundente: corregir.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sólo hay una foto del Ministro sin especificar si es de archivo o no. Bloque de texto sin subtítulos ni recursos visuales.</p>	

TEMA: SEGURIDAD

CUADRO: No. 4

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: **Decomisan cerca de 80 celulares en penal de Cojutepeque**

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 MAR. 2015	Uso de fuente: Oficial - Dirección General de Centros Penales (DGCP)	PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LAS IDEAS: Extensión de la noticia reducida (5 párrafos)		“Las autoridades aún no confirman si los atentados contra los dos custodios es en protesta por el traslado de los principales líderes de pandillas al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca.” Dicho texto busca especular sobre los motivos de atentados anteriores.	- Requisa - Asesinato - Traslados de reos.	NO se mencionan elementos de este ámbito.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
-----------------------------------	--	---------------------------------------	---

<p>En el texto: “Este hecho se produce un día después que asesinaran a dos custodios de centros penales en diferentes puntos del país.” Se brinda elemento de contexto de dicha requisita.</p> <p>Además se busca contextualizar el número de población carcelaria del penal en cuestión: “En el centro penal de Cojutepeque están reclusos más de mil reos, de acuerdo con la información oficial”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>La nota aborda por medio de citas indirectas y elementos de contexto los resultados de la requisita y de los recientes atentados a miembros de la DGCP</p>	<p>“Durante una requisita en el centro penal de Cojutepeque se han decomisado 78 celulares, 82 chips, 20 cargadores y 6 memorias micro SD, además de una cantidad no confirmada de televisores tipo plasma y algunos electrodomésticos.</p> <p>Posee una entrada directa de elementos múltiples, puesto que hay elementos informativos varios, destacados en la entrada. Busca darle fuerza a la nota con el saldo de la requisita, como forma de persuasión de efectividad policial. Sin embargo no incluye el elemento quién es la fuente, sino hasta el siguiente párrafo.</p>	<p>Es un solo bloque de información, nota de tipo explicativo. Simplemente explica los hechos y datos. Uso de párrafos de apoyo.</p>
--	---	---	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Las autoridades aún no confirman si los atentados contra los dos custodios es en protesta por el traslado de los principales líderes de pandillas al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca.”</p> <p>Cierre intrascendente, debido a que no aporta seguridad en la afirmación especulativa del medio, y en ese caso no aporta mayor peso informativo a la nota que de hecho, tiene una relación casi indirecta con el resto de datos informativos de la nota.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, sólo hay una fotografía referencial del exterior del penal de Cojutepeque. Sin recursos visuales ni subtítulos.</p>	

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA CUADRO: No. 5						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR TITULAR: Asamblea declara 26 de marzo como Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia.						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 MAR 2015	<p>FUENTE OFICIAL:</p> <p>Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Arístides Valencia. Ministro de Justicia y Seguridad, Benito Lara. Presidente del Congreso Salvadoreño, Sigfrido Reyes.</p> <p>La nota solo cuenta con fuentes de carácter oficial, pero la oposición del partido ARENA sólo se cita, sin embargo no se usan las declaraciones.</p>	Los párrafos cortos y las ideas concisas permiten que se entienda el tema desarrollado.	No se usan términos	<p>“Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia”.</p> <p>“La iniciativa, que no contó con el respaldo del partido ARENA, fue presentada a la Asamblea Legislativa”.</p> <p>“El próximo 26 de marzo habrá asueto remunerado”.</p> <p>“Sumar esfuerzos entre los diversos sectores de la sociedad”.</p>	<p>Día por la paz</p> <p>Iniciativa</p> <p>Asueto</p> <p>Propuesta del Ejecutivo</p>	Aprobación de un decreto para declarar cada 26 de marzo como día de la paz y la justicia.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
No hay párrafos de contexto	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Esta es una nota simple o fría que sólo presenta la información proveniente de las autoridades oficialistas y a pesar que se escribe en la nota la posición de ARENA (como oposición del gobierno) no se cita a ningún diputado. Tampoco se busca a otros parlamentarios.</p>	<p>TIPO DE ENTRADA: DIRECTA</p> <p>“Con 44 votos el pleno legislativo aprobó decretar el 26 de marzo de cada año como el Día por la Vida, la Paz y la Justicia”.</p>	<p>TIPO DE CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO</p> <p>Se amplía en los párrafos la información puesta en la entrada de la nota. Sin embargo no se cuenta con párrafos de contexto.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
-----------------------	-------------------------------------

TIPO DE CIERRE: DEFINITIVO TEMA: SEGURIDAD "La propuesta del Ejecutivo fue integrada durante el desarrollo de la Sesión Plenaria y aprobada mediante dispensa de trámite con el apoyo de la mayoría de partidos a excepción del partido ARENA." CUADRO: No. 6						No hay creatividad en el desarrollo de la nota.
Se caracteriza por demostrar que el abordaje del tema y el medio de comunicación usado en la noticia es el SALVADOR						
Titular: ARENA Y ANEP están boicoteando la marcha por la paz dice Srío. Técnico Roberto Lorenzana						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 MAR. 2015	.Fuente oficial: -Roberto Lorenzana, Secretario Técnico de la Presidencia. Sus declaraciones se contraponen a elementos / opiniones de contexto NO hay apoyo documental visible,	PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS: En la frase: "los empresarios están buscando la manera de bajarle perfil a esta actividad, confundiendo a la gente de que es un evento organizado por el gobierno.", no se aclara entonces, quién organizó la marcha del 26 de marzo si no fue el gobierno, a pesar que sí tuvo participación puesto que es parte central del CNSCC (organizador). Dicha entidad es mencionada hasta el 5º. Párrafo de la nota.	Al hacer referencia a Jorge Daboub, de ANEP, se menciona: "Jorge Dabou" "Dolosamente" no es un término que es manejado por muchos de los públicos de los medios.	"está siendo boicoteada por la derecha política" "A medida que la puja por obtener cuotas de poder en el Congreso se acrecienta."	- Marcha - Boicot - Unificación - Paz - Poder - Desestabilización	NO se aborda esta temática en la noticia.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
-----------------------------------	--	---------------------------------------	---

<p>“Jorge Dabou, de ANEP, ha cuestionado este esfuerzo por las pérdidas económicas que genera un día de asueto remunerado a sus empresas”</p> <p>“...como las protestas que han llevado hasta el Centro Internacional de Ferias y Convenciones, para presionar al TSE para que finalice el escrutinio final, precisó el funcionario.”</p> <p>-“La crítica que hace uno de sus miembros, Federico Hernández a un periódico digital son la muestra de cómo están internamente, dijo.”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas textuales, citas indirectas y párrafos de contexto para informar sobre la postura del Srio. Técnico.</p>	<p>“La marcha por la Vida, la Paz y la Justicia prevista desarrollarse el jueves, en todo el país, está siendo boicoteada por la derecha política denunció hoy el Secretario Técnico de la Presidencia, Roberto Lorenzana.”</p> <p>Entrada directa de elementos múltiples, además inicia con el qué. Además es una cita indirecta de la fuente.</p> <p>El término boicot utilizado en la entrada le da un tono de denuncia hacia dicha acción, resaltada por el periodista,</p>	<p>Se observan dos bloques de información: el primero relacionado con las declaraciones del Srio. Lorenzana y las críticas a la empresa privada a la marcha por la vida y la paz. El segundo sobre el abordaje a los “problemas internos” de ARENA que destacó Lorenzana.</p> <p>Es un cuerpo de tipo explicativo y con elementos vinculativos.</p> <p>Explicativo por explicar lo que sucede, vinculativo por aportar otros elementos y vincularlos a lo mencionado en la entrada o primer párrafo.</p>
---	--	---	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Además, recordó que la democracia no está en juego como dolosamente están haciendo creer los dirigentes tricolores. La crítica que hace uno de sus miembros, Federico Hernández a un periódico digital son la muestra de cómo están internamente, dijo.”</p> <p>Cierre de tipo indirecto por estar relacionado con el resto de la información. Incluye citas de la fuente y dicha redacción busca destacar un elemento adverso de la oposición al igual que el resto de la nota.</p>	<p>En cuanto a este aspecto, sólo se incluye una fotografía de la entrevista a Lorenzana, un bloque de texto , un subtítulo sin destacar en negrita,</p>	

**TEMA: SEGURIDAD
CUADRO: No. 7**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Titular: **Salvadoreños fueron indiferentes a pedido de empresarios de no participar en marcha por la paz.**

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
<p>26 MAR. 2015</p>	<p>.Fuente oficial: - Datos recogidos de primera mano. No hay fuente oficial específica. Se menciona opinión ciudadana de "Doña Mary". Lo anterior es que esta nota es casi como una noticia de color.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Redacción no incluye fuentes oficiales claras. En el texto: "No es la misma idea de los empresarios quienes hasta último momento dejaron entrever su inconformidad al pensar que la delincuencia no se corrige con una marcha. En su lugar protestaron por las pérdidas económicas que estas acciones generan" el término <i>protestaron</i> remite a una manifestación pública y /o movilización. Los empresarios manifestaron su desacuerdo pero por ello se debió utilizar un verbo distinto como "en su lugar, se han manifestado en desacuerdo por las pérdidas económicas..."</p> <p>Además en el segundo párrafo se lee: "Con vistosas vestimentas y abundante color blanco las calles se vieron abarrotadas de salvadoreños de todas las</p>	<p>En la entrada de la nota: "La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar en la víspera de la marcha por la Vida, la Paz y la Justicia, se quedó sola ya que los salvadoreños hicieron caso omiso..." EL término "<i>se quedó sola</i>" no es el más adecuado para informar.</p>	<p>"hicieron caso omiso y salieron a las calles"</p> <p>"La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar"</p> <p>"la historia es otra"</p>	<p>-Rechazo a la violencia</p> <p>-Marcha</p> <p>-Inconformidad</p> <p>-pérdidas económicas</p>	<p>No se abordan aspectos de este tipo en la nota.</p>

		<p>edades que se concentraron...” Utiliza una redacción confusa ya que los atributos y cualidades propios de las personas pareciera se los asigna a la calle, por la posición del elemento “”las calles” inmediatamente después de los atributos de las personas y sólo después de “las calles” retoma y aclara que se refiere a “los salvadoreños”. Debió colocarse el atributo y las personas juntos para evitar confusión y luego proseguir: “<i>Con vistosas vestimentas y abundante color blanco, salvadoreños de todas las edades abarrotaron las calles...</i>”</p>				
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA			
<p>Se detalla contexto en: “La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar en la víspera de la marcha” “<i>No es la misma idea de los empresarios quienes hasta último momento dejaron entrever su inconformidad al pensar que la delincuencia no se corrige con una marcha. En su lugar protestaron por las pérdidas económicas que estas acciones generan</i>”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas indirectas y elementos de contexto</p>	<p>“La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar en la víspera de la marcha por la Vida, la Paz y la Justicia, <i>se quedó sola</i> ya que los salvadoreños hicieron caso omiso y salieron a las calles para mostrar su rechazo a la violencia y la delincuencia.”</p> <p>La entrada es de contraste puesto que contrapone un elemento con otro que lo replica o rebate. Incluye elemento de contexto sobre lo que se había mencionado en los medios anteriormente (apatía que se pretendió implantar en la víspera...)</p>	<p>Este Cuerpo de la nota incluye rasgos de tipo narrativo al inicio de la nota (cuenta cronológicamente el inicio de la marcha) y explicativo después (explica la información). Utiliza párrafos de apoyo.</p>			

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“No es la misma idea de los empresarios quienes hasta último momento dejaron entrever su inconformidad al pensar que la delincuencia no se corrige con una marcha. En su lugar protestaron por las pérdidas económicas que estas acciones generan, pero la historia es otra, miles de salvadoreños fueron indiferentes a esos argumentos”</p> <p>Cierre de rasgos apelativos, debido a que remite a una postura tomada por la población de forma que se asimile la postura de ignorar las inconformidades de los grupos empresariales.</p>	<p>Presenta fotografía a una columna de la marcha, titulares con letras azules sin subtítulos, ni recursos visuales como recuadros o hipervínculos.</p>	

**TEMA: GÉNERO
CUADRO: No. 1**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Evaluaciones sobre derechos humanos hechos al país fueron analizados por PDDH y PNUD

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 DE MARZO 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Carmen Rosa Villa, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.</p> <p>David Morales, Procurador DDHH</p> <p>Robert Valent, Representante Adjunto de las Naciones Unidas</p> <p>No hay contraste de fuentes consultados. No hay apoyo documental evidente</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>.No está claro quién realiza o dirige el Examen Periódico Universal. Se infiere que es Naciones Unidas, pero no se da a entender en la nota. Inclusive se dice que fueron recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos, sin mencionar a qué institución está adscrito, o si es un organismo de la ONU.</p>	<p>“Examen periódico universal (EPU)”</p>	<p>No hay elementos.</p>	<p>- Recomendaciones</p> <p>-Derechos de personas</p> <p>-Derechos humanos</p>	<p>Se menciona el Estatuto de Roma, que se ha buscado sea aprobado por la Asamblea, sin embargo no se detalla su estado actual de vigencia en el país, puesto que se requiere ratificación, ni en qué consiste.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“En total fueron 159 recomendaciones las que recibió El Salvador, durante la sesión Número 28 del Consejo de</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se informa sobre las observaciones y recomendaciones realizadas al país por el</p>	<p>“La Organización de las Naciones Unidas y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, junto a diferentes organizaciones sociales realizaron un foro, para revisar las</p>	<p>La noticia desarrolla una estructura explicativa, debido a que va desglosando el contenido del comunicado. Uso de párrafos de apoyo.</p>

<p>Derechos Humanos, realizada en octubre de 2014”</p> <p>“afirmó, haciendo referencia a la ratificación de tratados internacionales, como el Estatuto de Roma, que se había aceptado avanzar en 2010”</p>	<p>Consejo de Derechos Humanos, por medio de citas directas e indirectas.</p>	<p>recomendaciones realizadas al país, durante el Examen Periódico Universal (EPU), en el que fue evaluada la situación de derechos humanos.”</p> <p>Tiene una entrada: Directa, de elementos múltiples, pues en este primer párrafo se brindan los diferentes datos clave de la noticia.</p>	
--	---	---	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Para el Representante Adjunto de las Naciones Unidas en el país, Robert Valent, este tipo de instrumentos y recomendaciones buscan profundizar oportunidades en derechos a las cuales la población debe tener acceso.”</p> <p>Este cierre es de tipo Interesante, puesto que aborda un detalle relevante que tiene relación con el resto de la nota y que incluye una cita indirecta. Rasgos apelativos en dicha cita.</p>	<p>El manejo creativo se limita a una fotografía de la conferencia brindada por los funcionarios. Títulos azules, y un bloque de texto sin recursos visuales ni subtítulos.</p>	<p>La ubicación de la representante del Alto Comisionado, Carmen Rosa Villa, es central. Fotografía institucional.</p>

5.3 Cuadros de unidades de análisis de Diario Digital Contrapunto

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO						
Titular: "FMLN No suelta ventaja municipal y legislativa"						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial -IUDOP (UCA)/Padre Andreu Oliva -Celina Ávila (ARENA) -Lorena Peña (Cuenta de Twitter, Dip. FMLN)</p> <p>Hay contraste de fuentes sólo en relación UCA-ARENA. O sea, hay más detalles de la reacción de Celina de Ávila, que de diputados del FMLN. En la nota se habla de las reacciones de "diputados del FMLN" pero sólo mencionan la publicación en Twitter de Peña</p> <p>No hay apoyo documental; esta nota está hecha a</p>	<p>Se habla de la declaración de Oliva sobre el "42.1% que votaría sobre la foto de candidatos y el 41.7 que lo haría sobre la bandera partidaria. Oliva explica que, en ese sentido, ARENA tendría ventaja en voto cruzado en San Salvador y el FMLN en el resto del país por la nueva forma de votar"</p> <p>No se refleja en la nota los motivos o criterios para relacionar con ARENA el porcentaje de personas que votarían cruzado en el texto, y menos aún, para centrar su ventaja en San Salvador y al FMLN en resto del país debido a la nueva modalidad de voto. Se habla del 42.1% de votantes que marcarían sobre el candidato, su rostro, y NO que ese porcentaje cruzaría voto entre fotografías de candidatos de varios partidos.</p>	<p>Se maneja el término de "voto consciente", sin embargo, no es parte de una declaración, sino de un término del periodista, quien no aclara en qué consiste.</p> <p>No hay una explicación de términos de jerga técnica como "error muestral" Asimismo, se sabe qué es una intención de voto, pero la nota no aclara el significado que la casa encuestadora da al término "preferencia electoral" La nota habla que la ventaja de FMLN en "preferencia electoral" se debe a que un 4,3 por ciento lo considera más capaz de gobernar, pero no aclara el resto de porcentajes considerando que 4,3 es un porcentaje bajo como para explicar una ventaja del FMLN en "preferencia"</p>	<p>"Ventaja irrefutable"</p> <p>"Pérdida de credibilidad en elecciones"</p> <p>"Pérdida de tiempo"</p> <p>"Militantes se sienten distantes del accionar de sus partidos"</p>	<p>-Preferencia del electorado</p> <p>-"Espero que la gente reflexione bien su voto"</p> <p>-Capacidad de gobernar</p> <p>-Descontento</p> <p>-Voto de castigo</p> <p>-Cambios reales</p>	<p>NO hay uso alguno ni mención de alguna ley en específico o regulación legal en la noticia. De hecho la única regulación legal en el país al respecto de las encuestas es la Prohibición de publicación 15 días antes de votación</p>

	partir de declaraciones				
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA		APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA	
<p>“El sondeo fue realizado entre el 24 de enero y el 2 de febrero de este año”</p> <p>Resultados fueron presentados el 11 de febrero</p> <p>“Todavía faltan tres semanas para las elecciones”</p> <p>“Tanto en su plataforma legislativa como municipal sobre todo en San Salvador, el FMLN sigue manteniéndose como favorito en las encuestas”</p> <p>No hay contexto específicamente mencionado en la nota sobre el panorama político durante la publicación de la nota, entre los que se pudo mencionar las variaciones entre las encuestas de las universidades con la de los periódicos impresos</p>		<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Brinda información sobre los resultados de una encuesta de la UCA y expone las reacciones a la misma de parte de un miembro del COENA y de diputados del FMLN</p> <p>Expone los puntos de vista de los dos sectores políticos implicados, así como las declaraciones del rector Oliva, remitiéndose a los resultados que favorecían al FMLN. Lo anterior, mediante el uso de párrafos con citas directas.</p>	<p>“Tanto en su plataforma legislativa como municipal sobre todo en San Salvador, el FMLN sigue manteniéndose como favorito en las encuestas y relega con unos puntos menos al partido opositor, ARENA según lo señala la última encuesta del IUDOP”</p> <p>Tiene una entrada: Directa de elementos múltiples, pues en este primer párrafo se brinda la información eje sobre la que gira la noticia: la ventaja del FMLN en la encuesta. También en el primer párrafo se responde a la mayor cantidad de preguntas, característica de la entrada directa. Pretende condensar los datos más importantes de interés para el lector. Inicia con el qué</p>	<p>Claramente se nota una estructura de dos bloques, siendo el primer bloque el que habla sólo de los por menores de los resultados de la encuesta: la ventaja del FMLN, en la plataforma municipal y legislativa, la ventaja de Nayib Bukele en específico, el voto cruzado y por bandera, y los aspectos técnicos de la encuesta.</p> <p>El último bloque es sólo para informar sobre las reacciones a la encuesta por parte de la oposición y por diputados del FMLN. La oposición menciona las justificaciones de ARENA por dichos resultados, la apelación a la reflexión y la crítica de ellos al gobierno que esperan impacte en el resultado electoral. En los párrafos de cuerpo de la noticia bien podría pasar como un listado de elementos puntuales de la encuesta y sus reacciones.</p>	
ESTRUCTURA DEL CIERRE		CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS		
<p>“Aunque los datos favorecen a unos y otros se mantienen esperanzados en obtener la victoria en los próximos comicios, la encuesta refleja que un gran porcentaje de militantes tanto de ARENA como del FMLN “se sienten muy distantes” del accionar de sus partidos.</p> <p>Este cierre es interesante, puesto que se compone de datos que están vinculados con la nota. Con el mismo, juegan con un poco de apelación a los partidos, para que puedan corregir dicha situación.</p>		<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de archivo y a dos bloques de texto. El primero, antecedido de la entradilla y el segundo, de UN subtítulo.</p>			

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: "ARENA aplaude medidas contra extorsiones"

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Jorge Velado, presidente del COENA (ARENA)</p> <p>No hay contraste de fuentes como tal. Sólo se hace un paralelo entre las declaraciones de Velado, con elementos de contexto sobre la temática, como declaraciones anteriores del Presidente de la República y de Raúl Mijango.</p> <p>Poco apoyo documental, ya que sólo se menciona uno de los componentes del Anteproyecto de ley antiextorsión: Sanciones a telefónicas que no bajen la señal en</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>A pesar que el titular habla que ARENA "aplaude medidas contra extorsiones", no hay en el transcurso de la nota, concordancia con el titular, ya que se enfoca mucho más en las reservas de ARENA en dar sus votos para aprobar esas medidas, que en destacar el consenso de ARENA y el gobierno sobre el tema</p>	<p>A pesar que es parte de una declaración del presidente Sánchez Cerén, no se explica o amplía el término fideicomiso, para mejor comprensión del lector</p>	<p>"Consintiendo a delincuentes con pactos oscuros como la tregua"</p> <p>"Debería (el FMLN) de reconocer el error que cometieron en el anterior gobierno"</p> <p>"Si bien apoyarán la medida, no significa que será aprobada con dispensa de trámites"</p>	<p>-Aprobación del anteproyecto</p> <p>-Reconocer el error que cometieron con el anterior gobierno</p> <p>-segundo diálogo con líderes de pandillas.</p> <p>-tregua entre pandillas</p> <p>-mejor control de centros penales</p> <p>-Préstamo de \$200 millones</p> <p>-Nuevo impuesto</p>	<p>Se menciona: Anteproyecto de Ley antiextorsiones</p> <p>A pesar de ello, no se amplía en qué consiste dicho anteproyecto ya que se menciona únicamente lo relativo a bajar señal telefónica en penales y a sancionar a quien cumpla con ello.</p> <p>Además no se destaca que aún así el anteproyecto es sólo eso: un borrador, una propuesta y no algo de ejecución inmediata.</p>

	penales.				
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA		APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA	
<p>Hay contexto de tiempo con la frase: “Jorge Velado garantizó los votos de sus diputados para la aprobación del anteproyecto de ley antiextorsiones, presentado ayer (11 de febrero) a la Asamblea Legislativa”</p> <p>Se detalla contexto en la presentación del anteproyecto en: “error que cometieron en el anterior gobierno”, según Velado (tregua)</p> <p>Raúl Mijango, conocido por mediar la anterior tregua”, anunció el mes pasado, un segundo diálogo con líderes de pandillas, aspecto que el actual gobierno ha negado en reiteradas ocasiones.</p> <p>Sanchez Cerén presentaba ese día al CNSCC “una solicitud al ministro de Hacienda para que elaborara propuesta de nuevo impuesto que sufrage otros proyectos contra la inseguridad.</p>		<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>A pesar que una noticia debe incluir un contraste equilibrado entre las fuentes consultadas y variadas, la nota es un resumen de declaraciones de Jorge Velado, con citas directas entrecomilladas, y en paralelo con declaraciones de Sánchez Cerén respecto a ese tema, y que fueron vertidas anteriormente. De igual forma sucede con Raúl Mijango.</p>	<p>“Si bien la fracción legislativa de ARENA se ha mantenido comúnmente al margen de las propuestas de ley presentadas por el Ejecutivo, este jueves el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacionalista de ARENA (COENA), Jorge Velado, garantizó que los votos de sus diputados se sumarán a la aprobación del anteproyecto de Ley Antiextorsiones, presentado ayer a la Asamblea Legislativa”</p> <p>Tiene una entrada de contraste dado que utiliza una frase en sentido condicional (“Si bien...”) que da paso a un contraste entre lo que es usual (mantenerse al margen de las propuestas del Ejecutivo), con lo que se hará, que no es usual (garantizar los votos) y que contrasta con las actitudes de la oposición.</p> <p>Además es directa de elementos múltiples, pues en este primer párrafo se responde a la mayor cantidad de preguntas, característica de la entrada directa.</p>	<p>Hay dos bloques de información distinguibles por las temáticas incluidas: En el primero, se detallan las declaraciones de Velado, además de elementos de contexto como las declaraciones de Sánchez Cerén y Raúl Mijango.</p> <p>El otro bloque destaca sólo los elementos de contexto (nuevo impuesto de seguridad, fideicomiso y préstamos de \$200 millones,), todos expresados por Sánchez Cerén, dejando de lado las declaraciones de Velado, como uniendo dos notas en una.</p>	
ESTRUCTURA DEL CIERRE		CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA		DENOTACION DE FOTOGRAFÍAS	
<p>“Si no ven acciones por parte del país, muy difícilmente la cooperación internacional se va a encontrar dispuesta a llevar adelante este plan, que es responsabilidad nuestra”, sostuvo el mandatario, al enfatizar las propuestas que su Gobierno está impulsando en materia de seguridad.”</p> <p>Este cierre es de cita textual, y de tipo interesante.</p>		<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de referencia y a un bloque de texto, sin subtítulo ni de recursos visuales como recuadros, cronologías o pantallas.</p>			

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 3

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: ARENA sugiere controlar cárceles antes de bloquear señales”

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial -Ernesto Angulo, diputado de ARENA -Benito Lara, Ministro de Justicia y Seguridad Pública</p> <p>La nota en general es un contrapunto de declaraciones entre el diputado Ernesto Angulo y el Ministro Lara. No hay mayor esfuerzo por buscar otros puntos de vista.</p> <p>Poco apoyo documental, sólo mencionan un rasgo de la Ley anti extorsiones: bloqueo de señal. Y aun así se menciona como parte de las declaraciones de las dos fuentes.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>En el texto: “(La ley) plantea que las empresas telefónicas serían las responsables de limitar las señales telefónicas en los centros penales, el fin que no puedan entrar ni salir llamadas desde los mismos. No es claro y parece tener una falta de redacción</p>	<p>En la frase “diputados de ARENA retuvieron la aprobación de la ley...” no es claro (o fue mal empleado) el término “retuvieron”.</p> <p>El diputado Angulo habló de la necesidad de hacer “pruebas necesarias a nivel técnico” sobre bloqueo de señales en penales, como condición para dar sus votos para la aprobación de la medida, pero no hay ningún elemento del periodista que indique a qué se refiere con eso, ni parece haberse verificado con algún experto o técnico que explique a qué se refiere con ese término que más bien parece un eufemismo</p>	<p>En el texto de la declaración del diputado Angulo se lee: “Si las antenas emiten señales con un radio de 22 kilómetros y desactivamos una que esté, por ejemplo, cerca del penal de Mariona (La Esperanza), quedaría sin servicio telefónico los municipios de Tonacatepeque, Apopa, Mejicanos, San Martín y Sonsonate; entonces la cosa no es tan fácil”. Dicho texto, al no haber ningún punto de vista con una fuente experta que aclare la veracidad o verosimilitud de dicha afirmación, se cae en un vacío informativo que manda esa afirmación al ámbito de la subjetividad.</p>	<p>- Bloqueo de señales de celulares</p> <p>-votos para la aprobación</p> <p>-custodios cómplices del delito</p> <p>-evaluación técnica</p> <p>-Corrupción en centros penales</p>	<p>Se menciona: Anteproyecto de Ley antiextorsiones</p> <p>Sin embargo parece haber un énfasis en recalcar un aspecto de la ley sin mencionar el resto de aristas que contempla.</p> <p>EN el texto de la declaración del diputado Angulo se lee: “Si la ley establece ya que con un teléfono que se le encuentre a un reo, este debe ser trasladado a un penal de mayor seguridad”, no se menciona qué ley ni hay u esfuerzo del periodista por indicarla.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Hay contexto en el cierre de la nota: “El proyecto de ley fue presentado por el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén el pasado 11 de febrero, luego fue sometido a una evaluación técnica por un equipo de la Fiscalía General de la República a petición de la comisión de Seguridad de la Asamblea, y se esperaba que fuera aprobado en la sesión plenaria de este martes 24; sin embargo, a petición de la fracción de ARENA, será sometida a un nuevo estudio y se retomará en la siguiente plenaria.”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Esta es una noticia que contrapone las declaraciones públicas del diputado de ARENA Ernesto Angulo, con las del ministro de Justicia y Seguridad, Benito Lara, acerca del bloqueo de ARENA a la aprobación de la propuesta de ley anti extorsión del gobierno. La cita directa es la más utilizada, además del parafraseo y cita indirecta.</p>	<p>“Diputados del partido ARENA retuvieron la aprobación de la Ley Especial Contra el Delito de la Extorsión, propuesta por el Ejecutivo, argumentando que primero se debe hacer una revisión técnica a la implementación de bloqueadores y combatir la corrupción al interior de los centros penales”</p> <p>Tiene una entrada de cita indirecta dado que la atribución no se hace a una persona en específico y porque se ha resumido lo extenso de las declaraciones. Inicia con el elemento “quien”</p>	<p>En esta nota, hay una estructura del relato que permite ver los puntos de vista intercalados, tanto del diputado como del ministro. Cada una de las declaraciones en los párrafos responde a la otra, y viceversa, en un contrapunto de declaraciones.</p> <p>Por último se deja el contexto que rodea la noticia.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“El proyecto de ley fue presentado por el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén el pasado 11 de febrero, luego fue sometido a una evaluación técnica por un equipo de la Fiscalía General de la República a petición de la comisión de Seguridad de la Asamblea, y se esperaba que fuera aprobado en la sesión plenaria de este martes 24; sin embargo, a petición de la fracción de ARENA, será sometida a un nuevo estudio y se retomará en la siguiente plenaria.”</p> <p>Este cierre es interesante, y le proporciona la mayor cantidad de contexto a la nota</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de la conferencia de prensa del diputado Angulo y al bloque de texto, sin subtítulo ni de recursos visuales como recuadros, cronologías o pantallas.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 4

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: Estamos optimistas con la joya de la Corona: Medardo González

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 FEB 2015	.Fuente oficial: Declaraciones de Medardo González, srio. General el FMLN. Aparte de las declaraciones de él, no hay otra fuente consultada que aparezca en la nota. Nota basada únicamente en declaraciones.	PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS: Hay error en el adjetivo "efemelista".	No hay términos complejos o mal utilizados.	"joya más importante de la corona" "Si es en beneficio de la población, el FMLN apoyaría cualquier acción". "Nuestra intención es muy humana" "la joya de la corona está "casi asegurada"	- victoria - Apertura para la juventud - Mayoría de diputaciones	La periodista no recurre a ninguna mención de marco legal que contextualice su noticia, al menos no relativa a leyes nacionales, pues únicamente en la nota se mencionan los estatutos del partido.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
-----------------------------------	--	---------------------------------------	---

<p>La nota se contextualiza en el texto: “González insistió que Bukele es la muestra idónea para responder a las múltiples críticas que el partido ARENA ha hecho en los últimos días, respecto a la falta de un relevo generacional para los comicios de este año.”, aunque sin mencionar detalles sobre ello.</p> <p>Además, en: “Aunque en múltiples ocasiones Bukele ha sido criticado por no evidenciar un claro vínculo con el partido de izquierda...” el contexto se queda corto al no detallar la procedencia de esas críticas</p> <p>El mayor peso del contexto se encuentra en el texto: “Recientemente, tanto González como Bukele acordaron que el cierre de campaña por la comuna capitalina sería suspendida a efecto de donar los \$30 mil dólares que serían utilizados para su ejecución a tres instituciones benéficas: la escuela de ciegos, comandos de salvamento y el hospital de niños Benjamín Bloom.”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas textuales y un buen número de paráfraseo, para informar sobre las expectativas del FMLN en las elecciones del 1 de marzo, especialmente en San Salvador.</p>	<p>“La victoria de Nayib Bukele como edil capitalino no solamente sería la “joya más importante de la corona”, sino la victoria que los tiene más optimistas a pocos días de los comicios legislativos y municipales del próximo domingo, dice el secretario general del FMLN, Medardo González.”</p> <p>Tiene una entrada de cita indirecta, que utiliza una cita del dirigente político, sin recurrir al entrecorillado y atribución textual. Eso es debido a la naturaleza declarativa de la nota</p>	<p>La estructuración de la noticia es un bloque de texto que informa de las declaraciones de Medardo González, mezclando dichos párrafos, con párrafos de contexto.</p>
---	--	--	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“De obtener la mayoría de curules, González agregó que la seguridad seguirá siendo el principal tema de trabajo para su bancada legislativa y este sentido, buscar un trabajo conjunto con el Ejecutivo, el Consejo Nacional de Seguridad y la Policía Nacional Civil.”</p> <p>Este cierre es de cita indirecta, y que concluye la nota , es de tipo interesante.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de archivo y un bloque de texto, sin subtítulo ni de recursos visuales como recuadros, cronologías o pantallas.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 5

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: "La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional"

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 MAR 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Sigfrido Reyes, presidente de la Asamblea Legislativa</p> <p>La nota en general refleja las declaraciones de Reyes, contrastadas con elementos de contexto, como las declaraciones anteriores de Jorge Velado, pero no contrastadas con otras fuentes consultadas.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Por error de algún tipo, el texto: "yo llamaría al fiscal general que y al auditor que revisen su conducta porque los fiscales no pueden dar este tipo de información" no es claro.</p>	<p>No hay términos complejos o mal utilizados.</p>	<p>"La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional" fue la frase dicha por el presidente legislativo.</p> <p>" atentando contra la supremacía del TSE"</p> <p>"Reyes justificó que no se puede asumir responsabilidades cuando el tiempo para discutirlo era demasiado corto."</p>	<p>Mandadero</p> <p>Posible sabotaje</p> <p>Inconstitucionalidad</p> <p>Supremacía</p> <p>Constitución.</p>	<p>El fondo de la nota, es precisamente la falta de legislación en cuanto al voto cruzado.</p> <p>En el texto: "el diputado por el FMLN, recordó al partido ARENA que si desean continuar con sus solicitudes de abrir urnas, lo hagan cuando el escrutinio finalice, como lo manda la ley", no especifica cuál ley ni qué artículo. (Es el Cód. Electoral)</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Hay contexto en el texto: “Aunque magistrados de la Sala de lo Constitucional han criticado la falta de legislación en el tema del voto cruzado, Reyes justificó que no se puede asumir responsabilidades cuando el tiempo para discutirlo era demasiado corto” respecto a las críticas de la Sala a la Asamblea</p> <p>Además, se contextualiza la noticia con las denuncias de los partidos de oposición sobre abrir urnas: “Recientemente, el presidente del Consejo Ejecutivo Nacionalista de ARENA (COENA), Jorge Velado, aseguró que presentará un recurso de inconstitucionalidad ante la CSJ por negársele a los partidos de oposición, abrir urnas en medio del proceso de escrutinio para resultados finales.”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>No hay mayor contraste con otras fuentes en esta noticia. Uso de citas directas, parafraseo.</p>	<p>“El presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, señaló este miércoles que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia está respondiendo a una agenda política de la oposición y que en ningún momento el organismo que dirige será un mandadero de dichas decisiones.”</p> <p>Tiene una entrada directa de elementos múltiples, dado que realiza un compendio de datos importantes en la entrada, que son la idea central y eje de la noticia declarativa. Asimismo, la entrada es de cita indirecta debido a que no cita textualmente y con comillas las palabras textuales. Inicia con el elemento “Quién”</p>	<p>La nota está estructurada de forma que cada párrafo relativo a las declaraciones de S. Reyes, se vincule con conectores que remitan al contexto como “recientemente”, “Aunque magistrados de la Sala de lo Constitucional han criticado la falta de...”, entre otros.</p>
ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFÍAS	
<p>“Además, el diputado por el FMLN, recordó al partido ARENA que si desean continuar con sus solicitudes de abrir urnas, lo hagan cuando el escrutinio finalice, como lo manda la ley. “Ni siquiera han presentado recursos legales, están más en el campo de lo político y lo mediático, que en el campo de la legalidad”, insistió.”</p> <p>El cierre es de cita indirecta, además de una cita textual de una fuente. Puede clasificarse como interesante pues aborda elementos que se relacionan con el resto de la nota</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de la conferencia de prensa del diputado Angulo y al bloque de texto, sin subtítulo ni de recursos visuales como recuadros, cronologías o pantallas.</p>		

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 6

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: PDDH: "Irregularidades pueden solucionarse sin abrir urnas"

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 MAR. 2015	.Fuente oficial: David Morales, Procurador DDHH No hay uso de fuentes documentales. ni contraste con otras fuentes La nota está hecha a partir de declaraciones	PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS: Extensión de la nota: 10 párrafos cortos de 3 líneas cada uno.	No hay términos complejos o mal utilizados.	"El procurador dijo que se podría valorar (abrir las urnas y efectuar) el conteo de papeletas sólo en casos excepcionales y extremos" no considera que haya "una situación de crisis sino de incertidumbre" "Si bien es un tema que podría ser aceptable en el marco de la ley...", dicho texto no indica si lo ha dicho expresamente la fuente, ya que la cita y atribución va luego de esta frase, que puede tomarse hasta como interpretación de la periodista	Irregularidades Incertidumbre Situación inédita Comprensión Protagonismo Fácil de resolver.	Se menciona la constitución, y la "Ley" en general, que deducimos por la temática, debe referirse a la ley electoral (Código) "Si bien es un tema que podría ser aceptable en el marco de la ley" no especifica cuál ni ahonda en detalles de dónde está plasmado eso específicamente.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
-----------------------------------	--	---------------------------------------	---

<p>A lo largo de la nota, se deja ver el trasfondo de peticiones y protestas de la oposición para abrir urnas en escrutinio definitivo.</p> <p>Asimismo, al final de la nota, se detalla un contexto de cómo había avanzado el escrutinio: “hasta este miércoles se contabilizaba 185 peticiones presentadas ante el TSE –lo que representan el 1.7% del total del PARLACEN- para solucionar inconsistencias en las actas, la mayoría catalogadas como “fáciles de resolver”.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas textuales y de parafraseo.</p>	<p>“Las supuestas irregularidades en el registro de votos en las actas de escrutinio podrían solucionarse sin necesidad de aperturar urnas, como lo proponen partidos de oposición, dijo este jueves el procurador de derechos Humanos, David Morales.”</p> <p>Además de poseer una cita directa, la entrada es directa de elementos múltiples.</p>	<p>Un solo bloque de información relativa a las opiniones del procurador, ya al final de la nota se contrasta con elementos de contexto. Declaraciones aisladas y sin vinculación con otros ámbitos. Se limita a ir las desglosando</p>
---	--	---	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Según Morales , hasta este miércoles se contabilizaba 185 peticiones presentadas ante el TSE –lo que representan el 1.7% del total del PARLACEN- para solucionar inconsistencias en las actas, la mayoría catalogadas como “fáciles de resolver”.</p> <p>Este cierre es de contexto pues brinda detalles del entorno coyuntural que rodea la noticia. Además es un cierre interesante puesto que sus datos se relaciona con el resto de la noticia</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de archivo y un bloque de texto, sin subtítulo ni de recursos visuales como recuadros, cronologías o pantallas.</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 7

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: TSE considera abrir 190 paquetes más

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 MAR. 2015	<p>.Fuente oficial: -Guadalupe Medina, magistrada TSE -Miguel Cardoza, magistrado TSE (cita indirecta) -Julio olivo (Presidente TSE)</p> <p>No hay uso de fuentes documentales. ni contraste con otras fuentes ajenas al TSE, más que declaraciones anteriores de contexto</p> <p>La nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Redacción confusa y/o errónea en el párrafo: "Por su parte, el candidato que se disputa el último escaño en la Asamblea Legislativa por el partido CD, Douglas Avilés, ya ha denunciado un "fraude técnico" por anularse las cuatro actas donde guardaban sus esperanzas de cambiar los resultados –hasta ahora a favor de ARENA–, el presidente del TSE señaló que no existe posibilidad de fraude en este proceso electoral."</p>	<p>No se aclara el término "totalizadas a cero", para mejor entendimiento de la población.</p> <p>"Fraude técnico" un término que no se aclara o profundiza.</p> <p>El término voto impugnado debe ser siempre aclarado o al menos recordar su significado en la nota.</p>	No se encuentran.	<p>-Apertura de paquetes electorales</p> <p>-Anulación</p> <p>-Fraude</p> <p>-Voto válido</p> <p>-voto impugnado</p>	<p>Hay párrafos donde se menciona la disposición legal pero no qué normativa la contiene y su artículo específico en el texto.</p> <p>Por ejemplo: en "Las anomalías encontradas en las cuatro actas restantes, según la magistrada Medina, fueron que en una había firmado un miembro de la mesa que no era de Mejicanos, sino de Cojutepeque; en otra le faltaba un dígito del número de Documento Único de Identidad (DUI) de uno de los miembros; la tercera solamente tenía dos firmas (cuando el reglamento establece que deben ser como mínimo tres) y en la última, uno de los miembros de la Junta Receptora de Votos (JRV) no apareció en el padrón electoral, aunque sí tiene DUI."</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Se habla como contexto la anulación de cuatro de seis actas que fueron llevadas a cero.</p> <p>Además se contextualiza con lo ocurrido el día anterior: “Este martes 24, el presidente del TSE, Julio Olivo, informó a través de una cadena nacional, que únicamente dos de las seis actas analizadas habían sido validadas, lo que no varió mucho el resultado favorable para el partido ARENA sobre el CD”.</p> <p>Por su parte, el candidato que se disputa el último escaño en la Asamblea Legislativa por el partido CD, Douglas Avilés, ya ha denunciado un “fraude técnico” por anularse las cuatro actas</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas textuales y de parafraseo.</p>	<p>“La magistrada Guadalupe Medina, del Tribunal Supremo Electoral (TSE), aseguró que el órgano colegiado está considerando abrir 190 paquetes electorales más, del departamento de San Salvador, aparte de las 210 que ya se acordó abrir este miércoles 25 de marzo.”</p> <p>Entrada directa de elementos múltiples y de cita directa.</p>	<p>Un bloque de información relativa a las opiniones de los magistrados Medina y Téllez, ya al final de la nota se contrasta con</p> <p>Las declaraciones se vinculan con elementos de contexto que sucedían mientras se realizaba la nota.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Aunque al cierre de esta nota, tres horas después de iniciada la revisión, únicamente habían sido revisados 60 de los 369 votos impugnados, que en su mayoría terminaron siendo válidos, las autoridades del TSE y miembros de los partidos políticos aseguraron que se espera finalizar con el proceso este mismo día.”</p> <p>Cierre con contexto, y de cita indirecta por no atribuir con cita directa y textual. Cierre definitivo.</p>	<p>Presenta dos fotografías de empleados del TSE trasladando los paquetes escolares</p>	

TEMA: POLITICA

CUADRO: No. 8

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: CD agotará recursos legales por diputación.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 MAR. 2015	<p>.Fuente oficial: - Juan José Martel y Walter Rosales, del CD -Miguel Angel Cardoza, Magistrado TSE</p> <p>Se contrastan la posición del partido CD con declaraciones de un magistrado del TSE. La nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS: La explicación de la batalla por los votos impugnados en la mesa seis, debe ser minimizada, ya que tiende a abarrotar por su amplia explicación, por lo que genera más confusión.</p> <p>En el texto: “ Según el magistrado, depende de la batalla legal que libren los partidos afectados, el proceso electoral se puede alargar mucho más” Hay una redacción confusa tomando en cuenta el uso de la palabra “depende”.</p>	<p>Voto impugnado. Es un término no aclarado en la nota puesto que genera confusión sobre su significado e implicación.</p>	<p>-“ARENA ya celebró el último escaño a su favor” -“ no desistirá en su lucha por sobrevivir”</p>	<p>-Recursos legales Nulidad de elecciones en San Salvador Votos impugnados Invalidéz Sobrevivir.</p>	<p>Se menciona el Código Electoral.</p> <p>En el texto: “Por lo que los magistrados del TSE abrieron los paquetes electorales, en obediencia al artículo 215 del Código Electoral.” No se aclara ni se menciona en qué consiste dicho artículo ni sus implicaciones o aristas.</p> <p>Se menciona que el recurso de nulidad es permitido por el código, pero no en qué artículo, ni las causales para aplicar o interponer un recurso de este tipo.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>“Este miércoles, el TSE abrió 210 paquetes electorales” detalla un antecedente en el tema, sucedido un día antes.</p> <p>Se detalla a partir de: “La competencia entre...” el contexto político de la noticia, al explicar cómo se ha desarrollado la competencia por el diputado 84.</p> <p>En el texto: “Aunque el TSE no ha dado resultados oficiales tras la apertura de cajas, ARENA ya celebró el último escaño a su favor por medio de comunicados de prensa y una fiesta en la sede del partido.”</p> <p>Se detalla contexto situacional.</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de parafraseo (citar si atribuir con cita y mención de quien lo dijo, entrecomillado.)</p>	<p>“Dirigentes del partido Cambio Democrático (CD) informaron que agotarán todos los recursos legales en su lucha por obtener el último diputado de la Asamblea Legislativa, luego de que los resultados preliminares favorecen al partido ARENA.”</p> <p>Entrada de sumario, pues incluye muchos elementos informativos agrupados, y entrada de cita indirecta pues no se especifica la fuente sino que se generaliza en una entidad.</p>	<p>Un bloque de información con párrafos relativos a las declaraciones de dirigentes del CD y magistrado Cardoza, vinculando elementos de contexto y con párrafos con información previsor a futuro.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“ El TSE informó que este viernes 27 de marzo, veintiséis días después de celebradas las elecciones, dará a conocer los resultados oficiales tanto del Parlamento Centroamericano, Consejos Municipales y Asamblea Legislativa por medio de una cadena que se espera sea transmitida en horas de la noche”</p> <p>Cierre cita indirecta por no atribuir con cita directa y textual sino a una entidad general, además incluye información previsor de suceso. Cierre interesante</p>	<p>Por la cantidad de información, se pudo recurrir a recursos visuales como recuadros, o vínculos, además de fotografías, sin embargo sólo hay texto, y una foto de archivo.</p>	

TEMA: SEGURIDAD

CUADRO: No. 1

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: Cifra de homicidios Demuestra que tregua no existe

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Salvador Sánchez Céren, Presidente de la República</p> <p>La nota remite a declaraciones de contexto de Raúl Mijango.</p> <p>No hay mayor contraste de fuentes</p> <p>No hay apoyo documental; esta nota está hecha a partir de declaraciones</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>El titular de la nota corresponde a una afirmación del presidente. Sin embargo, ante la falta de indicios que dejen entrever que ello es parte de una cita, parece que es una afirmación absoluta. Además, no hay contraste de fuentes o un contrapeso informativo en la nota que dé sustento o veracidad a dicha afirmación.</p>	<p>En el 5º. Párrafo de la nota aparece el término “extorsiones”, siendo lo correcto “extorsiones”</p>	<p>“choques de encuentro”</p> <p>“Sánchez desconoció su responsabilidad”</p>	<p>-Tregua</p> <p>-Traslados</p> <p>-integral</p> <p>-reinserción</p>	<p>Se menciona el proyecto de ley antiextorsiones, sin embargo, es hasta en el último párrafo, limitándose a decir los aspectos importantes que contempla y que fue presentado a la Asamblea.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Se brinda antecedentes en</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “hace casi un mes, Raúl Mijango, conocido por mediar la pasada tregua, anunció una negociación entre estas estructuras” 2. “Sobre el primer movimiento de reos desde el penal de máxima seguridad a 	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Por medio de citas directas, elementos de contexto desglosa las declaraciones del presidente respecto a los índices de violencia.</p>	<p>“En El país, desde enero hasta el 5 de febrero se reporta un promedio diario de 10.7 homicidios. según lo dijo el presidente Salvador Sánchez Cerén, al hacer alusión a la cantidad de homicidios”</p> <p>Tiene una entrada: Directa, de un elemento simple, pues en este primer párrafo se brinda un elemento informativo sobre el que gira la noticia. Incluye además una cita indirecta.</p>	<p>La noticia desarrolla una estructura explicativa, debido a que va desglosando el contenido de las declaraciones y las vincula con elementos de contexto.</p>

<p>otros con medidas menos estrictas realizado en 2012...”</p> <p>Menciona como contexto los hechos de violencia cercanos al día de publicación de la nota: “el más reciente ataque a un puesto policial de Santa Ana donde un agente perdió la vida”</p> <p>Además del contexto coyuntural de la nota: “las declaraciones las hizo durante el anuncio del proyecto de Ley Especial contra el delito de Extorsión”</p>			
---	--	--	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Las declaraciones anteriores las hizo durante el anuncio del proyecto de Ley Especial contra el delito de extorsión que contempla además del traslado de reos, el bloqueo de señales telefónicas en penales y endurecimiento de penas. Dicho proyecto ya fue presentado a la Asamblea Legislativa.</p> <p>Este cierre es de tipo Interesante, puesto que aborda un detalle relevante que tiene relación con el resto de la nota y que incluye un elemento de contexto.</p>	<p>El manejo creativo se limita a una fotografía y un bloque de texto, no se aprecian subtítulos. No hay recursos visuales.</p>	

TEMA: SEGURIDAD

CUADRO: No. 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: Tres enfrentamientos pandillas-PNC en menos de 24 horas

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 FEB 2015	<p>Uso de fuente: Oficial -PNC -FGR</p> <p>Hay mención a datos de una fuente de contexto que aporta datos complementarios: IML</p> <p>La nota incluye un contraste con datos del IML.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>A pesar que es debido a circunstancias fuera del alcance del periodista, no es de mucho peso dejar la nota sin el nombre del fallecido (no había sido identificado) y detallando que “se desconocen mayores detalles al respecto”</p> <p>Presunto error de digitado de texto en: “ El IML reportó un total de 415 asesinatos hasta el 10 de febrero, <i>el</i> y solo en este mes hasta la misma fecha ya se reportaban 113 homicidios con un promedio de 11 diarios”</p>	<p>“Choques de encuentro”</p> <p>No se ahonda en dicho término utilizado por el presidente.</p> <p>En el primer párrafo de la nota, se señala: “..caserío Amate Blanco, en el cantón de Panchimalco, San Salvador...” siendo Panchimalco un municipio y no un cantón.</p>	<p>“</p> <p>No se encontraron</p>	<p>-tiroteos</p> <p>-disposiciones especiales</p> <p>-promedio diario de homicidios</p>	<p>Se menciona: “Recientemente autoridades legislativas aprobaron una serie de disposiciones especiales que buscan agilizar las investigaciones en delitos de atentado contra agentes policiales, fiscales, jueces...”</p> <p>No se ahonda en la materia ni se indican mayores pormenores que expliquen qué tipo de disposiciones especiales son las referidas o su contenido.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Hay párrafos que incluyen contexto como “es el enfrentamiento 75 entre pandillas y PNC en lo que va del año”</p> <p>-“Recientemente autoridades legislativas aprobaron una serie de disposiciones especiales que buscan agilizar las investigaciones en delitos de atentado contra agentes policiales, fiscales, jueces...”</p> <p>-“El IML reportó un total de 415 asesinatos hasta el 10 de febrero, el y solo en este mes hasta la misma fecha ya se reportaban 113 homicidios con un promedio de 11 diarios”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>No hay citas directas, sólo datos y cifras proporcionadas por la fuente. Parece una transcripción de datos a la que dieron un toque de redacción para la entrada y luego, datos de antecedentes y contexto.</p>	<p>“Tres tiroteos entre policías y pandilleros se han registrado en menos de 24 horas según informes de la PNC, de los cuales el último ocurrió esta mañana en el caserío Amate Blanco, en el cantón de Panchimalco, San Salvador, donde al menos un pandillero resultó muerto.”</p> <p>Tiene una entrada de sumario, puesto que incluye una gran cantidad de elementos informativos, elementos más importantes del hecho.</p>	<p>Los primeros tres párrafos de la nota son relativos al hecho principal. el resto, 5 párrafos, contienen elementos de contexto. La nota es de cuerpo narrativo (cuenta cómo sucedió el hecho) y con rasgos vinculativos (con elementos de contexto y cifras.)</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“El IML reportó un total de 415 asesinatos hasta el 10 de febrero, el y solo en este mes hasta la misma fecha ya se reportaban 113 homicidios con un promedio de 11 diarios”</p> <p>Este cierre es Interesante, debido a que arroja cifras relacionadas con el tema que trata la nota.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sin embargo, este se limita a una foto de archivo y a un bloque de texto, sin subtítulo ni de recursos visuales como recuadros, cronologías o pantallas.</p>	

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 3

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

TITULAR: Detectan teléfonos satelitales y radiotransmisores en cárceles.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 FEB 2015	<p>FUENTE OFICIAL: Empresa de telefonía móvil.</p> <p>El diputado y candidato a reelección por el partido ARENA, Ernesto Angulo.</p> <p>Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara.</p> <p>Titular de la Dirección General de Centros Penales, Rodil Hernández.</p> <p>FUENTE EXTRAOFICIAL: Observadores locales.</p> <p>Policía Nacional Civil pero no se atribuye a una persona la información brindada.</p>	<p>La redacción no es clara. Es redundante.</p> <p>No hay precisión en la redacción.</p> <p>Párrafos extensos</p> <p>Hay un párrafo inconcluso.</p>	<p>“La Asociación de Operadores Móviles (GSMA) le informó sobre el uso de teléfonos satelitales y radio-comunicadores”.</p> <p>No se habla del uso de estos teléfonos satelitales cuando todo gira en torno al hallazgo de los teléfonos.</p>	<p>“Empresas de telefonía móvil aseguran que las señales de este tipo de aparatos no las pueden bloquear, según diputados de ARENA”.</p> <p>“Defendiendo los intereses económicos de las compañías telefónicas que tienen ganancias millonarias por sus servicios”.</p>	<p>Requisas Bloquear Centros penales</p>	<p>No se menciona la ley que habla del castigo para aquellas personas que introducen o poseen objetos ilícitos tal como teléfonos celulares”.</p> <p>Sin embargo si se citó la nueva propuesta de Ley Especial contra el Delito de la Extorsión, responsabilizaría a las empresas de telefonía móvil de bloquear las señales hacia los centros penales. Pero no aparecen artículos en específico.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>Un video similar al que mencionó el diputado Angulo, pero explicó que era del año 2009.</p> <p>“Este lunes, la Unidad Antipandillas de la Policía Nacional Civil (PNC), en cooperación con la Dirección General de Centros Penales (DGCP), realizó una requisa en el centro penitenciario de San Francisco Gotera”.</p> <p>Son pocos párrafos de contexto que acompañan la nota.</p> <p>Lo que significa que el periodista desarrolló la nota combase a las declaraciones de los partidos ARENA y FMLN.</p>	<p>GENERO: NOTICIA</p> <p>Esta es una nota amplia porque lleva fuentes oficiales y extraoficiales.</p> <p>Se caracteriza por tener varios párrafos y de brindar información extensa.</p>	<p>ENTRADA TIPO: DIRECTA</p> <p>“Lo que los presos en El Salvador son capaces poseer puede asombrar a cualquier persona, incluso a los propios responsables de la seguridad del Estado”.</p> <p>Este tipo de entrada deja el mensaje directo a diferencia de otras entradas. Pues en ella el periodista ha brindado su opinión esto le da otra lectura a la información.</p>	<p>TIPO DE CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO.</p> <p>Los párrafos que son del cuerpo de la nota están hechos para explicar paso a paso lo que dijeron los funcionarios en torno al tema.</p> <p>Solo hay tres párrafos de apoyo lo demás es declaraciones de las fuentes.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>TIPO DE CIERRE: INTERESANTE</p> <p>“La complicidad de los custodios para introducir objetos ilícitos, en especial teléfonos celulares, al a los centros penales ha sido muy cuestionada recientemente, a lo que el titular de la DGCP, Rodil Hernández, respondió que la institución”.</p> <p>Este cierre no está completo. Además que dentro de la nota Rodil Hernández daba su primera valoración de los hechos. Lo que significa que no valoro la jerarquía de la información o de los actores, porque es el funcionario clave siendo que el problema se suscitó en centros penales.</p>	<p>No hay creatividad en el manejo de los datos.</p> <p>Tampoco hay jerarquización de los sucesos importantes y de las fuentes.</p>

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO: No. 4

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

TITULAR: Racha de homicidios antecede elecciones.

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
26 FEB 2015	<p>FUENTE OFICIAL: Presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén. Secretario general del FMLN, Medardo González. Expresidente, Mauricio Funes. Carlos Ponce criminólogo.</p> <p>FUENTE EXTRAOFICIAL: Policía Nacional Civil.</p> <p>Es una nota que tiene cinco fuentes entre ellas una extraoficial que a pesar de conocer los datos no se pudo publicar el nombre de quien brindo los datos.</p>	<p>Tiene una redacción que parte de lo específico, en este caso de los homicidios recientes y llega a finalizar en un análisis a través de expertos que ponen detalles históricos y que ven el aumento de asesinatos como algo de coyunturas.</p> <p>Esta redacción permite entender que el alza de homicidios no es sólo de este momento.</p>	No se usan términos	<p>“Un motorista de la ruta 140 fue asesinado con arma de fuego, pero antes de morir LOGRÓ atropellar a uno de sus atacantes”.</p> <p>“Racha de homicidios antecede elecciones”.</p> <p>“Las autoridades no han dado ninguna hipótesis sobre los móviles del asesinado”.</p> <p>“El repunte de homicidios en el marco de las elecciones también fue un punto señalado en los comicios presidenciales en 2014”</p>	<p>Racha</p> <p>Antecede elecciones</p> <p>Incremento en los homicidios.</p> <p>Repunte de homicidios</p> <p>Intereses electorales</p> <p>Antesala a las elecciones</p> <p>Repunte que no se había visto</p>	No se utiliza ninguna ley con la que se pueda contrastar o castigar el alza de homicidios.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>El promedio desde enero hasta el cinco de febrero de este años era 10.7 homicidios diarios.</p> <p>El repunte de homicidios en el marco de las elecciones también fue un punto señalado en los comicios presidenciales en 2014.</p> <p>Existió un alza de homicidios semanas antes de la segunda vuelta de elecciones celebradas en marzo.</p> <p>El Instituto de Medicina Legal (IML), reveló que entre los días 14, 15 y 16 de febrero se contabilizaron 43 hechos violentos. Solo el domingo 16 murieron 30 personas.</p>	<p>GENERO: NOTA AMPLIA</p> <p>Es una nota amplia porque retrata los hechos ocurridos, pero que busca una respuesta para un hecho que se viene dando desde hace años, por lo que en la redacción los sucesos no se ven aislados.</p>	<p>TIPO DE ENTRADA: DESCRIPTIVA</p> <p>A menos de dos días de las elecciones para diputados y alcaldes en El Salvador, las autoridades han confirmado un incremento en los homicidios. El jueves se 26 de febrero reportaron cerca de 20 asesinatos. Un día antes un número similar de homicidios se registró.</p>	<p>CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO</p> <p>Esta nota tiene párrafos que explican los datos presentados en la entrada de la misma.</p> <p>Estos párrafos se convierten en apoyo y dan consistencia a la información recabada.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
<p>TIPO DE CIERRE: DEFINITIVO</p> <p>“Sin embargo en antesala a las elecciones del 2015 las autoridades no se han pronunciado al respecto. Carlos Ponce, criminólogo dijo que: “definitivamente ha habido un repunte que no se había visto, incluso en los días siguientes del traslado al centro penal de Zacatecoluca (el traslado de los cabecillas de pandillas), pero no existe información suficiente que conlleve a plantear diferentes escenarios”, señaló aduciendo que no se puede crear una hipótesis que se enmarquen en el próximo electoral”.</p> <p>Este tipo de cierre es aquel que está redactado de tal forma que deja entrever que el hecho terminó. Y es que la hipótesis que se manejó en la nota es que cuando se acercan las elecciones incrementan los homicidios, pero si las autoridades no saben explicar esta teoría hasta allí queda la hipótesis.</p>	<p>Hay creatividad en la nota.</p> <p>Manejo de datos</p> <p>Uso de fuentes y cifras</p> <p>Se buscan análisis de expertos en crimen que pueden dar observaciones de tipo especializadas.</p>

TEMA: SEGURIDAD

CUADRO: No. 5

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: Un menor y siete adultos asesinados en las últimas 24 horas

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 MAR 2015	<p>Uso de fuente: Oficial FGR IML</p> <p>Dado que no hay contraste de fuentes, se compilan en una nota diferentes hechos de violencia. No hay mayor apoyo documental más que el informe de OMS de 2014 ya citado en la mayoría de notas de homicidios de este medio.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Redacción totalmente confusa y errónea en: “El adolescente de 14 años identificado como Adán Pérez Martínez fue asesinado este martes en horas de la noche, en el cantón Anizales, municipio de Salcotitán; mientras que este miércoles por la mañana, cuando cuatro hombres fueron asesinados con arma blanca la mañana de este miércoles en el cantón La Cruz, municipio de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán, según informó la FGR.”</p> <p>El informe de la Organización Mundial de la Salud de 2014 citado en el último párrafo deja dudas sobre sus especificaciones, su nombre oficial y la calificación específica del país, además de los criterios para la misma, limitándose a decir que está entre las tasas más altas del mundo sobre homicidios.</p>	<p>La Unidad de Vida de la FGR en Chalatenango también informó sobre la muerte de José Rafael Anaya, de 54 años, quien murió en un hospital Nueva Concepción, producto de varios impactos de bala.</p> <p>Dichos términos no se explican bien sin “de”: un hospital <i>de</i> Nueva Concepción</p>	<p>“las autoridades han registrado un incremento en los hechos de violencia; sin embargo aseguran que es muy poco tiempo para poder hablar de una tendencia al alza”</p>	<p>Masacre</p> <p>Violencia</p> <p>Incremento</p>	<p>No se detallan elementos sobre esta área.</p>
USO DE CONTEXTO EN LA		APLICACIÓN DE GÉNEROS		ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA		ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA

<p>NOTA</p> <p>En la entradilla se detalla en: “Medicina Legal reportó 73 asesinatos entre el viernes y lunes pasados, promediando a 18 homicidios únicamente entre esos cuatro días”</p> <p>Además en el párrafo de cierre se explica contexto respecto a los índices de homicidios de meses anteriores: “En las últimas semanas las autoridades han registrado un incremento en los hechos de violencia; sin embargo aseguran que es muy poco tiempo para poder hablar de una tendencia al alza. El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más altas del mundo, según la calificación emitida a finales de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).”</p>	<p>PERIODISTICOS</p> <p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>No hay mayor contraste con otras fuentes en esta noticia. Uso de citas indirectas.</p>	<p>“Un adolescente de 14 años de edad y siete hombres adultos fueron asesinados en las últimas 24 horas, según informó la Fiscalía General de la República (FGR).”</p> <p>Tiene una entrada directa con un elemento simple, dado que detalla la principal información de la noticia. Inicia con el elemento qué.</p>	<p>NOTA</p> <p>Incluye nuevos elementos aparte de la nota principal, y lo hace a mediados de la noticia, por lo que apoyándose de párrafos resolutivos y de apoyo, la nota es de tipo explicativo.</p>
<p>ESTRUCTURA DEL CIERRE</p> <p>“En las últimas semanas las autoridades han registrado un incremento en los hechos de violencia; sin embargo aseguran que es muy poco tiempo para poder hablar de una tendencia al alza. El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más altas del mundo, según la calificación emitida a finales de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).”</p> <p>El cierre contiene múltiples elementos informativos importantes que se relacionan con el resto de la nota. Por ello es de tipo Interesante. Incluye una cita indirecta contrastada con los “datos” del informe de la OMS puesto que no brinda mayores pormenores del mismo, y sólo menciona lo más básico.</p>	<p>CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA</p> <p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Una foto de archivo . No incluye subtítulos ni recursos visuales.</p>	<p>DENOTACION DE FOTOGRAFIAS</p>	

**TEMA: SEGURIDAD
CUADRO: No. 6**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: **Asesinan a Cabo de la Fuerza Armada**

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
12 MAR. 2015	FGR e IML (Miguel Fortín) Contraste de la nota con las cifras del IML. Además, hay uso de un documento (Categorización hecha por la OMS respecto a homicidios)	PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS: El último párrafo detalla: “El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más alta del mundo, según la categorización realizada en diciembre de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS)” No queda claro el puesto que ocupa el país ni la relación de dicho puesto con otros países.	Se encontraba “destacado en...”, así como “Se encontraba de licencia” son términos propios de una argot policial.		Ataques /asesinato Incremento Promedio diario de asesinatos	No se menciona este aspecto en la nota a pesar de su naturaleza.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODISTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
-----------------------------------	--	---------------------------------------	---

<p>Hay elementos de contexto en los párrafos: “En las últimas semanas las autoridades han reportado un incremento en los ataques a miembros del sistema de seguridad y solo en lo que va del año se ha registrado el asesinato de 13 policías”</p> <p>“el reciente traslado de líderes de pandillas al penal de máxima seguridad de Zacatecoluca...”</p> <p>“Solo el fin de semana pasado murieron dos custodios de Centros Penales y un fiscal en Usulután”</p> <p>“El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más alta del mundo, según la categorización realizada en diciembre de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS)”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de cita indirecta de Miguel Fortín con relación al incremento de homicidios. No aparecen citas textuales</p>	<p>“Un cabo de la Fuerza Armada de El Salvador fue asesinado este jueves en horas del mediodía en el cantón Lourdes, municipio de Colón, La Libertad, según informó la Fiscalía General de la República”</p> <p>Entrada directa de un elemento simple, puesto que destaca un único hecho esencial.</p>	<p>Hay dos notas estructuradas en una sola información, y separadas con un subtítulo (“Incremento en los homicidios”) El primer bloque de información es sobre el hecho que destaca el titular de la nota. El segundo destaca datos revelados por el director del IML, Miguel Fortín y elementos de contexto. El texto en general es narrativo y vinculatorio. (dedicados a contar los hechos y vincular hechos nuevos o datos, con el hecho planteado en la entrada)</p>
---	---	--	---

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“ El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más alta del mundo, según la categorización realizada en diciembre de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS)”</p> <p>Este cierre, aparte de incluir una cita indirecta, es de tipo interesante debido a que destaca un dato informativo ligado al resto de la nota.</p>	<p>El manejo creativo, por la naturaleza del soporte, (online) debería ser más llamativo. Sólo hay un subtítulo y una fotografía de internet.</p>	

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA CUADRO: No. 7						
MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO TITULAR: Todo listo para marcha por la paz						
FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
25 MAR 2015	FUENTE OFICIAL: Ministro de Justicia y Seguridad Publica, Benito Lara. Autoridades del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Subdirector Howard Coto Policía Nacional Civil. SE COMETIO UN ERROR EN LA REDACCION: Al decir que Howard Coto es el director de la PNC. Presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, Arístides Valencia.	Es una nota corta que lleva las fuentes necesarias, puesto que sólo es un informe de cómo se desarrollara el evento.	No hay uso de términos.	"Todo listo para marcha por la paz". "Autoridades del CNSCC, aseguraron que el pueblo salvadoreño puede asistir con tranquilidad a la movilización". "Habrá movilizaciones de elementos en todas las cabeceras departamentales". "Gobierno se ha preparado un dispositivo interinstitucional".	Marcha por la paz	No hay uso de marco legal.

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
No se usa contexto en la nota	GENERO: NOTICIA Es una nota simple que solo muestra los datos de un plan para la marcha por la paz.	TIPO DE ENTRADA: DIRECTA "A solo horas de celebrarse el "Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia", autoridades salvadoreñas y miembros del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), han detallado la logística para la denominada marcha por la paz". Destaca el hecho y contesta tal como es la característica de esta entrada las preguntas básicas.	TIPO DE CUERPO DE LA NOTA: EXPLICATIVO Sólo se presentan los planes que se tienen para la marcha. El dispositivo de seguridad para ese día.

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA
TIPO DE CIERRE: DEFINITIVO "El presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, Arístides Valencia, informó que como gobierno se ha preparado un dispositivo interinstitucional para brindar protección, socorro, auxilio y seguridad a las personas que asistan al evento".	No hay creatividad en la nota sólo se presenta el plan pro marcha por la paz.

TEMA: SEGURIDAD

CUADRO: No. 8

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: **Ocho pandilleros mueren en enfrentamiento con PNC**

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
<p>26 MAR. 2015</p>	<p>.Fuente oficial: - FGR -PNC</p> <p>En la nota se remite al Informe de homicidios del IML y su director Miguel Fortín como fuente documental de contexto, asimismo el "informe de la Organización Mundial de la Salud" de diciembre de 2014, informe que ya ha sido utilizado en una nota anterior y de hecho, se cita en el mismo lugar que en este (párrafo final)</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Redacción con error en: "Aunque no se reportaron heridos la PNC informó que la fachada del puesto policial y una patrulla que estaba enfrente de la misma resultado con daños leves."</p> <p>En el último párrafo se remite al "informe de la Organización Mundial de la Salud" emitido en diciembre de 2014 donde se considera al país como uno de los que posee la tasa de homicidios más alta del mundo. No se aclara el nombre del documento</p>	<p>En el texto: Luego del tiroteo, la policía desplegó un fuerte operativo policial que dejó dos fusiles, dos escopetas y dos armas cortas. Hasta el momento se reportan dos detenidos" se deja a medias el término "dejó", puesto que no se aclara el complemento de dicho término: "dejó como resultado..." "Dejó como saldo..." "dejó dos armas , dos fusiles y dos escopetas decomisadas"</p> <p>Además de ello, hay redundancia en el uso del término "policial".</p>	<p>"El hecho ocurrió horas antes de iniciar la Marcha por la Vida, la paz y la Justicia en El Salvador."</p>	<p>-Enfrentamiento armado</p> <p>-Investigación</p> <p>Atentado</p> <p>Lucha</p>	<p>No se remite a ningún aspecto de marco legal en la nota, a pesar de su naturaleza.</p>

USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA
<p>3 párrafos de contexto en la nota:</p> <p>“La lucha entre policías y pandilleros se ha intensificado en las últimas semanas, y solo en lo que va del año se ha reportado el asesinato de 14 policías, un fiscal, un juez y dos custodios de Centros Penales.</p> <p>El último informe de homicidios emitido por el IML a inicios de este mes, se reportó un promedio de 14 asesinatos diarios, una cifra que, según el director de la institución, Miguel Fortín Magaña, no se veía desde diciembre del año pasado.</p> <p>El Salvador es considerado uno de los países más violentos con una de las tasas de homicidios más altas del mundo, según el informe de la Organización Mundial de la Salud, emitido en diciembre de 2014.”</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se hace uso de citas indirectas, y párrafos de contexto. Por medio de ello se informa de la situación de violencia y casos de homicidios.</p>	<p>“Ocho supuestos pandilleros muertos dejó como saldo un enfrentamiento armado con agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), en la finca San Blas, departamento de La Libertad, la madrugada de este jueves.”</p> <p>Esta es una entrada directa de elementos múltiples. Ello debido a que responde a muchas preguntas en ese primer párrafo. Inicia con el elemento qué sucedió.</p>	<p>La nota incluye muchos rasgos de cuerpo narrativo y vinculativo. Narrativo debido a que relata cómo sucedieron los hechos que se informan. Además vinculativo puesto que incluye elementos informativos de otro hecho y los vincula con lo informado al inicio.</p>

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“ El Salvador es considerado uno de los países más violentos con una de las tasas de homicidios más altas del mundo, según el informe de la Organización Mundial de la Salud, emitido en diciembre de 2014.”</p> <p>Cierre de tipo interesante: aporta un dato importante</p>	<p>Presenta una fotografía de internet, dos subtítulos y sin más recursos visuales.</p>	

relacionado con el resto de lo informado. Incluye contexto. Además de ser una cita indirecta.		
---	--	--

**TEMA: GÉNERO
CUADRO: No. 1**

MEDIO DE COMUNICACIÓN: DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

Titular: Sin inclusión de mujeres el desarrollo no es posible

FECHA	DOMINIO Y USO DE FUENTES	CLARIDAD EN EL TEXTO	APLICACIÓN DE TERMINOS	FRASES SUBJETIVAS	PALABRAS CLAVES	DOMINIO DE MARCO LEGAL
11 DE MARZO 2015	<p>Uso de fuente: Oficial - Sistema de Naciones Unidas en El Salvador</p> <p>La nota tiene como base de apoyo el comunicado que emitió la ONU en El Salvador. No hay más apoyo documental que ese. No hay contraste de fuentes.</p>	<p>PRECISION Y CLARIDAD EN LAS IDEAS:</p> <p>Hay tramos en la nota que implican un uso incorrecto de la coma: “En sintonía con eso los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),...”</p> <p>El uso incorrecto de las comas, comillas y la falta de inicial mayúscula: Según la ONU en El Salvador la inclusión económica de las mujeres en 2013 era de 49.3 por ciento, mientras que para los hombres el 80.7” a este ritmo se necesitarían 80 años para que alcancen la tasa masculina”, señala.</p> <p>Al llegar a 80.7, se cierran comillas, al no haberse abierto anteriormente. A partir de “a este ritmo”, ya es una cita textual, por lo que procede abrir comillas e iniciar con mayúscula: “A este ritmo...”</p> <p>Se menciona: “En las elecciones recién pasadas, aseguran, se implementó por primera vez una cuota del 30 por ciento de candidaturas”, pero no se aclara</p>	<p>“paritaria”es un término que pudo haber sido sustituido por uno más comprensible.</p> <p>De igual forma, el adjetivo “subempleada”</p>	<p>“su mayor participación en el proceso educativo, no siempre les garantiza mejores oportunidades sociales y económicas, ni la protección necesaria ante las múltiples vulneraciones de sus derechos.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de condiciones y derechos -Representación de género -Violencia -discriminación -Inclusión económica -Vulneración -Derechos relativos a la sexualidad 	<p>No se mencionan aspectos legales en la noticia, aun siendo el tema propicio para abordar la legislación actual en la materia y su cumplimiento u omisión</p>

		quién o qué partido implementó dicha cuota o fueron todos, o si se trata de una medición de todos los participantes como candidatos de todos los partidos.				
USO DE CONTEXTO EN LA NOTA	APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS	ESTRUCTURA DEL TIPO DE ENTRADA	ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA NOTA			
<p>Se brinda antecedentes en: “En las elecciones recién pasadas, aseguran, se implementó por primera vez una cuota del 30 por ciento de candidaturas”</p> <p>“Según la ONU en El Salvador la inclusión económica de las mujeres en 2013 era de 49.3 por ciento, mientras que para los hombres el 80.7”</p> <p>Se brindan más cifras que contextualizan la situación de la inclusión de las mujeres en el desarrollo: “De acuerdo a la organización internacional la inactividad laboral de las mujeres se debe, principalmente, a que el 65.6 por ciento de ellas están a cargo de quehaceres domésticos. Además, el 44.7 por ciento de las mujeres estaba subempleada y la probabilidad de que una mujer joven no estudiara ni trabajara era tres veces mayor en relación a los hombres jóvenes.”</p> <p>“En lo relativo a los niveles de ingresos, se reportó que el promedio nacional de los salarios femeninos era 14 por ciento inferior al de los hombres y en el</p>	<p>GÉNERO: Noticia.</p> <p>Se cita directamente el comunicado emitido por Naciones Unidas. Esta nota es una noticia de comunicado o boletín. Sin consultar con fuentes que complementen o den otro punto de vista a lo informado.”</p>	<p>“El Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador en el marco del Día Internacional de la Mujer hace un llamado a la sociedad salvadoreña a incrementar esfuerzos que permitan que las mujeres participen plenamente en la vida económica y política del país.”</p> <p>Tiene una entrada: Directa, de un elemento simple, pues en este primer párrafo se brinda un elemento informativo sobre el que gira la noticia. Incluye además una cita indirecta.</p>	<p>La noticia desarrolla una estructura explicativa, debido a que va desglosando el contenido del comunicado. Uso de párrafos de apoyo.</p>			

<p>ámbito rural este llega a ser del 22 por ciento. Todo esto ocurre pese a que las brechas educativas se han reducido”</p>			
---	--	--	--

ESTRUCTURA DEL CIERRE	CREATIVIDAD PARA EL MANEJO DEL TEMA	DENOTACION DE FOTOGRAFIAS
<p>“Se debe trabajar aún con más fuerza para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y la impunidad en los casos de feminicidio, abuso sexual, estupro y cualquier otro tipo de violencia. Asimismo, se requiere poner mayor énfasis en el impulso de los programas de educación sexual y reproductiva de forma que estos sirvan para prevenir los embarazos en niñas y adolescentes que frenan el desarrollo de su potencial y sus posibilidades para salir de la pobreza, y que perpetúan su vulnerabilidad”, expresa el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador. Reiteró su disposición de seguir apoyando las iniciativas impulsadas por el Estado salvadoreño y su sociedad para lograr la inclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos.”</p> <p>Este cierre es de tipo Interesante, puesto que aborda un detalle relevante que tiene relación con el resto de la nota y que incluye una cita textual. Rasgos apelativos en el cierre.</p>	<p>El manejo creativo se limita a una fotografía de archivo y un bloque de texto, no se aprecian subtítulos. No hay recursos visuales.</p>	<p>La fotografía destaca en primer plano a una señora, de la zona rural, cargando un manojo de leña.</p> <p>La imagen pretende evocar el espíritu de lucha de las mujeres para salir adelante aun cuando las cifras plantean altos niveles de exclusión económica de la población femenina. Además puede que se comunique el nivel de esfuerzo físico realizado en las labores cotidianas, especialmente en el área rural.</p>

5.4 Instrumento de vaciado de información, entrevista semi-dirigida

PREGUNTAS REALIZADAS (*)	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
	RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR	LA PRENSA GRÁFICA	DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO
Historia/trayectoria del medio	Fundada en 1926, pionera de la radio a nivel centroamericano, surgida en administración de Alfonso Quiñónez Molina.	Fundada en 1915 (100 años) para responder a las necesidades informativas de la época. Una época en la que no toda la población podía acceder a un periódico. Manejada por el Grupo Dutriz.	Surge en 2007 y empezó inicialmente como una revista, no era diario, con la idea de abordar temas desde otra perspectiva, por eso su nombre, Contrapunto, y salir un poco de lo coyuntural y la agenda que los medios siguen
Trayectoria en el medio/ ¿Cuál es el tiempo que lleva de trabajar para el medio y qué funciones les fueron asignadas?	<p>Iris Rodríguez: “Tengo 16 años de estar en la Radio Nacional, comencé como estudiante, no vine de una sola vez a desempeñar el puesto de periodista. La plaza salió después que yo estuviera acá fogueándome, empapándome del ejercicio periodístico, porque es diferente lo que uno ve en la universidad a lo que uno va a enfrentar en el campo”</p> <p>Javier Najarro: “Tengo seis años, y desde que vine, venía como periodista. En la práctica, al final me asignaron una coordinación, pero formalmente mi responsabilidad es periodista.”</p>	<p>Ricardo Flores: “Entré en 2006, hace nueve años, como encuestador. Pero de ser periodista, seis”</p> <p>Susana Penate: “me contrataron para una sección específica y para cubrir una fuente específica. A mí me preguntaron qué es lo que más me gustaba cubrir, porque yo ya había cubierto el área social en otro medio de comunicación, entonces me llamaron de la sección de social porque necesitaban a una persona en esa área.</p> <p>Jessel Santos: “Sólo estuve tres meses en Diario el Mundo, como pasante, de ahí vine a LPG a la sección política, tengo cinco años en LPG, hice año y medio en Política, año y medio en una sección que se llamaba Soyapango, y luego me pasaron a la sección Judicial en la que llevo tres años”</p>	<p>Gloria Marisela Morán: “Ya llevo cuatro años en este medio. Al principio solo era la periodista de Sociedad. Eso permitió especializarme un poco porque me falta un montón en ciertos temas. Con el tiempo y que poco a poco se ha ido la gente de años acá, recayó en mí la organización de eventos que Contrapunto tiene con otras fundaciones, eso te quita un poco de tiempo y estar pendiente de cosas administrativas, pero cuando ya se empezó a ordenar Contrapunto, ya me puedo dedicar a ciertas áreas.”</p> <p>Ileana Corado: “Comencé hace un año y medio, como practicante, y en mi sección apenas unos meses.”</p> <p>Juan José Dalton: Fundador del medio (2007)</p>
¿Cuál es tu valoración sobre el ejercicio periodístico en El Salvador? ¿Hay profesionalismo?	“Es un ejercicio netamente de cobertura. Hay muy poca investigación, muy poco espacio en donde un periodista está buscando algo nuevo, o está tras una historia que pueda impactar en la población. Sí hay profesionalismo, hasta cierto punto sí lo hay, pero sí falta mucho en el área de investigación, no nos preocupamos mucho por investigar.	“Hay que diferenciar dos cosas: una cosa es el periodismo y otra cosa es el medio de comunicación. Los periodistas dependen mucho de su creatividad y su intención de hacer mejor las cosas. No es por hablar mal de los colegas pero hay algunos que se han quedado con lo mismo, es un conformismo de ‘lo que salga eso sale’, no hay sentido de ser	“El periodismo en el país lo veo con altos y bajos, como lo ha tenido por años, porque por un momento viene alguien y hace una investigación que te hace reflexionar sobre lo que está pasando. Viene otro y lo bota, es un estira y encoge en el periodismo. Es bastante tendencioso, está polarizado, no se puede negar, hay de izquierda y derecha, no hay centro, no hay imparcialidad en el

	<p>Hay avances en algunas cosas pero, no retrocesos pero sí estancamiento en algunas cosas del periodismo. El problema principal es por la falta de compromiso de las nuevas generaciones de los periodistas. Hay menos interés en empaparse de lo que está, la razón es que las redes sociales los absorben, las exigencias de los mismos medios por estar tuiteando, estar tomando fotos, después preparar la nota, hacer los reportes. Al final, como que los periodistas andan en todo pero no hacen nada, o hacen de todo pero no lo hacen como debería ser.”</p>	<p>acucioso, no se pone mucha atención, porque se supone que el periodista no solamente es una caja de resonancia de un funcionario o de un partido o ideología. Hay profesionalismo en los periodistas, pero no hay una búsqueda de la mejoría, y aquí tenemos muchos jóvenes, un montón que empiezan y aprenden de los que están y a veces los que están, no buscan la forma de aprender más ni irse profesionalizando, no te lo va diciendo el medio, no te lo va a enseñar ni te va a decir ‘estudie otro poquito’, sino que el que se va sin proponer algo nuevo es el que se va rezagando y es el primer candidato al despido cuando hacen recortes.</p> <p>No nos pagan bien, nos arriesgamos, nos explotan, a veces nos toca hacer cosas que no queremos porque así nos lo dicen que lo hagamos y punto. Hay cosas peligrosas independientemente de la sección. Pero como nos gusta, ¿qué le hacemos? Cada quien ve como hace para sacar su trabajo a toda costa. Aunque, conoces muchas limitantes, desde lo primero que te dicen, que ni siquiera te agradecen por una nota que has sacado bien, que no te agradecen económicamente ni las condiciones adecuadas. Y capacitaciones menos, aquí por ejemplo debes ser el consentido o el que mejor cuello tiene y normalmente van siempre las mismas personas, y lo otro es que no te dan las condiciones para decir: ‘te vamos a financiar esto para que aprendás, o por lo menos te vamos a dar facilidades para que lo pagues en cierto</p>	<p>periodismo. Hasta en los medios vemos la polarización que caracteriza el país en los últimos días.</p> <p>Los periodistas del gremio deberíamos luchar por formarnos mejor y buscar puertas donde especializarnos. Creo que como periodistas fallamos, por acomodarnos a la rutina y no hay más. No nos podemos dar el lujo de decir ‘sólo de esto escribo’.”</p>
--	--	---	--

<p>¿Qué se puede mejorar del ejercicio de la profesión periodística?</p>	<p>“Es necesario investigar, lo que pasa es que hay que poner los pies sobre la tierra: los periodistas por lo general se nos delegan dos o tres pautas diarias, uno anda con el tiempo medido. Ahí es donde se nos cierran los espacios para investigar. La mejora no depende tanto de las redacciones, de las direcciones, ni de dónde trabajás, dónde te formas. Depende del periodista absolutamente. Los periodistas primero deben definirse qué es lo que quieren, si quieren ser periodistas, si quieren ser publrrelacionistas, si quieren ser amigos de los funcionarios, que es otro gran problema que hay, porque hay muchos periodistas que están en esta profesión y quieren ser amigos. Un periodista no puede ser amigo de un funcionario, jamás, ni de una fuente, no digamos de un funcionario. Un periodista que se hace amigo de una fuente, deja de ser periodista, sea la fuente que sea, diputados, empresarios. Lo que se puede hacer es que el periodista retome, piense, analice qué es lo que quiere ser y a partir de ahí, tomar decisiones, o somos periodistas o somos publrrelacionistas.”</p>	<p>tiempo’.</p> <p>“Podría cambiar mucho, en lo crítico, en la crítica constructiva, intelectual, ya que aquí criticamos en base al discurso. Porque, si te dan tu fuente y te da discurso, criticas en base a discurso y son pocos los periodistas que escarban en ese discurso y desestabilizan por decir así, el discurso de la fuente, independientemente de su ideología, partido o institución que represente, como que se les respeta demasiado. Ese es el periodista que generalmente se ve, porque el que pregunta más, no se ve. Porque aquí periodismo la gente solo piensa en televisión, tenemos otro problema, y no siempre son periodistas sino presentadores, que son otra cosa, y tienen limitantes como cubrir muchas cosas, poco espacio, y pocas veces tienen posibilidad de darle seguimiento a una cosa. En medio impreso tenemos esa posibilidad de seguimiento pero porque tenemos, en el periodismo, que la noticia es noticia hoy ya mañana ya se borró y darle ‘refresh’</p> <p>Puede cambiarse todo, desde el momento de agradecerte cuando una nota ha salido bien, y reconocer cuando la has “regado”. Con solo eso ayuda a motivarte personalmente y para que se continúe hacerlo bien, el manejo de redes sociales te exigen mucho, pero nos entregan un teléfono que aparentemente es de los más geniales, pero hay momentos en que no tenés señal, o que se calienta y no puedes hacer tu trabajo, y acá exigen que lo hagas, y no tienen ni idea de lo que te ha</p>	<p>“Sería algo casi utópico decirte lo que se tendría que mejorar, porque estamos viendo a los medios como empresas y no con el fin social que tienen que tener, que es ponerte del lado del lector y dar a conocer los problemas de la población. Más que ser medio social es un medio de empresas, por eso sería utópico decirte cómo debería ser.”</p>
---	--	---	---

		<p>pasado en la calle e igual te exigen que traigas el material. Con eso mismo te dicen ‘me vas a traer video, me traés no sé qué’, pero ni siquiera te dan tips para saber cómo hacer eso mejor, no me refiero a que te den una semana de capacitación de todo eso, porque cuando traes algún material mal también te regañan. No sólo con el video, sino con el reporteo en sí, tenés que ir a aprender en la calle”</p>	
<p>¿Cómo es la estructura organizativa del medio?</p>	<p>“El director es la máxima figura dentro de la radio, luego vienen sus subalternos, que son los jefes de cada departamento.(departamentos de producción, departamento de prensa, de programación, departamento de ventas, y administrativo) Hay dos cargos que son más de nombre que de formalidad legal, que son dos coordinadores. Luego está el equipo de prensa. En producción, igual, hay un director, un subdirector, luego un responsable del área y los operadores”</p>	<p>Está el presidente del grupo, obviamente el dueño y todo su equipo de accionistas. En la parte editorial está un director ejecutivo encargado de casi todo el periódico y de las revistas, pero también están como divididos, hay jefes por cada revista y periódicos. En el caso de La Prensa Gráfica como tal, tiene después del director, subjefes de información, hay en este momento dos subjefes de información, un jefe de fotografía, que ve las fotos de todos los productos de todo el periódico y revistas. Y está el jefe de multimedia. Cada editor de sección se apoya en un coordinador.</p>	<p>Juan José Dalton es el director del medio. Gloria Marisela Morán ejerce como periodista de la sección Sociedad, que abarca muchas subsecciones. Asimismo funge como coordinadora del medio, por lo que asigna las coberturas y consulta con Dalton en caso de temas de importancia. Dos periodistas para la sección política y una para la sección Economía. Un equipo de multimedia. La estructura básica es muy limitada, por lo que en ausencia de un elemento, cualquiera debe cubrirlo.</p>
<p>¿Cuál es la línea editorial del medio?</p>	<p>“Se le da énfasis al quehacer gubernamental, se pone en relieve las actividades que el gobierno realiza en sus diferentes dependencias, área económica, financiera, salud, toda el área social, el órgano Ejecutivo y Judicial. No hay definida, por escrito, establecida, una línea editorial. O sea, hay digamos cosas que te dicen ‘De esto no hablés’, ‘de esto bajale perfil’ ‘esto entrale por este lado’, pero una línea editorial definida, como la debería tener un medio aun siendo</p>	<p>“Una línea política conservadora. No le voy a llamar derecha o izquierda o de un partido político, sino conservadora, esa es su línea.”</p>	<p>“En teoría debe ser crítica, y en buena medida creo que lo logramos, pero como en todos los medios sucede, estamos sujetos a ciertos lineamientos dictados por el director general, Juan José, y a veces hay siempre cuidado a la hora de titular una nota, y a la hora de citar en torno a quién podrás afectar. Es evidente que tratamos de ser un medio que da espacio a esos sectores que usualmente no son tomados en cuenta, un medio alternativo, pero no puedo dejar de lado que estamos un poco inclinados a la izquierda. Pero en lo posible se</p>

	<p>del Estado, no la hay. Pues funciona algo así como ‘sé dónde trabajo, y sé lo que puedo decir y lo que no puedo decir’. Los reporteros tienen esa libertad, pero es una libertad condicionada al hecho que ya saben dónde trabajan.</p>		<p>trata de ser crítico</p> <p>“No me gusta mucho hablar de eso porque lo siento muy encajonado. Vemos la realidad del país siempre en constante movimiento: a veces en evolución y a veces en involución. Somos los cronistas de esta época. Entonces, decir que tenemos una línea porque nos dedicamos exclusivamente a ciertos temas, no, no lo tenemos.</p> <p>Pero sí tenemos normas de trabajo, de relación. Nosotros hacemos un periodismo independiente, no tenemos preferencias informativas con nadie, ni con partidos, empresas ni instituciones. Tenemos una línea crítica: señalar lo mal hecho pero reconocer también las cosas bien hechas en la sociedad, por los partidos, las instituciones o el gobierno. Aquí no nos privamos de entrevistar al Secretario General del FMLN, o al presidente de ARENA. Han venido aquí o hemos ido a entrevistarlos a sus lugares. Nunca nadie le ha negado una entrevista a Contrapunto, ni aunque los hayamos criticado”</p>
<p>¿Cómo funciona este medio en la cobertura periodística, Quién decide sobre la cobertura de temas?</p>	<p>“El Departamento de Prensa está conformado por el Jefe de Prensa, pero él dirige a los coordinadores. Hay coordinador de la mañana y de la tarde, y ellos delegan la pauta informativa que cubren los periodistas.</p> <p>Acordémonos además que la línea en sí del medio que representamos es poner en relieve los programas del Gobierno de la República por eso se les da prioridad, no es que no se cubran otros hechos noticiosos</p>	<p>“Las pautas se definen por sección. La sección de política ellos llevan su pauta, obvio, todo tiene una línea, todo obedece a una línea no tan directa, no tan hablada pero perceptible. Política ellos discuten su pauta, de todo lo que hay que cubrir, qué le van a sacar a una actividad, porque no necesariamente una actividad se va para lo que hay que cubrir ahí, sino porque se va a buscar otra información.</p> <p>Entonces cada sección hace eso, los</p>	<p>“Ahorita como no tenemos un editor, cada quien es editor de su sección, siempre lo dice así Juan José; sin embargo es complicado porque yo por ejemplo, sólo tengo un año y medio de experiencia, y en mi área, apenas unos meses.</p> <p>Entonces tenemos la ayuda de Gloria, que aparte de ser redactora es la coordinadora, y ella se encarga de dar la línea de qué es lo que se va a hacer, ella tiene contacto con Juan José, y ahí hay una cadena de jerarquía.</p>

	<p>que sí son importantes para la población. Hasta cierto punto también hacen cuestionamientos, y están en su derecho, sí se les cubre, pero quizás lo que se busca más como medio estatal es destacar, no una línea ideológica, sino pensar en función de gobierno, en función de los programas sociales, en función de una política de Estado.</p> <p>Las coberturas las decide el coordinador, pero hay que ser claros que las coberturas son la agenda de las instituciones gubernamentales, y la Asamblea adicionalmente, pero principalmente las entidades del Órgano Ejecutivo nada más.”</p>	<p>periodistas ponen su pauta, que es lo que hacen en el día y eso se lleva a una mesa de editores, donde discuten y evalúan lo que está en la edición del día, las críticas más que todo, y ven qué es lo que puede ir en la edición del siguiente día. Ahí se pueden discutir enfoques, digamos si política propone o ven que hay actividades ahí entre todos deciden que se haga seguimiento a temas, como lo que hace la Corte o si es necesario entrelazar secciones, como por ejemplo el tema de las telefonías que está en vigencia. Esa fuente la lleva Economía, pero como es un tema mezclado con política, entonces tienen que entrelazar. En algún momento le dicen a los de economía que busquen reacciones de las telefónicas, porque a ellos les compete esa área, y así dependiendo de la circunstancia”</p>	<p>Usualmente nosotros hacemos la evaluación de dónde ir, le consultamos a ella, y si es un tema delicado o algo más importante, se le consulta a Juan José.”</p>
<p>¿Cuál es el criterio para que un periodista cubra una sección?</p>	<p>“Esa quizá sería una pregunta para el coordinador, los criterios en que se ha basado para asignar al periodista una determinada fuente. Me imagino, a título personal, que lo hacen basado en la experiencia que pueda tener, ha visto su trabajo en un determinado periodo, ha visto el desempeño en una cobertura, el enfoque que le da a un hecho, a una información, a una conferencia de prensa, y me imagino que para esos criterios, toma los parámetros para decir ‘él o ella para esa área’, ve la experiencia o fogueo del periodista en esa área. “</p> <p>“Hay dos cosas: una es la certeza que no va</p>	<p>“No sabría decirte porque a mí me contrataron para una sección específica y para cubrir una fuente específica. A mí me preguntaron qué es lo que más me gustaba cubrir, porque yo ya había cubierto el área social en otro medio de comunicación, entonces me llamaron de la sección de social porque necesitaban a una persona en esa área. Ya he tenido compañeros que han estado en deportes, en social, en economía, como Loida o Jessel que estuvo en Social o la sección que existía de Soyapango que ya no existe, entonces esos cambios sí se pueden hacer. No hay criterio sino la</p>	<p>Si vos no sólo te dedicás al periodismo es difícil que podás investigar, hacer escribir, y que te guste, porque llegas a un punto en el que decís ‘tantas cosas que tengo que hacer’. tenés que decidir entre lo que yo quiero hacer versus lo que tienes que hacer, llega un punto en que te estancas, y si lo haces, te sobresaturas y no das el máximo.</p>

	<p>a meter la pata. La otra, en menor grado, el tiempo de experiencia. No hay, digamos como que a ‘este se le asigna la presidencia porque tiene más tiempo de cobertura, más experiencia’, no, más tiene que ver con asegurarse que no vaya a meter la pata.”</p>	<p>necesidad del momento.” “ Yo no los puedo diferenciar. Las capacidades deben ser las mismas. Casi que volvemos al abecé del periodismo: ir, descubrir, regresar, escribir, contar, presentar, y eso vale para todos. El aspecto social tiene que luchar contra cosas que se venden solas, no venden por referirme a la noticia como mercancía, sino como parte de lo que nosotros hacemos, nuestra razón de ser. Entonces, si ahorita nos avisan que hay dos tipos con un misil en la orilla de la Embajada de Estados Unidos, eso lo vas a leer mañana en todos lados, no sólo de aquí, sino en todos los medios. Y si yo tengo un tema ahorita que ANDA ha estado suministrando agua envenenada, no sé cuál de las dos cosas pongan primero. A pesar que tenga un tema importante, y novedoso, no siempre significa que voy a estar adelante, y mis capacidades de reporte son las mismas. Ese es el reto de la prensa escrita, ¿el qué puedo ver más allá? Yo a veces les digo a los muchachos, ‘no se vale que te vengas de la conferencia, con el tema de la conferencia, necesito que me traigás algo más, porque todo mundo va a traer ese tema y no es que esté mal, sino que todo mundo mañana ya lo sabe, nadie te va a leer.’”</p>	
<p>¿Cuál es su conocimiento sobre periodismo especializado?</p>	<p>“Si yo me quiero especializar en una determinada área, como la económica por ejemplo, estoy obligada a conocer diferentes términos, leyes que se mueven en esa área. Pienso que juegan un papel importante los coordinadores, los jefes, que</p>	<p>“En teoría, es cuando te especializas o desarrollas habilidades específicas para darle no solo cobertura sino informar de áreas más determinadas. Por ejemplo, no tenemos periodismo científico, por ejemplo revistas de información de</p>	<p>“Lo definiría como las metodologías que vas buscando para poder dar a conocer equis tema, ya sea político, económico. Primero profundizás como periodista para poderlo entender, para poderlo dar a conocer y darle seguimiento para que quede sólo ahí.”</p>

	<p>le brinden al periodista ese espacio para expresarse en una determinada área.”</p> <p>“Digamos que esa es una tendencia que en el caso salvadoreño no ha cuajado mucho, por una cuestión práctica y una cuestión de mezquindad de los medios también. Tener periodistas especializados implica para los medios tener a una persona asignada a una sola cosa. Y aquí como hablábamos, nos hacen que seamos “todólogos”, el que cubre economía cubre justicia, cubre social, cubre política. La primera parte de la limitante es eso, que el medio no promueve eso. Segundo, los periodistas estamos pensando en que vamos a conseguir trabajo, si estamos en un lugar queremos ver en el otro, y entonces queremos hacer de todo. Pensamos que si sólo nos especializamos en algo se cierran todas las oportunidades, lo cual no es tan cierto, pero al final el periodismo especializado creo yo, no ha cuajado en el caso salvadoreño. Y si no, veamos ¿a quiénes podemos llamar como periodistas especializados aquí? En la única área en la que más o menos hay gente que se dedica exclusivamente a eso es en el área económica, de ahí, aquí no hay un periodismo judicial o especializado.”</p>	<p>avances tecnológicos no existen, porque piensan que esas revistas la hacen científicos, no, ese periodismo científico no hay. Sí tenemos periodistas deportivos, pero la calidad de lo que escriben hay que evaluarlas. No necesariamente porque esté en un cuadernillo, suplemento o algo que diga ‘deportes’ no implica que el contenido sea especializado, pues el periodismo especializado tiene que ver con el contenido de lo que estás abordando.”</p> <p>“Es necesario, una especialización más en el campo donde cada quien se puede desempeñar. Y como te decía, es injusto porque en el periodismo salvadoreño nos toca andar con una gorrita pidiendo dónde encontrar algo, porque no lo hay. Aquí no puedes encontrar un lugar donde te capaciten, hay muchas iniciativas esporádicas. Y eso es una deuda y es necesario, porque sólo así puedes entender y aportar cosas al país que no se hace. Un punto y aparte: hay mucha gente que hace periodismo especializado porque tiene el tiempo de hacerlo, pero intentamos”</p>	<p>“Es ese método que utilizas para darle tratamiento a una información. No para todo es igual. Ahora trabajo economía distinto a como trabajaba política. Incluso dentro del mismo medio, la dinámica es diferente, porque los compañeros de política es un trabajo más lento, consultan más fuentes, es más alejado de la coyuntura. En cambio, en economía tengo que hacer eso, pero hay más fluidez de información, siento que hay más información llegando y no solo es la Asamblea o los partidos, sino el MINEC, la empresa privada, el ritmo de trabajo varía.”</p> <p>“No es algo novedoso, ni la orilla azul de la bacinica, como dicen. El periodismo especializado siempre ha existido. En grandes medios hay grupos de periodistas que se dedican a la investigación, hay a nivel internacional, periodistas con columnas de opinión especializadas. Por ejemplo, El País, de España, tiene periodistas o analistas que escriben sólo en páginas internacionales, sobre conflictos, porque son gente erudita en la materia y merece el lector que le expliquen el punto de vista de determinados fenómenos, igual en otro tipo de temas. Ese para mí es periodismo especializado. Se requiere de tiempo, de experiencia, de mucha investigación, que no haya como aquí en algunos casos.</p> <p>Yo recuerdo cuando en una campaña presidencial, Schafick Hándal, era el candidato. Hubo línea para que en determinados medios dijeran que había ordenado secuestros. Los periodistas llegaban sólo a hacerle esa pregunta. Ese no es periodismo especializado.”</p>
--	--	--	--

<p>¿ Habrá o se ejerce el periodismo especializado en El Salvador?</p>	<p>“Muy poco, quizá en un porcentaje reducido. Quizá eso se debe a que hay poco personal en las instancias, se piensa en función de ser nada más el primero en decir una determinada información, no hay investigación, ‘me dieron este dato’ no profundizo, no lo confirmo, no consulto las fuentes que debo consultar, me dejo ir y digo la noticia aunque no sea así. Muchos casos se han dado, incluso con radios de trayectoria noticiosa en el país.”</p>	<p>“Sí hay, no sé lo que entiendas por eso, pero hay gente que hace un periodismo más allá de lo que te pueden pedir, más a profundidad. Si es especializado o no, no sé, no me casaría con esa palabra, pero yo puedo ver piezas periodísticas mejor trabajadas, que las del resto del común. Y bueno porque tienen un aporte extra, porque generan algo nuevo, aportan algo diferente y a veces porque sirven como punto de ruta para que los demás sigamos rascando más, y aportando más al tema, y haciendo un debate más amplio, que al final es lo que nos interesa.”</p>	<p>“Sí hay colegas especializados, por ejemplo, en Diario El Mundo, La Prensa. Creo que en El Salvador es difícil para el que empieza, minar esa esfera, más en economía. Siento que los mismos periodistas nos volvemos egoístas, y uno tiene que meterse en esto, y son respetados hasta que tu trabajo habla por vos como en todo. En la universidad a duras penas llevamos dos materias de economía, y allá afuera se maneja y a vos apenas te salen los dientes. Podemos caminar más si nos unimos como gremio, ya que uno tiene que irse ganando ese ‘derecho de piso’. No sólo se cubre economía sino que en circunstancias como que alguien no venga, me toca cubrir”</p>
<p>¿ En este medio se ejerce el periodismo especializado?</p>	<p>“ No creería, pienso que no, al menos hasta hoy, no”</p>	<p>“No, no se puede decir que sea especializado. Simplemente estamos divididos en secciones para tratar de abarcar la mayor parte de información posible.” “Periodismo especializado en realidad creo que no hay. En nuestra sección hubo un tiempo en que nos hicieron creer ver que había dos personas que se iban a hacer investigadoras. Entonces, el calificativo de investigadoras hacen a las personas que se crean investigadoras y no un periodista común y corriente. Ves el reporteo y lo ves igual, nada que los otros de las secciones no puedan hacer. Ello generó que dijeran ‘ellas son especialistas’, aunque no lo es, y son las que, porque las declararon así, han salido a capacitaciones. Creo que son las únicas en todas las secciones, porque una vez que salí del país a ‘disque’ capacitarme pero fue por propuesta directa de la fuente: ‘usted va a ir’”</p>	<p>“Sí creo que hay una política, pero por las mismas condiciones de nuestro medio, a veces no hemos logrado consolidarla.”</p>

<p>¿Existe la especialización en el área de política, en el área de seguridad y en la de género?</p>	<p>En política, es muy poco que lo dé el medio, no digo que no haya medios de comunicación que se preocupan por especializar a sus periodistas en una determinada área, porque ello redundaría en función de la objetividad, seriedad y reconocimiento que tengan como medio de comunicación en el área noticiosa, pero es muy poco. Los periodistas muchas veces podemos tener esa disponibilidad de querernos especializar, pero ¿y si no se nos da la oportunidad?</p>	<p>“En género, es bastante discutido, porque depende de si hablas de lenguaje de género o qué. Las fuentes no las vemos en función de si es hombre o mujer, sino de quién tiene la información. Por ejemplo, yo cubro obras públicas, no tengo culpa que todos los que estén en los cargos son hombres, no es que yo quiero excluir a las mujeres, simplemente no hay mujeres que estén con la información que yo necesito trasladar. Sí hay ingenieras y arquitectas que a veces he entrevistado y han dado la información pero cuando ellas la tienen. Si una mujer no la tiene, no es que sea discriminación sino porque no la tiene. En relación a las otras áreas, Fijate que no, aquí lo más importante es lo judicial, más bien la violencia. Creo que todo tiene su tiempo, porque en tiempo de elecciones, política es lo más importante. Igual Social si hay inundaciones, pero del día a día, si las otras secciones no tienen algo fuerte, normalmente la violencia es la que va en primer plano. ‘Si no hay muertos, entonces vamos a ver esto otro como segunda opción, pero si hay muertos, vamos a llevar los muertos’”</p>	<p>En el caso de Contrapunto es un medio que hasta cierto punto es un poco independiente, te hace tomar la decisión de en qué te quieres especializar. En mi caso se me presentó la oportunidad de estudiar género, economía, y derechos humanos. Eso te va abriendo la mente porque no solo lo ves con el deber de informar, sino para que la gente se eduque. La especialización en género surge porque se me presentó la oportunidad y en el medio se maneja difícilmente, porque siempre está presente el machismo, está la idea de ‘por qué vas a ocupar ese tema, si es bien aburrido’. Llegó un tiempo en que en Contrapunto sólo yo estaba de mujer, y en ese momento fue que me empecé a especializar en género. Entonces uno dice ‘no es así, hay más mujeres, hay cosas que mostrar de lo que se está dando’. Adentro de un medio, posicionar ese tema tiene que ser una lucha personal, porque a los editores no es como una llave que les abra una puerta para llegar a los lectores. Así que particularmente en Derechos humanos y género sí hay especialización. En Seguridad, creo que no porque hasta hace un año que se aborda el tema de seguridad, violencia, estadísticas, comparaciones con otros países y la violencia del país. Tiene como tres meses la chica que está tratando el tema de seguridad.</p>
<p>¿Existe la capacitación a través de instituciones u ONG en política, seguridad pública y género?</p>	<p>“No digo que sea el caso de la Radio, pero pudiera darse eso, el periodista puede hacer eso. Tiene que preocuparse sobre el contexto que pueda manejar, debe buscar esas oportunidades si el medio no se las brinda, y luego venderle la idea a los jefes, para que nos den los espacios para</p>	<p>“No, porque aquí no es que La Prensa te mande a capacitarte, sino que te asignan una sección y en la marcha te estás haciendo, no especialista, sino que te estás acostumbrando a esa información. Porque puede decirse que el periodismo económico es especializado pero</p>	<p>“Creo que es una combinación de ambas, la dirección de un medio debe procurar inculcarles la especialización a los periodistas. Desgraciadamente hace poco se nos fue una compañera que estuvo tres años trabajando aquí, y vino sin manejar el área económica, pero después de tres años, se convirtió en una</p>

	<p>especializarnos en un tema, lo que a la larga va a beneficiar al medio.”</p> <p>“Cada quien. Institucionalmente, volvemos a la mezquindad, la radio no tiene un programa de formación ni en la parte técnica, la gramática, la materia prima de un periodista, ni en la formación y tratamiento de los contenidos. En lo que tengo de estar acá, se invitan a la gente pero no hay un programa formal de capacitación en áreas especializadas para periodistas, no lo hay.”</p>	<p>realmente no, simplemente aprendiste a manejar los términos si aboradas esa fuente. Sí hay buenos temas, no vamos a menospreciar pero aprendes a manejarte en ese ambiente. No sos especialista porque no sos economista, igual que los de Judicial, no son abogados aunque que conozcan las leyes pero hay muchos matices que uno todavía no le sabe dar, no sos especialista en esa área, tendrías que haber estudiado leyes para ser especialista.”</p> <p>“no hay, digamos, un programa sistemático de capacitación, o que va a haber un seminario al año, o dos, o que en algún momento todos vamos a estar en un nivel donde ya pasamos por todo esto, un programa así no hay. A veces hay cosas que salen de la propia iniciativa de cada uno. Por ejemplo hay mucha gente como iniciativa CONECTAS, que impulsa que trabajés integrado con otros países, la Fundación Nuevo Periodismo también tiene lo propio, entonces uno si tiene interés, puede decir ‘reúno, pago la cuota y me inscribo’, el periódico te ayuda un poco y te vas”</p> <p>“una vez que salí del país a ‘disque’ capacitarme pero fue por propuesta directa de la fuente: ‘usted va a ir’ El principal limitante es el costo. Hace poco me invitaron a un curso, pero valía tres mil dólares, y para un mes, ¿pero de dónde saco tres mil dólares? “</p>	<p>persona que manejaba muy bien la temática, inversiones, y desarrollo, pero también se interesaba, no era sólo por cumplir la tarea. Me pedía, como Gloria a ir a foros... Aunque a foros casi no voy ya mucho.”</p>
<p>¿Hay política de especialización de parte de su medio?</p>	<p>No hay una política por especializar</p>	<p>No, no puedes esperar que el medio te la dé, porque no sé cuánto tiempo voy a estar en La Prensa Gráfica, y si uno busca formación afuera, sea diplomados o</p>	<p>“Creo que no hay un interés del medio porque es como algo vano para ellos, pero en realidad es un tema que está siendo posicionado por algunos medios independientes o nuevos,</p>

		<p> cursos, uno las busca. Si hay algún momento en el que les dicen ‘miren llegaron al medio y si quieren inscribense’, pero eso es muy voluntario, no es que les digan, ‘vaya a especializarse’. Aquí hay talleres también muy puntualitos, pero son talleres de dos o tres días.”</p> <p>“El problema de la prensa diaria es que tenes unas horas para resolver todo. A veces no se puede, pero no quiere decir que no se haga el intento. Especialización como tal no hay, en LPG como tal, hay un ejercicio de querer aprovechar ciertos espacios, pero no es una política general, sino que de repente hay algún seminario por ejemplo, de crimen organizado, entonces se escogen a dos o tres personas y estas personas van y de alguna forma intentan compartir en lo que cabe y con quienes cabe.”</p> <p>“Es que es casi que saliendo de la universidad, ellos asumen que sos profesional con años de experiencia y que sabes lo que tenés que hacer . Parece que te ven así. A nadie de los editores le gusta educar o enseñarte como se hacen las cosas. Cuando vine acá no me enseñaron el programa que se usa. Tuve que aprender porque tenía que usarlo. Hace un par de años tuvimos el problema que habían unas máquinas tan lentas, que pensábamos ¿por qué no invierten en máquinas que faciliten el trabajo? Igual con las capacitaciones hay mucha gente que va porque solo ellos tienen no sé qué.”</p>	<p>ONG’s. y organismos como la ONU, Depende de las faltas que vos tengas te abre la mente para ver en qué línea te vas a ir. Yo trabajo con organizaciones de mujeres y ellas también es como que te van fichando: ‘ah esta periodista, no hay hombres en este tema, aquí está esta oportunidad, venga participe, tenemos esto’, uno tiene que tener la iniciativa, es como que te van jalando y si ven que tenés interés nos metemos en ello porque es algo que a Juan José le interesa. En el área de derechos humanos, se toca grosso modo, el tema de los Derechos Humanos en El Salvador se une mucho a lo político y es una mezcla que al final no tiene cómo ir saliendo a flote. En mi caso he tratado el tema de derechos humanos ligado al género ligado a la niñez, a la memoria histórica, que es algo a lo que poco se da visión.”</p> <p>“Sí creo que hay una política, pero por las mismas condiciones de nuestro medio, a veces no hemos logrado consolidarla”</p>
--	--	---	--

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- La especialización periodística es una necesidad que surge a partir de la evolución y dinamismo de la realidad, cuya complejidad permite abordarla informativamente sólo a partir de la profundización de los hechos, de la segmentación en parcelas de los sucesos y en el adecuado enfoque periodístico.
- Los periodistas de La Prensa Gráfica, Radio Nacional de El Salvador y Diario Digital ContraPunto reconocen la importancia de la especialización y este interés los lleva a buscar espacios e instituciones para capacitarse y profundizar conocimientos en temáticas específicas.
- En los medios de comunicación continúan siendo prioridad los intereses económicos, ideológicos y comerciales. Esto bloquea cualquier intento desde los coordinadores por preparar a sus colegas, hasta de los mismos periodistas que pueden tener la intención, pero llegan a cultivar una apatía que los aleja de la especialización.
- La falta de especialización es evidenciada en las noticias realizadas por los periodistas. Hay superficialidad en la información, vacíos, poca pluralidad de fuentes y contraste efectivo entre ellas, pero sobre todo, sesgo político.
- La especialización para un periodista no la constituye sólo la segmentación de las fuentes asignadas, a pesar que es una de las características de la especialización. Sin embargo, el poco dominio y seguimiento de los temas informativos, lo que vuelve al periodista una herramienta humana multiusos que sólo produce, pero no tiene profundidad en la información.
- Bajo esa realidad es posible decir que buena parte de los periodistas salvadoreños están ejerciendo la profesión “a medias” pues el objetivo esencial de informar se realiza de forma incompleta e inadecuada, y se cubren temas de áreas en las que no tienen conocimientos básicos en el peor de los casos. En ese sentido, las causas de la ausencia de especialización son las políticas que buscan únicamente la rentabilidad de las empresas de medios, la falta de promoción de especialización y de la generación

de condiciones para que los informadores se capaciten, muchas de ellas, responsabilidad del medio y otras de las circunstancias económicas de los periodistas.

- Los medios de comunicación tienen una cobertura informativa muy ligada a su línea ideológica, y no buscan minimizar la carga ideológica. La Prensa Gráfica destaca en sus informaciones el tema de la inseguridad en el país, Radio Nacional de El Salvador destaca el trabajo del Poder Ejecutivo y el Diario Digital Contrapunto que a pesar de denominarse *independiente*, tiene una tendencia de apoyo al gobierno y los partidos de izquierda.
- En La Prensa Gráfica, para destacar y explotar el tema de la violencia e inseguridad utilizan los medios elementos de diseño periodístico y creatividad para generar impacto visual mayor al de otros temas o coyunturas sociales. La especialización, aparte de enfatizar en la profundización en los hechos, debe brindar un diseño periodístico presentable y atractivo al lector. Sin embargo, no lo utiliza del mismo modo en otras informaciones.
- En Radio Nacional y en Diario Digital Contrapunto, la deficiencia de elementos y recursos visuales es más marcada y se caracterizan por la simpleza en sus informaciones en términos de diseño y atractivo visual.
- Los medios continúan discriminando y ubicando a la vista pública ciertos temas o áreas de su propio interés.
- En contraposición a La Prensa Gráfica, la Radio Nacional mantiene una línea informativa pro gubernamental, en la que el tema de la violencia y situación delincencial es abordada desde su dimensión política y en favor de las acciones publicitadas por el gobierno para reducir los índices delincuenciales.
- Si se manejara una especialización en los informadores o si los medios de comunicación generaran las condiciones para tal fin, puesto que les beneficiaría contar con periodistas especializados, el tema de la violencia e inseguridad, por ejemplo, se abordara de forma integral, a profundidad, abriendo un debate público de la ciudadanía para el combate de un problema social, brindando elementos de juicio necesarios para la información y orientación de la información en ese sentido, y no apelando al sensacionalismo, las notas “rojas”, el conteo frío e impersonal de

muerdes, ni tampoco con la matización interesada, invisibilización del tema o abordaje según la óptica gubernamental de turno.

- Los periodistas no cuentan con una alternativa que les permita ejercer la profesión en un medio alejado de elementos de polarización ideológica.
- Esencialmente, la especialización en los periodistas genera plusvalía informativa que deriva en credibilidad, prestigio, reconocimiento por parte de las audiencias hacia el medio de comunicación, gracias al abordaje de la realidad a profundidad. El reconocimiento de ser un medio que aborda de forma adecuada los sucesos, con una redacción clara y amena, alejada de los fríos cánones de redacción rígida es además, un potencial desaprovechado por los medios de comunicación.
- El tema de género en ningún medio es abordado de forma adecuada o incluso frecuente. Aunque no se busca una asignación específica, las políticas de inclusión de género manifiestan que todos los textos que se escriben deben llevar un enfoque de género y convertir este aspecto en un eje transversal de la información. Eso significa tener cuidado con no denigrar a las mujeres con imágenes, no sub valorarlas al no ser consultadas como fuentes informativas y tampoco al referirse con objetivos calificativos que desvalorizan. Esto no lo puede conocer un periodista sino está especializado en la temática y por ende no se reflejará en sus informaciones.

6.2 Recomendaciones.

A los periodistas:

- Se recomienda la creación, desde el gremio de periodistas del país, de un Colegio de Periodistas que acredite a los comunicadores siguiendo criterios académicos, profesionales, destinados a elevar el nivel de dignificación de la profesión, y que permita promover la especialización por medio de una Escuela de Capacitación para comunicadores.

Es necesario que los periodistas busquen también las formas de autoformarse, especializarse en temas o fuentes.

A los medios de comunicación

-Fomentar la investigación en el ejercicio periodístico y considerarla como una vía para lograr diferenciarse de medios de comunicación con esa deficiencia investigativa y ser de provecho para la imagen del medio.

-Aprovechar las oportunidades de especialización de instituciones o entidades externas y aportar a la inserción de sus informadores en esos cursos o capacitaciones continuas, por medio de recursos. Asimismo, crear una línea de capacitación para todos sus periodistas y no para personas específicas.

A la academia:

Cimentar el enfoque de investigación desde la mejora de las unidades curriculares relativas a la investigación periodística, en el sentido de enfatizar aspectos prácticos con los contenidos teóricos como eje transversal.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ARMENTÍA VIZUETE, José Ignacio, CAMINOS MARCET, José María. *Fundamentos del periodismo impreso*, Barcelona, España, EDITORIAL ARIEL, 2003, pp.320.
2. BLÁZQUEZ, Niceto. *El desafío ético de la información*, Salamanca, España, EDITORIAL SAN ESTEBAN, 2000, pp. 354.
3. CAMACHO MARKINA, Idoia. *La especialización en el periodismo: Formarse para informar*, Sevilla, España, COMUNICACIÓN SOCIAL EDICIONES Y PUBLICACIONES, 2010, pp. 258.
4. CASASÚS, Josep María, NÚÑEZ Ladevéze, Luis. *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Editorial Ariel, 1991, pp. 186.
5. CHARNLEY, Michell. *Periodismo Informativo*, Buenos Aires, EDITORIAL TROQUEL, 1976, pp.506
6. CORBETTA, Piergiorgio. *Metodología y técnicas de investigación social*, Edición Revisada, Madrid, España, MCGRAW – HILL, 2007, pp. 424.
7. ESTEVE RAMÍREZ, Francisco. *Comunicación especializada*, Madrid, EDICIONES LIBERTARIAS, 1997, pp.290
8. FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier; ESTEVE RAMÍREZ, Francisco. *Fundamentos de la información periodística especializada*, Madrid, España, EDITORIAL SÍNTESIS, 1996, pp. 200.
9. FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás; RICO, Agustín. *Medios de comunicación: sociedad y educación*, Toledo, España, EDICIONES UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, 2001, pp. 276.
10. GÁMEZ DÍAZ, William; PICHE, Everardo Ulises. *Cobertura periodística que los medios de comunicación dan a las notas ambientalistas. Casos Teledós, YSKL y Diario El Mundo*, San Salvador, El Salvador, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2004, pp.94.
11. LÓPEZ VALLECILLOS, Ítalo. *El periodismo en El Salvador*, 2a. edición, San Salvador, El Salvador, UCA EDITORES, 1987, pp. 478.
12. MERAYO PÉREZ, Arturo. *La radio en Iberoamérica: Evolución, diagnóstico y prospectiva*, 2ª edición, Sevilla, España, COMUNICACIÓN SOCIAL EDICIONES Y PUBLICACIONES, 2009, pp. 464.

13. MORALES TORRES, Karla; HERNÁNDEZ, Joni Mauricio; y LÓPEZ, Benjamín de Jesús. *Especialización de los periodistas de La Prensa Gráfica y CoLatino en el área judicial*. San Salvador, El Salvador, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2005, pp. 170.
14. PÉREZ SERRANO, Gloria. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos*, Madrid, España, EDITORIAL LA MURALLA, 2004, pp. 234.
15. ORIVE, Pedro; FAGOAGA, Concha. *La especialización en el periodismo*, Madrid, DOSSAT, 1974, pp. 190.
16. ROSALES, Beatriz; REYNOSA, Gladys Magdalena. *Análisis del tratamiento informativo de los hechos noticiosos de orden político, social, militar, y económico de El Salvador entre las agencias de prensa transnacional France Presse y la agencia de prensa alternativa Salpress durante el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1989*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1990, pp. 380.
17. VILLAFUERTE, Deymor. *Manual metodológico para el investigador científico*, Arequipa, Perú, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, 2006, pp.84.
18. WOLFE, Tom. *El Nuevo Periodismo*, séptima edición en español, Barcelona, EDITORIAL ANAGRAMA, 1977, pp 224.

FUENTES DE INTERNET

19. CALDERÓN, Beatriz y FUNES, Jonatan. Veteranos protestan en Plaza Salvador del Mundo [En línea] San Salvador, El Salvador, 16 de febrero de 2015 [Citado el 13 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/02/16/veteranos-protestan-en-plaza-salvador-del-mundo>
20. DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO, Quiénes somos: Historia, artículo [En línea] San Salvador, [citado el 17 de octubre de 2014] Disponible en World Wide Web: <http://www.contrapunto.com.sv/informacion/quienes-somos>
21. FERNÁNDEZ OBREGÓN, Francisco Javier, Especialización: futuro del periodismo, artículo [En línea] Tenerife, España, Febrero de 1998 [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/70obr.htm>
22. [FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA](http://www.funiber.org/areas-de-conocimiento/audiovisual-y-). Áreas de conocimiento audiovisual. [En línea] Disponible en world wide web: <http://www.funiber.org/areas-de-conocimiento/audiovisual-y->

multimedia/periodismo/?kw=especializacion%20periodismo&gclid=Cj0KEQjw04qvBRC6vFKG2Pi0_8gBEiQAAJq0vdmRrbilDI_n-BKkHo1m3fc-sJI6pD-45VLIHA36ro4aAIDQ8P8HAQ

23. GEOCITIES.WS.COM, Paradigma fenomenológico: (Naturalista, cualitativo, simbólico – interpretativo), [En línea], [Citado el 18 de octubre 2014] Disponible en World Wide Web: www.geocities.ws/julyosman/ptres.html

24. LOZANO, Mirna, TSE ratifica triunfo del FMLN en Alcaldía de Cacaopera [En línea] San Salvador, El Salvador, 18 de marzo de 2015 [citado el 14 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://102nueve.com/noticia/nacional/tse-ratifica-triunfo-del-fmln-en-alcaldia-de-cacaopera/>

25. MEDIA PRENSA. El cuerpo de la noticia [En línea] Madrid, España, Ministerio de Educación y Cultura, 2014 [citado el 11 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque3/pag9.html>

26. MELARA, Gabriela y MELÉNDEZ Cristian. Munguía es “arquitecto de la tregua” dice ex viceministro Moreno [En línea] San Salvador, El Salvador, 20 de septiembre de 2013 [Citado el 13 de septiembre de 2015], Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/20/munguia-es-arquitecto-de-la-tregua-dice-exviceministro-moreno>

27. MENJÍVAR, Valeria. TSE: Listas 2015 deben incluir 30% de mujeres [En línea] San Salvador, El Salvador, 21 de mayo de 2014 [Citado el 14 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/2014/05/21/tse-listas-2015-deben-incluir-30-de-mujeres>

28. MILANO, Camilo, Un panorama de la seguridad pública en América Latina, artículo [En línea] Buenos Aires, noviembre de 2009, [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.aainteligencia.cl/?p=71>

29. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Proyecto de Ley General de Agua, [En línea] San Salvador, El Salvador, marzo de 2012 [citado el 15 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/AnteproyectoLeyGeneralAgua.pdf>

30. MIRANDA RUIZ, Edwin; Et. al. El paradigma interpretativo de investigación. Curso de Epistemología, artículo [En línea], Huánuco, Perú, [citado el 17 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.monografias.com/trabajos97/paradigma-interpretativo/paradigma-interpretativo.shtml>.

31. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, What do we mean by “sex” and “gender”? [En línea] 2014, [citado el 18 de octubre 2014] disponible en World Wide Web: <http://www.who.int/gender/whatisgender/en/>
32. PEÑARANDA, Raúl. Géneros periodísticos. ¿Qué son y para qué sirven? [En línea] Buenos Aires, Argentina [citado el 15 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/.../generos_periodisticos.doc
33. REDACCIÓN DIARIO1.COM. ARENA asegura gobierno pactó tregua con pandillas [En línea] San Salvador, El Salvador, 22 de enero de 2014 [Citado el 13 de septiembre de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://diario1.com/politica/2014/01/arena-asegura-que-gobierno-pacto-tregua-con-pandillas/>
34. RIVAS, German, Un periódico joven de 97 años, artículo, [En línea] San Salvador, 10 de mayo de 2012 [citado el 16 octubre 2014] Disponible en World Wide Web: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/262324-un-periodico-joven-de-97-anos.html>
35. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, La entrevista, artículo [En línea], Bogotá, Colombia, 2005, [Citado el 31 de octubre 2014] Disponible en World Wide Web: http://www.piupc.unal.edu.co/diplomado/pdf/modulo_5/entrevista.pdf.
36. WORD REFERENCE.COM Diccionario de la Lengua Española. Denotación. [En línea] 2015 [Citado el 18 de agosto de 2015] Disponible en World Wide Web: <http://www.wordreference.com/definicion/denotaci%C3%B3n>

ANEXOS

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE LA PRENSA GRÁFICA

ÁREA POLÍTICA

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-26 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-12 de marzo 2015

-25 de marzo 2015

-26 de marzo 2015

PARTIDOS DISPUESTOS A IDENTIFICAR A FINANCIEROS

La Asamblea Legislativa ahora debe dar leyes para hacer cumplir la sentencia de la Sala de lo Constitucional.

ANDRÉS CABRERA
@laprensagrafica.com

Dirigentes de los partidos políticos ARENA, FMLN, GANA y PCN aseguraron ayer que respetarán el fallo de la Sala de lo Constitucional que ordena a las fuerzas políticas del país a revelar la identidad de sus fuentes de financiamiento, una demanda que la Asamblea Legislativa había dejado expuesta en las manos del donante. Dirigentes políticos y también diputados de la Asamblea Legislativa Margarita Escobar, ARENA; Santiago Flores, FMLN; Guillermo Gallegos, GANA; y Merino, PCN; coinciden en que el fallo de la Sala de lo Constitucional es obligatorio cumplimiento. Escobar, diputada y dirigente del partido ARENA,

dice que las sentencias de la sala no deben de ser cuestionadas sino que deben de ser cumplidas. "Se trata ahora de ver los mecanismos para hacer práctica esa resolución de la Sala de lo Constitucional". Y agrega: "Ahora el tema es cómo esto se va hacer efectivo. La sentencia debe de cumplirse".

Santiago Flores, diputado y dirigente del FMLN, también habla de cumplir el fallo judicial. "No hay ningún problema. Nosotros nunca hemos escondido fondos y ni hemos hecho otros mecanismos ilícitos. Nosotros no tenemos nada que esconder ni nada que temer", asegura Flores.

Gallegos, por su parte, celebró el fallo de la sala. "Nosotros lo vemos positivo. De hecho así lo pedíamos desde un inicio. No tenemos ningún inconveniente en que se conozcan las personas que aportan a nuestro partido", dice.

Gallegos, vicepresidente del congreso y dirigente de GANA, adelanta que quienes tendrían mayor resistencia en revelar la identidad de sus donantes serían los partidos ARENA y FMLN. "En aras de la transparencia y que no se esté utilizando dinero del crimen organizado o de dudosa procedencia yo creo que es conveniente", reitera Gallegos.

El PCN, mientras tanto, dice que no queda más que hacer cumplir la sentencia de la sala. "Es de obligatorio cumplimiento. No debe de haber ningún tipo de resistencia por parte de los partidos políticos", dijo Merino que reconoce que "ello hará más transparente los aportes que se reciben de privados".

Merino, vicepresidente del parlamento, dice que el fallo también obligará a los partidos políticos a que declaren cómo invierten los recursos económicos que les son donados. El peccenista recuerda que en otros países las mafias han financiado campañas. Merino, empero, observa que podría haber inconvenientes al revelar identidades de donantes, ello por la inseguridad del país y lo que llamó "represalias políticas".

La sala falló a finales de la semana pasada contra dos disposiciones de la Ley de Partidos

FALTAN 18 DÍAS ELECCIONES DIPUTADOS Y ALCALDES 2015

Políticos que establecían que para que los partidos políticos revelaran información financiera era necesaria la autorización expresa del donante y la justificación del por qué de la petición.

Los magistrados de la sala habían ordenado meses atrás al parlamento -al declarar inconstitucional algunos artículos de la Ley de Partidos Políticos- que legislara sobre transparencia, derecho de acceso a la información y democracia interna de los partidos.

ARENA piden otra vez al TSE reimprimir papeletas

JESSEL SANTOS/
CRISTIAN MELÉNDEZ
política@laprensagrafica.com

El presidente de ARENA, Jorge Velado, presentó ayer ante el Tribunal Supremo Electoral un escrito más en el que hace referencia a que la institución electoral haga cumplimiento a lo expuesto en la resolución que emitió el pasado lunes la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Velado dijo que aunque el fallo fue que la sala declarara improcedente la demanda de los partidos políticos, en el mismo documento establece algunos lineamientos que debe cumplir el TSE.

"Le indica que deberá considerar que las papeletas de votación deben

ser diseñadas de tal forma que permitan a los electores identificar claramente a los candidatos, argumentó Velado, quien citó la resolución en la que establece la igualdad de condiciones en la contienda electoral.

El presidente de ARENA interpretó que con la resolución de la CSJ le ordena al TSE volver a imprimir las papeletas sin espacios, sin embargo, los magistrados Ulises Rivas y Fernando Argüello Téllez, representantes de ARENA ante el TSE, coincidieron en que existe muy poco tiempo para volver a imprimir las papeletas; además, que hasta ayer habían sido impresas las del Parlamento Centroamericano, 13 departamentos para Asamblea Legislativa y los departamentos de Morazán y La Unión de concejos municipales.

ANTE LA FISCALÍA

El presidente de ARENA sentenció que si no obtenían una respuesta en horas de la tarde y noche acudirían hoy a la Fiscalía General de la República (FGP) a poner una demanda por incumplimiento de funciones por parte del tribunal electoral.

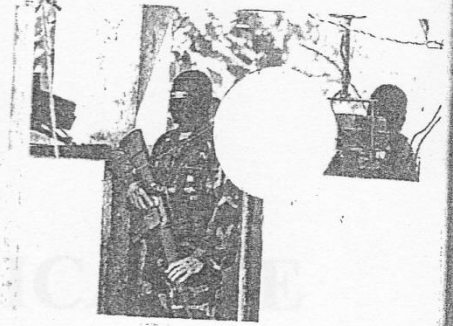
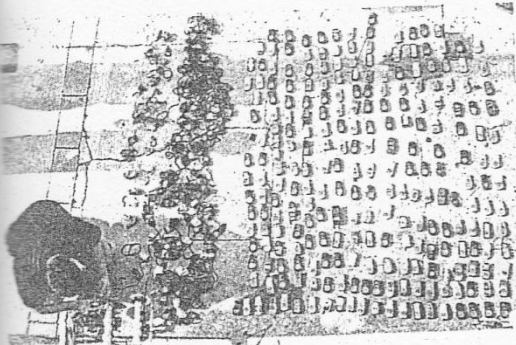


FOTO DE LA FISCALÍA DE BUENOS AIRES



ENVÍE AL MÓVIL
5756
LA PRENSA INFO Y RECIBE NOTICIAS A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL
DISEÑO Y DIFUSIÓN: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS
DISEÑO Y DIFUSIÓN: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

@laprensagrafica



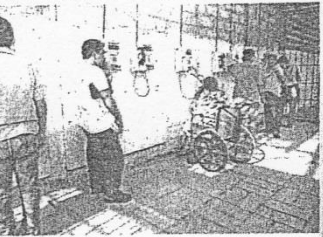
A discusión propuesta de ley contra las extorsiones

Acuerdan bloqueo de señal de celulares en centros penales

El bloqueo de la señal de los celulares en los centros penales y la implementación de esta medida en los centros penales de máxima seguridad, se acordó en una reunión que se celebró el día de ayer en la oficina del director de los Centros Penales de la Fiscalía General de la República (FGR).

El director de los Centros Penales, Genaro Sánchez Cerén, informó que esta medida se implementará en los centros penales de máxima seguridad, como es el caso de los centros penales de máxima seguridad de Zacatecoluca.

Esta medida se implementará en los centros penales de máxima seguridad, como es el caso de los centros penales de máxima seguridad de Zacatecoluca.



Gobierno propone castigos más severos para reos que extorsionen desde penales. Algunos diputados creen que podría ser aprobada la próxima semana.

JESSICA ÁVALOS/AMADEO CARRERA/LOIDA MARTÍNEZ
javalos@laprensagrafica.com

Una ley que permita que las víctimas de extorsión puedan nombrar a intermediarios para no ser reconvencidas en los juicios contra los extorsionistas. Ese es uno de los componentes de la propuesta que presentó ayer el Ministerio de Seguridad a la Asamblea.

La propuesta, denominada ley especial contra el delito de extorsión, contiene 20 artículos, y en uno de ellos se habilita a la Fiscalía a investigar de oficio las extorsiones sin necesidad de que la víctima presente una denuncia.

"Cuando no esté presente la víctima y no sea posible su ubicación, los jueces otorgarán valor probatorio a los análisis de bitácoras de llamadas y a las declaraciones de los agentes que participaron en la negociación...", reza una disposición propuesta.

El Gobierno también sugiere que la ley dicte un régimen de encierro especial para aquellos reos que cometan extorsiones desde los centros penales. Según datos que la Policía Nacional Civil (PNC), hasta diciembre de 2013, el 45 % de las extorsiones se ordenaban desde centros penitenciarios. Un caso memorable es el del reo Wilfredo Tejada Erazo, quien realizó 5,036 llamadas telefónicas desde el centro penal de Ciudad Barrios, en San Miguel, para extorsionar a empresarios de buses.

La propuesta de ley obliga a los operadores de telecomunicaciones a adoptar mecanismos para evitar que sus servicios sean utilizados como medio para extorsionar.

De hecho, el artículo 14 del proyecto de ley contiene una prohibición expresa para los operadores de telefonía: se les prohíbe "brindar o prestar servicios de todo tipo de tráfico de telecomunicaciones en los espacios físicos donde están ubicados los centros o granjas penitenciarios", so pena de ser multados hasta con \$1.2 millones o que, en caso de reincidir en la falta, se les revocaría la concesión del servicio de telefonía.

Consultada al respecto, la compañía Telefónica dijo, a través de su oficina de comunicaciones, que no puede pronunciarse sobre las propuestas de reformas legales que

15 años
La nueva ley que establece la nueva propuesta ley de contra extorsiones, la reforma que establece el Código Penal

anunció el Ejecutivo debido a que no tienen detalles sobre el proyecto ni lo conocen a profundidad. Las demás empresas tampoco se pronunciaron sobre el punto.

El Ejecutivo también ha pedido que se aprueben penas de prisión para los "directores, administradores y empleados de los operadores de las redes comerciales de telecomunicaciones" que incumplan lo dispuesto en la Ley.

En mayo de 2013, la Fiscalía

General de la República (FGR) terminó que Jeny Judith Corado Portillo, compañera de vida de Borromeo Henríquez Solórzano, "Diablito", uno de los principales cabecillas de pandillas, era parte de una red que se extorsionaba. Ella fue capturada cuando intentó ingresar a visitar a Henríquez por \$825 en efectivo en su poder.

TRASLADOS
El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, aseguró ayer que ha ordenado que los reos que estén involucrados en extorsiones o en otro tipo de delitos, sean enviados al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca.

"Hemos ordenado al director de los Centros Penales que en base (sic)

CONTINUA EN LA PÁGINA 8

ASDER advierte de peligros de ley de radios comunitarias

La propuesta por el establecimiento de servicios desde el Gobierno apropiación de frecuencias

PORTILLO
Elaprensagráfica.com

La Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER) criticó el proyecto de ley de radios comunitarias que está en discusión en la Asamblea Legislativa (AL), pues cree que va en contra de la libre expresión, además de ser peligrosa para la democracia.

La propuesta, que fue presentada en 2013, aún está en estudio en la comisión de legislación y asuntos constitucionales de la Asamblea Legislativa a iniciativa de la Dirección de Radios y Programas Participativos del Salvador (ARPAS).

Según Luis Chávez, asesor jurídico de ASDER, en la ley existen "artículos escondidos" que obligan al Gobierno a hacer transferencias económicas a dichas radios, lo que generaría un sesgo en la información a difundir por los medios comunitarios. "Con la ley habría que destinar dinero que no tiene el Estado para pagarle a estas radios, además, se pierde la libertad de expresión porque si una radio vive de pagos al Gobierno nunca lo va a criticar", dijo Chávez.

El director ejecutivo de ARPAS, Leonel Herrera, no está de acuerdo con la aseveración de ASDER, y dice que lo que se busca con la ley es promover más espacios para las radios comunitarias.

"El proyecto de ley no habla de transferencias económicas, habla de políticas estatales que promuevan el desarrollo de los medios

comunitarios. Una forma puede ser democratizar la pauta publicitaria", indicó Herrera.

Sin embargo, en el artículo sexto del mencionado proyecto establece que "el Estado tiene la obligación de promover y garantizar la existencia, organización, y adecuado funcionamiento de los medios comunitarios por radiodifusión, con base en los derechos y principios establecidos en la presente Ley. Entre las medidas que el Estado debe adoptar para tal propósito, está el apoyo a la sostenibilidad económica de los mismos".

El representante de ASDER dijo que las transferencias económicas hacia las radios generarían un compromiso con el Gobierno, y estarían "sometidos a un consejo editorial formado por el Gobierno", que dictará la agenda a programar.

RESERVA DEL ESPECTRO

Por otra parte, el representante de ASDER dijo que la eventual ley congelaría una parte del espectro radioeléctrico para otorgarlo a las radios comunitarias, lo cual representaría una "grave falta a libre competencia".

"Este proyecto de radios comunitarias pretende congelar todos los espacios que quedan libre para pasarlos a una comisión formada por ellos mismos y poder escoger las frecuencias que quieren, y luego desear lo demás. Al final esto es un proceso de sustitución de medios. Esto es eliminar medios libres e independientes y sustituirlos por medios comunitarios financiados por el Gobierno, lo cual es sumamente

Según el proyecto de ley de medios comunitarios, la finalidad de la radiodifusión comunitaria es la "promoción del desarrollo integral de las personas, el respeto a los derechos humanos, la difusión de la memoria histórica, la diversidad cultural, la cosmovisión de los pueblos originarios, la pluralidad de informaciones y opiniones, los valores democráticos, la satisfacción de las necesidades de comunicación social, la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la identidad cultural de El Salvador".

La ley contempla la creación de una comisión técnica de la radiodifusión comunitaria, que buscaría "una mejor aplicación de los criterios técnicos que señala en la Ley". La comisión actuaría en forma independiente, dentro del ámbito administrativo de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).

ASDER critica que el anteproyecto de ley pretende sacar a radios que no están alineadas al Gobierno. ARPAS alega más espacio para medios de servicio comunitario.

Luis Chávez, asesor jurídico de ASDER

Leonel Herrera, director ejecutivo ARPAS

peligroso", señaló Chávez.

Según el anteproyecto de ley de radios comunitarias en el artículo 10 define que "el Órgano Ejecutivo, previo informe de la SIGET y opinión de la Comisión, reserva para el uso de los medios comunitarios por radiodifusión, al menos un tercio del espectro radioeléctrico.

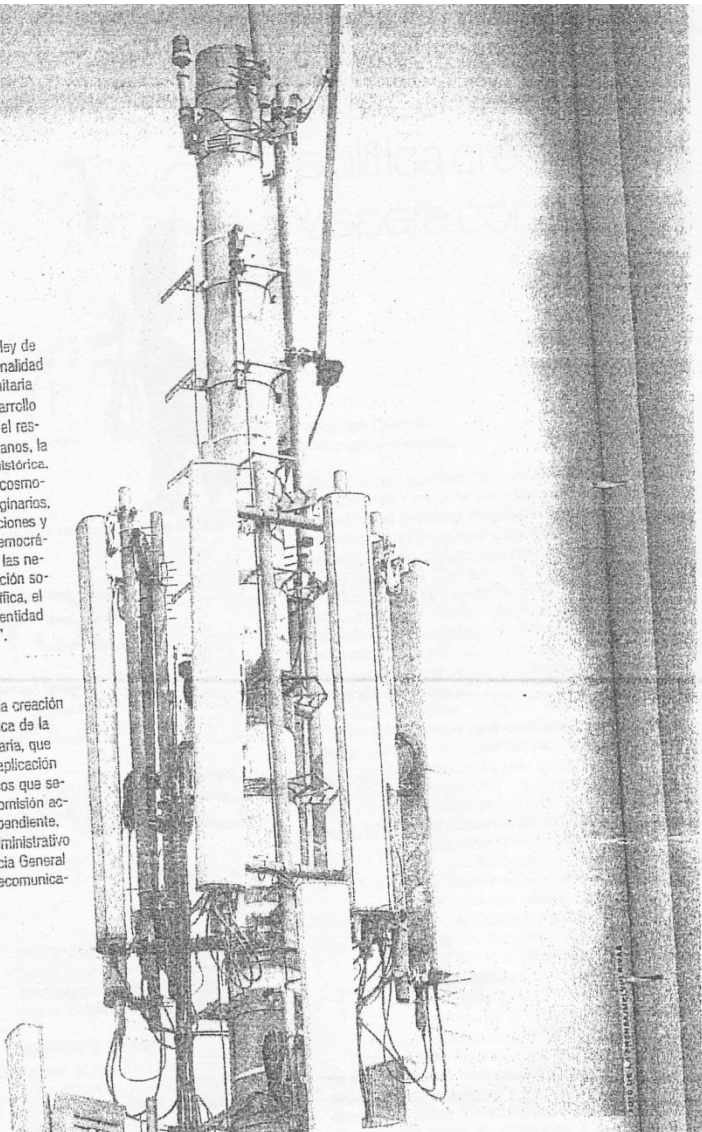
La reserva referida está sujeta a la disponibilidad de frecuencias existentes".

Para Herrera, la intención de la ley no es "expropiar frecuencias, sino establecer una reserva para los medios comunitarios" del espectro que aún queda disponible, aunque este ya está ocupado.

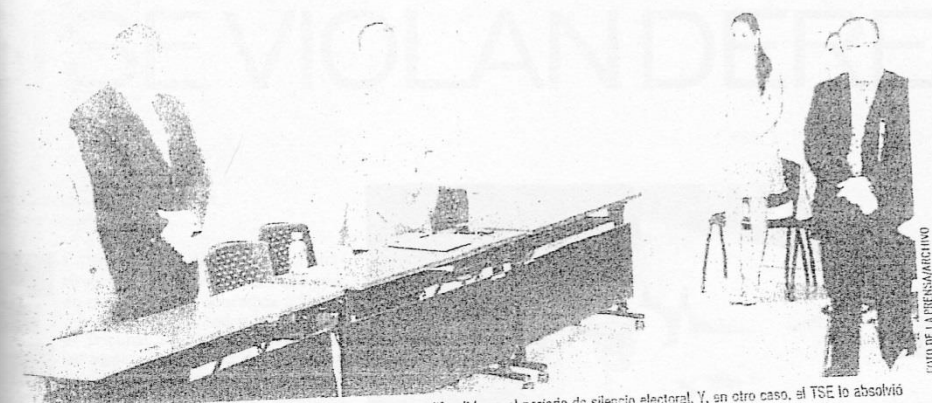
"Nosotros quisiéramos que ASDER actualice su ideario democrático y que se dé cuenta que en todos los países del mundo existen medios comunitarios", dijo Herrera.

Según el representante de ARPAS, actualmente a las radios comunitarias se les dificulta participar en una subasta para adquirir frecuencia, ya que en su mayoría son organizaciones con limitaciones de recursos, por lo que considera que es necesario cambiar dicho mecanismo.

No obstante, la asignación de frecuencias "reservadas" incluso es menos participativa, pues sería una porción del espectro que se les entregaría.



DIPUTADOS Y ALCALDES
2015



FUSADES fue multada el 18 de marzo de 2014 por un spot difundido en el periodo de silencio electoral. Y, en otro caso, el TSE lo absolvió por unanimidad de una multa de \$1,142.86 que había sido impuesta el 26 de febrero de ese año.

GOES anuncia política créditos víspera comicios

El anuncio de la política de créditos para el sector productivo se hará el próximo domingo en la conferencia de prensa convocada por el Ejecutivo.

AMADEO CABRERA
politica@laprensagrafica.com

El Gobierno anunciará hoy -en medio del silencio electoral de cara a la elección municipal y legislativa del próximo domingo- las medidas que impulsará para incentivar al sector productivo en la adquisición de créditos con entidades estatales.

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República envió ayer una convocatoria a los medios de comunicación, invitándoles a una conferencia de prensa donde se informará "sobre las últimas medidas del Gobierno para incentivar al sector productivo para la adquisición de créditos".

"Dichas medidas incluyen una serie de reformas a las normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y construir las reservas de saneamiento para impulsar el crédito productivo", informa la convocatoria de prensa, que luego detalla los funcionarios de gobierno que participarán de la misma.

Los funcionarios que presidirán la conferencia de prensa, indica la información oficial, son: a saber: Óscar Cabrera, presidente del BCR; Ricardo Perdomo, superintendente del Sistema Financiero; Ana Lilian Vega, presidenta del BFA; Mercedes Miranda, presidenta del Banco Hipotecario y Melinda Mancía, presidenta de BANDESAL.

El anuncio del Ejecutivo que se realizará en sala de prensa de Casa Presidencial ocurre en la víspera de la elección municipal y legislativa del próximo domingo y donde los salvadoreños mayores de 18 años podrán elegir 84 diputados a la Asamblea Legislativa, 263 gobiernos municipales plurales y 21 diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), con sede en la República de Guatemala.

ANUNCIO.
LAS MEDIDAS
DEL EJECUTIVO
SE REVELAN EN
EL MARCO DEL
SILENCIO
ELECTORAL Y EN
LA VÍSPERA DE
LOS NUEVOS
COMICIOS.



La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, el Banco Central de Reserva, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco de Fomento Agropecuario y la Superintendencia del Sistema Financiero convocan a periodistas y medios de comunicación a una conferencia de prensa donde se informará sobre las últimas medidas del Gobierno para incentivar al sector productivo para la adquisición de créditos. Dichas medidas incluyen una serie de reformas a las normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y construir las reservas de saneamiento para impulsar el crédito productivo.

CSJ REVISARÁ SI TSE VIOLÓ LIBERTAD DE EXPRESIÓN A FUSADES

La Sala de lo Constitucional admitió ayer una demanda por la multa impuesta al TSE a FUSADES por un spot televisivo

JESSICA ÁVALOS
politica@laprensagrafica.com

La Sala de lo Constitucional (CSJ) admitió ayer una demanda de amparo presentada por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

FUSADES demandó al TSE luego de que este le impuso una multa por un spot televisivo difundido en el periodo de silencio electoral de las elecciones presidenciales de marzo de 2014.

El spot, a juicio de FUSADES, nunca supuso una petición de voto a favor de ningún candidato a la Presidencia de la República, sino que representaba una campaña cívica. La Sala de lo Constitucional revisará si con la multa el TSE vulneró el derecho de libertad de expresión del demandante.

Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de FUSADES, dijo que comentarán la admisión hasta ser notificados. En la demanda, la fundación planteó que "se ha sancionado el ejercicio legítimo de la divulgación de ideas y opiniones por parte de FUSADES, recurriendo el TSE a calificar de propaganda electoral lo que es, simple y llanamente, un llamado al ejercicio reflexivo del voto".

El TSE fundamentó su decisión en el artículo 175 del Código Electoral, que textualmente prohíbe "a los partidos políticos o coaliciones y a todos los medios de comunicación, personas naturales o jurídicas hacer propaganda por medio de la prensa, la radio, la televisión, mítines, manifestaciones, con-

centraciones, hojas volantes, varillas, aparatos parlantes en lugares públicos antes de la iniciación del periodo de propaganda que regula el artículo 51 de la Constitución de la República, durante los tres días anteriores a la elección y en el propio día de la misma".

FUSADES planteó a la sala que con la sanción el tribunal quebrantó los derechos constitucionales de propiedad y libertad de expresión, por inobservar los principios de legalidad y tipicidad. "La conducta de FUSADES no encaja en la hipótesis que señala el artículo 175 del Código Electoral... Se ha suscitado, entonces, con las actuaciones del TSE, una interpretación no conforme con la Constitución del artículo 175 CE, en tanto se ha privilegiado -por una interpretación antojadina de la ley punitiva- la restricción a la libertad de expresión", se señala en la demanda.

Los magistrados de lo Constitucional se ceñirán a revisar las resoluciones emitidas por el TSE el 18 de marzo de 2014 y el 5 de mayo de ese año, cuando confirmó la sanción. La sala requiere

al tribunal que presente un informe en el que debe contestar si son ciertas o no las actuaciones que le atribuye FUSADES.

SUSPENDE LA MULTA

La sala, al admitir el amparo, también decretó una medida precautoria: le ordena al TSE que mientras se tramita el proceso de amparo, se abstenga de ejecutar las resoluciones emitidas contra FUSADES y que se suspenda el cobro de la multa, cuyo monto no se precisa en la admisión. Según las resoluciones colgadas en la página web del TSE, la multa fue de \$1,142.86.

"Lo anterior con el objeto de evitar la alteración del estado de hecho de la situación controvertida", explicaron los magistrados en la admisión.

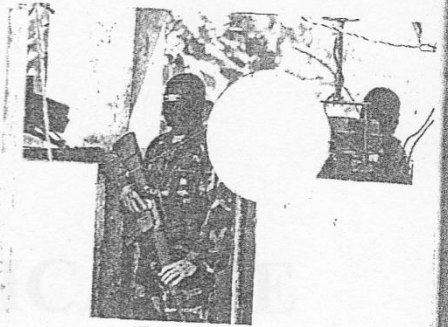
El apoderado legal de FUSADES presentó pruebas para el proceso en un CD. "En relación con el medio de reproducción del sonido y la imagen que se ha presentado como prueba, se realizará el pronunciamiento respectivo en la etapa procesal correspondiente", advirtió la sala en la admisión.

ENVÍE AL 5756

LAPALABRA
INFO Y RECIBE
NOTICIAS ESPECIALES
NACIONALES E
INTERNACIONALES

BANCA COMERCIAL CONTINENTAL S.A. - BANCO
COMERCIAL CLARO, MONY Y TIGO
SOLUCIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

@uhprensagrafica



A discusión propuesta de ley contra las extorsiones

Acuerdan bloqueo de señal de celulares en centros penales



Gobierno propone castigos más severos para reos que extorsionen desde penales. Algunos diputados creen que podría ser aprobada la próxima semana.

JESSICA ÁVALOS/AMADEO CABRERA/LOIDA MARTÍNEZ
javalos@laprensagrafica.com

Una ley que permita que las víctimas de extorsión puedan nombrar a intermediarios para no ser re victimizadas en los juicios contra los extorsionistas. Ese es uno de los componentes de la propuesta que presentó ayer el Ministerio de Seguridad a la Asamblea.

La propuesta, denominada ley especial contra el delito de extorsión, contiene 20 artículos, y en uno de ellos se habilita a la Fiscalía a investigar de oficio las extorsiones sin necesidad de que la víctima presente una denuncia.

"Cuando no esté presente la víctima y no sea posible su ubicación, los jueces otorgarán valor probatorio a los análisis de bitácoras de llamadas y a las declaraciones de los agentes que participaron en la negociación...", reza una disposición propuesta.

El Gobierno también sugiere que la ley dicte un régimen de encierro especial para aquellos reos que cometan extorsiones desde los centros penales. Según datos que la Policía Nacional Civil (PNC), hasta diciembre de 2013, el 45 % de las extorsiones se ordenaban desde centros penitenciarios. Un caso memorable es el del reo Wilfredo Tejada Erazo, quien realizó 5,036 llamadas telefónicas desde el centro penal de Ciudad Barrios, en San Miguel, para extorsionar a empresarios de buses.

La propuesta de ley obliga a los operadores de telecomunicaciones a adoptar mecanismos para evitar que sus servicios sean utilizados como medio para extorsionar.

De hecho, el artículo 14 del proyecto de ley contiene una prohibición expresa para los operadores de telefonía: se les prohíbe "brindar o prestar servicios de todo tipo de tráfico de telecomunicaciones en los espacios físicos donde están ubicados los centros o granjas penitenciarios", so pena de ser multados hasta con \$1.2 millones o que, en caso de reincidir en la falta, se les revocaría la concesión del servicio de telefonía.

Consultada al respecto, la compañía Telefónica dijo, a través de su oficina de comunicaciones, que no puede pronunciarse sobre las propuestas de reformas legales que

15 años

La pena máxima que establece la nueva propuesta ley de contra extorsiones, la misma que ya establece el Código Penal.

anunció el Ejecutivo debido a que no tienen detalles sobre el proyecto ni lo conocen a profundidad. Las demás empresas tampoco se pronunciaron sobre el punto.

El Ejecutivo también ha pedido que se aprueben penas de prisión para los "directores, administradores y empleados de los operadores de las redes comerciales de telecomunicaciones" que incumplan lo dispuesto en la Ley.

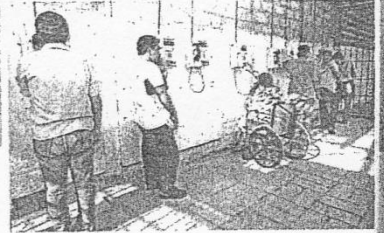
En mayo de 2013, la Fiscalía

General de la República (FGR) de terminó que Jeny Judith Corad Portillo, compañera de vida de Borrromeo Henríquez Solórzano, "Diablito", uno de los principales cabecillas de pandillas, era parte de una red que se extorsionaba. Ella fue capturada cuando intentaba ingresar a visitar a Henríquez con \$825 en efectivo en su poder.

TRASLADOS

El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, aseguró ayer que ha ordenado que los reos que estén involucrados en extorsiones o en otro tipo de delitos, se envíen al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca.

"Hemos ordenado al director de Centros Penales que en base (sic)



CONTINÚA EN LA PÁGINA 8

GONZÁLEZ: SE ACTÚA SI SE VIOLAN DERECHOS

DE CABRERA/JESSICA ÁVALOS
 Foto: Prensavivitor Recinos

El magistrado de la Sala de lo Constitucional Rodolfo González dijo ayer en una entrevista concedida a Tele-2 que esta instancia podría intervenir si el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no respeta la voluntad del elector en su decisión de cruzar el voto en las elecciones para diputados a la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano.

González dejó claro que la sala puede intervenir si los acuerdos partidarios que desconozcan la voluntad de ciertos electores (y) decisiones arbitrarias que si usted marcó solo rostros y no marcó su voto es nulo".

González agregó: "No es eso lo que dice el Código Electoral. En estos casos sí son violaciones que justifican la intervención de la Sala de lo Constitucional. Si alguien considera que se viola la igualdad del sufragio activo, el sufragio pasivo, que son derechos de rango constitucional, la sala podría intervenir".

Por otra parte, rechazó los señalamientos del presidente del TSE, Julio Olivo, y del presidente del FMLN, de que los problemas en el escrutinio de la sentencia del voto cruzado. "No es responsabilidad de la sala que se han generado estos problemas sino por errores de decisiones puramente administrativas tomadas por el Tribunal Supremo Electoral", dijo el juez constitucional.

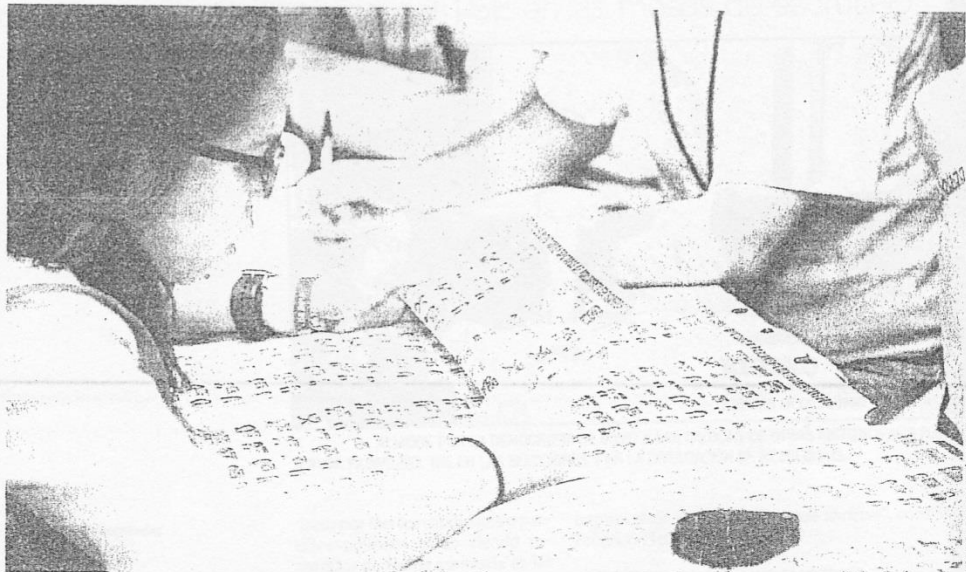
El presidente de la CSJ y de la Sala de lo Constitucional Armando Pineda Navas, por su parte, dijo que no se puede culpar a un solo actor por los inconvenientes en el escrutinio, ya que han existido varios factores, entre ellos problemas de organización y logística.

Además eso no es la primera vez que se dan problemas próximos a las elecciones: sin embargo, lo que hubiera sido que se dieran con la debida anticipación. Sin embargo, no podemos culpar solo a un actor. La verdad es que ha habido una serie de problemas a las que se achacan", dijo Pineda Navas.

El magistrado advirtió que estarán atentos a que el proceso para ver si una auditoría determina si surgieron las fallas y qué fue lo que incidió en los errores. De momento, apuntó, no se sabe cuál ha sido la incidencia del voto cruzado. Aunque advirtió que la sala podría verificar de oficio si se le dio cumplimiento a la sentencia que avaló el voto cruzado que no respaldó Pineda Navas porque advirtió que antes de la proximidad de la elección.

El magistrado comentó que los señalamientos por problemas técnicos: cuestiones logísticas, contra-contras tal vez no adecuadas, en fin. Pero creo que lo que nos espera que culmine el proceso a efectos de que al final van a resultar las cosas", dijo.

El magistrado comentó que no ha recibido ninguna demanda de recurso en el escrutinio. Algunos partidos han planteado que recurrirán a la sala para que ordene se abran las urnas. "Tendría que analizarse en su momento si llega eso, tendría que analizarse su procedencia", dijo Pineda Navas, quien pidió paciencia a los partidos y evitar hacer especulaciones.



DESDE EL VOTO CRUZADO, LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL SE MANTIENE ATENTA ANTE EL PROCESO DE ESCRUTINIO FINAL DEL TSE.

"Yo no creo lo que ustedes han manifestado por los distintos medios cuestionando lo que se hizo por intervención de la Sala de lo Constitucional", dijo el juez constitucional.

Armando Pineda Navas,
 presidente de la CSJ y de la Sala de lo Constitucional

"Si alguien considera que se viola la igualdad, el sufragio activo, el sufragio pasivo, que son derechos de rango constitucional, pues la sala podría intervenir".

Rodolfo González, magistrado de la Sala de lo Constitucional de la CSJ

"Desde el momento de votar, si la sala considera que no se está llevando a cabo la ejecución de la sentencia como lo planteó para entrar a corregir".

Félix Ulloa, presidente del IEJES y exmagistrado del TSE en el periodo 1994-1999

SALA PUEDE INTERVENIR

FUSADES e IEJES advirtieron ayer en la entrevista "Frente a frente" de TCS que la sala puede intervenir de oficio para que se cumpla la sentencia que avaló el voto cruzado. "La sala debería estar pendiente y atenta de si se está ejecutando la sentencia que ella dio en esa materia", expresó Félix Ulloa, presidente de IEJES y exmagistrado del TSE. "Desde mi punto de vista, si la sala considera que no se está llevando a cabo la ejecución de la sentencia como lo planteó, podría entrar a corregir", advirtió.

Luis Mario Rodríguez, director del Departamento de Estudios Políticos de FUSADES, por su parte, recordó que existe un fallo de la

sala que amplía derechos a ciudadanos cuando exista evidente violación de sus derechos políticos. "Cada uno de los candidatos, en cada uno de los partidos, que crea que ha obtenido más marcas que su compañero de partido podría interponer una impugnación para que se cuenten las marcas y se resuelva conforme a la voluntad ciudadana", manifestó Rodríguez.

Y agregó: "La sala puede proteger nuestro derecho como ciudadanos a elegir que está siendo violentando, cuando unos partidos inventan que se pueden repartir los votos, irrespetando la voluntad del ciudadano y (se viola) el derecho de los candidatos a ser electos".

11
 ¿SE CUMPLEN HOY DESDE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y AUN EL TSE NO REVELA RESULTADOS OFICIALES?

10
 PARTIDOS POLÍTICOS LEGALMENTE INSCRITOS PARTICIPAN DE LAS PASADAS ELECCIONES MUNICIPALES Y LEGISLATIVAS

ALIADOS POR LA DEMOCRACIA REPRUEBA ACTUAR DEL TSE

Exigen que se respete el derecho de los votantes y aseguran que una de las alternativas es abrir las urnas. Además exigen mayor protagonismo del TSE en las mesas de escrutinio.

SANTOS
politica@laprensagrafica.com

Los miembros de Aliados por la Democracia consideraron ayer que el Tribunal Supremo Electoral (TSE), liderado por el magistrado presidente Julio Olivero, propuesto por el FMLN, ha tenido una actuación "muy deficiente" en el proceso electoral y la emisión de los resultados preliminares y finales de los ganadores de las elecciones del 1.º de marzo. Según coincidieron los integrantes de la organización, no había un nivel tan alto del ente electoral que fuera visto, incluso, antes de los Acuerdos de Paz.

Esa deficiencia ha generado que en las mesas de escrutinio de los miembros de Aliados por la Democracia, se estén presentando desórdenes e incumplimiento de la ley por el aprovechamiento de los recursos en la misma, "porque el árbitro electoral no está ejerciendo el papel protagónico que la Constitución le da", argumentó Luis Mario Rodríguez.

Las críticas también se basan en que la máxima autoridad electoral está permitiendo que las mesas de escrutinio legislando normas que no les corresponden, como la atribución de los escaños y la repartición de los votos a los partidos políticos con mayor tendencia. Además argumentaron, estas acciones se deben a que no existe una medida dictada por el TSE para regular estas atribuciones.

"Le pedimos al TSE que responda a las solicitudes que se están presentando en las mesas, que al final de cuentas no son de los partidos políticos, sino de los ciudadanos que se están perdiendo", dijo Javier Argueta.

Por su parte, Domingo Méndez y Federico Hernández coincidieron en que las decisiones que están tomando las mesas de escrutinio final, a raíz de las irregularidades, son una clara violación a los derechos políticos de los ciudadanos.

Méndez argumentó que no es posible que los

Mario Rodríguez

Federico Hernández

Javier Argueta



KIOSKO LPA
 VIDEO: ALIADOS SEÑALAN
 ERRORES EN ESCRUTINIO.

ALIADOS POR LA DEMOCRACIA SE SUMÓ A LAS CRÍTICAS DE OTRAS INSTITUCIONES POR EL ACTUAR PASIVO DEL TSE EN LAS ELECCIONES Y EN LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS.

votos por ciertos candidatos o partidos políticos estén siendo repartidos de forma arbitraria en las mesas de escrutinio. "Creemos que está violando la soberanía, la integridad del voto y la voluntad popular", alegó.

Ante las problemáticas, los integrantes de Aliados por la Democracia alegaron que para garantizar la voluntad popular es necesario abrir las urnas. "Cualquier tipo de recurso, de herramientas que nos lleve, eventualmente, a conocer la verdad, que fue lo que decidimos los salvadoreños en las urnas, bienvenido sea. Si eso

implica abrir urnas, pues hay que abrirlas", consideró Federico Hernández.

PETICIÓN AL FISCAL LUIS MARTÍNEZ

Los miembros de Aliados por la Democracia exigieron que la Fiscalía General de la República actúe de oficio ante las irregularidades que están siendo cometidas "en sus narices". Según alegaron, no pueden existir violaciones a las leyes y la FGR no haga nada al respecto.

También manifestaron que acudirán a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para solicitarle que garantice, desde su actuar, que el TSE tome las medidas necesarias para que la voluntad del pueblo sea respetada.

Además pidieron a todas las instituciones y al pueblo en general ser observadores del proceso.

"Vamos a hacer que se respete la decisión del pueblo": fiscal

HERMELINDA BOLAÑOS
politica@laprensagrafica.com

El fiscal general de la República, Luis Martínez, aseguró ayer que el proceso de escrutinio final de las pasadas elecciones legislativas, municipales y Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que se desarrolla en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), ha avanzado y que se ha realizado de manera legal.

"De lo que sí tienen que estar seguros es que el fiscal va a hacer que se respete la decisión del pueblo", manifestó Martínez.

En cuanto a los problemas que se han generado durante el proceso de escrutinio definitivo, el fiscal

dijo que se han registrado y que se analizarán cuando finalice el escrutinio puesto que, según dijo, es importante, por el momento, concluir el proceso.

"Lo importante es sacar adelante el proceso, si hay observaciones que se hagan constar en el acta y en su momento se va a analizar", señaló Martínez.

Además, pidió respeto para los integrantes de las mesas de escrutinio y dijo que se mantendrá atento al proceso.



Holicitaciones a la mesa 30

FOTO DE LA PRENSA/AGENCIA



FOTO DE LA PENSAMIENTAL GÓMEZ

...manejado
...informes.
...har
...toda
...per
...isto
...ente
...o".

Selim Alabí, miembro de la JVE.

...para
...traya
...lago de
...información que
...complicue las
...investigaciones,
...como la de la
Fiscalía, como
la que también
nosotros
necesitamos
hacer".

Fernando Argüello Téllez,
magistrado TSE

JVE CRITICA RESERVA DE TSE A CONTRATOS

Junta de Vigilancia Electoral cuestiona la transparencia de la que se jacta el TSE, que ha gastado más de lo proyectado y busca esconder el "fracaso" de la transmisión.

BOLESAÑOS/CRISTIAN MELÉNDEZ
@pensamiento

Directores de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), que pertenecen al Partido de Concertación Nacional (PCN), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y a ARENA, calificaron de "falta de transparencia y como un error" la decisión del Tribunal Electoral (TSE), de decretar reserva total de los contratos con las empresas encargadas de transmitir y divulgar los resultados de las pasadas elecciones.

Decidió decretar por unanimidad el pasado mes de marzo la información de los contratos con las empresas por un periodo de cinco años o "hasta que termine las investigaciones". Eso fue confirmado por los magistrados Ulises Rivas Sánchez y Fernando Argüello Téllez.

Además, dijo Selim Alabí, director de la JVE y representante de ARENA, pese a que el TSE se ha

declarado como un organismo transparente, esta decisión contradice ese discurso.

Esto, según Alabí, debido a que aún el TSE no ha dado la información necesaria sobre el gasto que realizó para el procesamiento de los resultados de las elecciones municipales, legislativas y para el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

"El discurso que ellos (TSE) han manejado es que son transparentes, que es un TSE que va a dar cuentas a toda la población, pero no hemos visto absolutamente nada de eso y sobremanera me extrañó que quieran de esa forma esconder el fracaso de lo que fue la transmisión de resultados", agregó Alabí.

Alabí explicó que, según datos extraoficiales, el TSE gastó más dinero de lo que había proyectado en un principio; por lo cual, consideró que esa puede ser una de las razones por las que el organismo Colegiado no ha querido revelar la información de los contratos.

Sobre el periodo de la reserva, el magistrado Fernando Argüello Téllez dijo que dependerá de la Fiscalía y el tiempo que se tarde en realizar la

investigación por supuesto sabotaje denunciado por Julio Olivo, presidente del TSE, ante el fracaso en la transmisión de los resultados el día de la elección.

El funcionario incluso aseguró que como TSE ya comenzaron a recibir informes de los diferentes departamentos involucrados en el proceso de transmisión, así como de las empresas que lo harían.

"Ya se están recibiendo informes de todas las empresas que han

trabajado, necesitamos información interna también y con base en esa podremos tener mayor claridad cuáles son las rutas que nosotros podemos preceder", agregó.

DEFIENDEN DECISIÓN

El magistrado del TSE Ulises Rivas Sánchez por su parte aclaró que la información se ha puesto en reserva para no afectar la investigación de oficio que está desarrollando la Fiscalía en torno a los problemas que se generaron durante el proceso de transmisión.

Argüello Téllez coincidió con Rivas Sánchez en que es una medida para no entorpecer las investigaciones. "(Se hace) para evitar que haya una fuga de información que complique las investigaciones", dijo el funcionario.

VIDEO DE LAS EXIGENCIAS DE LA JVE.

Meléndez: CSJ resolverá hasta terminar proceso electoral

El magistrado Meléndez dijo que las pugnas partidarias se incomodan con la sentencia porque perdieron el poder

BOLESAÑOS/CRISTIAN MELÉNDEZ
@pensamiento

Meléndez, magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), dijo que resolverán todas las demandas pendientes contra las pasadas elecciones hasta que el proceso electoral haya terminado.

En varias demandas; pero en este momento los definitivos sobre los cuales reclamar por el proceso no ha concluido. La Sala de lo Penal solo interviene examinando hechos ya definitivos. Habría que esperar hasta

que concluya el proceso", dijo el magistrado.

Agregó que los constitucionalistas son miembros de un tribunal y "no políticos", por lo que deben tener cautela en esperar que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) termine su trabajo para pronunciarse y emitir resoluciones.

Meléndez señaló que el artículo 208 de la Constitución de la República reconoce que el TSE "es la máxima autoridad electoral en el

pais"; sin embargo, dijo que la misma Constitución establece que ese poder se lo reconoce al TSE "sin perjuicio del derecho que tienen los ciudadanos de presentar demandas por violaciones constitucionales". Además, se refirió a que Constitución también habilita a la Sala de lo Constitucional para examinar si hay violaciones a los derechos políticos y constitucionales en el marco del proceso electoral del pasado 1.º de marzo.

Meléndez también defendió la sentencia y posteriores aclaraciones que emitió la CSJ sobre el voto cruzado: "Es falso lo que se ha andado diciendo que la sala sentenció días antes de la elección. Nosotros la sentencia, donde empoderamos al pueblo y trasladamos el poder de las cúpulas partidarias al pueblo, la emitimos cuatro meses antes. Tiempo suficiente para que el TSE hiciera lo que tendría que hacer... A partir de nuestra sentencia, el pueblo puede elegir libremente y puede quitar a quien quiera de la Asamblea. Ese es el poder soberano que la Constitución le reconoce al pueblo, por eso nos denigran atacan", dijo el magistrado.

Diputados suben el salario a los maestros y personal administrativo



Los \$10 millones. El Gobierno necesita \$10 millones para el incremento a maestros y administrativos. El dinero se tomará de los ministerios de Hacienda y Economía, según se explicó ayer.

"Creemos que al magisterio hay que dignificarlo, no solamente es cuestión de salarios, sino de dignificarlo y darle las herramientas pedagógicas que requieren para hacer una labor de excelencia del país".

Margarita Escobar, diputada de ARENA

CHRISTIAN MELÉNDEZ
cmelendez@laprensagrafica.com

Un incremento, del 5% para los maestros y personal administrativo de centros escolares públicos y del 3% para maestros que trabajan en la clase, fue lo aprobado ayer en la sesión plenaria por los legisladores del FMLN, GANA y la Alianza de ARENA.

Tempranas horas, ARENA anunció que no votaría por el incremento salarial por considerar que no se estaba aumentando lo suficiente a los maestros y porque también en el mismo a los empleados del área administrativa y, según la diputada Milena Calderón Escalón, ellos ya reciben un salario superior al de los docentes. Sin embargo, al momento de la votación los diputados de la bancada tricolor cambiaron de opinión y dieron respaldo a la iniciativa del

Ejecutivo. "Creemos que al magisterio hay que dignificarlo, no solamente es cuestión de salarios, sino de dignificarlos y darles las herramientas pedagógicas que requieren para hacer una labor de excelencia del país. El tema salarial del magisterio es apenas uno de los aspectos que deben de abordarse. Hemos votado porque en las manos del magisterio está el futuro de El Salvador", dijo la diputada Margarita Escobar.

El diputado Rolando Mata, del FMLN, aseguró que el incremento es el resultado de un acuerdo entre la mesa de negociación de los

maestros y el Órgano Ejecutivo.

"Después de la negociación que ha tenido el ministro de Educación con los diferentes representantes de las gremiales magisteriales, han acordado que va un incremento del 5% para todos los docentes y administrativos registrados en el escalafón", dijo el etemelenista.

Por su parte, el diputado Guillermo Gallegos, de GANA respaldó el incremento propuesto tal y como lo ha solicitado el presidente de la república, Salvador Sánchez Cerén.

"Yo creo que cuando hablamos del magisterio se incluye a todos,

directores, sector administrativo. Mal haríamos solo a una rama específica. Nosotros vamos a votar por todos", expresó el diputado.

Según Gallegos, la decisión de apoyar la iniciativa de incrementar salario a docentes obedece a que es "un compromiso" que se tiene con el sector educativo del país, principalmente del área pública.

"Nosotros estamos comprometidos. Lastimosamente no se había podido hacer antes. Una de las profesiones más sacrificadas y con las cuales debemos de tener mayor compromiso para mejorar las condiciones es el sector edu-

cativo, el sector docente del país", dijo el diputado.

A REORIENTAR DINEROS

De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, con la aprobación del incremento salarial a docentes y administrativos se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de la Carrera Docente, relativos al escalafón.

Para hacer efectivo el incremento a los maestros, el Gobierno hará una reorientación de \$10 millones de los ministerios de Hacienda y Economía.

Diputados salientes con dos policías para los cuiden un año más

CHRISTIAN MELÉNDEZ
cmelendez@laprensagrafica.com

La junta directiva de la Asamblea Legislativa presentó ayer, durante la sesión plenaria, una iniciativa en la que busca que los diputados que no fueron reelegidos o aquellos que por diferentes motivos ya no serán parte del periodo 2015-2018 puedan continuar con seguridad de hasta dos agentes de Protección de Personalidades Importantes (PPI).

Para el diputado Misael Mejía, del FMLN, la petición es justificada

debido a que corren peligro por el trabajo realizado en algunas comisiones. El funcionario citó la comisión de seguridad. Incluso recordó que no era la primera vez que se daba esta situación. "Todos conocemos que en legislaturas anteriores en nuestro país y por algunas situaciones de riesgo que hay", dijo el diputado.

En efecto, en 2012 se otorgó seguridad a 27 diputados salientes, lo que provocó malestar en el entonces presidente de la república, Mauricio Funes.

La pieza de la junta directiva detalla: "Las diputadas y los diputados propietarios que concluyan su periodo legislativo del periodo 2012-2015 para el que fueron electos, son personas que integran la categoría de alto riesgo por lo que es de interés nacional preservar su seguridad hasta por un año posterior al periodo de cese de su elección".

Al respecto, los diputados del partido ARENA Mario Valiente y David Reyes aseguraron que no votarían por esa iniciativa. En el



Exdiputados quieren policías. La directiva de la Asamblea propone que los diputados salientes tengan hasta dos policías para que los cuiden.

caso de Valiente, uno de los diputados que se vería beneficiado si se aprueba la medida, aseguró que "no puede ser juez y parte" de esta. Reyes, mientras tanto, dijo que se

debe apelar a la austeridad.

La iniciativa pasó a la comisión de seguridad pública y combate a la narcoactividad para que sea discutida.

Restricciones aplican. Fotografías con fines ilustrativos

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE LA PRENSA GRÁFICA

ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-26 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-12 de marzo 2015

-25 de marzo 2015

-26 de marzo 2015



FOTO DE LA PRENSA/ANTAN FINES

EL MAJAHUAL

ATACADORES CONDUJERON A SUS VÍCTIMAS A ESTE CALLEJÓN Y LAS EJECUTARON A UNOS 150 METROS DE LA CASA DE DONDE LAS RAPTARON EL LUNES CERCA DE LAS 8 DE LA NOCHE.

COMANDO ARMADO MATA A HERMANOS EN LA LIBERTAD

Las víctimas tenían entre 16 y 22 años. La abuela de los cuatro jóvenes murió de un infarto tras encontrar los cadáveres de sus nietos. Otros cuatro asesinatos se cometieron en Juan Nonualco y Zacatecoluca.

NELSON RAUDA ZABLAH/CECILIA ORTIZ
judicial@laprensagrafica.com

Ocho hombres vestidos y armados como militares llegaron el lunes pasado, cerca de las 8 de la noche, a la casa de la familia Martínez Franco, en la calle principal del caserío El Tigre, cantón El Majahual, en La Libertad. "Si no abren la puerta, la vamos a botar", recuerda que dijeron una mujer que estaba en la casa. Los atacantes indicaron que eran policías. La mujer relata

que abrió la puerta e iluminó a los hombres con una linterna, que le pidieron prestada antes de sacar a cuatro jóvenes de la vivienda: César Alejandro, de 22 años; Alexander Enrique, de 20; Wilfredo, de 18 años; y Nelson Leonardo, de 16, todos de apellido Martínez Franco. "Ya se los vamos a devolver", le mintieron los hombres a la mujer, madre de las víctimas.

Los hombres, quienes usaban gorros pasamontañas, llevaron a los cuatro jóvenes a través de un callejón frente a la calle principal del caserío y los ejecutaron a unos 150 metros del lugar donde vivían. Al escuchar los disparos, su madre huyó, junto con el resto de personas que estaban en la casa, rumbo al río que pasa atrás de la vivienda. Los lugareños recuerdan haber escuchado ladridos de perros, pero ningún carro, por lo que presumen que los atacantes iban a pie.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron al sector poco después de los homicidios. "Vino la policía pero no le dio importancia. Hicieron un rastreo y se fueron. Me sentí desprotegida", dice la mujer.

Ayer, cerca de las 5 de la mañana, Leonor Franco, abuela materna de los víctimas, salió de su casa y, apoyada con dos bordones, buscó a sus nietos. "Nadie me va a detener", dijo niña Noy, como le decían sus familiares, a algunos vecinos.

Ella fue la primera que encontró los cadáveres de los Martínez Franco: tres estaban juntos y uno más estaba alejado, a unos 120 metros de sus hermanos. Todos tenían disparos de escopeta y pistola calibre

MASACRE EN LA LIBERTAD

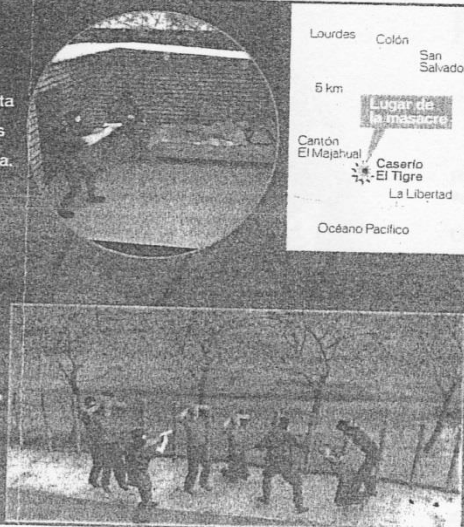
Los cuatro hermanos fueron sacados de su vivienda el lunes a las 8:30 de la noche para ser asesinados. Se desconoce el motivo del crimen.

1 De siete a ocho hombres vestidos con ropa militar y con gorro pasamontaña llegan a una vivienda y se hacen pasar por policías en operativo.

2 Los sujetos llaman a la puerta de la vivienda diciendo ser policías. Entran y localizan a los cuatro hermanos, quienes dormían, y los sacan de la vivienda.

3 Los hermanos son llevados a un camino rural cerca de su vivienda, donde son asesinados con arma de fuego.

Fuente: FGR y PNC



"Vino la policía (el lunes en la noche) pero no le dio importancia. Hicieron un rastreo y se fueron. Me sentí desprotegida".

Madre de las víctimas de la masacre en El Majahual

"Se supone que uno de ellos tenía bastante afinidad con la pandilla MS. Dos pandillas tienen este territorio en disputa, según inteligencia".

Subcomisariado de la Unidad de Interceptores de la Policía Nacional Civil



SEGÚN EL RELATO DE LA FAMILIA, LOS ATACANTES FINGIERON UN OPERATIVO PARA SACAR A LOS JÓVENES DE SU VIVIENDA.



ESTA FOTO DE HACER VARIOS AÑOS MUESTRA A LOS CUATRO HERMANOS MARTÍNEZ FRANCO CUANDO ERAN NIÑOS. LA PNC INVESTIGA LA RAZÓN DE UN COMANDO PARA ASESINARLOS.

9 milímetros en el cuerpo, de acuerdo con la fiscalía.

Leonor Franco regresó cerca de las 6 de la mañana a su casa. Temblaba, según sus familiares. La mujer, quien tenía padecimientos cardíacos, se desmayó. Según la fiscalía, murió a causa de un infarto.

"No aguantó esta presión", decía luego el padre de las víctimas, un sexagenario que asegura que sus hijos trabajaban la tierra con él y "eran bichos honrados".

La comunidad concuerda con él. "P... ese cipote trabajaba conmigo en la finca (de café)", dijo una persona en alusión a Nelson Martínez. Otro agregó: "Todo el invierno recorrí este camino y a veces los encontré vendiendo pan.

29

personas han fallecido en las siete masacres cometidas este año.

Ellos se rebuscaban, como cualquier pobre". Incluso asistían al grupo juvenil de la Iglesia católica de la zona desde hacía dos años.

Los familiares especulan que la negativa de los jóvenes a ingresar a la pandilla puede ser el motivo de la masacre, la séptima del año. La policía, por otro lado, sostiene que uno de los Martínez Franco tenía "afinidad" con una pandilla y que El Majahual es un territorio en disputa; no obstante, ninguna de las víctimas tenía antecedentes.

CUATRO ASESINATOS EN LA PAZ

La PNC reportó tres homicidios en Zacatecoluca, La Paz, entre el lunes pasado en la noche y ayer. Mientras, Manuel de Jesús

Escoto Flores, de 48 años, fue asesinado ayer a las 7 de la mañana cerca de su vivienda, en la calle principal de la colonia Miramar, en San Juan Nonualco, siempre en La Paz.

Las autoridades encontraron el cadáver de Gilberto López Hernández, un supuesto pandillero de 35 años, ayer por la mañana en el caserío San Antonio del cantón Los Reyes de Zacatecoluca. El día anterior en la noche la PNC encontró el cadáver desmembrado de un hombre, dentro de sacos de nylon y varias bolsas plásticas, en la calle que conduce del barrio El Calvario a la colonia 27 de Septiembre. El cadáver fue lanzado desde un vehículo, aproximadamente a las 4 de la tarde, según una denuncia que recibió la PNC.

En la lotificación San José de Zacatecoluca, Óscar Adonay Echegoyén Canesa, de 23 años, fue asesinado cerca de su vivienda.

Candidatos a alcalde se disputaron la ayuda a familia tras masacre

Los candidatos a la Alcaldía del puerto de La Libertad por los partidos ARENA y FMLN ofrecieron ayer su ayuda para los servicios fúnebres que necesitaba la familia Martínez Franco, a menos de 20 días para que se realicen las elecciones de este año.

NELSON RAUDA ZABLAH
 judicial@laprensagrafica.com

Los candidatos a la Alcaldía del puerto de La Libertad por los partidos ARENA y FMLN ofrecieron ayer su ayuda para los servicios fúnebres que necesitaba la familia Martínez Franco, a menos de 20 días para que se realicen las elecciones de este año.

El candidato de ARENA, Miguel Jiménez, dejó dos fétretos ayer, antes de las 11 de la mañana, en la casa de Eleonor Franco, la abuela de los cuatro jóvenes que fueron asesinados el lunes en la noche en el caserío El Tigre del cantón El Majahual, de este municipio.

Más tarde, personal de la alcaldía, actualmente en manos del FMLN, ofreció a la familia Martínez Franco los cuatro ataúdes, pero los dijo que rechazarán la ayuda del candidato Jiménez. El alcalde Carlos Molina compete por un nuevo periodo como jefe edilicio.

Un pariente dijo que la familia no había decidido qué hacer. Por la tarde, la alcaldía envió sillas a la casa de Franco, donde anoche se realizó una vela por la anciana, que murió tras encontrar los cuerpos.

El candidato a diputado por La Libertad de ARENA Gustavo Escalante también realizaba proselitismo ayer en el puerto de La Libertad. "Al final, no importa cuál agarren, sino que se les brinde la ayuda", dijo el diputado.

Escalante agregó que conocía a los jóvenes, ya que habían participado el domingo pasado en un torneo de fútbol que organizó el equipo de campaña de ARENA y que además los acompañaban en otras actividades del partido.

KIOSKO **ATG**
 VIDEO. VEA UN VIDEO DE LA ESCENA DEL CRIMEN.

LPG QR
 CUATRO HERMANOS FUERON ASESINADOS. VEA MÁS IMÁGENES.

Sons

A
d
Fan
carj

MARCC
departar.



tes en
identi
Alfaro
en la c
Julián,
parient
vil (PN
cómo c
Las
realizad
que el c
9 de la
de La
retornal
Al pa
nos dos
y se diri
en varia
Vecir
adonde
micidio
la PNC
en que
sitaba pe
tuvu un
bajaron l
presunt
bían dac
centro e
Poste
disparar

Usulután

Daños en puesto PNC por incendio

HÉCTOR RIVAS
departamentos@laprensagrafica.com

Una habitación del puesto de la Policía Nacional Civil (PNC) en Puerto El Triunfo, Usulután, tuvo daños ayer provocados por un incendio.

José Aguirre, jefe del puesto, indicó que el percance ocurrió aproximadamente a las 9:30 de la mañana, cuando la mayoría de agentes realizaba actividades de seguridad en el municipio.

“Se perdieron tres colchonetes que es donde dormían los agentes, por suerte solo hubo daños materiales ya que no había muchos agentes en el puesto debido a las labores que realizan a diario”, señaló el sub-sargento.

Al parecer, una sobrecarga en el sistema eléctrico pudo haber sido la causa.

El fuego duró unos 10 minutos y fue apagado por los agentes que fueron apoyados de inmediato por miembros de la Fuerza Naval, que están ubicados frente a la sede policial.

El Cuerpo de Bomberos de Usulután acudió a atender la emergencia, pero el incendio ya había sido controlado.

Alexánder Parada, jefe de turno de Bomberos, coincidió con la versión del jefe policial sobre un cortocircuito en el sistema eléctrico como causa de las llamas.



Quemado. Se buscará otro lugar para que descansen los agentes.

Med
prev
A pres
tanque
unos, p
preveni
locaron
de segu
ivales
Quidat
lar cual
de man

Despliegan soldados en centros escolares

Se hacen accesos a escuelas e institutos, además de patrullar alrededores

HÉCTOR RIVAS
departamentos@laprensagrafica.com

La 5.ª Brigada de Infantería en San Vicente ha desplegado elementos militares para brindar seguridad en los centros escolares de 10 de los municipios del departamento.

En esta acción se pretende que los estudiantes estén en un ambiente de confianza y normalidad, informaron desde la institución.

Los efectivos de la 5.ª Brigada desplegados en los principales municipios y en los que se tiene presencia militar y por el marco del Plan Escuelas Seguras 2015, que se implementa

en coordinación con el Ministerio de Educación (MINED).

La población ve positiva la presencia de soldados, por considerar que da mayor tranquilidad y menos desconfianza al enviar a sus hijos a la escuela.

“Es bonito, porque así uno con más seguridad manda los niños. Apoyo la medida que ha tomado la Fuerza Armada”, opinó Sergio de Paz, padre de familia que ayer llegó a dejar a su hijo al Complejo Educativo Doctor Victoriano Rodríguez de San Vicente.

Las autoridades de la brigada agregaron que además de la presencia de los militares para cuidar los accesos a los centros escolares, otros realizan patrullajes en los alrededores, a fin de efectuar capturas mediante registros selectivos, si fuera necesario, como se

pudo observar en el Centro Escolar Doctor Dario González.

Añadieron que los centros escolares vicentinos en los que implementa Escuelas Seguras 2015 están en los municipios San Vicente, Apastepeque, Guadalupe, San Cayetano Istepeque, San Lorenzo, San Sebastián, Santo Domingo, Tepetitán, Verapaz y Tecoluca.

El plan ha sido coordinado con la Dirección Departamental del MINED en San Vicente y la Policía Nacional Civil y manifiestan que cuenta con la aceptación de la comunidad educativa, ya que tiene por objetivo contribuir a que los estudiantes puedan recibir forma-

ción académica en mejores condiciones de seguridad.

Los niveles de inseguridad que presentó San Vicente el año pasado repercutió significativamente en la deserción escolar y totalizó casi 4,000 estudiantes que dejaron de asistir a las aulas debido a factores que están relacionados con la violencia y el accionar de las pandillas.

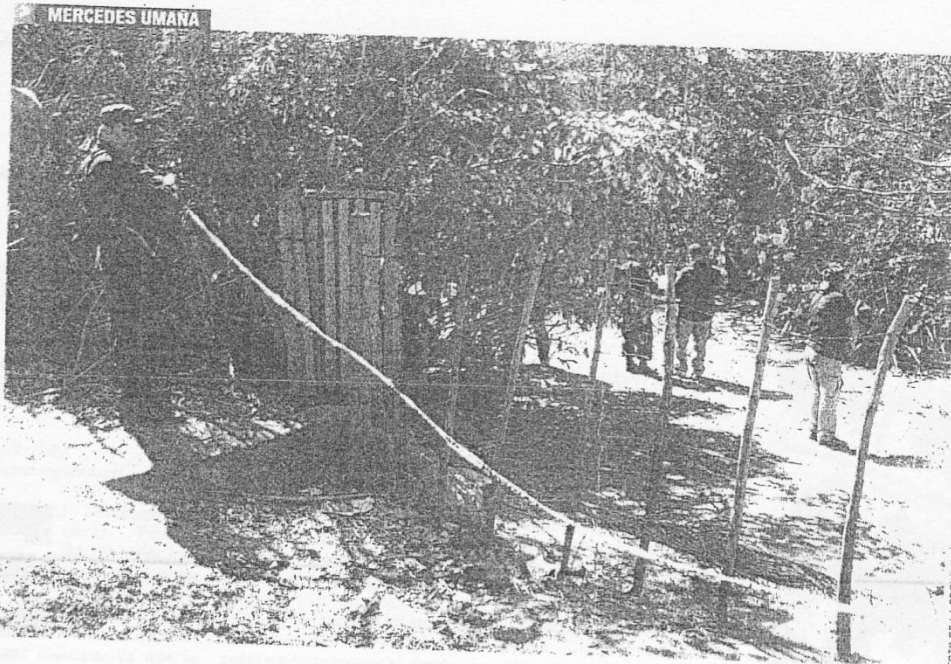
Las autoridades de la brigada dicen que implementarán en conjunto planes que minimicen esta problemática, para asegurar que tanto alumnos y maestros puedan desarrollar con normalidad las actividades que correspondan a la enseñanza.

Seguridad

El objetivo de los patrullajes militares es garantizar el acceso de los estudiantes que generan la mayor preocupación sobre el departamento de San Vicente.

ENVÍE AL 5756

LA PALABRA ORIENTE Y DECE LOS HEREDOS MAS RELEVANTES DE LA ZONA ORIENTAL



MERCEDES UMAÑA

SIGUEN MUY VIOLENTOS
En 2014 Usulután y La Paz tuvieron altas tasas de asesinatos, según registros.

ACUMULADO

● En lo que va de 2015 la PNC registró tres homicidios en Mercedes Umaña. En julio 2014 fueron 15 en ese municipio.

EXTORSIÓN

● El asesinato contra el trabajador en San Rafael Obrajuelo podría estar relacionado a que era festivo en caso de extorsión.

EN LA UNIÓN

● Al cierre de esta nota se informó de un hombre asesinado en el caserío Los Jigtes del cantón Pavana, en San Alejo.

FOTO DE LA PRENSA/HECTOR RIVAS

Matan a agricultor y a trabajador de maquila

El primero presentaba lesiones en varias partes producidas con arma blanca. El segundo fue atacado a balazos cuando esperaba transporte.

HECTOR RIVAS/CECILIA ORTIZ
rivas@laprensagrafica.com

Un hombre fue encontrado muerto ayer por la mañana en el interior de su vivienda, ubicada en el kilómetro de la carretera Panamericana en el cantón El Jocotillo del municipio de Mercedes Umaña. En un informe, informó la Policía Nacional Civil (PNC). La víctima fue identificada como Miguel Antonio Mejía Ayala, de 35 años, quien según sus familiares se dedicaba a la agricultura en la zona y vivía solo. Un oficial de la PNC manifestó que el hecho ocurrió el

lunes por la noche, ya que Mejía fue encontrado en una hamaca, por lo que deducen que estaba dormido o descansaba cuando fue atacado con arma blanca, al parecer machete. A 25 metros de donde ocurrió el hecho vivía la madre de la víctima, quien lo vio muerto ayer a las 6:30 de la mañana y dio aviso inmediatamente a las autoridades. "Se supone que después de las 6 de la noche lo mataron, ya que antes de esa hora vecinos lo habían visto. Algunos familiares dijeron haber oído gritos, pero piensan que era en una cantina que está cerca de la zona, por lo que no hay mayores pistas de los responsables", expresó un jefe policial. En la zona donde se cometió el crimen hay presencia de un grupo delincuenciales: sin embargo, por el

SAN RAFAEL OBRAJUELO



JOSÉ FÉLIX RIVAS MARTÍNEZ ESPERABA EL TRANSPORTE COLECTIVO CUANDO FUE ATACADO A BALAZOS POR DESCONOCIDOS. TRABAJABA EN UNA ZONA FRANCA.

FOTO DE LA PRENSA/CECILIA ORTIZ

momento no pueden determinar si el fallecido tenía vínculos. Luego del hallazgo la policía realizó un operativo en la zona y platicó con los vecinos para obtener algún dato adicional, pero manifestaron no haber escuchado ni visto nada extraño. La autoridad sospecha que fueron varias las personas que atacaron a Mejía y que huyeron en un automóvil. Asimismo, se informó que una persona está siendo investigada para determinar si tiene vinculación con el crimen. Un vehículo fue encontrado abandonado cerca del río Lempa, a unos 15 minutos en carro del lugar donde ocurrió el crimen. Es tipo sedán y estaba estacionado en una calle aledaña al puente, que también es parte de la investigación. El otro homicidio fue cometido en San Rafael Obrajuelo, La Paz, contra José Félix Rivas Martínez, de 35 años, empleado de una maquila de la zona franca El Pedregal del municipio de El Rosario. Fue asesinado ayer cuando se dirigía hacia su trabajo, a las 5:30 de la mañana, en el cantón La Palma de San Rafael Obrajuelo, cuando estaba en una parada de buses. Según el reporte policial, al menos dos hombres con aspecto de pandilleros se acercaron a la víctima y le dispararon varias veces. Residentes del sector aseguraron que la víctima era una persona honrada, dedicada a su familia. Deja en orfandad a cuatro niños.

Instalarán otro puente en calle Agua Caliente

Colocarían puente metálico paralelo porque estudios determinaron que no es posible ampliar el actual.

SUSANA PEÑATE
social@laprensagrafica.com

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) prevé instalar un puente metálico paralelo al puente sobre el río Las Cañas, en calle Agua Caliente, ya que la estructura actual no tiene las condiciones para ampliarla como se pretendía inicialmente.

Desde diciembre del año pasado, el MOP y el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) iniciaron trabajos para ampliar la calle a tres carriles desde La Garita hasta Soyapango, adecuando los hombros; sin embargo, estudios técnicos determinaron que no es factible modificar la estructura actual, tomando en cuenta que es un puente que está en una curva.

Utilizarían unos paneles metálicos tipo bailey o acrow de los que colocaron de forma provisional en los puentes afectados por las tormentas de años anteriores. "Ya tenemos uno de los puentes de 30 a 35 metros que está apartado para ser colocado acá, mientras se terminan los estudios de los apaches a ambos lados del puente y terminamos el diseño y construimos los apoyos laterales", dijo Eliud Ayala, viceministro de Obras Públicas.

"Es uno de los pocos puentes curvos que tenemos en el país, eso le da otro nivel de complejidad".

Eliud Ayala, viceministro de Obras Públicas

La intervención se hará hasta finalizar la ampliación y la señalización del tercer carril, que se espera concluya dentro de un mes y medio. "Nuestra preocupación mayor es poder avanzar lo más que podamos antes del invierno", expresó el funcionario.

El MOP intervino los hombros desde La Garita hasta la 50.ª avenida norte y de la entrada de la colonia Las Flores hasta Soyapango, mientras que FOVIAL interviene el tramo intermedio.

Ayala considera que dejar por último el puente no afectará el tráfico, porque ya estaría en funcionamiento el tercer carril. "Podría darse un problema si las colas de entrada de Soyapango llegaran hasta el puente", manifestó ayer, luego de verificar el avance de obras de recarpeteo de 300 metros de la calle Veracruz, en la colonia Los Santos I de Soyapango.



Ampliación. El MOP espera avanzar en la colocación del puente paralelo antes de que comience de lleno la estación lluviosa.



FOTOS DE LA PRENSA/IGNATIUS RUIZ

PROTESTA. RESIDENTES DE TRES COLONIAS DE SAN MARCOS CERRARON EL PASO VEHICULAR POR LA CARRETERA AL AEROPUERTO AYER EN PROTESTA POR LA FALTA DE AGUA POTABLE.



KIOSKO LPG GALERIA HABITANTES DE SAN MARCOS BLOQUEARON CARRETERA.

Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua

ANDA anunció ayer corte del suministro en el Gran San Salvador por una falla eléctrica.

RICARDO FLORES
social@laprensagrafica.com

Unas 50 personas con ramas, piedras, cántaros y barriles bloquearon por dos horas ayer en la mañana el paso vehicular, en ambos sentidos, de la vía al aeropuerto, en el kilómetro 11 de la autopista a Comalapa, en el municipio de San Marcos.

Se trató de un grupo de habitantes de las colonias Encarnación, Santa María y Los Alpes, todas de San Marcos, quienes dijeron que carecen de un servicio regular de agua potable desde hace seis meses. Alegaron que solo reciben agua "un momento una vez a la semana".

Según los afectados, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) no les ha dado una respuesta sobre las razones del deficiente servicio de agua.

Debido al cierre de la vía, se originó un caos vehicular que

afectó a automovilistas y usuarios del transporte colectivo. Entre las 6 y las 8 de la mañana, decenas de personas optaron por caminar.

Los protestantes levantaron el bloqueo luego de llegar a un acuerdo con agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC) que llegaron a la zona. Sin embargo, aseguraron que si no obtienen respuesta positiva de ANDA, volverán a bloquear la vía este día, y esta vez, de acuerdo con su amenaza, también incluirá un tramo de la antigua calle antigua a Zacatecoluca, vía que algunos automovilistas utilizaron como alterna al cierre de ayer.

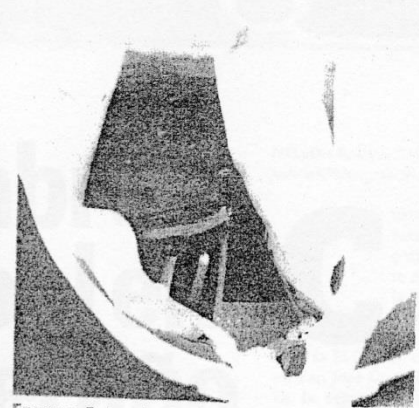
CORTE DE AGUA EN EL AMSS

ANDA anunció ayer un corte de agua potable por 72 horas en el Área Metropolitana de San Salvador debido a una falla eléctrica en una línea que alimenta los equipos del proyecto de bombeo Zona Norte.

Las zonas afectadas son: bulevar Constitución, calle Motocross, calle San Antonio Abad, 25.ª avenida sur y norte, colonias Roma, Campestre, Escalón, San Benito, Santa Elena, Jardines de Cuscatlán, zona industrial de Santa Elena, Jardines de La Libertad y Jardines de Merliot.

Además, el corte incluye, según la autonomía, a la zona industrial Merliot, residencial Santa Teresa, Primavera, Jardines de La Sabana, zona urbana de Zaragoza, Los Planes de Renderos, colonia California, Santorini, Dolores, Costa Rica, Vista Hermosa, La Rabida, Atlacatl, el centro del municipio de San Salvador; los municipios de Santa Tecla, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Apopa, Soyapango e Ilopango.





Enseres. Equipos de sonido, videojuegos, televisores y celulares son parte del botín que la DGCP le quitó a los internos.



Proceso. La DGCP informó que seguirá un proceso probatorio respecto a cada artículo que se incautó.

Incautan consolas, tablet y 19 TV a pandilleros presos

Requisa de Cojutepeque, donde también se halló droga y dinero efectivo, fue hecha un día después de asesinatos de custodios.

RAUDA ZABLAH
laprensagrafica.com

La Dirección General de Centros Penales (DGCP) ordenó una requisa ayer en el penal de Cojutepeque (Cuscatlán), donde hay exclusividad de pandilleros, un día después de los homicidios de custodios en los penales La Esperanza y Sensuntepeque.

La Policía Nacional Civil (PNC) realizó un operativo a las 04:25 en efectivo a los penales, se llevaron 19 televisores de pantalla plana, cinco reproductores de DVD, una consola de videojuegos portátil (Wii Vita), una consola de videojuegos (Xbox 360), una radiograbadora, una tablet. Entre los objetos incautados también había 16 cafeteras, otros aparatos electrodomésticos, dos tijeras para cortar hierro e incluso panderetas.

celulares, 303 chips para teléfonos, 13 cargadores para celulares, 13 memorias micro SD, una memoria USB, 136 manos libres, 1,535 porciones de marihuana, 68 paquetes y 170 cajetillas de cigarro.

El pasado 24 de febrero autoridades también removieron, al menos, 40 televisores de pantalla plana y una consola de videojuego del centro penal de San Francisco Gotera, en Morazán.

Esa requisa también sucedió un día después del homicidio de dos empleados de seguridad de esa prisión: Rafael Antonio Flores Saravia, de 30 años, y Elmer Alexander Constanza, de 36.

El jefe de la DGCP, Rodil Hernández, aseguró en esa ocasión que la requisa ya estaba programada y que no era una reacción de las autoridades por el doble homicidio de sus empleados.

Hernández sostuvo esa versión ayer, al asegurar que todas las requisas son planificadas y coordinadas con anticipación, en conjunto con Policía y Fiscalía.

Tras la requisa que se realizó en Morazán, Hernández afirmó que habían entablado un proceso para "reordenar, de cero, las cárceles

del país". La DGCP verificará si algunos de los enseres, como los televisores o electrodomésticos, ingresaron con autorización del director de esa cárcel.

Autoridades permitieron el ingreso a cárceles de diversos electrodomésticos durante el período de la tregua entre pandillas (aproximadamente entre marzo de 2012 y junio de 2013). Esta información es parte de una investigación que la Fiscalía empezó en 2014, pero de la que aún no ha judicializado o informado de sus avances.

Los ventiladores para uso personal, así como los celulares, chips y accesorios o los cigarrillos forman parte de los objetos que el artículo 14 de la Ley Penitenciaria prohíbe en el interior de estos recintos estatales.

La requisa en Morazán

Además de los 40 televisores y una consola, las autoridades también decomisaron otros objetos en el penal de San Francisco Gotera, hace tres semanas. Además, 45 celulares e igual número de chips, dos porciones grandes, 69 medianas y 207 pequeñas de marihuana. Los decomisos coinciden con los homicidios de custodios.



Exinspector de cárceles reitera beneficios ofrecidos a pandillas

El exinspector de cárceles reitera que se seguirá un proceso probatorio respecto a cada artículo que se incautó.

Exinspector de cárceles reitera beneficios ofrecidos a pandillas

El exinspector de cárceles reitera que se seguirá un proceso probatorio respecto a cada artículo que se incautó.

APROBADOS. LA NEGOCIACIÓN DEL GOBIERNO DE MAURICIO FUNES CON LAS PANDILLAS, QUE PERMITIÓ UNA BAJA EN LOS HOMICIDIOS, INCLUYÓ EL PERMISO DE LAS AUTORIDADES PARA INGRESAR OBJETOS PROHIBIDOS POR LA LEY PENITENCIARIA AL INTERIOR DE CÁRCELES DONDE ESTABAN RECLUIDOS JEFES PANDILLEROS. ESTA ADMINISTRACIÓN HA QUITADO ESOS BENEFICIOS.



@laprensagrafica

NELSON RAUDA ZABLAH
judicial@laprensagrafica.com

Matan a cuatro hombres en San José Guayabal en onceava masacre del año

Dos futbolistas, un jornalero y un estudiante de noveno grado fueron las víctimas. Ninguno de ellos tenía antecedentes policiales.

Cuatro personas fueron asesinadas entre el martes la noche y ayer la madrugada en un sector del pueblo de Las Haldas, caserío El Sereto, cantón La Cruz en San José Guayabal (Cuscatlán). Es la segunda masacre – homicidios con tres o más víctimas cometida en ese departamento este año y la onceava en todo el país durante 2018.

Familiares y vecinos identificaron a las víctimas como Francisco Guzmán Hernández, un estudiante de noveno grado, 16 años; los hermanos Douglas Amador y Manuel Alfredo Pérez Guerrero, de 22 y 23 años, respectivamente, trabajadores de una fábrica de tela; y Manuel Tomás Rivas, un jornalero de 28 años.

Los cuatro regresaban de participar en el último día de un novenario de cabo de año, tradición católica que consiste en organizar rezos, durante tres días, en memoria de fallecidos. En esta ocasión, la comunidad conmemoraba a un hombre que murió en un accidente de construcción, según relataron los vecinos.

El lugar donde rezaban estaba aproximadamente a una hora y media de camino, a pie, desde un lugar donde encontraron sus cuerpos, relatan conocidos de las víctimas. Fuera de la escena que la Policía Nacional Civil (PNC) delimitó con cinta amarilla había unos 20 vecinos, dos niños y una decena de periodistas.

Las circunstancias en que se produjo el asesinato permanecen como incógnitas. Una versión preliminar dice que los presuntos asesinos, un grupo de unas 15 personas, según la PNC, sacaron a los cuatro hombres del lugar donde rezaban. Otra posibilidad es que los hayan estado esperando y los interceptaron en camino. La policía no tiene testigos presenciales del rapto.

Los cuatro hombres fueron amarrados de pies y manos, con una cinta de nylon verde. Tenían heridas de arma blanca en el cuello, es decir que fueron degollados.

“Consideramos que en horas de la madrugada fue el hecho. Hemos algunos indicios de que probablemente resolvemos el caso (a nivel policial). Pero todavía estamos en proceso de investigación. No se ha confirmado que las víctimas pertenecían a uno de esos grupos (pandillas). Probablemente

SAN JOSÉ GUAYABAL



AGENTES DE LA PNC, EN CONJUNTO CON SOLDADOS, REALIZARON UN OPERATIVO EN LA ZONA, LA MAÑANA DESPUÉS DEL HOMICIDIO MÚLTIPLE. RETUVIERON A CINCO PERSONAS EN VÍAS DE INVESTIGACIÓN POR EL CRIMEN, PERO NO CONFIRMARON NINGUNA CAPTURA.



DESTRUYERON VARIAS CASAS EN LA ZONA, QUE TIENEN QUE UNA FACCION DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE.



GUAYABAL, LA UNO DE LOS CASERIOS DE LA ZONA DE SAN JOSÉ GUAYABAL, DESPUÉS DE LA MASACRE. LOS NOTICISTAS SE VIERON OBLIGADOS A HUIR.

FOTOS DE LA PRENSA INTERNACIONAL

KIOSKO LPG
VIDEO. MASACRE
EN GUAYABAL



Iniciativa. El ministro Lara (derecha) ayer junto con el ministro de Gobernación, Aristides Valencia, y el secretario jurídico de la Presidencia, Rubén Alvarado (izquierda).

Ministro Lara pide se decrete "día de la paz", pero omite hablar de criminalidad

La propuesta fue aprobada ayer mismo por la Asamblea Legislativa.

SUCHIT CHÁVEZ
judicial@laprensagrafica.com

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara, presentó ayer una petición a la Asamblea Legislativa para que se designe por decreto el próximo 26 de marzo como "Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia", que incluiría asueto y la convocatoria a una marcha nacional.

La iniciativa fue aprobada ayer mismo con 44 votos de diputados

del FMLN, GANA y PCN.

Aristides Valencia, ministro de Gobernación, dijo que la nominación del día había surgido en debates en el seno del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).

Lara explicó ayer que una de las pretensiones con la designación es efectuar una marcha nacional contra la violencia. "La marcha tiene que ser una expresión de la unidad de la sociedad salvadoreña, que marchemos unidos en contra de la

violencia de este país y marchemos a favor de la vida y la paz", dijo el responsable de la seguridad.

Paradójicamente, las preguntas relacionadas con otros temas, como incidencia de criminalidad, homicidios o casos recientes, no fueron permitidas ayer a los medios de comunicación en la conferencia de prensa, llevada a cabo en la Asamblea Legislativa. "Disculpe, solo de este tema me dijeron las preguntas", dijo personal de protocolo del Órgano Legislativo.

"Uno de deportista anda lo más cómodo posible. No por cómo se vistan, modas o tenis, significa que sean pandilleros".

Vecino, San José Guayabal

"No se ha confirmado que las víctimas pertenezcan a uno de estos grupos (pandillas). Probablemente sí, pero estamos en proceso de investigación".

Investigador de la Policía Nacional Civil

"Ahora, aunque no sean pandilleros, los matan porque no se hacen al lado de ellos".

Vecino de San José Guayabal

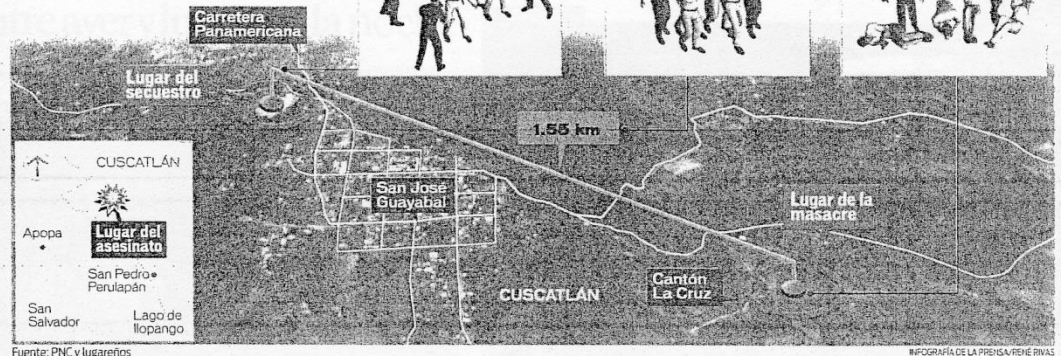


si, pero estamos en proceso", dijo un investigador policial.

Los habitantes de la zona no los recuerdan como pandilleros. Guzmán, de quien la fiscalía dice que tenía 20 años, alternaba sus estudios en el Centro Escolar San Francisco de Asís con jugar como portero en el San Antonio Salitre, un equipo de fútbol que se en-

CUÁDRUPLE HOMICIDIO

Una de dos hipótesis que se manejan del crimen indica que las víctimas se dirigían hacia un rezo el martes por la noche cuando fueron interceptadas por sujetos en una cancha de San José Guayabal, Cuscatlán.



rolaba en los torneos organizados por la municipalidad. Compartía equipo con Rivas, quien jugaba de delantero, según algunos de sus compañeros de equipo.

Ninguna de las víctimas tenía antecedentes policiales, aunque un investigador en la zona dijo que sospechaban que las víctimas simpatizaban con alguna pandilla. La escena del crimen de los hombres está situada en medio de un territorio en disputa de pandillas.

"La población podría tener una versión, pero nosotros, con las pesquisas que se están haciendo, llegamos a una posible conclusión de que, sí, pueden tener alguna vinculación", dijo el investigador.

Las personas en la escena especulaban sobre los motivos del cuádruple homicidio. "Ahora los

Tres hombres y un adolescente se dirigen a un rezo cuando son interceptados en una cancha de fútbol por un grupo de hombres.



Las víctimas son llevadas a una quebrada de las afueras de San José Guayabal, a 1.55 kilómetros de distancia.



Los hecheros atan a las víctimas de manos y pies y luego las degullan. Fueron encontradas el miércoles.



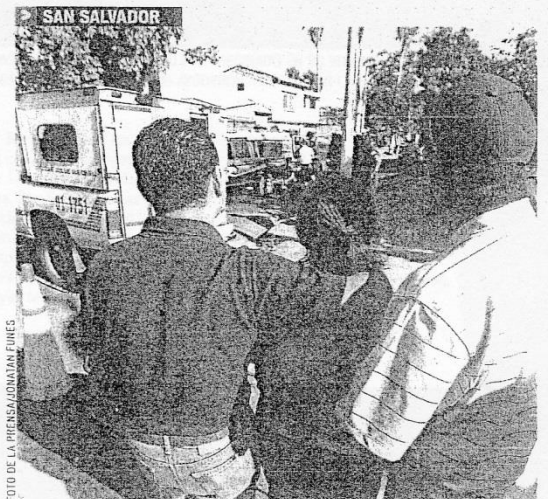
17 años tenía la víctima más joven de la masacre de ayer.

43 personas han sido asesinadas en 11 masacres en 2015

matan porque no se hacen al lado de ellos", dijo una persona. "Pueden ser solo simpatizantes (de una pandilla), pero los de la otra quizá sí lo agarraban en serio", dijo otro de los vecinos.

Otro joven apuntaba a la criminalización de ciertas prendas de vestir que hacen las pandillas, por considerarlos rasgos distintivos de sus miembros: "Uno de deportista anda lo más cómodo posible. No por cómo se vistan, modas o tenis, significa que sean pandilleros", dijo.

Hubo, al menos, otros ocho homicidios ayer, en todo el país, incluido el hallazgo de dos cadáveres desmembrados en San Dionisio, Usulután. El pasado 27 de enero, cinco trabajadores municipales fueron asesinados en Santa Cruz Michapa, Cuscatlán.



LA POLICÍA SOSPECHA QUE EL COPILOTO DE ESTE VEHÍCULO ASESINÓ A UN HOMBRE, EN LA 29.ª CALLE PONIENTE Y AVENIDA ESPAÑA, EN LA CAPITAL.

Ministro Lara cuestiona protección a pastor Rivas

Lara consideró que el dispositivo policial que se usó para trasladar al acusado de violación fue excesivo.

RAUDA ZABLAH
@prensagrafica.com

La custodia que la Policía Nacional Civil (PNC) brindó al pastor Carlos Rivas el pasado 23 de marzo fue catalogada de "exagerada" por el ministro de Seguridad, Benito Lara, en declaraciones que brindó el 24 de la televisión local. Lara acusó de amenazas, expresiones de violencia contra la mujer y violación sexual, cometido al Juzgado de Paz de Antigua Cuscatlán en medio de un

numeroso dispositivo policial. "No ameritaba ocupar más de 25 agentes. No sé por qué tanto personal para custodiar a una persona", aseveró el ministro de Seguridad.

Por lo menos 50 policías acudieron a la sede judicial donde fue remitido Rivas, quien está detenido en las bartolinas de la Subdirección de Tránsito. Sin embargo, el subdirector general de la PNC, Howard Cotto, dijo que solo participaron 15 policías de las áreas de Seguridad Pública y de la unidad territorial de Antigua Cuscatlán: 10 en el traslado y cinco más que esperaban en el juzgado. Cotto juzgó esa cantidad como normal.



Resguardo. Unos 50 policías hicieron una valla para que Rivas saliera del juzgado sin interferencia de los medios de comunicación que cubrían su presentación.

No obstante, Lara dijo que pedirá que se le informe quién autorizó tal despliegue. Cotto, por su parte, también indicó que pedirá un informe por la actuación del jefe policial Ciro Barrera, quien tomó fotos a los periodistas que cubrían el traslado del pastor.

"Los medios publicaron imágenes de él (Barrera) tomando fotos y tenemos que tener una explicación de él de por qué las tomaba", afirmó Cotto. De momento, ninguno de los dos informes tiene el

grado de una investigación cuyo fin sea sancionatorio.

Rivas, miembro del consejo de seguridad, fue arrestado el pasado viernes por la tarde después de ser denunciado por una mujer en un autotel de Santa Elena, en Antigua Cuscatlán. El jefe fiscal de Santa Tecla, Rafael Romero, aseveró que tienen pruebas de que hubo abuso sexual. La fiscalía pidió que Rivas siga detenido en el proceso. La audiencia inicial es hoy a las 9 de la mañana en Antigua Cuscatlán.

Benito Lara, ministro de Seguridad

"Los medios publicaron imágenes de (Barrera) tomando fotos y tenemos que tener una explicación de él de por qué las tomaba".

Howard Cotto, subdirector de la PNC

Siete homicidios entre ayery lunes en la noche

Seis fueron cometidos en San Salvador, Santa Ana, La Paz y Cuscatlán

F. ALEMÁN
@prensagrafica.com

Seis homicidios reportados por las autoridades en todo el país. El lunes 23 de marzo en la noche hubo otros cuatro homicidios más. El promedio diario de homicidios ha escalado a 15, durante este mes, según datos del Ministerio de Seguridad.

Por la noche, ayer al mediodía, la Fiscalía General de la República reportó el hallazgo del cadáver de un hombre en el Río Grande de la colonia San José, en la calle a Mariona, en San Salvador. La víctima no fue identificada.

En el occidente del país, la Fiscalía encontró otro cadáver en la zona de Tres Ceibas, cerca del municipio El Trapiche de Chalchuapán, Santa Ana. La víctima fue un hombre de 14 años de edad, identificado como David Geovany Mijanguez. Fue asesinado con un arma de fuego. Hubo otro homicidio en Jucuapa, en Usulután.

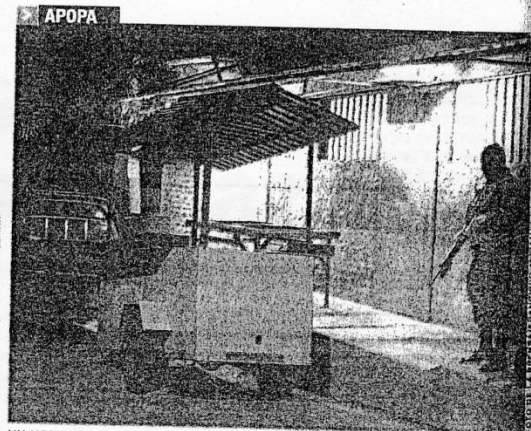


SOYAPANGO
SUPUESTO PANDILLERO FUE ASESINADO EN EL KILÓMETRO 20 DE LA AUTOPISTA OESTE-ESTE. PNC ENCONTRÓ CASQUILLOS DE ARMA 9 MM EN LA ZONA.

Un supuesto pandillero fue asesinado en el kilómetro 20 de la carretera de Oro, en el sentido Este-Oeste, en la zona limítrofe entre Ciudad Delgado y Soyapango. Según las primeras indagaciones policiales, el hombre fue transportado en un vehículo, de donde lo bajaron para asesinarlo.

La víctima no fue identificada y había sido despojada de su ropa. En la escena del crimen, investigadores recolectaron casquillos de arma de fuego de calibre 9 milímetros, lo que refuerza la hipótesis policial de que fue muerto en el lugar del hallazgo.

Francisco Mario Calvo, de 70



APOPA
UN HOMBRE DE LA TERCERA EDAD FUE ASESINADO EN SU VIVIENDA, EN LA COLONIA PONDEROSA. SOLDADOS AYUDARON A CUSTODIAR LA ESCENA.

años, fue asesinado en el interior de su casa en el polígono y pasaje H, de la colonia La Ponderosa, en Apopa, San Salvador. Las primeras investigaciones indican que tres personas ingresaron a la vivienda y le dispararon a Calvo. Policías y fiscales en la escena aseguraron que ya tenían pistas sobre los

responsables de ese homicidio.

La FGR reportó otros dos homicidios el lunes. Uno en el cantón Joya de Girón, en Olocuilta, La Paz. Fue el segundo homicidio del municipio ese día. El otro crimen sucedió al final de la 2.ª avenida norte del barrio Concepción, en San Bartolomé Perulapía.

ENVÍE AL 5756

APLICACIÓN PARA MÓVIL

APLICACIÓN PARA MÓVIL

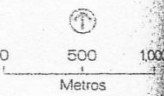
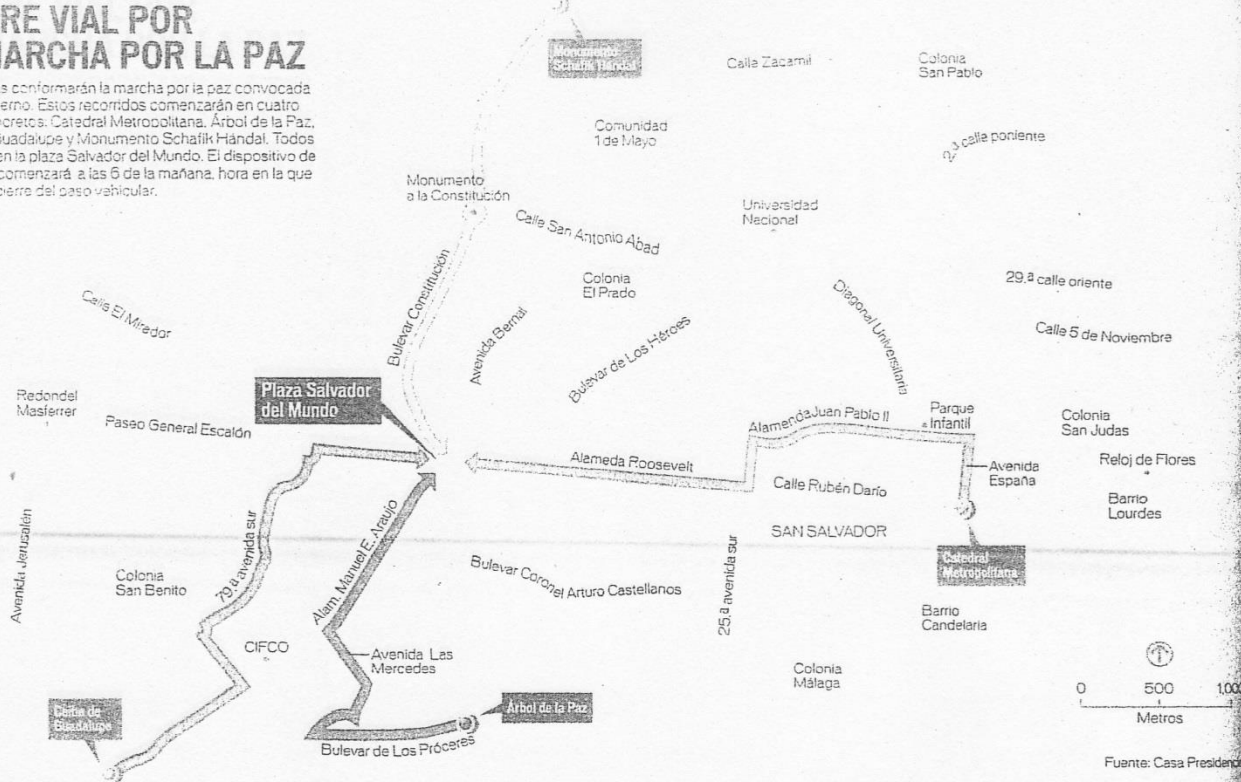
APLICACIÓN PARA MÓVIL

APLICACIÓN PARA MÓVIL

@ukpersografica

CIERRE VIAL POR LA MARCHA POR LA PAZ

Cuatro rutas conformarán la marcha por la paz convocada por el Gobierno. Estos recorridos comenzarán en cuatro puntos concretos: Catedral Metropolitana, Árbol de la Paz, Ceiba de Guadalupe y Monumento Schafik Hándal. Todos concluirán en la plaza Salvador del Mundo. El dispositivo de seguridad comenzará a las 6 de la mañana, hora en la que iniciará el cierre del paso vehicular.



Fuente: Casa Presidencial

Denuncian presión para asistir a marcha por la paz

Centenales de docentes aseguran que denunciarán las represalias que pueda haber por no participar en la actividad de este día.

SUSANA PEÑATE/NELSON RAUDA
 nelsonr@laprensa grafica.com

La Integremial de Trabajadores del Ministerio de Educación (MINED), conformada por Bases Magisteriales Salvadoreñas, el Sindicato de Maestros y Maestras de Educación con Participación de las Comunidades (SIMEDUCCO), el Sindicato de Educadores del Departamento de Santa Ana (SEDESA-PI) y el Sindicato Agrupado Nacional de Educadores el 21 de junio denuncian presiones por parte de di-

rectores departamentales del MINED para que maestros asistan a la marcha por la vida, la paz y la justicia, convocada por el Consejo Nacional de Seguridad para hoy. "Es cierto que compartimos ese objetivo, pero también es cierto que nosotros no vamos a caminar bajo amenazas. Y hay una serie de directores y directoras departamentales que están ya chantajeando a los maestros", aseguró ayer Paz Zetino Gutiérrez, secretaria de Bases Magisteriales. Aseguran que el director departamental de San Miguel supuestamente amenazó a los docentes que no asistan con que podrían perder sus plazas y que la

directora de La Paz ofrece dos días libres para quienes participen. "Y la señora de acá de San Salvador, Liliana de Benavides, está exigiéndole a los asesores técnicos a que le reporten por escrito los maestros y las maestras que no asistan a la marcha. Ya uno no sabe para qué van a utilizar, con qué fines están pidiendo eso", agregó Zetino Gutiérrez. "Lamentar que el MINED es uno de los ministerios que ha permitido que este tema se haya desbordado, en el sentido de que la mayoría de trabajadores estamos siendo chantajeados y amenazados para que participemos en esa marcha", expresó Francisco Zelada, se-

Paz Zetino Gutiérrez, Bases Magisteriales

"Porque querase o no, lo acepten o no los funcionarios del actual Gobierno, esta marcha sí tiene un objetivo anhelado por todos los salvadoreños, reviste un fuerte carácter político".

Paz Zetino Gutiérrez, Bases Magisteriales

secretario de SIMEDUCCO. Afirmar que tampoco pueden obligar a los estudiantes a asistir. "En el artículo 32 de la Ley de la

Carrera Docente es una prohibición para los maestros hacer ese tipo de exigencias. Porque quiera o no, lo acepten o no los funcionarios del actual Gobierno, esta marcha sí tiene un objetivo anhelado por todos los salvadoreños, reviste un fuerte carácter político", dijo Zetino. En el caso de que los estudiantes decidan participar voluntariamente, agregan que la seguridad de los mismos debe estar a cargo de los padres de familia. Mientras que otras instituciones de Gobierno han enviado invitaciones a su personal. Por medio de una carta, la gerenta deportiva del Instituto Nacional de los Deportes (INDES) invitó a las federaciones deportivas a participar y que la delegación "debe integrarse de 15 atletas, personal administrativo, entrenadores, miembros de la Junta Directiva". El director de Administración Financiera de PROESA indicó por medio de un correo electrónico que el punto de encuentro será las instalaciones de la institución y la convocatoria del Ministerio de Agricultura dice que participarán ISTA, BFA, CENTA, ENA, Banco Hipotecario y el Consejo del C

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE LA PRENSA GRÁFICA

ÁREA DE GÉNERO

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-26 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-26 de marzo 2015



KIOSKO **LPG**

VIDEO HABITANTES DE LA COMUNIDAD LA ISLA EXIGEN REPARACION DE CÁRCAVA.

LPG QR

MÁS IMÁGENES DE LA PROTESTA EN SAN SALVADOR.



Protesta. Habitantes de la comunidad La Isla mantuvieron ayer bloqueado el paso por la calle 5 de Noviembre durante toda la mañana.

Bloquean paso en calle 5 de Noviembre para exigir obras en una cárcava

Alcaldía de San Salvador y ANDA tendrán que asumir trabajos, según acuerdos en mesa de diálogo con PDDH.

Habitantes de la comunidad La Isla I, en San Salvador, bloquearon ayer el paso vehicular en la calle 5 de Noviembre para exigir al Ministerio de Obras Públicas (MOP) la construcción de un muro que elimine una cárcava de acceso. El MOP estableció frente a la comunidad el Cuerpo de Agentes de Tránsito (CAM) y afectó el paso vehicular en la zona, por lo que ingresó desde la mañana a San Salvador la Policía Nacional para que se mantenga la calma en la calle 5 de Noviembre y se incrementó el patrullaje en el redondeo de la

La protesta permaneció toda la mañana, pues los manifestantes pedían que llegara el titular del MOP, Cersón Martínez, a dialogar con ellos. En agosto del año pasado realizaron una protesta similar por este problema.

“Para en ese entonces solo vinieron a poner unos plásticos, que a la fecha ya no sirven. Por el contrario, se ha estado cayendo más tierra de lo que ya está”, dijo Jaime Rafael Flores.

Indicaron que ya se perdió una cancha de aproximadamente 20 metros, hay cerca de 100 viviendas en riesgo y además la cárcava amenaza con cortar el único acceso a la comunidad.

Al lugar llegaron representantes de la Alcaldía de San Salvador. “Esta es una obra de competencia exclusiva del MOP. Por la magnitud que es la obra, la alcaldía no tiene recursos para hacerla”, aseguró Mario Cerrato, director del Distrito 1 de la municipalidad.

Mientras que el MOP aseguró que la obra en la comunidad es de responsabilidad municipal.

Delegados de ambas instituciones y una comisión de la comunidad se reunieron ayer en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para buscar acuerdos y levantar el bloqueo. “Hemos aclarado que si hay un esfuerzo del MOP y que también han existido esfuerzos de la alcaldía municipal y que es posible volver más efectiva la respuesta del Estado con un mejor nivel de coordinación”, dijo el procurador David Morales.

Entre los acuerdos están que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) revise el drenaje de aguas negras, para el 16 de febrero el MOP realizará levantamiento de estudio de suelo, con participación de la alcaldía y la PDDH, y en una semana tenga un presupuesto para la obra de mitigación.

“Hemos encontrado la disposición tanto de la alcaldía como del MOP de avanzar en un proceso más acelerado y más coordinado”.

David Morales,
procurador Derechos Humanos



Acceso. La cárcava afecta la única vía de acceso a la comunidad La Isla, donde habría 100 viviendas en riesgo.



Obras. Habitantes de comunidad La Isla exigen desde el año pasado obras de protección por cárcava.



Confían. Pobladores de la comunidad La Isla I esperan la solución de su problema, ya sea de parte del MOP o la alcaldía.

ZAMORA COMPARTE PLAN SEGURIDAD EN COLONIAS CAPITALINAS

FERNANDO ROMERO
ferron@laprensagrafica.com

El candidato a la Alcaldía de San Salvador por el partido ARENA, Edwin Zamora, compartió ayer con residentes de la colonia Layco su plataforma municipal en el tema de la seguridad ciudadana. En su recorrido, Zamora también compartió con los comerciantes y habitantes de la parte norte de la 29.^a calle poniente de San Salvador.

“Una vez el tema es inseguridad. Los capitalinos quieren un ambiente de paz para trabajar, para dedicarse a sus negocios, para vivir sin temor en sus hogares. Tendremos un CAM cercano, agentes metropolitanos siempre cerca. Vamos a trabajar de la mano con la PNC y pondremos a disposición de las autoridades el centro de monitoreo con tecnología de punta para la vigilancia de algunas comunidades”, expresó el candidato arenero.

Zamora dijo a los residentes y comerciantes de la zona que el trabajo de una alcaldía para colaborar a combatir la criminalidad es contribuir en la disuasión de la violencia y la delincuencia, así como en los planes de prevención que se ejecutan en colonias, barrios y comunidades.

“Tenemos que trabajar en reducir el número de personas que delinquen, erradicar el problema desde la raíz y no quedarnos únicamente con las acciones represivas. Desde la alcaldía vamos a trabajar en la prevención, impulsando programas deportivos, culturales y educativos. Vamos a trabajar en la disuasión



Recorrido. El candidato a la Alcaldía de San Salvador por ARENA, Edwin Zamora, sigue en sus recorridos. Ayer visitó negocios ubicados en la 29.^a calle poniente.

del delito con el apoyo del CAM y cámaras de monitoreo en las comunidades”, prometió Zamora.

En su recorrido, los vecinos de la Layco y de la parte norte de la 29.^a calle poniente le pidieron al candidato una mejor condición de las calles, ya que hay comercio en crecimiento y se necesita atraer clientela. “Me piden calles en mejor estado. Vamos a trabajar en eso”, comentó.

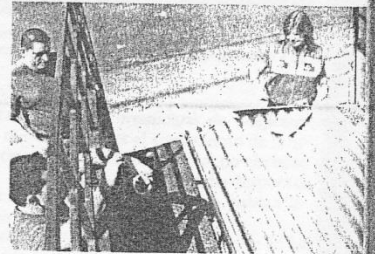
Zamora participó ayer en una entrevista en la radio 09.3 FM, en donde expuso sus planes para los mercados del centro de la capital. El candidato aseguró que se ha comprometido con los comerciantes tanto de dentro como de fuera de los mercados de convertirlos en plazas de comercio a los que habrá mayor acceso para la población, así como un plan de promoción de los negocios de los mercados.

FOTO DE LA PRENSA/CONTESIA

BREVES ELECTORALES

CANDIDATA A DIPUTADA DEL PCN

La candidata a diputada por el Partido de Cooperación y Justicia (PCJ) Helen Jimenez, continúa su recorrido por los diferentes municipios de San Salvador como parte de su campaña por lograr una diputación para el periodo 2015-2018. Jimenez visitó este día el municipio de Picozano de Morúa, al sur del departamento, donde hizo entrega de materiales de construcción a los habitantes de la zona. En total fueron 37 familias del sector. Plan del municipio de dicho municipio, los que recibieron además por parte de la candidata la cronista. Por otro parte, Jimenez, quien fue acompañada por Ricardo Pineda, quien cumple como diputado suplente, también entregó camara para el centro escolar del sector. La actividad en Picozano de Morúa se sumó a otras como la jornada médica en los mercados Central y San Miguelito, donde fue acompañada por el candidato a la comuna capitalina, Luis Cuenca. Actualmente el partido azul no cuenta con representantes de San Salvador en la Asamblea Legislativa. Una de las principales apuestas es Jimenez.



CANDIDATO DE GANA LLEVA SU PLAN METAS

Araujo visita mercado

El candidato a alcalde de la ciudad de San Salvador por el partido GANA, Walter Araujo, visitó ayer a los comerciantes del mercado La Rabida, como parte de su gira de campaña en busca del voto popular. El aspirante a la comuna capitalina escuchó las peticiones de los vendedores, quienes manifestaron sus necesidades, entre estas espacios para comercializar sus productos, limpieza y seguridad. “Los vendedores tienen derecho a ganarse la vida pero con alternativas viables que al final no los afecten, este mercado del distrito 6 de San Salvador es ejemplo de ello”, dijo Araujo.

De acuerdo con el aspirante, su programa de gobierno municipal Metas contempla el eje denominado “Movilidad económica para la ciudad”, con el que pretende crear espacios adecuados para los comerciantes.

“Se crearán microciclos económicos que, sumados a la creación de 15 micromercados, activarán y descentralizarán el comercio de la ciudad y descongestionará el tráfico”, dijo Araujo a los vendedores del mercado capitalino.

El candidato también dijo que la seguridad pública municipal es su principal apuesta y recordó que esto es lo que claman constantemente los capitalinos.



Concertación. Miguel Amador le apuesta a la concertación con todos los partidos para lograr apoyo en sus iniciativas.

Candidato CD apuesta por salud, educación y seguridad

Miguel Amador, candidato a diputado por la Libertad, expuso su plataforma

HERMELINDA BOLAÑOS
hermelinda@laprensagrafica.com

El candidato a diputado del departamento de La Libertad, bajo la bandera de Cambio Democrático, Miguel Amador presentó ayer las principales propuestas de su plataforma de gobierno legislativo.

De acuerdo con el aspirante, la salud, la educación y la seguridad son los tres ejes principales de su proyecto legislativo.

En salud, Amador propone la creación de “clínicas asilo”, las cuales definió como un lugar destinado para el cuidado de las personas de la tercera edad, a la vez

que sería un espacio de prácticas profesionales para los estudiantes de medicina cuando se encuentren en su año social, quienes podrán especializarse en geriatría.

“Es un proyecto muy ambicioso, pero si se puede comenzar a trabajar en ello”, agregó Amador.

En educación, la apuesta del candidato es impulsar el arte en las escuelas públicas y privadas.

En el caso de la seguridad, Amador dijo que, como partido, pretenden fortalecer el programa de protección de testigos, reformar la Ley de Extinción de Dominio y hacer reformas penales, entre otras estrategias que mencionó.



FOTO DE LA PRENSA/JANA MARIA GONZALEZ

Demandan a titular de Medio Ambiente ante Tribunal Ética

La ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl, fue demandada por cinco ciudadanos en su función al intervenir en un conflicto de carácter privado.

RICARDO FLORES
social@laprensagrafica.com

Una empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos (MIDES) denunció ayer a la ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl, ante el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) por irregularidad al intervenir en un conflicto de carácter penal, con esta iniciamos el set de demandas que estamos preparando en su contra", señaló el abogado minutos antes de presentar el escrito ante empleados del TEG.

Ernesto Gutiérrez, abogado legal de MIDES, considera que la funcionaria está incurriendo en una violación de carácter penal, porque la empresa

privada que tiene contrato con las alcaldías. Con su actuación, ella está incitando a las alcaldías que

incumplan los pagos". Gutiérrez agregó, tal como lo anunció la empresa el lunes pasado, que MIDES también está valorando demandar a Pohl ante los tribunales y la Fiscalía General de la República por otros delitos.

"Esta es la primera denuncia que vamos a presentar en contra de la ministra de Medio Ambiente. Hemos estado analizando otras de carácter penal, con esta iniciamos el set de demandas que estamos preparando en su contra", señaló el abogado minutos antes de presentar el escrito ante empleados del TEG.

El apoderado dijo que las otras demandas podrían ser de carácter civil por daños y perjuicios "porque está incitando a muchas alcaldías para que no firmen contratos con la empresa (MIDES). Ella está haciendo ver a la



FOTO DE LA PRENSA GAFICA BIEVIA

"Ella imprudentemente está incitando a las alcaldías a que incumplan los pagos que MIDES tiene por procesar los desechos". Ernesto Gutiérrez, apoderado de MIDES

"He cumplido con mi trabajo, he buscado soluciones. He seguido los procedimientos que la ley establece". Lina Pohl, ministra de Medio Ambiente

Pohl. Abogados de MIDES llegaron hasta el Tribunal de Ética Gubernamental a denunciar a la ministra de Medio Ambiente por considerar que no actuó conforme a ley.

ne planificado" con otras empresas privadas la creación de nuevos rellenos, pese a "que no cumplen con los requisitos".

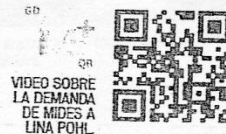
Pohl dijo, unas horas antes de que MIDES presentara la denuncia, que la empresa tiene el derecho de proceder y hacer uso de los mecanismos legales; sin embargo, se mostró tranquila porque consideró: "He cumplido con mi trabajo, he buscado soluciones" (leer nota aparte).

La relación entre MIDES y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) se volvió tensa desde que Pohl acudió al Tribunal Ambiental a pedirle al juez que interviniera en el conflicto entre la empresa y la comuna de Mejicanos.

El juez le ordenó a MIDES y al

concejo municipal de Mejicanos garantizar el tratamiento de la basura en el municipio; no obstante, ese llamado llegó un día después de que ambas partes ya habían logrado un acuerdo.

Ayer, Gutiérrez dijo que en los próximos días será presentado ante la Fiscalía y los tribunales el resto de demandas que tienen preparado contra la funcionaria.



VIDEO SOBRE LA DEMANDA DE MIDES A LINA POHL

Pohl dice que actuó conforme a la ley sobre la crisis de basura en Mejicanos

La funcionaria no ha pagado en contrademanda a la empresa MIDES.

RICARDO FLORES
social@laprensagrafica.com

La ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl, se mostró ayer tranquila ante el anuncio que hizo la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos (MIDES) de que prepara cinco demandas en su contra por difamación, actos arbitrarios, faltas a la ética (interpuesta ayer) y daños y perjuicios.

"Creo que es un derecho que tienen los ciudadanos y las empresas para hacer uso de los me-

canismos judiciales... He cumplido con mi trabajo, he buscado soluciones para favorecer a las poblaciones, ese es mi mandato, he seguido los procedimientos que la ley establece", dijo la funcionaria.

Pohl agregó que decidió acudir al tribunal ambiental porque como funcionaria tiene el mandato de "buscar una solución" y de "buscar los mecanismos legales. "El tribunal ambiental es uno de esos mecanismos al que este ministerio puede acudir como cualquier otro ciudadano".

"Creo que es un derecho ciudadano y de cualquier empresa interponer una demanda si considera que ha sido dañada su imagen. Yo tengo el deber de responder en tiempo y en forma. Estaré esperando para contestar", señaló la ministra.

La funcionaria dijo que no valora contrademandar a MIDES porque "no me meto en estas cosas de demandas y contrademandas". "Mi intervención en Mejicanos fue para solucionar una crisis que ponía en peligro la calidad de vida".



FOTO DE LA PRENSA GAFICA BIEVIA

La ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl, dijo que está lista para responder en forma "antes cualquier instancia que se lo requiera."

De ta
EFE munc
de 14
vene:
estad
curso
form
Carm
"E
Policí

APLA PRENSA
Violenci

APLA PRENSA
Gautelosc
las solicitudes

Instalarán otro puente en calle Agua Caliente

Colocarían puente metálico paralelo porque estudios determinaron que no es posible ampliar el actual.

SUSANA PEÑATE
social@laprensagrafica.com

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) prevé instalar un puente metálico paralelo al puente sobre el río Las Cañas, en calle Agua Caliente, ya que la estructura actual no tiene las condiciones para ampliarla como se pretendía inicialmente.

Desde diciembre del año pasado, el MOP y el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) iniciaron trabajos para ampliar la calle a tres carriles desde La Garita hasta Soyapango, adecuando los hombros; sin embargo, estudios técnicos determinaron que no es factible modificar la estructura actual, tomando en cuenta que es un puente que está en una curva.

Utilizarían unos paneles metálicos tipo bailey o acrow de los que colocaron de forma provisional en los puentes afectados por las tormentas de años anteriores. "Ya tenemos uno de los puentes de 30 a 35 metros que está apartado para ser colocado acá, mientras se terminan los estudios de los aprches a ambos lados del puente y terminamos el diseño y construimos los apoyos laterales", dijo Eliud Ayala, viceministro de Obras Públicas.

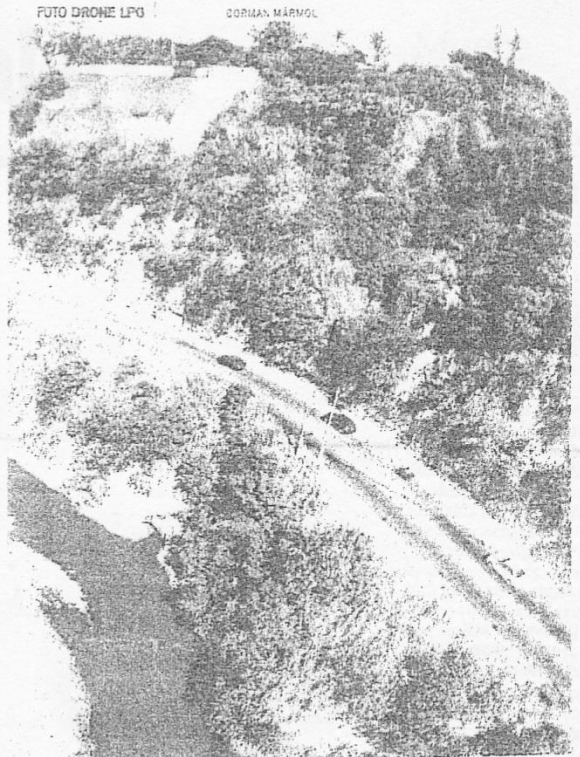
"Es uno de los pocos puentes curvos que tenemos en el país, eso le da otro nivel de complejidad".

Eliud Ayala, viceministro de Obras Públicas

La intervención se hará hasta finalizar la ampliación y la señalización del tercer carril, que se espera concluya dentro de un mes y medio. "Nuestra preocupación mayor es poder avanzar lo más que podamos antes del invierno", expresó el funcionario.

El MOP intervino los hombros desde La Garita hasta la 50.ª avenida norte y de la entrada de la colonia Las Flores hasta Soyapango, mientras que FOVIAL interviene el tramo intermedio.

Ayala considera que dejar por último el puente no afectará el tráfico, porque ya estaría en funcionamiento el tercer carril. "Podría darse un problema si las colas de entrada de Soyapango llegaran hasta el puente", manifestó ayer, luego de verificar el avance de obras de recarpeteo de 300 metros de la calle Veracruz, en la colonia Los Santos I de Soyapango.



Ampliación. El MOP espera avanzar en la colocación del puente paralelo antes de que comience de lleno la estación lluviosa.



FOTO: DE LA COMUNICACION TURES.

RESIDENTES DE TRES COLONIAS DE SAN MARCOS CERRARON EL PASO VEHICULAR POR LA CARRETERA AL AEROPUERTO AYER EN PROTESTA POR LA FALTA DE AGUA POTABLE.



KIOSKO LFG GALENIA. HABITANTES DE SAN MARCOS BLOQUEARON CARRETERA

Habitantes de San Marcos bloquearon vía al aeropuerto en protesta por falta de agua

ANDIA anunció ayer un corte de agua potable por 72 horas en el Área Metropolitana de San Salvador.

RICARDO FLORES
social@laprensagrafica.com

Unas 50 personas con ramas, piedras, cantaros y barriles bloquearon por dos horas ayer en la mañana el paso vehicular, en ambos sentidos, de la vía al aeropuerto, en el kilómetro 11 de la autopista a Comalapa, en el municipio de San Marcos.

Se trató de un grupo de habitantes de las colonias Encarnación, Santa María y Los Alpes, todas de San Marcos, quienes dijeron que carecen de un servicio regular de agua potable desde hace seis meses. Alegaron que solo reciben agua "un momento una vez a la semana".

Según los afectados, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) no les ha dado una respuesta sobre las razones del deficiente servicio de agua.

Debido al cierre de la vía, se originó un caos vehicular que

afectó a automovilistas y usuarios del transporte colectivo. Entre las 6 y las 8 de la mañana, decenas de personas optaron por caminar.

Los protestantes levantaron el bloqueo luego de llegar a un acuerdo con agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC) que llegaron a la zona. Sin embargo, aseguraron que si no obtienen respuesta positiva de ANDA, volverán a bloquear la vía este día, y esta vez, de acuerdo con su amenaza, también incluirá un tramo de la antigua calle antigua a Zacatecoluca, vía que algunos automovilistas utilizaron como alterna al cierre de ayer.

CORTE DE AGUA EN EL AMSS
ANDA anunció ayer un corte de agua potable por 72 horas en el Área Metropolitana de San Salvador debido a una falla eléctrica en una línea que alimenta los equipos del proyecto de bombeo Zona Norte.

Las zonas afectadas son: bulevar Constitución, calle Nicocross, calle San Antonio Abad, 25.ª avenida sur y norte, colonias Roma, Campestre, Escalón, San Benito, Santa Elena, Jardines de Cuscatlán, zona industrial de Santa Elena, Jardines de La Libertad y Jardines de Merliot.

Además el corte incluye, según la autonomía, a la zona industrial Merliot, residencial Santa Teresa, Primavera, Jardines de La Sabana, zona urbana de Zaragoza, Los Planes de Renteros, colonia California, Santorini, Dolores, Costa Rica, Vista Hermosa, La Rabida, Atlacatl, el centro del municipio de San Salvador, los municipios de Santa Tecla, Ayutuxtepeque, Michicanos, Cuscatancingo, Apopa, Soyapango e Ilopango.



Seis municipios en alerta verde activaron comisiones

De los 11 municipios, cuatro más de San Salvador, San Rafael, Chalatenango y Apopa, a mediodía. Espera que otros se pidan para que se activen también.

BYRON SOSA
social@laprensagrafica.com

La ministra de Salud, Violeta Menjívar, dijo que si bien los 11 municipios de San Salvador declarados en alerta verde —debido a los altos índices de positividad de dengue y chikungunya— ya entregaron sus planes, estos no han sido puestos en acción por todos.

“Los 11 municipios que están en alerta verde han entregado sus planes a Protección Civil, lo cual es muy bueno; pero debemos decir que los municipios que han activado sus comisiones de Protección Civil, los que están mejor, son San Salvador, San Marcos, Soyapango, Nejapa, Tonacatepeque y Guazapa”, dijo Menjívar.

Cabe destacar que Protección Civil emitió la alerta el 2 de febrero, pero fue hasta la semana pasada que los 11 municipios entregaron los planes; sin embargo, el plazo para entregarlos fue el 13 de febrero, pero no enviaron los planes específicos de acción en esa fecha ya que estaban metidos de lleno en la campaña electoral.

Entre las programaciones planteadas por Protección Civil que deben realizar las municipalidades estaban actividades de control de foco de manera rutinaria, para lo cual se elaborará



FOTO DE LA PRENSA ARCHIVO

“Los 11 (municipios) han mandado su plan, pero la batalla que tenemos es que no desmonten sus comisiones”.

Violeta Menjívar, ministra de Salud

un cronograma (del cual deberá tener conocimiento Protección Civil a través de los Técnicos departamentales y municipales de San Salvador).

Al brindar el informe, la mi-

nistra lamentó “que Mejicanos no la activó (planes de acción) y Apopa la ha activado, pero no como nosotros quisiéramos: son seis que están bien”. De quienes no tiene informe Salud es de los municipios de Cuscatancingo, Ilopango y Ciudad Delgado.

Según el Ministerio de Salud (MINSAL), hasta la semana epidemiológica 8 (SE8) hay una reducción del 51 % de casos sospechosos de dengue; y un 83 % menos (hasta la SE6) de casos confirmados, ya que van 191 y el

año pasado fueron 1,100.

En el caso del chikungunya se registran 4,729 casos sospechosos, siete hospitalizaciones. Acá se destaca que la última semana ha sido de las más bajas desde que se registraron casos en el país: solamente 182 casos.

“La verdad es que los 11 (municipios) han mandado su plan, pero la batalla que tenemos es que no desmonten sus comisiones porque se les podría subir la diarrea, el chikungunya y el dengue”, reiteró Menjívar.

Muere síndico de San Rafael en accidente vial

RICARDO FLORES
social@laprensagrafica.com

Guillermo Mejía Cardoza, síndico de la Alcaldía Municipal de San Rafael, en Chalatenango murió ayer por la mañana en un accidente de tránsito en el cantón Santa Bárbara, El Paraíso, ese departamento.

Según testigos, Mejía Cardoza, de 55 años, conducía un pick up cuando chocó de frente con un autobús de la ruta R-46 que realiza su recorrido entre Chalatenango y Nueva Concepción, a las 6:30 de la mañana.

Informes preliminares de Policía Nacional Civil (PNC) apuntan a que el síndico habría dormido al volante, que ocasionó que invadiera el carril contrario e impactara el bus. El cadáver quedó atrapado en la cabina hasta que socorristas lo liberaron.

Empleados de la alcaldía comentaron que la víctima tenía un hijo enfermo, por lo que había estado viajando en últimos días al Hospital Benjamin Bloom, en San Salvador.

Mejía Cardoza vivía en cantón Ojo de Agua, San Rafael por lo que debía madrugarse para viajar al hospital.

VIDEO. VEA UN VIDEO CON OTROS ACCIDENTES



KIOSKO VIDEO. PRESENTAN PANORAMA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES.

Atropeada. En los últimos cuatro años fueron deportados 122,783 salvadoreños y de ellos, según la Dirección General de Migración y Extranjería, 21,153 fueron mujeres.

Califican violencia contra las mujeres en El Salvador con características de pandemia

BYRON SOSA
social@laprensagrafica.com

El trabajo territorial que ha realizado el Sistema de Prevención de Violencia de Género (SPVG) detalla que pese a que las mujeres están tomando conciencia de sus derechos, aún no perciben que el Estado pueda restituirlos.

“Existen leyes a favor de la mujer que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer, pero estas solo han servido de apoyo”.

El trabajo territorial que ha realizado el Sistema de Prevención de Violencia de Género (SPVG) detalla que pese a que las mujeres están tomando conciencia de sus derechos, aún no perciben que el Estado pueda restituirlos.

“Existen leyes a favor de la mujer que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer, pero estas solo han servido de apoyo”.

El trabajo territorial que ha realizado el Sistema de Prevención de Violencia de Género (SPVG) detalla que pese a que las mujeres están tomando conciencia de sus derechos, aún no perciben que el Estado pueda restituirlos.

“Existen leyes a favor de la mujer que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer, pero estas solo han servido de apoyo”.



FOTOS DE LA PRENSA JOSUE GUEVARA

BENEFICIO: LA POLICÍA TRASLADÓ A RIVAS AL JUZGADO UNA HORA ANTES DE LA HORA EN QUE ESTABA SEÑALADA LA AUDIENCIA. AL SALIR, UTILIZÓ UNA PUERTA DE SERVICIO. AGENTES SACARON A LA PRENSA DEL JUZGADO CUANDO FINALIZÓ LA AUDIENCIA INICIAL EN ANTIGUO CUSCATLÁN.

Pastor Carlos Rivas será procesado en libertad por violación

Rivas admitió, no obstante, que la Fiscalía no ha sustentado el cargo de violación, pero sí otros dos delitos.

RAUDA ZABLAH
laprensagrafica.com

Una camioneta blanca recogió, ayer a las 3:20 de la tarde, a Carlos Rivas, el pastor del Tabernáculo de Avivamiento de Antiguo Cuscatlán. Antes, el titular de esa Fiscalía, José Antonio Palma, anunció que Rivas continuará en libertad. Rivas deberá enfrentar una audiencia preliminar en el Juzgado de Instrucción de Santa Elena de amenazas, extorsión y violación. Esto pese a que se consideró que "la Fiscalía (de la República) no ha

sustentado suficientemente el delito de violación".

Palma explicó que encontró demasiadas contradicciones de parte de la víctima en cuanto al cargo de violación. "Los reconocimientos médicos no presentan ninguna señal que acredite la existencia de una violación", dijo ayer.

El juez explicó que, a través de un video que brindó un hotel en la Zona Rosa, comprobó que la víctima recogió a Rivas, en una camioneta azul, propiedad de la mujer denunciante. "Ella dice que él cambió de lugar con ella y, ya conduciendo él, la llevó al motel. Ahí no se observa eso", dijo.

La víctima, según dijo Palma en su resolución, no denunció que había sido violada ni a los vigilantes del motel en Santa Elena donde fue detenido Rivas, ni a los policías que llegaron a la escena.

ARTÍCULO 331

Del Código Procesal Penal: "No procederá aplicar medidas alternativas ni sustituir la detención provisional, en los delitos siguientes: homicidio simple, homicidio agravado, secuestro, delitos contra la libertad sexual, robo agravado, extorsión, defraudación a la economía pública, comercio de personas (...)"

Rivas y la mujer pidieron comida y bebidas alcohólicas en su habitación, en la que permanecieron hora y media, un hecho que, para Palma, refleja indiciariamente que había un ambiente cordial.

La Fiscalía también había acusado al pastor de daños, porque la

víctima denunció que Rivas le rompió un teléfono celular. Sin embargo, la Fiscalía no presentó la factura del teléfono. Según el juez Palma, esto se debió a que Rivas es propietario del aparato.

Mientras las partes procesales dirimían legalmente, feministas y feligreses del TAI tenían una confrontación verbal fuera del juzgado. "Hago un llamado a las mujeres: no hay peor ciego que el que no quiere ver", dijo Margarita Posadas, una activista feminista.

Las mujeres que apoyan a Rivas se rieron y le dieron la espalda a Posadas, que les hablaba por megáfono. "A veces, las mujeres provocamos. Violación es cuando lo llevan a la fuerza, ¿cómo va a venir hasta ahora a reclamar en una relación de dos años?", justificó a Rivas una mujer de su iglesia.

El líder sindical Pedro Julio Hernández llegó a apoyar a Rivas. Con él, arribaron personas a bordo de dos buses. "No estamos en contra del pastor, ni de una iglesia, estamos contra la violencia contra la mujer", les dijo Ima Guirola, de CEMUJER, por megáfono.

Oscar Vega, querellante, dijo que pidió medidas sustitutivas para Rivas, porque la víctima teme a futuras represalias. Vega agregó que buscan una responsabilidad civil de \$10,000 del pastor.

Para recobrar su libertad, Rivas pagó una caución de \$5,000, además de comprometerse a no entrar en contacto con la víctima, no cambiar de domicilio y no salir del país sin permiso judicial.

"Reconocimientos médicos no presentan ninguna señal que acredite la existencia de una violación. La Fiscalía no ha sustentado suficientemente el requerimiento".
José Palma Trejo, juez de Paz

"De acuerdo con el dicho de mi poderdante, existió una violación. Tuvieron una relación por más de un año que terminó hace tres semanas".
Óscar Vega, abogado querellante

"Una infidelidad responsable es cuando una persona reconoce una relación, pese a las complicaciones que el (Rivas) podía tener".
Carlos Avolar, abogado defensor

VEA UN VIDEO DE LA AUDIENCIA EN CONTRA DE PASTOR. Includes a QR code and a small video player interface.

Su prócar cor
Ust un baj Me Esp laps año trib tod hub que
CQ judi El re a se mar luste com tarf moe ma que en e cont tian rias de r ya s buid

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

ÁREA POLÍTICA

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-26 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-12 de marzo 2015

-25 de marzo 2015

-26 de marzo 2015

Fmln aventaja a Arena en elección de alcaldes y diputados según encuesta de la UCA

Miércoles 11/02/15 | 01:02 02



Por: Claudia Chicas

La última encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, muestra que la población salvadoreña como conocedora de la realidad nacional, pasará la factura a los candidatos de derecha por no dar sus votos para aprobar la Ley de Agua.

De manera que, al preguntar qué tan cercano o distante se siente del partido ARENA, el 70% de los encuestados expresaron sentirse lejos del partido de derecha.

“Los diputados no responden a las demandas y no benefician a la población, ejemplo de ello es que no se aprueba la Ley del Agua; y el 85% de las personas no están de acuerdo con que ARENA no da los votos para esa ley”, analizó el rector de la UCA, Andreu Oliva.

En materia de diputados, el FMLN se ubica en 5 puntos por encima de ARENA y como tercera fuerza política, GANA. Mientras que en alcaldes el FMLN se sitúa con una ventaja de 8.3% sobre ARENA.

También, Un 54% de la población señala que sería beneficioso que el FMLN tuviera mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa para que apoyaran los proyectos del Ejecutivo.

Al cuestionar sobre quién sería mejor candidato para la alcaldía capitalina, los encuestados por el IUDOP se inclinan en un 55.8% a favor de Nayib Bukele, su oponente Edwin Zamora apenas alcanza el 26.5%.

“Lo que vemos es que no ha logrado despegar Zamora y que tampoco se le ve como la persona más capaz para resolver los problemas de país y no se le ve mucha relación con la población y eso puede afectar en la votación”, detalló Oliva.

Fmln aventaja en 18 puntos a su contrincante Arena para elecciones del primero de marzo según UFG

Jueves 12/02/16 | 02:02:10



Por: Iris Rodríguez

La más reciente encuesta de la Universidad Francisco Gavidia reflejó hoy como lo han hecho ya otras casas encuestadoras, la clara ventaja que tiene el Fmln sobre su adversario, el partido Arena. Los datos indican 18 puntos a favor del actual candidato a la alcaldía de San Salvador Nayib Bukele.

Ante la interrogante ¿por qué partido votará para elegir al alcalde de San Salvador?, el 46 % de los encuestados respondió que por el Fmln y 28.6 se inclinó por Arena, mientras un 16.9 considera que podría cambiar su intención de voto de aquí al día de las elecciones.

"Hay gente que todavía podría mover su voto y podría alterar ese resultado que anda en la franja del 18%, lo cual si sucediera algo similar a la segunda vuelta que creemos que dada las condiciones no va a suceder pero podría llegarse a un empate", dijo Oscar Picardo, Director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación de la Universidad Francisco Gavidia.

Ante la interrogante si conoce a los candidatos a la alcaldía de San Salvador, un 91.5% respondió que sí y un 8.5 % dijo que no. Además se consultó quien cree que ganará la alcaldía de San Salvador, independientemente de por quién votará, 68 % dijo que por Nayib Bukele y 18 % Edwin Zamora.

En cuanto a las preferencias a nivel municipal, el Fmln gana en Santa Ana, Santa Tecla y San Salvador, mientras que Arena se estaría afianzando las municipalidades de Chalatenango y Sonsonate.

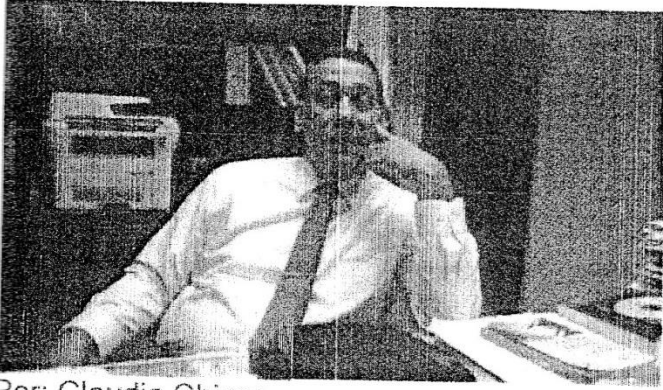
Fue evaluado además el trabajo del Tribunal Supremo Electoral, un 33.9 % lo califica como regular. Se cuestionó además si los encuestados están informados sobre la nueva forma de votar para elegir a diputados, el 57.3% dijo que no y el 42.7, que sí.

Además el 38.2% asegura que votará por bandera de un partido político o coalición y un 30.5% dijo que votará por la fotografía de uno o varios candidatos de un partido político o coalición.

Por otra parte los encuestados dieron una nota de 4.9 al trabajo de los diputados de la Asamblea Legislativa y 5.5 al del presidente de la República, siendo los paquetes escolares y uniformes, así como los programas sociales, la educación y los subsidios los principales logros que la población señala del gobierno.

Empresas acapararon producto que era requerido por TSE dice magistrado Ulises Rivas

Miércoles 25/02/15 | 01:02.52



Por: Claudia Chicas

La labor del Tribunal Supremo Electoral ha sido obstaculizada por algunas empresas, cuando al intentar comprar equipos afirman no tener o buscan venderlas a precios dobles.

Según lo explicó el magistrado del ente colegiado Ulises Rivas, en muchos momentos solo al TSE se le echa la culpa de los atrasos cuando no se conoce que son algunas empresas quienes detienen los procesos.

“Hay empresas que no nos venden canopys porque esperaban alquilarlos a precios muy altos, por ejemplo: un canopys que vale \$400, lo quieren alquilar en \$450 y nos decían para no venderlos que no habían de esos tamaños, después nos dimos cuenta que había acaparamiento, pero ahora solucionamos ese problema con canopys de instituciones de gobierno”, detalló el magistrado Rivas.

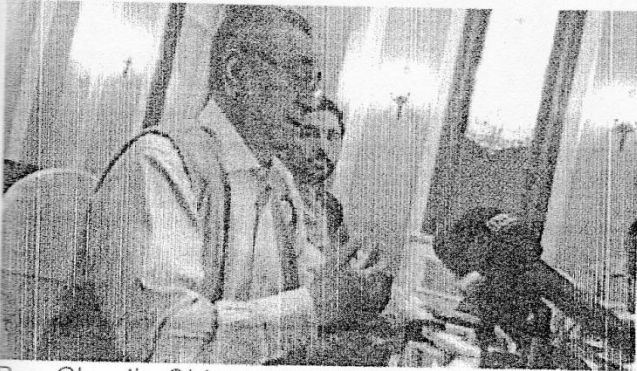
Por otra parte, el magistrado dijo que a tres días para los comicios esperan se cumpla el silencio electoral; cualquier irrespeto a esta disposición el máximo ente electoral asegura que las sanciones serán aplicadas a los partidos políticos, empresas e instituciones que busquen influir en el voto.

“Ayer tomamos la decisión de que al salir un spot o campaña escondida la sacaremos y multaremos, lo que queremos es en verdad: silencio electoral. Solo son tres días los que pedimos que respeten, necesitamos que lo entiendan los partidos políticos”.

El proceso electoral más complejo de El Salvador se acerca y con ello se ha finalizado la acreditación de observadores electorales, los cuales llegan a las 3 mil personas, aparte del número de periodistas que ha rebasado la cantidad de acreditaciones.

OEA descarta toda posibilidad de fraude en elecciones del domingo

26/02/15 | 01:02:48



Por: Claudia Chicas

La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos, OEA, encabezada por Gustavo Fernández, descartó que pueda haber fraude en las elecciones del próximo domingo.

"No hemos escuchado esa palabra a lo largo del proceso, sí hemos oído de varios lugares donde podría haber dificultad, pero el proceso ha contado con menos recursos y problemas de leyes, pero la palabra 'fraude no la hemos escuchado", aseguró el Jefe de Misión.

En total serán 60 delegados de la OEA que evalúan el proceso de las elecciones de alcaldes y diputados previo, durante y hasta la trasmisión de resultados. Con el fin de supervisar el trabajo y luego rendir evaluación, para abonar al crecimiento de la democracia.

De igual manera, el Jefe de Misión de la OEA manifestó contar con elementos para confiar en el proceso y la labor del Tribunal Supremo Electoral. "En las reuniones que hemos tenido con el partido ARENA hemos reunido sus observaciones, pero no nos han dicho nada de fraude ni mal trabajo del ente colegiado", dijo.

La Organización de Estados Americanos, OEA asegura que el país camina en cada proceso electoral con miras a la consolidación de la democracia salvadoreña, además del perfeccionamiento del marco jurídico e institucional electoral; es una evaluación que debe orgullecer a los salvadoreños, mencionó el representante Gustavo Fernández.

Fmln y Gana desmienten arreglos para repartirse votos en mesas de escrutinio

Eugenio Cajas

11/03/15 | 02:03:07



Por: Claudia Chicas

Diputados del Fmln y Gana desmintieron que al interior del pabellón centroamericano del CIFCO, donde se realiza el escrutinio final, se estén repartiendo votos entre los partidos políticos. Refutando las declaraciones de los partidos de derecha.

Según la diputada del FMLN Lorena Peña "El escrutinio para el Parlamento Centroamericano está por terminar, solo me faltan 80 actas, solo en mi mesa que es la más grande. Esto marcha tranquilamente, pero el tema de abrir las urnas es violentar el código electoral como es costumbre de Arena que cuando la ley no les favorece la quieren saltar".

Al tiempo que desmintió que haya repartición de votos entre Arena y Gana pues asegura que todos los institutos políticos tienen a sus respectivos representantes en las mesas de escrutinio.

Mientras que el diputado Francisco Merino en sus declaraciones ante la prensa aceptó que el voto cruzado ha favorecido a ARENA, y aun así están ocasionando altercados.

"En términos generales el único partido que ha crecido es Arena y es el que más está protestando, ósea que estamos en un mundo al revés, pues el que gana es el que está en protesta", afirma el diputado Francisco Merino.

“No estamos ante fallas que presuman un fraude”, dice ex presidente del TSE, Eugenio Chicas

Jueves 12/03/15 | 09:03:29



El ex presidente del Tribunal Supremo Electoral Eugenio Chicas consideró hoy que el malestar de los partidos políticos por la falta de resultados definitivos de las elecciones del pasado uno de marzo, y que a algunos ha llevado a pedir la renuncia de su titular, no tienen fundamento.

Aunque la cantidad de urnas se cifraba en un poco más de diez mil, en la práctica la revisión que se está haciendo de la documentación electoral es de 250 mil a partir de las distintas modalidades de votación que se implementaron por lo que es comprensible que no todo vaya con la celeridad esperada.

Chicas fue claro en admitir que hay problemas que se generaron en la transmisión y divulgación y hay que corregirlo, pero también señaló que no se puede interrumpir el proceso que se lleva a cabo (escrutinio final), ya habrá tiempo para hacer una revisión exhaustiva y definir responsabilidades.

Aunque la incomodidad de los partidos ha ido subiendo de tono y las diferencias entre los magistrados está bien marcada, el ex titular del TSE afirma que “no estamos ante fallas sistémicas que presuman un fraude”.

La sentencia de la Sala de lo Constitucional con el voto cruzado no fue lo más afortunado para este proceso electoral. “La novatez del TSE se vio en aprietos con esa resolución”, subraya.

Presidencia de la Asamblea Legislativa podría dividirse entre partidos políticos

25/03/15 | 12:03:42



Por: Wilber Ruano

La diputada electa del Fmln Nidia Díaz aseguró que el partido de izquierda está a la espera que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) resuelva el escrutinio final de las elecciones del pasado 1 de marzo y que posteriormente pondrá en agenda temas como la conformación de la Junta Directiva y la presidencia de la Asamblea Legislativa.

Díaz reiteró que de lo que se trata es buscar gobernabilidad y concretar acuerdos con las diferentes fuerzas políticas por el bien del país. Recordó que en el año 2009 y 2012 el fmln alcanzó acuerdos para obtener la presidencia del órgano legislativo y que por lo tanto no sería extraño que esta vez la presidencia de la Asamblea sea compartida.

"No es extraño que ahora que hay una voluntad y disposición de todas las fuerzas políticas y sobre todo del frente en su segundo periodo de gobierno haga lo necesario para garantizar la gobernabilidad... No es ceder, es llegar a un entendimiento y no es extraño ni compartir periodos ni es extraño que una sola fuerza conduzca," explicó la política.

También confirmó que la propuesta del Fmln es que la diputada Lorena Peña sea la presidenta de la Asamblea Legislativa. Destacó que Peña es una mujer con mucha experiencia en temas legislativos

TSE abrirá urnas para definir diputado 84

26/03/16 | 11:03:12



Eduardo Guerra-

El Tribunal Supremo Electoral abrirá 210 paquetes electorales para definir al diputado 84 del Congreso Salvadoreño.

Así lo decidió el ente colegiado tras revisar las 315 actas que fueron señaladas por los partidos políticos con inconsistencias en las 16 mesas del departamento de San Salvador.

La polémica se desató al interior de la mesa 6 de trabajo correspondiente al municipio de Mejicanos en la que sus delegados decidieron anular 6 actas que en conjunto reunían 1600 votaciones.

El magistrado presidente, Julio Olivo, confirmó que de las 6 actas invalidadas en mesa 6 de trabajo el cuerpo colegiado consideró reducirlas a 4 por lo que procede la petición de abrir los paquetes.

El ente colegiado ha determinado con su equipo técnico desarrollar la operación en la sede de la Dirección de Organización Electoral con la presencia de observadores e instituciones como la Fiscalía General y la Procuraduría de Derechos Humanos.

El magistrado Miguel Cardoza explicó que la dinámica radica en la observación de los votos considerados impugnados a razón de definir resultados, posterior al ejercicio.

El calendario electoral sufrirá algunas modificaciones de acuerdo a lo planteado por el ente colegiado en pleno.

Según ha informado el magistrado Fernando Arguello Téllez trabajarán incluso durante el periodo vacacional para resolver el tema de resultados y declararlos en firme lo más pronto posible.

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-12 de marzo 2015

-25 de marzo 2015

-26 de marzo 2015

Diputados reconocen que hay novedades en anteproyecto de ley contra extorsiones del Gobierno

Miércoles 11/02/15 | 06:02:24



Por: Iris Rodríguez

Tal y como lo anunció el presidente de la república Salvador Sánchez Cerén, este mediodía llegó al congreso el ante proyecto de Ley especial contra las extorsiones.

La iniciativa fue presentada por el ministro de Justicia y Seguridad, Benito Lara, quien dijo que se trata de una combinación especial entre la parte penal, procesal y la administrativa.

Señaló que además se busca que el delito de extorsión sea de oficio, a efecto de que no sea necesaria una demanda para procesar el delito.

Fue el presidente de la Asamblea Legislativa Sigfrido Reyes quien acompañado de los miembros de la Comisión de Seguridad recibió de manos del ministro Benito Lara el documento.

Reyes dijo que se le dará el trámite de ley respectivo a la iniciativa y dijo esperar el respaldo de todas las fracciones parlamentarias, al tiempo que recordó que en el Congreso se mantienen tres préstamos pendientes de aprobación y cuyos fondos estarían orientados a planes de prevención de la violencia.

Tras conocer la iniciativa, las reacciones no tardaron en aparecer; Ernesto Angulo, de Arena, es de la opinión que la iniciativas tiene elementos novedosos pero que deben saberse plantear, ya que por muy expedito que se vuelva el procesar el delito de extorsión, se necesitará una denuncia, las cuales muchas no podrán concretarse por temor de parte de las víctimas.

Mientras, el diputado Arnoldo Marin, del Pdc se mostró optimista por la iniciativa y lo mismo opinó el diputado Misael Mejía de la bancada oficial del Fmln, quien dijo que se le dará el respaldo necesario a la iniciativa.

Presidente Sánchez Cerén presentó al CNSCC medidas de combate a la delincuencia

Jueves 12/02/15 | 01:02:02



El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, se reunió hoy con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) para dar a conocer las iniciativas en las que el gobierno está trabajando para garantizar la seguridad de la población.

“Llegó la hora de actuar, la hora de que todos intervengamos en el territorio, todos los sectores podemos actuar”, recalcó el mandatario frente a los integrantes del CNSCC.

El gobernante detalló las medidas anunciadas recientemente por el Ejecutivo en materia de seguridad, en concreto las reformas legales e iniciativas de ley encaminadas a combatir el crimen y trabajar en la prevención de la violencia y el delito.

El mandatario hizo referencia a las reformas al Código Procesal Penal para garantizar la integridad de policías, elementos de la Fuerza Armada, fiscales y custodios; y el proyecto de Ley Especial Contra el Delito de Extorsión presentada ayer a la Asamblea Legislativa.

Otras medidas legales, aseguró el mandatario, serán presentadas en el seno del Consejo para que sean estudiadas y analizadas, y mencionó entre estas unas reformas para garantizar la veda de armas en los municipios priorizados por el CNSCC por sus altos niveles delincuenciales, y otras para castigar a quienes provean armamento al crimen organizado.

“Creemos que hay que revisar la Ley de Armas, que tiene todavía componentes muy permisivos y todos sobemos el tráfico de armas que hay aquí en la región y en el país”, apuntó el jefe de Estado.

Además, hizo especial énfasis en la presentación que realizará al Consejo de una propuesta de Ley de Reinserción de Pandillas y Prevención de Personas en Riesgo.

“Lo que queremos es que aquellas personas que están en riesgo pueda también tener un vínculo legal con el cual se les pueda dar protección, y demás también a todos aquellos que no han cometido delito y que quieran retirarse de la pandilla, pues abríles los espacios”, dijo el presidente.

Informó también que se ha dado un impulso a los procesos para concluir las obras del penal de Izalco.

“La Policía tiene alrededor de 600 a 800 efectivos en el cuidado de bartolinas, donde se encuentran centenas de personas privadas de libertad (...) esas personas pensamos trasladarlas al Centro Penal de Izalco, y eso liberaría a todos estos agentes para que puedan dedicarse al trabajo más en los territorio”, aseguró.

Seguridad critica a ARENA por bloquear Ley Antiextorsiones

Miércoles 25/02/15 | 07:02:52



Las autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad criticaron la estrategia electoral de bloqueo implementada por el partido ARENA en el Congreso al proyecto de Ley Especial para Combatir las Extorsiones.

El gobierno presentó hace 2 semanas la iniciativa a través de la cartera de seguridad pública en la que se pide las herramientas de ley para que las instituciones del Estado puedan combatir efectivamente ese delito.

Discusiones con los partidos políticos, la Fiscalía General y el gobierno fueron la antesala de la iniciativa que fue bien vista por dichos sectores.

El Ministro de Seguridad, Benito Lara, lamentó que uno de los partidos que más demanda trabajo en Seguridad a las autoridades evite dar su apoyo a las iniciativas del gobierno por su agenda electoral.

En la misma tónica respondió el partido FMLN a la fracción tricolor a la que acusó de obstaculizar el trabajo de las autoridades con la intención de obtener votos en las próximas elecciones.

El diputado Ernesto Angulo de ARENA, argumentó que uno de los principales problemas de la iniciativa es el tema del bloqueo de señal de las empresas telefónicas. Angulo aseguró que las empresas no tienen la capacidad de bloquear la señal.

Ante la temática planteada por Angulo el ministro Lara corrigió en el sentido de que las telefónicas deben comprometerse a corregir ese problema sin afectar a población.

Decomisan cerca de 80 celulares en penal de Cojutepeque

11/03/15 | 01:03:57



Aristides Santos-

Durante una requisa en el centro penal de Cojutepeque se han decomisado 78 celulares, 82 chips, 20 cargadores y 6 memorias micro SD, además de una cantidad no confirmada de televisores tipo plasma y algunos electrodomésticos.

La Dirección General de Centros Penales confirmó que la requisa se efectuó con el apoyo de miembros de los grupos élites de la Policía Nacional Civil (PNC).

Este hecho se produce un día después que asesinaran a dos custodios de centros penales en diferentes puntos del país.

En el centro penal de Cojutepeque están reclusos más de mil reos, de acuerdo con la información oficial.

Las autoridades aún no confirman si los atentados contra los dos custodios es en protesta por el traslado de los principales líderes de pandillas al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca.

Asamblea declara 26 de marzo como Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia

Jueves 12/03/16 | 06:03:42



Por: Eduardo Guerra

Con 44 votos el pleno legislativo aprobó decretar el 26 de marzo de cada año como el Día por la Vida, la Paz y la Justicia.

La iniciativa, que no contó con el respaldo del partido ARENA, fue presentada a la Asamblea Legislativa por el Ejecutivo a través de las autoridades de los ministerios de Gobernación y Seguridad Pública.

Con la declaratoria se busca generar un espacio de reflexión permanente para concientizar a la población salvadoreña sobre la importancia de la defensa unitaria de esos valores trastocados por la inseguridad.

El titular de Gobernación y Desarrollo Territorial, Arístides Valencia, fue el responsable de formalizar la iniciativa surgida tal como lo señaló del seno del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

De acuerdo a la propuesta entregada por el Ejecutivo el próximo 26 de marzo habrá asueto remunerado para empleados del sector público y privado y así puedan participar de la convocatoria hecha por el gobierno a movilizarse por la defensa de esos valores.

El ministro de Justicia y Seguridad, Benito Lara, destacó la importancia de sumar esfuerzos entre los diversos sectores de la sociedad salvadoreña y así unirse en la marcha convocada en la exigencia de esos valores.

El presidente del Congreso Salvadoreño, Sigfrido Reyes, recibió con buen tino la iniciativa que consideró necesaria tras una expresión popular unánime de trabajar por poner un alto a la inseguridad en el país.

La propuesta del Ejecutivo fue integrada durante el desarrollo de la Sesión Plenaria y aprobada mediante dispensa de trámite con el apoyo de la mayoría de partidos a excepción del partido ARENA.

Arena y ANEP están boicoteando marcha por la paz dice Srío. Técnico Roberto Lorenzana

25/03/15 | 09:03:10



La marcha por la Vida, la Paz y la Justicia prevista desarrollarse el jueves, en todo el país, está siendo boicoteada por la derecha política denunció hoy el Secretario Técnico de la Presidencia, Roberto Lorenzana.

Se ha logrado observar que hay mucha gente interesada en participar de la marcha por la paz, pero también hay información muy precisa de cómo Arena y los empresarios están buscando la manera de bajarle perfil a esta actividad, confundiendo a la gente de que es un evento organizado por el gobierno.

Jorge Dabou, de ANEP, ha cuestionado este esfuerzo por las pérdidas económicas que genera un día de asueto remunerado a sus empresas pero no lo ven desde la perspectiva de posicionar la unificación de la sociedad contra un problema en común, explica el Secretario Técnico.

“Es una malísima señal la que envían aquellos que están abogando porque no participen en la marcha por la paz”, refirió.

La marcha pacífica es una de las tantas acciones que ha tomado el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana, en la que están representados todos los sectores vivos del país.

Arena tiene problemas internos

Otro tema que abordó el Secretario Técnico de la Presidencia, son los problemas internos que tiene el partido Arena, que se irán volviendo más visibles, en la medida que la puja por obtener cuotas de poder en el Congreso se acrecienten.

De momento todos están concentrados en “consolidar la mayoría simple con sus aliados, por eso hacen berrinches”, como las protestas que han llevado hasta el Centro Internacional de Ferias y Convenciones, para presionar al TSE para que finalice el escrutinio final, precisó el funcionario.

El país sigue funcionando y la gente está tranquila ilustró Lorenzana para decir que es Arena la que trata de generar desestabilización.

Además, recordó que la democracia no está en juego como dolosamente están haciendo creer los dirigentes tricolores. La crítica que hace uno de sus miembros, Federico Hernández a un periódico digital son la muestra de cómo están internamente, dijo.

Salvadoreños fueron indiferentes a pedido de empresarios de no participar en marcha por la paz

Jueves 26/03/15 | 09:03:20



La apatía que algunos sectores políticos y empresariales pretendieron implantar en la víspera de la marcha por la Vida, la Paz y la Justicia, se quedó sola ya que los salvadoreños hicieron caso omiso y salieron a las calles, para mostrar su rechazo total a la violencia y la delincuencia.

Con vistosas vestimentas y abundante color blanco las calles se vieron abarrotadas de salvadoreños de todas las edades, que se concentraron en distintos puntos de la capital y en el interior del país, incluso las mascotas fueron vestidas de blanco por sus propietarios y también hicieron el recorrido hasta la Plaza Las Américas.

Cada ciudadano que acude a la marcha expone distintas razones de su asistencia, y es que la violencia golpea de distinta forma, por ejemplo doña Mary, una mujer de avanzada edad, dijo que no importaba el trayecto a recorrer pero que era importante demostrar el no a la violencia contra las mujeres, otras más señalaron que la violencia contra los niños no es posible seguir tolerando.

Las marchas han sido multitudinarias y eso demuestra que la gente está consciente que hay que superar el miedo y mostrar un rechazo público a los delincuentes.

No es la misma idea de los empresarios, quienes hasta último momento dejaron entrever su inconformidad al pensar que la delincuencia no se corrige con una marcha. En su lugar protestaron por las pérdidas económicas que estas acciones generan. Pero la historia es otra, miles de salvadoreños fueron indiferentes a esos argumentos.

Evaluaciones sobre derechos humanos hechos al país
fueron analizados por PDDH y PNUD

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR

ÁREA DE GÉNERO

Correspondiente a:

-25 de marzo 2015

Evaluaciones sobre derechos humanos hechos al país fueron analizados por PDDH y PNUD

Miércoles 25/03/15 | 12:03:33



Por: Maricela Núñez

La Organización de las Naciones Unidas y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, junto a diferentes organizaciones sociales realizaron un foro, para revisar las recomendaciones realizadas al país, durante el Examen Periódico Universal (EPU), en el que fue evaluada la situación de derechos humanos.

En total fueron 159 recomendaciones las que recibió El Salvador, durante la sesión Número 28 del Consejo de Derechos Humanos, realizada en octubre de 2014, de las cuales 81 fueron aprobadas y de 46 solamente se tomó nota.

“Este proceso muestra el compromiso del Estado en los temas que son de preocupación en materia de derechos humanos; este año el Estado recibió 159 recomendaciones, 81 fueron aprobadas, 46 se ha tomado nota, hay una amplia gama de recomendaciones respecto de los derechos de personas, niñez, impunidad, seguridad, derechos de la mujer, pueblos indígenas, entre otros”, aseguró Carmen Rosa Villa, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Para el procurador para la defensa de los derechos humanos, David Morales, es lamentable que en más de 40 aspectos, el Estado solo tome nota; “El estado ofrece diálogo pero no acepta plenamente diversas recomendaciones que nos parecen trascendentales”, afirmó, haciendo referencia a la ratificación de tratados internacionales, como el Estatuto de Roma, que se había aceptado avanzar en 2010; tampoco se acepta la discusión y revisión de la legislación relativa al aborto para poder administrar casos de gravedad, y tampoco aspectos que garanticen los derechos de la población de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI).

Para el Representante Adjunto de las Naciones Unidas en el país, Robert Valent, este tipo de instrumentos y recomendaciones buscan profundizar oportunidades en derechos a las cuales la población debe tener acceso.

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

ÁREA POLÍTICA

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-26 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-12 de marzo 2015

-25 de marzo 2015

-26 de marzo 2015

FMLN no suelta ventaja municipal y legislativa

Laura Bernal | Miércoles, 11 Febrero 2015



Foto: Archivo

La lucha electoral entre los partidos mayoritarios continúa, pero el partido en el poder sigue manteniéndose como el favorito para las urnas.

Tanto en su plataforma legislativa como municipal, sobre todo en San Salvador, el FMLN sigue manteniéndose como el favorito en las encuestas y relega con unos puntos menos al partido opositor, ARENA, según lo señala la última encuesta del Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana (IUDOP).

De acuerdo a los resultados del sondeo, realizado entre el 24 de enero y el 2 de febrero de este año, el FMLN obtiene el 33,6 por ciento de preferencia del electorado, seguido de ARENA con el 22,4 por ciento y GANA con el 2,8 por ciento.

La preferencia hacia el partido de izquierda respondería a que el 4,3 por ciento de los encuestados consideraron que el FMLN es el partido más capaz para gobernar a nivel municipal y legislativo, sobre todo por su capacidad de crear mayores fuentes de empleo.

En intención de voto a nivel legislativo, el FMLN obtendría el 28,9 por ciento de votos, mientras que ARENA el 23,4 por ciento, no obstante en plataformas municipales a nivel nacional la diferencia disminuye, pero siempre le otorga ventaja al partido oficialista. En este último caso, el FMLN obtendría el 35,7 por ciento de los votos y ARENA el 27,4 por ciento.

En cuanto a la alcaldía de San Salvador, el aspirante a la comuna por el FMLN, Nayib Bukele sigue manteniendo el favoritismo de la población y se adjudica el 49,5 por ciento de la intención de voto, frente al 30 por ciento para ARENA.

Según la encuesta, el 55,8 por ciento de la población encuestada considera que Bukele es el mejor candidato para gobernar la alcaldía capitalina, mientras que el 26,5 por ciento lo contradice y asegura que Edwin Zamora daría un mejor rumbo para el municipio.

Andreu Oliva, rector de la Universidad Centroamericana, manifestó que la permanente ventaja del candidato de izquierda respondería a que ha sido capaz de acercarse a diversos sectores del electorado y no sólo al voto duro, incluso el voto disperso lo apoya porque lo observan como un candidato independiente.

Aunque todavía faltarían tres semanas para las urnas municipales y legislativas, Oliva deja entrever que es casi imposible que la intención de voto cambie, pues el 80 por ciento de la población dice estar segura de su elección, según IUDOP.

No obstante, el llamado del FMLN para votar por bandera no refleja resultados tan satisfactorios y la lucha entre rostros y banderas de candidatos disminuye al consultarle a los encuestados su manera de votar.

Al respecto, en la elección de diputados, el 42,1 por ciento dice que marcará sobre la fotografía de los candidatos y el 41,7 por ciento sobre la bandera.

Oliva explica que en este sentido, el partido ARENA obtendría una ventaja en voto cruzado, pero en Salvador; a nivel nacional, el FMLN se vería favorecido siempre por la nueva forma de ejercer el sufragio.

Como punto negativo, el rector universitario recalca que aunque casi el 40 por ciento de la población dice que irán a votar, los resultados generales indican que hay una pérdida de credibilidad en la democracia de las elecciones.

El 56,7 por ciento de los salvadoreños considera que las próximas elecciones serán una pérdida de tiempo y que no logrará cambios reales.

La encuesta contó con un error muestral de más o menos el 2,7 por ciento y un 95 por ciento de confianza, de un total de 1,286 entrevistados a nivel nacional.

ARENA confía en "voto consciente"

Respecto a los resultados, la vicepresidenta de Ideología del Consejo Ejecutivo Nacionalista de ARENA (COENA), Celina de Ávila, no mostró mayor preocupación y aseguró que ésta como todas las demás encuestas "difieren unas de otras, y sólo sirven para redoblar esfuerzos"

Ávila señaló que en sondeos internos de su partido sí hay ventaja considerable a nivel legislativo nacional, e inclusive a nivel de San Salvador las cuentas están parejas también en bandera.

"Estamos optimistas, la gente nos ha mostrado su apoyo, cuando andamos en la calle sentimos ese apoyo, espero que la gente reflexione bien su voto y piensen si realmente el país está mejor", cuestionó la dirigente derechista.

Entre sus resultados, la encuesta IUDOP recalca que el 64,3 por ciento de los salvadoreños creen que el país no está mejorando con el actual Gobierno, liderado por Salvador Sánchez Cerén y de hecho el 34 por ciento opina que estaría beneficiando poco a la realidad nacional. Son en estos aspectos que Ávila considera que no beneficiará a sus opositores en la contienda electoral.

"El descontento puede resultar en una baja en el caudal de votos para el FMLN, en un castigo, espero que la razón prevalezca sobre el favoritismo, y en lugar de estar enamorados de una bandera, la gente debe votar por candidatos que pueden ayudar realmente al país", agregó.

Especialmente sobre la ventaja irrefutable del candidato del FMLN para la alcaldía capitalina, Nayib Bukele, la dirigente de ARENA aseguró que en las últimas semanas su aspirante Edwin Zamora, se ha mostrado como un candidato "con propuestas realistas".

"Edwin es práctico y todo lo que lleva en su propuesta es porque ya lo analizó, tiene la capacidad de gobernar. Tenemos la confianza que los capitalinos analizarán bien su voto", sostuvo.

Mientras tanto, diputados del FMLN celebraban hoy mismo la ventaja reflejada por los nuevos resultados y en su cuenta de Twitter la legisladora de izquierda y miembro de la Comisión Política, Lorena Peña, escribía: "Así de claro, sigamos avanzando, Nada de atenernos".

Aunque los datos favorecen a unos, y otros se mantienen esperanzados en obtener la victoria en los próximos comicios, la encuesta IUDOP refleja que gran porcentaje de militantes, tanto de ARENA como el FMLN, "se sienten muy distantes" del accionar de sus partidos.

ARENA aplaude medidas contra extorsiones

Laura Bernal | Jueves, 12 Febrero 2015



Gobierno solicitará préstamo por \$200 millones al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar proyectos de seguridad

Si bien la fracción legislativa de ARENA se ha mantenido comúnmente al margen de las propuestas de ley presentadas por el Ejecutivo, este jueves el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacionalista de ARENA (COENA), Jorge Velado, garantizó que los votos de sus diputados se sumarán a la aprobación del anteproyecto de Ley Antiextorsiones, presentado ayer a la Asamblea Legislativa.

"Estamos listos para votar por el anteproyecto, en espera de que esta vez el Ejecutivo sí esté dispuesto a la aplicación de la ley que ellos mismos proponen", dijo Velado en conferencia de prensa.

A juicio del presidente derechista, las extorsiones y otros delitos relacionados al actuar de las pandillas ha sido consecuencia de una política de seguridad pública que el anterior gobierno, liderado por Mauricio Funes, impulsó "consintiendo a delincuentes con pactos oscuros como la tregua", dijo.

"Los mismos que hoy están proponiendo una nueva ley para combatir las extorsiones son los que meses atrás dieron beneficios y privilegios a grupos delincuenciales creando el clima de inseguridad que ahora sufrimos a nivel nacional", criticó Velado.

Si bien es cierto, Velado dijo que su partido "celebra" la propuesta, recalcó que el FMLN debería reconocer el error que cometieron con el anterior gobierno "al grado de autorizar el traslado de al menos 30 reos de alta peligrosidad, reclusos en el centro de máxima seguridad en Zacatecoluca, a prisiones con menos control".

Los señalamientos de Velado surgen luego que Raúl Mijango, conocido por mediar la anterior tregua, anunciara el mes pasado, un segundo dialogo con líderes de pandillas, aspecto que el actual Gobierno ha negado en reiteradas ocasiones.

Al respecto, Sánchez Cerén dijo el pasado once de febrero que "la inteligencia del Estado me ha compartido un dato que revela que hasta el cinco de febrero se han cometido 384 homicidios, con un promedio de 10.7, que si lo relacionamos con el año pasado vemos un incremento. Esto significa que las pandillas siguen operando, que no hay ninguna tregua, ninguna negociación", recalcó.

El anteproyecto de Ley para el combate a las extorsiones que fue presentado este miércoles contempla además sanciones a las compañías telefónicas que no bajen su señal cerca de los centros penitenciarios.

Sin embargo, Velado afirmó que si bien apoyarán la medida, esto no significa que será aprobada con dispensa de trámites y que deberá analizarse previamente en la Comisión de Seguridad y Pública y Combate a la Narcoactividad.

"Creemos que todavía se queda corta al incluir únicamente el bloqueo de la señal telefónica en los centros penales, cuando la verdadera preocupación debe ser la razón por la que los reclusos tienen un teléfono en sus celdas", señaló el dirigente del partido tricolor.

En este último aspecto Velado insistió que se debería incluir la obligación de las autoridades para controlar mejor los centros penitenciarios y evitar el ingreso de teléfonos, drogas y armas.

En este marco, Sánchez Cerén presentó, este 12 de febrero, en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) la solicitud al ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, para elaborar una propuesta que incluya un nuevo impuesto que sufrague los próximos proyectos contra la inseguridad.

De acuerdo al titular del Ejecutivo, estaría gestionándose un préstamo de 200 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) exclusivamente para el plan "El Salvador Seguro".

"Le hemos pedido al ministro (Carlos Cáceres) además que prepare un proyecto para ver de qué forma el Estado reciba recursos, ya sea por medio de un fideicomiso o por medio de un impuesto", afirmó.

En los próximos días, Sánchez Cerén nombrará un comisionado para darle seguimiento a la ejecución del Plan y que será el mismo Consejo que apruebe o no la decisión de crear un fideicomiso.

"Si no ven acciones por parte del país, muy difícilmente la cooperación internacional se va a encontrar dispuesta a llevar adelante este plan, que es responsabilidad nuestra ", sostuvo el mandatario, al enfatizar las propuestas que su Gobierno está impulsando en materia de seguridad.

ARENA sugiere controlar cárceles antes de bloquear señales

Bryan Avelar | Miércoles, 25 Febrero 2015



Foto: ContraPunto

El ministro Benito Lara lamentó que no se haya llegado a un acuerdo para aprobar la ley este martes

Diputados del partido ARENA retuvieron la aprobación de la Ley Especial Contra el Delito de la Extorsión, propuesta por el Ejecutivo, argumentando que primero se debe hacer una revisión técnica a la implementación de bloqueadores y combatir la corrupción al interior de los centros penales.

El diputado Ernesto Angulo, del partido ARENA, quien forma parte de la comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, aseguró que su partido apoyará la aprobación de la ley, luego de que se realicen las verificaciones necesarias a nivel técnico en cuanto al bloqueo de señales telefónicas en los centros penales.

La propuesta de ley que sería sometida a votación en la plenaria de este martes, plantea que las empresas telefónicas serían las responsables de limitar las señales telefónicas en los centros penales, el fin que no puedan entrar ni salir llamadas desde los mismos.

"Hay que hacer pruebas a nivel técnico porque hemos recibido información de las empresas de telefonía, asegurándonos que les es imposible bloquear totalmente la señal únicamente en los centros penales", aseguró Angulo, quien además anunció que las empresas propusieron donar bloqueadores de mayor potencia a cada uno de los centros penales, sin ningún costo.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad Pública lamentó que la comisión de Seguridad de la Asamblea no haya llegado a un acuerdo inmediato.

"De manera un poco sorpresiva nos enteramos de que no hubo acuerdo en la comisión de Seguridad, y digo de manera sorpresiva porque todos los grupos parlamentarios se habían expresado su buena voluntad de apoyar y de tomar en cuenta este anteproyecto dada la urgencia de esta herramienta", expresó el ministro Lara.

El ministro también lamentó que los mismos grupos parlamentarios les planteen la necesidad de una herramienta más eficaz en el combate al delito de la extorsión y no se les den los votos para aprobar el proyecto de ley.

"Lamentamos que nos han estado planteando que hagamos un esfuerzo mayor, que debemos ser más enérgicos en el combate contra la delincuencia y no se nos den los votos para la aprobación este día", dijo el ministro.

El diputado Angulo también argumentó que de bloquearse totalmente la señal de las antenas que están cerca de los centros penales, se dejaría sin servicio telefónico a la población que se encuentre en un radio aproximado de 22 kilómetros a la redonda.

"Si las antenas emiten señales con un radio de 22 kilómetros y desactivamos una que esté, por ejemplo, cerca del penal de Mariona (La Esperanza), quedaría sin servicio telefónico los municipios de Tonacatepeque, Apopa, Mejicanos, San Martín y Sonsonate; entonces la cosa no es tan fácil", aseguró el diputado.

Angulo aseveró que no están de acuerdo en que la ley únicamente proponga penas para las empresas telefónicas, y dijo que se deben proponer penas para los custodios que sean cómplices en el delito.

"A mí me gustaría enseñarles un video donde los reos y los custodios desconectan por horas los bloqueadores para que realicen las llamadas y luego lo conectan. Las telefónicas tienen pruebas de cuando se desconectan las llamadas y luego se disparan los bloqueadores otra vez", aseguró Angulo.

Respecto al video, el ministro Lara aseguró tener conocimiento del mismo, sin embargo aseguró que es del año 2009. "Por cierto, es en el penal de Zacatecoluca, pero eso fue en 2009, ahora las cosas son diferentes", dijo.

Sin embargo, el diputado del partido ARENA no se cansó de denunciar la falta de rigor dentro de los centros penales, e incluso aseguró que no se está cumpliendo con las normas disciplinarias dentro de los centros penales cuando se ingresan teléfonos celulares.

“Si la ley establece ya que con un teléfono que se le encuentre a un reo, este debe ser trasladado a un penal de mayor seguridad, incluso al de Zacatecoluca, pero nada de esto se está haciendo. ¿Para qué nos vamos a llenar de leyes? lo que tenemos que hacer es cumplir las que ya tenemos”, aseguró el diputado del partido tricolor.

El proyecto de ley fue presentado por el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén el pasado 11 de febrero, luego fue sometido a una evaluación técnica por un equipo de la Fiscalía General de la República a petición de la comisión de Seguridad de la Asamblea, y se esperaba que fuera aprobado en la sesión plenaria de este martes 24; sin embargo, a petición de la fracción de ARENA, será sometida a un nuevo estudio y se retomará en la siguiente plenaria.

Medardo González: Estamos optimistas con "la joya de la corona"

Laura Bernal | 26 Febrero 2015



Foto: Archivo

Secretario general del partido oficialista asegura que panorama legislativo es favorable y de no lograr mayoría, se mantendrá número actual de diputados.

La victoria de Nayib Bukele como edil capitalino no solamente sería la "joya más importante de la corona", sino la victoria que los tiene más optimistas a pocos días de los comicios legislativos y municipales del próximo domingo, dice el secretario general del FMLN, Medardo González.

El secretario efemelista no ha dejado perder ni un momento para reafirmar "la buena relación" que el candidato de izquierda tiene con las bases del partido que representa y más bien, aseguró este miércoles que Bukele sería una de las cartas electorales que pintan un mejor panorama en la urnas.

"Estamos en una buena posición en relación a alcaldes, pues con la joya de la corona, estamos muy optimistas, no sólo por lo que vemos y hablamos, sino porque las encuestas dan como ganador a Nayib y a nuestro partido", señaló el efemelenista, durante una entrevista televisiva en canal 33.

De hecho, González insistió que Bukele es la muestra idónea para responder a las múltiples críticas que el partido ARENA ha hecho en los últimos días, respecto a la falta de un relevo generacional para los comicios de este año.

De acuerdo al secretario de izquierda, Bukele es parte de los estatutos internos que determinan mayor apertura para el sector juvenil en la política, "tenemos una cuota en todos los niveles, en el FMLN no se puede hablar que haya un problema generacional, no es eso lo que está planteado, no somos un tapón. En el FMLN las cosas se desarrollan de manera ordenada y disciplinada", afirmó.

Aunque en múltiples ocasiones Bukele ha sido criticado por no evidenciar un claro vínculo con el partido de izquierda, González ha asegurado reiteradamente que el actual alcalde de Nuevo Cuscatlán goza de toda el apoyo de su dirigencia, "no sólo por su gestión, sino porque sus proyectos reflejan verdaderos cambios para los capitalinos", señaló González, hace algunas semanas.

Recientemente, tanto González como Bukele acordaron que el cierre de campaña por la comuna capitalina sería suspendida a efecto de donar los \$30 mil dólares que serían utilizados para su ejecución a tres instituciones benéficas: la escuela de ciegos, comandos de salvamento y el hospital de niños Benjamín Bloom.

Para entonces, González aseguró que la decisión respondía a que "Si es en beneficio de la población, el FMLN apoyaría cualquier acción".

"Nuestra intención es muy humana porque junto con Nayib queremos ayudar al trabajo de las instituciones", agregó al respecto, al aclarar que la intención no era involucrar en política a las instituciones que recibirían el dinero.

Sin embargo, aunque la joya de la corona está "casi asegurada", González aclaró que también están optimistas a nivel legislativo y que de no lograr la mayoría de diputaciones, "está seguro que el FMLN mantendrá la misma cantidad de diputados que hasta hoy".

"En el sistema electoral de nuestro país es difícil que un partido político logre hacer mayoría de un solo, pero pronósticos nos indican que el FMLN tendrá una cantidad de diputados por lo menos igual a la que tenemos ahora, que son 31, o llegando a un número de aproximadamente 37 diputados, pero ARENA se mantendría siempre en un segundo lugar y GANA en el tercero", auguró el secretario.

De obtener la mayoría de curules, González agregó que la seguridad seguirá siendo el principal tema de trabajo para su bancada legislativa y este sentido, buscar un trabajo conjunto con el Ejecutivo, el Consejo Nacional de Seguridad y la Policía Nacional Civil.

“La Asamblea no es mandadera de la Sala Constitucional”

Laura Bernal | Miércoles, 11 Marzo 2015



Foto: Archivo ContraPunto

Presidente legislativo califica como “políticas” las acciones tomadas por magistrados de la Corte Suprema de Justicia

El presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, señaló este miércoles que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia está respondiendo a una agenda política de la oposición y que en ningún momento el organismo que dirige será un mandadero de dichas decisiones.

Aunque magistrados de la Sala de lo Constitucional han criticado la falta de legislación en el tema del voto cruzado, Reyes justificó que no se puede asumir responsabilidades cuando el tiempo para discutirlo era demasiado corto.

“La Asamblea no es mandadera de la Sala de lo Constitucional, somos un cuerpo deliberativo, electo por ciudadanos y ciudadanas para legislar y ponernos de acuerdo implica el voto de al menos 43 diputados, sino no hay resoluciones. Todo eso se tuvo que hacer de una manera bastante apresurada”, alegó el presidente legislativo.

Reyes dijo que “el origen” de todos los problemas (retrasos, inconsistencias en actas, y posible sabotaje) fue la decisión de los magistrados de la Sala de lo Constitución por tomar decisiones en contra de las normas ya establecidas.

“Cuando vemos los retrasos, los problemas incluso de orden aritmético y los vacíos hay que apuntar al origen, es fácil apuntar responsabilidades en terceros, pero los magistrados de la Sala deberían asumir su responsabilidad”, reiteró.

Recientemente, el presidente del Consejo Ejecutivo Nacionalista de ARENA (COENA), Jorge Velado, aseguró que presentará un recurso de inconstitucionalidad ante la CSJ por negársele a los partidos de oposición, abrir urnas en medio del proceso de escrutinio para resultados finales.

Además de calificarlo como un “ataque con propósitos políticos”, Reyes apuntó que esta última situación continuaría atentando contra la supremacía del TSE que, pese a cometer errores, ha intentado continuar con el proceso, dijo.

“El hecho que la Sala continúe interfiriendo en las atribuciones constitucionales hace pensar que entonces el Tribunal no es supremo, entonces pongámosle que sólo sea sujeto a lo que dice la Sala. No modifiquemos la constitución, no caigamos en ese juego político, llamo a los magistrados a que sean responsables y sensatos, el pueblo quiere resultados y que este ciclo se cierre”, agregó.

En otro aspecto, Reyes también hizo un llamado al Fiscal General, Luis Martínez, para tomar control de la investigación por posible sabotaje, denunciada por el presidente del TSE, Julio Olivo.

“Mal hace un fiscal en dar investigaciones cuando ni siquiera ha investigado, eso compromete su rol como fiscal, yo llamaría al fiscal general que y al auditor que revisen su conducta porque los fiscales no pueden dar este tipo de información”, señaló el diputado, sobre las declaraciones de un fiscal del caso que descartó que hayan pruebas que comprueben el delito.

Además, el diputado por el FMLN, recordó al partido ARENA que si desean continuar con sus solicitudes de abrir urnas, lo hagan cuando el escrutinio finalice, como lo manda la ley. “Ni siquiera han presentado recursos legales, están más en el campo de lo político y lo mediático, que en el campo de la legalidad”, insistió.

PDDH: Irregularidades pueden solucionarse sin abrir urnas

Laura Bernal | Jueves, 12 Marzo 2015



Foto: Archivo

La mayoría de peticiones sobre irregularidades presentadas al TSE son fáciles de resolver, según procurador Morales.

Las supuestas irregularidades en el registro de votos en las actas de escrutinio podrían solucionarse sin necesidad de aperturar urnas, como lo proponen partidos de oposición, dijo este jueves el procurador de derechos Humanos, David Morales.

El titular de DDHH en El Salvador, dijo que se podría valorar (abrir las urnas y efectuar) el conteo de papeletas sólo en casos excepcionales y extremos y que según su conocimiento varias de las irregularidades podrían solucionarse sin violentar el código electoral.

De acuerdo al procurador, en una de las últimas reuniones que habría mantenido con el ente colegiado, muchas de las solicitudes por irregularidades ya estarían revisándose e incluso hay magistrados que se han dado cuenta que las peticiones "son de fácil solución", dijo.

Sin embargo, Morales dijo que en nada contribuye estar presionando al TSE para que tome una decisión sobre abrir las urnas, "debemos dejar que el Tribunal haga su trabajo y que evacúe estas peticiones", completó.

A pesar de todas las problemáticas denunciadas, el procurador de derechos humanos dijo que no considera que haya "una situación de crisis sino de incertidumbre" generada inicialmente por la falta de un escrutinio preliminar y que debería haber "mayor flexibilidad en el tema".

"Debe haber una flexibilidad que demanda la situación inédita. El TSE debe actuar como la máxima autoridad en materia, el TSE parece que ha sido arrinconado con acusaciones que muchas de ellas parecen excesivas", señaló.

Pero aunque llamó a mayor comprensión en el escrutinio de datos, Morales reconoció que el TSE debería tomar mayor protagonismo "porque son ellos los administradores y la autoridad del proceso electoral".

"Las mesas no son autoridades autónomas, son solo comisiones de trabajo que auxilian al Tribunal a procesar actas y una garantía de los partidos de limpieza electoral", criticó Morales, al hacerle un llamado al TSE para mejorar su relación con medios de comunicación y realizar visitas guiadas en los grupos de escrutinio.

Si bien es un tema que podría ser aceptable en el marco de la ley, Morales dijo que no es un trabajo fácil decidir abrir o no las urnas, pues "deberá juzgarse entre la constitución, la ley y los principios del derecho electoral. El Tribunal deberá ponderar la conservación del acto electoral, y el principio de voluntad popular", aclaró.

Según Morales, hasta este miércoles se contabilizaba 185 peticiones presentadas ante el TSE –lo que representan el 1.7% del total del PARLACEN- para solucionar inconsistencias en las actas, la mayoría catalogadas como "fáciles de resolver".

TSE considera abrir 190 paquetes más

Bryan Avelar | Miércoles, 25 Marzo 2015

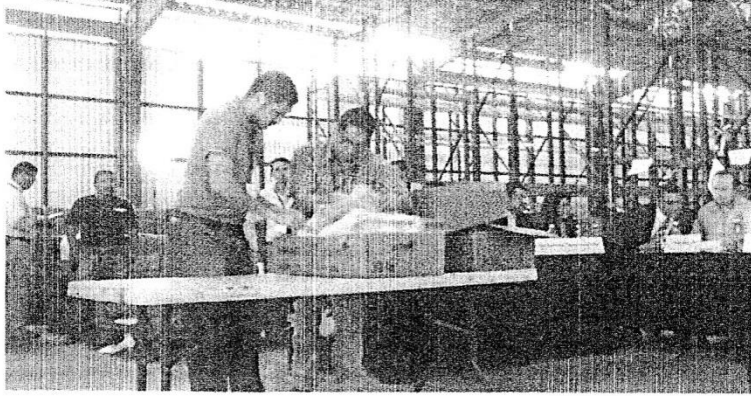


Foto: TSE

Este miércoles, el TSE inició la apertura de 210 paquetes electorales que contienen 369 votos impugnados

La magistrada Guadalupe Medina, del Tribunal Supremo Electoral (TSE), aseguró que el órgano colegiado está considerando abrir 190 paquetes electorales más, del departamento de San Salvador, aparte de las 210 que ya se acordó abrir este miércoles 25 de marzo.

La iniciativa surge a raíz de la anulación de cuatro de las seis actas de la última mesa del escrutinio final, con lo que se estaría invalidando, según algunos diputados de los partidos CD y FMLN, cerca de 1,200 votos.

“La tesis nuestra, junto con el colega (magistrado) Fernando Argüello Tellez, es que alrededor de 190 caja más podrían abrirse para que sepamos la verdad material del caso”, dijo Medina.

Al cierre de la mesa número seis del escrutinio final quedaron seis actas que fueron totalizadas a cero por presentar algunas inconsistencias, y luego fueron trasladadas al TSE para que los mismos magistrados fueran quienes las analizaran para decidir si eran válidas o no.

En el proceso de escrutinio de la mesa número seis con votos del municipio de Mejicanos, el partido ARENA mantuvo una ventaja significativa sobre el CD, pero con tendencia a la disminución a medida se procesaban las actas, al punto que de 489 la ventaja del partido tricolor pasó a ser de 75 votos, cuando solo faltaban por escrutar las últimas seis actas con inconsistencias.

Este martes 24, el presidente del TSE, Julio Olivo, informó a través de una cadena nacional, que únicamente dos de las seis actas analizadas habían sido validadas, lo que no varió mucho el resultado favorable para el partido ARENA sobre el CD.

Las anomalías encontradas en las cuatro actas restantes, según la magistrada Medina, fueron que en una había firmado un miembro de la mesa que no era de Mejicanos, sino de Cojutepeque; en otra le faltaba un dígito del número de Documento Único de Identidad (DUI) de uno de los miembros; la tercera solamente tenía dos firmas (cuando el reglamento establece que deben ser como mínimo tres) y en la última, uno de los miembros de la Junta Receptora de Votos (JRV) no apareció en el padrón electoral, aunque sí tiene DUI.

Por su parte, el candidato que se disputa el último escaño en la Asamblea Legislativa por el partido CD, Douglas Avilés, ya ha denunciado un “fraude técnico” por anularse las cuatro actas donde guardaban sus esperanzas de cambiar los resultados – hasta ahora a favor de ARENA–, el presidente del TSE señaló que no existe posibilidad de fraude en este proceso electoral.

“Yo creo que la palabra fraude debería ser borrada del diccionario electoral de El Salvador, no existe posibilidad de tal cosa porque estamos llevando a cabo un proceso transparente donde todos ustedes pueden ver lo que aquí se está haciendo”, señaló Olivo.

Apertura de 210 paquetes electorales

Este miércoles, el TSE inició la apertura de 210 paquetes electorales en cuyo interior se encuentran los 369 votos impugnados en el departamento de San Salvador, que serán revisados por los magistrados, y serán ellos mismos quienes deliberen si son nulos o válidos.

El mecanismo de revisión consiste en que de cada paquete se saca únicamente el voto con supuestas inconsistencias, se proyecta en una pantalla y, a la vista de los representantes de los diferentes partidos políticos, se evalúa si el voto es válido o nulo.

El magistrado Miguel Ángel Cardoza señaló que las probabilidades de que los resultados cambien con la revisión de los 369 votos impugnados es mínima por que la cantidad de votos en juego no es suficiente como para suponer variaciones drásticas.

Aunque al cierre de esta nota, tres horas después de iniciada la revisión, únicamente habían sido revisados 60 de los 369 votos impugnados, que en su mayoría terminaron siendo válidos, las autoridades del TSE y miembros de los partidos políticos aseguraron que se espera finalizar con el proceso este mismo día.

CD agotará recursos legales por diputación

Bryan Avelar | 26 Marzo 2015



Foto: Archivo / ContraPunto

De no cambiar los resultados a favor del partido ARENA, el CD desaparecería del mapa político

Dirigentes del partido Cambio Democrático (CD) informaron que agotarán todos los recursos legales en su lucha por obtener el último diputado de la Asamblea Legislativa, luego de que los resultados preliminares favorecen al partido ARENA.

Juan José Martel, secretario general del CD aseguró que agotarán todos los recursos legales, incluyendo solicitar la nulidad de las elecciones, inmediatamente después de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) cierre el acta de escrutinio final y notifique oficialmente a los partidos sobre los resultados de los comicios pasados.

Por su parte, Walter Rosales, representante legal del CD en la mesa número seis del escrutinio final, aseguró que uno de los recursos que están planeando presentar es pedir la nulidad de las elecciones en San Salvador.

Este recurso es permitido por el Código Electoral, según el magistrado del TSE, Miguel Ángel Cardoza, quien señaló que después de cerrada el acta de escrutinio final, el órgano colegiado debe notificar a los partidos políticos sobre los resultados y habrá un plazo para que los afectados puedan interponer sus recursos, incluso para solicitar nulidad de las elecciones.

Según el magistrado, depende de la batalla legal que libren los partidos afectados, el proceso electoral se puede alargar mucho más, tomando en cuenta que la entrega de credenciales a los futuros funcionarios electos ya se debían haber entregado el día 23 de marzo, sin embargo se prevé que sea hasta después de vacaciones de Semana Santa que se puedan hacer entrega formal de las mismas.

Este miércoles, el TSE abrió 210 paquetes electorales para revisar los votos impugnados en el departamento de San Salvador, la última esperanza del CD de cambiar los resultados a favor de ARENA, antes de terminar el escrutinio final.

La competencia entre los candidatos Douglas Avilés (CD) y Ernesto Vargas (ARENA) por el mayor residuo de votos que les permitiera obtener el curul número 84 en la asamblea legislativa se intensificó al cierre de la mesa número seis del escrutinio final, cuando la diferencia de votos a favor del partido tricolor era únicamente de 75, y aún quedaban seis actas impugnadas con un aproximado de 1,600 votos en juego, según directivos del partido de centro izquierda.

Horas más tarde de darse por concluido el trabajo de la mesa seis, los magistrados del TSE analizaron las actas con inconsistencias, en que el CD había puesto sus esperanzas de cambiar los resultados, declarando inválidas cuatro de estas.

Sin embargo, la diferencia de votos a favor del partido ARENA seguía siendo menor a los 369 votos impugnados en todo el departamento de San Salvador, por lo que los magistrados del TSE abrieron los paquetes electorales, en obediencia al artículo 215 del Código Electoral.

Pero los resultados siguieron desfavoreciendo al CD y de 75 pasó a 78 la diferencia de votos a favor de ARENA, según dirigentes del partido de derecha.

Aunque el TSE no ha dado resultados oficiales tras la apertura de cajas, ARENA ya celebró el último escaño a su favor por medio de comunicados de prensa y una fiesta en la sede del partido.

Por su parte, el CD asegura que no desistirá en su lucha por sobrevivir, pues de no cambiar los resultados desaparecería del mapa político por no haber alcanzado ninguna diputación en todo el país.

El TSE informó que este viernes 27 de marzo, veintiséis días después de celebradas las elecciones, dará a conocer los resultados oficiales tanto del Parlamento Centroamericano, Consejos Municipales y Asamblea Legislativa por medio de una cadena que se espera sea transmitida en horas de la noche.

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA

Correspondientes a:

-11 de febrero 2015

-12 de febrero 2015

-25 de febrero 2015

-26 de febrero 2015

-11 de marzo 2015

-12 de marzo 2015

-25 de marzo 2015

-26 de marzo 2015

Cifra de homicidios demuestra que tregua no existe

Bryan Avelar | Miércoles, 11 Febrero 2015



Foto: Capres

El promedio de 10.7 diarios hasta los primeros días de febrero es superior al 8.9 del año pasado durante el mismo periodo

En el país, desde enero hasta el cinco de febrero, se reporta un promedio diario de 10.7 homicidios, según lo dijo el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén, al hacer alusión a la cantidad de homicidios. "Esto significa que las pandillas siguen operando, que no hay ninguna tregua, ninguna negociación", dijo pese a que hace casi un mes, Raúl Mijango, conocido por mediar la pasada tregua, anunció una negociación entre estas estructuras.

El mandatario dijo basarse en las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) para asegurar que las pandillas siguen operando, ya que, en lo que va del año, las cifras indican que hay un incremento en los homicidios respecto al 2014, cuando el promedio era de 8.9 asesinatos diarios durante el mismo periodo.

"La inteligencia del Estado me ha compartido un dato que revela que hasta el cinco de febrero se han cometido 384 homicidios, con un promedio de 10.7 que si lo relacionamos con el año pasado vemos un incremento. Esto significa que las pandillas siguen operando, que no hay ninguna tregua, ninguna negociación", aseguró Sánchez Cerén.

Además, el presidente reveló que hasta la fecha la PNC ha sostenido 73 "choques de encuentro" con grupos delictivos, entre ellos el más reciente ataque a un puesto policial en Santa Ana, donde un agente policial perdió la vida.

Sánchez Cerén también anunció que ha ordenado al director de Centros Penales, Rodil Hernández, trasladar hacia el pena de máxima seguridad, en Zacatecoluca, a los líderes de pandillas que estén vinculados con el tema de extorsiones calificadas como de alta peligrosidad.

"Queremos hacer esto (traslados) en base a los lineamientos establecidos en la ley, y se moverá únicamente a los líderes de pandillas que, luego de un estudio, sean clasificados como aptos de traslado", dijo el mandatario.

Sobre el primer movimiento de reos desde al penal de máxima seguridad a otros con medidas menos estrictas realizado en 2012, durante los orígenes de "la tregua", Sánchez Cerén desconoció su responsabilidad aun cuando aceptó haber fungido como vicepresidente de la República en ese tiempo. "Yo no puedo responder por lo que hizo el gobierno anterior sobre ese tema", aseguró.

El mes pasado, Mijango anunció un nuevo "esfuerzo de pacificación" entre pandillas a lo que le adjudicó una disminución en los homicidios a partir del día 17 de enero, misma que fue confirmada por el director del Instituto de Medicina Legal, Migue Fortín Magaña.

Mijango ha insistido en varias ocasiones que si existe una tregua, pero que se trata de "un esfuerzo unilateral y de buena voluntad de las pandillas", sin ninguna participación del gobierno, y que lo que estas esperan es una respuesta positiva de gobierno que permita reinsertarlos.

De un promedio de 14 homicidios diarios que venía reportando el IML desde diciembre pasado, a partir de la segunda quincena de enero el promedio ha variado de forma inconstante y actualmente se encuentra en 10.7, tal como lo confirmó el presidente salvadoreño.

Sin embargo, Sánchez Cerén también habló de reinserción, subrayando que el plan de seguridad que actualmente se desarrolla es "integral" ya que contempla los tres ejes que, a su criterio, son elementales: prevención, represión y reinserción.

A su vez, Sánchez Cerén aprobó el papel de la iglesia al dialogar con las bases de las pandillas, tal como lo anunció recientemente el arzobispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez. "Debemos crear espacios para que la iglesia pueda transformar el corazón de los privados de libertad. Esto es posible, se puede", aseguró el presidente.

Sánchez Cerén también anunció que para el 26 de marzo está programada la "Marcha Blanca por la Paz" con la que se buscaría motivar a la nación entera a unirse en la lucha contra la delincuencia en el país. Para ese mismo mes, la Iglesia Católica ha dado posibilidades de realizarse la celebración de la beatificación de monseñor Romero.

Las declaraciones anteriores las hizo durante el anuncio del proyecto de Ley Especial Contra el Delito de Extorsión que contempla además del traslado de reos, el bloqueo de señales telefónicas en los centros penales y el endurecimiento de penas para quienes cometan este delito. Dicho proyecto ya fue presentado a la Asamblea Legislativa.

Tres enfrentamientos pandillas-PNC en menos de 24 horas

Bryan Avelar | 14 Febrero 2015



Foto: Archivo / ContraPunto

Con el último tiroteo entre policías y pandilleros, ya sumarían 75 en lo que va del año, según datos de la PNC

Tres tiroteos entre pandilleros y policías se han registrado en menos de 24 horas, según informes de la Policía Nacional Civil (PNC), de los cuales el último ocurrió esta mañana en el caserío Amate Blanco, en el cantón de Panchimalco, San Salvador, donde al menos un supuesto pandillero resultó muerto.

Oficiales de los puestos policiales de Panchimalco y Rosario de Mora confirmaron que a eso de las 7:30 de la mañana de este sábado, agentes que realizaban un procedimiento de rutina fueron atacados por supuestos pandilleros, iniciando un intercambio de disparos, aunque aún se desconocen mayores detalles sobre el hecho,

Hasta el momento no se reportan detenidos a causa del incidente, y la identidad del fallecido todavía no ha sido comprobada. Este sería el enfrentamiento número 75 entre pandilleros y policías en lo que va del año, según datos de la PNC.

Los últimos tres "choques de encuentro", como los ha calificado el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén, se han registrado en Guazapa, otro en Chalatenango, y este último en Panchimalco.

Dos de los últimos atentados ocurrieron este viernes por la noche, el primero de estos en la colonia San Antonio del municipio de Guazapa dejó como resultado tres detenidos, de los cuales dos fueron lesionados, según la PNC, aunque no se ha confirmado si son pandilleros; mientras que el segundo dejó a dos supuestos pandilleros lesionados y un arma decomisada, según la Fiscalía General de la República (FGR).

Recientemente, las autoridades legislativas aprobaron una serie de disposiciones especiales que buscan agilizar las investigaciones en los delitos de atentado contra agentes policiales, fiscales, jueces y otros miembros del cuerpo de seguridad pública.

Las medidas además contemplan el envío al penal de máxima seguridad de Zacatecoluca a los acusados que sean hallados culpables de estos delitos.

El Instituto de Medicina Legal (IML) reportó un total de 415 asesinatos, hasta el día 10 de febrero, el, y solo en este mes, hasta la misma fecha, ya se reportaban 113 homicidios, con un promedio de 11 diarios.

Detectan teléfonos satelitales y radio-transmisores en cárceles

Bryan Avelar | Miércoles, 25 Febrero 2015



Foto: Referencia

Empresas de telefonía móvil aseguran que las señales de este tipo de aparatos no las pueden bloquear, según diputados de ARENA

Lo que los presos en El Salvador son capaces de poseer puede asombrar a cualquier persona, incluso a los propios responsables de la seguridad del Estado. El diputado y candidato a reelección por el partido ARENA, Ernesto Angulo, aseguró este martes que la Asociación de Operadores Móviles (GSMA) le informó sobre el uso de teléfonos satelitales y radio-comunicadores dentro de algunos penales, con los cuales se estaría extorsionando.

"Hablando con la asociación GSMA, nos dicen que han detectado dentro de los centros penales, incluso señales de teléfonos satelitales, de los que se pueden estar pagando en Rusia y haciendo las llamadas aquí", señaló el diputado del partido tricolor.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara, apuntó al respecto que se están realizando constantes requisas al interior de los centros penales y que ya se han establecido bloqueadores de señales en un 90 por ciento del sistema penitenciario con el fin de evitar las extorsiones originadas desde las cárceles. Los funcionarios de la seguridad nacional afirman que hasta el momento no se ha localizado en el interior de ninguna cárcel los referidos teléfonos satelitales.

Por otra parte, el funcionario explicó que en muchas ocasiones la potencia de las antenas telefónicas es superior a la de los bloqueadores instalados en las cárceles, por lo que la nueva propuesta de Ley Especial contra el Delito de la Extorsión, responsabilizaría a las empresas de telefonía móvil de bloquear las señales hacia los centros penales.

"La responsabilidad del combate a la delincuencia es nuestra, en primer lugar, y lo estamos haciendo. Lo que estamos planteando en esta ley es la corresponsabilidad que tenemos todos en el combate al delito", expresó el ministro.

El diputado Angulo, no obstante, reiteró que las empresas telefónicas les habían confirmado el uso de radio-transmisores, mismos que estarían siendo utilizados para comunicarse hacia el exterior de los centros penitenciarios, y también explicaron que se les hace imposible bloquear ese tipo de señales, al igual que la de los teléfonos satelitales, según afirmó el diputado.

Estas declaraciones fueron brindadas por Angulo tras asegurar que no darían sus votos a favor para aprobar la nueva ley antiextorsiones que promovió el Ejecutivo a través del ministro Lara, mientras no se realice un estudio a nivel técnico del bloqueo de señales. Observadores locales indican que los diputados del partido ARENA podrían estar defendiendo los intereses económicos de las compañías telefónicas que tienen ganancias millonarias por sus servicios.

Otro de los argumentos que presentó el diputado por los que su partido no aprobará la ley, tal como está, fue que las compañías telefónicas no se quieren hacer responsables, como lo ha solicitado el ministro Lara, de las señales telefónicas que puedan ser emitidas desde los centros penales para realizar extorsiones.

Según Angulo, las empresas de telefonía móvil agremiadas en GSMA han propuesto donar, sin costo alguno, los bloqueadores de señales a los centros penales, pero no responsabilizarse sobre las mismas.

El diputado señaló que existen evidencias sobre la cooperación de los mismos custodios para que se realicen las extorsiones desde los centros penales, por lo que sugirió primero implementar medidas más estrictas en el interior de las cárceles.

"A mí me gustaría enseñarles un video donde los reos y los custodios desconectan por horas los bloqueadores para que realicen las llamadas y luego lo conectan. Las telefónicas tienen pruebas de cuando se desconectan las llamadas y luego se disparan los bloqueadores otra vez", aseguró Angulo.

Por su parte, el ministro Lara dijo saber de un video similar al que mencionó el diputado Angulo, pero explicó que era del año 2009.

"Yo también conozco un video similar que, por cierto, es en Zacatecoluca, en el que se observa a un custodio que permite eso, pero ese video es del 2009, hoy la situación es distinta", aseguró el ministro.

Televisores, juegos de video y ventiladores

Este lunes, la Unidad Antipandillas de la Policía Nacional Civil (PNC), en cooperación con la Dirección General de Centros Penales (DGCP), realizó una requisita en el centro penitenciario de San Francisco Gotera, en el departamento de Morazán, donde se incautaron más de 60 televisores de diversos tamaños, según informó la institución policial.

Entre los decomisos, la PNC también contabilizó 89 ventiladores plásticos, siete Play Station, 10 reproductores de CD y una máquina de coser, además de una cantidad de celulares y chips para los mismos.

La requisita fue realizada luego de que se supiera que el asesinato de dos custodios del mismo centro penal fuera ordenado desde el interior de este. Las autoridades realizaron el operativo en los sectores 1 y 2 del penal, según informó la PNC.

La complicidad de los custodios para introducir objetos ilícitos, en especial teléfonos celulares, al a los centros penales ha sido muy cuestionada recientemente, a lo que el titular de la DGCP, Rodil Hernández, respondió que la institución

Racha de homicidios antecede elecciones

Gloria Marisela Morán | 26 Febrero 2015



Foto: Archivo ContraPunto

Un triple homicidio y tres dobles asesinados son parte de los crímenes ocurridos entre el 25 y 26 de febrero

A menos de dos días de las elecciones para diputados y alcaldes en El Salvador, las autoridades han confirmado un incremento en los homicidios. El jueves se 26 de febrero reportaron cerca de 20 asesinatos. Un día antes un número similar de homicidios se registró.

El promedio desde enero hasta el cinco de febrero de este años era 10.7 homicidios diarios, según lo dijo el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén. Este viernes un motorista de la ruta 140 fue asesinado con arma de fuego, pero antes de morir logró atropellar a uno de sus atacantes, quien también murió en el hecho.

Entre los asesinados el pasado jueves figura Pedro Erlindo Erazo, candidato a concejal por el FMLN, en Pasaquina, La Unión. Las autoridades no han dado ninguna hipótesis sobre los móviles del asesinato. El secretario general del FMLN, Medardo González, denunció el hecho y expresó su solidaridad con la familia de Erazo.

También las autoridades reportaron un triple asesinato en Santa Ana y tres dobles homicidios, estos en San Salvador. Asimismo dieron parte de tres vigilantes privados, entre ellos Luis Alfredo Jovel Peñate, de 45 años, y Juan Ignacio González Portillo, de 40.

El repunte de homicidios en el marco de las elecciones también fue un punto señalado en los comicios presidenciales en 2014, también existió un alza de homicidios semanas antes de la segunda vuelta de elecciones celebradas en marzo. Según el registro de la Policía Nacional Civil (PNC) el promedio de asesinatos diarios era de ocho en enero ese año.

Sin embargo el Instituto de Medicina Legal (IML), reveló que entre los días 14, 15 y 16 de febrero se contabilizaron 43 hechos violentos. Solo el domingo 16 murieron 30 personas.

En esa ocasión el ahora expresidente, Mauricio Funes, dijo que el aumento de homicidios podría haber obedecido a intereses electorales. "hay gente que está financiando a sicarios para incrementar los asesinatos de cara a las elecciones por un interés electoral", de esa manera respaldó la investigación que en ese momento realizaba la Fiscalía General de la República (FGR).

La FGR había capturado a varias personas quienes habrían ofrecido cantidades de dinero a las pandillas para que incrementaran el número de homicidios y acotó que se presumía que era con intenciones electorales. "Capturamos a unas personas que le llevaban dinero a los pandilleros para este tipo de acciones criticables, sucias", dijo el titular de la FGR, Luis Martínez.

Sin embargo en antesala a las elecciones del 2015 las autoridades no se han pronunciado al respecto. Carlos Ponce, criminólogo dijo que: "definitivamente ha habido un repunte que no se había visto, incluso en los días siguientes del traslado al centro penal de Zacatecoluca (el traslado de los cabecillas de pandillas), pero no existe información suficiente que conlleve a plantear diferentes escenarios", señaló aduciendo que no se puede crear una hipótesis que se enmarquen en el próximo electoral.

Un menor y siete adultos asesinados en las últimas 24 horas

Bryan Avelar | Miércoles, 11 Marzo 2015



Foto: Archivo / ContraPunto

Medicina Legal reportó 73 asesinatos entre el viernes y lunes pasados, promediando a 18 homicidios únicamente entre esos cuatro días

Un adolescente de 14 años de edad y siete hombres adultos fueron asesinados en las últimas 24 horas, según informó la Fiscalía General de la República (FGR).

El adolescente de 14 años identificado como Adán Pérez Martínez fue asesinado este martes en horas de la noche, en el cantón Anizales, municipio de Salcotitán; mientras que este miércoles por la mañana, cuando cuatro hombres fueron asesinados con arma blanca la mañana de este miércoles en el cantón La Cruz, municipio de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán, según informó la FGR.

Al parecer, las cuatro víctimas cuyas edades oscilaban entre los 20 y 35 años fueron degolladas y abandonadas en un predio baldío, según fuentes policiales.

Las víctimas de la masacre fueron identificadas como Manuel Alfredo Figueroa, de 22 años; Manuel Tomasino Rivas, de 27; Douglas Antonio Figueroa, de 20 años y Francisco Miranda Guzmán, de 17.

Asimismo, la FGR también informó de tres asesinatos más en las últimas 24 horas. El primero de los casos se registró en el cantón San Juan de Merino, Apastepeque, donde un pandillero del Barrio 18 identificado como Marcelo Merino Merino, de 36 años de edad, fue ultimado a balazos.

Otro homicidio fue reportado en horas de la noche de este martes, esta vez localizado en el cantón La Zarcera, en San Luis La Herradura. La víctima respondía al nombre de Alfonso de Jesús Ochoa, quien falleció en un hospital, luego de ser trasladado de emergencia. La FGR no explicó el móvil del crimen.

La Unidad de Vida de la FGR en Chalatenango también informó sobre la muerte de José Rafael Anaya, de 54 años, quien murió en un hospital Nueva Concepción, producto de varios impactos de bala.

Solo entre viernes y lunes pasados, el Instituto de Medicina Legal (IML) reportó un total de 73 muertes violentas en todo el país, promediando a 18 homicidios diarios únicamente entre esos cuatro días.

En las últimas semanas las autoridades han registrado un incremento en los hechos de violencia; sin embargo aseguran que es muy poco tiempo para poder hablar de una tendencia al alza. El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más altas del mundo, según la calificación emitida a finales de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Asesinan a cabo de la Fuerza Armada

Bryan Avelar | Jueves, 12 Marzo 2015



Foto: Internet

Los ataques contra agentes de seguridad pública continúan, el fin de semana pasado fueron asesinados dos custodios de Centros Penales y un fiscal

Un cabo de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) fue asesinado este jueves en horas del mediodía en el cantón Lourdes, municipio de Colón, La Libertad, según informó la Fiscalía General de la República.

La víctima, quien respondía al nombre de Josué Navarro García, de 31 años, estaba destacado en el Comando de Ingenieros del Ejército salvadoreño, y según las versiones policiales se encontraba de licencia al momento de ser atacado.

La Policía Nacional Civil (PNC) en cooperación con miembros de la FAES montó un operativo en la zona para capturar a los culpables; sin embargo, hasta el cierre de esta nota no se reportaban detenidos.

En las últimas semanas, las autoridades han reportado un incremento en los ataques a miembros del sistema de seguridad pública, y solo en lo que va del año se ha registrado el asesinato de 13 policías.

Incremento en los homicidios

Por otra parte, el Instituto de Medicina Legal (IML) reveló que para este mes de marzo el promedio de asesinatos diarios incrementó respecto al año pasado, variando de ocho a catorce.

Solo en los primeros once días del mes de marzo, el IML reportó un total de 159 homicidios, un incremento que el director de la entidad, Miguel Fortín Magaña, no descarta tenga relación con el reciente traslado de líderes de pandillas al penal de máxima seguridad en Zacatecoluca, aunque aclaró que no existen elementos suficientes para relacionar ambos hechos.

Los ataques contra agentes de seguridad pública han punteado en los primeros meses del año y solo el fin de semana pasado murieron dos custodios de Centros Penales y un fiscal de la Unidad de Vida en el departamento de Usulután.

El Salvador sigue siendo uno de los países con la tasa de homicidios más alta del mundo, según la categorización realizada en diciembre de 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Todo listo para marcha por la paz

Ileana Corado | Miércoles, 25 Marzo 2015



Autoridades han anunciado la logística que se desplegará en la marcha por la vida, la paz y la justicia

A solo horas de celebrarse el "Día Nacional por la Vida, la Paz y la Justicia", autoridades salvadoreñas y miembros del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), han detallado la logística para la denominada marcha por la paz.

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara, señaló que para la movilización hay al menos tres dispositivos policiales, uno de ellos dará acompañamiento durante las marchas que partirán de diversos puntos, otro hará controles vehiculares preventivos, y el tercero regulará el tránsito por el cierre de calles.

El funcionario señaló que todo está listo para el desarrollo de la marcha, e insistió en que la iniciativa es un espacio que todos los salvadoreños se unan en un frente común en favor de la paz, la justicia y en contra de la delincuencia.

Autoridades del CNSCC, aseguraron que el pueblo salvadoreño puede asistir con tranquilidad a la movilización pues habrá medidas de prevención, protección, atención, salvamento y seguridad de forma eficiente y oportuna a las personas que asistan.

Por su parte la Policía Nacional Civil (PNC), desarrollará un plan de seguridad, a nivel nacional. El director de la institución, Howard Cotto, detalló que sólo en el departamento de San Salvador, participarán 930 policías, quienes estarán brindando seguridad.

Según Cotto, habrá movilizaciones de elementos en todas las cabeceras departamentales, y también participará la sub dirección de Tránsito Terrestre para el bloqueo de calles.

A nivel nacional serán alrededor de 3.000 agentes los que brindarán seguridad. En torno al bloqueo de calles, al menos en San Salvador, el cierre de la carretera Panamericana inicia mañana a las 6:00 a.m. mientras la alameda Roosevelt permanecerá cerrada desde hoy a las nueve de la noche.

El presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, Arístides Valencia, informó que como gobierno se ha preparado un dispositivo interinstitucional para brindar protección, socorro, auxilio y seguridad a las personas que asistan al evento.

Según el funcionario se espera que se unan alrededor de 150 mil personas a la concentración, y al 22.461 pertenecen de las distintas instituciones del sistema quienes cubrirán la Gran Marcha de San Salvador y las 12 marchas departamentales.

Entre las instituciones que participaran en el dispositivo destacan el Ministerio de Salud, Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Cuerpo de Bomberos, Fuerza Armada, Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento y Cruz Verde Salvadoreña. Todas las instituciones se activarán desde las 7:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y acompañarán el evento.

Los miembros del CNSCC, han detallado que serán 13 marchas las que se realizarán en todo el país. Entre los puntos de concentración en el departamento de San Salvador se encuentran: el árbol de la Paz, el monumento Schafik Hándal, la Ceiba de Guadalupe y Catedral Metropolitana.

Desde estos puntos la movilización se desplazará hacia la Plaza Salvador del Mundo, donde se tiene previsto la realización del evento central a las 11:00 de la mañana.

El asueto que fue aprobado por 44 diputados de la Asamblea Legislativa, a excepción de los diputados de ARENA, ha generado críticas y cuestionamientos de distintos sectores del país, sin embargo, funcionarios del gobierno salvadoreño e integrantes de consejo han llamado a ser partícipes de la iniciativa.

Ocho pandilleros mueren en enfrentamiento con PNC

Bryan Avelar | Jueves, 26 Marzo 2015

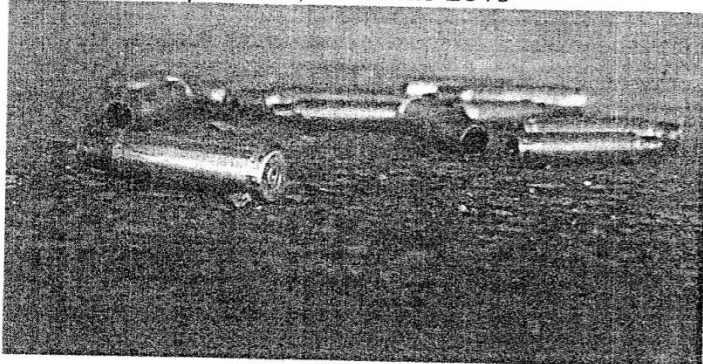


Foto: Internet

El hecho ocurrió horas antes de iniciar la Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia en El Salvador

Ocho supuestos pandilleros muertos dejó como saldo un enfrentamiento armado con agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), en la finca San Blas, departamento de La Libertad, la madrugada de este jueves.

Un agente de la PNC también resultó lesionado durante el tiroteo y fue trasladado de emergencia a un centro asistencial de la zona.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), los fallecidos son una mujer y siete hombres que pertenecían a la pandilla Barrio 18 y delinquían en la zona de Zaragoza y en San José Villanueva, por lo que ya existía una investigación en su contra.

La PNC informó que cerca de las 9:00 de la noche de este miércoles se inició un operativo y fue alrededor de la 1 de la madrugada de este jueves que los policías intervinieron el lugar, cuando los supuestos pandilleros, al percatarse de la presencia de los policías, comienza a dispararles, originándose el tiroteo que duró aproximadamente una hora.

Luego del tiroteo, la Policía desplegó un fuerte operativo policial que dejó Dos fusiles M-16, dos escopetas y dos armas cortas. Hasta el momento se reportan únicamente cuatro detenidos.

La FGR informó algunos de los supuestos pandilleros no portaban documentación, por lo que no se han logrado identificar y que la escena aún está siendo procesada por los fiscales y miembros del Instituto de Medicina Legal.

Atentado contra policías

Por otra parte, la PNC informó que supuestos pandilleros lanzaron una granada a la subdelegación policial de Ilobasco la madrugada de este jueves.

Aunque no se reportaron heridos, la PNC informó que la fachada del puesto policial y una patrulla que estaba enfrente de la misma resultado con daños leves.

Las autoridades informaron que se ha iniciado una investigación aunque no se han reportado detenidos; sin embargo, medios locales manejan la versión de que posibles pandilleros fueron quienes atentaron contra los agentes.

La lucha entre policías y pandilleros se ha intensificado en las últimas semanas, y solo en lo que va del año se ha reportado el asesinato de 14 policías, un fiscal, un juez y dos custodios de Centros Penales.

El último informe de homicidios emitido por el IML a inicios de este mes, se reportó un promedio de 14 asesinatos diarios, una cifra que, según el director de la institución, Miguel Fortín Magaña, no se veía desde diciembre del año pasado.

El Salvador es considerado uno de los países más violentos con una de las tasas de homicidios más altas del mundo, según el informe de la Organización Mundial de la Salud, emitido en diciembre de 2014.

Sin inclusión de mujeres el desarrollo no es posible

Clara Martínez Martín | 11 marzo 2015

NOTICIAS PERIODÍSTICAS DE DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO

ÁREA DE GÉNERO

Correspondiente a:

-11 de marzo 2015

Sin inclusión de mujeres el desarrollo no es posible

Gloria Marisela Morán | 11 Marzo 2015



ONU hace un llamado a la participación integral de las mujeres en El Salvador

El Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador en el marco del Día Internacional de la Mujer hace un llamado a la sociedad salvadoreña a incrementar esfuerzos que permitan que las mujeres participen plenamente en la vida económica y política del país.

“No es posible lograr el desarrollo humano y económico cuando más de la mitad de la población no es incluida en igualdad de condiciones y de derechos”, por medio de un comunicado la ONU.

La ONU reconoce que si bien es cierto se han dado algunos pasos legislativos importantes para incrementar la participación política de las mujeres, aún se puede hacer más. En las elecciones recién pasadas, aseguran, se implementó por primera vez una cuota del 30 por ciento de candidaturas femeninas con lo cual se espera una mayor representación en los espacios de toma de decisiones.

En sintonía con eso los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM,) cuyo plazo para su cumplimiento a nivel mundial concluye este año, plantea como una de sus metas lograr una representación de género paritaria en los parlamentos, por lo que la cuota, aunque es positiva, resulta insuficiente para cumplir con ese objetivo.

De igual forma, la ONU hizo un llamado para que las mujeres tengan facilidades de educarse y vivir sin ser víctimas de violencia y discriminación.

Según la ONU en El Salvador la inclusión económica de las mujeres en 2013 era de 49.3 por ciento, mientras que para los hombres el 80.7” a este ritmo se necesitarían 80 años para que alcancen la tasa masculina”, señala.

De acuerdo a la organización internacional la inactividad laboral de las mujeres se debe, principalmente, a que el 65.6 por ciento de ellas están a cargo de quehaceres domésticos. Además, el 44.7 por ciento de las mujeres estaba subempleada y la probabilidad de que una mujer joven no estudiara ni trabajara era tres veces mayor en relación a los hombres jóvenes.

“En lo relativo a los niveles de ingresos, se reportó que el promedio nacional de los salarios femeninos era 14 por ciento inferior al de los hombres y en el ámbito rural este llega a ser del 22 por ciento. Todo esto ocurre pese a que las brechas educativas se han reducido”, cita el comunicado.

Señala que en todos los niveles educativos los porcentajes de matrícula de mujeres son superiores en uno o dos puntos a los de los hombres. Asimismo se observa esa tendencia en la educación secundaria y universitaria. De igual forma relata el comunicado que los datos también reflejan que la presencia de niñas, adolescentes y mujeres en el sistema educativo aumenta a medida que se avanza en los niveles de formación. Sin embargo, su mayor participación en el proceso educativo, no siempre les garantiza mejores oportunidades sociales y económicas, ni la protección necesaria ante las múltiples vulneraciones de sus derechos.

“Se debe trabajar aún con más fuerza para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y la impunidad en los casos de feminicidio, abuso sexual, estupro y cualquier otro tipo de violencia. Asimismo, se requiere poner mayor énfasis en el impulso de los programas de educación sexual y reproductiva de forma que estos sirvan para prevenir los embarazos en niñas y adolescentes que frenan el desarrollo de su potencial y sus posibilidades para salir de la pobreza, y que perpetúan su vulnerabilidad”, expresa el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador. Reiteró su disposición de seguir apoyando las iniciativas impulsadas por el Estado salvadoreño y su sociedad para lograr la inclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos.